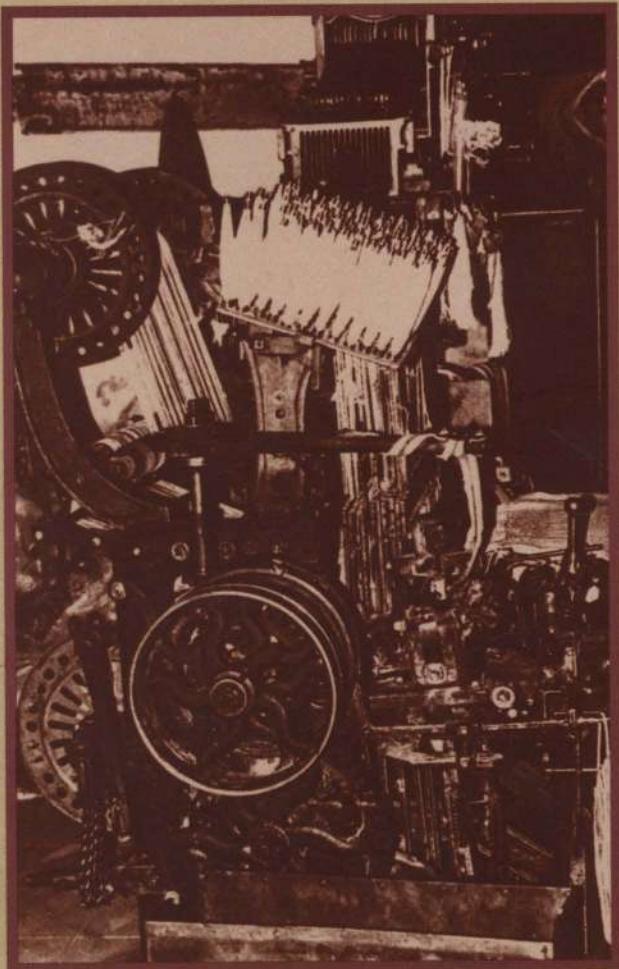


Experiencias contrastadas.

Industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917

Coralia Gutiérrez Álvarez

P R E M I O
S A L V A D O R
A Z U E L A
1 • 9 • 9 • 7
I N E H R M



EL COLEGIO DE MÉXICO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/BUAP

**EXPERIENCIAS CONTRASTADAS.
INDUSTRIALIZACIÓN Y CONFLICTOS
EN LOS TEXTILES DEL CENTRO-ORIENTE
DE MÉXICO, 1884-1917**

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

**EXPERIENCIAS CONTRASTADAS.
INDUSTRIALIZACIÓN Y CONFLICTOS
EN LOS TEXTILES DEL CENTRO-ORIENTE
DE MÉXICO, 1884-1917**

Coralia Gutiérrez Álvarez

*Open access edition funded by the National Endowment
for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation
Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons
Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0
International License:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*



**EL COLEGIO DE MÉXICO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
BUAP**

331.892
G9841e

Cutiérrez Álvarez, Coralia

Experiencias contrastadas : industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917 / Coralia Gutiérrez Álvarez. - México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos : Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades / BUAP, 2000.

437 p. : mapa ; 22 cm.

ISBN 968-12-0930-3

1. Huelgas y paros--Industria textil-Puebla-Historia. 2. Huelgas y paros--Industria textil-Tlaxcala-Historia. 3. Patrones y empleados-Puebla-Historia. 4. Patrones y empleados-Tlaxcala-Historia. 5. Huelgas y paros-Trabajadores de la industria textil-Puebla-Historia. 6. Huelgas y paros-Trabajadores de la industria textil-Tlaxcala-Historia. 7. México--Historia--Revolución, 1910-

Portada de Irma Eugenia Alva Valencia
Fotografías de Roberto Solari

Primera edición, 2000

D.R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

D.R. © Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/BUAP
Av. Juan de Palafox y Mendoza 208
Col. Centro
72000 Puebla, Puebla

ISBN 968-12-0930-3

Impreso en México/*Printed in Mexico*

*A Netio, Angelita
y Minchito*

ÍNDICE

Agradecimientos	13
Prefacio	15
Introducción	17
 PRIMERA PARTE	
LA FORMACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL	
I. Los inicios del proceso de industrialización y sus protagonistas, 1837-1892	33
El mundo de la industria textil después de la independencia	33
Las bases de la ola de industrialización porfiriana	39
II. La posición del grupo en el mercado	43
Mercados regionales y poder empresarial	43
Viejos y nuevos emplazamientos comerciales	48
La “situación de mercado” del grupo	51
III. La estructura industrial poblana y la lógica de los empresarios en la rama textil	53
La formación de la estructura industrial	53
La dinámica en la rama textil	58
El origen del capital	59
Las áreas de inversión	62
El reto de la innovación tecnológica	74
IV. Los empresarios y los inicios de su organización clasista	79
Factores de cohesión natural	79

Los factores que unificaron al grupo y el nacimiento de la conciencia orgánica	81
Las organizaciones que recrearon la cultura del grupo	82
Coincidencia organizativa por la actividad económica	87
 SEGUNDA PARTE	
LOS VÍNCULOS ESENCIALES: CON EL RÉGIMEN Y CON LOS TRABAJADORES	
 V. La reorganización institucional y la política de fomento en Puebla	97
La política fiscal	97
La apropiación privada de los recursos naturales	100
El afán por comunicar al estado	102
La política laboral	106
La seguridad pública	109
La educación como educación técnica	111
El escenario de las operaciones de crédito	113
 VI. Los empresarios y sus relaciones con las estructuras y grupos de poder	117
La cercanía a Díaz y a la élite financiera y política nacional	119
Los vínculos con los gobiernos de Puebla y Tlaxcala	124
El ejercicio del poder en las esferas locales	129
El empalme con instituciones sociales	134
 VII. De peones de campo y artesanos a obreros industriales: el conflictivo camino a la disciplina de la fábrica	137
La estructura del mercado de trabajo	137
El sistema social de la fábrica	140
La modernización productiva y su efecto sobre las condiciones de trabajo y de vida	145
La conflictividad en las fábricas	151

TERCERA PARTE**LA CRISIS DEL PORFIRIATO, EL MADERISMO REVOLUCIONARIO
Y LA AGITACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN LAS FÁBRICAS**

VIII. Las dificultades para imponerse al obrero	169
Los empresarios y el Gran Círculo de Obreros	
Libres	169
Reglamento y contrarreglamento	183
IX. El conflicto obrero-empresarial de 1906-1907	191
Contra el reglamento del CIM	191
La ofensiva de los industriales	194
Discrepancias menores y coincidencias profundas	198
El árbitro máximo	201
Altamente complacidos por la decisión del presidente	205
Represión y acuerdo	208
La práctica de clase	212
X. El maderismo revolucionario y el conflicto social en los textiles	217
La permanencia del descontento obrero	217
Hacia 1910: crece la efervescencia política	220
Los empresarios y la rebelión obrera	227

CUARTA PARTE**EMPRESARIOS, OBREROS Y REVOLUCIÓN, 1911-1914**

XI. Puebla a la caída de Díaz	245
La agitación revolucionaria	245
Tentativas contrarrevolucionarias	252
La política electoral: maderistas y reyistas	256
XII. El conflicto obrero-empresarial al iniciarse la revolución	267
La revolución en las fábricas	267
De la reorganización a la huelga	271
La política laboral de Madero: la regulación del conflicto	273

Del dicho al hecho... Se reaviva la lucha	279
El empeño de los trabajadores	283
Las primeras experiencias	285
Todo sea por la conciliación	288
La experiencia empresarial	290
Sigue la "insubordinación"	295
XIII. Empresarios <i>versus</i> obreros en 1913	299
En camino hacia el golpe	299
La lucha primordial: por la superioridad en el espacio fabril	304
La sociedad poblana y el gobierno usurpador	308
¿Los empresarios por la organización obrera?	314
Partidarios de la restauración pero no de Huerta	317
XIV. La "amenaza constitucionalista" y la estructuración de clase de los empresarios	321
La falta de garantías	321
La nueva política laboral: tras los pasos de Madero	326
Septiembre negro	328
Y para rematar: ¡Fuera los gachupines!	339
Sigue la construcción... del edificio estatal	344
Conclusiones	349
Siglas y referencias	371
Apéndices	
1. Mapa: Región fabril de Puebla-Tlaxcala, 1906-1914	407
2. Centro Industrial Mexicano. Reglamento Interior	409
3. Reglamento Obrero de 1906-1907	413
4. Reglamento para las Fábricas de Hilados y Tejidos en la República aprobado por la Convención de Industriales. Reunida en la ciudad de México en el mes de julio de 1912, aceptado por el Comité Central de Obreros que manda publicar el C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, por acuerdo del C. Presidente de la República, y que comenzará a regir el primero de agosto de 1912	423
5. Cronología	429

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación, que presenté en una primera versión como tesis doctoral en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México guarda, además de su contenido académico, uno humano que no quiero dejar de incluir. Me refiero al apoyo que recibí de mis profesores, colegas, amigos y familiares, cuyas orientaciones y afecto me han acompañado a lo largo de la última década.

Desde el principio, la profesora Romana Falcón me dio orientaciones clave para encaminar la investigación, y durante varios años dedicó innumerables horas a leer mis escritos con mucho espíritu crítico y a la vez con mucha paciencia y comprensión, por lo cual tengo una gran deuda académica y humana con ella. Le agradezco a la profesora Clara Lida el haberme permitido participar en su seminario *Historiografía y métodos en la historia de Europa*, del Centro de Estudios Históricos, ya que allí planteé por primera vez algunos de los problemas que más tarde quedaron reformulados en el trabajo. También leyeron el manuscrito preliminar y me hicieron valiosas observaciones y sugerencias los profesores Ricardo Rendón Garcini,¹ de la Universidad Iberoamericana, David LaFrance, de Oregon State University, y Carlos Marichal, del Centro de Estudios Históricos.

Mi gratitud también es con el profesor Mario Ramírez Rancaño del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien con generosidad inusual me proporcionó algunos de sus papeles de archivo sobre el periodo 1911-1917. La Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala me dejó consultar su archivo histórico, y el licenciado Eduardo Mestre Martínez me recibió varias veces en su casa y me permitió ver los papeles de su abuelo el general Mucio Martínez, la biblioteca de su padre Eduardo Mestre Gligliazza y hablar sobre ellos; en ambos casos estoy muy agradecida.

El Programa Lincoln-Juárez de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la dirección del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, así como el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana me proporcionaron becas para terminar la investigación y redactar los primeros borradores. La solicitud con que el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla acogió mi proyecto fue esencial para poder concluirlo. El Sistema Nacional de Investigadores también me proporcionó ayuda financiera.

Mis amigos, especialmente mi colega María del Carmen Salinas, me han acompañado todos estos años, a pesar de mis prolongadas ausencias. Tengo el privilegio de compartir la vida y la misma profesión con mi esposo, el profesor Ernesto Godoy Dárdano. Así, las horas de trabajo académico fueron también algunas veces momentos de encuentro con el compañero de oficio.

PREFACIO

Para quienes hemos tenido alguna noticia de las magníficas instalaciones que albergaron a la industria textil en el Valle de Puebla-Tlaxcala y del hormigueo humano que concurría en tal espacio, caminar ahora por los terrenos de las olvidadas fábricas y los caserones vacíos es sobrecogedor. Sus ruinas abandonadas señalan la realidad de la industria que una vez fuera nacional: casi ha desaparecido y con ella, los grupos sociales autores del esplendor pasado. La zona textilera antes perceptible a cualquier mirada hoy apenas si se distingue. Por eso, este libro pudo haberse titulado *El Sarape roto*. La metáfora serviría bien para atraer la atención del lector hacia aquellos elementos constitutivos de la identidad nacional que, como el que ahora nos ocupa, se han ido desgastando y están en riesgo de desaparecer. Aquellos imponentes edificios y su maquinaria, vestigios del naciente espíritu industrial, bien podrían ser considerados como parte del patrimonio de la nación. A fines del siglo xix y principios del xx ese espíritu floreció y la industria alcanzó su prosperidad, siendo motivo de orgullo para sus artífices y las generaciones que la continuaron. Sin embargo, esa época empieza a quedar atrás y la memoria que se tiene de ella se va haciendo cada vez más débil; por lo mismo esta obra podría contribuir en algo a reanimarla.

El nombre que finalmente aparece aquí, *Experiencias contrastadas. Industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917*, muestra de manera más precisa el contenido del libro, a saber: cómo vivieron los empresarios y obreros de esta parte del país la experiencia de la industrialización, principalmente en lo que concierne a la conflictividad social que ésta generó, durante el porfiriato y la revolución. El título también expresa la dimensión subjetiva y diversa del proceso de industrialización, que si bien tuvo momentos de bipolaridad, los contrastes no se dieron únicamente entre obreros y empresarios, sino también entre los individuos que

componían tales grupos sociales, así como entre cada uno de éstos y el Estado. De manera que una de las ideas generales presentes a lo largo del texto es que las condiciones sociales, culturales y políticas de las actividades económicas son esenciales para comprender cómo se ha desarrollado la sociedad capitalista.

En el caso estudiado se demostró que las características y resultados de la interacción entre empresarios y obreros contribuyeron en mucho a configurar las instituciones que surgieron para regular los conflictos, entre 1906 y 1914. Sin duda, establecer formas permanentes para considerar y dar cause a demandas de grupos sociales, fue un temprano logro en la historia nacional y aun del continente.

La obra está fundamentada en una exhaustiva revisión bibliográfica y en una amplia investigación en archivos públicos y privados (22 en total). Algunos de éstos utilizados por primera vez y otros, ya utilizados antes para describir aspectos económicos, se ocupan aquí para estudiar la cultura y las relaciones sociales y políticas.

Xonaca, Puebla, 1999

INTRODUCCIÓN

En las dos últimas décadas del siglo xix hubo en Puebla y Tlaxcala una considerable inversión de capital en la industria textil, muy a tono con el proyecto porfiriano de impulsar el crecimiento económico y en particular la industrialización en México. Este dinero lo había reunido principalmente un grupo de españoles que, aprovechando que sus parientes vivían en Puebla (o en la región central del país), habían emigrado a “hacer la América”.

La ciudad de Puebla era tan parecida a las de su tierra y el medio social tan familiar, que pronto los españoles se encontraron como “peces en el agua”. Lograron hacer fortuna y ser los principales autores de la nueva oleada de industrialización que se dio en la región fabril de Puebla y Tlaxcala durante el porfiriato. Las consideraciones que el régimen les prodigó y las reciprocidades que se establecieron entre ellos hicieron que su poder fuera en aumento. Sin embargo, su importante posición en la industria textil los enfrentó a una relación que cada vez fue más difícil de controlar para ellos: la que tenían con los trabajadores de sus fábricas. Así, a la vuelta del siglo, la conflictividad social se hizo presente en las fábricas y los empresarios se vieron en la necesidad de formar sus propias agrupaciones.

Varios factores propiciaron la cohesión de este grupo, no sólo los que derivaban de sus actividades económicas, también otros relacionados con su origen nacional y su cultura. Las sólidas organizaciones que construyeron les permitieron enfrentar tanto la creciente movilización obrera como la incierta situación que se presentó para ellos, con la caída del régimen porfiriano y la llegada de la revolución.

El trabajo que el lector tiene ahora en sus manos es resultado de una investigación de carácter histórico, pero que no se entiende ajena a las ciencias sociales, en particular a la sociología, ciencia

política, economía y antropología. En esta investigación sobre la formación empresarial vis a vis con la formación obrera, todos estos campos del quehacer científico fueron de gran utilidad. Sin este auxilio teórico y metodológico, la complejidad de aspectos y relaciones que influyeron en la formación de los grupos en estudio hubiera sido más difícil de comprender. La ambiciosa pretensión que anima esta obra es ser menos una monografía y más señalar algunos nuevos elementos analíticos para estudiar el porfiriato y la revolución, aunque no todos se desarrolle plenamente aquí.

A partir del porfiriato, el país prosiguió su desarrollo capitalista ya sin mayores tropiezos. Una de las bases de tal desarrollo fue la industrialización, cuyas condiciones no fueron superadas sino hasta después de 1940.¹ El propósito general de este trabajo es mostrar que el proceso de la producción en la industria en México, al igual que en otros países, se ha construido socialmente, no sólo por la acción de los empresarios sino también, y de modo fundamental, por medio de la interacción que se da entre empresarios y obreros, tomando como caso de estudio las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala, a fines del siglo XIX y principios del XX. Además, se menciona cómo influyeron las características de dicha interacción para modelar las instituciones que se establecieron para regularla, entre los años 1906 y 1914, independientemente de que el gobierno fuera porfirista o revolucionario.

Con esas intenciones se usan los términos clase social y conflicto social. Uno y otro de vieja data y amplio uso en las ciencias sociales, con posibilidades de explicación que no tienen por qué ser desechadas sin explorar su eficacia. La clase se considerará como una categoría histórica, siguiendo la idea de Edward Palmer Thompson. Para él, la vivencia unificadora de un grupo deriva de la interacción de los distintos niveles de su *experiencia*.² Pero la clase sólo “aparece cuando algunos hombres, como resultado de experiencias comunes [heredadas o compartidas], sienten y articulan la identidad

¹ Que es hasta 1940 cuando puede fecharse la nueva oleada de industrialización en México, es una idea planteada por algunos como Haber, 1989 y por Cerutti, 1995.

² Tal *experiencia* incluye la individual y la colectiva, así como la que se tiene respecto al medio cultural, social, político, ideológico y, de manera central, el de la producción. Cfr. Thompson, 1977, p. 8 (que es su clásico estudio sobre la clase obrera inglesa) y 1984, pp. 37-39. Para un tratamiento más detallado de las ideas de este autor véase 1981, especialmente pp. 140-161 y 249-278. Véase también su estudio más reciente, de 1991.

de sus intereses entre ellos y contra otros hombres cuyos intereses son diferentes [y corrientemente opuestos] a los suyos". Así, dice Thompson, la "clase se define a sí misma en su efectivo acontecer".

El contenido del concepto elaborado por Thompson permite combinarlo con el más amplio de conflicto social, de John Rex,³ que vendría a ser la "acción intencionalmente orientada a la realización de la voluntad [...de una parte] en contra de la resistencia de la otra o las otras partes".⁴ En su propuesta se incluyen varios tipos de conflictos. Aquí serán útiles los que se refieren a la simple fricción entre dos partes y, principalmente, los que son producto de las relaciones de mercado y de intercambio.⁵

La esencia de la negociación de mercado es que reposa en una distribución política de la propiedad y los recursos, por lo que los conflictos generados por ésta no quedan limitados al mercado y generalmente involucran al propio Estado.⁶ Así, a toda negociación de mercado corresponde una situación de poder subyacente, que aquí se denominará *situación de mercado*.

De manera pues que "las instituciones productivas son básicas para el sistema social, pero el marco social en que se lleva a cabo la producción está estructurado en términos de un sistema de poder y de propiedad". Es decir, la economía incluye un elemento político.⁷

Estos elementos analíticos permiten sostener que la clase no surge sólo de las actividades económicas que desarrolla el grupo, por más que éstas sean las más notorias, ni es un hecho consumado; como tampoco se conforma aislada en sí misma, independientemente de su entorno, sino por el contrario en relación constante con éste y, especialmente, con otros grupos sociales y el Estado.

Para examinar cómo los empresarios y obreros de la industria textil se fueron reconociendo a sí mismos e identificando intereses

³ Rex es uno de los autores, tal vez el más conocido en América Latina, que ha contribuido a elaborar la teoría del conflicto social. El parte de que toda relación social supone dos partes y se basa en la teoría de la acción social; recoge ideas de clásicos de la sociología como Weber y Marx, principalmente, y de otros como Durkheim, Parsons, Merton, Simmel y autores más contemporáneos como Habermas, *cfr.* Rex, 1985.

⁴ *Ibid.*, p. 3.

⁵ Para Max Weber toda negociación real y toda relación de intercambio están determinadas por el poder y por la distribución de la propiedad. Por lo tanto, para él es más importante establecer las instituciones políticas en las que se localiza el mercado, más que el mercado mismo, *cfr.* Weber, 1968, II, 927, citado por Rex, 1985, pp. 36-37.

⁶ *Ibid., passim.*

⁷ *Ibid.*, p. 82.

y objetivos comunes, por los cuales lucharán después de manera conjunta, también fueron útiles los estudios de Durkheim sobre la formación de grupos sociales. En particular los que se ocupan de las distintas formas de solidaridad que surgen entre ellos y las diferentes partes que las constituyen. Desde los modos de pensar y actuar, imputables al origen familiar, nacional y otros vínculos primordiales, hasta aquellos que surgen del proceso de "socialización",⁸ que en el presente estudio están asociados al mundo de la industria y a la posición que cada uno de ellos ocupaba en el proceso productivo.

Así pues, en la concepción que anima este trabajo, para estudiar a los empresarios como sujetos sociales no basta con describirlos con base en aspectos económicos ni aun sociales, políticos y culturales; es preciso descubrir cómo enfrentan y se movilizan alrededor de los antagonismos sociales que sus propias actividades, principalmente las económicas, generan. Entonces, en la movilización frente al contrario, es cuando se van constituyendo plenamente como clase. De manera que el conflicto social viene a ser el punto más alto de su definición y, a la vez, de su diferenciación frente al otro. Así pues, la idea de clase resulta inseparable de la de conflicto social.

A pesar de que los aspectos políticos y sociales de la formación empresarial son esenciales para entender plenamente cómo se ha desarrollado la sociedad capitalista, la historiografía mexicana les ha dedicado poca atención. Los estudios sobre empresarios, aunque abundantes y, muchos de ellos, con gran riqueza monográfica y documental, se han ocupado básicamente de sus actividades económicas.⁹ Cuando han tratado aspectos del poder o de otros grupos relacionados con ellos ha sido casi siempre sin elegirlos como punto central de análisis.¹⁰

Aquí se reconstruye el poder de un grupo burgués en una región determinada y en una rama de la economía, así como los efectos de las relaciones que estableció con la sociedad local, en el marco de la "modernización porfiriana", al igual que en los trabajos de

⁸ Durkheim (1973, I, III, p. 112) establece dos tipos de identificación, la que llama "mecánica" (derivada de modo natural o primario) y la "orgánica" (más elaborada y compleja, que tiende a expresarse de modo organizado).

⁹ La obra pionera fue la de Cardoso (1978); le siguieron otras como las de Gamboa (1985) y Aguirre (1987), que se ocuparon de Puebla.

¹⁰ Son excepciones los trabajos de Saragoza (1988), Collado (1987 y 1996), Ramírez Rancaño (1987), Wasserman (1988) y Meyers (1994).

Wasserman y Meyers; asimismo, se sostiene la idea de que en el último cuarto del siglo pasado se encuentran las raíces de la revolución del siglo xx. También hay coincidencia con algunas obras que han estudiado a los obreros, especialmente con las de González Navarro, Anderson, García Díaz y Ramos Escandón, donde se observa la relación entre el Estado y las clases, con la diferencia de que aquí se integra al análisis un entramado más complejo de relaciones.¹¹ Por un lado el nudo obreros-empresarios y, por el otro, obreros-Estado y empresarios-Estado. Estas interrelaciones pueden ser más nítidas para períodos de trastornos sociales; por eso, la caída del porfiriato y los inicios de la revolución son años propicios para estudiarlas.¹² En fin, la diferencia más considerable con los trabajos anteriores, y con casi todo lo escrito hasta ahora sobre empresarios es, sobre todo, el enfoque que aquí se adopta.

La síntesis que se presenta acerca del poder económico del grupo fue esencial para vincular sus actividades productivas y sus relaciones con el régimen porfiriano. A la luz de los avances obtenidos por los estudios regionales de historia empresarial,¹³ el incluir aquí las relaciones de poder que generan las actividades económicas ha tenido por objeto aportar varias ideas que contribuyan a explicar algunos ejes articuladores del conjunto de la burguesía mexicana en el ámbito intra e interregional, así como nacional, además de los lazos estrechos que ésta tenía con el porfiriato.

Una de las fuentes de consolidación del Estado es resultado del fortalecimiento que hizo Díaz de las estructuras de poder regional

¹¹ González Navarro 1957, 1957a y 1970; Anderson 1970, 1974 y 1976; García Díaz, 1981; Ramos Escandón, 1981 y 1987. Véase también la serie *La clase obrera en la historia de México*, coordinada por Pablo González Casanova, especialmente volúmenes I, II y III; la obra de Carr, 1976 y de Basurto, 1981. Para Puebla, están los trabajos de Grosso, 1984, 1985 y 1991, así como de Gamboa, 1988 y s.f.

¹² Entre los pocos trabajos sobre grupos sociales en la revolución mexicana, están los de Flores Torres (1991) y Gómez Álvarez (1989). En el primer caso, a diferencia del enfoque que aquí se ha tomado, el "hilo conductor del trabajo es [...] cómo se mantiene] la continuidad del antiguo régimen" (p. 18); además, el periodo analizado es distinto. Con Gómez Álvarez ocurre algo semejante con el periodo (aquí se examina un lapso más amplio) y, en cambio, uno de los ejes analíticos del estudio, "las reivindicaciones y demandas por las cuales los obreros se movilizaron, los conflictos que enfrentaron y las formas organizativas que adoptaron" (p. 5), es el mismo que se analiza en este trabajo, sólo que aquí en relación con la formación del grupo empresarial.

¹³ Los resultados de la investigación regional de las actividades económicas, en las últimas dos décadas, permiten elaborar ideas generales acerca del conjunto de la burguesía mexicana, tarea que, sin embargo, todavía está pendiente. Cfr. Cerutti, 1993 (que enlista 221 obras).

que se habían formado con anterioridad o durante el porfiriato. Los grupos que buscaban controlar los mercados regionales, que estaban en pleno proceso de unificación, contaron no sólo con la libertad casi ilimitada para seguir ejerciendo el poder económico en sus respectivas áreas de influencia, y en algunos casos, al final del régimen, también el político, sino con el auspicio y la amplia condescendencia que ofreció el gobierno a la inversión privada, principalmente en la industria. De ahí la relevancia de dilucidar las relaciones de poder que subyacen en la integración de los mercados, lo cual se examina en este trabajo para el grupo de empresarios textiles de Puebla y Tlaxcala.

La protección que el régimen les dio comprendía una política laboral liberal unilateral (porque favorecía a los empresarios), fundamentada en instituciones que provenían de la herencia colonial de México, que forzaban a la mano de obra al trabajo, con la advertencia legal de que podían ser calificados de "vagos", "salteadores" o "bandoleros" e impedían la libre asociación de los trabajadores con la amenaza de que podían ser acusados de formar un "tumulto o motín" o "impedir el libre ejercicio de la industria" y, en cualesquiera de estos casos, purgar una multa, la cárcel o ambas penas. Además, los trabajadores estaban sujetos a los reglamentos de las fábricas, que evocaban los antiguos ordenamientos utilizados en el periodo colonial para regular a los gremios. Ciertamente la fábrica se convirtió durante el porfiriato en un espacio de dominio empresarial, en donde se buscó hacer prevalecer los valores de la nueva cultura capitalista, recurriendo a métodos antiguos. Ésta es la historia de esos intentos que se toparon frecuentemente con la resistencia de los trabajadores.

Con la crisis del porfiriato y la llegada de la revolución se incrementó la movilización de los obreros, que tendieron a salirse del control de los empresarios y del Estado. Entonces, a partir del otoño de 1906, comenzó a imponerse la regulación por el Estado del conflicto en los textiles; cinco años después, los gobiernos revolucionarios, y el de Victoriano Huerta, continuaron esta política reguladora, presionando además a los textileros para que aceptaran algunas viejas demandas de los obreros, como la organización sindical. Todo esto obligó a los empresarios a actuar organizadamente, en particular después de 1911, cuando se les planteó la necesidad de participar en la formación de las nuevas instituciones que canalizarían

el conflicto social. Así, es pertinente preguntarse acerca de *qué tan opresivo fue el porfiriato y cuán transformadora la revolución*. Al menos para lo que concierne a la regulación del conflicto social en la industria textil, el proceso se inició en 1906 y las instituciones empezaron a estructurarse entre 1911 y 1914, al mismo tiempo que se derrumbaba por completo el *Ancien Régime*.

El principal resultado metodológico del enfoque regional es que el espacio investigado debe adecuarse a la geografía que abarca el propio objeto de estudio.¹⁴ Hay varios factores que hacen que el análisis trascienda los límites políticos del estado de Puebla.

Las actividades de los empresarios que se estudian rebasaron con mucho esta frontera. El grupo se constituyó con españoles llegados en su mayoría del norte de la península, principalmente en la época de la reforma y la república restaurada, que escogieron la tradicional industria textil del centro de Puebla y el centro-sur del estado de Tlaxcala, para colocar capital en el comercio mexicano.

Casi todas las fábricas del grupo se instalaron entre el Iztaccíhuatl, el Popocatépetl y la Malintzi, zona agrícola muy fértil por su topografía y clima variado;¹⁵ las cuencas de los ríos Atoyac (Puebla), Zahuapan (Tlaxcala) y Nexapa fueron los sitios preferidos, por la posibilidad de ocupar sus aguas como fuerza motriz. Además, las condiciones geográficas de la zona facilitaron las comunicaciones en su interior y hacia la secularmente nuclear área central de México.

Durante el porfiriato, la inversión en los textiles fue propicia, debido a los incentivos de la política económica del régimen, además del crecimiento de la población y de los medios de comunicación (en especial de los ferrocarriles), que se tradujo en la ampliación del mercado, es decir, de la demanda nacional; la disponibilidad de materia prima y de nuevas tierras para cultivar algodón; el temprano desarrollo de la industria eléctrica en Puebla y los bajos salarios, estables en la región central del país.

También hubo otros aspectos que influyeron para que los inmigrantes decidieran establecerse en Puebla. La capital del estado era,

¹⁴ Cfr. Cerutti, 1993, p. 381.

¹⁵ Para mayor información acerca del denominado valle Poblano-Tlaxcalteca véase García Martínez, 1976, pp. 20-24.

desde que fue fundada, como una ciudad española; uno de los "emplazamientos centrales" de los flujos mercantiles del centro de México y, más íntimamente, la propia traza urbana y las actividades sociales evocaba en los españoles sus orígenes. La ciudad de Puebla pasó a ser así su lugar de residencia y centro general de operaciones.

Las actividades de este grupo de empresarios merecen ser destacadas, ya que contaron con la tercera parte de las fábricas textiles existentes en la república durante el porfiriato, ocupando, después de Orizaba, al mayor número de obreros. Además, hacia 1906, contaban ya con una organización propia y con una capacidad de convocatoria que, posteriormente, se extendió al conjunto del empresariado mexicano.

A medida que las fábricas se establecieron fue apareciendo un conglomerado de trabajadores vinculados a ellas, que fue construyendo también su propio modo de ser y sus agrupaciones. Cabe plantear así, que se constituyó una "red de intercambios industriales" en el espacio que se viene describiendo; que entonces también pasó a ser escenario de la lucha social y política, así como de las redes organizativas y los flujos de información que le fueron inherentes. Es decir, al hablar aquí de la región fabril del altiplano Puebla-Tlaxcala se busca reunir los diversos elementos que se articularon en un momento determinado para darle un sentido histórico al espacio de que se trata.¹⁶

La investigación realizada en fuentes primarias también señala la pertinencia de considerar a Tlaxcala dentro del espacio industrial y social que aquí se analiza, ya que las fábricas instaladas allí pertenecieron a personas cuyos intereses estaban entrelazados con los del grupo de Puebla, el cual dejó registro de sus operaciones en las instituciones de la capital del estado. Las fábricas que se estudian son las registradas por los estados de Puebla y Tlaxcala en la Administración General de la Renta Timbre de la Secretaría de Hacienda,

¹⁶ Desde la Escuela de los Annales, la relación entre historia y geografía adquirió una dimensión de primer plano en los trabajos históricos. Para una selección de autores con este enfoque, algunos de ellos iniciadores de la corriente de los Annales, véase Cortez, 1991. También contribuyeron a la ampliación epistemológica del concepto de región algunas ideas vertidas en la *IX Reunión de historiadores canadienses, mexicanos y de Estados Unidos*, en la mesa núm. 5: "¿Qué diferencias determinan el espacio? Perspectivas urbanas y regionales en la construcción y la transformación del espacio durante el porfiriato y la revolución mexicana", realizada el 27 de octubre 1994.

cuyos dueños eran los españoles mencionados arriba.¹⁷ Las fuentes más importantes para estudiarlos genéricamente son las mismas, fuera de uno o dos archivos importantes, como el Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlaxcala o el Periódico Oficial del estado de Tlaxcala. No obstante, cuando algunas notarías de Puebla registraron operaciones relacionadas con propiedades en Tlaxcala, se aseguraron de notificarlo a los registros públicos de la propiedad tanto en Puebla como en Tlaxcala. O sea que consultando el Archivo General de Notarías de Puebla se tiene noticia de las transacciones registradas en las oficinas del registro público de ambos estados. En algunos archivos importantes para ver relaciones políticas, como la Colección Porfirio Díaz, se consultó la documentación de los dos estados. En éstas y otras fuentes se puede observar que la geografía ya era parte de la memoria de los empresarios que aquí se estudian, puesto que hablaban de "las fábricas de esta región del país", refiriéndose a las del altiplano Puebla-Tlaxcala; tal constatación también contribuyó a la delimitación espacial del presente estudio.¹⁸

A propósito de las fuentes, entre los materiales tomados en cuenta para componer este libro se singularizan algunos, que no se habían utilizado antes para estudiar a los empresarios; el archivo privado de Mucio Martínez, gobernador de Puebla (1892-1911); el de Andrés Matienzo, uno de los más notables empresarios de la época en Puebla y Tlaxcala,¹⁹ y los de algunos caudillos revolucionarios, como Venustiano Carranza. Asimismo, tampoco el de notarías se había usado para analizarlos desde sus relaciones endógenas y sobre todo en su aspecto político, después de los años noventa del siglo xix. El conocimiento de las actividades económicas de los empresarios también se enriqueció con la consulta del Archivo de Notarías de Pue-

¹⁷ Véase los listados que ofrece Ramírez Rancaño, s.f.

¹⁸ Cf. Archivo Histórico de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala, "De secretario del CIM a Manuel Sánchez Gavito", 17-9-1914, Fondo IV, CIM, L.1, f. 295. Igualmente, cabe tener en cuenta la idea de Puebla-Tlaxcala, elaborada por los investigadores de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, desarrollada en los primeros números de su revista, *Comunicaciones*, especialmente en el núm. 13, 1976 y los núms. 14 y 15, 1977 y 1978 respectivamente.

¹⁹ La formación y relaciones de este empresario —especialmente con el poder— son muy sugerentes de las que probablemente tuvo el resto del grupo, de ahí su alto valor en esta investigación, aun con los límites metodológicos que pueda presentar el uso del archivo privado de un solo empresario.

bla. El análisis de los protocolos notariales permitió establecer el origen del capital, precisar la diversificación de las inversiones y mostrar su dinámica, aspectos de los que hasta ahora se sabía poco.²⁰ Una última consideración es sobre los directorios de la época, cuya consulta ha resultado muy fructífera para la historia de empresas y empresarios. El que apareció como *La Nacional* en el periodo huer-tista, por ejemplo, muestra la importancia de los grandes intereses capitalistas de la región central del país, como Signoret y Reynaud, los socios de la Cervecería de Orizaba, el Banco Oriental de Puebla, S.A., algunos industriales del textil y la Cía. de Tranvías, Luz y Fuerza de Puebla, entre los más importantes. De todas formas algunos otros fondos que no se consultaron podrían arrojar más luz sobre las relaciones políticas y sociales de los empresarios, como los informes consulares de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia o bien algunos que guardan papeles del periodo revolucionario, como el Archivo de Gildardo Magaña y el del Programa de Historia Oral del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Para observar cómo las experiencias compartidas por los empresarios de la región fabril de Puebla y Tlaxcala se tradujeron en una misma actitud, considerando tanto los procesos que venían del siglo xix como los que surgieron del conflictivo periodo 1906-1914, se ha dividido este trabajo en cuatro partes.

La primera busca familiarizar al lector con el espacio y la época estudiados y, sobre todo, con aquellos aspectos de la *experiencia empresarial* que fueron unificando al grupo, desde los que los unían de manera natural hasta los que provenían de sus actividades productivas, principalmente en la industria textil; para desembocar en la segunda parte, en donde se destaca cómo transcurrieron las relaciones fundamentales de estos empresarios hasta fines del siglo xix y principios del xx.

En la tercera y cuarta partes se persigue mostrar cómo se ejercía en varias coyunturas concretas el poder del grupo, a la vez que observar de qué manera se habían integrado al régimen y cuál fue su

²⁰ La reconstrucción del poder empresarial tuvo como supuesto el estudio de sus actividades económicas; éstas se estudian en otros trabajos, en particular en Gamboa (1985) y, en menor medida, en González Loscertales (s.f.), que, en ese sentido, fueron un punto de partida para esta investigación. En el estudio de Gamboa la fuente principal es el Archivo del Registro Público de la Propiedad de Puebla y en el de González Loscertales el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid.

actuación en los momentos de crisis del porfiriato e inicios de la revolución. Estos siete capítulos son el centro de la obra, porque allí se sintetiza el enfoque social y político que la anima.

En suma, aquí se presenta la historia de un segmento de la burguesía mexicana que alcanzó la cúspide del poder durante la paz porfiriana, pero cuya plena conformación clasista se desarrolló básicamente en la conflictividad social que afloró con la caída del régimen y durante la revolución.

PRIMERA PARTE

LA FORMACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL

El grupo de empresarios de la industria textil en Puebla creció y se fortaleció en el porfiriato, al amparo del clima favorable que ofreció el régimen. Al coincidir sus actividades e intereses con el proyecto socioeconómico que impulsaba éste, llegaron a ser muy poderosos en el mercado regional y nacional. Las relaciones que establecieron en el curso de ese proceso entre sí y con otros empresarios, por medio de sus negocios, especialmente por sus inversiones en la industria textil y la banca, fueron esenciales para su conformación como grupo. Compartir los mismos intereses económicos hizo que se fortaleciera la cohesión interna del grupo, basada hasta entonces en los aspectos que de manera natural los acercaban (el origen español, la religión católica y los vínculos familiares que habían establecido entre ellos), iniciándose así su identificación de clase.

Además, el grupo recogió algunos aspectos de lo que había sido la experiencia de los industriales del centro de México a lo largo del siglo, que iban a mantenerse y desarrollarse en el porfiriato, como la acción benéfica del Estado en favor de la industria, el modo diversificado de la inversión y, en menor medida, la forma de manejar la conflictividad social, según se verá a continuación.

I. LOS INICIOS DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN Y SUS PROTAGONISTAS, 1837-1892

Entre 1837 y los años noventa, la producción de telas de algodón pasó a ser mecanizada y automática. Igualmente se inició una tónica auspiciadora en la relación Estado-empresarios que perduraría a lo largo del siglo y se fortalecería durante los gobiernos de Porfirio Díaz. Además, empezaron a definirse las condiciones de trabajo y de vida en las fábricas. Tales transformaciones fueron parte del proceso de industrialización en su hora temprana.

EL MUNDO DE LA INDUSTRIA TEXTIL DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

A partir de los años treinta del siglo XIX, los empresarios tuvieron una actuación protagónica en la primera oleada del proceso de industrialización. Un aspecto central en la concepción que se tenía de éste era la instalación de maquinaria moderna, al “estilo inglés”, en las fábricas, sobre todo textiles. Estevan de Antuñano y Lucas Alamán son dos de aquellos que concibieron los primeros proyectos con ese propósito.¹ Al lograr el concurso estatal, a veces con su participación política directa, dichos proyectos se echaron a andar. Así, desde su nacimiento como actores sociales y políticos, los industriales estuvieron estrechamente vinculados al Estado. Con el patrocinio estatal se establecieron las primeras fábricas y siempre obtuvieron, cuando menos, la protección fiscal que necesitaban para desarrollar sus actividades en el país.²

¹ Estas ideas se pueden seguir en la gran cantidad de folletos que escribió Estevan de Antuñano, reproducidos en Quintana, 1957 y 1979. Véase también a Potash, 1986, p. 73 y a Soberanis, Resendiz y Vázquez, 1988, pp. 37-39.

² La institución *ad hoc* para el fomento de la industria, en los años treinta del siglo XIX, fue el Banco de Avío, *cfr.* Potash, 1959.

A pesar de las intenciones industrializadoras del Estado y los empresarios, en las décadas que siguieron a la independencia varios factores provocaron una seria estrechez del mercado, que hizo a cada región volcarse sobre sí misma. Entre tales factores deben destacarse: la declinación de la importancia económica de la ciudad de México; la guerra civil de Independencia y las que le siguieron, así como la guerra contra Estados Unidos; el bandidaje y el contrabando; la falta de transporte rápido y barato, agravada por las interrupciones en el tráfico normal de mercancías; las trabas legales al comercio interior (especialmente las alcabalas) y la desmonetarización de la economía, causada sobre todo por el decaimiento relativo de la explotación minera. La falta de un espacio nacional de intercambio plenamente constituido fue el principal obstáculo para el desarrollo industrial de México antes del porfiriato.³

En tales condiciones, la mecanización del proceso de producción de telas fue una larga experiencia para aquellos empresarios. No se mecanizó todo el proceso en un solo movimiento y las fábricas coexistieron con los talleres artesanales hasta fines del siglo XIX.⁴ No obstante, la práctica con la nueva maquinaria tuvo el vigor suficiente para iniciar el cambio en las formas de producción e insertar a los industriales en el uso de la tecnología extranjera.

Entre los que instalaron fábricas en este periodo estuvieron además de los más conocidos, como Alamán y Antuñano: Estanislao y Gumersindo Saviñón, Dionisio J. de Velasco, Ciriaco Marrón, Lino Romero, Luis Haro y Tamariz, en Puebla, José Fauré y Cayetano Rubio, en Querétaro; Antonio Garay, en la ciudad de México, para mencionar sólo a los más importantes y a algunos de los que recibieron apoyo financiero del gobierno. En 1877, en la región fabril de Puebla-Tlaxcala existían 23 establecimientos dedicados a la producción de telas de algodón y de lana.⁵

³ *Ibid.*, pp. 25-35; Díaz Dufou, 1901, pp. 141-142, Garza, 1985, pp. 83-84, Tenenbaum, 1986, p. 162, Thomson, 1985, pp. 138-140 y Thomson, 1989. Acerca de las características de la industrialización en este periodo consultese Benecker, 1992.

⁴ Sobre las transformaciones que sufrió la producción de telas de algodón en la ciudad de Puebla a lo largo de siete décadas, véase Aguirre y Carabarin, 1987, especialmente pp. 141-154.

⁵ Potash, 1959, pp. 161-162, 224-225, Aguirre y Carabarin, 1983, pp. 177-199, Thomson, 1989, pp. 242-246, González Navarro, 1970 ("Apéndice estadístico"), pp. 124-134.

Sin embargo, la industria textil no fue la única área de inversión de estos hombres de negocios, ni siquiera la más importante. Las condiciones políticas y económicas en que tuvieron que desenvolverse les enseñaron a operar de manera diversificada, como sucedería también durante el porfiriato. Así, invirtieron en bienes inmuebles, urbanos y rurales, en el comercio y en el transporte. Su interés en los textiles no fue constante; las fábricas cambiaron con frecuencia de manos, algunos sólo las utilizaron como un mecanismo más para acumular riqueza y muy pocos llegaron al nuevo siglo explotándolas.⁶

En este periodo, la experiencia empresarial se fue constituyendo con prácticas que serían retomadas más tarde. Una de ellas fue la organización de juntas industriales por estado, creadas por Alamán cuando estuvo al frente de la Dirección General de Agricultura e Industria (1842-1845), para promover la industria. Las juntas se mantuvieron como base organizativa hasta los años ochenta.

Las relaciones entre empresarios y trabajadores fue otro componente del naciente mundo industrial que, formadas al ritmo del pausado curso del proceso de industrialización, recibieron el peso social de la hacienda, institución central del agro y por lo tanto de la economía mexicana aun en el porfiriato, y de la importancia que todavía conservaban las formas artesanales dentro de la rama textil. Tal permanencia de elementos antiguos por oposición a los "modernos", industrializados y capitalistas no sólo fue privativa de México o América Latina. Todavía en el periodo de la primera guerra mundial, en toda Europa los elementos dominantes eran los del Antiguo Régimen.⁷

En suma, en las últimas décadas del siglo pasado, la sociedad mexicana estaba experimentando cambios propios de la introducción al capitalismo, pero las divisiones entre las clases estaban aún desdibujadas y las relaciones sociales eran todavía ambiguas, debido en gran parte a la actitud paternalista que generalmente adoptaban los empresarios hacia los trabajadores.

⁶ Para una muestra de la evolución de las inversiones en la industria textil de Puebla en este periodo véase Thomson, 1989. En Cardoso (coord.), 1978, se presentan varios casos que ilustran sobre las características de la gestión empresarial en el periodo anterior al porfiriato.

⁷ Uno de ellos, por ejemplo, era el predominio de la nobleza terrateniente (*cfr.* Arno Mayer, 1981 y, para España, Tuñón de Lara, 1984, especialmente el cap. IV).

Sin embargo, con el auge industrial de fines de siglo vendría un nuevo movimiento hacia la mecanización, que contribuiría a descomponer las relaciones antiguas, haciendo que el trato entre capitalistas y asalariados se fuera haciendo cada vez más conflictivo. Así, unos y otros se fueron incorporando a la nueva cultura que supone el trabajo industrial. Entre los años sesenta y ochenta, los trabajadores dieron sus primeras luchas,⁸ nutriendose de la experiencia acumulada en el medio ambiente laboral.

En ese entorno concurrieron la tradición asociacionista de los artesanos, que a mediados de siglo empezó a cambiar de carácter, distinguiéndose de la cofradía y del gremio coloniales, y las costumbres comunitarias de los pueblos, así como algunos componentes del liberalismo mexicano del siglo XIX, como base nativa que se amalgamó con las doctrinas anarquistas llegadas a México de Europa, principalmente de España, que promovían las ideas de Joseph Proudhon y Mijail Bakunin.⁹

Por medio de la prensa obrera se reforzó en los trabajadores la valoración acerca de la actividad que realizaban y se introdujeron al incipiente mundo fabril demandas por mejores condiciones de trabajo y de vida, especialmente por menos horas de trabajo e incremento en los salarios. En los editoriales se dieron noticias del extranjero, comparando las condiciones de trabajo de México con las de otras partes del mundo. Los organizadores anarquistas insistieron además en la necesidad de la asociación y la lucha planificada, proporcionando a los trabajadores una arma novedosa: la huelga.¹⁰ De ese modo, las nuevas corrientes de pensamiento contribuyeron a articular la protesta obrera y propiciaron la constitución de las primeras organizaciones de trabajadores.

⁸ Véase por ejemplo, Hart, 1974, pp. 51-53 y 75. Sobre las primeras huelgas en Puebla, véase *El Socialista*, 14 de abril de 1875, citado por Grossi, 1985, p. 239; Grossi, 1991, y González Navarro, 1970, p. 33.

⁹ La doctrina de Pierre-Joseph Proudhon parece haber sido la influencia dominante en esos años. A principios del siglo XX, sería más notoria la influencia de Mijail Bakunin en la iniciativa de constituir unidades de organización más amplias y en la de espaciar la acción revolucionaria directa y violenta, como medio de lucha obrera. Cfr. Sordo Cedeño, 1983, pp. 73, 78 y 80; Hart, 1974, caps. 1 y 2. Véase cómo existían vínculos entre los mexicanos y el movimiento anarquista internacional en Lida, 1979.

¹⁰ Hart, 1974, pp. 51-53, 134 y 139, 144. En el plan político del general liberal Miguel Negrete, de 1886, ya se establecía la huelga como un derecho de los trabajadores (*ibid.*, p. 134).

Las primeras sociedades de socorro mutuo surgieron antes de que la Constitución de 1857 otorgara la libertad de asociación, pero entonces el intento organizativo de los trabajadores no fue duradero. En los años sesenta grupos de artesanos, dedicados al estudio de Proudhon y Fourier, emprenderían una intensa labor organizativa en el interior de los gremios, que desembocó en varios esfuerzos de organización nacional. Sus trabajos conocerían un momento culminante en 1870, al fundarse el Gran Círculo de Obreros de México, de clara influencia anarquista y con el apoyo de los dirigentes de las antiguas sociedades, de ideas más moderadas. Finalmente, estos últimos serían quienes tuviesen el dominio del Gran Círculo, de 1872 hasta el final de la década.¹¹

Los líderes moderados pensaban que convenía a la organización buscar el amparo del Estado y, de ser necesario, la participación política. Como lo habían hecho antes, se comprometieron con el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, lo que contribuyó a la virtual desaparición del Gran Círculo, después de 1876. Además, esto fue un ejemplo de cómo las diferencias acerca de participar o no en la política nacional eran fuente de desunión dentro del movimiento laboral de estos años; como también lo eran aquellas que surgían cuando se trataba de lo conveniente y justo que era recurrir o no a la huelga.¹²

Estas discrepancias y la posibilidad de participación que tenían los patronos mostraron la poca definición social de las agrupaciones. No obstante, el fermento ideológico y el auge organizativo de esas décadas, así como las primeras luchas emprendidas, donde sus miembros se reconocieron como parte de la clase trabajadora, los proveyeron de conceptos y vivencias para plantear demandas y batallas futuras.¹³

Después de 1885 la asociación de los trabajadores encontró obstáculos muy grandes, uno de los mayores fue la represión gubernamental. La huelga estaba prohibida según el artículo 925 del Código Penal decretado por el Congreso de la Unión el 7 de diciembre de 1871, para el Distrito Federal y el Territorio de Baja California, y también adoptado por varios estados más, entre ellos el de Puebla

¹¹ *Ibid.*, pp. 28, 34 y 73-81; Sordo Cedeño, 1983, pp. 78-80; Illades, 1993, cap. III.

¹² Véase especialmente Valadés, 1979, caps. III-V. También puede consultarse Hart, 1974, pp. 73-76 y 91-95 y Sordo Cedeño, 1983, p. 93.

¹³ Véase Grosso, 1991 e Illades, 1993.

desde 1875.¹⁴ Aunque en las décadas siguientes los trabajadores desafiaron lo prescrito por la ley, ésta mantuvo su vigencia y las autoridades se valieron de ella cuando lo consideraron necesario. Además, en el capítulo IV del mismo código, se prohibieron las "asociaciones formadas para atentar contra las personas y la propiedad", y el gobierno porfiriano no admitió la existencia de agrupaciones "inspiradas en el socialismo", con lo cual logró frenar el surgimiento de organizaciones obreras modernas.

Los empresarios respondieron al movimiento laboral echando mano de uno de los legados más importantes de la administración de los negocios a lo largo del siglo: elaborar y aplicar la reglamentación que regiría la conducta de los trabajadores en la fábrica.¹⁵

No cabe duda de que para las autoridades como para los empresarios estaba claro que con la huelga los trabajadores textiles iniciaban un proceso que los alejaría del mundo preindustrial, que hasta entonces habían podido controlar con relativa facilidad. Así lo expresó en 1880 Ciriaco Marrón, empresario del Club de la Industria del estado de Puebla, al informar a la Secretaría de Hacienda que en el estado

[...] la moralidad de [...] la población industrial [...] era] excelente, ya que habían conseguido "ilustrar" a sus trabajadores y librados de las ideas comunistas, subversivas de todo orden y de toda justicia [...] que por desgracia [...] han cundido] en Europa, los Estados Unidos y en algunos de nuestros estados.¹⁶

En su discurso, Marrón aludió explícitamente a la "justa y prudente administración" que les había heredado Antuñano a los em-

¹⁴ El texto completo del Código Penal se encuentra en Dublán y Lozano, 1879, pp. 597-718. En Puebla, el congreso local emitió el decreto 230, con el cual se adoptaba dicho código, que regiría en el estado a partir del 1 de enero de 1876. *Cfr. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, 11 de diciembre de 1875. En diciembre de 1876, esta disposición fue ratificada por el gobernador porfirista José María Couttolenc, *cfr. Archivo del Congreso del Estado de Puebla* (en adelante ACEP), Leyes y Decretos, 1876. Véase también: González Navarro, 1957, pp. 298-303 y Anderson, 1976, pp. 87-88 y, para el Estado de México, García Luna, 1984, pp. 248-253.

¹⁵ Ejemplos de los primeros reglamentos para fábricas pueden verse en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo I, núm. 2, julio-septiembre de 1977, pp. 17-18, citado en Leal y Woldenberg, 1983, pp. 51-53 y García Cantú, 1969, pp. 28-29.

¹⁶ Busto, 1880, p. 343 (Respuesta de Ciriaco Marrón y Carballo, del "Club de la Industria del estado de Puebla" a la circular número 18 de Hacienda y Crédito Público, en "Tercera parte Industria").

presarios, mostrando así que de la generación anterior habían obtenido no sólo bienes y relaciones comerciales, sino una herencia de gestión más general, que incluía un modo de relacionarse con los trabajadores.

La actitud empresarial y la pronta acción del gobierno inhibieron el proceso que se iniciaba en el mundo social de la industria. Pero en los momentos de crisis, especialmente en 1906 y de 1911 a 1914, como lo veremos en los capítulos siguientes, los cambios retomarían su cauce, llegando a poner en cuestión la capacidad de autoridades e industriales para mantener la estabilidad social y política.

LAS BASES DE LA OLA DE INDUSTRIALIZACIÓN PORFIRIANA

El arribo de Porfirio Díaz al poder y, al comenzar los años noventa, la presencia en el gobierno de los liberales conocidos como "los científicos" inauguraron otra etapa de acciones estatales para impulsar el proceso de industrialización, pero ahora de manera más acelerada. El primer objetivo de Díaz fue conseguir la estabilidad que precisaban las actividades económicas. Al mismo tiempo se diseñó una política que alentaba la entrada al país de capitales e inversionistas extranjeros, y que estimulaba las exportaciones, además de promover la producción para el mercado interno, sustituyendo importaciones en las ramas que fuera posible. La viabilidad de tal proyecto estuvo dada por las condiciones favorables del mercado internacional y por la organización que adoptó el Estado en función del plan de crecimiento económico.

En efecto, como ocurrió en toda América Latina, en las tres últimas décadas del siglo XIX, los capitales extranjeros llegaron y se instalaron en los sectores clave de la economía, pero el desarrollo que ayudaron a financiar estuvo subordinado a los intereses del capitalismo más avanzado de Europa y Estados Unidos. De manera que, cuando se planteó el proyecto de industrialización porfiriano, el mercado estaba ya establecido, ya existía un marco de relaciones de poder determinado en el ámbito mundial.¹⁷ Esta situación tuvo que ver directamente con las características de la tecnología dispo-

¹⁷ Para estos problemas véase Marichal, 1980 y 1988.

nible para la industrialización, así como con el tipo y amplitud de los mercados a los que podían acceder los nuevos empresarios. Lo cual fue decisivo, porque la industria estuvo sujeta a la estrechez de los mercados nacionales de cada país.

Dentro de este esquema, el proceso de industrialización, iniciado desde la tercera década del siglo XIX, recibió un fuerte impulso. La industria pudo florecer gracias a la integración y ampliación del mercado interno, que provocó la disponibilidad de transporte ferroviario y la abolición de las alcabalas; también debido a las ventajas que le ofreció el sistema fiscal y arancelario. El régimen de Díaz continuó la tradición protecciónista de la república restaurada y, a partir de 1882, renovándose cada cinco años, se mantuvo un alto arancel (de entre 50 y 200%) sobre los productos que podían competir con las manufacturas nacionales que abastecían el mercado interno.¹⁸

De esa manera se estableció un pacto protecciónista entre gobierno e industriales. La hacienda pública podía contar con los fondos que representaban esos gravámenes a la vez que protegía a la industria nacional, de la cual a su vez obtenía algunos fondos por medio del sistema fiscal. Los empresarios, por su parte, se beneficiaban de la protección y podían disponer de medios de pago para sus importaciones.

Hacia 1890, ya se habían puesto los cimientos del intenso brote fabril que conoció México, a fines del siglo XIX y principios del XX. No obstante, la industria no desplazó el dominio de la agricultura sobre la economía en su conjunto y se caracterizó por coexistir con un sector artesanal, que aún atendía un mercado de consumo no copado por la producción fabril.¹⁹ A pesar de esos límites, los logros del régimen porfiriano lo acercaron a los sectores empresariales del país, quienes casi siempre tuvieron el apoyo del gobierno.

La idea del desarrollo económico como sinónimo de progreso hizo que alcanzarlo se convirtiera en la "meta fundamental de la nación" y que los empresarios en general fueran considerados agen-

¹⁸ *El Economista Mexicano*, núm. 12, 21 de junio de 1902, pp. 203-204; Rosenzweig, 1965, p. 475; Keremitsis, 1973, pp. 83-87; Derossi, 1971, p. 16. Las complejidades del sistema fiscal de entonces se estudian en Carmagnani, 1989.

¹⁹ Como lo señala Rosenzweig (1965, p. 340), artículos como rebozos, chales y velos de algodón y seda eran solicitados por la población femenina de todas las clases sociales.

tes centrales del crecimiento. Así, además de las facilidades económicas y políticas que obtuvieron, los hombres de negocios gozaron del prestigio que el régimen les concedía y, generalmente, no tuvieron que pelear contra valores sociales negativos a su papel, sino hasta cuando el porfiriato entró en crisis.

El resultado político de la nueva política económica fue pues la coincidencia entre el grupo gobernante y los empresarios. Los de Puebla se manifestaron explícitamente a favor del proyecto porfiriano. En *Méjico Industrial*, revista dirigida por los Mendívil y los Blumenkron, familias empresariales poblanas, y creada para difundir todo lo relacionado con la industria, se publicó el editorial “Cuál ha sido el papel del Señor General Porfirio Díaz en el adelanto industrial de nuestra república”.²⁰

Según la revista, Díaz había cimentado el bienestar sobre cuatro bases fundamentales: la paz, “la moralización de la administración pública”, la protección a todo lo que pudiera contribuir a la prosperidad de la nación (franquicias, concesiones liberales; seguridad a la inversión extranjera) y la reforma monetaria, al establecer el patrón oro en 1905, que había sido adoptado, en palabras del editorialista, por las naciones que “van a la vanguardia del progreso y la civilización”. Como logro culminante, había sabido borrar las disensiones del partido liberal y “cada día la unión del país [...] era más firme [...] gracias a] la adhesión unánime al gran carácter de Díaz”²¹.

Con conceptos parecidos, pero refiriéndose al “cambio radical” que vivió Puebla con la llegada de las administraciones porfiristas, Rómulo O’Farrill y R. Zamacona, publicistas de los negocios establecidos en México, declaraban que “del desorden y la miseria pública había surgido la obra reconstructora y progresista del gobernador Juan Crisóstomo Bonilla”, quién había contado con la colaboración de los demás poderes y el patriotismo de la mayoría, “que busca su común progreso en el trabajo, en la paz, en el orden y en la libertad”.²² En los mismos términos daban cuenta de la obra administra-

²⁰ *Méjico Industrial*, 1 de abril de 1905, t. I, núm. 4, p. 2. Además de la importancia de la familia Blumenkron por sí misma, María, estaba casada con José Ignacio Morales Conde, vástago de uno de los hombres más acaudalados de Puebla, Ignacio Morales y Benítez.

²¹ *Ibid.*

²² Zamacona, 1892, p. 76.

tiva de los gobiernos porfiristas del estado, hasta 1892. Así, se hacían partícipes de lo que el régimen y sus partidarios afirmaban sobre sí mismos. Lo cual a su vez reflejaba los logros políticos de Díaz en el ámbito local, que con su política de conciliación y tolerancia había conseguido la aprobación de casi todas las fuerzas políticas, sobre todo de la élite. Así fue afianzándose el pacto, no siempre explícito, con los propietarios e industriales.

II. LA POSICIÓN DEL GRUPO EN EL MERCADO

MERCADOS REGIONALES Y PODER EMPRESARIAL

A fines del siglo xix, el proceso de formación de mercados en México tuvo bases de orden político. La idea de la élite acerca de que el Estado debía actuar como impulsor del crecimiento económico llevó a conformar una estructura de acuerdo con ese objetivo. Aunque se estableció un poder concentrado y centralizado en la dictadura de Díaz, también se dieron facilidades para enriquecerse a los grandes inversionistas nacionales y extranjeros ligados a los "científicos", y se fortalecieron composiciones políticas regionales que se habían formado con anterioridad o bien junto con la dictadura, al dar el poder económico, y excepcionalmente el político, a los grupos que controlaban los mercados regionales. Por eso en la geografía política del porfiriato tiene importancia dilucidar las relaciones de poder que subyacen en la integración de los mercados.

Un punto de conformación básico, aunque no siempre primordial, de los empresarios de la región textil Puebla-Tlaxcala fue el mercado que dominaban, entendido no sólo como el espacio de consumo, en el cual se distribuye la producción, sino como el conjunto de relaciones y grupos que surgen de los intercambios de capital, materias primas y fuerza de trabajo. Es decir, como los distintos mercados en donde los empresarios despliegan su actividad. De ahí que el ejercicio de la autoridad pueda ser analizado en términos de negociación y de mercados.¹ Grupos paralelos al que nos ocupa fueron: el de los Terrazas en Chihuahua, los Madero, Garza y Zambrano, en el noroeste del país, entre otros que expresan bien esta problemática, aunque cada uno tuviera sus propias particularidades formativas.²

¹ Véase este enfoque en Rex, 1985, p. 131.

² Wasserman, 1987, pp. 95-146; Cerutti, 1983, pp. 57-106 y 171-214. Los poblanos ope-

Por ejemplo, la tradición política de un territorio relativamente autónomo y el dominio casi absoluto que tuvieron los Terrazas sobre la economía de Chihuahua, condujo a que se adueñaran paulatinamente del poder político; algo semejante quizá ocurrió en Yucatán, en el extremo sur de México, donde dominaron Olegario Molina y su clan. No fue éste el caso de los empresarios poblanos. Aunque dominaron la economía poblana, no lo hicieron totalmente. De hecho no necesitaron ejercer ellos mismos el poder político, ya que sus intereses siempre estuvieron resguardados por el gobierno. Asimismo, la cercanía de los estados del norte al mercado estadunidense le dio un dinamismo específico al intercambio en la zona, que no fue igual al de las transacciones en la zona central, en particular en Puebla-Tlaxcala.

Que la producción de esa región estuviera dirigida casi exclusivamente al mercado interno hizo que los empresarios adoptaran en general actitudes proteccionistas, a diferencia de sus colegas del norte, involucrados en el comercio de exportación. Igualmente, en lugar de asociarse al capital extranjero, más bien entraron en conflicto con éste, debido a que tuvo el control de sectores básicos, como el eléctrico. En efecto, los empresarios del ramo textil de la región protagonizaron un largo pleito por las tarifas con la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Puebla, S.A.³

La articulación de la región norte y noroeste del país a la economía estadunidense, por ejemplo, hizo que allí se sintiera más la interrupción de la inversión extranjera y la caída de los precios de las exportaciones, sobre todo mineras, provocadas por la crisis financiera de 1907. En la región Puebla-Tlaxcala, se sintieron menos los efectos de esta crisis, que los derivados del modelo de industrialización porfiriano y de las malas cosechas de maíz, que al encarecer los alimentos redujeron sensiblemente la disponibilidad de recursos para comprar ropa.

La formación de bancos, en cambio, hizo que los empresarios de la industria textil coincidieran con otros compatriotas o familiares suyos en el mercado de capitales. Antonio Mier y Celis, por ejem-

raban dentro del grupo más amplio de empresarios en la zona central del país. Los casos de varios grupos de empresarios españoles en México se presentan en Lida (comp.), 1994, véase especialmente en los trabajos de Blázquez y Cerutti.

³ Rosenzweig, 1965, pp. 464-481; Keremitsis, 1973, pp. 85-87; Godoy Dárdano, 1990.

plo, financiero y gran empresario de la época, fundador del Banco Nacional Mexicano en 1881, fue tío de los hermanos Mier Rubín,⁴ que invirtieron en la industria poblana explotando al menos tres fábricas en el periodo de estudio y otro establecimiento dedicado a la fabricación de refacciones textiles.

Cabe señalar que los "científicos", como parte de la burocracia porfiriana en sus niveles más altos, combinaron la resolución de los problemas de Estado con sus negocios privados, sacándole gran provecho a las políticas públicas. Así fue en los casos de Joaquín Casasús, accionista del Banco Oriental de Puebla S.A. y del Banco Central Mexicano, el de la figura más destacada de esta institución, Fernando Pimentel y Fagoaga y el de los hermanos Emilio y Ramón Rabasa.

Los encuentros no se dieron únicamente con la élite financiera nacional. Cuando la cúpula del empresariado poblano decidió asociarse para sacar provecho de las nuevas instituciones, los comerciantes franceses, que compartían con ellos su condición de inversionistas en los textiles, también estaban en el mercado de capitales.

La coincidencia entre españoles y franceses no fue espontánea. Cuando menos desde los años ochenta, varios capitalistas del centro de la república eran usuarios de las mismas casas de comisiones en las ciudades de Puebla y México. Manuel Ibáñez y Nicolás de Teresa de la ciudad de México, los dos accionistas del Banco Nacional de México; Florencio y Leopoldo Gavito, los hermanos Julio y Juan Lions, Paulino Sota, Antonio Quijano, con intereses en esa ciudad y principalmente en Puebla; los Zaldo, cuyas actividades principales se desarrollaban en la zona de Veracruz, como ejemplo de los más importantes. Desde entonces, estos hombres de negocios empezaban a coincidir en estas instituciones mercantiles, que publicitaban sus actividades de compra y venta por cuenta ajena, dando a conocer los nombres de sus prestigiados clientes.⁵

Otros indicadores del mercado de capitales bajo el control de los empresarios de Puebla-Tlaxcala, además de los tres bancos en su poder, el Banco Oriental de México, el Descuento Español, S.A. y el

⁴ Rosenzweig, 1985, p. 807 y Ludlow, 1990, p. 1020.

⁵ Cfr. Archivo Privado de Andrés Matienzo (en adelante APAM), De Enrique Pisson y José Armieva a Juan Matienzo, 5 de febrero de 1886 y De A.B. a Juan Matienzo, marzo de 1886 (hojas sueltas, sin clasificación).

Banco Español Refaccionario, S.A., fueron la amplia red de sucursales que tenían en México y en el extranjero y sus vínculos con el Nacional Mexicano y el de Londres y México, cada uno de los cuales contó con sucursal en la ciudad de Puebla.⁶

Otro mercado fundamental para los empresarios del textil fue el de materias primas. Hasta antes de 1890 el algodón en fibra se obtuvo de las plantaciones veracruzanas y en menor medida, debido a su precio más alto, de Estados Unidos. Con la instalación de los ferrocarriles, la posibilidad de cultivar el algodón en otras áreas del país aumentó. El resultado mayor de la política porfiriana para la economía fue la ampliación, especialización e integración del mercado nacional. De ahí que los empresarios, utilizando sus posibilidades financieras, participaran en el impulso al cultivo de la fibra en el norte del país, refaccionando, al igual que otras instituciones, a los cosechadores de La Laguna, Torreón, así como a los de Veracruz.⁷

La disponibilidad y costo de la mano de obra en la zona central del país fue otro factor que llevó al grupo empresarial a invertir su capital en actividades que se desarrollaban en Puebla y Tlaxcala. No sólo existía allí gran número de personas dispuestas a alquilar su trabajo sino que existió un enorme flujo migratorio que incluía las áreas textileras de Querétaro, la ciudad de México y Veracruz, especialmente sus poblados fabriles como Hércules, San Ángel y Tlalpan, Jalapa y Orizaba, respectivamente; así como a otros estados cuya actividad principal no era la textil mecanizada o lo era en menor medida, como Oaxaca y la ciudad de México.⁸

De modo que los inversionistas podían disponer de trabajadores en abundancia y baratos. A mediados de los ochenta el "jornal ordinario" era de 31 a 50 centavos, "según el trabajo a que se les [...] destinara".⁹ Además existió la ventaja de que, en muchos casos, los

⁶ Covarrubias, 1896, p. 77; Southworth, 1901, pp. 53 y 62; Carrasco, 1902, p. 26. Ludlow (1990, pp. 1009 y 1023) proporciona una lista del grupo de Puebla que participó en la fundación del Banco Mercantil Mexicano en 1882.

⁷ Cfr. Archivo General de Notarías de Puebla (en adelante AGNP), 1^{er} semestre de 1913, núm. 136, f. 278 vta.; González Loscertales, s.f., p. 10. Plana, 1991, ofrece un análisis de las condiciones que hicieron posible el surgimiento de la economía algodonera en La Laguna.

⁸ García, 1981, pp. 30-40 y apéndice pp. 156-161 (en estas páginas el autor muestra la existencia del mercado de mano de obra para las fábricas textiles de la zona central del país, a fines del siglo XIX), véase también su estudio de 1988 y el de Gamboa, 1991b.

⁹ Cfr. Caballero, 1884-1885, p. 255.

operarios tenían la experiencia artesanal o fabril que les hacía conocida la actividad en los textiles.

Puebla fue un lugar ideal para la industria, por la existencia de abundantes recursos hidráulicos, que fueron utilizados como fuerza motriz. Ése fue precisamente uno de los atractivos para que la industria eléctrica se instalara en el estado. Que los inversionistas en ese sector escogieran la zona central del país para desarrollar sus primeras actividades, proporcionó a los establecimientos industriales recursos energéticos suficientes para desarrollar sus trabajos sin mayores contratiempos.

En lo que concierne al abastecimiento de maquinaria y equipos, los empresarios contaron con las ya conocidas casas comerciales del centro del país, cuya sede principal fue la ciudad de México. Pero todos los medios e instrumentos de producción que esas casas comerciales distribuyeron fueron importados.¹⁰ No construir la maquinaria localmente sino traerla del extranjero supuso la ventaja, inmediata para los industriales, de ahorrarse todo el proceso de experimentación y prueba realizado en Europa y Estados Unidos, pero la enorme desventaja de lo que podría llamarse el desfase tecnológico-comercial. Esto es, la maquinaria producida en esos lugares, a fines del siglo XIX y principios del XX, correspondía al grado de desarrollo de sus propios mercados; el que se utilizaran los mismos instrumentos en México provocó, más o menos rápidamente, la saturación del aún no tan amplio mercado interno mexicano.¹¹

Si en esas condiciones se hubiese agregado la entrada de mercancías producidas en otros países, en este caso de textiles ingleses o estadunidenses, la producción de la industria nacional se hubiera encontrado con serias dificultades para colocarse en el mercado. Lo cual no llegó a ocurrir porque, como ya se dijo, los empresarios estuvieron protegidos con un alto arancel a las importaciones durante todo el Porfiriato y recibieron protección adicional, a causa de la constante depreciación de la plata, ya que México basó su siste-

¹⁰ Probablemente los empresarios estaban muy bien informados de lo que ofrecía el mercado internacional. Entre los papeles de uno de ellos se encontraron ejemplares de la *Revista Mercantil*, de George B. Kerfed y Cía., publicada en Liverpool, así como de la *Revista del Mercado*, de Nueva York, que daban cuenta de los precios, principalmente de materias primas, *cfr. APAM* (hojas sueltas, sin clasificación).

¹¹ Véase, Haber, 1989, pp. 30-32.

ma monetario en ese metal, hasta 1905, que encarecía los productos importados de consumo inmediato.¹²

De ahí que en ocasiones sea más importante establecer cuáles son las instituciones políticas en las que se localiza el mercado, que el mercado mismo.¹³ Precisamente por medio de las reciprocidades políticas los empresarios obtuvieron franquicias para la importación de maquinaria, de ahí noticias como aquella que decía: “[los de Puebla están haciendo...] importantes pedidos de maquinaria para la manufactura de telas de colores”.¹⁴

VIEJOS Y NUEVOS EMPLAZAMIENTOS COMERCIALES

Puebla-Tlaxcala se encontró en lo que tradicionalmente había sido el corazón comercial de México: el centro del país, que concentraba al grueso de la población y, por lo mismo, el mayor mercado para la producción nacional, incluyendo los textiles. De manera que la mayoría y las más importantes relaciones mercantiles de los empresarios se realizaron en ese espacio que se transformó, a fines del siglo xix y principios del xx, debido a la introducción de nuevos ejes articuladores; sobre todo de los ferrocarriles, además de las líneas de transmisión eléctrica. Así, se reforzaron viejos emplazamientos y surgieron otros nuevos, en algunos aspectos más importantes, a la vez que el espacio mercantil en general se hizo más extendido y dinámico.

La ciudad de Puebla fue el espacio que con más firmeza dominaron los empresarios del textil, allí tuvo lugar el inicio, la diversificación y el desarrollo de sus actividades económicas; ese dominio fue pleno, porque lo fue también de carácter político. Dicha ciudad, junto con la ciudad de México, fue además el destino más usual de la producción de las fábricas de tela. Fue igualmente el lugar preferido de residencia, aunque muchos también contaran con casa habitación en sus haciendas o fábricas, sobre todo tratándose de instalaciones relativamente alejadas de la urbe, como las situadas en el distrito de Huejotzingo.

¹² Rosenzweig, 1965, pp. 464-481 y 1989, p. 217; Keremitsis, 1973, pp. 85-87; Cardoso y Reyna, 1980, p. 384.

¹³ Max Weber, 1968, vol. 2, p. 927, citado por Rex, 1981, pp. 36-37.

¹⁴ *El Economista Mexicano*, núm. 12, 21 de junio de 1902, p. 203.

Además de la añeja ciudad de Puebla de los Ángeles, otros centros de intercambio mercantil como Atlixco, Izúcar de Matamoros y Apizaco, en Tlaxcala, adquirieron gran dinamismo, en buena medida por ser nudos que enlazaban espacios ya no sólo mercantiles, sino también industriales y agroindustriales. Matamoros, por ejemplo, pasó a ser uno de los mayores productores de azúcar y panela en la región.¹⁵ Fuera de Puebla, pero dentro de la zona central del país, surgieron otras plazas importantes como Orizaba, que en lo relativo a la oferta para el mercado de fuerza de trabajo, por ejemplo, llegó incluso a desplazar a aquélla al concluir el siglo pasado.¹⁶

En fin, en la primera década del siglo xx las actividades de los empresarios abarcaron el ya establecido corredor comercial México-Puebla-Veracruz, extendiéndose a los estados vecinos de Morelos, Tlaxcala y Oaxaca, así como a los más alejados del sureste, como Yucatán y Chiapas. Participaron asimismo de la dilatación del mercado de tierras en todo el territorio nacional, realizando transacciones en Michoacán, por ejemplo. Además, sus actividades financieras los llevaron a ampliar sus operaciones al conjunto de la república.¹⁷ Así, en el primer lustro de este siglo, figuraban como socios del Banco de Jalisco, S.A.¹⁸ El fenómeno punteaba al país, ya que empresarios del norte también ampliaban sus mercados, por ejemplo, la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., en manos de las familias regiomontanas más poderosas, que colocaba sus productos en la región. Igualmente los Madero, de Coahuila, colocaban sus productos en Puebla.¹⁹

Acerca de las relaciones de intercambio y de competencia que los empresarios tuvieron con el sector externo deben contarse los vínculos financieros, por las acciones que el Banco Oriental colocó en el mercado mundial. Asimismo, los que eran productores de azúcar estuvieron atentos al curso de la demanda internacional, al co-

¹⁵ Véase Herrerías y Vitoria, 1910, *passim*. Para Izúcar de Matamoros y su función como nudo espacial véase Gutiérrez Álvarez y Godoy Dárdano, 1992.

¹⁶ Cf. García Díaz, 1981 (apéndice).

¹⁷ La fuente más clara y abundante para documentar el mercado que cubrían los empresarios del textil en Puebla son los protocolos del AGNP, de 1900 a 1940. Sobre el potencial de este archivo véase Gutiérrez Álvarez, 1992.

¹⁸ Cf. Beato, 1981.

¹⁹ *La República*, 8 de noviembre de 1909, p. 8.

menzar el siglo. La competencia con los productores extranjeros de telas se neutralizó, como se dijo, con la política proteccionista.

Sin embargo, la disputa por el mercado también se dio en el interior del país cuando a fines de siglo se instalaron nuevas fábricas de tamaño extraordinario respecto a los establecimientos de Puebla y Tlaxcala, principalmente en Orizaba y la ciudad de México. La falta de una conexión directa a la red ferrocarrilera nacional hasta principios de este siglo, aunado a la instalación de las nuevas fábricas, hicieron que Puebla perdiera la primacía que había tenido a lo largo del siglo XIX en la fabricación de textiles. Aunque siguió teniendo el mayor número de fábricas, fue desplazada en la cantidad y el valor de la producción, así como en el empleo de mano de obra. No fue sino hasta mediados de la primera década del siglo XX, cuando varios factores provocaron que empezara a recuperar el lugar que originalmente había tenido en el ramo.²⁰

En efecto, Francisco de Velasco, miembro de la élite empresarial y alcalde de Puebla, se lamentaba de aquella situación diciendo que había llegado la

[...] crisis de 1899, por el establecimiento de las grandes fábricas textiles de Orizaba, y hubo que suspender la explotación de la fábrica "El Patriotismo".²¹

La situación particular del alcalde se explicaba por las relaciones desfavorables que tenían los De Velasco con otros empresarios que controlaban las fuentes de capital y de materias primas en la región.²² Pero también fue consecuencia del modelo de industrialización porfiriano y del momento en que se llevó a la práctica. En el caso de los textiles tuvo lugar un proceso de sustitución de importaciones, basado en un ensanchamiento del mercado. Pero debido a la tecnología disponible en aquel tiempo, si bien se logró un notable incremento de la productividad, el volumen de mercancías creado no pudo venderse en el mercado.

²⁰ Véase Rees, 1976, pp. 141 y 163-164.

²¹ De Velasco, 1946, p. 24.

²² Para esto véase *Ibid.*, y APAM, hermanos Lions a Juan Matienzo, 11 de enero de 1888 (hoja suelta, sin clasificación).

Este problema estructural de la industria textil mexicana es muy importante para el objeto del presente estudio, ya que está en relación directa con la absorción-repulsión de mano de obra por la industria en Puebla y por lo tanto con el desempleo y la final protesta obrera.

LA "SITUACIÓN DE MERCADO" DEL GRUPO

La constitución del Banco Oriental en 1900 marcó una etapa de ascendente concentración técnica y financiera dentro del empresariado poblano. El proceso de elaboración de la tela fue quedando paulatinamente bajo la dirección y responsabilidad de una sola sociedad o empresario, por tres vías: la integración de todos los pasos del proceso en un solo establecimiento, la adquisición de varias fábricas, ocupándose cada una de una etapa de dicho proceso, y el control de las últimas fases de la producción y la consecuente sujeción de los que únicamente fabricaban hilaza.

Se dio igualmente la concentración de la producción y la comercialización en las mismas manos. Así como se influyó sobre el mercado de algodón en fibra por medio del crédito y se tuvo el control de las ventas de tela o de productos de origen agrícola, como el azúcar en su caso. Otra expresión del desarrollo económico del grupo empresarial fue la expansión de sus actividades financieras que, como se mencionó, condujeron a la absorción de otros bancos y al fortalecimiento de los que ellos controlaban.

Las actividades del grupo muestran que se empezaba a producir una serie de mudanzas que tendían hacia la cultura capitalista. Para fines del siglo XIX era más o menos claro que la industria había introducido nuevas formas de producción, nuevas concepciones y valores, nuevas actitudes que estaban incorporándose a la sociedad mexicana. Uno de los elementos clave en ese cambio fue la presencia del mercado. Los empresarios requirieron de destrezas especiales para moverse dentro del sistema monetario y dentro de los grupos de producción, así como para diseñar y poner en marcha una nueva división del trabajo, con la consecuente organización de dicha producción, del mismo trabajo, etcétera.

La existencia de la gran empresa —industrial y financiera— y el dinamismo del mercado atestiguan también el avance de aquel siste-

ma económico en el país, pero, ¿cómo conciliaron sus intereses esos sectores diversos que se mantenían en constante transformación? La élite política del país logró que se integraran de modo aceptable los distintos grupos económicos, porque la burguesía en su conjunto fue al mismo tiempo agraria e industrial y muchos de ellos terminaron coincidiendo en la banca. A esas coincidencias se agregó, en el caso de los empresarios textiles, la necesidad de una política protecciónista que el gobierno concedió.

Desde sus inicios las actividades económicas en Puebla y Tlaxcala estuvieron determinadas por la geografía. Es decir, se aprovechó tanto la existencia de la industria textil tradicional como sus circuitos mercantiles. En el porfiriato las transformaciones del mercado interno no sólo ratificaron esas tradiciones y dominios espaciales sino que le dieron campo libre para extenderse, principalmente hacia el sureste de la república.

El lugar destacado que ocupaban estos empresarios en el mercado nacional facilitó sus relaciones con el bloque de poder político, colocándose muy cerca del grupo más influyente después de 1893. De ahí la pretensión de los poblanos de ser los líderes indiscutibles de la rama textil en la república. Tales empeños estaban justificados hasta cierto punto, por ser ellos los autores tanto del aumento sin precedentes del número de fábricas en la región (y tener el control de la tercera parte de las instaladas en la república durante el porfiriato) como de su mecanización. Así, la producción industrializada de tela pasó a convertirse en el pivote central de acumulación del grupo.

III. LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL POBLANA Y LA LÓGICA DE LOS EMPRESARIOS EN LA RAMA TEXTIL

A pesar de las facilidades que tuvieron los empresarios con la llegada del régimen porfiriano, sus actividades se situaron en el marco de una economía donde el sector agrario fue el dominante. La industria se encontró así con las barreras de ese mercado, limitándose a ser de sustitución de importaciones y sin posibilidad de competir con el exterior. El carácter incipiente del proceso industrializador se expresó también en que muchas fábricas se instalaron en entornos rurales y en que algunos empresarios provenían del medio agrícola. Muchos empresarios se identificaron a sí mismos en los documentos notariales como agricultores o comerciantes y, en menor medida, como industriales.¹ Aun con esos límites, el sector recibió un gran impulso debido a que el mercado se amplió provocando un incremento de las inversiones, que redundó en la instalación de más fábricas y en que la mecanización del proceso textil fuera casi completa y generalizada.

LA FORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL

Muchas fábricas se instalaron en antiguas haciendas y un buen número fuera de la ciudad de Puebla, en Cholula, Atlixco y San Martín Texmelucan. No sólo porque podían utilizar parte de la infraestructura ya instalada para la producción agrícola, sino principalmente porque podían disponer de la abundante y barata mano de obra residente en esos lugares. Asimismo, en los alrededores de la ciu-

¹ Cf. AGNP, especialmente Notaría 5, 1890-1940.

dad de Tlaxcala y en la vecindad con Puebla, hubo establecimientos de empresarios poblanos. Ubicados en un medio más rural que urbano, ninguno llegó a convertirse en pueblo propiamente dicho, a excepción de Metepec, en Atlixco. A fines del porfiriato, las fábricas que se encontraban fuera de la ciudad de Puebla representaban alrededor de 41% del total de la industria textil en el estado.²

La mayoría de los empresarios con intereses en la rama fueron inmigrantes españoles, pero para decepción de los que creyeron que la llegada de los extranjeros sería el motor del desarrollo industrial, según el modelo de los países europeos, la experiencia productiva de casi todos los hispanos llegados a Puebla a fines del siglo XIX derivaba del campo, aunque algunos provinieran del norte minero, una de las zonas más desarrolladas de España.³ De modo pues que los desarrollos que protagonizaron tendieron a inscribirse en las circunstancias de la cultura local.

El flujo migratorio hacia la Nueva España primero, y hacia México después, fue casi ininterrumpido, pero a partir de 1880 se aceleró de modo notable. Los mecanismos que se iniciaron en el siglo XVIII siguieron funcionando, aumentando considerablemente la presencia española en el país. Puebla ocupó el tercer lugar en concentración de españoles, después de la ciudad de México y de Veracruz, cuando menos hasta los años treinta. La migración se dirigió en primer lugar a esos tres estados, y fue la región central del país la que albergó al mayor número de hispanos en esa época.⁴

Tal parece que una particularidad de los llegados a Puebla y Tlaxcala, además de la costumbre ya establecida de emplearse como dependientes en tiendas de comercio, fue contratarse con compatriotas que ya eran empresarios. Se convirtieron así en trabajadores de confianza, técnicos, administradores, mayordomos o capataces en fábricas y haciendas.⁵

² Cfr. Meléndez, 1913 (41 Informe...), pp. 9-10; "La Nacional", 1914-1915, pp. 77-78.

³ Laguarta, 1951, p. 349; García Acosta, 1979, p. 96 (véase las pp. 101-103, para las causas económicas y políticas de la emigración a México).

⁴ *Ibid.*, pp. 104, 106; González Loscertales, s.f., p. 4; Pérez Herrero, 1981, p. 134; Lida, 1988 y Lida, con Pacheco Zamudio, 1994, pp. 37-38.

⁵ Archivo General de la Nación, Ramo Trabajo, Departamento del Trabajo (en adelante AGN/RT/DT), caja 73, expediente 9, foja 4, y caja 75, expediente 27, fojas 10-14; González Loscertales, s.f., p. 6; Herrerías y Vitoria, 1910, y Espinosa, 1980, p. 28. Para Pi-Suñer Llorens (1994, pp. 79-80) ésta era una característica del inmigrante español en todo el país. No se

De esa forma, los paisanos residentes en Puebla apoyaban al inmigrado. Se trataba de españoles que se habían establecido en el comercio, la agricultura o la industria, logrando, en no pocos casos, acumular fortunas considerables. Se mantuvieron dentro de la élite, en parte, gracias a su habilidad para maniobrar políticamente. Algunos fueron partidarios del régimen conservador y apoyaron al Imperio, pero ello no les impidió, años más tarde, simpatizar con el régimen liberal aprovechando las facilidades que éste dio para la adquisición de los bienes expropiados a la Iglesia.⁶ Los que arribaban de la península podían reunir cierto capital y, si obtenían algo más prestado, establecerse por su cuenta, ingresando al círculo de los privilegiados. No se ha encontrado una línea de continuidad directa entre la élite colonial y los empresarios del textil de la segunda mitad del porfiriato, a excepción de los Furlong. Generalmente las fortunas se amasaron en la época de la reforma y la república restaurada. Se mantuvieron o acrecentaron por medio del matrimonio con otros compatriotas de posición semejante o bien con familias de mexicanos acaudalados.

Manuel Rivero Collada, el más prominente de los empresarios textiles y uno de los hombres más ricos de Puebla en el periodo, se casó con María de la Concepción Quijano y Gómez de Rueda, hija de sevillanos, pero nacida en Oaxaca. Ignacio Morales y Benítez, en cambio, fue vástago de poblanos y estuvo casado con una hija de Manuel Martínez Conde, de origen santanderino. Otros casos fueron el de Ángel Díaz Rubín, que contrajo matrimonio con Josefina Velasco, de origen veracruzano pero residente en Puebla, y el de José Romano, casado con Antonia Ajuria originaria de la ciudad de Puebla.⁷

La mayoría acumuló sus capitales en el comercio. Por ese y otros medios, los españoles que llegaron al país poco antes o recién instaurado el régimen porfiriano, ya para la segunda mitad de éste se habían convertido en los más poderosos empresarios del estado. Al grupo de hispanos se agregaron algunos inversionistas franceses y

han hecho estudios regionales del problema, pero hay algunos sugerentes, como el de Blázquez para Veracruz (1994, pp. 124-125).

⁶ Se presentan dos casos en Aguirre, 1987. Véase también González Loscertales, s.f., p. 7.

⁷ AGNP, Notaría 5, Patricio Carrasco, 1^{er} semestre de 1903, núm. 233, f. 246; 2^o semestre de 1904, núm. 124, f. 167; 2^o sem. 1907, núms. 222 y 223, ff. 252-253 y 2^o sem. 1905, núm. 47, f. 44.

mexicanos, pero quienes controlaron la mayoría y las mejores fábricas fueron los primeros.

Así como los franceses dominaron el conjunto de la industria textil en ciertas regiones como Veracruz y algunas ramas importantes del comercio nacional, los españoles ocuparon el primer lugar en Puebla, pero además, durante el porfiriato, controlaron las fuentes de crédito en el estado, tanto institucionales, como privadas.

Se distinguieron de la generación empresarial que los precedió, porque además de que las óptimas condiciones geográficas de Puebla estimulaban la inversión, contaban con las excelentes circunstancias institucionales que ofreció el gobierno. De modo notable, con la estabilidad política que no había disfrutado antes el país. Todo lo cual dio lugar a procesos de mayor integración y ampliación del mercado interno, que a su vez provocaron la apertura de nuevas áreas de cultivo de algodón.⁸ En ese escenario, ellos mostraron una amplia disposición a invertir.

Tal disposición conllevo un espíritu innovador en la producción y distribución, así como una extensión de sus actividades fuera del área mercantil tradicional. De esa manera, parte importante de la actividad empresarial, después de los años noventa, se orientó a la industria. Los sectores más destacados fueron el minero-metalúrgico, el de la industria ligera y el de la industria de alimentos y bebidas. Este trabajo se centra en los textiles, pero antes de observar la dinámica de la rama, es pertinente echar un vistazo al conjunto de la industria.

Las actividades minero-metalúrgicas en esta región nunca llegaron a tener la importancia de la gran fundidora en Monterrey; fueron las menos importantes dentro de la estructura industrial local, situándose principalmente en Panzacola, Tlaxcala, y en Tetela y Tezuitlán, distritos norteños de Puebla. Se explotó principalmente cobre, hierro y plomo, así como oro, plata y, a una escala menor, carbón de piedra. La industria de elaboración de productos metálicos se redujo a la fundición más importante de Panzacola y la más modesta fundición de Puebla, productora de piezas para la industria textil.⁹

⁸ Una descripción más detallada de estos factores en Rosenzweig, 1965, pp. 326-328.

⁹ Archivo del Congreso del Estado de Puebla-Expedientes (en adelante ACEPE), enero-junio, 1899, núm. 7367, enero-junio, 1902, núms. 7730 y 7776, julio-dic., 1906, núm. 8406;

Los otros dos sectores fueron los más importantes y se establecieron en el centro y suroeste del estado, cuando ya el transporte por ferrocarril y el uso de la energía eléctrica abrieron nuevas posibilidades a la localización fabril. La industria ligera incluyó textiles, loza, azulejos, vidrio, jabón, velas, dentro de las más tradicionales; sombreros, piel y calzado, muebles, cerillos y la industria química —que entre otras cosas produjo blanqueadores para la industria textil—, que aparecieron a partir de los años ochenta. La industria de alimentos comprendía harinas, aceites, azúcar y piloncillo, bebidas alcohólicas y otras mercancías como tabaco, chocolate, aguas gaseosas, galletas y pastas. Estas industrias surgieron asociadas al consumo en las urbes, por lo tanto en su localización fue determinante la cercanía del mercado y la mayoría se instaló en la ciudad de Puebla.¹⁰

A principios del siglo XX se agregó la industria eléctrica, pero esto no significó, al menos a corto y mediano plazo, una integración más compleja, ya que dentro de la estructura industrial las actividades más antiguas de la industria ligera siguieron siendo las predominantes, especialmente en la rama de los textiles de algodón, cuyo origen se remontaba a la época colonial.¹¹ La segunda rama más importante fue la de alimentos y bebidas, y al final, la minería y elaboración de productos metálicos. A fines del siglo XIX en toda la industria se daría un proceso de diversificación de la producción, donde los textiles seguirían siendo la rama líder del desarrollo industrial regional.

En 1892 había en el estado de Puebla 19 fábricas textiles, para 1904 ya eran 36 y diez años después el número se elevó a 41.¹² Des-

¹⁰ AGNP, Notaría 5, 1902, 1^{er} sem., f. 285; Notaría 7, 1883, f. 33; Notaría 8, 1892, f. 49, 1905, 1^{er} sem., ff. 51 y 114; Notaría 9, 1907, f. 37; Muller, s.f. pp. 5-7; Zamacona, 1892, p. 115; Covarrubias, 1896, p. 126; Southworth, 1901, pp. 41 y 71.

¹¹ ACER-E, enero-junio 1899, núms. 7347, 7357, 7449 y 7458; enero-junio, 1901, núm. 7620; enero-junio, 1903, núms. 7912 y 7984; enero-junio, 1904, núm. 8042; enero-junio, 1905, núm. 8193; AGNP, Notaría 5, 1880, f. 69, 1885, ff. 60 y 73, 1889, f. 331, 1892, f. 8 vta., 1900, 1^{er} sem., f. 252 vta., 1902, 2^o sem., ff. 224 y 245, 1903, 1^{er} sem., f. 129, 1905, 2^o sem., f. 227, Notaría 6, 1886-1887, f. 16 y 1888-1889, f. 22, 1906, 2^o sem., f. 114, Notaría 7, 1879, f. 122 y 1896, f. 26 vta., Notaría 8, 1889, 110 vta., 1904, f. 4 vta., 1907, 2^o sem., f. 13 vta., Notaría 10, 1885-1886, f. 65; Zamacona, 1892, *passim*; O'Farril, 1895, pp. 32-33; Covarrubias, 1896, *passim*; Southworth, 1901, *passim*; Palacios, 1917, *passim*; Muller, s.f., pp. 6-7.

¹² En otros lugares de la república ocurrió algo semejante, por ejemplo en Zamora, Michoacán. Véase Lizama, 1990.

¹² Gamboa, 1985, p. 29, y Ramírez Rancaño, s.f., pp. 173-175.

pués de la fabricación de telas tenían importancia la producción de azúcar y de harina de trigo. En 1901 el estado contaba con cerca de 75 establecimientos dedicados al cultivo de la caña y a la producción de azúcar y piloncillo, aunque no todos eran de la misma magnitud. Sólo hubo ocho ingenios, con instalaciones de alta tecnología inglesa y francesa. Además, estaban los treinta molinos de trigo de la zona cerealera del centro del estado.¹³

Las industrias más importantes siguieron así orientadas hacia el consumo interno y muy unidas a la economía agrícola (clara relación de las industrias harinera y azucarera con el campo son los complejos agroindustriales que se constituyeron); el vínculo con los textiles era menos notorio, pero también muy importante.

LA DINÁMICA EN LA RAMA TEXTIL

El dominio del sector agrario en la economía mexicana se sentía de modo contundente en la industria textil. La venta de telas dependía del rendimiento y comercialización de las cosechas: si eran malas, los precios de los alimentos subían, y entonces se posponía la compra de ropa. Si los transportes o la organización del comercio provocaban alza en los productos básicos, sucedía lo mismo. El presupuesto familiar se nivelaba prescindiendo del vestido.¹⁴

El ritmo del proceso de industrialización en los textiles del altiplano Puebla-Tlaxcala permitió durante mucho tiempo la coexistencia de formas productivas con tecnologías desiguales: algunas artesanales y otras propiamente industriales. La actividad del proceso productivo que primero se mecanizó fue el hilado. Precisamente, las fábricas equipadas con maquinaria moderna, como se describían en los años treinta del siglo XIX, sólo hilaban, y para el tejido recurrían a los talleres familiares. En un principio las fábricas y los talleres se articularon en un mismo proceso, pero no pasó más de una

¹³ Soutworth, 1901, *passim*; Herrerías y Vitoria, 1910; Gutiérrez Álvarez y Godoy Dárdano, 1992.

¹⁴ Keremitsis, 1973, pp. 29 y 124; Jordi Nadal desarrolla esta idea para el caso de la industria algodonera catalana (1982, pp. 257-260). La expansión industrial en Gran Bretaña en cambio, ya tenía entonces como supuesto la primacía de la industria sobre la agricultura (Deane, 1982, p. 193).

década para que se introdujeran los primeros telares mecánicos. Aun así, el peso de los artesanos dentro de la industria textil mexicana siguió siendo considerable.

A comienzos del siglo XX se mantenía dicha coexistencia, sobre todo por la tradición regional en el ramo de textiles y por la fuerza social de los que habían sido responsables de la producción local hasta antes de que soplaran los vientos industrializadores. Pero tal fortaleza no pudo evitar que, aunque con limitaciones y resistencias, se instaurara la producción mecanizada de telas de algodón y en menor medida de lana, característica del sistema de fábrica.

Las restricciones al avance del sistema fabril influyeron en el tipo de innovaciones que se introdujeron en este periodo, basadas en la heterogeneidad estructural de la rama. El resultado fue la estratificación de la producción, que no incluía centralmente a los talleres que existían desde antes, sino que se aplicaba a las nuevas fábricas. Unas se dedicaban exclusivamente al hilado y otras al tejido, pero existía un grupo mayoritario que tenía ambas actividades integradas y otro distinto que se dedicaba al acabado de la tela cuando era preciso teñirla o estamparla. La Trinidad, La Covadonga y Metepec se encontraban entre los pocos casos de fábricas que abarcaban el proceso completo, pues a fines del porfiriato lo común era producir mantas rústicas de consumo popular. Aun así, al ampliarse el mercado, la industria recibió un fuerte impulso. Aumentó el número de fábricas y el proceso de fabricación de textiles de algodón se mecanizó casi por completo.

EL ORIGEN DEL CAPITAL

Las principales fuentes de financiamiento de la industria textil procedieron de fondos privados, básicamente de la región, con algunos nexos con otros mercados de capital. El capital comercial desempeñó un papel muy importante; muchos de los industriales eran comerciantes, con negocios de abarrotes, ferreterías, madererías y panaderías y fungían como intermediarios o prestamistas.

Algunos franceses, como los hermanos Lions, Adrián Reynaud, Casimiro Philip y Luis Moutte, por ejemplo, fueron comerciantes de telas y ropa fina hasta fines de los años ochenta y ya figuraban entre los empresarios de la industria textil del estado, al comenzar

el siglo XX, explotando El León, una de las fábricas más importantes situada en el distrito de Atlixco.¹⁵

Los españoles Manuel y Juan García acumularon su capital en el ramo de abarrotes y, simultáneamente, invirtieron en la industria textil adquiriendo la fábrica San Juan B. Amatlán y formando sociedad para explotar otra en San Martín Texmelucan.¹⁶ Lo mismo ocurrió con los hermanos Díaz Rubín: José, el mayor, fue uno de los comerciantes más conocidos de la ciudad de Puebla desde la década de los noventa (su tienda estaba en pleno centro, en uno de los portales que rodean la plaza central, llamado en aquel entonces el Portal de Iturbide). Cuando murió José, sus hermanos, con Ángel a la cabeza, prosiguieron las actividades económicas de la familia, que llevaban a cabo en las fábricas textiles de Atlixco, La Concepción y El Carmen, y en la de la frontera entre Puebla y Tlaxcala, La Covadonga. Los tres establecimientos destacaron en la economía poblana y fueron escenarios del enfrentamiento revolucionario, años más tarde.¹⁷

Otros como los Pellón González se iniciaron directamente en la industria del vestido, en el giro de sombreros, y rápidamente se hicieron empresarios de la rama más prometedora de la región y del periodo: la textil. Leopoldo Gavito, Santos Letona, Ignacio Noriega, los González Cosío y los Furlong, invirtieron en los textiles desde el principio, aprovechando todas las facilidades que el México porfiriiano ofrecía. De esta forma lograron mantener y acrecentar sus intereses en la rama. Lo mismo que Santos Letona, quien luego de haberse iniciado en el comercio, empezó a explotar la fábrica de telas de lana La Concepción, en 1895; cinco años más tarde figuraba como propietario de La Josefina, en Tlaxcala, y unos años después se hizo accionista de Metepec, la segunda factoría más grande del país, después de Río Blanco. Otros ejemplos son los de Francisco M. Conde y los hermanos Gómez Conde, que invirtieron primero en

¹⁵ APAM, hermanos Lions a Juan Matienzo, 11 de enero 1888 (hoja suelta, sin clasificación); Ramírez Rancaño, s.f., pp. 52, 56, 61, 65 y AGNP, Notaría 5, 2º sem. 1906, núm. 22, f. 18 fte.

¹⁶ AGNP, Notaría 5, 2º semestre de 1903, núm. 33, f. 41 vta. Los García también formaron sociedad para explotar la fábrica San Juan, en San Martín Texmelucan, distrito de Huejotzingo, de 1897 a 1903.

¹⁷ El Portal Iturbide está hoy en la esquina de las calles 16 de septiembre y Reforma; *La República*, 8 de noviembre de 1909, p. 7; Zamacona, 1892, p. 104; Covarrubias 1896, p. 71.

la industria de alimentos y, al comenzar el siglo XX, ampliaron sus intereses a la industria textil.¹⁸ Dado que casi todos mantuvieron sus negocios comerciales, se creó un fuerte nexo entre la producción y la distribución. Los mismos empresarios se encargaban de comercializar sus productos, pues la mayoría de ellos contaba con oficinas distribuidoras en la ciudad de Puebla.¹⁹

En la industria textil no hubo inversiones directas de capital extranjero, excepto quizás en el caso de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., uno de los más grandes consorcios del país, que explotó la fábrica Metepec y cuyas acciones se cotizaban en las bolsas de París y de Ginebra.²⁰ Aunque en esta rama los empresarios más importantes de la región eran de origen español, hicieron sus capitales en el interior de la república, usualmente en el propio estado de Puebla. De todas formas, el carácter nacional o extranjero de estos capitales aún se encuentra en discusión. Más todavía, si se considera no sólo su origen sino también su destino.

Hasta ahora se ha dicho que las ganancias obtenidas de la inversión en los textiles no salieron del país, lo cual es parcialmente cierto, ya que esos mismos capitales se reinvertieron en la propia industria y en otras áreas. Sin embargo, nuevas investigaciones han mostrado que hubo remesas de recursos destinadas a invertirse en la península.²¹ Sin embargo, para valorar con más certeza el carácter de estos capitales habría que conocer, por ejemplo, el monto de los diversos legados que estos empresarios hicieron a sus familias o a instituciones españolas.

Lo cierto es que poseer esos capitales colocaba a los españoles en situación de utilizarlos productivamente. Cuando encontraron la coyuntura propicia invirtieron en la industria y en la agroindustria, creando después su propio aparato financiero. El control de los tres

¹⁸ AGNP, Notaría 5, 2º semestre de 1900, núm. 8, f. 9 y núm. 96, f. 147; O'Farril, 1895, *passim*; Covarrubias, 1896, p. 187; Ramírez Rancanio, s.f., pp. 66-67; Gamboa, 1985, p. 189. Francisco M. Conde también tuvo intereses en la fábrica La Constancia Mexicana, desde fines de 1905.

¹⁹ Muller, s.f., p. 9. Para los llamados "escritorios" en la ciudad de Puebla véase Zamacona, 1892; O'Farril, 1895; Covarrubias, 1896; Palma y Campos, 1898 y, especialmente, Carrasco, 1902, pp. 38 y 43-44.

²⁰ Haber, 1989, p. 59; Muller, 1978, p. 38.

²¹ Por ejemplo Valdaliso, 1992; Anes Álvarez, Rafael, 1988; Kenny, 1979 y García Delgado, 1975 dicen (citados por Ludlow, 1994, pp. 160-161) que fueron 40 000 pesetas las enviadas a España, desde el porfiriato hasta 1920.

bancos mencionados fue su apoyo y fuente de mayor acumulación, ya que les permitió intervenir en una amplia gama de actividades económicas.

LAS ÁREAS DE INVERSIÓN

El poder financiero que llegó a concentrar el grupo mayoritario de empresarios de la industria textil en Puebla y Tlaxcala se erigió en el más importante por sus logros e intereses en diversas áreas. Entre 1890 y 1910 continuaron con sus actividades comerciales, incrementaron o adquirieron propiedades agrarias y urbanas, agregaron a sus inversiones en los textiles otras en ramas industriales distintas y se iniciaron con éxito en las finanzas.

El sector agrícola

Un gran número de empresarios del grupo compró haciendas antes, durante o después de iniciar sus actividades en la industria textil.²² Aun los que empezaron a participar en la rama ya iniciado el siglo xx, siguieron la misma pauta de inversión. Los que hicieron la excepción a la regla fueron los hermanos Montoto y Pedro Segarra, de quienes no se ha encontrado evidencia de que poseyeran tierras.²³ Tal vez porque apenas podían mantenerse como industriales en los estratos más bajos de la rama textil.

Las haciendas no se adquirían sólo por prestigio social o con el fin de hacer una inversión segura; se explotaban con el mismo espí-

²² Existen algunos ejemplos en AGNP, Notaría 5, 1^{er} semestre 1909, núm. 167, 270 fte. (Francisco M. Conde). 1^{er} semestre de 1906, núm. 105, f. 117 fte. (Díaz Rubín). 2^o semestre de 1908, núm. 31, f. 32 fte. (Gómez Conde). 1^{er} semestre de 1908, núm. 219, f. 320 fte. y núm. 315, 458 vta. (Sánchez Gavito). 1^{er} semestre de 1913, núm. 88, f. 184 fte. (Manuel Rivero Collada); Muller, s.f., p. 9; Vélez Pliego, 1987, pp. 294-299 da una lista; Gamboa (1985, pp. 154-159) aporta otra serie, aunque carece de un análisis sobre el uso productivo de las propiedades rurales allí enumeradas. Por ejemplo, no se sabe si en el rancho de los Pellón, *La María*, hubo alguna actividad agropecuaria o solamente se trataba del terreno donde se instaló la fábrica textil del mismo nombre. Igual interrogante puede hacerse respecto a la fábrica El Volcán, en Atlixco o sobre El Mayorazgo en Puebla, etc. Asimismo falta una diferenciación de las propiedades en cuanto a su explotación individual o en sociedad.

²³ Cfr. González Loscertales, s.f., p. 31, incluye en este grupo también a Santos Letona, Eladio Martínez Pando, la familia Pellón, Delfín Ruiz, Francisco Santibañez y a los hermanos Artasánchez.

ritu que otros negocios comerciales; era una manera de diversificar las ganancias y de no depender de un solo sector de la economía.

Ángel Díaz Rubín, por ejemplo, se acogió a este principio de equilibrio al pedir que las principales empresas, un ingenio y una fábrica, de su difunto hermano José, les fueran adjudicadas en común a él y a sus otros hermanos, debido a que "si se las explotaba en junto" se complementaban recíprocamente, explicando que

[...] la explotación de la hacienda de Atencingo, requiere que semana-riamente se hagan gastos de cuantía, que si no fueren suministrados por los productos de otro negocio, exigirían el empleo constante de un gran capital flotante, expuesto a las pérdidas posibles en toda empresa agrícola. La fábrica "La Covadonga", ministrando regularmente los productos de la industria que en ella se ejerce proporciona los elementos para hacer los gastos periódicos y constantes antes mencionados, mientras que el Ingenio de Atencingo da en la época respectiva los frutos con cuyo precio se obtiene no sólo lo gastado en rayas, sino la utilidad que esa finca produce. La casa de comercio en esta ciudad [...] es el establecimiento mercantil que sirve para la realización de los productos de ambas negociaciones.²⁴

Aparte, hubo empresarios que teniendo intereses en los textiles se inclinaron más hacia el sector agrario, tal fue el caso de Félix Pérez.

La cartera bancaria incluyó el crédito a la producción agrícola; por este medio se propició la adquisición y se desarrollaron las empresas agrarias más importantes de Puebla y otros estados. Cuando se daban las cosechas como prenda hipotecaria los bancos se ocupaban de comercializarlas.²⁵

En lo individual, algunos empresarios como Francisco M. Conde, José Díaz Rubín y Francisco de Velasco, emplearon sus capitales en adquirir y explotar ingenios azucareros. De igual forma, los empresarios más prominentes del grupo se asociaron con el goberna-

²⁴ AGNP, Notaría 5, 1^{er} semestre de 1906, núm. 250, ff. 545 vta. y 546.

²⁵ AGNP, Notaría 5, 1^{er} semestre de 1910, núm. 82, f. 130 fte. y núm. 88, f. 151 fte.; 2^o semestre de 1910, núm. 45, f. 100 vta.; 2^o semestre de 1911, núm. 6, f. 9 fte., núm. 70, f. 107 fte.; 1^{er} semestre de 1912, núm. 6, f. 56 fte., núm. 37, f. 119 fte., núm. 88, f. 198 fte., núm. 92, 213 fte., núm. 170, f. 358 vta.; 1^{er} semestre de 1913, núm. 136, f. 278 vta., núm. 144, f. 297, 2^o semestre de 1913, núm. 16, f. 26 vta.; González Loscertales, s.f., p. 17.

dor de Puebla (1892-1911), general Mucio P. Martínez, para explotar dos unidades agrícolas.²⁶

Los textiles

La inversión en la industria textil durante el porfiriato resultó favorecida gracias a los incentivos de la política económica del régimen y a tres factores más: el crecimiento de la población y de los medios de comunicación (especialmente de los ferrocarriles), que se tradujo en la ampliación del mercado, es decir, de la demanda nacional; la disponibilidad de materia prima y de nuevas tierras para cultivo del algodón, y los bajos salarios, estables en la región central del país.

En esas condiciones la inversión en los textiles fue propicia. Los hombres de negocios que habían logrado acumular riqueza en las décadas que antecedieron al porfiriato, bajo las circunstancias que ofreció este régimen, resolvieron emplear su capital en las actividades industriales auspiciadas por el gobierno, siendo la textil la preferida. El cuadro 1 muestra quiénes eran los empresarios y las fábricas textiles en la región industrial de Puebla-Tlaxcala, en los momentos de fin del porfiriato e inicios de la revolución.

A principios del siglo XX ya se había iniciado un proceso de concentración de fábricas en unas cuantas familias de la región y, en la segunda década, encabezaban la rama los Quijano Rivero, los sucesores de Francisco M. Conde, los hermanos Díaz Rubín, los Gavito Méndez, la viuda y los hijos de Leopoldo Gavito, los hermanos Gómez Conde y los hermanos Artasánchez.²⁷

Capitalistas

Con la fundación del Banco Oriental, que contaba inicialmente con tres millones de pesos representando treinta mil acciones, estos industriales empezaron a tener intereses en el sector financiero. Entre los socios mayoritarios estaban: en primer lugar Rivero Collada, seguido por Santos Letona, Isabel Tapia vda. de Sánchez Gavito,

²⁶ AGNPF, Notaría 5, 2º semestre de 1908, núm. 174, f. 299 vta.; 1º semestre de 1906, núm. 250, f. 545 vta.; 1º semestre de 1904, núms. 253 y 292 fte., Espinosa, 1980, p. 35.

²⁷ Cf. Ramírez Rancaño, s.f., pp. 180-182; véase también González Loscertales, s.f., pp. 15-16.

CUADRO 1

Empresarios de la industria textil en Puebla, 1900-1918

<i>Nombre</i>	<i>Fábrica</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Años</i>
Manuel y Juan García	San Juan B. Amatlán	Puebla	1900-1904
Delfín Ruiz, Francisco Santibáñez, Seferino López, Manuel, Saturnina, Belén, Dolores y Ana García García	San Juan B. Amatlán	Puebla	1905-1912
Delfín Ruiz, Francisco Santibáñez, Seferino López	San Juan B. Amatlán	Puebla	1912-1915
Enrique Artasánchez y los sucesores de José Romano	El Volcán	Atlixco	1900-1909
Enrique y Juan Artasánchez y Antonia Ajuria vda. de Romano	El Volcán	Atlixco	1909-1915
Ignacio Rivero e hijos	La Providencia	Cholula	1900-1901
Estanislao Mendivil y Cía.	La Providencia	Cholula	1905-1909
Enrique y Juan Artasánchez y Antonia Ajuria vda. de Romano	La Providencia	Cholula	1913-1918
Rosalía P. de Furlong	Molino de Enmedio	Puebla	1900-1908
Tomás, Marfa, Salvador, Carmen, Dolores, Cosme y José María Furlong	Molino de Enmedio	Puebla	1908-1918
Eugenio, Julio Juan y Juan Lions	El León	Atlixco	1900-1908
Eugenio, Julio Juan y Juan Lions, Luis Moutte, Casimiro Philip y Adrián Reynaud	El León	Atlixco	1908-1911
Adrián Reynaud y León Signoret	El León	Atlixco	1911-1915
Manuel Rivero Collada y José Antonio Quijano y Quijano	El Mayorazgo	Puebla	1900-1918
Manuel Rivero Collada y José Antonio Quijano y Quijano, Francisco M. Conde y Mowatt Grandison hijos	La Esperanza	Puebla	1900-1906

CUADRO 1 (*continuación*)

<i>Nombre</i>	<i>Fábrica</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Años</i>
Manuel Rivero Collada y José Antonio Quijano y Quijano	La Esperanza Vista Hermosa	Puebla Etla, Oaxaca	1906-1912 1913-1914
Jesús Rivero Quijano, Alejandro Quijano y Gómez de Rueda y Herlinda Llera vda. de la Hidalga	La Esperanza	Puebla	1913-1918
Juan y Cándido Mier Rubin y Manuel Pérez Díaz	La Claudina	Perote, Ver.	1899-1908
Claudina Fernández de Mier e Ignacio Menéndez	La Claudina	Perote, Ver.	1909-1918
Compañía Industrial de Atlixco, S.A. (CIASA)	Metepec	Atlixco	1902-1918
Cándido Mier Rubin y Manuel Pérez Díaz	San Manuel	Sta. Cruz, Tlax.	1908-1914
Juan y Cándido Mier Rubin	Santa Ana	Puebla	1908-1914
Francisco M. Conde e Inocencia López vda. de Matienzo	San Martín	Texmelucan, Puebla	1900-1911
Ángela Conde vda. de Conde e Inocencia López vda. de Matienzo	San Martín	Texmelucan, Puebla	1912-1915
Francisco M. Conde e Inocencia López vda. de Matienzo	La Constancia Mex.	Puebla	1905-1907
Francisco M. Conde	La Constancia Mex.	Puebla	1908-1910
Ángela Conde vda. de Conde	La Constancia Mex.	Puebla	1910-1918
Félix Pérez, Marcelino G. Presno y Pedro Segarra	San Juan	Tlauhuapan, Puebla	1900-1907
Félix Pérez	San Juan	Tlauhuapan, Puebla	1907-1909
Marcelino G. Presno	San Juan	Tlauhuapan, Puebla	1910-1915

CUADRO 1 (*continuación*)

<i>Nombre</i>	<i>Fábrica</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Años</i>
Egidio Sánchez González, Cosme y Juan Sánchez Vega y Marcelino G. Presno	La Asturiana	Puebla	1900-1907
Marcelino G. Presno	La Asturiana	Puebla	1907-1915
Manuel y Juan García	San Félix	Puebla	1900-1903
Marcelino G. Presno	San Félix	Puebla	1906-1914
Ventura e Higinio González Cosío	El Pilar	Puebla	1906-1915
Sáinz y Muñoz	San Pablo	Puebla	1901-1908
Ventura e Higinio González Cosío	San Pablo	Puebla	1911-1922
José, Rafael y Ramón Antonino Pellón González	María	Puebla	1900-1910
Rafael, Manuel, Ramón Antonino y Filomena Pellón González y Casimiro, Serafín, Marcelina Victoria, Úrsula, José Luis, Mercedes y Feliciano Arce Pellón	María	Puebla	1910-1918
Jesús y José Luis Rivero Quijano, Alejandro Quijano y Gómez de Rueda y Herlinda Llera vda. de la Hidalga	San Juan de Amandi	Puebla	1912-1918
Florencio M. Noriega, Inocencio Sánchez y Juan Bannister	San Agustín	Atlixco	1902-1909
Inocencio Sánchez y la testamentaría de Juan Bannister	San Agustín	Atlixco	1909-1915
Egidio Sánchez Gavito, Isabel Tapia vda. de Sánchez Gavito y Alberto de la Fuente	La Beneficencia	Puebla	1900-1918
Felipe Concha y Sordo y Feliciano Martínez, asociados en comandita con C. Noriega y Cía.	Guadalupe	Puebla	1905-1918

CUADRO I (*continuación*)

<i>Nombre</i>	<i>Fábrica</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Años</i>
Hermanos Díez Salceda	Santo Domingo	Puebla	1900-1905
José y Rafael Rugarciá	Santo Domingo	Puebla	1905-1915
José Villar	La Economía	Puebla	1900-1910
Testamentaría de José Villar	La Economía	Puebla	1910-1911
Enrique Villar	La Economía	Puebla	1911-1918
José Villar y Ramón Gavito	La Carolina La Independencia La Guía	Atlixco Puebla Puebla	1904-1908 1904-1907 1904-1907
Ramón y Santos Gavito, y Juan Fuente	La Carolina La Independencia La Guía	Atlixco Puebla Puebla	1908-1918 1908-1918 1908-1918*
José y Manuel Montoto	La Victoria	Puebla	1908-1918
Pedro Segarra y Cía.	La Mexicana	Puebla	1910-1915
Julio Blumenkron	La Teja	Puebla	1906-1909
Fernando Pimentel y Fagoaga, Benigno Díez Salceda, Ángel Solana y otros (La Teja, S.A.)	La Teja	Puebla	1912-1918
Ángel Díaz Rubín	La Concepción El Carmen	Atlixco Atlixco	1900-1915 1900-1915
José Díaz Rubín	Covadonga Covadonga	Tenancingo, Tlaxcala Puebla	1900-1902 1902-1906
Ángel, Francisco, León y Enrique Díaz Rubín	Covadonga	Puebla	1907-1915
Santos López de Letona y Apoita, Santos López de Letona y Rueda y José María Zunzunegui	La Josefina	Xicotencatl, Tlaxcala	1900-1909

* Desde 1912 esta sociedad cambia de razón social, de R. Gavito y Cía. a R. Gavito y Cía. Sucs., incluyendo a Adela Méndez vda. de Gavito y a Luis Cué Villar. Unos años después, la misma sociedad aparece a nombre de vda. de Ramón Gavito.

CUADRO 1 (*continuación*)

<i>Nombre</i>	<i>Fábrica</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Años</i>
Santos López de Letona y Apoita, y Santos y Emiliano López de Letona y Rueda	La Josefina	Xicotencatl, Tlaxcala	1909-1918
Santos López de Letona y Rueda	Concepción Cabecitas	Puebla	1904-1912
Leopoldo Gavito	La Alsacia	Xicotencatl, Tlaxcala	1900-1905
	La Tlaxcalteca	Tlaxcala	1900-1906
	El Valor	Tlaxcala	1900-1906
Vda. e hijos de Leopoldo Gavito	La Tlaxcalteca	Tlaxcala	1907-1918
	El Valor	Tlaxcala	1907-1918
	La Violeta	Puebla	1918(?)
	San José de Río Hondo	Méjico, Mex.	1918(?)
Natividad Urdapilleta de Gavito, Encarnación Gavito vda. de Amavízar, Concepción Bustillo vda. de Gavito, Ana, Concepción y Guadalupe Amavízar	Santa Cruz	Cuautlancingo, Puebla	1900-1906
Testamentaria de Natividad Urdapilleta de Gavito	Santa Cruz	Cuautlancingo, Puebla	1906-1913
Encarnación Gavito vda. de Amavízar	Santa Cruz	Cuautlancingo, Puebla	1913-1918
Quintín, Guillermo y Miguel Gómez Conde	Santa Elena Santiago	Sta. Cruz, Tlax. Puebla	1900-1918 1910-1918
José y Ramón González Soto	La Violeta	Puebla	1908-1914
Agustín del Pozo	Molino de San Roque	Jalapa, Ver.	1900(?)
	La Estrella	Sta. Cruz, Tlax.	1900-1910
	La Hilandera	Puebla	1907-1909
Miguel Seco Manuel de la Concha	La Hilandera	Puebla	1909-1915
Ángel Solana	San Luis Apizaco	Santiago Tetla, Tlaxcala	1903-1917
Ignacio Morales y Benítez y Francisco M. Conde	La Trinidad	Sta. Cruz, Tlax.	1900-1907

CUADRO 1 (*conclusión*)

<i>Nombre</i>	<i>Fábrica</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Años</i>
Ignacio Morales y Benítez y sus hijos Ignacio, Manuel y Luis Morales Conde	La Trinidad	Sta. Cruz, Tlax.	1907-1918
Luis Lavín	San Alfonso	Puebla	1905-1908
Bernardino Rodríguez y Manuel Migoya	San Alfonso	Puebla	1908-1918
Ventura e Higinio González Cosío	El Carmen	Puebla	1900-1903
Eugenio Sibilot	El Carmen	Puebla	1903-1915
Andrés Matienzo	El Patriotismo	Puebla	1905-1918
Eladio Martínez Pando, Ángela Conde vda. de Conde y Francisco Albisúa	Santo Domingo San Rafael	Puebla Puebla	1917-1921 191(?)-1921
Eladio, Facundo y Jacinto Martínez Pando, Juan Sánchez y Jorcano y Francisco Albisúa	Santo Domingo San Rafael	Puebla Puebla	1921-1925
Manuel Rivero Collada, José Antonio Quijano y Quijano, sucesores de Manuel M. Conde, Ignacio Morales y Benítez, Francisco M. Conde y Ángel Díaz Rubín (La Maravilla, S. A.)	La Maravilla	México, D.F.	1900-1912

Fuentes: Archivo General de Notarías de Puebla, Notaría 5, protocolos de los años 1900-1930. Archivo General de la Nación, Ramo Trabajo, Fondo Departamento del Trabajo, 1911-1915. Ramírez Rancaño, Mario, *Directorio de Empresas Industriales: 1900-1920*, México, IIS/UNAM, s.f. Gamboa Ojeda, Leticia, *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla. 1906-1929*, Puebla, UAP, 1985, pp. 124-125, 130-131 y 134-135 (la información de esta fuente contiene algunas imprecisiones, que aquí se trataron de corregir). González Loscertales, Vicente, *El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder*, Universidad Complutense de Madrid, s.f., pp. 12-14.

Alberto de la Fuente y Egidio Sánchez Gavito, José Villar, Ramón Gavito e Ignacio Rivero y sus hijos. También fueron socios fundadores, pero con menos acciones Ignacio Morales y Benítez, Paulino Sota, Leopoldo Gavito, los franceses Lions, Luis Lavín y Ángel Solana. Más de dos terceras partes del capital provenían de la rama textil.

Cuatro años después se emitieron otras treinta mil acciones de 100 pesos cada una, con lo cual los fondos del Banco Oriental se duplicaron. En esta ocasión dos terceras partes de los títulos se colocaron en el mercado internacional y se hicieron socios de dicho banco prominentes empresarios identificados políticamente con Porfirio Díaz, que operaban en el centro del país, como Pimentel y Fagoaga, Ángela Martínez del Río vda. de Thomas, Enrique C. Creel, Joaquín Casasús, los Zaldo de Veracruz y los Zorrilla de Oaxaca. El Banco Hispanoamericano de Madrid, representado por el presidente de su consejo de administración, Antonio Basagoiti, empresario textil en la ciudad de México, suscribió 20 000 acciones, no negociables por dos años. El Banco Central Mexicano también se hizo accionista del Banco Oriental. La presencia de estos accionistas revela que ya existía un amplio mercado financiero e interrelaciones entre el poder político y el económico. Sin embargo, de las acciones que se quedaron en México el mayor número pertenecía a los industriales más importantes de Puebla y Tlaxcala.²⁸

Con el correr del siglo, las actividades financieras del grupo fueron creciendo. El Banco Oriental aumentó sus operaciones en México y en el extranjero, especialmente en todas las plazas de España; se fundaron los otros bancos mencionados anteriormente y, en junio de 1909, los bancos de Oaxaca, S.A. y Chiapas S.A. se fusionaron con el Banco Oriental, lo cual elevó el capital de la nueva sociedad a ocho millones de pesos.²⁹

Lo anterior fue resultado de un proceso de concentración financiera que se había iniciado desde antes. En agosto de 1902 se fundó el Banco de Oaxaca. Entre sus socios figuraron: Jacobo L. Grandison, José Zorrilla Tejada, Francisco Gómez Trápaga, Rivero Collada, Antonio Quijano, Ángel Díaz Rubín, Andrés Lastra y Agustín de la Hidalga; todos prominentes hombres de negocios en Puebla, a excepción de los tres primeros. La convergencia con los accionistas del Banco de Oaxaca se facilitó, porque tenían en común inversiones en la rama textil. En el caso del Banco de Chiapas, S.A. casi todas las acciones pertenecían a la sociedad anónima Banco

²⁸ AGNP, Notaría 5, 1^{er} sem. 1910, núm. 74, f. 111 fte.; Salazar Ibargüen, 1984, p. 5 y 1985, pp. 65-67. Sobre el Banco Hispanoamericano, cfr. Ludlow, 1994, pp. 161-162.

²⁹ AGNP, Notaría 5, 2^o semestre de 1913, núm. 29, ff. 72-75 fte.; Herreras y Vitoria, 1910, *passim*.

Oriental de México en 1909, aunque Ramón Rabasa poseyera algunas y fuese el representante del banco chiapaneco.³⁰

El ambiente político que se vivió en México y en la región después de 1910 no fue obstáculo para que las actividades del banco siguieran creciendo, ya que tres años después su capital alcanzó los doce millones de pesos.³¹

Aunque los fondos del Banco Oriental provenían en gran parte de las ganancias de la industria textil, poco sirvieron para cubrir las necesidades de la rama, probablemente porque el crédito para los textiles se conseguía en buena medida a base de relaciones familiares y de paisanaje y, siendo así, derivaba principalmente de fuentes privadas.³²

Dentro del sector financiero se produjo un proceso de diversificación. El Banco Oriental se dedicaría al crédito público y privado a corto plazo, mientras que el Descuento Español se ocuparía de hacer efectivo el valor de los documentos de pago (por ejemplo, letras de cambio) en moneda de curso legal; por su parte, el Banco Español Refaccionario se encargaría de los préstamos hipotecarios, especialmente sobre bienes agrícolas, ya fueran inmuebles o sobre las cosechas. Ésas serían las funciones esenciales de cada banco, aunque finalmente el Banco Oriental otorgara un préstamo hipotecario o el Descuento Español prestara al erario o financiara cultivos comerciales.

La idea de que a partir de 1904 (cuando se hizo la emisión internacional de títulos y cuando el grupo se asoció económicamente al gobernador de Puebla) el Banco Oriental se convirtió en un instrumento financiero para ejercer control sobre el estado, coincide con una exploración inicial de las actividades del banco, cuyos resultados señalan que la institución dedicaba hasta la quinta parte de sus recursos a proveer de crédito al gobierno en 1907.³³

Los medios financieros de este grupo de empresarios dedicados principalmente a la industria textil consolidaron su poder en la

³⁰ AGNP, Notaría 5, 2º semestre de 1902, núm. 73, f. 82 fte. y 1º semestre de 1910, núm. 74, f. 111 fte.

³¹ AGNP, Notaría 5, 1º semestre 1914, núm. 192, f. 295 fte.; Ruiz, 1980, p. 123.

³² Véase, p. ej. AGNP, Notaría 5, 2º semestre 1907, núm. 225, ff. 257-259. Para los agricultores de la región de Atlixco, dice Mertens (1988, p. 75), la fundación de bancos a principios del siglo XX no significó el uso de crédito bancario, ya que siguieron recurriendo al crédito hipotecario privado y personal.

³³ Salazar Ibargüen, 1984.

zona central del país, en particular en Puebla y Tlaxcala. Este fenómeno no se dio en forma aislada; el funcionamiento de las instituciones bancarias empezaba a generalizarse en México.

El empresario Andrés Matienzo, por ejemplo, recurrió constantemente a los servicios de los bancos para hacer sus pagos, lo cual muestra que en la segunda mitad del siglo XIX el desenvolvimiento de la economía estaba conduciendo a la creación de nuevos valores, que hacían posible el funcionamiento de nuevas instituciones económicas.

Los empresarios de la Puebla porfiriana empezaron a romper con la costumbre de invertir sus ganancias provenientes de otros sectores de la economía, principalmente en propiedades agrarias.³⁴ Félix Pérez y los de la Hidalga orientaron los beneficios de la agricultura a la industria textil. Otros, como los Díaz Rubín, los Gómez Conde, los Morales Conde, Presno, Mier Rubín y Matienzo y López, buscaron además el equilibrio entre los requerimientos financieros de la producción industrial y los de la agroindustria y el comercio, para obtener seguridad en la inversión. En todo caso, se trataba de capitales que fluían del agro hacia la industria. Estos hombres propiciaron, en parte, el cambio que se estaba dando aceleradamente en la segunda mitad del régimen; las inversiones en áreas productivas tradicionales pasaron a las más dinámicas de la economía.

Los empresarios en Puebla y Tlaxcala diversificaron sus intereses, pero a diferencia de las generaciones anteriores y a tono con los cambios económicos, le dieron mayor importancia a las inversiones en la industria textil y en el sector financiero. Sus preferencias estuvieron en relación directa con los rendimientos económicos. En la industria textil el interés promedio anual sobre el capital social era de 16%, mientras que en las operaciones del Banco Oriental y otros bancos en poder del grupo era de 12 por ciento.³⁵

Algunos se atuvieron casi por completo a la oportunidad económica y asentaron su capital principalmente en los textiles. Fue el caso de Rivero Collada, vinculado a los Quijano, otra familia del mundo empresarial poblano, que se concentró en la industria, am-

³⁴ Este modo de inversión la señaló Liehr (1976, pp. 64-76) para el periodo 1787-1810.

³⁵ Sobre la teoría de los "rendimientos económicos", véase Vilar, 1983, pp. 84-85. La tasa de ganancia en los textiles fue tomada del análisis de 30 casos realizado por Muller, 1978, p. 36.

pliendo y modernizando sus fábricas e incluso poniendo a funcionar otros establecimientos. Sólo sus inversiones en la banca fueron comparables a las que tuvo en los textiles. En 1913 las ventas de dos de sus fábricas sumaron 1 024 929.30 pesos y casi alcanzaron a las de Metepec, la mayor empresa en la región y segunda en el país, que vendió 1 309 573.45 pesos.³⁶

EL RETO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

En el periodo de entre siglos, la preferencia por los textiles obligó a estos empresarios a desarrollar su capacidad de innovación para poder hacer frente a la dura competencia de grandes fábricas de la ciudad de México y Orizaba que se destacaron por su integración vertical y sus operaciones a gran escala.³⁷ Las condiciones productivas de dichos establecimientos permitían vender telas de mejor calidad y a menor precio, en comparación con las que hasta entonces predominaban en el mercado, lo cual hacía cada vez más difícil que permanecieran dentro de la rama los negocios menos eficientes.

La introducción de maquinaria textil moderna en gran escala exigió incorporar otras fuentes de energía de mayor potencia que las empleadas hasta entonces (el vapor o el agua). La creciente mecanización presuponía el uso de la energía hidroeléctrica y de la electricidad. En 1904, Puebla contaba con instalaciones que generaban la mayor capacidad de energía eléctrica en la república: 2 500 kW. En 1910-1913 se habían alcanzado los 70 096 kW aunque no toda esta energía se gastaba en las fábricas de la región.³⁸

Esa disponibilidad de energía fue resultado de la actividad de capitalistas estadunidenses, ingleses y canadienses, pioneros en la industria eléctrica, que orientaron sus ventas hacia el estado de Puebla y Tlaxcala y cubrieron toda la mesa central del país. Aunque unos años antes de que ellos iniciaran sus negocios ya muchos em-

³⁶ AGN/RT/DT, caja 31, exp. 2, f. 2.

³⁷ Un estudio sobre las grandes compañías anónimas en la industria mexicana del porfiriato está en Haber, 1989. Véase también a García Díaz, 1981, pp. 19-29; Keremitsis, 1973, pp. 101-104; Soberanis, Reséndiz y Vázquez, 1988, p. 56.

³⁸ Godoy Dárdano, 1993, pp. 44 y 49. Este autor es la fuente principal para la historia del sector eléctrico de la economía poblana y las compañías que en éste operaban, por lo tanto toda la información anotada aquí proviene de sus obras.

presarios de la región habían instalado pequeñas plantas generadoras de electricidad, principalmente para el alumbrado. La iniciativa de los industriales del textil merece destacarse, ya que de 42 plantas generadoras privadas, 24 se encontraban en sus fábricas. Precisamente, uno de los factores que atrajo a los capitalistas fue la existencia de un mercado seguro, constituido en buena parte por las fábricas del centro del país. En 1906 la compañía más importante que explotaba el servicio de electricidad en la región instaló sus estaciones y subestaciones receptoras en la ciudad de Puebla, en los distritos fabriles y en el centro-sur del estado de Tlaxcala, como había ocurrido unos años antes con la localización de las pequeñas plantas eléctricas privadas. A veces éstas se siguieron construyendo, en la primera y segunda décadas del siglo, como fue en los casos de las fábricas Metepec y La Esperanza.³⁹ Para la primera década del siglo xx la generación y venta de electricidad por empresas especializadas, particularmente como fuerza motriz, proporcionó a los industriales esta nueva fuente de energía de manera estable.

De todas formas, la inversión en capital fijo por parte de los textileros en Puebla, Tlaxcala y Veracruz no fue nada despreciable. Cuando se crearon complejos agroindustriales que incluían fábricas o éstas se instalaron en áreas rurales hubo que contar con un "escape de ferrocarril" y la maquinaria necesaria para el hilado y el tejido, así como con las instalaciones para el aprovechamiento de la energía hidráulica; en algunos casos habría que incluir la construcción de los edificios y, en casi todos, la erección de caseríos obreros. Los que pusieron a funcionar fábricas en las instalaciones de antiguos molinos, casi todos situados en la cuenca del Atoyac, en los límites de la ciudad de Puebla, debieron hacer desembolsos para adaptar los locales a las necesidades de la producción fabril y para aprovechar al máximo la fuerza motriz del agua. Todo eso significó inversiones considerables.

Para Jesús Rivero Quijano la rama textil del algodón había progresado lentamente en relación con la maquinaria que se usaba en la segunda mitad del siglo xix, ya que los mecanismos utilizados en México eran los inventados y puestos en vigor entre 1790 y 1850 con ligeros perfeccionamientos. Rivero Quijano, hijo de una de las

³⁹ *Ibid.*, pp. 47-49.

familias españolas más poderosas de la región, graduado de ingeniero en Estado Unidos y líder empresarial, dijo que el aumento de la producción se debía a su vez, al que se había logrado en las velocidades, gracias al uso de maquinaria mejor acabada y de material más resistente; las nuevas tecnologías, señaló, sólo se aplicaron después de 1914.⁴⁰

En efecto, en los años noventa se inicia una tendencia hacia la manufactura de telas y a la vuelta de dos décadas se empieza a contar con una planta productiva moderna. Las grandes factorías del porfiriato, como Metepec y Río Blanco, empezaron a funcionar con más de 35 000 husos y un promedio de 1 000 telares cada una, alejándose rápidamente del número de máquinas con que el común de las fábricas trabajaba hasta entonces (2 000 husos y 100 telares). Se inició así la tendencia nacional a que aumentara el número de telares sin que lo hiciera el de husos. En la región textil del altiplano Puebla-Tlaxcala dominó el algodón sobre la lana; el promedio de husos en 1913 era de 4 248 y el de telares de 195, creciendo así por encima de la media establecida para toda la rama.⁴¹

En este periodo se ocupó cada vez más el huso de alta velocidad, que casi siempre requirió de cambios básicos en la estructura de la fábrica, que junto con el telar automático proporcionó ahorros súbitos y considerables en los costos de las manufacturas; a la vez, ambos simplificaron el proceso, de modo que podía usarse mano de obra menos calificada.⁴²

Según informes de los propios empresarios, en 1913 la modernización de la planta productiva se expresaba en que todos los husos en actividad eran modernos y tan sólo alrededor de 0.10% de los telares se catalogaba como "antiguo". Además, la región concentraba casi una tercera parte de las estampadoras modernas registradas en el país.⁴³

La incorporación de maquinaria en gran escala en la industria textil revela que la estabilidad del régimen porfiriano dio a los empresarios la confianza necesaria para la innovación tecnológica, considerando que ésta requería de una inversión a largo plazo; al

⁴⁰ Rivero Quijano, 1931(?), p. 65.

⁴¹ Bazant, 1964, pp. 489-491; Keremitsis, 1973, pp. 113-114 y Gamboa, 1985, p. 69.

⁴² Keremitsis, 1973, p. 99.

⁴³ AGN/RT/DT, caja 31, exp. 2, ff. 2-3.

mismo tiempo que muestra las transformaciones del comercio internacional, que se concentraba menos en los bienes de consumo y más en los de capital.

Casi toda la maquinaria que se instaló en los textiles fue importada, principalmente de Inglaterra. Muchos empresarios que deseaban conocer de manera directa los adelantos tecnológicos viajaron a Europa y a Estados Unidos y algunos incluso hicieron estudios fuera del país. El joven Andrés Matienzo, fue a hacer estudios sobre producción textil a Inglaterra. Siguiendo la tradición familiar, él compró la fábrica *El Patriotismo* en 1905 y durante cinco años se dedicó a adquirir maquinaria en gran cantidad, cuidando que fuera "de lo más moderno"; llevó el ferrocarril hasta las puertas del establecimiento y construyó las demás instalaciones necesarias, como la eléctrica.⁴⁴

Sin embargo, el equipo importado ocasionó en la mayor parte de los casos un costo de arranque más alto y problemas de mercado. La capacidad productiva instalada fue excesiva para las dimensiones del mercado mexicano y los industriales mexicanos no sólo tuvieron que pagar por los bienes de capital, sino por su transporte, seguro de tránsito y por los salarios del personal que lo instalaría. En el equipo de la industria textil traído de Inglaterra, por ejemplo, se tuvo que sumar 59% más a lo que costaba instalar una fábrica allá. Y todos esos costos tuvieron que ser recuperados en el precio final del producto, el cual naturalmente se elevó.⁴⁵

No obstante, los empresarios y obreros mexicanos recorrieron más o menos rápidamente el proceso para proveer las necesidades de la rama. En la Fundición de Panzacola se construyeron telares cuando menos hasta los años ochenta del siglo pasado. También en la ciudad de Puebla se instaló en 1902 una fábrica de piezas para la industria textil, que mantuvo su producción hasta la segunda década de este siglo, probando que efectivamente cumplía la función de

⁴⁴ Cordero y Torres, 1973, pp. 431-432; APAM, Matienzo a A. Clark, gerente general de Líneas Nacionales, 11 de septiembre de 1908, Libro Copiador núm. 9 (2 de marzo de 1908 a 6 de abril de 1910), f. 98 y Matienzo a Francisco Ramírez, agente de Fletes y Pasajes de las Líneas Nacionales, 25 de septiembre de 1908, en *Ibid.*, f. 100; Matienzo a G. & O. Braniff & Co., 19 de abril de 1904, Libro Copiador núm. 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 314 y Matienzo a sres. Siemens & Halske, A.G., 6 de mayo de 1904, en *Ibid.*, f. 322. Además, *El Patriotismo* tenía teléfono desde 1892.

⁴⁵ Para estos problemas véase Haber, 1989, p. 33 y especialmente Clark, 1987.

refaccionar a la industria textil, aunque fuese en pequeña escala.⁴⁶ La capacitación de la mano de obra se cubrió en parte por la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

La mecanización de la producción de telas en Puebla y Tlaxcala fue parte del cambio progresivo que sufrió todo el país, que pasó de tener una industria con inversión intensa en trabajo a una con inversión intensa en capital.⁴⁷ No obstante, los avances del sistema fabril no fueron uniformes en todas las empresas, lo que dio como resultado una estratificación productiva según la capacidad de cada establecimiento, en donde los procesos de unas fábricas completaban los de otras.⁴⁸ Así, la diferenciación entre los textileros de la rama sirvió de base para la complementariedad productiva de sus empresas. Éste y otros factores los acercaron y muchas veces los hicieron tomar una posición semejante. Finalmente, el efecto social más importante que produjo su actividad en el ámbito económico fue la formación de un grupo empresarial unificado.

⁴⁶ ACEPE, enero-junio, 1902, núm. 7 776 y Aguirre y Carabarin, 1987, p. 150.

⁴⁷ La afirmación para todo el país es de Keremitsis (1973, p. 109).

⁴⁸ Para una relación de cada fábrica y sus actividades de 1890 a 1929, véase Gamboa, 1985, pp. 63-65 y González Loscertales, s.f., pp. 12-14.

IV. LOS EMPRESARIOS Y LOS INICIOS DE SU ORGANIZACIÓN CLASISTA

Casi desde el principio los españoles llegados a Puebla se agruparon motivados por su origen nacional y la religión católica, y luego, por sus vínculos familiares. De esta forma se inició un proceso de identificación que más tarde, en la medida en que se reconocieron como copartícipes en una misma actividad productiva, se traduciría en una fuerte cohesión de clase, expresada en una organización empresarial específica.

Aquí se analizarán los elementos que unieron e identificaron a los empresarios de manera natural o primaria y también se estudiarán aquellos otros que se originaron directamente en sus actividades productivas y que actuaron de modo paralelo o en segunda instancia,¹ para explicar el proceso por el cual el grupo fue adquiriendo mayor cohesión, hasta llegar a constituir asociaciones formalmente establecidas en función de objetivos concretos.

FACTORES DE COHESIÓN NATURAL

En el periodo de entre siglos, los lazos familiares y nacional-culturales siguieron siendo quizá los más importantes en la unidad lograda por el grupo empresarial. Los inmigrantes españoles aprovechaban sus vínculos para llegar a México "destinados a servir en casa de algún pariente o amigo de su familia, otros eran acomodados por sus paisanos; todos entraban en clase de dependientes, sujetos a una severa disciplina, y desde sus primeros pasos aprendían a con-

¹ Los tipos de identificación que distingo aquí (natural o primaria o la más elaborada y compleja, que tiende a expresarse de modo organizado) se basan en las que a su vez establece Durkheim en 1973, libro I, cap. III, p. 112.

siderar el trabajo y la economía, como el único camino para la riqueza".²

Alamán describe en este párrafo el fenómeno que se ha denominado "inmigración en cadena". La cual se produjo con mucha más fuerza en las dos últimas décadas del siglo xix. Entre los que llegaron a Puebla predominaron los del norte de España, sobre todo asturianos y santanderinos, aunque el estado también recibió a algunos vascos, leoneses, gallegos y navarros. Otros de origen sevillano, como los Rivero, adquirirían paulatinamente una posición dirigente en el interior del grupo empresarial más poderoso de la región, en la segunda mitad del porfiriato.

Dicho liderazgo y el matrimonio entre españoles o con miembros de acaudaladas familias mexicanas unificó al conjunto de empresarios textiles de Puebla y Tlaxcala, contribuyendo en mucho a su cohesión primaria. Botones de muestra en la sociedad poblana fueron las uniones de los apellidos Gavito-Amavízcar, González Soto-Amavízcar, Morales Conde-Rivero, Conde-Conde, Fernández-Furlong, Sánchez-De la Fuente, Villar-Hevia o Matienzo-Hevia, Letona-Díaz Ceballos, Sánchez Gavito-Tapia, Haro-Conde, Alonso-Morales Conde, Rueda de Rugarcía, por sólo mencionar a los más importantes. Los vínculos nupciales incluyeron a algunos franceses, como en el caso de los Couttolenc, que se unieron a las familias españolas Conde y Villar.³ Estos lazos se fueron uniendo con intereses económicos, ya que el origen nacional y familiar común estuvo entre los primeros requisitos para iniciar un negocio en sociedad.

Los vínculos por el origen nacional permanecen y se hacen más intensos cuando el grupo es agredido. En los primeros meses de la Revolución mexicana, en abril y mayo de 1911, los empresarios españoles fueron atacados en el corazón de su actividad productiva: las fábricas textiles y los ingenios azucareros del suroeste de Puebla. Una de las primeras medidas que tomaron entonces, fue animar al cónsul honorario de España en Puebla, Rivero Collada, para que

² Alamán, Lucas, *Historia de México*, México, Jus, 1972, tomo I, p. 15, citado por González Loscertales, s.f., p. 4.

³ Cfr. AGNP, Notaría 5, 1^{er} semestre de 1911, núm. 80, f. 160 vta.; "Señoras y señoritas de las mejores familias poblanas", en *La Nacional*, 1914-1915, pp. 126-132. González Loscertales (s.f., p. 7) dice que según los expedientes de la Beneficencia Española de México, 60% de los españoles casados lo estaba con algún miembro de la burguesía mexicana.

organizara la protesta de los españoles, en la propia ciudad de Puebla de los Ángeles.⁴

Los hombres de negocios de origen español en Puebla y Tlaxcala establecieron relaciones con sus compatriotas de la ciudad de México y de otros estados de la república. Un medio para recrear esos vínculos fueron las asociaciones nacionales, como la Cámara Española de Comercio, el Casino Español y la Sociedad de Beneficencia Española de México, así como los círculos católicos.

A la Sociedad de Beneficencia pertenecían distinguidos españoles como Telésforo García, Manuel Romano Gavito, Ricardo Sáinz, entre otros, y el abogado de la asociación, Manuel Sánchez Gavito. Quien prestó servicios a los textileros poblanos, en 1912, cuando el presidente Francisco I. Madero convocó a empresarios y obreros a la negociación de las condiciones de trabajo en las fábricas. Al frente del Casino Español figuraron varios de Puebla, entre ellos Jesús Rivero Quijano, Elías Pando, los hermanos Migoya y algunos cuyas actividades se desenvolvían en la región, como Indalecio Sánchez Gavito y Félix Martino.⁵ Las juntas formadas con un propósito definido también fueron espacios para el encuentro cultural de los españoles en México, como la Junta Española de Covadonga.

LOS FACTORES QUE UNIFICARON AL GRUPO Y EL NACIMIENTO DE LA CONCIENCIA ÓRGÁNICA

Los empresarios se fueron identificando entre sí y con los otros del resto del país, en particular los del centro, a medida que avanzaba la industrialización. En las dos últimas décadas del siglo pasado, cuando el régimen porfiriano fomentó especialmente las actividades económicas, los aspectos relacionados con sus negocios intervinieron de modo más importante en su cohesión.

La actividades mercantiles, agrícolas y financieras de estos empresarios rebasaban los límites políticos de Puebla. Sin embargo, su área de residencia estuvo en los alrededores y en la propia capital

⁴ *Ibid.*, p. 23. Acerca de los españoles y la Revolución mexicana, véase Illades, 1991 y 1994.

⁵ Laguarta, 1951, *passim*; acerca del papel aglutinador de la Cámara Española véase Pérez Herrero, 1981, p. 137 y apéndices 9 y 11 a 13.

del estado. El actual centro histórico, especialmente las calles que rodean a la plaza de armas, fue el lugar predilecto para establecer la mansión familiar, debido a que “la bella ciudad poblana [había tenido] tanta influencia española en sus costumbres y género de vida, lo que le [...] daba] notable semejanza con una ciudad castellana”. Aunque algunos vivieron en ciudades como Atlixco, el más importante asentamiento industrial después de la capital.⁶

Los nexos establecidos entre ellos se hicieron más fuertes aún por el control que tuvieron de la fabricación de textiles, lo cual los llevó a asociarse en el Centro Industrial Mexicano (CIM). Esta organización abarcó a los textileros de Puebla y Tlaxcala y estuvo dirigida por los de más tradición y caudales. Además, sirvió en parte para luchar por el liderazgo en la rama en el ámbito nacional.⁷

A fines del siglo XIX, las organizaciones en las que se reunieron los empresarios fueron de dos tipos: las que tenían que ver con la recreación de su cultura y las atinentes a sus negocios. Entre las primeras se cuentan las que los unían localmente y a la vez con sus compatriotas de todo el país, en el marco de una coincidencia más amplia; las agrupaciones gremiales a las que estuvieron vinculados fueron las cámaras de comercio y agrícola y, a partir de 1906, el CIM.

LAS ORGANIZACIONES QUE RECREARON LA CULTURA DEL GRUPO

Los primeros pasos para formar una asociación al servicio de los españoles en Puebla se dieron en 1860, cuando Claudio García y Nicolás de Teresa convocaron a una reunión para formar una Junta de Beneficencia Española. Con 22 asistentes, que se pronunciaron por su creación, quedó constituida la Sociedad Española de Beneficencia de Puebla, cuyo primer presidente fue Domingo Gómez de Rueda. Una vez fundada, ingresaron otros 63 hispanos. Dos años después el número de socios aumentó a 150, pero fue hasta mayo de 1889 cuando realmente se incrementó la cantidad de afiliados, reuniéndose capital suficiente para adquirir el edificio para la casa

⁶ Cfr. Laguarta, 1951, p. 349; Herreras y Vitoria, 1910, s.n.p. (“El Distrito de Atlixco”); González Loscertales, s.f., p. 23.

⁷ Sobre la lucha por constituir una organización que agrupara a todos los textileros del país véase Gutiérrez Álvarez, 1988, pp. 7 y 11.

de salud de la sociedad. La agrupación se siguió fortaleciendo y el 30 de noviembre de 1906 un oficio de la Beneficencia Pública dio a la sociedad "todas las franquicias de la Ley del 24 de febrero de 1900, la cual se refiere a instituciones de beneficencia privada".⁸

Durante la república restaurada, el porfiriato y la Revolución mexicana presidieron la sociedad prominentes empresarios como: Manuel M. Conde (1867), Vicente de la Hidalga (1874-1877), Florencio Gavito (1881), León Díaz Rubín (1882), Francisco C. Conde (1883), Egidio Sánchez Gavito (1891), Juan Pérez (1892), Máximo Amavízcar (1893), Domingo G. de Cosío (1894 y 1899), Félix Martíno (1897), Ángel Díaz Rubín (1898), Agustín de la Hidalga (1901-1903), Marcelino G. Presno (1905 y 1907-1910), Antonio Quijano (1911-1914) y Benigno Rodríguez (1915-1916 y 1919-1920).⁹ Para uno de los historiadores de la Beneficencia Española en México, estas sociedades cumplieron el papel de recrear la cultura española en el medio mexicano, ya que eran instituciones de socorro, "sociedades de recreo y centros docentes".¹⁰

El Círculo Católico de Puebla fue otra de las asociaciones que agrupó a muchos de los que más tarde serían protagonistas del crecimiento industrial de Puebla y Tlaxcala. El círculo nació en la semana santa de 1887 por iniciativa del rector del Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús, Pedro Spina, S. J. Los jóvenes que firmaron la invitación al círculo decían que buscaban guardar los días santos, dando con ello un buen ejemplo, contrario a "la escandalosa profanación de estos días, que por desgracia se ha hecho general".¹¹

Una década después, la Junta Directiva del Círculo explicaba que eran

[...] una asociación de católicos, especialmente jóvenes, que tiene por objeto: 1º Conservar puras las creencias y buenas costumbres de los asociados, 2º impartirles instrucción y ayuda si fuere necesario, y 3º

⁸ La casa estuvo en la calle de los Perros, detrás de la iglesia de San Francisco. Véase Laguarta, 1951, pp. 349-352; Covarrubias, 1896, p. 162.

⁹ Laguarta, 1951, pp. 356-357. En el AGN, Notaría 5, 1^{er} semestre de 1904, núm. 18, f. 13 (anexos), donde están los nombres de los socios, incluyendo a casi todos los empresarios que son objeto de estudio.

¹⁰ Laguarta, 1951, p. 354. Al respecto véase Lida, 1993, pp. 438 y especialmente 443-446.

¹¹ Círculo Católico de Puebla, 1898, pp. 3-4.

extender la acción católica a todas las clases sociales por cuantos medios fueren posibles y adecuados a las circunstancias [...]”¹²

De acuerdo con esos objetivos se preveían las prácticas religiosas, la concurrencia a la sede del círculo (que contaba con sala de teatro, gimnasio, sala de boliche, billares y biblioteca), la publicación de un boletín, la creación de varias secciones y la organización de círculos, patronatos de artesanos y escuelas. Habría dos clases de socios: los mayores y los menores de 21 años, además de pagar cuotas distintas, sólo los primeros podrían formar parte de la junta directiva, mientras que los segundos estaban obligados a pertenecer a la Congregación de San Luis Gonzaga.¹³ Se advertía además que se tendría cuidado de “no admitir sino personas de conducta moral y religiosa intachable, pues de lo contrario sería de fatales consecuencias para el porvenir de la Sociedad”.¹⁴

Fueron socios del círculo: José Pablo Almendaro, Julio y Daniel Blumenkron, Manuel Conde, Manuel Conde y Conde, Francisco Conde, Guillermo y Quintín Gómez Conde, Agustín de la Hidalga, Alberto López, Estanislao, Luis y José Mendivil, Ignacio Morales y Benítez, Ignacio, Luis y Manuel Morales Conde, Antonio Quijano, Egidio Sánchez Gavito, Francisco Sopeña, Francisco Traslosheros, Enrique y Faustino Villar; participaron como directivos: Rafael Mendivil y Secundino Sosa, Quintín Gómez Conde, Francisco de Velasco, Eduardo y José M. de Ovando, Morales y Benítez, López, Quijano, Traslosheros, Villar, y apadrinaron al círculo Manuel M. Conde, Alejandro Ruiz y Cayetano Amieva.¹⁵

Los directivos procuraron ensanchar la influencia de sus actividades sobre otros grupos u organizaciones nacionales y locales. Mantuvieron relación con otros círculos en la república y con la Sociedad Poblana de Artesanos, la Sociedad de Dependientes, la Cámara de Comercio, la Colonia Española y la Sociedad Católica de la Ciudad de Puebla.

Las relaciones locales del círculo se expresaron en varias ocasiones. En mayo de 1895, cuando los católicos y “lo más granado de la

¹² *Ibid.*, p. 97.

¹³ *Ibid.*, 1898, pp. 97-98 y Círculo Católico de Puebla, 1901, p. 19.

¹⁴ Círculo Católico de Puebla, 1900, pp. 26-27.

¹⁵ *Ibid., passim* y Círculo Católico de Puebla, 1901, *passim*.

sociedad poblana": los Conde Conde, Morales Conde, Morales Benítez, Sánchez Gavito, y Villar participaron en las honras fúnebres al general Miguel Miramón, uno de los más prominentes conservadores, y héroe en las guerras de reforma e intervención. Sus restos fueron llevados en hombros hasta una capilla de la catedral de Puebla, donde los del círculo católico hicieron "guardia de honor". En octubre organizaron los festejos por la coronación de la Virgen de Guadalupe. Las casas mejor adornadas para la celebración fueron la de Manuel M. Conde, en la calle de Santa Clara, la del gerente del Banco Nacional y la del jefe político de la ciudad de Puebla, coronel Manuel Mirus.¹⁶

La recepción que "la flor y nata" de Puebla dio a Nicolás Averardi, arzobispo de Tarso y visitador apostólico de la Iglesia mexicana, y a Perfecto Amézquita, nuevo obispo de la diócesis, en febrero de 1897, fue otra de las ocasiones en que el círculo católico mostró sus enlaces locales. Sus representantes, Antonio Quijano e Ignacio Morales y Benítez, fueron hasta la ciudad de México a encontrar a los visitantes; la colonia española se hizo presente con Félix Pérez, Ramón Gavito y José Villar; otros empresarios como Ignacio Rivero, Leopoldo Gavito, José Rivera, Manuel Conde, Agustín de la Hidalga, Inocencia López vda. de Matienzo participaron prestando sus "coches abiertos", para ir de la estación del Ferrocarril Mexicano al centro de la ciudad. El propio gobernador Martínez estuvo presente en la bienvenida que se le dio a los prelados, aparte de Juan B. Carrasco y Luis García Armora, quienes catorce años más tarde estarían en el centro de la escena política en Puebla.¹⁷

Con la idea de extender su influencia al conjunto de la sociedad poblana, los españoles del círculo católico mantuvieron varios colegios, para ambos sexos y distintos estratos sociales. Aunque ésta no fue la mejor evidencia de que buscaban el predominio ideológico, sino el enfrentamiento que tuvieron con los clubes liberales asociados al protestantismo.

En agosto de 1900 los miembros del círculo se reunieron para desagraviar a la comunidad católica de Puebla por las ofensas que el Club Liberal Melchor Ocampo le profirió, cuando el 18 de julio

¹⁶ Covarrubias, 1896, pp. 22 y 38; Círculo Católico de Puebla, 1898, pp. 61-68.

¹⁷ Círculo Católico de Puebla, 1898, pp. 83-89.

anterior celebró una velada en honor a Benito Juárez.¹⁸ En el verano del año siguiente, el periódico católico de Puebla *Siglo XX* advertía que los protestantes estaban organizando para el 18 de julio, aniversario de la muerte de Juárez, "un escandaloso motín, semejante al que realizaron sus colegas [...] de la Cd. de México". Por el contrario, uno de los periódicos protestantes el *Abogado Cristiano Ilustrado*, había señalado "la frialdad con que se hizo la manifestación oficial" del 5 de mayo de 1901 en Puebla, diciendo que la costumbre era lo que había forzado la celebración, ya que sólo media docena de casas había sido adornada en la ciudad, seguramente las de aquellos que no temían al círculo católico; sólo los del Instituto Metodista Mexicano, a quienes se educaba en sentimientos de verdadero patriotismo, habían hecho "una velada de relieve".¹⁹ El conflicto religioso fue otro factor más de cohesión entre los empresarios, así como uno de los antagonismos subterráneos del porfiriato en Puebla, aunque no necesariamente entre obreros e industriales, ya que ni todos los primeros fueron protestantes ni todos los segundos fueron católicos militantes.

En los distritos industriales importantes, como la ciudad de Atlixco, existieron asociaciones locales de españoles. Ése fue el caso del Centro Español de Atlixco que se dio a conocer en 1911. La Sociedad Protectora de Dependientes fue otra agrupación que tempranamente reunió a algunos de los españoles que estuvieron vinculados a la industria textil en el estado, como Manuel M. Conde, José Díaz Rubín, Francisco Conde, Santos Letona, Quintín Gómez Conde y Juan Matienzo, quien fue uno de sus directivos. Tres lustros más tarde su hijo, Andrés, formaba parte de la Sociedad Mutualista Siglo xx. Dicha sociedad colaboró con las otras organizaciones católicas en la difusión de la doctrina, por medio de instituciones educativas, como su Colegio Cristóbal Colón.²⁰

¹⁸ Círculo Católico de Puebla, 1901, pp. 5-10.

¹⁹ Para la confrontación entre católicos y protestantes y la función política de éstos, asociados a los clubes liberales, véase Bastian, 1986, pp. 110-112 (los periódicos son citados por este autor).

²⁰ Círculo Católico de Puebla, 1898, pp. 33 y 75; APAM: "La Sociedad Protectora de Dependientes, altamente agradecida a la Sociedad de esta Capital por la bondad con que se sirvió acoger la iniciativa que hizo para auxiliar a los inundados de León, da un voto de gracias a las personas que han cooperado para tan caritativo fin y son las que figuran en la siguiente lista [...] Continúa abierta la suscripción en la casa del Sr. D. Juan Matienzo, Puebla, julio de 1888." Matienzo recibió medalla de distinción de la Sociedad, el 14 de agosto de ese año.

COINCIDENCIA ORGANIZATIVA POR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Entre las organizaciones relacionadas con los negocios de los empresarios hay que mencionar en primer lugar a las de la industria textil. En 1879 algunos empresarios del valle de México tomaron como punto de partida las juntas industriales creadas por el gobierno en varios estados, para invitar a constituir una agrupación nacional de los textileros, la Confederación Industrial de la República Mexicana (CIRM), y plantearon la necesidad de establecer cuotas y de planificar la propaganda, constituyendo una organización numerosa que

[...] impusiese consideraciones a los gobiernos, defendiese la producción propia de insidiosos ataques y buscase las garantías necesarias [... para el capital ya invertido y por invertirse].²¹

La convocatoria estaba firmada por Nicolás de Teresa, como presidente y Telésforo García, en calidad de vicepresidente. En Puebla, Ignacio Morales y Benítez, secretario de la Junta Industrial del estado, hizo un llamado a los industriales para que definieran los intereses particulares que debía proteger la nueva confederación.

De esta iniciativa no se conoce más y por lo tanto no se sabe qué curso tuvo en las dos últimas décadas del siglo XIX. Sin embargo, en la Biblioteca La Fragua de El Colegio del Estado estaba disponible el Reglamento de la CIRM, registrado como una “obra procedente de donaciones particulares”, lo cual indica que la agrupación formó un reglamento propio, que llegó al menos hasta 1901 y que ese material probablemente circulaba en la ciudad.²²

En aquellas décadas se formaron otras agrupaciones patronales. La Cámara de Comercio de Puebla y la Unión de Agricultores y Ganaderos del Estado de Puebla en 1885, que se asociaban para “oponer resistencia a las constantes exigencias de ciertos funcionarios de la administración pública”. La Cámara de Comercio recibió su autorización legal el 7 de septiembre de 1903.²³

²¹ APAM, De Nicolás de Teresa y Telésforo García, por la Confederación Industrial de la República Mexicana a Juan Matienzo, 4 de abril de 1879 (hoja suelta sin clasificación).

²² Martínez, 1903, p. 304.

²³ APAM, “Marín a Presidente de la Junta Industrial” (¿Juan Matienzo?), 10 de noviem-

Empresarios como Andrés Matienzo pertenecían a esta cámara. Su familia había tenido intereses en la industria textil desde el siglo xix; él había heredado el patrimonio y el *know how* familiar, y estaba modernizando una de las más importantes fábricas de Puebla. En 1905 colaboró para la instalación de la Cámara de Comercio de Puebla, haciendo un donativo, de 50 pesos.²⁴

El funcionamiento de las cámaras en México se formalizó en la primera década del siglo xx. En 1908 la Secretaría de Hacienda presentó una iniciativa al Congreso de la Unión para la creación de las cámaras nacionales de comercio “a fin de dar a éstas una entidad jurídica bien definida y precisar las múltiples y diversas funciones que deberán desempeñar”.²⁵ Un año después, Díaz estableció las cámaras agrícolas nacionales e hizo que éstas recibieran ingresos diversos, aun de la Secretaría de Fomento. En diciembre de 1910 había once cámaras agrícolas nacionales en la república, entre ellas la Unión de Agricultores y Ganaderos del estado de Puebla convertida en Cámara Nacional Agrícola del Estado de Puebla.²⁶ Así pues, cuando el régimen porfiriano convocó a los hombres de negocios a agruparse, los de Puebla tenían ya cierta experiencia organizativa acumulada.

En su calidad de hacendados y comerciantes, los empresarios más importantes de la industria textil pertenecían tanto a la Cámara de Comercio como a la Unión de Agricultores, sin haber logrado formalizar la organización gremial propia de aquella rama. Tomás Furlong, por ejemplo, fue presidente de la Cámara de Comercio en 1896. En 1912 casi todos los empresarios de la industria textil de Puebla y Tlaxcala pertenecían a esta agrupación.²⁷ Tres años después, el presidente de la cámara era Roberto Turnbull, destacado comerciante en la Angelópolis y representante del Banco de Lon-

bre de 1885 (hoja suelta, sin clasificación); Cordero y Torres, 1965-1966, II, pp. 119 y 305, dice que la Cámara de Comercio se fundó el 12 de septiembre de 1889; ACEP-E, julio-diciembre de 1903, núm. 7995; Martínez, 1905, p. 31.

²⁴ APAM, Libro I de gastos generales, 1 de septiembre 1904 a 30 de abril 1912, foja 24, 16 de agosto 1905.

²⁵ Rodríguez, 1990, p. 27.

²⁶ González y González (dir.), 1966, p. 844; Cordero y Torres, 1965-1966, p. 119 y Rodríguez, 1990, p. 29.

²⁷ Covarrubias, 1896, p. 85; Archivo Histórico de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala (en adelante AHCIPT), De Cardoso al secretario general del Departamento Ejecutivo del Estado, 22 de noviembre de 1912, Fondo IV, Centro Industrial Mexicano (en adelante CIM), Libro Copiador de Oficios (en adelante Lcp.) 1, foja (en adelante f.) 7.

dres y México, pero entre los vocales figuraban Benigno Díez Salceda y Miguel Gómez Conde, empresarios textiles.²⁸

Para esos años los textileros ya se habían organizado en el CIM y algunos, como el propio Furlong, preferían concentrar sus esfuerzos de gremio en el Centro, debido a que era en los textiles donde tenían el mayor monto de su inversión. De todas formas las tres organizaciones se mantuvieron muy unidas, ya que las dos cámaras, agrícola y de comercio, y el CIM, tuvieron la misma sede en la calle 1a. de Mercaderes núm. 7 (hoy Dos Norte).²⁹ Precisamente, en mayo de 1913, el secretario del CIM se dirigió a la junta directiva de la Cámara de Comercio, diciendo que en sesión del Centro se había acordado dar la contribución de 50 pesos, para "los gastos que se hacen en las oficinas de las Cámaras Unidas". Contra lo que se ha creído hasta ahora, la unión de las tres cámaras se mantuvo al menos hasta que comenzaron los años treinta.³⁰

No obstante esas coincidencias, para el grupo de empresarios que aquí se estudia la organización más representativa sería el CIM, desde fines de 1906 hasta la segunda mitad de la década de los treinta, cuando se transformó en la actual Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala.

Las condiciones en que había transcurrido el proceso de industrialización durante el siglo XIX influyeron en la formación del grupo empresarial, pero sus integrantes fueron los sujetos activos de dicho proceso y parte del crecimiento económico que tuvo lugar en el porfiriato; participaron en el grupo más amplio de inversionistas en la industria, crearon su propio grupo de poder local y terminaron por articularse a la élite que dirigió el país en la segunda mitad de dicho régimen.

Alrededor de la producción automatizada de telas se dieron eslabonamientos hacia atrás, ya que junto con las fábricas surgió la Fundición de Panzacola —y que se desarrolló a lo largo del siglo XIX—, se estableció una moderna red de comunicaciones y se constituyó la industria eléctrica, a fines del porfiriato, para sólo mencio-

²⁸ La Nacional, 1914-1915, p. 50.

²⁹ Ibid., p. 67.

³⁰ AHCIPT, 21 de mayo de 1913, Fondo IV, CIM, Lcp. 1, f. 114; *Puebla. Revista Quincenal*, t. I, junio de 1930, núm. 2, p. 3, y octubre de 1930, núm. 6, p. 138, y *Eurindia. Revista de Asuntos Políticos, Sociales y Económicos*, 15 de febrero de 1931, núms. 9 y 10, p. 579.

nar algunos de los *inputs* centrales en la rama. Hacia adelante, los desarrollos que promovió no fueron menores pero sí menos evidentes, como el lento despertar de la industria de la confección que, aun reducida al ámbito doméstico, en este periodo hizo posible otros negocios, como el de las máquinas de coser.

Sin embargo, la industria textil había estado sujeta a un mercado inestable y se había ido modernizando con lentitud. Por eso una de las condiciones de la expansión, en la segunda mitad del porfiriato, fue la innovación tecnológica. Pero casi toda la maquinaria era importada y, por lo tanto, el desarrollo técnico correspondía a procesos que se desarrollaban en otros países de Europa y en Estados Unidos. Así, la producción de textiles se encontró pronto con los límites de crecimiento del mercado nacional.

No obstante, hay varios indicios para suponer que las ganancias generadas en actividades agropecuarias y otros sectores de la economía poblana se invirtieron en la industria textil. La inversión siguió siendo diversificada, pero con un contenido distinto, que apuntó a privilegiar a los sectores más dinámicos de la economía porfiriana. Los empresarios mantuvieron sus intereses en el comercio e invirtieron en bienes inmuebles, pero los núcleos de convergencia mayores fueron la industria textil y la banca.

Por eso las actividades de este grupo dan cuenta del desplazamiento que se estaba dando, aceleradamente, en la segunda mitad del porfiriato, de propietarios-rentistas a la inversión productiva y la gestión empresarial. En efecto, dichas actividades muestran que, aun en medio del predominio del sector agrario, el desarrollo capitalista avanzaba en México.

A fines del siglo XIX y principios del XX los aspectos familiares y nacional-culturales siguieron siendo quizás los más importantes en la cohesión lograda por el grupo. Aunque para esos momentos existían ya otros factores que fortalecieron su espíritu solidario, en especial aquellos relacionados con las actividades económicas. Así, por ejemplo, desde que se inició su asociación gremial, con otros hombres de negocios en la región, se propusieron hacer comunidad para conseguir que los gobiernos les prodigaran "consideraciones" y "garantías".

A esos vínculos se sumarían la ligazón con los representantes del régimen político y los antagonismos que habían tenido con los obreros fabriles. Precisamente, las facilidades que el grupo tuvo para

desarrollar sus actividades, particularmente en los textiles, provinieron en gran parte de la política de fomento del porfiriato, que apoyó sobre todo a la inversión privada. La nueva política fue además la base del pacto de apoyo recíproco entre empresarios y gobierno que ya se mencionó antes.

SEGUNDA PARTE

LOS VÍNCULOS ESENCIALES: CON EL RÉGIMEN Y CON LOS TRABAJADORES

A las relaciones que los empresarios establecieron entre ellos y con quienes tenían los mismos intereses en los textiles o las finanzas, se agregaron las que los unían al régimen político que facilitaba sus actividades y la relación conflictiva que a partir de los años ochenta del siglo XIX mantuvieron con los trabajadores de sus fábricas.

Fue la política de fomento industrial, realizada tanto por autoridades federales como estatales, unida a otras condiciones de Puebla y Tlaxcala, lo que provocó la escalada de inversión en la industria textil de los empresarios españoles llegados a México en las tres últimas décadas de ese siglo, a la vez que proporcionó los incentivos necesarios para trasladar capitales al sector financiero.

El prominente lugar de estos empresarios en el mercado nacional facilitó sus relaciones con el bloque de poder político, y los colocó muy cerca del grupo que tenía a dominar después de 1892. Al tener la supremacía en las actividades económicas del estado extendieron su influencia a la esfera política, con fuerte incidencia en el gobierno, sobre todo en el ámbito local. Aunque casi nunca ejercieron el poder de manera pública y directa, el ascendiente que tuvieron sobre los jueces de paz y, en algunos casos sobre el jefe político, les confirmó el control del espacio fabril.

Su influencia principal se dio en el área que privilegiaron para establecer la mayor parte de sus unidades productivas, es decir en Puebla. Figuraron como asesores directos del gobernador y sumaron a ese nexo otros derivados de negocios en común con él. Igualmente, como habían procurado hacerlo con el presidente Díaz, coincidieron con Martínez y otros miembros del gobierno en reuniones políticas y sociales, para las cuales contribuyeron con sus recursos. Desde 1904 dieron su apoyo abierto a las elecciones y reelecciones, tanto del ejecutivo local como federal. Los que tenían intereses en Tlaxcala apoyaron al gobernador Cahuantzi.

A pesar del gran poder que llegaron a concentrar estos empresarios, hubo componentes del proceso de cambio hacia una economía industrial que no pudieron controlar en su totalidad. La incorporación de nueva maquinaria a la producción condujo a un uso más intensivo de la mano de obra. No obstante, la capacidad productiva instalada siguió siendo excesiva para las dimensiones del mercado mexicano, de modo que en los momentos de crisis de sobreproducción el recurso más fácil fue reducir el salario e incluso el empleo.

Esas circunstancias junto a un variado espectro de ideologías, además de las corrientes políticas presentes en el ambiente de la fábrica, se tradujeron en organización y lucha obrera. Ante las exigencias de la producción capitalista se fue anidando entre los trabajadores la idea de que se debían unir para protegerse y velar por sus intereses. Para entonces, los empresarios ya habían empezado a identificarse como un grupo, con semejanzas e intereses comunes.

V. LA REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y LA POLÍTICA DE FOMENTO EN PUEBLA

Las políticas de fomento económico diseñadas y ejecutadas en el ámbito federal se pusieron casi todas en práctica en Puebla, el estado en donde estaba la mayor parte de las fábricas y negociaciones del grupo. Los responsables de hacerlo fueron el gobierno, las autoridades de la ciudad de Puebla, los jefes políticos y el congreso local.

LA POLÍTICA FISCAL

Como el federal, el gobierno de Puebla contó con una situación financiera buena y relativamente estable. Un ligero déficit en los ingresos al comenzar los años noventa del siglo XIX fue corregido en la década siguiente.¹ Aunque los superavit no fueron tan espectaculares, el gobierno siempre se preocupó por mantener el equilibrio de las finanzas públicas.

Los recursos con que contó la gestión pública fueron producto de la reorganización hacendaria emprendida por el gobierno de Rosendo Márquez (1885-1892) y de la preocupación de las autoridades por el "cumplimiento exacto de las leyes de hacienda". A fines de 1885, el gobernador Márquez encomendó al licenciado Antonio Pérez Marín, titular de la Secretaría de Hacienda del estado, que elaborase un plan para la transformación del fisco. En noviembre, Marín convocó a los delegados de la Cámara de Comercio, de la junta industrial del estado y a tres miembros de cada uno de los giros y negociaciones que causaban contribuciones, para organizar una Junta Consultiva de Hacienda, que "estudiaría la variación del

¹ Véase por ejemplo Martínez, 1909, p. 486, así como las comparaciones que hacen Herrerías y Vitoria, 1910, s.n.p.

sistema rentístico del Estado, procurando la sustitución gradual de los impuestos indirectos". Tal proceso condujo a la supresión de las alcabalas, unos meses después.²

Luego que la política fiscal quedó definida, gracias a un arreglo entre propietarios y empresarios, por un lado, y el gobierno, por el otro, éste trató de no crear nuevos impuestos y cuando lo hizo no afectaron gran cosa a aquellos sectores, sino más bien a los estratos medios. Para los hombres de negocios se desarrolló una política de excepciones, condonaciones, rebajas, o simplemente, como en el caso de los impuestos a la propiedad de bienes raíces, se hizo un acuerdo especial con los propietarios. Como lo anotó el mismo gobernador Martínez en su informe de 1909 a la legislatura local: "lejos de crear nuevos impuestos [...] se han procurado disminuir y conceder condiciones liberales para su pago".³

A las disposiciones del ejecutivo del estado se sumaron las de los diputados y las del ayuntamiento de la ciudad de Puebla que favorecieron especialmente a las fábricas textiles. La legislatura aprobó deducciones, excepciones y condonaciones para propiedades y empresas y evitó cualquier sacrificio tributario a los que debían ser los contribuyentes mayores del estado. Desde los últimos años del siglo pasado hasta 1910, el Congreso del estado concedió prórrogas sucesivas a los propietarios de fincas rústicas y urbanas para inscribirse en el padrón fiscal. A los que ya se habían inscrito se les dieron otras ventajas y las fincas urbanas que se edificaron o reedificaron estuvieron exceptuadas de pago de impuestos.⁴

Las industrias nuevas que se establecieran en el estado quedaron exceptuadas de impuestos, al menos por diez años. Así se liberó de contribuciones a varias empresas industriales, como la sociedad Sáinz y Muñoz, que explotaba la fábrica de telas San Pablo en San Martín Texmelucan, con su planta eléctrica anexa, para la cual también obtuvo una excepción de impuestos por diez años. También

² APAM, "Martín a presidente de la Junta Industrial" (¿Juan Matienzo?), 10 de noviembre de 1885 (hoja suelta, sin clasificación). Según Mertens (1988, p. 73) las alcabalas se suprimieron en Puebla antes que en ningún otro estado, el 1 de enero de 1887. En el ámbito federal este impuesto quedó abolido a partir del 1 de julio de 1896.

³ Martínez, 1909, p. 487.

⁴ ACEP-E, enero-junio, 1899, núms. 7364 y 7434, julio-diciembre, 1900, núm. 7545, enero-junio, 1902, núm. 7749, enero-junio, 1907, núm. 8498, julio-diciembre, 1909, núm. 8845; Martínez, 1903, p. 62.

recibieron ese beneficio las fábricas de refacciones para la industria textil que estableció Eugenio Mier Rubín en 1902 y la de peines fijos para telares de mano instalada por Valeriano Vergara.⁵

La industria textil y otras vinculadas a ella, recibieron atención preferente en los estímulos fiscales. Las fábricas del estado fueron condonadas en varias ocasiones de cantidades con las que deberían contribuir, según el plan de ingresos del estado.⁶

El ayuntamiento de Puebla siguió comúnmente una política fiscal favorable a los inversionistas privados. Se permitió la apropiación de las tierras y aguas municipales. En 1910, por ejemplo, cuando el ayuntamiento estaba por concluir las nuevas obras del drenaje y de la red de abastecimiento de agua potable, se fijó una nueva tarifa de cuotas por agua a la población, pero se tuvo el cuidado de hacer una rebaja de 30% a las fábricas.⁷

La fábrica Metepec ilustra bien la nueva política. Establecida en 1902; dotada con 1 600 telares; dos motores eléctricos con capacidad hasta para 1 200 caballos de fuerza y 2 000 obreros empleados, gozó desde el principio de consideraciones del gobierno federal y estatal. Esto fue gracias a que muchos de sus socios eran cercanos al grupo de los científicos, que ya para entonces tendía a ser el más influyente en el poder nacional.

El "supremo gobierno de la nación" y el gobierno del estado le otorgaron a la fábrica una concesión en términos muy liberales para usar las aguas que bajaban del volcán Popocatépetl. Juan Luis Barroso Arias, representante de la sociedad que explotaría Metepec, consiguió del ejecutivo y el legislativo de Puebla privilegios muy importantes, como la excepción de todo impuesto estatal y municipal por diez años.⁸

No cabe duda que las ventajas fiscales existieron, pero de todos modos los impuestos se pagaron. Desde la segunda mitad de los

⁵ ACEP-E, enero-junio, 1901, núm. 7620, enero-junio, 1902, núm. 7776, enero-junio, 1903, núm. 7924, enero-junio, 1904, núm. 8042, julio-diciembre, 1906, núm. 8435, enero-junio, 1908, núm. 8668; Martínez, 1903, pp. 71-72, 1907, p. 121, 1909, pp. 47 y 109.

⁶ ACEP-E, enero-junio, 1902, núm. 7747; Martínez, 1903, p. 63; ACEP-E, enero-junio, 1903, núm. 7933; Martínez, 1905, p. 23.

⁷ *Bulletin Municipal*, t. XV, núm. 2, 26 de febrero de 1910, p. 8. Sobre el proceso de planeación y construcción de las obras, entre 1907 y 1911, véase Gutiérrez Álvarez, 1992.

⁸ ACEP-E, enero-junio, 1899, núm. 7390; *Méjico Industrial*, 15 de marzo de 1905, p. 4; Martínez, 1901, p. 20.

años ochenta, las contribuciones mercantiles y personales quedaron firmemente establecidas en Puebla.⁹ Las fábricas textiles pagaron impuestos regularmente. Entre 1900 y 1911, los empresarios de la rama pagaron a la tesorería del estado un promedio de 45 000 pesos anuales.¹⁰

LA APROPIACIÓN PRIVADA DE LOS RECURSOS NATURALES

A las facilidades fiscales se agregaron otras, como las disposiciones que facilitaron la apropiación de los recursos públicos. El agua era muy importante, ya que se utilizaba como energía hidráulica para mover la maquinaria textil o bien como fuerza motriz primaria para producir energía eléctrica. Precisamente, una de las condiciones para establecer la fábrica Metepec fue apropiarse antes que otros de las aguas que descendían del Popocatépetl. Sobre la misma base se instalaron el resto de fábricas textiles en las décadas anteriores, no sólo en la ciudad de Puebla, sino en los otros distritos fabriles y en Tlaxcala. Al comenzar la industrialización, igual que en Europa, las fábricas se situaron en las márgenes de los ríos para aprovechar sus corrientes.

En materia agraria al gobierno federal le interesaba desarrollar una política que garantizara la propiedad y quitara trabas a su explotación individual. Uno de los empeños de los regímenes liberales había sido la desamortización de los terrenos de las comunidades indígenas. Desde fines de los años setenta, las autoridades elaboraron la llamada "política de colonización", que combinaba disposiciones que consideraban las leyes de reforma, otras medidas para abrir las tierras públicas a la explotación agrícola y la idea de la inmigración extranjera como un factor de activación de la agricultura.¹¹

⁹ Cfr. Téllez, 1983, p. 79.

¹⁰ Martínez, 1901, pp. 31 y 82, 1903, pp. 21-22 y 95, 1905, pp. 66 y 111, 1907, pp. 45 y 136, 1909, pp. 52 y 122, 1912, pp. 39 y 115 (en el presupuesto de ingresos del estado se previó que las fábricas aportarían \$40 000.00 durante los seis primeros años; en los seis años siguientes, esa cifra se elevó a \$50 000.00, pero hubo ocasiones, como en 1909, en que las fábricas rebasaron lo estipulado) (cfr. Martínez, 1912, p. 390).

¹¹ González Navarro, 1985, pp. 189-192. Véase también Holden, 1988, pp. 269-274. Las leyes que establecieron la desamortización de terrenos eclesiásticos y comunales regían desde 1856 y 1857; las leyes que crearon la llamada "política de colonización", para toda la república, se promulgaron hasta 1877, y se ratificaron y ampliaron en 1883 y 1893, cfr. Trentini, 1906, p. 145 y González Navarro, 1960.

Esta política trajo muchos problemas no sólo porque las compañías privadas, a quienes se concedió medir y deslindar las tierras nacionales, burlaban el límite fijado por el gobierno a la enajenación de baldíos; también porque tenían que enfrentarse a los poseedores de terrenos, ya fuesen empresarios o pueblos y comunidades indígenas, quienes se resistían a ser despojados. Además de que menudearon los conflictos, uno de los resultados más notables fue la creación de más latifundios y el engrosamiento de los ya existentes.

Las dificultades hicieron que desde 1896 la política agraria empezara a variar, principalmente para proteger los terrenos comunales. Los problemas siguieron y entonces se emitieron dos leyes más, en 1902 y 1909. Esta última suspendió legalmente el deslinde de baldíos, aunque no siempre se observó. El mismo Díaz dijo que su política no había sido exitosa y reconoció que las leyes de baldíos no habían tenido bases geográficas ni económicas.¹²

El sistema de tenencia de la tierra en el municipio de Puebla sufrió muy pocas transformaciones, ya que "prácticamente [se mantuvo...] igual desde fines del siglo XVIII hasta principios del XX".¹³ No se tiene noticia de las operaciones de las compañías deslindadoras en el estado. En Tlaxcala, los hacendados consiguieron que el gobierno declarara la inexistencia de baldíos. Aunque la medida no era permanente, porque el compromiso entre ambas partes se podía debilitar y aun romper, de acuerdo con las necesidades de cada quien.¹⁴ No obstante, debe considerarse que los hombres de negocios llegados a la región fabril ocuparon una posición ventajosa, porque casi siempre recibieron un trato preferente del gobierno.

Los inversionistas en la economía poblana se beneficiaron con la división de la propiedad comunal, ya que podían comprar más fácilmente a propietarios individuales o bien emplear como mano de obra a aquellos campesinos que resultaran sin tierras propias, por no legalizar su posesión o bien no tener cómo comprar.

¹² González Navarro, 1985, pp. 187-205. Holden (1988, pp. 284 y 288) sostiene, sin embargo, que "el deslinde de tierras públicas fue un paso hacia la construcción de una economía capitalista moderna", necesario para atraer nuevos inversionistas extranjeros, con la certeza de que los derechos de propiedad sobre la tierra podían ser claramente establecidos.

¹³ Vélez Pliego, 1987, p. 319. No se conoce otro autor que haya estudiado la estructura agraria del estado de Puebla, durante el porfiriato. Véase también su trabajo de 1993.

¹⁴ Rendón Garcini, 1993, p. 173.\

Desde 1878 se emitieron leyes en Puebla para fraccionar las propiedades grandes, exonerando del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles los predios resultantes de la división.¹⁵ En 1895 se acentuó la política de repartir la propiedad comunal y municipal para constituir explotaciones medianas. Sin embargo, el proceso de división y apropiación privada de la tierra no fue tan rápido. Cinco años después, la apropiación privada de la tierra contó con otro recurso legal, al decretarse la ley de expropiación por causa de utilidad pública.¹⁶

Durante el porfiriato fueron vendidas y repartidas entre campesinos al menos doce haciendas, en Cholula, Huejotzingo y Atlixco,¹⁷ tres distritos en donde la actividad agrícola se combinó con la actividad de las fábricas textiles. Lo que dio una connotación obrero-campesina a la mano de obra utilizada, en conformidad con las características del proceso fabril en la zona y los límites de la industrialización en el porfiriato. A los juzgados de distrito y de manera central al jefe político se les encomendó el fraccionamiento y la adjudicación de la propiedad colectiva.

EL AFÁN POR COMUNICAR AL ESTADO

Otra área fundamental de la política de fomento fue la de las comunicaciones en el estado. Se buscaba suministrarle una red básica de intercambio a la producción local. Los ferrocarriles proporcionaron a los empresarios textiles el mejor medio para conseguir los factores de producción indispensables, como algodón y maquinaria. Además, se les dio más libertad en la contratación laboral, en tanto que era relativamente fácil traer trabajadores de centros textiles como Orizaba y la ciudad de México. El ferrocarril también sirvió para transportar a los obreros a las zonas fabriles menos urbanizadas.

¹⁵ Martínez, 1899, p. 7; Archivo del Ayuntamiento de Puebla (en adelante AAP), Leyes y Decretos, 1879, f. 133, citado en Mertens, 1988, p. 74.

¹⁶ Martínez, 1895 (7^a...) y 1899 (15^a...), p. 7. El decreto fue el 25 de noviembre de 1900.

¹⁷ Martínez, 1901 a 1909, *passim*; AGNP, Notaría 5, 1888, f. 178, segundo semestre 1891, f. 104, segundo semestre 1909, f. 45; Notaría 8, 1886, f. 251, 1889, f. 94, primer semestre 1897, f. 23; Notaría 9, 1880, f. 79; Notaría 1, 1876, ff. 10, 11, 15; Notaría 10, 1884, ff. 19 y 26, segundo semestre 1895, f. 61, Notaría 10, primer semestre 1902, f. 107, citado por Mertens, 1988, p. 74.

La combinación de medios de comunicación modernos que se dio en Puebla a fines del xix hizo que los empresarios estuvieran mejor informados y tuvieran más control de sus negocios, y que el gobierno ejerciera un mayor dominio sobre el estado, desde la sede de los poderes en la ciudad de Puebla.

Al igual que en el resto del país, el desarrollo de la red ferroviaria se inició en Puebla durante los años ochenta. Hasta 1882 la única posibilidad de transporte por ferrocarril era un ramal de la línea México-Veracruz del Ferrocarril Mexicano, que iba de Apizaco a la ciudad de Puebla. Para ese año ya existía una concesión para construir el ferrocarril de Puebla a Izúcar de Matamoros, que desde 1889 unió directamente al estado con Veracruz, y a partir de 1890 comunicó la ciudad de Puebla y el área industrial situada en las cuencas de los ríos Nexapa y Atoyac.¹⁸

Desde la última década del siglo xix, la red ferroviaria, instalada en su mayor parte a iniciativa del gobierno y de particulares, pasó a manos de la compañía inglesa conocida como Ferrocarril Interoceánico. El sur del estado, hacia Oaxaca, quedó conectado por la empresa Ferrocarril Mexicano del Sur. Así, las regiones más importantes de Puebla quedaron comunicadas por el tren. Considerando el número de kilómetros de vías en funciones, el balance es semejante al que se ha hecho para toda la república: se pasó de 281.50 en 1886 a 999 al terminar el porfiriato.¹⁹

Para estimular las comunicaciones en el estado se dieron subvenciones a los contratistas del ferrocarril, que también estuvieron exceptuados de impuestos.²⁰

El Ferrocarril Mexicano, ramal Apizaco-ciudad de Puebla, el Interoceánico y el Mexicano del Sur fueron los cimientos de la comunicación en el territorio poblano, conectándolo a la ciudad de México y hacia el Golfo de México, así como hacia el sur del país. Además integraron espacios, como el área industrial situada entre el Iztaccíhuatl, el Popocatépetl y la Malinche, zona muy fértil por su topografía y clima variado y donde se encontró la mayoría de las fábricas texti-

¹⁸ Palacios, 1917, p. 243; Tirado, 1991, pp. 76-77; Mirto, 1991, p. 81; Schmidt, 1974.

¹⁹ Palacios, 1917, p. 246.

²⁰ Aparte de los casos que se exponen enseguida, se pueden ver algunos ejemplos de subvenciones y excepciones en ACEP-E, enero-junio, 1900, núms. 7485 y 7501, julio-diciembre, 1900, núm. 7558, julio-diciembre, 1907, núm. 8585.

les (véase mapa en Apéndice 1). Una vez que el entramado principal estuvo construido, proliferaron los contratistas que buscaban unirlo con otros puntos del estado.

El Ferrocarril de San Rafael a Atlixco destacó por la magnitud técnica y financiera de la empresa y por la subvención nada despreciable que obtuvo del gobierno poblano. El proyecto era construir una vía que partiendo de la ciudad de México, siguiera por Chalco, Apapasco y otras poblaciones importantes del Estado de México, hasta llegar a Atlixco. La obra se inició con dos millones y medio de pesos.²¹

Enrique Tron y Pimentel y Fagoaga de la fábrica Metepec participaron en la empresa buscando abrir una vía más expedita de venta para sus telas. El gran mercado de la ciudad de México quedaría sólo a 160 kilómetros por este camino de fierro. Íñigo Noriega, prominente empresario español, también estuvo interesado en la construcción del ferrocarril, por sus inversiones en dos de los mayores negocios de la zona: la fábrica de papel San Rafael y Anexas y el complejo agrícola de Xico.²² En agosto de 1900, a unos pocos años de que se fundara la compañía, el gobierno le concedió una subvención de 1000 pesos por cada kilómetro de vía que se construyese en territorio del estado.²³ Parece que la construcción de este ferrocarril no llegó a realizarse tal y como estaba planeada,²⁴ pero la acción estatal y la inversión privada incorporadas en el proyecto, contribuyeron a hacer de Atlixco un ejemplo de la modernidad porfiriana.

Los hombres de negocios en Puebla trataron de contar con los nuevos sistemas de comunicación; de obtener que el ferrocarril llegara hasta las puertas de sus establecimientos; muchos lo lograron, especialmente aquellos que edificaron o remodelaron sus instalaciones en la segunda mitad del porfiriato, ya cuando la construcción del sistema ferroviario se encontraba en marcha. Casi todas las fábricas textiles tuvieron su "ferrocarril propio".

En los establecimientos donde confluían actividades agrícolas e industriales las líneas no sólo sirvieron para extraer e introducir

²¹ Herrerías y Vitoria, 1910 ("Ferrocarril de San Rafael y Atlixco").

²² *Ibid.*, y cfr. Pérez Herrero, 1981, p. 129 y Pacheco, 1989, pp. 137 y ss.

²³ ACEP-E, julio-diciembre, 1900, núm. 7555; Martínez, 1901, p. 76.

²⁴ Según Palacios, 1917, p. 244.

mercancías a las fábricas, sino también para enlazar un complejo productivo más amplio. Fue el caso de la Hacienda de Guadalupe, de Marcelino Presno, donde se instalaron cinco fábricas (tres de telas de algodón), un aserradero y hubo campos destinados a magueyales, así como al cultivo de trigo y otros frutos. Este complejo quedó unido por 30 kilómetros de vía férrea, por donde corrían tres locomotoras, treinta plataformas y seis coches.²⁵

Los empresarios de la industria textil cuyas fábricas se situaron en la franja que va de Puebla a Cholula y de allí a Huejotzingo utilizaban el ferrocarril de tracción animal llamado Industrial. La concesión para establecerlo databa de 1889 y para 1900 tenía 50 kilómetros de vía. Este servicio se ocupó principalmente para transporte de pasajeros,²⁶ muy útil a los empresarios, porque servía para el traslado de trabajadores de las zonas más pobladas, como la ciudad de Puebla, a los centros fabriles.

La política estatal de transformación de las comunicaciones se complementó con la instalación de líneas telegráficas y telefónicas. En muchos casos, la concesión para establecer el telégrafo se otorgó junto con las de ferrocarriles, de manera que su instalación coincidió en parte con la de las vías.²⁷ Al comenzar la década de los noventa, había en Puebla 516.5 kilómetros de líneas telegráficas. Al finalizar el porfiriato, todas las cabeceras de distrito se encontraban comunicadas con la capital del estado por telégrafo y algunas por teléfono.²⁸

En 1898 los distritos fabriles más importantes, como Cholula, Atlixco y Matamoros, disponían ya del novedoso medio de comunicación. Al gozar del servicio telefónico muchos empresarios establecieron un vínculo mejor y más rápido con el mercado, a la vez que se facilitó la administración de los establecimientos situados fuera de la ciudad de Puebla.

Los empresarios del textil incorporaron a su actividad el teléfono. Desde principios de los años noventa hubo teléfono en el Molino de Enmedio, El Mayorazgo y El Patriotismo, fábricas que por estar situadas en las afueras de la ciudad necesitaron de un prome-

²⁵ Cf. Herrerías y Vitoria, 1910, "Hacienda, Molino y Fábricas de Guadalupe".

²⁶ Palacios, 1917, p. 246.

²⁷ Véase por ejemplo en el caso del FFCC a Izúcar de Matamoros: Tirado, 1991, p. 77; Mirto, 1991, p. 80; Mertens, 1988, p. 67.

²⁸ Ibid., p. 68; Palacios, 1917, p. 246.

dio de 4.5 kilómetros de línea; la de la fábrica Santa Cruz Guadalupe fue un poco más extensa, de 7.5 kilómetros, por estar en la entrada a Cholula. Otros establecimientos que se encontraban ya en los límites del estado de Tlaxcala también se enlazaron a la ciudad de Puebla por medio del auricular; fue el caso de La Josefina y La Tlaxcalteca, cada una con 13 kilómetros de línea y El Valor con 16. En Atlixco algunos fabricantes, como los Cabrera, fueron de los primeros en unir su establecimiento con la cabecera del distrito y con la capital del estado, desplegando un cable a lo largo de 46 kilómetros.²⁹

La instalación de una nueva y moderna red de comunicaciones fue obra tanto del gobierno estatal como de las autoridades locales, de propietarios, empresarios y gente común. Uno de sus resultados fue la ampliación del mercado, no sólo en el espacio que comprendían los límites políticos del estado de Puebla, sino también hacia el sureste y hacia la ciudad de México; además de la integración al mercado nacional, resultado mayor de la red ferroviaria establecida en toda la república.

LA POLÍTICA LABORAL

Aspecto central del tema en estudio es que la política de fomento en Puebla incluyó una actitud de *laissez faire, laissez passer* en lo relativo a las relaciones de trabajo. Esta actitud estuvo fundamentada legalmente en el artículo 5º de la Constitución de 1857, que establecía la libertad de contratación entre dos personas libres en lo individual y jurídicamente iguales en el mercado de trabajo.³⁰ Según el ideario liberal de la época, se rechazaba toda intervención del Estado en las relaciones entre empresarios y trabajadores. El ministro Matías Romero fue categórico en ese sentido, cuando en 1892 contestó las peticiones de la Confederación Obrera de las Fábricas del Valle de México.

El ministro comenzó diciendo que el gobierno tenía “por norma la ley y por aspiración la justicia”, pero dado que las instituciones que regían a la república estaban basadas en los altos principios

²⁹ Cfr. González, 1892, pp. 13-14.

³⁰ Cfr. Tena Ramírez, 1957, p. 607.

de la libertad humana y el respeto a la propiedad, le estaba vedada toda injerencia directa en las relaciones entre patrón y obrero. Por lo tanto, les dijo, era “imposible limitar la libre contratación, ni intervenir de una manera directa en el mejoramiento de la condición del obrero respecto de su principal”. Lo más que el gobierno podía hacer era contribuir a mejorar la condición del obrero por medios indirectos, como la consolidación de la paz, el fomento a la industria y a la inversión de capitales nacionales y extranjeros en el desarrollo de la riqueza del país, y el aseguramiento del crédito nacional.

Para cerrar su respuesta a los trabajadores no con broche de oro sino con botón liberal, el ministro señaló que “El trabajo [...] estaba] sometido por un ineludible fenómeno natural a la ley de la oferta y la demanda”.³¹ Sin embargo, las disposiciones legales que colocaban a propietarios y obreros como iguales en el mercado funcionaban en la práctica de modo unilateral, ya que los trabajadores no podían hacer valer sus propios términos para emplearse y sólo los empresarios gozaron de verdadera libertad de contratación. Aun el ministro se los aclaró:

Invocan ustedes en su ocreso su derecho al trabajo. Ese derecho debe traer forzosamente aparejada la obligación de procurarlo, y nuestras instituciones no consignan ni para el gobierno ni para los particulares obligación semejante. El gobierno no podría, pues, sin extralimitar sus facultades y sin incurrir en responsabilidades, contraer la obligación de suministrar trabajo al obrero, ni menos aún debe procurarlo, si ha de atender a consideraciones de justicia y de conveniencia pública.³²

Las fuentes conceptuales de esta política eran el liberalismo económico y la teoría positivista influida por Herbert Spencer. Así, las ideas creadas para legitimar el colonialismo inglés fueron retomadas por “los científicos”, para mostrar lo razonable del modelo de desarrollo que proponían. De acuerdo con el darwinismo social que Spencer proclamó se consideraba a la población nativa inferior, tal

³¹ Citado por Rosenzweig, 1965, pp. 420-421.

³² *Ibid.*

vez algún día destinada al progreso por medio de la educación, pero de momento legítimamente sujeta a la superioridad de la inmigración extranjera y la élite dominante.³³

Los funcionarios se escudaron en que no existía en el país “texto legal” que autorizara su intervención, “ni conveniencia alguna que los obligara a decretar salarios ni precios, ni horas de trabajo”.³⁴ Pero en cambio hubo normas legales que protegieron la inversión privada. En Puebla los contratos de trabajo fueron materia de derecho civil. Si el trabajador no desquitaba lo que se le había pagado previamente se le podía acusar de fraude, exponiéndose a recibir castigo por su “delito”;³⁵ también incurría en causa penal, si de algún modo impedía “el libre ejercicio de la industria o del trabajo”, según el artículo 925 del Código Penal.

En este punto la ley era muy clara, a los que formaran un “tumulto o motín” (según el artículo 919 del propio código) o emplearan la “violencia física o moral” para hacer que subieran o bajaran los salarios de los operarios o para impedir “el libre ejercicio de la industria o del trabajo”, se les impondrían de ocho días a tres meses de cárcel y multa de 25 a 500 pesos, o una sola de estas penas.³⁶ En la letra la ley consideraba las faltas tanto de empresarios como de trabajadores, pero las disposiciones estaban formuladas de tal manera, que en la práctica sólo se podía acusar a estos últimos.

Otra posibilidad para disciplinar al trabajador provenía de la herencia colonial del país. Las categorías de las leyes federales del 17 y 31 de mayo de 1886 y las disposiciones del Código Penal hacían posible que se calificara a una persona de “salteador”, bandidero o “vago”. Lo mismo ocurrió en otros estados, como Nuevo León y Michoacán.³⁷ De manera que, en la economía política del porfiriato los interesados debían arreglarse entre sí, sin intervención del Estado, a menos de que las reivindicaciones de los trabajadores llegaran

³³ Cfr. los desarrollos de dicha teoría para el caso mexicano en Sierra, 1950, pp. 277 y 289. Consultese además Ruiz y Ayala, 1992.

³⁴ Rosenzweig, 1965, pp. 420-421.

³⁵ Cfr. Mertens, 1988, p. 70.

³⁶ Dublán y Lozano, 1879, pp. 692-693.

³⁷ Cfr. *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 17 y 31 de mayo de 1886; Rojas Sandoval, 1988, pp. 188-189; Cerutti, 1983, pp. 165-168, y Durand, 1986, pp. 41-42.

a amenazar el orden. Entonces, el gobierno intervendría, incluso con el uso de las fuerzas oficiales.

LA SEGURIDAD PÚBLICA

Además de proporcionar la legislación apropiada, el gobierno federal se encargó de mantener el control social en las áreas productivas. En Puebla existió la misma preocupación; se trataba de proteger principalmente a los inversionistas en la industria textil. En la sección de Seguridad Pública del informe de gobierno del estado en 1901 se señaló:

A principios del mes de diciembre del año próximo pasado, la huelga de fabricantes hizo temer algunos desórdenes por parte de aquellos individuos que careciendo [...] de trabajo, no contaban con elementos de subsistencia; pero en obsequio de la verdad, preciso es decir que no hubo un solo caso de *delito* y que el Gobierno se limitó a prevenir a la Policía, tanto urbana como rural, una estricta vigilancia en la ciudad, en los caminos y *en las fábricas* para evitar cualquier conflicto.³⁸

Y enseguida, en la parte correspondiente a Asuntos Militares se apuntó:

En los Distritos en que es necesario, hay un destacamento de tropa al mando de un oficial para cuidar de la seguridad pública; y con el mismo objeto se encuentran comisionados en algunas de las *fábricas* cercanas a la Capital, algunos soldados que, como los destacamentos, prestan sus servicios en la conducción de reos [...] y auxilian a las Jefaturas políticas en la aprehensión de los *delincuentes*.³⁹

(Se puede suponer cuáles eran los delitos y quiénes los delincuentes, de acuerdo con las leyes descritas arriba.)

El gobierno contaba con varios grupos para guardar el orden. El Cuerpo de Rurales del Estado, formalmente dependiente de la Secretaría de Guerra y Marina, pero pagado por el gobierno de

³⁸ Martínez, 1901, p. 127, las cursivas son mías.

³⁹ *Ibid.*, pp. 128-129, las cursivas son mías.

Puebla, disponía de 350 hombres, repartidos en 21 destacamentos ubicados en puntos de importancia, como las áreas fabriles de San Martín Texmelucan, Cholula y Atlixco, donde además, la ciudad por un lado, y la fábrica Metepec por el otro, tenían sus propias fuerzas.⁴⁰

Los establecimientos de la ciudad de Puebla dispusieron de sus propios cuerpos policiacos; de los rurales, que tuvieron unidades en varias fábricas, y del Batallón Zaragoza, el más importante del estado, que contaba con 350 hombres y con el apoyo material constante del ejecutivo estatal. Además, estaba la policía citadina, la gendarmería montada y el servicio de policía judicial, que al parecer no fueron tan grandes en efectivos. El gobierno de Puebla podía recurrir adicionalmente a los soldados de la séptima zona militar del ejército federal que comprendía los estados de Guerrero, Puebla y Tlaxcala y cuyo número de efectivos era de 300.⁴¹

Según estas cifras, los poderes del estado podían disponer en conjunto de alrededor de mil hombres, contando a las policías de las ciudades principales, Puebla y Atlixco. En efecto, en 1892, se calculaban en 900 hombres las fuerzas del estado, incluyendo las fuerzas de la gendarmería municipal.⁴²

No era una cantidad excesiva, si se considera la topografía difícil del territorio que comprendía los límites políticos del estado, por una parte, y por la otra, que durante la primera década del siglo su población sobrepasaba el millón cien mil habitantes.⁴³ Esto muestra que el gobierno fue capaz de ejercer el control político del estado, con un mínimo de represión violenta, como lo señala La France.⁴⁴ De todos modos, hay que tener en cuenta que la fuerza no se utilizaba para contener a toda la sociedad de manera indiscriminada. Los propios informes oficiales reconocían la necesidad de vigilar especialmente a ciertos grupos potencialmente conflictivos, como los obreros.

⁴⁰ Martínez, 1895 (7^a Informe), p. 11; Cordero y Torres, 1965, II, p. 399; Martínez, 1901, p. 207 y Martínez, 1907, *passim*.

⁴¹ AAP, Expedientes, 1898, núm. 3-A; Martínez, 1901, p. 207; 1905, p. 255; 1907, pp. 12 y 269; 1909, pp. 168 y 230.

⁴² Zamacona, 1892, p. 51; LaFrance, 1987, p. 18.

⁴³ Cfr. Southworth, 1901, p. 31 (este autor dice que Puebla tenía 1 126 056 habitantes; Palacios, 1917, p. 281, da la cifra de 1 101 600 habitantes para el estado, en 1910).

⁴⁴ LaFrance, 1987, p. 18.

La proporción de fuerzas represivas respecto a los obreros en las fábricas textiles era aproximadamente de uno por cada ocho, ya que en 1906 los trabajadores en las fábricas de Puebla sumaban cerca de ocho mil. El recurso de la violencia estaba pues a la mano, aunque no fuese la única forma de mantener aplacados a los trabajadores.

LA EDUCACIÓN COMO EDUCACIÓN TÉCNICA

Los empresarios también recibieron apoyo gubernamental, aunque limitado, para capacitar a los obreros. El gobierno de Puebla impulsó la educación. No principalmente la elemental, que siguió dependiendo de procesos más generales como el de urbanización, relativamente débil en Puebla a fines del siglo xix. A medida que surgían nuevos y mayores asentamientos humanos, se fueron creando instituciones para atender algunas de sus necesidades.⁴⁵ En las poblaciones de los alrededores o interiores de las fábricas, hubo agencias de correos; en algunas tuvieron escuela y en otras los trabajadores la exigieron, sobre todo los que se encontraban alejados de las ciudades. Sin embargo, la poca atención oficial a la educación primaria fue notable, ya que 84% de la población carecía de ella en 1903 y sólo 1.09% del presupuesto del estado se destinaba directamente a ese renglón. En Atlixco, el distrito fabril más importante después de la ciudad de Puebla, cuatro de cada cinco habitantes mayores de doce años no sabían leer ni escribir.⁴⁶

Los empresarios y el gobierno promovieron la educación técnica. En la Escuela de Artes y Oficios del Estado y en otros establecimientos se dio capacitación a trabajadores de la industria textil, preparando a algunos tejedores y estampadores. Los primeros, por ejemplo, aprenderían taquigrafía, geometría plana, nociones de física, nociones de mecánica, historia de las artes y de la industria, francés e inglés; además de la teoría y práctica de la física, referente

⁴⁵ Para la ciudad de Puebla véase Contreras, Carlos, 1986.

⁴⁶ Martínez, 1903, pp. 111 y 122. LaFrance anota, consultando a otros autores, que en ese año 4% del presupuesto correspondía a la educación. Tal vez está considerando fondos adicionales que se destinaron a dicho rubro, dentro del propio presupuesto general de gastos del estado (1987, p. 16, cita 4); Mertens, 1988, p. 75.

a la luz aplicada a la combinación de colores y las máquinas Jacard, y harían su carrera en cuatro años.⁴⁷

Igualmente, en los años noventa del siglo XIX, en los programas de secundaria del Colegio del Estado y del Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús se incluyeron materias semejantes a las que llevaban los alumnos en la Escuela de Artes y Oficios. Como cursos especiales se consideraban: el sistema métrico, teneduría de libros, técnicas de administración, derecho civil y dibujo; por su importancia destacaban la física y la química aplicadas a las artes y a la industria, francés e inglés, así como el curso de historia de la industria y de las artes, impartido a los alumnos del último año de secundaria, por Alfredo Fenochio, donde se daban a conocer los procesos productivos y las técnicas utilizadas en el pasado en las diversas ramas establecidas en Puebla.⁴⁸

Algunos empresarios enviaron a sus hijos a estudiar al extranjero, como fue en el caso de los Matienzo; otros, como los Villar, Mendivil, Velasco, Teruel, González, Blumenkron, Morales y Conde, inscribieron a sus hijos en el Colegio Católico.⁴⁹ En estas instituciones se tuvo el propósito de preparar a los jóvenes para la nueva era de innovación tecnológica que vivía el país. Una tentativa adicional de propagar las nuevas tecnologías en el conjunto del empresariado poblano y mexicano fue la revista *Méjico Industrial*.⁵⁰

A pesar de los esfuerzos por promover la educación técnica, el proceso de industrialización en México supuso la importación de tecnología más que su desarrollo local, lo cual le puso límites a la difusión del progreso técnico. Así que prácticamente en el interior de cada unidad productiva se decidió qué innovaciones incorporar y con qué ritmo.

⁴⁷ Zamacona, 1892, pp. 69-70; Covarrubias, 1896, p. 130; Godoy Dárdano, 1991, p. 15.

⁴⁸ Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús, 1898, *passim*; Covarrubias, 1896, pp. 79-82, citado por Godoy Dárdano, 1991, p. 25.

⁴⁹ Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús, 1898, *passim*. Algo de la labor del Colegio del Estado para adecuar la formación académica a las necesidades de la época en Huerta Jaramillo, 1989, pp. 275-285.

⁵⁰ La revista era quincenal, se localizaron los números de marzo a diciembre de 1905 y de enero al 1 de diciembre de 1906. Tal parece que la publicación sólo pudo mantenerse por esos años.

EL ESCENARIO DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO

En el marco de la nueva política comercial, en particular la regulada por la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, los empresarios más importantes de la región formaron una sociedad anónima para constituir el Banco Oriental de México en 1900. Ésta fue una de las pocas sociedades anónimas que aparecieron en Puebla en la segunda mitad del porfiriato. En 1904 se fundó el Descuento Español, S.A. y en 1911 el Banco Español Refaccionario, S.A., instituciones financieras también en poder de los textileros que dominaban la rama.⁵¹

Sin embargo, los bancos no desempeñaron un papel importante en el financiamiento industrial en Puebla o Tlaxcala. Fue el crédito personal e hipotecario el más importante, concedido, ya fuera por otros empresarios de la rama más acaudalados o por conocidos hacendados o prestamistas. Entre los primeros figuraron Manuel M. Conde (cuyos sucesores en su actividad como prestamista fueron sus yernos: Francisco M. Conde e Ignacio Morales y Benítez), Manuel Rivero Collada, Florencio Noriega, José Díaz Rubín, los Sánchez Gavito y Juan Matienzo y Torres.⁵² Entre los empresarios franceses del textil, también funcionó esta modalidad de prestar a otros compatriotas para que se establecieran en la rama.⁵³

Entre los hacendados prestamistas uno de los más importantes fue Félix Pérez, también con intereses en la industria textil; otro fue Agustín de la Hidalga, con gran poder económico en Puebla, dueño de los mejores ingenios azucareros del suroeste. Algunos hombres de negocios, como Matías Rivero y Andrés Lastra, se dedicaron casi exclusivamente al préstamo hipotecario.⁵⁴ Así, el dinero acumulado en el comercio se incrementaba normalmente por el préstamo a altos intereses. Como otros en la república, los españo-

⁵¹ AGNP, Notaría 5, 1^{er} semestre de 1900, núm. 21, 17 de enero, f. 33 vta.; 1^{er} semestre de 1904, núm. 234, f. 256 vta., y 2^o semestre de 1911, núm. 174, f. 245 vta.

⁵² Para Matienzo ver APAM, "Propuestas que Juan Matienzo hace a los Sres. Acreedores del Sr. Domingo G. Rueda para dar término al concurso de este señor", Puebla, enero de 1881 (hoja suelta, sin clasificación).

⁵³ Al respecto véase el préstamo de los Lions a A. Fauré en AGNP, Notaría 5, 2^o semestre de 1900, núm. 81, f. 120 vta.

⁵⁴ AGNP, Notaría 5, 2^o semestre de 1900, núms. 11 y 96, ff. 16 y 147 fte.; 1^{er} semestre de 1905, núm. 132, f. 175 vta.; 1^{er} semestre de 1906, núm. 250, f. 253 vta.; 2^o semestre de 1906, núms. 104 y 149, ff. 135 fte. y 181 vta.; O'Farril, 1895, p. 30.

les de Puebla se dedicaron a esta actividad, por lo que se ha llegado a afirmar que en 1910, 80% de las casas de préstamo se hallaba en sus manos.⁵⁵

El sistema de refaccionar a otros compatriotas para que se instalaran en Puebla, llevó a los empresarios ya establecidos en los textiles a asociarse para invertir en las instalaciones fabriles. La mayor parte de las veces la sociedad se dio entre familiares o paisanos. Muchos españoles casados entre sí o con hijos de los inmigrados en las décadas que antecedieron al porfiriato, o con mexicanos de la élite, agregaron a sus vínculos familiares y culturales otros económicos. La forma jurídica ideal resultó ser la sociedad mercantil en nombre colectivo, en particular existió preferencia, entre los empresarios que se estudian, por la de comandita.⁵⁶

Según este tipo de asociación económica, hubo un socio, el comanditario, que proporcionó el capital y otro, el comanditado, que fue el encargado de dirigir y administrar la empresa. Esto último no supuso necesariamente que el socio comanditado tuviera el uso exclusivo de la firma social, ya que muchas veces se estipuló que la sociedad sería en nombre colectivo. Al igual que en Francia, los capitales que se invirtieron en la industria textil fueron generalmente familiares, lo cual influyó en la forma de organización y el tamaño de las empresas,⁵⁷ que comparadas con las organizadas por acciones fueron relativamente pequeñas.

Apenas sería en las postrimerías del régimen cuando se formaron otras sociedades anónimas distintas a las que operaban en el área financiera. Los empresarios reaccionaron a los cambios políticos que sobrevinieron en México, después de 1910, con mayor diversificación de sus inversiones. Entonces se inclinaron a formar sociedades por acciones. Una de ellas en la rama textil, que explotó la fábrica La Maravilla en la ciudad de México, donde concurrieron varias de las familias empresariales más importantes de Puebla. Otras sociedades se orientaron a las industrias nuevas en el país, como la petrolera o la del cemento.⁵⁸

⁵⁵ González Loscertales, s.f., p. 8.

⁵⁶ Según Muller (1978, p. 40) de 144 sociedades conocidas, 126 fueron en nombre colectivo, 15 sociedades de comandita, dos sociedades anónimas y una con otro tipo de organización.

⁵⁷ Véase Fohlen, 1982, pp. 32-34.

⁵⁸ AGNP, 2º semestre de 1912, núm. 112, f. 213 fte.; 1º semestre de 1916, núm. 82, f.

Con los cambios que realizaron las administraciones porfirianas en Puebla, principalmente después de 1885, la inversión en la industria estuvo más protegida, por lo tanto aumentó el grado de seguridad y de provecho para los empresarios, que se identificaron con la política de fomento. Muestra de ello fue la constante puesta al día de sus acervos bibliográficos, especialmente en todo lo relativo a la nueva legislación económica.⁵⁹

En algunos casos dichos cambios no fueron tan abruptos ya que existieron tradiciones legales que los apuntalaban. Por ejemplo, la supresión de las alcabalas en la región acabó con una práctica que había funcionado con laxitud a lo largo del siglo pasado; otros sí supusieron readecuaciones institucionales o incluso creación de nuevas instituciones. Otro resultado de la reorganización institucional fue el ensanchamiento de los sectores medios, llamados a ocupar los nuevos empleos en la administración pública. Todo ello preparó el camino para la fuerte oleada de inversión que tuvo lugar en la región industrial de Puebla y Tlaxcala, y para el surgimiento de un poderoso grupo de poder, cuya fuerza provino no sólo de sus posiciones en el mercado sino también de su articulación al régimen porfiriano.

155 fte.; y ANCIPPT, Fondo correspondiente a la Compañía Petrolera de Puebla en el Pánuco; Gamboa, 1985, pp. 215 y 243.

⁵⁹ Véase las bibliotecas privadas de Francisco Conde y Andrés Matienzo. Una parte de la biblioteca de Conde está en el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, bajo la clasificación R/340.08/07248/MIS.1, MIS.2, MIS.6, y R/D349.7248/MIS.1. Para Matienzo, se puede ver p. ej. APAM, Libro Copiador (en adelante LC) núm. 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), fojas 282-283.

VI. LOS EMPRESARIOS Y SUS RELACIONES CON LAS ESTRUCTURAS Y GRUPOS DE PODER

En 1884, la inclinación de Díaz por la candidatura del jalisciense Rosendo Márquez a la gubernatura fue el preámbulo para el afianzamiento del porfiriato en Puebla. La instalación de un gobernante local afín a Díaz y sin intereses económicos ni fuerza política en la región, le permitiría a éste ejercer su papel de máximo árbitro político y asegurar el proceso de concentración y centralización del poder.¹

Durante el gobierno de Márquez (1885-1892) tuvo lugar en el estado la reorganización institucional que incluyó la reforma hacendaria. Un gobierno de transición estableció el régimen en Puebla. La mayor parte de los años noventa y hasta que estalló la revolución el general Mucio P. Martínez, ex compañero de armas del presidente, estuvo al frente del ejecutivo estatal. Para Cosío Villegas, Martínez era un hombre de origen desconocido, que tuvo inicialmente el apoyo de los comerciantes de Puebla debido a que había combinado la carrera de las armas con las actividades mercantiles, y a que los hombres de negocios estaban descontentos con el gobierno de Márquez por haberles subido los impuestos. Fuera de ese apoyo no tuvo ningún otro y le costó ganarse la simpatía general, más aún, por no ser originario de Puebla sino de Nuevo León; todavía en 1896, en el ambiente político previo a las elecciones, se lanzaron volantes que manifestaban descontento y oposición a que se le reelegiera.²

¹ Gutiérrez Álvarez, 1987, p. 33.

² Cosío Villegas, 1972, pp. 447-449; Archivo del General Mucio Martínez (en adelante AGMM), *La Lucha Electoral*, 1896. No se ha encontrado todavía información que permita suponer que los empresarios de la rama textil, la mayoría españoles, lo hubieran apoyado en su entrada al gobierno poblano en 1892 (véase *La Elección Libre*, Puebla de Zaragoza, 10 de mayo de 1892, p. 2).

Martínez siguió más o menos de cerca el modelo de gestión estatal impuesto por Díaz, aunque le dio un toque propio al colocar la conciliación en segundo plano y atenerse más al centralismo y el exclusivismo en el ejercicio del poder. La lealtad de los jefes políticos, la de los diputados, jueces, jefes de la policía y otros funcionarios la obtuvo generalmente por medio de concesiones de carácter económico. Éstas dieron lugar a la formación de monopolios en algunas áreas de la producción y la distribución, lo cual provocó descontento entre los excluidos.³ Es probable que Martínez adoptara una actitud intolerante y dura hacia la oposición política. Se le señaló por ejemplo la responsabilidad en el asesinato del periodista José Olmos y Contreras.⁴

Al parecer, el descontento se mantuvo en la sociedad poblana, ya que antes de la tercera reelección de Martínez se planteó la posibilidad de sustituirlo. Díaz lo mantuvo en el poder, aunque con vigilancia permanente, porque no siempre estuvo de acuerdo con la mano dura del gobernador. Le transmitió algunas de las quejas que hubo contra él y lo obligó a rendirle cuentas.⁵ Lo más importante para Martínez fue la habilidad que Díaz le reconoció para mantener el control del estado, que unido a las propias relaciones que supo construir con el *statu quo* dentro y fuera de Puebla, le aseguraron un lugar propio dentro del mundo porfiriano.

Parte de las relaciones con los grupos de poder establecidos en Puebla fueron las que hubo entre gubernatura y empresarios. Si existía malestar contra el ejecutivo de Puebla, los grupos empresariales no figuraban entre los enfadados, aunque no necesariamente coincidieran en todo tiempo y circunstancia con el gobierno. Más bien parece que, hasta los primeros años de este siglo, no todos estaban convencidos de que Martínez debía ser el gobernador. Según Joaquín Pita, destacado porfirista y jefe político del distrito de Puebla de 1905 a 1910, Ignacio Rivero y otros hombres de negocios le propusieron a Porfirio Díaz, hijo, que se lanzara como candidato a gobernador del estado en las elecciones de 1904.

³ Véase por ejemplo Colección Porfirio Díaz (en adelante CPD), José Rodríguez a Díaz, Legajo (L.) 35, Caja (C.) 13, foja (f.) 006278 y Díaz a Martínez, L. 35, C. 13, f. 006424.

⁴ AGMM, *La Lucha Electoral*, 1896.

⁵ Cosío Villegas, 1972, p. 449. Cahuantzi, gobernador del vecino estado de Tlaxcala, fue uno de los que informaron a Díaz acerca del comportamiento de Martínez.

Intento que finalmente no prosperó debido a la oposición del propio presidente.⁶

LA CERCANÍA A DÍAZ Y A LA ÉLITE FINANCIERA Y POLÍTICA NACIONAL

Los empresarios tenían relaciones políticas que rebasaban el estado de Puebla. Fuera de sus nexos con la élite financiera y política nacional, buscaron sus propios canales de comunicación con Díaz y con las instituciones de la federación. Como muchos en la república, fueran o no empresarios, Matienzo mantuvo comunicación con Díaz; sus vínculos directos con el ejército sí son algo más particular, debido tal vez a las inclinaciones de Matienzo a figurar entre los hombres más prominentes de la región. El 20 de noviembre de 1903, las tropas militares de la zona ejecutaron maniobras en su hacienda de San Diego Xocoyucan, en Tlaxcala; para lo cual él dispuso de “un lugar conveniente” para presenciarlas e invitó a lo más selecto de la sociedad local.⁷

Los empresarios de Puebla, como otros en el país, no perdieron ocasión para congratularse con el presidente Díaz. Aun estuvieron dispuestos a colaborar económicamente para agasajarlo. No hay motivo para suponer que esa actitud haya cambiado en las décadas siguientes; al contrario, en los libros de “gastos generales” de uno de ellos, se encuentra registro de un “donativo” para felicitar al presidente el 15 de septiembre de 1906, con motivo de su cumpleaños.⁸

De modo que la cercanía entre los científicos, sus allegados y la élite empresarial de Puebla se manifestó en actos públicos y sociales. Como la ocasión en que Díaz viniendo de Veracruz pasó a Puebla, donde descubrió una estatua del general Zaragoza. Los poblanos decidieron darle una recepción “sin precedentes”, y la colonia española se comprometió a “gastar cuanto [...] fuera] necesario”. La oportunidad no era para menos, ya que además de las autoridades asis-

⁶ Cf. Pita, 1948, p. 4.

⁷ APAM, Matienzo a Próspero Cahuantzi, 13 de noviembre de 1903, LC núm. 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 232.

⁸ APAM, 27 de agosto de 1906, Libro de Gastos Generales (1 de septiembre de 1904 a 30 de abril de 1912), f. 48.

tían Íñigo Noriega y Tomás Braniff, dos personajes del mundo de los negocios porfiriano.⁹

Díaz también fue a Puebla para visitar las obras de riego que se hicieron en la hacienda San Nicolás Tolentino, utilizando una derivación del río Atoyac. En la propiedad de su amigo personal Sebastián Benito de Mier fue objeto de sendas recepciones por parte de los gobernadores de Tlaxcala y de Puebla.¹⁰ De esta manera, los poblanos agregaron a su poder económico las ventajas que derivaban de su proximidad al grupo político que tuvo el control del país a partir de la segunda mitad del porfiriato.

Su relación con el régimen porfiriano no se limitó a las reuniones o a formalismos sociales. En 1904 prominentes industriales figuraron en la directiva del más importante de los clubes políticos que se organizaron para la tercera reelección de Martínez al gobierno estatal. No hay información sobre el apoyo de los empresarios a la reelección de Díaz, y a la elección de Ramón Corral para la vicepresidencia, en ese año, pero es muy probable que la apoyaran dada su cercanía al grupo de los científicos y el respaldo que abiertamente dieron a la fórmula Díaz-Corral en la campaña electoral de 1909, por medio de la prensa local.

El 1 de diciembre de ese año, *La República*, periódico afín al mundo de los empresarios local, daba a conocer un boletín declarando a Díaz el salvador de la patria, de la "revuelta en que había vivido la nación antes". Con un discurso casi idéntico al utilizado por los publicistas de los negocios en la década anterior y al que aparecía en *Méjico Industrial*, se decía que después de 25 años de orden y progreso, de una "era de paz y trabajo", que había significado la creación del crédito y el engrandecimiento del país, no quedaba más que aplaudir su labor y hacer votos porque la concluyera.¹¹

No bien comenzó el año, el periódico colocó en su primera plana un recuadro postulando y sosteniendo las candidaturas, que continuó apareciendo en los números siguientes. En uno de esos ejemplares se reprodujeron varios artículos sobre Corral, diciendo que era una garantía para "los intereses generales" y que se justificaba apoyarlo por ser el hombre que había construido "el moderno So-

⁹ Cosío Villegas, 1985, p. 377.

¹⁰ *Ibid.*, p. 381.

¹¹ *La República*, 1 de diciembre de 1909, p. 1.

nora".¹² En el periódico se publicaban también las listas de los clubes que se iban formando para apoyar la campaña. Una de las listas era del estado de Tlaxcala e incluía varios municipios del área fabril: Santa Ana Chiautempan, San Bernardino Contla y Santa Cruz Tlaxcala.¹³

Aun antes de que se proclamara oficialmente el triunfo de Díaz, "las colonias extranjeras en Puebla" ofrecieron un banquete al presidente. El mismo apoyo que le manifestarían al régimen un año después, en los inicios de la revolución, al hacer sentir su influencia en el Congreso de Puebla, para darle un voto de confianza "ilimitada" al presidente Díaz, al vicepresidente Ramón Corral y a sus ministros.¹⁴

Con la élite política, que dirigía el país junto al presidente, los empresarios poblanos se relacionaban de modo directo e indirecto. Establecieron con ellos vínculos comerciales y financieros, y compartieron intereses en la industria textil.

Joaquín Casasús y Jorge Vera Estañol fueron apoderados de los empresarios, aunque con distinto carácter. El más próximo a ellos fue sin duda Casasús, que representaba a la firma más importante de Puebla (la Quijano, Rivero y Compañía) y a los intereses más importantes de la región reunidos en el Banco Oriental, de quien también recibió mandato. Además, Casasús actuó como informante de los empresarios poblanos en el momento del levantamiento revolucionario de noviembre de 1910. El poder dado a Vera Estañol debe tomarse en cuenta porque vino de una de las familias locales más importantes en ese momento, los Díaz Rubín, a un colaborador cercano del gobierno central, pero tuvo un carácter menor ya que fue otorgado específicamente para cobrar un crédito en la ciudad de México¹⁵ y fuera de éste no se encontró más evidencia de relación con los empresarios de Puebla. Éstos extendieron sus vínculos al mundo de las finanzas de la época; desde que se inició este tipo de operaciones hasta la creación de sus propios bancos, en los que participaron los mismos científicos y empresarios de otros estados de la república.

¹² *La República*, 23 y 30 de enero de 1910, pp. 1-2 y 1, respectivamente.

¹³ *La República*, 13 febrero 1910, p. 4.

¹⁴ *El País*, 6 de julio de 1910, p. 1; ACEPE, enero-junio, 1910, núm. 9032.

¹⁵ AGN, Notaría 5, 2º semestre de 1900, núm. 134, f. 204 fte.; 1º semestre de 1901, núm. 132, f. 138 fte.; 1º semestre de 1907, núm. 197, f. 227 fte.

Las relaciones financieras y comerciales entre ambos grupos no siempre fueron directas, algunos destacados abogados del estado actuaron como intermediarios, que lo serían en muchos otros aspectos aparte de los negocios, entre ellos estuvo Eduardo Mestre Ghigliazza, de origen tabasqueño, pero que inició su profesión de abogado en Puebla, en el despacho de un conocido porfiriano y después huertista, Rafael Martínez Carrillo. Al empezar su carrera, con los vínculos del bufete de abogados, Mestre logró convertirse en un destacado político y hacer una fortuna considerable; en 1905 Díaz lo recomendó con el gobernador Martínez, quien buscaría cómo utilizar sus servicios en la administración pública.¹⁶

Dos años después, Mestre se casó con la hija menor del gobernador; posteriormente fue diputado estatal y federal; fue asimismo apoderado de empresas nacionales y extranjeras muy importantes, como la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces S.A., dedicada a la construcción de servicios públicos en las principales ciudades del país, en la que Pimentel y Fagoaga, y otros hombres de negocios muy cercanos a los científicos, tuvieron fuertes intereses. Mestre también recibió mandato del Banco Central Mexicano y fue, cada vez más notoriamente, el enlace entre gobierno, empresarios del estado y la élite financiera nacional.¹⁷ Manuel Sánchez Gavito fue otro de los prestigiados abogados que representó a los empresarios textiles de Puebla y atendió en general asuntos de los españoles con negocios en México.

No hubo muchos empresarios textiles que participaran en la política de Puebla de manera directa y convencional, su influencia se dio por medio de acreditados abogados liberales, que fueron sus voceros, enlaces y no pocas veces apoderados frente a las esferas estatales, como Félix Béistegui, Antonio Pérez Marín, entre otros, pero de modo muy destacado en este periodo Rafael Isunza y Miguel López Fuentes.¹⁸

¹⁶ AGMM, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 338.

¹⁷ (En los años veinte Mestre se convirtió además en asesor personal del presidente Obregón.) Entrevista a Eduardo Mestre Martínez, 2 de agosto de 1988, Cuernavaca, Morelos. Véase también AGNP, Notaría 1, 2º semestre de 1907, núm. 72, f. 75 vta.; Reseña..., 1918, pp. 15-18; Del Castillo, 1953, p. 22 y Collado, 1996, *passim*.

¹⁸ Cf. Peral, 1975, pp. 164-165; Covarrubias, 1896, pp. 109, 132 y Valadés, 1948, p. 154.

Isunza nació en el seno de una prestigiada familia poblana. Su padre fue gobernador del estado durante la invasión estadounidense de 1847 y él luchó contra los franceses bajo las órdenes de Díaz. A partir de 1885 fue asesor del gobierno de Puebla en materia educativa. Asimismo, fue representante de los intereses extranjeros con inversiones en la industria de generación y distribución de energía eléctrica y, más tarde, apoderado de otros extranjeros con intereses en Puebla. También fue fundador y socio del Banco Oriental: de ahí sus estrechos nexos con algunos importantes empresarios textiles: Ángel Solana, Santos Letona y, en especial, con las familias Quijano y Rivero, y con otros acaudalados locales, como Agustín de la Hidalga.¹⁹ En los años siguientes su relevancia en la sociedad poblana aumentó.

Entre los hombres de negocios conectados con la élite gobernante nacional y vinculados al mundo empresarial poblano, sobresalen Pimentel y Fagoaga e Íñigo Noriega. El primero fue presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1905; de la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces S.A. y del Banco Central Mexicano; organizó la compañía que explotaba la Planta Hidroeléctrica de San Agustín, junto con Florencio Noriega, Félix Martino Díez y Luis Barroso Arias, y fue accionista de las fábricas Metepec y La Teja, así como del Ferrocarril de San Rafael a Atlixco.²⁰

Íñigo Noriega fue apoderado de Félix Martino y de su esposa Guadalupe Noriega, ambos con negocios y residencia en Puebla; fue propietario de tierras en el distrito de Huejotzingo y áreas colindantes; socio fundador de varias fábricas textiles en la ciudad de México y, como Fagoaga, Martino, los Sánchez Gavito y Santos Letona y Rueda, de la sociedad que explotó la fábrica Metepec, cuyo directorio de accionistas es otra muestra de los nexos entre la élite nacional y los de Puebla.²¹

¹⁹ AGNP, Notaría 5, 1^{er} semestre de 1900, núm. 21, ff. 33 vta. a 39 vta.; 1^{er} semestre de 1901, núm. 131, f. 137; 1^{er} semestre de 1903, núm. 234, f. 247; 2^o semestre de 1906, núm. 233, f. 271; 1^{er} semestre de 1914, núm. 152, f. 213; 1^{er} semestre de 1919, núm. 111, f. 103; Godoy Dárdano, 1992.

²⁰ AGNP, Notaría 1, 2^o semestre de 1907, núm. 72, f. 75 vta.; *Boletín Municipal*, t. XV, núm. 2, 15 de enero de 1910, p. 2; Trentini, 1906, I, p. 35; Herreras y Vitoria, 1910, s.n.p.; Godoy Dárdano, 1992, p. 58.

²¹ AGNP, Notaría 5, 1^{er} semestre de 1905, núm. 237, f. 306 fte.; Herreras y Vitoria, 1910 (Fábrica de Hilados y Tejidos de Metepec); González Loscertales, s.f., p. 15 y Pacheco Zamudio, 1989.

Noriega compartió con los industriales poblanos la inversión en los textiles de algodón y algo más sustancial en el mundo empresarial del porfiriato: los vínculos de origen, era español y asturiano. Pero no con todos sus colegas y compatriotas tuvo buenas relaciones, se tiene noticia de un largo conflicto por dominios territoriales con Marcelino Presno, uno de los grandes hacendados industriales del estado, que también provenía de la región de Asturias.²²

Tan estrecha era la conexión entre las élites poblanas y los dirigentes políticos nacionales, que la opinión pública ha acusado al gobernador Martínez de haberse hecho rodear de "su corte de millonarios correspondientes de los científicos", señalando entre ellos a algunos conocidos empresarios de la época. Se mencionó también a Mestre Ghigliazza, a Francisco de Velasco (presidente municipal de Puebla de 1907 a 1911) y al prestamista local Antonio Couttolenne.²³

En suma, los empresarios no podían contar con mejor resguardo en estos años: el propio Díaz y sus más cercanos colaboradores. Por si eso fuera poco, podían recurrir al amparo diplomático de la Legación de España en México, lo que sólo ocurriría en circunstancias excepcionales, como las de la Revolución mexicana. Usualmente, los empresarios de la industria textil apelaron al apoyo de los gobiernos de Puebla y Tlaxcala (ya que las fábricas estaban situadas en espacios tanto de un estado como del otro) y fueron esos lazos los que más se empeñaron en cultivar.

LOS VÍNCULOS CON LOS GOBIERNOS DE PUEBLA Y TLAXCALA

Cuando menos desde la primera reelección de Martínez al gobierno de Puebla, destacados hombres de negocios integraron el Consejo de Gobierno, un órgano de factura martinista. Entre sus miembros figuraron Francisco Béistegui, Patricio Carrasco y Rafael Martínez Carrillo que se ocupaban de atender los asuntos legales de los empresarios. Además de Alejandro Ruiz Olivarrieta, director del Monte de Piedad, Vidal Ruiz, Juan N. Quintana, Agustín de la

²² Cf. Cañete, 1902. También Pablo Macedo, subsecretario de Gobernación, fue propietario de haciendas en esa área.

²³ Véase Secretaría de la Economía Nacional, 1944, p. 42, y Herreras y Vitoria, 1910 (foto y pie de foto dedicados a Andrés Matienzo).

Hidalga, Andrés Matienzo, Juan N. O'Farril y Antonio Couttolenne, relacionados con las finanzas, la agricultura, la industria y el comercio de la región.²⁴

La influencia que sobre el Consejo tenían los principales empresarios del textil se agregaba a las relaciones que habían establecido de manera directa con el gobernador y otros miembros del gabinete local, al involucrarse en los mismos negocios y coincidir con ellos en reuniones políticas y sociales.

En 1904, al finalizar el tercer periodo de Martínez al frente del ejecutivo, sus deudas hipotecarias y personales ascendían a 664 161.17 pesos; la más grande con el Banco Oriental, con un monto de 264 429.47 pesos, con fecha de vencimiento del 15 de junio de dicho año. Los españoles más importantes en la industria del estado concurrieron en auxilio del mandatario, no sólo prestando sus capitales, sino accediendo a asociarse con él para explotar dos de sus haciendas, una de ellas el Ingenio de Calipan. El 30 de mayo Rivero Collada, representando a la sociedad Quijano y Rivero; Ramón Gavito, por la sociedad Gavito y Villar, y Egidio Sánchez Gavito, en nombre de Sánchez Gavito y Compañía, acompañaron al general Martínez con el notario Patricio Carrasco para constituir una sociedad mercantil en comandita simple con duración de cinco años, durante los cuales se cancelarían las deudas de este último. Existe la versión de que los negocios de Martínez iban a la quiebra, y los españoles que eran sus amigos "lo sacaron adelante".²⁵

Con este arreglo se beneficiaron ambas partes, el gobernador pudo conservar su dominio sobre las haciendas de Calipan y La Soledad y hacer un arreglo de sus deudas, así como reafirmar sus vínculos con la élite local. Los empresarios también fortalecieron su poder en el interior del estado y sus lazos con las altas esferas encargadas del ejercicio directo de éste, al mismo tiempo que consiguieron renegociar una deuda, ya que los miembros de las sociedades mencionadas eran a la vez los accionistas principales del Banco Oriental, el mayor acreedor de Martínez. Además, no resultaba nada

²⁴ Martínez, 1901, p. 123; Carrasco, 1902, p. 5.

²⁵ AGN, Notaría 5, 1^{er} semestre de 1904, núm. 253, ff. 292 fte. a la 300 y núm. 201, f. 218 fte.; entrevista con Eduardo Mestre Martínez, 2 de agosto de 1988, Cuernavaca, Morelos, quien dice que "muchos amigos de él, españoles, le hicieron frente a todos los créditos que tenía y lo sacaron adelante".

despreciable invertir en la industria azucarera, cuando la demanda del dulce se ensanchaba y traspasaba incluso las fronteras nacionales, mientras el mercado de los textiles mostraba serios límites a su expansión.

Los otros empresarios de la rama compartieron con sus colegas que tenían el liderazgo económico y político el cuidado de mantener una buena relación con el gobernador. Matienzo fue un modelo de los cuidados que debían tenerse. Tuvo la atención de felicitar a Martínez en sus cumpleaños, el 13 de mayo de 1903, haciéndole regalos especiales como un reloj de oro de 18 kilates, con las letras M P M grabadas en la primera tapa, y la leyenda "Andrés Matienzo al Sr. Gral. Mucio P. Martínez" en el interior.²⁶

Las relaciones establecidas en lo individual eran sin duda importantes para nutrir el enlace entre empresarios y gobierno, aparte de todos los otros factores que contribuían a la unión de los empresarios y el poder político. Un punto nodal en ésta fue la asociación económica, como la de 1904 entre líderes del empresariado textil y el gobernador Martínez. A esa formalización de vínculos se fueron agregando otros, relativos propiamente al proceso político.

Los preparativos para la tercera reelección de Martínez, por ejemplo, incluyeron varios "banquetes". Matienzo, y probablemente otros empresarios, fueron invitados por los grupos reeleccionistas y efectivamente asistieron.²⁷ Una vez reelecto el gobernador dio paso a las celebraciones, entonces la participación de los empresarios se hizo mayor y fue más notorio su vínculo con el ejecutivo del estado.

Matías Rivero fue el presidente del Club Central Electivo, encargado de la campaña de Martínez, Matienzo el vicepresidente y tesorero, y colaboraron con ellos Manuel García Teruel y Miguel Limón. En los primeros días de 1905 celebraron el triunfo de su candidato con un gran baile y banquete, para lo cual solicitaron ni más ni menos que el sumuoso palacio municipal. Los periódicos contribuyeron a los festejos dando la noticia de "Las fiestas en honor del Sr. Gene-

²⁶ APAM, Matienzo al señor General Mucio P. Martínez, 13 de mayo de 1904, LC núm. 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 325 y Matienzo a señores Hauser Zivy & Cia., s.f., y 4 de mayo de 1903, f. 79.

²⁷ APAM, Matienzo al señor secretario de la Junta Organizadora del banquete en honor del gobernador del estado, señor general don Mucio P. Martínez, 12 de febrero de 1904 y Matienzo a señor José Claro Pacheco, 22 de marzo de 1904, LC núm. 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), ff. 290 y 299 respectivamente.

ral Mucio Martínez", informando que en la mesa de honor junto a Martínez, se podía ver a Agustín de la Hidalga, consejero de gobierno, Matías Rivero, presidente del Club Central Electivo, así como a Ramón Gavito, representante de la Colonia Española, lo cual era casi sinónimo de representante de los empresarios del textil.²⁸ Unos años más tarde, en las elecciones de 1909-1910, el Club Central Electivo apoyó la fórmula Díaz-Corral, según lo expuesto anteriormente.

Los empresarios cuyas fábricas o haciendas estaban situadas en Tlaxcala se preocuparon igualmente de cultivar una buena relación con el gobernador del estado. Matienzo fue uno de ellos y en sus cartas adoptó un tono familiar y camaraderil hacia Cahuantzi.²⁹ Rasgo que había heredado de su padre, Juan Matienzo, que además de legarle cuantiosos bienes materiales, le dejó las múltiples relaciones que había establecido con el gobierno de Tlaxcala, con el de Puebla y con el conjunto de la sociedad poblana. De manera que se podría muy bien acuñar el concepto de "herencia de gestión", para referirnos a este complejo de vínculos que acompañan a la sucesión propiamente material de un empresario.

Igual que en Puebla, en Tlaxcala la participación política abierta de los empresarios fue en ascenso a partir del segundo lustro del siglo XX. El 10 de febrero de 1908, representantes de la industria, comercio y agricultura del estado visitaron al presidente Díaz para manifestar su apoyo a la próxima reelección de Cahuantzi.³⁰ Ángel Solana, Quintín Gómez Conde, Agustín del Pozo, Ignacio Morales y Benítez, Francisco Conde, todos dueños de fábricas en la zona, participaron en la comisión que se entrevistó con el presidente. Un periódico local aclaró cuáles eran los propósitos del grupo:

[...] son personas independientes que no necesitan para nada de la política, que poseen muchos de ellos millones de pesos en capital y

²⁸ AAP, Expedientes, Tomo 456, Legajo 7B, 1905; *Boletín Municipal*, tomo XXV, núm. 7, 14 de enero de 1905 y t. XXV, núm. 10, 4 de febrero de 1905; APAM, Matienzo a la sucursal del Banco Nacional de México, 18 de enero de 1909, LC núm. 9 (2 de marzo 1908 a abril 1910), f. 163.

²⁹ Cfr. Matienzo a Cahuantzi, 13 de noviembre de 1903, LC núm. 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 232, donde se dirige a él como "Muy Señor mío y amigo de mi atención" y se despide como su "afímo. atto. amigo S.S." y telegramas de Matienzo a Valentín Fuentes y a don Bonifacio Flores, 11 de mayo de 1904, donde pone a disposición de Cahuantzi un "guayín" (*idem.*, f. 324).

³⁰ Cosío Villegas, 1972, p. 441.

que sólo se han propuesto el bien del Estado en que tienen sus negocios [...]”³¹

La función de residencia que cumplía la ciudad de Puebla en la integración industrial Puebla-Tlaxcala quedó más al descubierto todavía el 5 de marzo, cuando “la comisión ejecutiva de la convención de agricultores e industriales del estado llegó en un tren especial procedente de Puebla” a la ciudad de Tlaxcala, para comunicarle al gobernador Cahuantzi los resultados de sus gestiones ante Díaz.³²

En la legislatura de Puebla los empresarios contaron con la simpatía de diputados que eran hombres de negocios como ellos. Por ejemplo Carlos García Teruel, Eduardo Arrioja o Jesús García; así como con el voto de los que eran sus allegados, como José Mariano Pontón, abogado consultor del CIM, y probablemente de otros diputados como Carlos y Mariano Martínez Peregrina y Mestre Ghigliazza, hijos y yerno del gobernador; Atenedoro Monroy y otros conocidos martinistas o porfiristas locales como Juan Crisóstomo Bonilla, Pomposo Bonilla, Miguel Sarmiento y Emilio Zertuche. Precisamente estos nombres fueron los que dominaron en las listas de diputados de los congresos constitucionales XIII al XXI (1895-1912).³³

Para el grupo empresarial fue de gran valor influir sobre las decisiones de la legislatura. En general, las leyes, decretos, acuerdos y disposiciones de todo género expedidos por el Congreso podían o no favorecer sus actividades económicas. Tales vínculos tenían una importancia particular, ya que desde 1868 se le había encomendado a cada diputado, en su calidad de representante de distrito, que vigilara las jefaturas políticas y los ayuntamientos, argumentando que así se haría expedita la acción del gobierno, haciéndola sentir en todos los pueblos.³⁴ Tener ascendiente sobre una diputación se tradujo así en la posibilidad de reforzar el control en las localidades, práctica en extremo ventajosa para las circunstancias en que se desenvolvía el empresariado de la región, que además extendió su

³¹ *La Antigua República*, 16 y 23 de febrero de 1908, p. 1, citado en Ramírez Rancaño, 1987a, pp. 110-111.

³² *La Antigua República*, 8 de marzo de 1908, p. 1, en *ibid.*, p. 112.

³³ Véase Zamacona, 1892, p. 102; Palma y Campos, 1898, pp. 28-31; Covarrubias, 1896, pp. 190-191 y 194; Márquez, 1910, s.n.p.; Martínez, 1907, p. 9 y 1909, *passim*, y Meléndez, 1912, *passim* y 1913, p. 146; ACEP-E, julio-diciembre, 1909, núm. 8839.

³⁴ Téllez, 1983, p. 56.

influjo a los órganos encargados de la impartición de justicia en el estado.

El Departamento Judicial estuvo compuesto por tribunales superiores, el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal Supremo de Justicia, y por los tribunales inferiores, que fueron los juzgados de primera instancia penal y civil y, en el escalón más bajo los juzgados de paz.³⁵ En esta institución hubo funcionarios vinculados a la cúpula del empresariado poblano, como Isunza, Martínez Carrillo, Quintana y García Armora³⁶ que fueron magistrados suplentes del tribunal supremo en el periodo 1899 a 1911.³⁷ López Fuentes (personal de confianza de los textileros y secretario del CIM de 1906 a 1913) fue magistrado del tribunal superior y Juez 1º de lo Criminal del Distrito de Puebla.³⁸ Así, gracias a sus conexiones en el ámbito federal y estatal, los empresarios desplegaron su poder en las localidades, influyendo sobre instituciones como el ayuntamiento, especialmente el de la ciudad de Puebla, las jefaturas políticas, los jueces de paz, las fuerzas rurales y otras.

EL EJERCICIO DEL PODER EN LAS ESFERAS LOCALES

La ciudad de Puebla fue el espacio que privilegiaron los empresarios textiles para ejercer su dominio. En el ayuntamiento, máximo órgano de poder de la ciudad, hubo tradicionalmente un núcleo empresarial. López Fuentes también fue regidor del ayuntamiento desde ese año, cuando era responsable de las comisiones de Instrucción, de la 2ª de Justicia y de la de Jueces. Hasta 1910 conservó a su cargo esta última.³⁹ El lugar que ocupó en la corporación municipal fue estratégico para los industriales, por tratarse de su representante legal.

El control del ayuntamiento de la ciudad de Puebla por los empresarios del grupo no se limitó a dichos puestos. Leopoldo Gavito,

³⁵ Covarrubias, 1896, p. 190 y Téllez, 1983, p. 57.

³⁶ Para Armora, véase Ramírez Rancaño, 1987a, p. 110.

³⁷ Martínez, 1901, pp. 7 y 83, y 1905, p. 104.

³⁸ AHCPPT, De secretario del CIM a Luis L. Cardoso, 25 de noviembre de 1913, Fondo IV, LC 1, f. 160; *El País*, 16 de diciembre de 1906, p. 1; Martínez, 1910 (37º Informe), p. 13.

³⁹ Palma y Campos, 1898, p. 97; La Nacional, 1914-1915, p. 124 y *Boletín Municipal*, 19 de marzo de 1910, p. 5.

Matienzo y de Velasco, los dos primeros destacados empresarios de la rama textil y el último fuertemente vinculado a ellos, ocuparon sucesivamente la presidencia del ayuntamiento de 1894 a 1914, con breves lapsos, en que dejaron el lugar a otros textileros y a otros hombres de negocios.⁴⁰

Tener la supremacía del poder en el municipio, aunque fuese compartida por la élite económica y la élite política, significaba no sólo una forma de obtener prestigio social o de incrementar la riqueza, sino también, de modo más general, una estructura idónea para acumular poder. Los empresarios propusieron e hicieron que prosperaran iniciativas que los favorecían, como la rebaja a las pensiones de aguas vigentes; se aseguraron de tener una cobertura institucional para controlar las localidades donde estaban situadas las fábricas textiles, por medio de los jueces de paz. Para los que buscaban hacer carrera política en esos años, un puesto en el ayuntamiento fue un excelente principio.⁴¹

El ayuntamiento, como todo organismo político en el estado, no fue autónomo del ejecutivo, que se hizo presente en las sesiones de la comuna por medio del jefe político. De esta manera, el gobernador introdujo a uno de sus elementos en el que había sido secularmente un órgano de dominio de los acaudalados locales.

Según la reforma constitucional que se llevó a cabo en el estado de Puebla en la segunda mitad del porfiriato, los jefes políticos fueron nombrados por la gubernatura local por tiempo indeterminado. Estos funcionarios debían conservar el orden y la tranquilidad públicos, para lo cual disponían personalmente de la guardia nacional, en las municipalidades y pueblos de los distritos; asimismo, eran los encargados de publicar y ejecutar las leyes y disposiciones federales, estatales y municipales, que los presidentes de los ayuntamientos les enviasen y tenían la facultad de suspender los acuerdos de los ayuntamientos, si los consideraban contrarios a las leyes. Además, los jefes políticos presidirían las sesiones del ayuntamiento y revisarían su presupuesto general. Participaban también en la organización y vigilancia de los procesos electorales en sus distritos. Te-

⁴⁰ Cfr. Cordero y Torres, 1981, p. 30 (de los 20 años de ese periodo, 16 correspondieron a la gestión de Gavito, Velasco y Matienzo).

⁴¹ Cfr. *Boletín Municipal*, tomo VIII, núm. 42, 20 de octubre de 1888; Cordero y Torres, 1947, pp. 184-185.

nían la obligación de controlar la "pronta y oportuna justicia", impartida por los jueces, en el territorio de su jefatura;⁴² una función tan importante como la de "conservar el orden y la tranquilidad pública", según se vería en el invierno de 1906, cuando el conflicto social llegó a uno de sus momentos más intensos.

Debido a las obligaciones encomendadas por el régimen a este funcionario, fue muy importante para cualquier empresario mantener contacto fluido con él, especialmente en áreas poco urbanizadas o rurales. Cuando Díaz visitó Puebla en 1901, las autoridades (incluyendo a algunos jefes políticos) se aprestaron a celebrar las "fiestas presidenciales". De nuevo el caso de Matienzo se presenta como ejemplar; él contribuyó con 10 pesos para dichas fiestas, que entregó al jefe político de Cholula.⁴³

Este tipo de contactos contribuyó a la formación de una red de apoyos mutuos autoridad-local-empresario, si tomamos en cuenta otros documentos, donde Matienzo dejó registrada la relación que tuvo con los jefes políticos de los distritos en que estaban situadas sus instalaciones industriales y agropecuarias: Puebla, Cholula y Huejotzingo.

A Pita, por ejemplo, Matienzo entregó 49 pesos desde junio de 1906. En los meses siguientes, de nuevo le dio dinero. Lo consignó en su libro de cuentas pero sin anotar para qué le había hecho entrega de ese efectivo. Es probable que fueran "estímulos adicionales" al trabajo de Pita, ya que Matienzo también se permitió hacer otros regalos a este funcionario y su familia.⁴⁴

El jefe político de Cholula, Javier Córdova, tuvo muy buena relación con el gobernador Martínez.⁴⁵ Parece que con Matienzo su relación fue también de proximidad, por el donativo que se mencio-

⁴² Téllez, 1983, pp. 63-64. Las funciones del jefe político fueron semejantes en todos los estados, derivadas de su posición en el sistema político del porfiriato: ser el punto de enlace en los ámbitos federal y estatal con los múltiples espacios locales. Para un análisis del jefe político en el México porfiriano, véase Ochoa Campos, 1955. Se puede consultar también el magnífico estudio de Falcón (1988) sobre Coahuila.

⁴³ Cossío Villegas, 1985, p. 381 y APAM, Libro 1º de Gastos Generales (julio 1898 a enero 1903), ff. 53 vta. y 54 fte.

⁴⁴ APAM, 27 de marzo de 1906, "Factura núm. 3104 de J. Doremberg y Co., por 1 estuche con espejo, para regalo a la hija de Joaquín Pita, Jefe Político... \$132.31", 4 de junio de 1906, 27 de septiembre de 1906, 17 de septiembre de 1906, 5 de abril de 1907, Libro de Gastos de Familia (sept. de 1904-julio de 1917), ff. 40, 45, 54, 55 y 68.

⁴⁵ "Comida íntima en Cholula" (dice que se reunirán Javier Rojas y Mucio Martínez, para celebrar el cumpleaños del primero), *La República*, 1 de diciembre de 1909, p. 5.

nó y porque en 1905, con motivo de un “atentado” que sufrió Córdoval, le decía que le apenaba mucho que hubiera salido lesionado, lo que le “había impresionado en extremo, en atención a la amistad” que le dispensaba, deseándole que no fuera de gravedad y pronto se restableciera, ya que él sabía que Matienzo le tenía gran estima-ción. En cambio, con el presidente municipal, la relación no era tan cálida y hasta Matienzo se permitió negarle su colaboración, cuando le solicitó unas mulas para el acarreo de materiales para las obras del hospital.⁴⁶

Matienzo recomendaba a sus administradores con los jefes políticos. Carlos Sánchez Taboada, administrador de su hacienda de San José Zacatepec, se presentó ante dicho funcionario, en Huejotzingo en abril de 1904 con una carta de recomendación, donde se le pedía que se sirviera ayudarlo en “cualquier dificultad” que pudiera pre-sentársele, añadiendo que le agradecía sinceramente por cuanto hiciera en favor de su “recomendado”, que le reiteraba su amistad, deseándole todo bien. Una carta idéntica se dirigió al recaudador de rentas de ese distrito.⁴⁷ Unos meses después, Manuel M. Márquez sustituyó a Ramón Aguilera en la jefatura política; entonces Matienzo recibió una “atenta esquela” del nuevo jefe máximo del distrito; en reciprocidad él respondió que le era grato ponerse a las órdenes de Márquez para lo que se le ofreciera, tanto en la ciudad de Puebla como en su hacienda de San José Munive, en Huejotzingo.⁴⁸

Las relaciones de Matienzo fueron semejantes con Ignacio Ma-chorro, jefe político de Atlixco. Quien lo invitó a recibir en su casa el año nuevo de 1908. Matienzo no fue, pero se excusó y le deseó felicidades.⁴⁹ La simpatía y gratitud de este empresario significaba disponer de la amplia gama de recursos que podía proporcionar a los funcionarios públicos. De ese modo, se hacía un arreglo político para brindarse apoyo recíproco.

⁴⁶ APAM, Matienzo a Córdoval, 21 de marzo de 1905, LC núm. 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 458; Matienzo a Pérez, 6 de abril de 1904, LC núm. 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 306.

⁴⁷ APAM, Matienzo a Aguilera, 6 de abril de 1904, LC núm. 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 303; Matienzo a Martínez, *ibid.*, f. 307.

⁴⁸ APAM, Matienzo a Márquez, 12 de agosto de 1904, LC núm. 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 368.

⁴⁹ APAM, Matienzo a Ignacio Machorro, s.f., LC núm. 9 (2 de marzo de 1908 a 6 de abril de 1910), f. 159.

Una buena relación con el jefe político aseguraba el dominio sobre el ayuntamiento local, que era el encargado de nombrar a las autoridades judiciales en su más bajo nivel. En las fábricas de Puebla había juzgados de paz al menos desde mediados del siglo XIX. Las diversas y fuertes conexiones de los empresarios con las estructuras políticas del estado, les permitieron fortalecer su poder a escala local, al decidir sobre los nombramientos de jueces de paz. Se designó en general a sus allegados, en ocasiones a los propios administradores y eventualmente hasta a los mismos empresarios, como en las fábricas Amatlán y Molino de Enmedio en 1899, en donde se nombró a un miembro de la familia Furlong para el puesto.⁵⁰

Además de los lazos estrechos de los empresarios con Martínez y del poder que pudieron ejercer sobre los jefes políticos para el nombramiento de jueces de paz en sus fábricas, hay que enfatizar en que tenían presencia directa en el ayuntamiento de la ciudad de Puebla, donde estaba situada más de la mitad de los establecimientos. Así como la ventaja de que López Fuentes ocupara varios cargos importantes en la administración pública, en particular que fuera el encargado de la comisión de jueces en el propio ayuntamiento de Puebla desde 1898 a 1910 cuando menos,⁵¹ así como magistrado del Tribunal Superior de Justicia y juez en el distrito de Puebla.

Los jueces de paz fueron pieza clave para el control de los pequeños núcleos urbanos que fueron las fábricas, parece que también en los caseríos de hacienda. Para el cumplimiento expedito de sus funciones en la ciudad de Puebla, por ejemplo, podían disponer, sin consulta previa a ninguna autoridad, del destacamento de rurales.⁵² De ahí que el control de dichos puestos significara la práctica efectiva del poder, especialmente en las unidades productivas que incluían en un mismo espacio las viviendas para los trabajadores.

Miembros o destacamentos del cuerpo de rurales hubo en las fábricas de los alrededores de la ciudad, como La Covadonga, La

⁵⁰ Véase AAP, Actas de Cabildo, 1898, *passim* y Expedientes 1898, 1-6, ff. 154-155; *Boletín Municipal*, tomo XIX, núm. 1, 13 de enero de 1899, pp. 2-3 (Grosso, 1985, p. 229, nota 65, también encontró esa relación juez de paz-administrador para las fábricas Constancia y Patriotismo Mexicano, en 1853).

⁵¹ AAP, Actas de Cabildo, 1898; *Boletín Municipal*, tomo XV, núm. 2, 19 de marzo de 1910, p. 5.

⁵² AAP, Expedientes, 1898, 3-A, ff. 212-213.

María y La Economía; así como en los distritos fabriles de Huejotzingo (San Martín Texmelucan), Cholula y Atlixco. En este último, la fábrica Metepec tuvo su propia fuerza de rurales y la ciudad contó además con 30 hombres para el servicio de policía, así como con la fuerza federal situada en Tochimilco, localidad entre la ciudad de Atlixco y el camino a la ciudad de México.⁵³

Al comenzar el siglo xx, Atlixco se convirtió en el distrito que después de Puebla concentró el mayor número de obreros. En San Martín Texmelucan existió igualmente un número importante de fábricas. El concentrar fuerzas militares o policiacas en los establecimientos industriales formó parte de lo que podría llamarse la política laboral del porfiriato. En Puebla, el régimen diseñó sus estructuras políticas de tal manera que a los empresarios textiles se les hizo relativamente fácil ejercer el poder, aunque pocas veces de modo directo.

De acuerdo con esas estructuras, del jefe político dependía tanto la vigilancia de los jueces de paz como el mando y la distribución de las fuerzas rurales.⁵⁴ Los empresarios, como se ha expuesto, establecieron relación estrecha con el jefe político e intervieron de modo directo en el nombramiento de los jueces de paz en las fábricas en connivencia con el gobernador del estado, el ayuntamiento o el jefe político en su caso, asegurándose de esa forma el control del espacio fabril.

EL EMPALME CON INSTITUCIONES SOCIALES

Además de su relación con los ámbitos del poder público, los empresarios mantuvieron lazos cercanos con algunos sectores o miembros de la Iglesia y con instituciones educativas, como el Colegio del Estado, y otras análogas en donde muchos de ellos estudiaron.

La relación estrecha y pública con la Iglesia era importante para los empresarios no sólo por sus convicciones religiosas, sino también porque el estado de Puebla se había distinguido por su vocación conservadora y clerical, y porque la jerarquía eclesiástica com-

⁵³ *Ibid.*, Martínez, 1901, p. 207, 1907, pp. 215-216, 231 y 1909, p. 238; Cordero y Torres, 1965, II, p. 399.

⁵⁴ Cf. Martínez, 1907, pp. 178-179.

partía con ellos su condición de élite más plenamente dentro de la nueva política "de conciliación" del régimen. Además, la institución podía ser una excelente colaboradora en las relaciones obrero-patronales, durante la fase de industrialización que se vivía en México y en Puebla.

Por distintas razones el estado contaba en 1890 con 1 277 templos católicos⁵⁵ (casi una tercera parte más de lo que sumaban los destacamentos militares), lo cual daba una base para dicha colaboración, que no siempre se dio en términos absolutamente favorables para los empresarios. En 1891 por ejemplo, al promulgarse la encíclica *Rerum Novarum*, hubo sectores de la Iglesia que llamaron a los empresarios a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, los más radicales hasta defendieron el derecho de los trabajadores a organizarse.

Hay algunos ejemplos de los vínculos económicos entre la jerarquía eclesiástica y los empresarios. En 1905, los Matienzo ofrecieron garantías al secretario de la mitra por un crédito de los Velasco.⁵⁶ Sin embargo, parece que las concurrencias más frecuentes fueron de carácter social; ordinariamente para los bautizos, bodas y otras celebraciones religiosas. De manera extraordinaria también coincidieron con la Iglesia, como cuando se recibió al delegado apostólico José Ridolffi en Puebla. Entonces se le ofreció un banquete, al que contribuyeron los empresarios con su presencia y su dinero.⁵⁷

Algunos de ellos estudiaron en Inglaterra, en el Colegio Jesuita de Stonyhurst, Francia o Estados Unidos, otros lo hicieron en el Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús, también en manos de los jesuitas, pero situado en la ciudad de Puebla.⁵⁸ Éste fue un factor más de cohesión en el interior del grupo empresarial.

Mientras tanto, respecto a los vínculos con la Iglesia y la aparición de ambos sectores ante la sociedad poblana, todavía faltan de

⁵⁵ Valadés, 1948, p. 196.

⁵⁶ APAM, De Inocencia L. de Matienzo a A. Matienzo, 19 de enero de 1905, LC núm. 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 495.

⁵⁷ APAM, Libro de Gastos de Familia, 5 de diciembre de 1905 y 13 de diciembre de 1905, (sept. de 1904 a julio de 1917), f. 35 (Matienzo gastó \$30 en el banquete y \$18 en dos coches especiales, para transportar al prelado, en total más de un mes de salario de un obrero bien pagado en ese mismo año).

⁵⁸ APAM, octubre de 1886 (lista de gastos en el Colegio Jesuita de Stonyhurst de 1886, de la familia Uriá, hoja suelta sin clasificación). Sobre Stonyhurst y las élites porfirianas, véase también Guerra, 1988, p. 105.

mencionar: el Audax Club, un centro social de ex alumnos del colegio católico, cuya inauguración fue a mediados de 1910, a la que asistieron familias de “la mejor sociedad”, presidida por el arzobispo, y en la que se llevaron a cabo las premiaciones de los concursos hechos por el Colegio del Estado. A principios del mismo año, el gobernador, la colonia española, el presidente municipal de Velasco, la cámara de comercio, el ayuntamiento y las autoridades del colegio, en ese momento el director Isunza, se reunieron para otorgar los premios del Certamen Literario convocado por aquella institución.⁵⁹

De estas distintas maneras, los empresarios que dominaban la rama textil y la economía del estado, extendieron su primacía a la esfera política y social, teniendo fuerte incidencia sobre el gobierno, especialmente en el ámbito local. En esas circunstancias, y por su proximidad a los grupos financieros y políticos que dirigían el país, se integraron cabalmente al régimen porfiriano. A pesar de las múltiples ventajas que esa posición tenía, hubo otros factores que formaban parte de un proceso estructural y más general del desarrollo económico del país, específicamente del momento por el que atravesaba la industrialización, que no pudieron controlar del todo. Entre esos factores, el más relevante fue la relación con la mano de obra en el camino hacia una economía industrial.

⁵⁹ *El País*, 11 de julio de 1910, p. 2; *La República*, 23 de enero de 1910, p. 6.

VII. DE PEONES DE CAMPO Y ARTESANOS A OBREROS INDUSTRIALES: EL CONFLICTIVO CAMINO A LA DISCIPLINA DE LA FÁBRICA

LA ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO

Al finalizar el porfiriato en la región fabril de Puebla-Tlaxcala se concentraba una porción creciente de la joven clase obrera mexicana. De los 32 147 obreros textiles que había en el país en 1910-1911, 30.21% se encontraba en la región y dos años después representaban 37.14% del total.¹ En Puebla, las dos mayores concentraciones de operarios se encontraban en la capital y sus alrededores y en el distrito de Atlixco. En Tlaxcala la población obrera se reunía en el centro-sur del estado.

Pero el proceso de integración de los grupos que venían de las labores agrícolas y artesanales al trabajo industrial no fue tan rápido, como quizás estas cifras pudiesen sugerir. Se trataba de las primeras generaciones de obreros, por lo que apenas acababan de dejar el campo y algunos todavía repartían su trabajo entre la fábrica y otros oficios distintos.² Por lo tanto, trabajaron más con el ritmo del campesinado que de un proletariado industrial. Algo semejante ocurrió con el artesanado.

¹ *Estadísticas...*, 1961, pp. 108-112; Anderson, 1976, pp. 340-341; González Navarro, 1970, p. 230; Keremitsis, 1973, pp. 206-208 y Ramos Escandón, 1987, p. 22. Los trabajadores de la rama sumaban 32 309 a fines de 1912 (*Semanas Mercantil*, año XXIX, núm. 32, agosto de 1913, pp. 504-505) y los de la región Puebla-Tlaxcala 12 000 (AGN/RT/DT, director del Departamento del Trabajo a Secretaría de Guerra, 5 de agosto de 1914, C. 85, Exp. 8), esta cifra tiende a coincidir con los informes de los inspectores del Departamento del Trabajo, que visitaron casi todas las fábricas de la región en el verano de 1913 (AGN/RT/DT, C. 51, Exp. 14 y Exp. 15). Así, mientras el conjunto de laborantes en la nación crecía, sólo 0.50%, respecto a 1910, en la región aumentaba casi 7 por ciento.

² Grosso, 1984, pp. 34-37. Véase también Moore, 1951; Gamboa, s.f. o 1991a y Popp y Tyrakowski, 1976, pp. 33-34.

En la última década del siglo xix, la mayor productividad de la industria mexicana tuvo un efecto disolvente sobre los talleres dedicados a la fabricación de textiles, que fueron progresivamente absorbidos por ella.³ Pero en los talleres la disciplina de trabajo era distinta a la que debían guardar los obreros en las fábricas.

Existía pues una abundante oferta de trabajo que presionaba sobre los salarios, manteniéndolos a la baja en este periodo; pero, dicha abundancia no significaba que se tratara de mano de obra calificada en general y en particular para manejar la nueva maquinaria. Tan fue así que en esos años hubo necesidad de adquirir junto con las máquinas a los técnicos necesarios para instalarlas, además de adiestrar a los trabajadores mexicanos en su manejo.⁴

Para algunas tareas eran tan pocos los trabajadores especializados que hubo necesidad de contratar extranjeros, quienes generalmente ocuparon los puestos de más alta calificación y tuvieron por lo tanto un mejor lugar y salario en las fábricas. Sin embargo, los obreros mexicanos recorrieron más o menos rápidamente el proceso de capacitación acordes a las necesidades de la rama. Así ocurrió en Orizaba, en la fábrica Santa Rosa, donde los obreros eran excelentes calcadores de piezas de maquinaria.⁵ Algo semejante debe haber ocurrido en la Fundición de Panzacola y en la fábrica de piezas para la industria textil de la ciudad de Puebla. La capacitación de la mano de obra se cubrió en parte por la Escuela de Artes y Oficios del Estado y en el interior de las propias fábricas.

El mecanismo central para disponer de mano de obra calificada y acostumbrada a la disciplina del sistema fabril fue el caserío obrero; aun las factorías que se instalaron o remodelaron a fines del porfiriato lo incluyeron dentro de sus instalaciones. De esa manera se pudo disponer de un grupo permanente de trabajadores especializados, adoptando el resto la categoría de eventuales.⁶

Aunque la mayoría de los obreros fijos trabajaba como tejedores, tenían tal variedad de ocupaciones que podían ser agrupados en 34 categorías distintas,⁷ que dependían de la fase del proceso de

³ Muller, s.f., p. 10.

⁴ Rosenzweig, 1965, pp. 410-415; Basurto, 1981, p. 49; García Díaz, 1981, pp. 40-43.

⁵ *Ibid.* (véase pp. 41-42 y foto de las páginas centrales).

⁶ Para la división entre permanentes y eventuales véase Grosso, 1985 (véase también a este autor para la función del caserío obrero antes del porfiriato, p. 228).

⁷ Gamboa, 1991a, pp. 39-41 (véase cuadro de la p. 40).

producción de la tela al que estuvieran vinculados y, por lo tanto, del departamento de la fábrica en donde estuviesen situados. En el de hilados por ejemplo, se encontraban (como en otras fábricas de la república y hasta la fecha) el batiente o atizador, el cardador, el estirador, el pabilador o velocero y el trocadero; mientras que en el de tejidos estaban los urtidores, engomadores, tejedores y atadores, y en el de acabado los devanadores, prensistas, blanqueadores, tintores y estampadores, dependiendo del tipo de tela que se fabricara. Esto sin considerar los trabajos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones y sólo para remitirnos a los oficios básicos del proceso productivo.

Algunos autores⁸ han señalado que si la mano de obra calificada es escasa, será cara y ciertamente en México los trabajadores especializados no eran muchos. Pero en las condiciones en que se desenvolvía el proceso de industrialización a fines del siglo XIX, la mayoría de los obreros estaban obligados a aprender sobre la marcha el oficio que desempeñarían en la fábrica, casi todos percibían un exiguo salario y aun los obreros calificados estaban expuestos al desempleo.

De cualquier manera, para el segundo lustro de nuestro siglo ya existía en México un mercado de trabajo con cierta especialización por sector de la economía. En el caso de la industria textil dos tercios de los trabajadores se encontraban en el centro del país, aunque la zona recibía obreros llegados incluso desde Guanajuato y Jalisco.⁹ Así, los empresarios tenían cierta flexibilidad para disponer de mano de obra, porque existió un espacio donde se instalaron las fábricas y fueron creando sus propios recursos humanos.

Sin embargo, la modernización de la planta industrial tuvo aparentemente una disminución relativa de la inversión en fuerza de trabajo, para dedicar grandes sumas de capital a la compra de maquinaria y a su instalación; esto trajo como consecuencia un incremento de la productividad, que se tradujo en una sobreoferta de mercancías en un mercado limitado, lo cual a su vez provocó el paro total o parcial de las fábricas y el cese de muchos trabajadores.

⁸ Véase por ejemplo Kemp, 1979, p. 204.

⁹ García Díaz, 1981, apéndice y especialmente 1988; González Navarro, 1957, p. 304; Gamboa, 1991b, que en la primera parte sigue el tema de García Díaz para el Distrito Federal y Puebla-Tlaxcala.

Algunos empresarios identificaron de manera nítida el problema, como Francisco Velasco cuando decía que los espectáculos taurinos habían decaído al comenzar 1910,

[...] por la crisis industrial que dejó sin trabajo a 4 000 o 5 000 obreros, algunos de los cuales emigraron de la ciudad, y los otros habían podido subsistir, aunque sin ganar lo que ganaban en las fábricas, merced a los trabajos que el ayuntamiento emprendió, salvándose de la indigencia 8 000 o 10 000 personas.¹⁰

Como puede observarse, la absorción de fuerza de trabajo por la industria estuvo lejos de ser vigorosa y de mantener un ritmo constante; las grandes oscilaciones del empleo en la región textil de Puebla-Tlaxcala, determinadas por el mercado de las telas como ya se dijo, minimizaron el incentivo que podía representar la ventaja de los salarios industriales respecto a los que se pagaban en la agricultura, debido al riesgo constante de desempleo, provocado por la parada de las fábricas. En esas condiciones el proceso de proletarización tampoco transcurría en forma regular.

Así pues, hasta la primera y segunda décadas del siglo XX en la industria del centro del país no era común observar a trabajadores totalmente desligados del campo, o de otras tareas, en el sentido de estar ya acostumbrados a la disciplina de la fábrica. Es más, como se verá más adelante, ante la difícil situación económica muchos de ellos pidieron tierra o se hicieron peones de hacienda.

EL SISTEMA SOCIAL DE LA FÁBRICA

El fuerte peso de la sociedad rural en la economía mexicana tuvo marcada influencia sobre las relaciones sociales en la fábrica. El empresario textil ejerció su poder recurriendo a medios semejantes a los que en las haciendas aseguraban el aprovechamiento económico y la sujeción política e ideológica de la mano de obra.¹¹ El caserío obrero integrado al espacio fabril fue la pieza clave de la organi-

¹⁰ *Boletín Municipal*, t. XV, núm. 11, 19 de marzo de 1910, p. 7.

¹¹ Uno de los primeros que planteó esta idea en la historiografía mexicana fue Moreno Toscano, 1980, pp. 323-324. Para Puebla fue Grosso, 1985, pp. 228-229.

zación industrial, desde la instalación de las primeras fábricas hasta el auge industrial del porfiriato. No sólo en Puebla y Tlaxcala, también en el Distrito Federal, Guadalajara y el Estado de México.¹² En la región de estudio de este trabajo, casi todos los establecimientos tuvieron caseríos. Entre los más importantes por los núcleos urbanos que llegaron a constituir están el de las fábricas Metepec y El León, en Atlixco; El Mayorazgo y La Covadonga, en Puebla; San Martín, en Texmelucan y La Trinidad, en Tlaxcala.

Varios elementos se conjugaron durante el porfiriato para hacer de las instalaciones industriales, incluyendo las áreas que no estaban destinadas a la producción, un espacio de dominio empresarial, en donde se buscaría hacer prevalecer los valores de la nueva cultura capitalista. Así, al comenzar este siglo estuvo ya establecido un modelo para administrar las fábricas textiles, que fue constantemente afinado y se mantuvo, no sin cambios, al menos hasta 1914.

La instalación de viviendas en el espacio fabril, junto con los reglamentos y las multas que ésta implicaba, fueron la base para disciplinar a una fuerza de trabajo que se reconocía con orígenes distintos. En primer lugar se estableció la retención forzada de los trabajadores dentro de los muros de la fábrica, especialmente durante la jornada de trabajo. Eventualmente, también se les retendría con propósitos políticos, como en noviembre de 1910, cuando se rebeló Aquiles Serdán y su grupo, que se impidió a los obreros brindar apoyo a los alzados, encerrándolos en las fábricas.¹³ De esta forma, el caserío obrero cumplió la función de asegurar la fuerza de trabajo. La facilidad de tener a los trabajadores a la mano permitió disponer de ellos con amplitud, utilizándolos, por ejemplo, en tandas nocturnas. Además dio curso a otro fenómeno más trascendente: la heredabilidad de la profesión.¹⁴

¹² Cfr. Para Puebla véase Grosso, 1985, p. 226; para la ciudad de México véase García Cantú, 1969, p. 29 y Leal y Woldenberg, 1983, p. 51; para Guadalajara: Beato, 1985, p. 193; para el Estado de México: Bejar, 1970, pp. 149-160.

¹³ Cfr. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), Martínez a González Cosío, 18 de noviembre de 10, Estado de Puebla, 1910, C. 114, Exp. XI/481.5/216, f. 15.

¹⁴ Grosso, 1985, pp. 226-228. El propio Antuñano ya había señalado las ventajas de dar vivienda a los trabajadores para disciplinarlos y moralizarlos, cfr. Antuñano, 1837, pp. 4-8, reproducido en Quintana, 1979-I.

Desde la erección de las primeras fábricas, se había estipulado la norma de que todo trabajador que entrara a laborar el día lunes debía comprometerse a hacerlo durante toda la semana. Más de medio siglo después, esta obligación fue parte del reglamento de fábricas textiles, aprobado para la rama durante las negociaciones que impulsó el gobierno maderista.¹⁵

Durante todo el siglo XIX, se buscó controlar al máximo el tiempo dedicado a la producción. Se prohibió reunirse, hacer cualquier otra actividad y en particular colectas en horario de trabajo. En 1912 se estipuló explícitamente que el obrero debía "permanecer en su puesto, sin moverse, una vez iniciada la jornada", no se permitiría que ocuparan el tiempo en asuntos ajenos y, por ser los responsables del cuidado de la maquinaria que manejase, deberían dar aviso inmediato de los desperfectos y pagar los daños que causaren. El sistema de multas fue la manera que se diseñó para controlar el proceso productivo, así como para inculcar a los trabajadores una rígida ética del ahorro.

Un segundo aspecto de la organización fabril fue que la dirección del ritmo de trabajo estuvo en manos del administrador. De ese modo, la imposición de penas pecuniarias para regular tal ritmo dio resultado, porque dicho empleado tenía el apoyo de los maestros y capataces, así como de algunos obreros que se encargaron de espiar a los compañeros que fueran capaces de iniciar la protesta colectiva.¹⁶ Los empleados superiores, principalmente los administradores, contaron con todos los recursos para someter a la mano de obra, incluso los gubernamentales, y en no pocas ocasiones utilizaron formas violentas para relacionarse con los trabajadores.

En tercer lugar, la sujeción de los obreros a la fábrica estuvo estrechamente relacionada con otros componentes del sistema fabril, además del caserío obrero, como la tienda y la capilla.¹⁷ Los comer-

¹⁵ Torres Bautista, 1989, p. 11; AGN/RT/DT, C. 21, E. 25, reproducido además en *Boletín...*, 1984, pp. 47-48.

¹⁶ AGN/RT/DT, Gómez Conde al director del DT, 17 de febrero de 1912, C. 11, E. 8, f. 8; Signoret y Reynaud al director del DT, 20 de mayo de 1912, C. 7, E. 13, f. 10. Minuta de carta para la secretaría particular del Señor Ministro [de Fomento...], Sr. General D. Joaquín Mass, Gobernador del Estado de Puebla, 16(?) de junio de 1913, C. 73, E. 6, f. 6 y Sánchez Gavito a director del DT, 29 de mayo de 1914, C. 97, E. 27, f. 3.

¹⁷ En muchos establecimientos hubo escuela de instrucción primaria, pero no se sabe que antes de la revolución la escuela haya tenido una influencia decisiva en la transición de las formas de trabajo previas a las capitalistas.

cios, especie de misceláneas que se instalaron en las fábricas, fueron conocidos como tiendas de raya. Dicha denominación estuvo relacionada con las formas de pago no monetarias aún vigentes en algunas fábricas, donde los trabajadores recibían como parte de su salario vales que solían canjear en dichos negocios. Generalmente las tiendas estaban en manos de parientes o amigos de los encargados o dueños de la fábrica, con quienes casi siempre compartían la misma nacionalidad.

En Puebla y Tlaxcala muchos eran españoles y se les dio libertad para aceptar los vales con descuento, que era hasta de 20%, aparte de que, a decir de varios grupos de obreros, los precios siempre fueron 10 a 15% más altos en las tiendas de raya que en cualquier otro comercio.¹⁸ A esas mermas del salario se agregaron otras, todavía en el porfiriato, por concepto de diversos servicios escolares, médicos o religiosos, la venta obligada de números de rifas y los préstamos con altos intereses.¹⁹

En la mayor parte de las fábricas, como en las haciendas, hubo un templo católico y se eligió un santo patrono. Para los empresarios las ventajas de una capilla “cuyo culto [fuese...] calculado y hábilmente atendido” eran varias. Como lo hizo notar un administrador:

¿Cuántas son las razones que un sacerdote puede exponer en el púlpito, que no puede decir un administrador? Entre otras muchas, el administrador no puede explicar a la gente ni la bondad de su persona ni la previsora atención de sus buenas reglas, ni detallar cuánto de sabio y benéfico entrañan sus disposiciones, aun las más duras y peor interpretadas. Quizá aunque pudiera expresar todo esto sin ser motejado desde luego, en su calidad de superior más acostumbrado al mando que a la persuasión, no tuviera ni arte ni apropiados términos. No así el ministro de una religión respetada y querida, sacerdote cuyos estudios, cuyo ejercicio y cuya misión, le facilitan el profundo conocimiento de la humanidad en sus pasiones y en sus intereses [...] un hombre

¹⁸ AGN/RT/DT, Los obreros de las fábricas de Puebla, Atlixco, San Martín y dos más del E. de Tlaxcala al director del DT, febrero de 1912, C. 11, E. 2, f. 2; Benjamín H. Meza a Rafael Sierra, 27 de febrero de 1914, C. 70, E. 2, f. 2.

¹⁹ AGN/RT/DT, Roberto Ramírez y Lorenzo Castañeda al director del DT, 24 de mayo de 1912, C. 7, E. 22, ff. 2 y 3; Benito Rueda, Jesús Peña y otros obreros a Rafael Silva, 7 de julio de 1912, C. 10, E. 19, f. 1; González Navarro, 1970, pp. 280-285; Grossó, 1985, p. 231; Leal y Woldenberg, 1983, pp. 48-54; *El País*, 9 de julio de 1910.

sagrado que revestido de una autoridad innegable no puede engañar, no puede mentir, que habla por su boca la virtud y se expresa con voz arreglada para remover los más dulces y elevados sentimientos, que dispone siempre de un tema infalible para aplacar o para enloquecer a las masas; de una gravedad [...] para bien disponer y por completo imperar en el alma de los seres, que en el sacerdote no ven al hombre, sino al sagrado ministro de Dios.²⁰

En esa forma la liturgia eclesiástica muchas veces coincidió con los intereses de los propietarios y eventualmente con los del régimen porfiriano, sobre todo antes de que éste entrara en crisis.

El cuarto y último elemento constitutivo del sistema de fábrica fue la colaboración que el gobierno en sus distintas instancias prestó al empresariado. Ese apoyo se tradujo en la creación o redefinición de instituciones que aseguraron la permanencia de los trabajadores en las fábricas, si era necesario por la fuerza. De ahí que el espacio fabril incluyera los juzgados de paz y diferentes cuerpos policiales y militares. Los recursos patronales no se agotaban en la colaboración de las autoridades locales, porque los directores de las instalaciones industriales podían acudir al gobierno del estado y a las instancias federales.

Así la autoridad de los empresarios se extendió mucho más allá del proceso de trabajo. Una muestra fue el privilegio que se otorgó a los administradores para revisar la correspondencia personal de los obreros.²¹ No se distinguió entre su vida laboral y privada. Hasta en el reglamento de la fábrica quedó anotado que la vida en el caserío obrero sería regulada por las mismas normas que controlaban la producción. Así, la entrada de un obrero a la fábrica significaba tanto su adscripción al proceso de trabajo como el control del resto de sus actividades, que también transcurrirían dentro de los límites de las instalaciones fabriles.

El sistema descrito no sólo logró aplicarse, sino incluso convertirse en reglamento patronal para la región fabril Puebla-Tlaxcala en 1906. Seis años más tarde, tales disposiciones, perfeccionadas

²⁰ Santisteban, 1903, p. 4041, citado por Valadés, 1977, p. 264. Véase también AGN/RT/DT, Intervención de Reyes Retana en sesión de convención de industriales, 8 de julio de 1912, C.15, E. 18, f. 88.

²¹ AGN/RT/DT, Fortino Ortiz al director del DT, 7 de enero de 1913, C. 35, E. 4, f. 1.

para lograr mayor disciplina en el trabajo, pasaron a ser las que regirían a toda la rama en la república y fueron sancionadas en una convención de industriales presidida por el gobierno.²²

Los reglamentos legitimaron pública y oficialmente el fuerte control que en las fábricas se ejercía sobre el trabajo y la vida de los obreros, pero aun así hubo dificultades para hacer que los trabajadores se incorporaran plenamente al nuevo tipo de trabajo.

El predominio de formas antiguas de relación con los trabajadores en los establecimientos de la región, explicables en buena parte por las características de la estructura industrial y por el momento en que se encontraba el proceso de industrialización, quizás permitió que ellos resintieran menos los cambios que acompañaron a dicho proceso; ya que tales formas pudieron tener un efecto amortiguador para los sectores más débiles, durante la transición de la sociedad mexicana a la nueva cultura de la industria.²³ Pero tal situación sólo se mantendría hasta la última década del siglo, cuando los cambios empezaron a hacerse más intensos y los trabajadores se vieron en la necesidad de buscar sus propias formas de protección y supervivencia.

LA MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA Y SU EFECTO SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE VIDA

Aunque a los establecimientos fabriles se incorporaron los nuevos cambios tecnológicos, la integración de la mano de obra al sistema fabril que se había logrado al comenzar el siglo XX hizo que ello no fuera suficiente para lograr un incremento inmediato de la productividad. Para eso los empresarios recurrieron a la extensión de la jornada de trabajo; de esa manera fue posible, en aquel momento, recuperar la inversión hecha en maquinaria. Además de imponer jornadas de 12 a 14 horas, los propietarios de las fábricas textiles incorporaron el horario nocturno. Aprovechando la novedad del

²² Las actas de la convención están en AGN/RIT/DT, C. 15, E. 18.

²³ Derossi (1971, p. 24) destaca el papel de apoyo de la Iglesia católica; ver también Anderson, 1970, cap. I. Los mecanismos de protección a los trabajadores, utilizados para adiestrarlos y adaptarlos a las labores fabriles, al comenzar la industrialización, han sido englobados por algunos en el concepto de paternalismo industrial, véase por ejemplo a Prude, 1987, pp. 94-99 y Morgan, 1994.

alumbrado eléctrico, un grupo de obreros podía entrar a laborar por las noches. Otro recurso para maximizar el monto de las utilidades fue reducir el salario. En la fábrica El Patriotismo, por ejemplo, se impuso una reducción de los jornales por la introducción de nueva maquinaria.²⁴

En 1900 los salarios oscilaban entre 37 centavos y 1.50 pesos diarios; sin embargo, para el segundo semestre de 1906, el intervalo parece haber cambiado, con el límite mínimo de 1.00 peso a 3.00 pesos máximo por día, en algunas fábricas. De cualquier manera la obtención de un salario mayor o menor dependió de la calificación del trabajador y de la labor que se realizara en un día, en el caso de los muchos que trabajaban a destajo.²⁵ Si se toman en cuenta las reiteradas demandas de alza de salarios, cabe suponer que éstos se mantuvieron en el punto más bajo de dicha escala o bien, como los trabajadores argumentaron, se vieron mermados por rebajas, siendo en todo caso insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Una de las más importantes mermas al salario fue resultado del sistema de multas. Los castigos monetarios no sólo se mantuvieron para hacer que cada operario se concentrara en la parte del proceso productivo que le correspondía atender y por el denominado "trabajo defectuoso", sino por lo que los obreros llamaron "la mala economía de los administradores", quienes trataban de ahorrarse materiales y obligar al trabajador a cuidar la maquinaria e instrumentos de trabajo, haciéndole rebajas al salario devengado en la jornada.

En La Constancia, por ejemplo, cuando se solicitaba la composición de alguna maquinaria, el operario, decían entonces los obreros: "es recibido con altanería y multado con 25 a 50 cents.", y lo mismo ocurría en las otras fábricas, y aclaraban:

[...] la mal infundada economía del maestro [...] era] respecto al material necesario para el funcionamiento de las máquinas como [...]eran] bandas lanzaderas, corretones i (*sic*) demás útiles [...]²⁶

²⁴ Cfr. Grosso, 1985, p. 239; González Navarro, 1970, pp. 32-33; Peña Samaniego, 1975.

²⁵ AGMM, Martínez a Díaz, 19 de junio de 1906, dijo que antes de la gran huelga textil de fines de 1906, los obreros de las fábricas de Puebla ganaban en promedio \$1.00 diario, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 367; Mertens, 1988, pp. 198-199; Basurto, 1981, pp. 46-49; Rivero Quijano, 1931(?), pp. 94-95.

²⁶ AGN/RT/DT, Los obreros de las fábricas de Puebla, Atlixco, San Martín y dos más del estado de Tlaxcala al director del DT, febrero de 1912, C. 11, E. 2, ff. 1 y 2.

Los empresarios, por su parte, reconocieron que sólo excepcionalmente se utilizaban premios para incentivar la producción, aunque sin obtener los resultados previstos. Los descuentos más frecuentes fueron por instrumentos de trabajo faltantes o rotos o por tejidos defectuosos, pero existieron muchos más.²⁷

Una de las explicaciones más importantes para este comportamiento empresarial fue la dificultad que tuvieron los industriales mexicanos en someter al trabajador a la disciplina del trabajo industrial. Igual les había ocurrido a sus colegas europeos y estadounidenses, en los inicios de la industrialización, a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, ya que constantemente se quejaban de la "pereza" de sus trabajadores y de su falta de capacidad para someterlos al trabajo rutinario.²⁸ Sin embargo, al comenzar el siglo XX, en algunas ramas industriales de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, ya se había alcanzado cierto control sobre la mano de obra que en México aún no se lograba. En tales circunstancias, los empresarios mexicanos creían que forzando a los obreros a trabajar largas jornadas, bajo un régimen represivo, y controlando su tiempo libre en el caserío de la fábrica, podrían evitarse inculcarles actitudes y valores esenciales para la disciplina industrial.

Ciertamente, los trabajadores se resistieron a los intentos de sus empleadores por cambiar los hábitos tradicionales de trabajo, a fin de incrementar la productividad o alcanzar mayor disciplina que en el taller. La disputa entre obreros y empresarios de la industria textil de la región acerca de los días festivos que debían trabajarse, por ejemplo, comenzó desde la época de Antuñano y se prolongó al menos hasta 1912. Entonces, por medio de la negociación que impulsó el gobierno maderista, los empresarios lograron dejar establecidos únicamente trece días de fiesta al año, en lugar de los 21 o incluso 23 que se habían acostumbrado hasta 1906.

Otro conflicto fue por la velocidad y el tipo de equipo utilizado en el trabajo. A decir de un empresario, se debieron traer supervisores extranjeros y los obreros protestaron por ver amenazados sus

²⁷ Véase AGN/RT/DT, Rivero y Quijano al director del DT, 22 de abril de 1914, C. 53, E. 4, f. 18. Un amplio catálogo de motivos para imponer penas pecuniarias se puede ver en García Díaz, 1981, pp. 47-48.

²⁸ AGN/RT/DT, Díaz Rubín al director del DT, C. 35, E. 6, ff. 3-4; Haber, 1989, pp. 34-36.

trabajos y por la diferencia que se pagaba basándose en el control de dichos aspectos.²⁹

Para algunos autores la baja productividad de los trabajadores fue en gran parte resultado de la resistencia obrera a manejar más máquinas de las que ellos "históricamente habían estado acostumbrados". Dos a cuatro y generalmente no más de tres telares.³⁰ Sin embargo, el número de telares a cargo de cada obrero no dependió únicamente de "las costumbres" de los trabajadores, sino que tenía por base estructural el momento de la industrialización que vivía el país. Todavía estaban por definirse las características del proceso de trabajo y su remuneración y tanto obreros como empresarios, como parte de su proceso formativo, buscaban hacer valer sus intereses.

Los tejedores de Puebla-Tlaxcala, por su parte, decían que eran capaces de manejar cuatro telares o más, toda vez que no se les hicieran rebajas en el salario devengado, ya que si ganaban más también trabajaban más; los empresarios, por su parte, reconocían que descontaban salario al obrero porque la disminución en el precio de la tela se compensaba con el aumento en la producción. Para ellos eran muy pocos los obreros que podían "atender debidamente tres telares", por eso les daban sólo dos. Decían no querer introducir "*costumbres* ajena a las establecidas en toda la república", ni contravenir los acuerdos hechos ante el gobierno. Además revelaron que insistían en que los que manejaban cuatro telares tuvieran ayudante, debido a que así no sólo "consigue el tejedor competente sacar el salario arreglado a su aptitud", sino que "se va formando el obrero del mañana".³¹

No es plausible sostener entonces, como lo hacen Haber y Clark basados en fuentes consulares y patronales, que la introducción del telar mecánico no significó un gran incremento en la productividad, debido únicamente a las resistencias obreras, sin explicar a qué se debían y sin agregar que la obstinación también provenía del lado empresarial. En todo caso lo que sí se debe admitir, es que la

²⁹ Rivero Quijano, 1931(?), pp. 94-95.

³⁰ Haber, 1989, p. 36, citando a Clark, 1987, pp. 168-169; véase también a Rivero Quijano, 1931(?), p. 95.

³¹ AGN/RT/DT, "Tarifa mínima uniforme en toda la república [...]", C. 17, E. 6, reproducido en *Boletín*..., 1984, p. 52; Obreros de las Fábricas de Puebla a Ramos Pedreza, 5 de enero de 1913, C. 35, E. 15, ff. 4-5; Sánchez Gavito a Marcos López Jiménez, 21 y 29 de mayo de 1915, C. 97, E. 27, ff. 1 y 3.

productividad más baja en relación con los países ya industrializados hizo que el precio de los productos se emparejara a ese nivel. De ahí que los textiles mexicanos no pudieran competir con el exterior y necesitaran estructuralmente de la protección arancelaria.

No obstante lo señalado en los párrafos precedentes, en el parteaguas de los siglos XIX y XX, los empresarios no renunciaron a utilizar intensivamente el trabajo obrero. Esta actitud encontró sustento en la sociedad poblana citadina, cuyos habitantes mostraban preocupación por llevar control del tiempo. Así, el número de relojerías que existieron en la ciudad de Puebla aumentó notablemente en este periodo. De cinco en 1892 a 19 en 1902 y a 33 once años después.³² El refrán “el tiempo es oro” ya se asomaba a la cotidianidad poblana.

La mayor racionalidad capitalista en el manejo de la empresa se tradujo en una relación menos paternalista con los trabajadores. Así el “proceso de modernización” de las fábricas tuvo como efecto que se iniciara un paulatino proceso de disolución de las relaciones sociales que hasta entonces habían privado, de lo que algunos identifican como “economía moral”.³³

No obstante, la nueva tecnología incorporada a la producción textil supuso también algunos beneficios en las condiciones de trabajo. Sobre el uso de la electricidad, se sabe que al pasar del alumbrado de gas al eléctrico, se suprimió la combustión y la flama, por lo que hubo menos hollín en el local, y además disminuyó el riesgo de incendio. También al utilizarse la electricidad como fuerza motriz se simplificó la forma de mover la maquinaria textil, pues hubo menos aglomeración de bandas, flechas y poleas en los departamentos de la fábrica, permitiendo mayor libertad de desplazamiento y menos accidentes. A esto se agregó la posibilidad de utilizar bombas de agua para subir el nivel y la presión de ésta, con lo cual se pudo rociar el algodón en fibra en la fase de preparación, lo que evitó que se levantaran partículas en exceso, que afectaban la salud de los trabajadores. Finalmente, el uso de elevadores eléctricos de carga redujo en parte el esfuerzo de los obreros.³⁴

³² Zamacona, 1892, p.116; Covarrubias, 1896, p. 202; Carrasco, 1902, p. 54; Rulhand, 1913, pp. 615-616.

³³ Véase el concepto en Nickel, 1988 y en otros autores como Rendón Garcini, 1993, p. 15 y Nickel (ed.), 1989.

³⁴ Godoy Dárdano, 1990.

La trascendencia de estos cambios (cuando se produjeron) en la salud de la población trabajadora debió de haber sido notable, pues desde fines de la década de los ochenta el *Boletín Municipal*, había alertado a la sociedad poblana sobre las mortales consecuencias de la tesis en los tejedores.³⁵

Las ventajas de la nueva tecnología para la vivienda obrera fueron más bien pocas, aunque sustantivas. En muchos caseríos hubo servicios de agua y excusados. El alumbrado eléctrico se estableció en general en las fábricas que ya habían incorporado la nueva fuente de energía a sus instalaciones. Pero en la mayoría de los establecimientos los trabajadores vivieron amontonados, lo cual contribuyó a deteriorar las condiciones sanitarias; lo prueban las constantes epidemias que asolaron a las fábricas. Por ejemplo la de viruela, que en 1908 tuvo como foco las fábricas del sur de la ciudad de Puebla, El Mayorazgo, San Juan B. Amatlán y Molino de Enmedio.³⁶

En los establecimientos más importantes, como Metepec, El León y La Trinidad, los materiales de construcción de las viviendas fueron ladrillo y mampostería, en lugar del adobe que era lo usual en la región; aunque hubo habitaciones de dos o tres piezas para las categorías más altas de trabajadores, las habitaciones de la mayoría constaron de una sola, de ahí el hacinamiento señalado.³⁷ Residir en la villa obrera suponía aceptar las restricciones impuestas por el propietario y, comúnmente, pagar un alquiler.

De este modo, a fines del siglo XIX las nuevas condiciones de trabajo y de vida en la región estuvieron asociadas a la innovación tecnológica. Aunque la incorporación de nueva maquinaria a la producción conllevó el uso más intensivo de la mano de obra, las condiciones de vida no mejoraron tan radicalmente. En esas circunstancias, las corrientes ideológicas y políticas, incluidas las de las élites, presentes en el ambiente de la fábrica, se tradujeron en organización y lucha obrera. Porque, ante las exigencias de la producción capitalista, fue surgiendo entre los trabajadores la idea de que debían protegerse y velar por sus intereses de manera autónoma.

³⁵ *Boletín Municipal*, t. VIII, núm. 44, 3 de noviembre de 1888, p. 3.

³⁶ *Boletín Municipal*, t. XXVIII, núm. 55, 16 de noviembre de 1908.

³⁷ Popp y Tyrakowski, 1976, pp. 34-35; observación *in situ* en las instalaciones de La Trinidad, hoy centro vacacional del IMSS.

LA CONFLICTIVIDAD EN LAS FÁBRICAS

Al llegar la década de los noventa los obreros textiles habían recibido diversas influencias ideológicas, habían intentado organizarse y habían dado sus primeras luchas. Los empresarios de la rama también habían iniciado ya su experiencia asociativa. Aquí interesa recrear la vivencia empresarial en relación con el mundo obrero, para establecer qué fue lo que antecedió al crecido enfrentamiento entre ambos grupos en el periodo prerrevolucionario y revolucionario.

La protesta obrera de entre siglos

Nada se sabe en los noventa de la Confederación Obrera de Puebla, surgida en 1884 al calor de la huelga en la fábrica El Mayorazgo. Pero en los primeros años del siglo xx, ya se tiene noticia de que existe una organización que agrupa a los trabajadores de casi todas las fábricas de Puebla y quizás a los de algunas de Tlaxcala.³⁸ Probablemente se trate de la Liga Obrera Esteban de Antuñano, que en 1906 se uniría a la organización nacional de la rama, el Gran Círculo de Obreros Libres (GCOL).

En el parteaguas de los siglos xix y xx, persistían varias demandas de los trabajadores que no habían sido atendidas, como el pago con vales, las multas y descuentos, a las que se sumaron otras, derivadas de las nuevas exigencias en las fábricas que introdujeron maquinaria en esos años. Lejos de reducirse la jornada se alargó, agregándose el turno de noche. Además la rebaja de salarios fue una constante.

Igualmente se mantuvo un problema ya conocido por los trabajadores: el maltrato, con la novedad de que ahora los encargados de velar por la disciplina en la fábrica fueron, administradores o propietarios, de origen español; lo que hizo que a la lucha por el salario *versus* ganancia se agregara un elemento más: las diferencias por ser peninsular o mexicano. Como lo muestra la afirmación que hizo un empresario español de la rama en la ciudad de México, con motivo de una huelga provocada porque se había rebajado el salario: "Todos los obreros mexicanos [...] son ladrones".³⁹

³⁸ Cordero y Torres, 1965-1966, pp. 353-354 (no se menciona el nombre de la agrupación).

³⁹ González Navarro, 1970, p. 38.

Cuando el enfrentamiento social se hizo más violento, los empresarios de Puebla-Tlaxcala no disimularon su racismo contra los "indios mexicanos". Muchos hispanos llegados a la región, que aprovecharon la situación de sus paisanos para lograr un buen puesto, como jefes, capataces o administradores, abusaron de la libertad que les dio su posición, más cercana al empresario que a los obreros, quienes constantemente se quejaron por el trato que aquéllos les daban.⁴⁰

En los años noventa y primeros del siglo xx el núcleo de la protesta obrera fue la intensidad en el uso de la fuerza de trabajo, que agravaba las condiciones de ésta. González Navarro cuenta que en 1898 en la fábrica La Colmena, a raíz de una huelga por la rebaja de salarios, un alto funcionario declaró que una de las causas del paro era que los obreros hacían 12 piezas de manta semanales y la empresa quería el doble.⁴¹

El control gubernamental hizo difícil el estallido de huelgas en estos años, aunque no imposible. El recurso al paro siempre estuvo presente entre los obreros. Los de la fábrica San Manuel, en Tlaxcala, decidieron holgar por lo excesivo de la jornada y lo exiguo del salario, y porque no se les concedió el descanso en un día festivo, pero fueron forzados a volver al trabajo.⁴² Apenas inaugurado el siglo, el 15 de noviembre de 1900, los trabajadores de El Mayorazgo, protagonistas del auge asociativo y huelguístico de una década atrás, se fueron a la huelga, porque se les había rebajado el salario. El movimiento se extendió rápidamente al resto de establecimientos fabriles del estado, excepto los de Atlixco, incluyendo a 3 000 huelguistas.

Los trabajadores apelaron a la intervención del gobernador, quien no hizo más que recomendarles orden, ocupándose de "prevenir a la Policía, tanto urbana como rural, una estricta vigilancia en la ciudad, en los caminos y en las fábricas para evitar cualquier conflicto".⁴³ ¡Como si el conflicto no estuviera ya presente!

⁴⁰ González Loscertales, s.f., p. 16.

⁴¹ González Navarro, 1970, p. 47.

⁴² Véase Anderson, 1976, p. 88, para el descenso del número de huelgas en el conjunto de la rama textil, en la década de los noventa; López Aparicio, 1958, p. 115; González Navarro, 1970, p. 47, registra la fábrica como San Miguel, pero el nombre correcto es San Manuel.

⁴³ González Navarro, 1970, p. 48 y 1957, p. 306; Mendizábal, 1904; Martínez, 1901, p. 127.

Los empresarios ignoraron las peticiones de los operarios, diciendo que tenían existencias almacenadas para seis meses. Un periódico obrero les reclamó que no dijieran si la rebaja era temporal y que no se les aumentara el sueldo a los operarios en épocas de prosperidad y en cambio sí se les disminuyera al venir las de crisis. Algunos trabajadores, privados de sus medios de subsistencia, manifestaron su deseo de fundar una colonia agrícola y así abandonar definitivamente el trabajo en la fábrica.⁴⁴ En El Mayorazgo los empresarios no atendieron (o lo hicieron a medias) las demandas obreras y, de nuevo en septiembre de 1905, la policía tuvo que intervenir para evitar otra huelga.⁴⁵

El movimiento laboral en esta fábrica muestra algunos de los problemas estructurales de la oleada de industrialización que tuvo lugar durante el porfiriato. Se utilizó la maquinaria más moderna disponible en el comercio internacional, pero el mercado interno fue limitado. Por lo tanto la industria textil se encontró con dificultades para colocar los mayores volúmenes de mercancía, que fueron resultado de los incrementos en la productividad logrados con la nueva tecnología. En consecuencia, la rama se encontró con problemas para mantenerse en actividad y se sacrificó el factor más débil: el jornal de los obreros.

En esas precarias condiciones, los trabajadores mostraron mayor resistencia para adaptarse al trabajo industrial, evidenciando que aún no se desprendían totalmente de sus vínculos con el mundo rural. A lo largo de toda la primera década del siglo, harían reiteradas peticiones de tierra y de apoyo a las autoridades para fundar "colonias agrícolas". El gobierno estatal intervino en el conflicto, pero para brindar seguridad a los empresarios.

De las mutualidades a los sindicatos

Los trabajadores de las fábricas textiles eran todavía una clase en formación en la primera década de este siglo, su cambio a obreros industriales estaba en proceso y las ideologías que sustentaban aún no estaban claramente definidas. Aunque en los años sesenta y se-

⁴⁴ González Navarro, 1970, pp. 48-49 y 1957, p. 306.

⁴⁵ González Navarro, 1970, p. 50.

tenta del siglo XIX habían recibido el influjo de las ideas anarquistas organizándose bajo la forma de mutualidades y cooperativas, y protagonizando sus primeras luchas, las diferencias internas dividían al incipiente movimiento laboral.

Al alborear el siglo XX una nueva corriente, retomando los ideales de los liberales mexicanos de mediados del siglo pasado, recribió a la dictadura porfirista su falta de coherencia con ellos. El 30 de agosto de 1900, Camilo Arriaga, presidente del Club Liberal Juan Sarabia, de San Luis Potosí, hizo un llamado a todos los liberales para acudir a una gran convención nacional, en febrero de 1901. Cerca de 50 clubes (incluyendo varios de Puebla) se reunieron en San Luis. De ese primer congreso liberal no salió más que la reafirmación del anticlericalismo militante. Pero un mes después los liberales potosinos y Arriaga, siguiendo la posición de Ricardo y Jesús Flores Magón, redactores del periódico *Regeneración*, contrario al gobierno, lanzaron un "Manifiesto a la Nación" en el que se oponían directamente al régimen de Díaz.⁴⁶

Pocos meses después el Club Liberal Ponciano Arriaga, presidido por Antonio Díaz Soto y Gama, lanzó otro manifiesto donde se demandaban reformas sociales y agrarias. Las inclinaciones a sumar al movimiento liberal a los estratos medios y bajos de la sociedad, incorporando sus demandas, se aceleraron por la represión de que fueron objeto los miembros de los clubes liberales más importantes y se afirmaron más con una nueva proclama de dicho club, en noviembre de 1903, que subrayaba las injusticias económicas e implicaba un llamado a la revolución. Más tarde tales demandas socioeconómicas formarían parte del programa del Partido Liberal Mexicano (PLM, fundado en septiembre de 1905), pero desde entonces empezarían a inspirar la acción de los clubes liberales.⁴⁷

Como resultado del trabajo organizativo de los liberales en la región fabril de Puebla-Tlaxcala varios obreros se hicieron sus seguidores. Hay noticias de que los estudiantes de medicina y derecho del Colegio del Estado, junto con los trabajadores, organizaron los primeros clubes liberales. Lo más interesante es que los primeros obreros que apoyaron al magonismo fueron Rafael Rosete, Cris-

⁴⁶ Cockcroft, 1985, pp. 87-94.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 96 y 228-229.

pín Bautista y Pascual Mendoza, empleados en La Constancia Mexicana y responsables del periódico *La Guía del Obrero*.⁴⁸ El líder de los operarios de las fábricas de la ciudad de Puebla, Mendoza, estuvo adscrito al PLM, aunque poco más tarde su posición fuera de colaboración con empresarios y gobierno.

La nueva corriente, influida por los más radicales del núcleo fundador del PLM, invadió el mundo obrero, proponiendo como armas la huelga, el boicot y la acción directa. Tales elementos eran sustanciales en el anarquismo de aquellos años. No resultaba extraño que estuvieran presentes dentro del PLM, ya que al menos uno de sus fundadores, Ricardo Flores Magón, caminaba bajo la sombra de Kropotkin desde su años juveniles y había leído a los anarquistas rusos en su época de estudiante.⁴⁹

Las diferencias políticas dentro del movimiento laboral se mantuvieron, mientras que unos continuaban proponiendo la cooperación entre sí, la conciliación y la demanda pacífica de instituciones protectoras, otros, sobre todo los liberales, eran “un grupo de resistencia revolucionaria contra Díaz”, no un partido convencional.⁵⁰ De ahí que sus militantes o las agrupaciones de obreros influidos por el partido fueran reprimidas por el gobierno, tanto en el ámbito local como en toda la república.⁵¹

Siguiendo una tradición del mundo del trabajo de la segunda mitad del siglo XIX, el PLM utilizó la prensa escrita para ganar adeptos. Desde agosto de 1900 vio la luz *Regeneración*, que sería el órgano del partido posteriormente. Se mantuvo hasta la mitad de la década, aunque con reiteradas clausuras gubernamentales. Los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia y otros liberales exiliados en Texas reiniciaron su edición en otoño de 1904.⁵²

A Puebla llegaron varios números, donde se atacaba duramente al gobernador Martínez. En 1906 los agentes del gobierno lograron descubrir una de las listas de suscriptores, en la que figuraban políticos y notables locales como Agustín Mora, Ignacio Pérez Salazar y

⁴⁸ Frías Olvera, 1978, p. 37 y 1980, p. 77. Martínez a Díaz, 4 de abril de 1904, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 205 (contiene noticias de las actividades de Juan Sarabia y de los clubes liberales en Puebla).

⁴⁹ López Aparicio, 1958, pp. 115 y 145; Hart, 1974, pp. 149 y 155.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Cfr. Cockcroft, 1985, pp. 95-126.

⁵² *Ibid.*, p. 229.

Francisco Traslosheros. Luego, Díaz y Martínez descubrieron y desarticularon por completo la red de distribución del periódico.⁵³

La circulación de tales lecturas era dañina, según Martínez, porque se afectaba el crédito del país al proferir “ataques a un funcionario público”, pero en el fondo había otras razones más importantes que preocupaban al gobierno.⁵⁴ Una de las acciones principales del PLM era la propaganda entre los obreros. Tal vez *Regeneración* ya no circulaba en el estado, pero sí lo hacía *La Revolución Social*, que con menos motivos podía dejar tranquilas a las autoridades, ya que su título evocaba la lucha anarquista en la región, apenas dos décadas atrás.⁵⁵ El periódico iba destinado especialmente a los operarios de las fábricas textiles, a quienes incitaba a luchar por dos de sus demandas básicas: alza de salarios y reducción de la jornada; su lectura propició intercambios más frecuentes con sus compañeros de la zona central del país, especialmente con los de las fábricas de Orizaba.⁵⁶

Otras ideologías que contribuyeron a la lucha de los trabajadores por mejores condiciones de trabajo y de vida estuvieron asociadas a las creencias religiosas. El protestantismo y el catolicismo, cada uno a su manera, alentaron a los obreros de las fábricas a reclamar sus derechos. En los principales asentamientos industriales de la región, especialmente en la cuenca del Atoyac, se fundaron congregaciones metodistas. Estas agrupaciones desempeñaron un papel importante en la educación sindical y política de los obreros en toda la región fabril del centro de México, sirviendo de cobertura para actividades que eran consideradas como delito por el régimen.⁵⁷

José Rumbia, por ejemplo, fue militante metodista a la vez que sindical; junto con otros obreros, que fueron también metodistas o miembros del PLM, participó en los primeros trabajos para la organi-

⁵³ AGMM, Martínez a Díaz, 24 de mayo de 1905, 29 de mayo de 1906, 5 de junio de 1906, 19 de julio de 1906, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, ff. 315, 356-357, 381; Cosío Villegas, 1972, pp. 698-699.

⁵⁴ AGMM, Martínez a Díaz, 11 de abril de 1905, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 283.

⁵⁵ Sobre los antecedentes anarquistas de *La Revolución Social*, véase Lida, 1979, p. 880 y Hart, 1974, pp. 110-111. En efecto, la circulación del periódico confirma que en México, y en otros países, el “último cuarto del siglo pasado guarda enterradas las raíces de la revolución del xx” (*ibid.*, p. 883).

⁵⁶ AGMM, Martínez a Díaz, 19 de junio de 1906, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 367.

⁵⁷ Cf. Bastian, 1986 y 1989.

zación del Gran Círculo de Obreros Libres, en la fábrica Río Blanco. Aunque él mismo no fue miembro del partido, sirvió como enlace entre éste y otros obreros, como Antonio Hidalgo, quien sería gobernador de Tlaxcala en 1912, a quien le dio a conocer el programa.⁵⁸

Algunos que profesaban el metodismo en esos años, más tarde, al estallar la Revolución mexicana, se hicieron zapatistas. Desde los últimos años del siglo pasado los habitantes del sur de Puebla, que había quedado conectado con el centro del estado por el Ferrocarril Interoceánico, que enlazaba también las fábricas del suroeste, habían tenido relación con los habitantes del vecino estado de Morelos. Por negocios o por compadrazgos se conocían. En toda esta zona habían tenido lugar conflictos por tierras, debido en gran parte a la instalación de plantaciones e ingenios azucareros, los más prósperos en manos de españoles. Chietla, era una de esas poblaciones dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, donde el propio Emiliano Zapata había estado refugiado en 1894-1895, cuando tuvo problemas con las autoridades de Morelos.⁵⁹

Las circunstancias del lugar, su rápida comunicación con Morelos y con el área fabril del suroeste de Puebla, pusieron a los habitantes de la zona en contacto con la actitud de reclamo que los trabajadores adoptaban en uno u otro sitios. Lo cual adquiere mayor importancia al recordar que muchos de los empleados en las fábricas textiles no estaban totalmente desligados del campo.

Algunos sectores de la Iglesia católica también destacaron por sus declaraciones a favor de los trabajadores, especialmente de los indios, mostrando así las diferencias que se daban en el interior de la institución respecto a la cuestión social. Siguiendo los principios del catolicismo social, proclamados por León XIII en la encíclica *Rerum Novarum* de 1891, estos sectores reclamaron el derecho de asociación de los obreros, en nombre de la justicia y el derecho natural. Al amparo de esas ideas se organizaron círculos de obreros católicos en varios estados.⁶⁰ En Puebla fue el obispo Ramón Ibarra

⁵⁸ Bastian dice que por medio de la celebración de actos cívico-religiosos, con motivo de los días de fiesta nacional, la educación metodista supuso a la vez una educación política (cfr. 1986, pp. 110-112).

⁵⁹ Womack, 1985, p. 3; Espinosa, 1980, pp. 25-26.

⁶⁰ Para la ciudad de México, véase Ceballos Ramírez, 1983 y 1991, para un enfoque general sobre el catolicismo social y su fuerza política, a fines del porfiriato y principios de la revolución.

y González quien organizó uno de los círculos, exhortando a los propietarios a que se unieran a éste “para mejorar a los obreros, bajo los auspicios de León XIII y la divina patrona del Anáhuac, Santa María de Guadalupe”.⁶¹

En 1903, Puebla fue sede del Primer Congreso Católico Mexicano que se realizó en el país, que trató de la normatividad de los círculos, los problemas obreros, y los indios y su situación en las haciendas, entre otros. Así, con el auspicio de estos sectores católicos florecieron varias agrupaciones obreras que exigían la jornada laboral de ocho horas, el descanso dominical, la fijación de tarifas de salarios y la prohibición de trabajar para los menores de 12 años.

Estas demandas fueron importantes para mejorar las condiciones en que se desenvolvían los trabajadores, especialmente la jornada de ocho horas, que no se estableció legalmente antes de la Constitución de 1917, llevándose a la práctica hasta varios años después. A su modo, pidiendo respeto a la propiedad privada a la vez que justicia para el obrero, los grupos de la Iglesia impulsaron a los obreros a organizarse y luchar. Más tarde, algunos de éstos pasarían a formar parte de los círculos católicos nacionales, antecesores del Partido Católico de 1911.⁶²

Los círculos oficiales también se preocuparon de allegarse el apoyo, no siempre voluntario, de los obreros, especialmente en periodo de elecciones. Cuando Martínez estaba por tomar el gobierno de Puebla en 1892 varios trabajadores de haciendas de Atlixco y la sierra norte firmaron actas de apoyo.⁶³ Es difícil creer que conocieran a Martínez, recién llegado al estado, es más probable que hayan sido presionados por sus patrones. Así fue en otros lugares. En Orizaba, por ejemplo, donde los trabajadores de la fábrica Río Blanco estaban obligados a firmar las boletas de elección.⁶⁴

⁶¹ González Navarro, 1957, pp. 359 y 363.

⁶² Alcocer (1946, p. 4) dice que a principios de siglo era difícil para los propietarios e industriales renunciar a la idea de que “el ejercicio de la propiedad era cosa sin límites”, el bien común debió de haberles parecido una “utopía demagógica” y agrega que los liberales también despreciaban los derechos del trabajador; véase también González Navarro, 1957, p. 365; Ruiz, 1980, p. 70; Cordero y Torres, 1965, pp. 353-356 y López Aparicio, 1958, pp. 139-140.

⁶³ *La Elección Libre*, Puebla de Zaragoza, 10 de mayo de 1892, pp. 2-4.

⁶⁴ Cfr. Peña Samaniego, 1975, p. 24.

La participación en procesos electorales no era algo nuevo para los trabajadores. La novedad en 1904 era que la élite política porfiriista se estaba dividiendo. El objeto de la disputa era la vicepresidencia, en tanto que la avanzada edad de Díaz hacía prever que quien ocupara dicho puesto se convertiría en su sucesor legal. Las facciones apelaron a la sociedad, buscando apoyo para su candidato.

En Puebla el líder Pascual Mendoza encabezó el Club Central Obrero del Estado de Puebla, que manifestó su apoyo a la reelección de Díaz y a Ramón Corral, para la vicepresidencia, pero propuso un candidato independiente para la gubernatura del estado.⁶⁵ Hasta entonces los obreros parecían aceptar el régimen de Díaz para la república, en parte porque el estrecho ambiente político los obligaba a ello; no obstante, también aprovechaban la ocasión para distanciarse de la propuesta oficial y de los empresarios para el gobierno del estado, que proponían la reelección de Martínez. Los obreros de las fábricas de Tlaxcala firmaron "cuadros y actos conmemorativos" por la reelección de Cahuantzi en 1905.⁶⁶ Dicho apoyo, espontáneo o forzado, indica que, como los de Puebla, estos trabajadores participaban en la política porfiriista.

La reacción empresarial y gubernamental

Aparentemente las autoridades federales y del estado de Puebla no persiguieron a los trabajadores fabriles por sus actividades para agruparse en mutualidades o sindicatos, al menos hasta fines de 1906, sino por sus nexos con los grupos que se habían declarado contra el régimen, como la corriente radical del PLM.⁶⁷ Lo anterior no significa que los obreros tuvieran libertad, ya que los empresarios sí se mostraron renuentes a la organización obrera independiente.⁶⁸

Contra la organización de los trabajadores se pudo recurrir a la conscripción militar forzosa de los líderes o representantes obreros.

⁶⁵ Cordero y Torres, 1965-1966, II, pp. 353-356.

⁶⁶ Díaz Calderón, Joaquín, "Biografía del señor coronel don Próspero Cahuantzi", en *La Antigua República*, 15 de enero de 1905, p. 5, citado por Ramírez Rancaño, 1987a, p. 109.

⁶⁷ AGMM, Díaz a Martínez, 22 de marzo de 1906, Copiador de correspondencia recibida, 1907, f. 13; Peña Samaniego, 1975, p. 47.

⁶⁸ AGN/RT/DT, C. 7, E. 19, 15 de marzo de 1912, C. 9, E. 1, 30 de abril y 9 de mayo de 1912, C. 10, E. 20, 29 de abril y 23 de mayo de 1912, C. 35, E. 12, 6 de agosto de 1913, C. 37, E. 18, 19 de noviembre de 1913.

Otros, los menos afortunados, fueron enviados al Valle Nacional, una plantación de tabaco del gobierno en Oaxaca, que se caracterizó por las pésimas condiciones de vida para los trabajadores, como castigo a sus intentos de agruparse.⁶⁹

La aplicación de esas medidas represivas era posible, no sólo porque se contaba con una red de espionaje y con las fuerzas armadas locales, sino porque cabían dentro de la estructura jurídica construida por el estado porfiriano. Hay que tener a la vista que el artículo 925 del Código Penal consideraba transgresor de la ley a todo aquel que impidiera "el libre ejercicio de la industria".

Aunque en otros estados hubo excepciones, notables por tempranas, de legislación donde se buscaba proteger al grupo social en desventaja respecto a la distribución de la propiedad vigente, no se sabe que algo semejante haya llegado a concretarse en Puebla o en Tlaxcala.⁷⁰ Más bien la conflictividad permanente en las fábricas sugiere que si tales medidas tuvieron cabida en la mentalidad de los empresarios y gobernantes, no se pusieron en práctica antes de la primera década del siglo xx.

Los industriales contaban con el recurso supremo para entorpecer la organización y protesta obrera: proporcionarles un puesto en la fábrica o bien despedirlos. Una medida u otra, aplicada a los trabajadores más obstinados, dependió de la coyuntura del mercado de los textiles. En épocas de producción intensiva y buenas ventas los empresarios no podían darse el lujo de prescindir de los trabajadores calificados con que contaban, por ejemplo de los tejedores; entonces quienes tenían una ventaja relativa para negociar no sólo la permanencia sino el salario eran los obreros.⁷¹

Pero no ocurrió esto cuando la producción se hizo mayor y el mercado para los textiles estuvo saturado, como fue después de 1907; en esas circunstancias los empresarios buscaron reducir su planta de trabajadores o cuando menos reducir los turnos. Esas medidas

⁶⁹ AGMM, Martínez a Díaz, 6 de abril de 1905, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 280; Gámez, 1960, p. 11 y González Navarro, 1957, pp. 236-239.

⁷⁰ Véase los casos del Estado de México y de Nuevo León. González Navarro (1957, pp. 292-293) dice que a pesar del avance que significaban, estas leyes mantenían estipulaciones criticables, como considerar que la embriaguez era causa de pérdida de los derechos civiles; para Nuevo León, cf. Rojas Sandoval, 1988; Basurto (1981, pp. 55-56) hace una breve descripción de dichas leyes.

⁷¹ Haber (1989, p. 36) señala el poder de negociación que tenían esos obreros.

afectaron a la mayoría de operarios. Por añadidura, a medida que se iba creando en el centro del país un amplio mercado de mano de obra especializada para la industria textil, los obreros conocidos por ser "alborotadores de oficio", según los empresarios y los liberales del gobierno, podían reemplazarse con relativa facilidad después de 1910.

Los españoles empresarios de la industria textil ya habían practicado esta forma de desarticular el movimiento obrero incipiente. En 1892 los trabajadores huelguistas de la fábrica San Antonio Abad, en el Distrito Federal, fueron sustituidos por obreros traídos de Puebla y Tlaxcala;⁷² sabiendo de las conexiones que existían entre ambos grupos de empresarios, queda explicada su colaboración. Así pues, con la ampliación del mercado de trabajo calificado en dicha rama existía la ventaja adicional de ensanchar el espacio de colaboración entre empresarios, se tratase de españoles o no.

En la primera década del siglo xx, cuando apenas se estaba incrementando el número de trabajadores que laboraban exclusivamente en la industria textil, fue necesario establecer un régimen de alta exigencia en la producción para mantenerlos vinculados a la fábrica. Más todavía cuando se introdujo maquinaria nueva. El agravamiento de las condiciones de trabajo y de vida que esto conllevó, junto con la actividad de grupos políticos y religiosos, que reivindicaron los derechos básicos de los obreros, hizo que se empezaran a descomponer las relaciones antiguas entre empresarios y trabajadores, y que se iniciara la conflictividad social en las fábricas.

Para contener el conflicto los empresarios podían recurrir, como en efecto lo hicieron, a la represión gubernamental, recordándole al régimen de Díaz que debía velar por la seguridad de la industria, más aún si los obreros estaban vinculados a los grupos políticos que habían declarado su oposición al porfiriato. Igualmente, contaban con el incipiente desarrollo de sus contrarios de clase. De manera que también podían apelar a la cooptación, ya que los principios de la organización mutualista aún influyan al mundo obrero y por lo tanto se admitía la conciliación y la participación político-electoral. Justamente en 1904 tuvo lugar la convergencia de algunos grupos de obreros y empresarios, para apoyar la reelección del presidente Díaz.

⁷² González Navarro, 1957, p. 304.

A pesar de lo anterior, los obreros de Puebla y Tlaxcala ya habían descubierto y ensayado "el arma obrera", la huelga, durante dos décadas. A esa experiencia apelaron los militantes anarquistas y del PLM que hicieron trabajo organizativo en la región fabril, haciendo que los obreros se hicieran cada vez menos condescendientes. De ahí que no sólo los empresarios sino el propio régimen empezaran a preocuparse seriamente por lo que este último llamó "el problema obrero".

Desde septiembre de 1905 el presidente, por medio de la Secretaría de Gobernación, pidió informes a los gobernadores de los estados sobre la situación laboral.⁷³ Con la misma preocupación le pidió al sociólogo Rafael de Zayas Enríquez que hiciese un estudio sobre el asunto, considerando la influencia que tenían las doctrinas radicales en los trabajadores. Después de sus investigaciones, Zayas dijo a Díaz que a menos que el Estado tomara medidas directas para resolver las quejas de los obreros, el poder de los socialistas podía incrementarse.⁷⁴

Los empresarios se reunieron, discutieron el asunto y resolvieron sobre éste. En la que se llamó Junta General de Industriales, del 31 de octubre de 1905, se nombró una comisión de empresarios

[...] para indagar el malestar que el obrero revela con sus huelgas; señalar [...] los medios apropiados que remedien estos males si dependen de *nuestro gremio*; y recomendar el acuerdo o *reglamento* que ameriten las circunstancias.⁷⁵

De sus averiguaciones la comisión concluyó que el obrero desea reducción de horas de trabajo, aumento de jornales y prohibición absoluta de que se le maltrate en las fábricas, por lo que recomendaba:

1º Fijar como día de trabajo de 6:00 a.m. a 8:00 p.m., dando 45 minutos de descanso para el almuerzo y 45 para la comida. 2º Fijar como tipo de jornal, para cada centro industrial de Puebla, Atlixco y Tlaxcala, los más altos que hoy se pagan en cada uno de esos centros. 3º Prohibir que en las fábricas se maltrate a los obreros.

⁷³ AGMM, Martínez a Díaz, 12 de septiembre de 1905, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 330.

⁷⁴ Zayas, 1906, pp. 5-27; Anderson, 1970, pp. 123-124.

⁷⁵ Rivero Quijano, 1931(?), p. 127 (Apéndice 1). Las cursivas son mías.

La comisión finalizaba diciendo que ese acuerdo podría servir de base para el “reglamento interior de las fábricas” que a cada industrial conviniese fijar o al que llegaran a establecer para todas: que por exigir más trabajo requería de más tiempo, y que en esos momentos no era prudente perder, con el fin de atender a las necesidades de los obreros.⁷⁶

De todos modos, los trabajadores laborarían 12 horas y media, aunque se ofrecía algo de compensación económica y buen trato. No se sabe si las recomendaciones de la comisión fueron aprobadas por la Junta General, con qué rapidez se pusieron en práctica y si se hizo en todas las fábricas. Con seguridad si se cumplieron fue en muy pocos establecimientos y tal vez de manera tardía, ya que unos meses después se inició en la región la gran huelga textil de 1906, donde obreros y empresarios pusieron a prueba la experiencia que habían acumulado hasta entonces.

Los industriales, desde luego, comenzaban a fortalecer su conciencia de gremio y recurrían a lo más conocido para regular las relaciones con sus trabajadores: el reglamento de la fábrica. En todo caso, distintos elementos estaban influyendo desde décadas atrás para que de la identificación pasaran a la organización, primero para recrear su cultura y después para resguardar el mayor monto de sus intereses económicos, situado en los textiles.

Así, al comenzar el siglo XX, la ausencia de instituciones que regularan el conflicto social derivado de las relaciones de mercado, donde cada quien busca obtener lo más posible a cambio de lo menos posible,⁷⁷ mostró que la nación se encontraba todavía en tránsito hacia su plena estructuración social y política. Mientras tanto, se intentaría resolver el enfrentamiento entre empresarios y obreros en la industria textil apelando a los recursos que a cada uno daba su situación de poder y su tradición de lucha, así como con el arbitraje del jefe máximo del país: el presidente Díaz. Justamente ahora se verá cómo la organización gremial de los empresarios, el CIM, nació en medio de la conflictividad social de los años que antecedieron a la Revolución mexicana.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ Cfr. Rex, 1985, p. 33.

TERCERA PARTE

LA CRISIS DEL PORFIRIATO, EL MADERISMO REVOLUCIONARIO Y LA AGITACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN LAS FÁBRICAS

Con el conflicto laboral del invierno de 1906 se inició un proceso que condujo a la crisis de las viejas formas de control sobre los trabajadores fabriles, inaugurando un periodo de gran conflictividad social y agitación política, que obligó a los empresarios a adoptar nuevos modos de relacionarse con los obreros. De igual manera, la política seguida por el Estado en el tratamiento de las cuestiones laborales hubo de ser modificada, en el sentido de intentar una regulación. Los esbozos de la organización en sindicatos; la reaparición de la prensa obrera independiente, con influencia anarcosindicalista y, lo más significativo, una contrapropuesta a la reglamentación patronal en las fábricas por parte de los obreros, son los principales indicadores de la marcha de dicho proceso.

El cambio principal en la actitud que hasta entonces habían adoptado los propietarios de las fábricas fue su movilización colectiva, que los llevó a ensayar nuevas formas de lucha. Así, la ausencia de instituciones que dieran cauce a los antagonismos sociales obligó a cada una de las partes a echar mano de todas sus potencialidades, en función de resolver los problemas al menor costo posible.

Entonces, al acercarse el fin de la primera década de nuestro siglo, la influencia de los empresarios sobre los trabajadores estaba debilitada. No sólo por la presencia de nuevas ideologías entre los obreros, en las que destacaba la doctrina del Partido Liberal Mexicano; también porque la organización de los trabajadores a escala nacional les hizo darse cuenta del poder de su fuerza unificada. La autoridad de los industriales también se desgastó por la falta de atención —o la atención parcial— a las demandas obreras. De ese modo, el descontento de los trabajadores se mantuvo y confluyó con la corriente de agitación política que se vivía en el país hacia 1909.

Las actividades de los grupos que se disputaban el poder nacional llegaron a Puebla y, al acercarse las elecciones presidenciales y locales del año siguiente, algunos grupos de obreros de las fábricas textiles se unieron al movimiento antirreelecciónista. Posteriormente, estos trabajadores se vincularon a la rebelión maderista en la zona y

otros se hicieron zapatistas. En estos últimos casos los obreros no sólo se atrevieron a desafiar la autoridad de los industriales sino claramente se salieron de su control, enfrentando el poder de éstos y del Estado.

Tales acontecimientos provocaron gran inseguridad en los empresarios de Puebla, ya que el movimiento podía extenderse al resto de los trabajadores fabriles. El ataque a sus propiedades y a su integridad personal también provocaba una sensación de grave riesgo en los empresarios, más aún cuando se dieron los primeros asaltos a fábricas y haciendas. La mayor incertidumbre para los textileros provino de no saber qué suerte correrían ellos y sus intereses, en los momentos de crisis política previos a los tratados de Ciudad Juárez.

VIII. LAS DIFICULTADES PARA IMPONERSE AL OBRERO

LOS EMPRESARIOS Y EL GRAN CÍRCULO DE OBREROS LIBRES

Cuando los trabajadores de las fábricas textiles de Puebla decidieron declararse en huelga, en diciembre de 1906, contaban ya con una organización nacional que los respaldaba y con un planteamiento homogéneo en lo que a sus reivindicaciones se refiere. Esta situación fue resultado del proceso organizativo de los trabajadores de la industria textil que se inició en Orizaba, Veracruz, para extenderse rápidamente al conjunto de la región fabril del centro de la república. Por lo tanto, el análisis de la movilización y lucha obrera en Puebla al comenzar el presente siglo no puede verse aislada de dicho espacio fabril.

La alarma entre los empresarios

El proceso organizativo se inició en abril de 1906, cuando José Neira y otros trabajadores de la fábrica Río Blanco fundaron una sección del Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco. Neira había llegado a la fábrica semanas atrás, procedente de la zona industrial del sur del Distrito Federal, empleándose como tejedor; pero no era un obrero más, sino lo que por entonces se conocía como un “delegado” —es decir un organizador de sindicatos. Al parecer, desde años atrás había tenido contacto con Camilo Arriaga y los hermanos Flores Magón, dirigentes del PLM, y ahora buscaba ampliar su influencia entre los obreros.¹ José Rumbia, miembro de las nuevas congre-

¹ Araiza, 1975, p. 100; Peña, 1975, pp. 26-27; Anderson, 1976, p. 103; Carr, 1976, I, p. 53, dice que Ricardo Flores Magón mencionó a Neira como uno de los colaboradores en la elaboración del programa del PLM en ese año (véase también Keremitsis, 1973, p. 219, Cockcroft, 1985, p. 130 y García Díaz, 1981, p. 89).

gaciones metodistas y enlace con dicho partido, también participó en los inicios de la organización obrera en Orizaba.

Una vez fundado el Gran Círculo, se acordó mantener contacto con la Junta Directiva del PLM, en San Luis Missouri y establecer secciones de la organización en otros lugares. A pesar de estos acuerdos, desde el principio hubo dos corrientes que se disputaban la influencia sobre la organización: los que apoyaban las inclinaciones pelemistas de Neira, en el sentido de que la agrupación además de luchar por las demandas de los obreros, debía participar en la lucha de aquel partido contra la administración porfirista y los que estaban por una organización, que se autoidentificaba como "mutualista", que únicamente se ocupase de las reivindicaciones obreras frente a los patronos. Por entonces las demandas obreras seguían siendo básicamente dos, el alza de salarios y la reducción de la jornada de trabajo.

No obstante las divergencias, hacia el final de la primavera, el Gran Círculo contó con una directiva única, al frente de la cual figuró Neira.² Éste se expresó radicalmente contra los empresarios y el gobierno. En mayo, cuando tomó posesión de su cargo, dijo que los trabajadores estaban dispuestos a ir a la huelga para conseguir sus reivindicaciones y que si se les obligaba, recurrirían "a la dinamita y a la revolución".³ Este lenguaje y el nombre que llevó el periódico de la agrupación, *La Revolución Social*, mostró el fermento anarquista que animaba a sus dirigentes.

Al comenzar el mes de junio, uno de los primeros números del periódico circuló en las fábricas de Orizaba, Puebla y Tlaxcala. En sus páginas Neira y sus colaboradores reiteraron sus intenciones de recurrir a la fuerza si sus demandas no eran satisfechas por los empresarios. Culparon también "al criminal y corrupto gobierno" de las condiciones en que laboraban los trabajadores mexicanos.

La confrontación abierta con las autoridades hizo que éstas se movilizaran rápidamente contra los dirigentes del Gran Círculo, especialmente contra los redactores del periódico. La mayoría logró escapar de la persecución gubernamental. Algunos, como Neira y sus colaboradores, se refugiaron en Puebla.⁴ De esa forma confir-

² Araiza, 1975, p. 100; Anderson, 1976, p. 135; Peña, 1975, p. 37.

³ Peña, 1975, p. 37.

⁴ *Ibid.* p. 42.

maron el constante intercambio que hubo entre los trabajadores textiles de la región central del país en esta época.

Una "comisión de obreros de las fábricas de Orizaba" acompañó a *La Revolución Social* en Puebla. Según el gobernador el propósito de dicha comisión era "alborotar a sus compañeros de labores en las fábricas de aquí y predisponerlos para que secunden las ideas del [...periódico]".⁵ Su opinión dejaba ver también la de algunos empresarios, con quienes tenía buenas relaciones, ya que agregaba:

Estos pasos han producido cierto estado de alarma entre los propietarios de las fábricas de hilados y tejidos situadas en las inmediaciones de esta capital, pues temen que la propaganda socialista encuentre un terreno favorable entre las clases trabajadoras y que pronto empiecen a palparse los perniciosos frutos de ella.⁶

Los temores que los empresarios y el gobierno expresaban respecto a la circulación de este periódico no eran exagerados si se considera que en 1879 circuló en Puebla un periódico con el mismo nombre. A *La Revolución Social* de aquel entonces se le relacionó con la rebelión campesina, de inspiración anarquista, que tuvo lugar ese mismo año en San Martín Texmelucan, importante municipio al occidente del estado, que en 1906 albergaba por lo menos cinco fábricas textiles.⁷

De manera que la influencia anarquista se mantenía y la desconfianza de industriales y autoridades hacia las publicaciones que proclamaban la lucha por mejores condiciones de vida para los trabajadores iba en aumento, sobre todo en la región fabril de Puebla-Tlaxcala, donde en las fábricas se vivía un ambiente de privaciones.

Martínez no se limitó a informar a Díaz acerca del clima que reinaba en las fábricas y del estado de ánimo de los empresarios. En una extensa carta el gobernador proponía al presidente una solución para terminar con "el peligro que amaga a la industria y al

⁵ AGMM, Martínez a Díaz, 19 de junio de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 367; Peña, 1975, p. 32; Anderson, 1976, pp. 101-107; Araiza, 1975, p. 101.

⁶ AGMM, Martínez a Díaz, 19 de junio de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 367. Los ejemplares de *La Revolución Social* que el gobernador remitió a Porfirio Díaz seguramente se encuentran en la Colección Porfirio Díaz, pero hasta ahora no ha sido posible localizarlos.

⁷ Cf. Hart, 1974, pp. 110-111.

orden público, como resultado de la propaganda socialista". Pensaba que los redactores de *La Revolución Social* instigaban al obrero contra el patrón, argumentando que el primero era muy mal remunerado en las fábricas de tejidos de algodón y que las jornadas de trabajo eran excesivamente largas.

El gobernador dijo que veía conveniente conocer "el grado de justicia que [asistía...] al obrero en las quejas señaladas contra sus patrones", para así establecer estipulaciones legales que lo protegieran. Como resultado de sus investigaciones concluyó que los jornales no eran los más bajos del país y que tampoco eran inferiores a los del mismo ramo en el extranjero. Pero en lo concerniente a la jornada, Martínez reconoció que los trabajadores estaban en lo justo. Por lo tanto, le propuso al presidente que se lanzara la iniciativa al conjunto del empresariado textil del país, para que redujeran el día laboral a doce horas, procurando resarcirse por medio del aumento en la intensidad del trabajo.⁸ Ésta fue una de las primeras manifestaciones oficiales que apuntaba a contradecir la política liberal unilateral que hasta entonces se había seguido.

Cuando Martínez le escribió a Porfirio Díaz, ya había tenido uno o más encuentros con los fabricantes de la región. Lo cual se percibe en sus juicios acerca de las implicaciones que para éstos tendría la jornada de doce horas. Por consiguiente, en las consideraciones y en la propuesta que hacía contaba de antemano con su beneplácito. Además, es casi seguro que la iniciativa de reducir la jornada a doce horas, a condición de que así ocurriese en toda la rama, provenía de los industriales poblanos, quienes ya habían propuesto algo muy parecido en el otoño anterior y en 1912, durante las reuniones de los textileros con el gobierno. El propósito de incluir a toda la rama era eliminar la competencia para seguir funcionando como lo había venido haciendo la industria a lo largo del siglo XIX.

Independientemente de donde viniese la iniciativa, lo que hay que notar es que los industriales se volvieron a reunir y a discutir sobre las demandas que planteaban los trabajadores, llegando a algunos acuerdos, precisamente los transmitidos por Martínez.

⁸ AGMM, Martínez a Díaz, 19 de junio de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 367.

En efecto, desde fines del año anterior, los empresarios formaron la Comisión sobre malestar obrero, y habían acordado algunas medidas que era conveniente tomar. Lo que confirma que ya se venían reuniendo para deliberar sobre los problemas más relevantes que enfrentaban. Así se deduce también de la respuesta que Martínez dio a Díaz, cuando éste le preguntó acerca de la viabilidad de reducir la jornada de trabajo a doce horas, diciéndole que podría contar con su colaboración en la decisión que tomase, "por habér-melo prometido la mayor parte de los industriales del estado".⁹

Para el fabricante, dijo el gobernador, la diferencia entre una jornada de quince horas y otra de doce sería casi inapreciable en términos de pérdida o ganancia.¹⁰ De ese modo, la salida que por el momento se daba a las demandas obreras era aceptable para los industriales, los que probablemente estaban interesados en que tal solución se produjese sin demora y con el menor costo posible, para evitar "la influencia perniciosa" de los que llamaban "socialistas". De todas formas, y a pesar de los empresarios y el gobierno, *La Revolución Social* continuó circulando en Puebla y la actividad organizativa de los trabajadores prosiguió en los meses siguientes. Todo lo cual pone al descubierto que además de las corrientes internas del movimiento laboral (anarcosindicalistas y leales a Díaz) existían otras más, que buscaban orientar a los trabajadores.

Que el periódico siguiera circulando de mano en mano, más las actividades de los agentes del PLM para organizar a los obreros de las fábricas de Orizaba, provocaron una reacción represiva del gobierno. Las autoridades locales se encargaron de catear las casas, revisar la correspondencia personal e imponer un virtual estado de sitio. Algunos líderes lograron escapar a la ciudad de México o a San Luis Missouri. Otros fueron detenidos y enviados a las plantaciones de Quintana Roo, donde algunos encontraron la muerte.¹¹ Estas acciones del gobierno cumplieron su cometido principal: aislar el naciente movimiento obrero de dicho partido y sus tendencias anarcosindicalistas; además, como resultado de esta ola represiva, la primera Junta Directiva del Gran Círculo quedó desintegrada.

⁹ AGMM, Martínez a Díaz, 26 de junio de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 374.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Hernández, 1984, pp. 57-62; García Díaz, 1981, pp. 97-98.

En conformidad con las leyes que nos rigen

En esas condiciones, José Morales y otros convocaron a la elección de una nueva directiva. Como Neira, Morales era un trabajador calificado que había llegado a emplearse a Orizaba, procedente del poblado fabril de Hércules en Querétaro. Había entrado a Río Blanco como tejedor, pero pronto ascendió a correítero (quien arregla los desperfectos mecánicos de los telares), razón por la cual era un empleado bien remunerado y de confianza para la administración de la fábrica.

Morales y sus partidarios pertenecían a la llamada corriente "mutualista".¹² Creían que debían unirse para plantear sus quejas contra los patrones, sin necesidad de pelear contra el gobierno. Los obreros que seguían la corriente dirigida por este líder se agrupaban para expresar sus reivindicaciones frente a su opuesto, más que para auxiliarse entre sí. Se trataba más que nada de una organización gremial.

La gestión de José Morales al frente del Gran Círculo contó con la aprobación de las autoridades del estado de Veracruz y con la aceptación de los trabajadores. Después de reprimir a los dirigentes de la organización, que tenían contactos con el PLM, las autoridades pensaron aprovechar la nueva orientación que Morales pretendía darle para crear un movimiento sujeto al gobierno.

Morales fue citado al juzgado de Orizaba, donde el juez de primera instancia, Ramón Rocha, y el juez de distrito confirmaron sus impresiones sobre él y se enteraron de su amistad personal con el jefe político del distrito de Orizaba, Carlos Herrera. En septiembre, ya con la aprobación de las autoridades locales, Morales como presidente y José Illescas, como secretario del Gran Círculo, se dirigieron al gobernador y al presidente, para manifestarles que:

[...] desde el día 1º de junio estamos constituidos en sociedad, con el único ideal de buscar nuestro mejoramiento por los medios [...] que estén] en conformidad con las leyes que nos rigen [...]y con los del orden y demás principios [...] necesarios para la buena marcha y seguridad [...] del gobierno y de la Nación Mexicana.

¹² Anderson, 1976, p. 107; García Díaz, 1981, pp. 99-100. José Morales presidió interinamente la organización desde el mes de julio; en septiembre legalizó su gestión, apoyado en el ingreso de los trabajadores de Puebla.

En su carta los dirigentes obreros decían a Dehesa que, el juez Rocha y el jefe político Herrera eran dos funcionarios ilustrados y prudentes, "justos en lo que ha sido necesario a la buena marcha de nuestra sociedad". Quienes además los habían aconsejado en "todo aquello que por nuestra ignorancia pudiera causar dificultades, ya con las autoridades o ya con los patronos". Así Morales e Illescas declararon sus propósitos de luchar por el mejoramiento de sus asociados; manifestando sus intenciones de conciliación con patronos y gobierno, a la vez que les expresaban su "adhesión y respeto" y les solicitaban "protección y garantías" para su agrupación.

Tres días después los líderes recibieron la respuesta a su escrito. El secretario del gobierno del estado les hizo saber que, debido a que los fines de su asociación

[...] tienden a establecer la solidaridad entre las autoridades y los obreros con objeto de ejercer dentro de la ley y al amparo del orden los derechos de que [...] disfrutan como ciudadanos y hacer [...] las gestiones que se relacionen con el interés privado de ustedes [... el gobernador acordó que se les transmitiera] su satisfacción por el acierto con que se proponen ustedes proceder en el particular.

La organización tuvo el reconocimiento virtual de Díaz, al decir éste a Dehesa que toleraría las actividades del nuevo Gran Círculo, aunque haciéndole la advertencia de que él sería el responsable si la nueva agrupación no obedecía las leyes.¹³

De esa forma, la influencia pelemista sobre el incipiente movimiento obrero quedó menguada. Algunos trabajadores apoyaron la presidencia de Morales y el conjunto de ellos aceptó el sesgo que le imprimía a su reciente organización. Lo cual muestra que la formación de la clase obrera mexicana, en los textiles, apenas se estaba completando. En particular su capacidad de lucha, independiente de otros grupos sociales y del gobierno, se encontraba aún en cierres. Como lo muestra el que en julio, cuando asumió el cargo, Morales advirtiera que vería que se solucionaran las quejas de los obreros dentro del sistema político existente, a lo que los trabajadores

¹³ *Ibid.*; Hernández, 1984; cf. Carta de José Morales a Dehesa, 16 de septiembre de 1906, en Araiza, 1975, pp. 101-103.

respondieron: "Acepta el cargo y si al infierno nos llevas allá iremos contigo, Morales".¹⁴

La disposición de los obreros a organizarse coincidió con la intensa labor que desplegaron Morales y su grupo. A fines de mes ya existían sucursales del círculo en Santa Rosa, Cerritos, Cocolapan y El Yute. Semanas más tarde, los trabajadores de las fábricas de Puebla y Tlaxcala se unieron a la agrupación. Hacia octubre de 1906, abarcaba los estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Hidalgo, Querétaro, México, convirtiéndose en agrupación nacional, con el nombre de Gran Círculo de Obreros.¹⁵

Durante estos meses de creciente organización y movilización obrera, los temores de los empresarios poblanos fueron en aumento. La aprensión de los industriales era explicable, ya que los trabajadores declararon su apego a la legalidad, su adhesión al régimen y que su causa era solamente velar por el bien de sus agremiados. Pero sus proyectos de lucha y sus discursos coincidían con la parte de "capital y trabajo" del programa del PLM, apenas publicado en junio, lo cual le daba al movimiento un tinte político.¹⁶

Considérese el estado de ánimo de los empresarios al presenciar que al mismo tiempo que sus trabajadores intensificaban los trabajos para consolidar su organización en alianza con el Gran Círculo, tenían lugar alzamientos de dicho partido contra el gobierno. Más aún, si estos alzamientos ocurrían muy cerca de su área habitual de operaciones, como fue "la revuelta" que encabezó el PLM en Acayucan, Veracruz, en septiembre.¹⁷ Asimismo, el periódico del Gran Círculo seguía llegando a las manos de los trabajadores, aunque había mutado su nombre al de *Unidad Obrera*. Denominación que era menos radical que la anterior, pero que en todo caso enfatizaba en una realidad: la fuerza que estaban adquiriendo los obreros por medio de su organización.¹⁸

Los empresarios de Puebla estaban muy preocupados por la actividad organizativa de los trabajadores —en tanto que ésta les

¹⁴ Peña, 1975, p. 45.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 46-47; García Díaz, 1981, p. 102, Anderson, 1976, pp. 107-108.

¹⁶ El programa del PLM está reproducido en Cockcroft, 1985, pp. 221-226. Al respecto véase también *ibid.*, p. 125 y González Navarro, 1970, pp. 59-71.

¹⁷ Cockcroft, 1985, p. 229.

¹⁸ Cfr. Basurto, 1981, p. 91; González Navarro, 1957, p. 331; Peña, 1975, p. 47; AGMM, Díaz a Martínez, 16 de noviembre de 1906, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 58.

permitía plantear sus demandas con la fuerza de la acción concertada— ya que las dificultades que afrontaban para sacar adelante su producción, los obligaban a elegir la salida de reducir el salario;¹⁹ encontrándose entonces en condiciones muy difíciles para poder satisfacer las demandas de los obreros y así evitar la huelga. Los mismos trabajadores hacían público que tenían conciencia de la fuerza de su agrupación, declarando que tenían cómo sostenerse y reiterando que trabajaban para que “se adhieran resueltamente aquellos de nuestros compañeros que hasta hoy están vacilantes”.²⁰

El 22 de septiembre Martínez le escribió a Díaz para informarle de los trabajos que realizaba Mendoza, líder de los trabajadores de las fábricas de la ciudad de Puebla y sus alrededores. El general le consultaba a su antiguo compañero de armas sobre la posibilidad de consignarlo al ejército, a fin de evitar que prosiguiera con sus actividades. A lo que el presidente respondió que le parecía una medida extrema “máxime cuando según parece hasta hoy no hace nada fuera de la ley”.

Díaz expresó temores ante una acción contraproducente, diciéndole a Martínez que en todo caso considerara el prestigio que dicho líder obrero tenía entre los trabajadores, para actuar según “la prudencia y la política” lo aconsejaban; que en caso de que Mendoza violara la ley, entonces sí debía ser reprimido.²¹

Si se parte de las buenas relaciones que el gobernador tenía con los empresarios, es probable que la consulta al presidente fuera producto de pláticas previas entre ellos.²² De ese modo, los empresarios poblanos apelaban al primer jefe de la nación, que sin embargo decía sostenerse en su política liberal de no intervenir en los conflictos obrero-patronales, pero ahora sin la parcialidad tan notoria hacia los empresarios, que hasta entonces había caracterizado al régimen. Esto obligó a los industriales a acelerar su organización gremial para poder hacer frente a las demandas obreras por su cuenta y de manera conjunta.

¹⁹ Anderson, 1976, p. 138.

²⁰ Citado por Ramos Escandón, 1987, p. 29.

²¹ AGMM, Díaz a Martínez, 27 de septiembre de 1906, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 51.

²² Véase por ejemplo Martínez a Díaz, 19 de junio de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 370.

Igualmente los trabajadores consolidaron su proceso organizativo, sumándose a la agrupación de sus compañeros de la rama textil, bajo el liderazgo de Morales. En las primeras semanas del mes de octubre, los obreros de la Liga Obrera Esteban de Antuñano se afiliaron al nacional Gran Círculo, como una organización independiente y con el nombre de Segundo Gran Círculo de Obreros Libres del Estado de Puebla.

No obstante este nombre, la organización no incluía a los trabajadores de algunas fábricas de Atlixco, el segundo centro industrial del estado de Puebla, quienes se organizaron en sus propios círculos.²³ Los trabajadores de Metepec se unieron al Gran Círculo, constituyendo la sucursal sexta y los de El León formando la octava.

En forma análoga a la comunicación que los dirigentes de su organización nacional habían enviado a las autoridades veracruzanas, los nuevos miembros se dirigieron al jefe político del distrito, Ignacio Machorro, para asegurarle que su agrupación únicamente tenía fines caritativos y que de ningún modo tratarían asuntos políticos, prohibición que estaba considerada aun en sus "estatutos". Al mismo tiempo le advertían que su asociación era pacífica, que "de ningún modo [serían] subversivos" al "orden político" que regía al país y que más bien le manifestaban su adhesión.²⁴

A pesar de esas aparentes profesiones de fe, la organización autónoma de los obreros de ese distrito fue una constante en los años siguientes, así como su beligerancia. La cual se manifestó, por ejemplo, en el radicalismo que adoptó la mayoría de la población trabajadora local, durante la Revolución mexicana.

Las diferencias ideológicas que habían permanecido en el interior del Gran Círculo no eran ajena a esta división organizativa entre los obreros de las fábricas de Puebla. Por un lado estaban los que apoyaban la posición conciliadora con autoridades y patronos, liderada por José Morales y, por el otro, los que simpatizaban con la posición anarcosindicalista impulsada por el PLM.

A fines de 1906, cuando se dio la lucha por la presidencia de la organización nacional, el obrero Samuel A. Ramírez, que había lle-

²³ Anderson, 1976, pp. 107-108, 142; Araiza, 1975, p. 103; Peña, 1975, p. 17.

²⁴ Las aclaraciones de los trabajadores cobran más sentido si se consideran las disposiciones vigentes del Código Penal que juzgaban ilícitas a ciertas asociaciones, véase capítulo I, 1.1. Sobre Atlixco consultese Gamboa, s.f., pp. 70-71, 1988, p. 85 y 1993.

gado de Atlixco a trabajar a la fábrica Santa Rosa y que simpatizaba con las ideas del PLM, fue electo. Esto ocurrió porque muchos trabajadores estaban descontentos con la política conciliadora seguida por Morales, en la pasada huelga de dicha fábrica. Sin embargo, la gestión de Ramírez al frente de la agrupación fue breve, ya que Morales logró recuperar su lugar directivo, gracias al voto de los obreros de Puebla, que dirigía Mendoza. En algunos establecimientos Ramírez y sus partidarios se habían ocupado de organizar a los trabajadores, influyéndolos con su posición pelemista. De ahí que algunos grupos de obreros, como los de Atlixco, decidieran organizarse separadamente del Segundo Gran Círculo.²⁵

Auge huelguístico

Tal como los empresarios temían, apoyados en esta nueva estructura organizativa, los trabajadores iniciaron varias huelgas. Al finalizar octubre, en La Economía, de los Gavito y los Villar; El Molino de Enmedio, de los Furlong; Santo Domingo, de los hermanos Ruggarcía y Guadalupe, de Felipe Concha y C. Noriega y Cía., los trabajadores holgaron. Estos conflictos no se extendieron más de tres días y la ciudad de Puebla volvió a su habitual calma, debido a la intervención del jefe político en las pláticas entre propietarios y trabajadores. Éstos fueron representados por Mendoza.

La participación del jefe político para lograr un pronto avenimiento entre las partes en conflicto, había tenido ya lugar en algunas fábricas del vecino estado de Veracruz.²⁶ Por lo tanto, la actuación conciliadora del jefe político fue una de las posibilidades que el sistema político tuvo para enfrentar la creciente conflictividad obrero-patronal de esos años, retractándose en ese sentido de la política laboral seguida en las décadas precedentes.

Hasta entonces, Díaz y Martínez toleraron las actividades de Mendoza, cuando éstas no alteraban el orden público. Al mismo tiempo, se preocuparon de no reconocer públicamente la representación del dirigente obrero. Esto, a pesar de las varias comunicaciones que éste dirigió al presidente, profesándole su adhesión y la de los

²⁵ Araiza, 1975, p. 103; García Díaz, 1981, *passim*; Hernández, 1984, pp. 67-69.

²⁶ AGMM, Martínez a Díaz, 27 de octubre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 404; véase también García Díaz, 1981, *passim*.

trabajadores que lideraba, así como ofreciéndole sus servicios.²⁷ Si se recuerda la reelección de 1904, la postura de Mendoza no era nueva y persistiría hasta la caída de Díaz en 1910-1911.

No obstante, Mendoza necesitaba mantener su papel directivo a base de luchar mínimamente por las reivindicaciones de sus seguidores. Como señalaba el gobernador al presidente:

[...] las huelgas en las fábricas de Puebla se han resuelto satisfactoriamente, porque [...] hasta la fecha, los obreros han tenido exigencias bastante pequeñas y razonables, que [...] ha sido posible satisfacer; pero [...] en la entrevista que tuvo con Mendoza], éste pretendía que yo influyera con los patrones para que por ningún motivo separaran del trabajo a aquellos obreros que encabezaban las representaciones y se han venido constituyendo en cabecillas.

El general Martínez consideraba esta exigencia “fuera de razón”, además de no poder justificarla en caso de decidirse a hacer la solicitud a los empresarios, motivos por los que no la apoyaba.²⁸ Probablemente los obreros que encabezaban las huelgas sí fueron despedidos, ya que ésa fue una de las normas de los empresarios frente a la organización sindical, en los años que siguieron al estallido de la Revolución mexicana.

Como era previsible, la organización de los trabajadores de carácter nacional los fortaleció para plantear sus exigencias. Los empresarios se encontraban en tal situación de mercado que les era difícil hacer concesiones, sobre todo si se relacionaban con la intensidad en el uso de la mano de obra y con la remuneración de ésta. Por lo tanto, desde su perspectiva, era preciso contener la creciente actividad organizativa y reivindicativa de sus obreros.

Los hechos, sin embargo, apuntaban en otra dirección. Según el gobernador, el tono que los obreros empleaban para plantear sus demandas a los propietarios de las fábricas era inadecuado y el presidente y secretario del Gran Círculo, sección segunda, Mendoza y Jovito

²⁷ AGMM, Díaz a Martínez, 26 de octubre de 1906, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 54; Martínez a Díaz, 27 de octubre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 404; Díaz a Martínez, 29 de octubre de 1906, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 55.

²⁸ AGMM, Martínez a Díaz, 30 de octubre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 405.

Silva, seguían llamando a todos los trabajadores a apoyarse entre sí. Consideraba que era de prever que los obreros hicieran demandas imposibles de satisfacer "y que [para obtenerlas...] se permitan cometer algún desmán [que él estaba...] decidido a castigar [...] para evitar la repetición de actos semejantes".²⁹ En efecto, Martínez no hacía más que informar al presidente sobre la agitación obrera que prevalecía en Puebla y del curso que la situación podía tomar, debido a los acontecimientos que se sucedían hacia fines de 1906 en la región.

La influencia de los trabajadores de las cercanas fábricas de Orizaba sobre sus compañeros de las de Puebla, que se mantenía por medio del periódico *Unidad Obrera* o de comisiones nombradas al efecto, fue sin duda un elemento importante para que el ambiente de reclamo ante el patrón se mantuviese vivo. Igualmente, la afiliación de los trabajadores a la organización nacional de la industria textil, le dio a la lucha de los de Puebla otras dimensiones. Así, cuando los obreros de las fábricas de Santa Rosa, Orizaba, se declararon en huelga, durante octubre y noviembre, recibieron el apoyo de sus compañeros de otros estados, entre ellos los de Puebla.³⁰

Dicha huelga fue una prueba para la organización nacional de los trabajadores de la industria textil y para su capacidad de lucha. Los esfuerzos de los empresarios por impedir que las cosas llegasen a ese punto fueron vanos. La influencia y las buenas relaciones con el gobierno parecieron no tener mayor efecto para sus propósitos de contener la lucha obrera. Por eso, los industriales ya habían tomado sus propias medidas, cuando Díaz respondió a Martínez que le parecía bien su

[...] propósito de proceder con la mayor severidad que la ley lo permita, en el caso de que los obreros cometan algún desmán; y en esa ocasión podría hacerse responsable de los hechos y castigar enérgicamente a Pascual Mendoza [...].³¹

²⁹ *Ibid.*, f. 406; también Anderson, 1976, p. 132.

³⁰ AGMM, Díaz a Martínez, 6 de noviembre de 1906, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 58; Martínez a Díaz, 9 de noviembre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 409; Peña, 1975, pp. 49-50; Anderson, 1976, pp. 131-132.

³¹ AGMM, Díaz a Martínez, 1 de noviembre de 1906, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 56.

Hacía un año que los empresarios del textil se habían estado reuniendo para tratar asuntos en común. La intensa actividad de los trabajadores los hizo volver a juntarse; en esta ocasión, con la voluntad de constituir una organización formal, lo cual no significó que se constituyeran legalmente, que les permitiera actuar de manera coordinada en defensa de sus intereses.

En su edición del 20 de noviembre, *El Diario* informaba que los dueños de las fábricas

se [...] iban] a reunir con el fin de acordar la manera de combatir las huelgas [...] según parece una de las gestiones que pretenden hacer es formar una sociedad de tal manera poderosa que cuando en una fábrica se declarasen en huelga los obreros, por causas que no sean justificadas, se cerraran todas las fábricas y así los obreros no tendrían a dónde ir a trabajar.³²

Las “gestiones” marcharon de manera acelerada en el caso de Puebla y Tlaxcala, ya que el 3 de diciembre, 13 días después de la noticia, los empresarios subrayaron su calidad de propietarios de la producción y del espacio donde ésta tenía lugar; para ello acordaron que, a partir de esa fecha, debería observarse en todas las fábricas un Reglamento Interior Único (véase Apéndice 3),³³ que desde luego fue colocado en lugar visible en cada uno de los establecimientos.

Que la organización formal de los empresarios del textil de Puebla y Tlaxcala, fue motivada en gran parte por la movilización y protesta obrera del año 1906 queda bastante claro. Sin embargo, un diario capitalino se encargó de ponerlo totalmente al descubierto. Al llamar a la nueva agrupación “Centro Antihuelguista”, *El Imparcial* informó que

³² *El Diario*, 20 de noviembre de 1906, p. 2; Anderson, 1976, p. 138. Todavía no se ha establecido la fecha exacta en que la organización empezó a funcionar como tal. Existe la versión de que el surgimiento del Centro Industrial Mexicano, como agrupación de los empresarios textiles de Puebla y Tlaxcala, fue simultáneo a la organización nacional de los trabajadores en el Gran Círculo. Es decir, en el transcurso de los meses de septiembre y octubre (cf. Araiza, 1975, p. 103). De acuerdo con lo anotado aquí, no sería extraño que desde entonces estuviera formada la organización de los empresarios. Sin embargo, la primera noticia de fuente primaria que he encontrado es del 3 de diciembre.

³³ Un ejemplar original está en AGN/RT/DT/, C. 21, E. 25; véase también AGMM, Martínez a Díaz, 3 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 421 y *El Diario*, 9 de diciembre de 1906, p. 3.

[...] los dueños de fábricas [...] se han unido para formar un centro al que denominaron "Industrial Mexicano" para estudiar de un modo práctico lo que se refiere al antagonismo del capital y del trabajo, conciliar los intereses de todos y demostrar con ejemplos que la huelga es perjudicial; ante todo, para el obrero, y provechosa únicamente para los instigadores [...]³⁴

Así pues, al establecer un reglamento los empresarios respondieron a la acción obrera con un instrumento normativo que buscaba principalmente remarcar su autoridad frente a los trabajadores. Éstos rechazaron de inmediato dicha normatividad y se declararon en huelga, para expresar su oposición. La confrontación que ahora se iniciaba era de largo alcance: se trataba de establecer las condiciones en que debía desarrollarse el trabajo y la vida de los trabajadores en el espacio fabril.

REGLAMENTO Y CONTRARREGLAMENTO

En las postrimerías de 1906, la elaboración de regulaciones por empresarios y obreros fue una de las formas centrales que adquirió el conflicto entre ellos. Cada uno se empeñó en defender su derecho a disponer sobre las bases que habrían de regir, ya no sólo las condiciones en las que se desarrollara la producción en la fábrica, sino también la forma en que transcurriera la convivencia social en el espacio fabril.

Prerrogativa empresarial

Los empresarios, después de aclarar su calidad de propietarios, encabezaban su reglamento señalando que las disposiciones que a continuación apuntaban eran producto de "necesidades que se sienten en las fábricas [...] y de la] previa información de los administradores, maestros y operarios".

Una parte de los trece artículos que habían acordado, estipulaba las condiciones en que debía realizarse la producción y otra parte se

³⁴ *El Imparcial*, 19 de diciembre de 1906; Peña, 1975, p. 50; Cosío Villegas, 1972, p. 724.

refería, en general, a los derechos y obligaciones de empresarios y de obreros. Así, la parte destinada a la producción incluía disposiciones relativas a la jornada de trabajo, que sería de catorce horas; con dos interrupciones de 45 minutos cada una, para el almuerzo y para la comida. El día laboral culminaría a las ocho de la noche, excepto los sábados, el 15 de septiembre y el 24 de diciembre, que finalizaría a la seis de la tarde. En el reglamento se disponía sobre las entradas y salidas a la fábrica; el cuidado de las máquinas e instrumentos de trabajo, el cual estaría a cargo de los maestros, que representaban a la administración, y de los trabajadores; los primeros serían los encargados de velar por su funcionamiento continuo (artículo 6º) y los segundos deberían cuidar la buena conservación de maquinaria e instrumentos (artículo 7º). Éstos los recibirían contados los trabajadores, debiendo entregarlos en igual forma y si faltaren o hubiesen "sido destruidos intencionalmente a juicio de la administración, los [...] pagarían] por su costo". Asimismo, en el artículo 11º se establecía que los obreros debían "indemnizar" a la fábrica por las "piezas defectuosas" que produjeran.

En cuanto a los artículos dedicados a los derechos y obligaciones de cada parte, por un lado, se prohibía a todo "empleado" (categoría asignada a los trabajadores que representaban a la administración), cobrar por facilitar trabajo a los obreros, bajo pena de separación inmediata de su puesto (artículo 5º), tal como había sido solicitado previamente por los obreros. Se prohibía también "golpear a nadie" (artículo 4º). El hecho de que se consideraran estas disposiciones en el reglamento patronal, significa que estos abusos existían realmente en las fábricas y que, en apariencia, los empresarios pensaban que debían ser superados.

Por otra parte, el resto de normas contenidas en el reglamento trataba sobre la potestad que tenían los empresarios, por medio de la administración, de decidir en qué momento y de qué forma se pagaba el trabajo; a la obligación que tenían los trabajadores de respetar a los empleados de la fábrica y el derecho de la administración a despedir a los trabajadores que causaran "perjuicio o desorden".

En el artículo 9º se estipulaba que "durante las horas de trabajo no se permitirá la lectura de ningún entretenimiento quedando prohibido introducir a la fábrica periódicos, impresos o manuscritos, así como armas, cerillos, etc.". Asimismo, en el artículo 12º se dispuso que quedaba "prohibido a todo operario admitir huéspedes

sin permiso de la administración en las habitaciones que la fábrica le proporciona”; el operario que fuera separado del trabajo estaba obligado a desocupar sus habitaciones inmediatamente después de que se le liquidara, para que pudieran disponer de ellas los nuevos obreros que entraran a trabajar.³⁵

Estas disposiciones revelan la necesidad que se tenía de mantener control sobre los trabajadores y sus actividades en ámbitos que rebasaban el de la producción, propiamente hablando. A la vez que expresan el grado de desarrollo cultural en el interior del mundo obrero, donde muchos eran adeptos a la lectura, ya fuera individual o colectivamente.³⁶

Una muestra de que lo que estaba en el fondo de la discusión era un problema de autoridad, son las frases que se reiteran a lo largo del reglamento. Como por ejemplo: “no se permitirá”; “queda prohibido”; “es potestativo de”; “a juicio de la administración” o “el obrero está obligado”.

De igual manera, resulta interesante destacar que los empresarios se resistían a reconocer a los obreros y sus organizaciones como interlocutores. Punto éste en el que coincidían con el presidente, quien le había expresado al gobernador que “ni siquiera [...] le había] contestado a [...] Mendoza] por no darle importancia haciéndole suponer que le reconozco algún carácter o autoridad”.³⁷

Esa falta de reconocimiento a los obreros y sus representantes por parte de los empresarios queda más explícita todavía cuando apuntan, al principio del reglamento, que se informaron con los administradores, maestros y operarios. ¿Por qué no con la organización representativa de los trabajadores, que para entonces ya existía? En el mismo sentido puede hacerse la pregunta acerca de las “necesidades” sentidas, a las que decía responder dicho documento.

Como se vio, en el reglamento se encuentran aspectos que atañen propiamente a la producción textil, pero una parte importante de sus disposiciones tiene como propósito establecer que el dominio del espacio fabril compete solamente a los propietarios, que en el caso de los textiles de Puebla son a la vez los empresarios. Buenos

³⁵ Centro Industrial Mexicano. Reglamento Interior AGN/RT/DT/, C. 21, E., 25, f. 2.

³⁶ Para este tema y su relación con el crecimiento urbano, véase Knight, 1984, pp. 52-60.

³⁷ AGMM, Díaz a Martínez, 1 de octubre de 1906, Correspondencia recibida, 1906, f. 56.

ejemplos de esto son las prohibiciones para leer periódicos. Para entender cabalmente esta disposición, recuérdese que seis meses antes se calificaba a la prensa obrera de "propaganda socialista"; "perniciosa" por sus efectos, "mal que asoma". Las prohibiciones de recibir visitas, así como la de introducir manuscritos o armas a las fábricas muestran igualmente que se buscaba dejar establecida la primacía de la autoridad empresarial en la fábrica y su entorno. Y fueron precisamente esas prohibiciones las que provocaron mayor malestar a los trabajadores.³⁸

Propuesta obrera

Los obreros manifestaron su inconformidad con el reglamento empresarial declarándose en huelga.³⁹ Días después, los que estaban organizados en el Gran Círculo de Puebla propusieron un reglamento que, por las circunstancias en que apareció y por su contenido, más bien fue un contrarreglamento.

En el planteamiento de los obreros también estaba claro que se trataba de ir más allá de lo concerniente sólo a la producción. Comenzaron diciendo que la propuesta del CIM era

[...] altamente perjudicial para los intereses de la comunidad trabajadora, pues que se coarta con él la libertad del hogar, y pretende de tal manera acortar el jornal [...] de los obreros] ya bastante reducido [...]⁴⁰

Los trabajadores no fueron menos drásticos que los empresarios en su propuesta, escribieron cada disposición en imperativo; aunque sí más precisos, deslindándose claramente de la parte patronal en sus obligaciones y en sus derechos. Al igual que aquéllos,

³⁸ Anderson, 1976, p. 141; Araiza, 1975, p. 103. Para lo de la opinión de industriales y gobierno respecto a la prensa obrera, véase también AGMM, Martínez a Díaz, 19 y 27 de junio de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, ff. 367 y 374.

³⁹ AGMM, Martínez a Díaz, 3 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 421.

⁴⁰ Cf. "Reglamento aprobado por la clase obrera en Puebla. Su deseo de evitar conflictos. Los obreros forman su programa de trabajo respondiendo a sus necesidades y se atenderán a lo dispuesto por la carta fundamental de la república", en *El Diario*, 11 de diciembre de 1906, p. 8, este documento es el que se encuentra en el Apéndice 3. Véase también Reglamento propuesto por el Gran Círculo de Obreros Libres de Puebla, diciembre de 1906, en Anderson, 1976, pp. 346-348 (Apéndice C).

incluyeron estipulaciones relativas a las condiciones de trabajo en la producción de textiles. Varias de las cuales tocaban aspectos relacionados con los nuevos ritmos de trabajo, que eran producto de la reciente modernización industrial.

Entre los artículos más importantes relativos a este tema se encontraban: el 3º, acerca de que el día de pago debía ser en sábado, para todos los trabajos y estar concluido a las seis de la tarde; el 7º, sobre la obligación de cada trabajador de cuidar la maquinaria e instrumentos de trabajo a su cargo, pero de la falta de responsabilidad en "los accidentes" que sufrieran maquinaria e instrumentos, por la frecuencia con que se usaban; y, el 22º y el 25º, acerca de la ejecución de tareas extraordinarios y su remuneración.

Otros artículos se referían al trato que debía darse al trabajador por los representantes de la fábrica durante la jornada de trabajo. Además, se establecía quién debía juzgar acerca de variados aspectos como la retribución a la empresa por tejidos defectuosos o instrumentos de trabajo rotos intencionalmente, lo cual es indicador de que tales acciones tenían lugar, probablemente como una forma de protesta obrera; desórdenes en las fábricas, etcétera.

Respecto al trato que debía darse a los trabajadores, el contrareglemento decía:

4º Ningún empleado de la fábrica podrá maltratar a los obreros, ya sea de palabra o de hecho, pues esto, además de constituir un delito, es un hecho salvaje que reprueban las naciones cultas. Los obreros serán respetados, así como también ellos guardarán el respeto debido a sus superiores.⁴¹

En cuanto al control de la producción, los obreros aceptaron que en algunos casos, como el cuidado de las máquinas, éste competía a la empresa y a sus representantes y no a ellos. Pero en otros, como la reposición de instrumentos desgastados o la calidad de los tejidos, debían nombrarse comisiones mixtas, en donde tanto empresarios como trabajadores tuvieran voz y voto.

En otros asuntos proponían tanto la instancia patronal como la representación obrera, esa norma debía aplicarse, por ejemplo, cuan-

⁴¹ *Ibid.*

do se tratara de dictaminar sobre desórdenes en la fábrica. A este fin, los trabajadores consideraban que tenía que haber en cada fábrica dos representantes de su "sociedad", con la siguiente aclaración: "los trabajadores que realicen comisiones [...] de la 'sociedad'] no deberán ser expulsados [... de la fábrica] por su actividad".⁴² Mostrando así cuál era el comportamiento de los empresarios respecto a la organización obrera.

Con algunos artículos del reglamento propuesto por el Gran Círculo de Puebla se pretendía normar las relaciones sociales fuera del ámbito estricto de la producción. En estos preceptos los trabajadores se mostraban especialmente enfáticos y se apoyaban en la Constitución de 1857. En el artículo 8º se estipulaba: "Como es arbitraria la prohibición de que se lean periódicos, sólo se obliga a los obreros a no distraerse de su ocupación"; de la misma manera, el artículo 11º disponía: "Los obreros no serán despojados de su correspondencia que lleven consigo al penetrar a la fábrica".

Respecto a la tienda de raya los trabajadores, como lo habían hecho desde los años ochenta del siglo XIX, se pronunciaron contra su existencia: "18º Como es público y notorio que en todas las fábricas de la República hay tiendas o casas de comercio donde se ejerce el monopolio, pedimos se persiga esto de oficio, *por ser anticonstitucional* y muy perjudicial a la clase obrera". En el artículo 21º dejaban establecido que: "los dueños, administradores, gerentes y maestros deberán sujetarse a obedecer, sin excusa ni pretexto, los artículos cinco y trece de la Constitución Federal".⁴³ Dichos artículos se referían a la libertad de trabajo y a los fueros especiales, respectivamente, y eran parte del Título I, Sección I de la Constitución de 1857, denominada "De los derechos del hombre".

En esa forma los trabajadores de las fábricas textiles de la región Puebla-Tlaxcala impugnaban la política laboral que el estado porfirista había seguido hasta entonces, aplicando de una manera unilateral la Constitución, especialmente el artículo 5º. Al hacer las propuestas contenidas en los artículos 8º, 11º, 18º y 21º, los trabajadores tuvieron como referente cultural el gran paradigma político establecido a mediados del siglo XIX. Así, su percepción los condujo

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*, las cursivas son mías.

a dejar establecidos en el contrarreglamento derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios, recurriendo como arma de legitimación a la máxima ley de la república.

Con el reglamento interior y con el contrarreglamento, empresarios y obreros se deslindaron socialmente unos de otros; unos se reconocieron como "propietarios" y los otros se identificaron como "trabajadores" y hasta como "clase obrera", buscando, por medio de las propuestas que hizo cada uno, establecer derechos y obligaciones para ambos. De ese modo, después de algunos días de conflicto, las partes se definían claramente.

No obstante, los dos grupos coincidieron en algunos puntos relativos a la duración de la jornada, que sería de 12 horas y media de trabajo efectivo; la entrada del turno de día, a las seis de la mañana; no admisión de trabajadores ebrios en las fábricas; no se golpearía a nadie; prohibición a los maestros y empleados de cobrar por el trabajo que dieran a los obreros; los operarios serían los encargados de cuidar las máquinas que manejassen y los días que se consideraban festivos, que serían 21 en total. Estos puntos de coincidencia dieron lugar a que, tres días después de que los empresarios acordaran el reglamento interior y de que los obreros se declararan en huelga para oponerse al mismo, se ensayara algún arreglo por medio del encuentro de comisiones nombradas al efecto por cada grupo.

IX. EL CONFLICTO OBRERO-EMPRESARIAL DE 1906-1907

A pesar de los puntos que tuvieron en común las propuestas de reglamento para las fábricas, la primera fase del conflicto, caracterizada por el encuentro de las comisiones de empresarios y de obreros para buscar un entendimiento, éste se agotó rápidamente. Después de la primera semana de diciembre el enfrentamiento se hizo cada vez más violento, y llegó a convertirse en un asunto de carácter nacional que hizo intervenir al propio presidente de la república. La intervención de éste conjuró el choque en Puebla, al menos temporalmente; pero ni empresarios ni obreros, como tampoco la política laboral fueron ya los mismos después de diciembre de 1906.

CONTRA EL REGLAMENTO DEL CIM

El 3 de diciembre los obreros de la mayoría de las fábricas textiles en Puebla, y de algunas de Tlaxcala, mostraron su descontento con el reglamento patronal, abandonando el trabajo. Las fábricas en donde se pretendió establecerlo fueron: San Juan B. Amatlán, El Molino de Enmedio, El Mayorazgo, La Beneficencia, Santo Domingo, La Economía, La Constancia, La Independencia, La Covadonga, La Josefina, La Tlaxcalteca, Santa Cruz, San Diego, Elena, La Estrella, San Luis, La Trinidad, San Alfonso, La Hilandera, El Carmen, El Volcán, El León, San Agustín, San Martín, Guadalupe, San Manuel, San Juan y La Teja.

Los empresarios ya habían enfrentado en otras oportunidades situaciones parecidas y durante los primeros seis días del mes, todavía sostuvieron algunas pláticas con los obreros. Sin embargo, parece ser que la posición intransigente que cada grupo adoptó frente al otro, hizo muy difícil un entendimiento por medio de la negociación

en aquel momento.¹ No hay indicios para suponer que los empresarios no intentaran llegar a un acuerdo "pacífico" con los trabajadores acerca del reglamento; habían expresado que estaban por la conciliación semanas antes, pero varios factores intervinieron para provocar que su posición se endureciera.

Morales, del Gran Círculo de Río Blanco, había participado junto con Mendoza en las pláticas sostenidas con los empresarios del CIM, sin que éstas prosperaran. Los trabajadores decidieron entonces demostrar su fuerza numérica y organizativa. El 4 de diciembre 150 obreros llegaron de Orizaba con el propósito de apoyar a sus compañeros de Puebla,² teniendo lugar una gran junta en la que se declararon en huelga y se desecharon "en su totalidad" el reglamento del CIM.³ Además se discutieron las proposiciones que debían hacerse a los empresarios. También resolvieron que fuera de los casi seis mil trabajadores de las fábricas de la ciudad de Puebla que se encontraban en huelga, se agregarían al movimiento los de las fábricas de Atlixco, San Martín Texmelucan y Tlaxcala, que aún no se habían incorporado. Finalmente se acordó que sus compañeros de la república afiliados al Gran Círculo les darían apoyo.

Los empresarios también se reunieron y acordaron "no acceder a la petición de los operarios". El "documento" que presentaban los obreros les parecía inaceptable y lo rechazarían.⁴ El jefe de una de las fábricas dijo que no se justificaba que los obreros pidieran reducción de la jornada, pues se trabajaba a destajo;⁵ un representante del CIM explicó a la opinión pública que el incremento en el tiempo que los trabajadores debían estar en la fábrica y la reducción de los días libres (por vacaciones) era con el objeto de alejarlos de las cantinas. Las visitas se prohibían porque bajo esa apariencia se introducían a la fábrica ladrones. Igual que la prohibición de leer periódicos, folletos y libros, que obedecía a que éstos eran factores de depravación para los obreros, exactamente al contrario de lo que

¹ *El Imparcial*, 6 de diciembre de 1906; Araiza, 1975, p. 104; Peña, 1975, p. 52.

² AGMM, Martínez a Díaz, 4 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 423.

³ AGMM, Martínez a Díaz, 6 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 424; González Navarro, 1957, p. 324; Araiza, 1975, p. 104.

⁴ AGMM, Martínez a Díaz, 6 de diciembre de 1906, *ibid.*; *El Imparcial*, 6 de diciembre de 1906.

⁵ González Navarro, 1957, p. 324.

significaban para ellos esas lecturas, en especial los periódicos. Así que el reglamento que los empresarios proponían buscaba, según ellos entre otros motivos, proteger al obrero. Por lo tanto, reiteraban su decisión de implantarlo en las fábricas de su propiedad.⁶

Como puede observarse, en el discurso empresarial estaba presente la concepción, expresada por Justo Sierra hacia más de una década, acerca de la inferioridad de la mayor parte de la población mexicana, sobre todo de los indios. Por constituir un grupo menos capacitado, a juicio de la burguesía y el Estado, los trabajadores debían ser protegidos, en lo que se lograba su redención por medio de la labor educativa. De ahí se desprendían en buena medida los conceptos que expresaban las élites porfirianas, los empresarios y el gobierno del estado de Puebla, en este caso. Así lo hizo ver el gobernador Martínez a Díaz, a mediados de 1906, diciendo que los obreros recibían en las fábricas de Puebla

[...] lo preciso para satisfacer sus primeras necesidades, con tal, “naturalmente”, que el producto de su labor lo inviertan de una manera ordenada, cosa que si hoy no se consigue por el modo de ser de nuestros obreros, se logrará más tarde “mediante una educación conveniente”.⁷

Al cabo de una semana de conflicto, el ambiente que se respiraba en Puebla era tenso: “por distintos rumbos de la ciudad se [...] veían] grupos de obreros descontentos [... lanzando] amenazas de huelga general en todo el país”.⁸ En efecto, ante la firme posición de los empresarios, los obreros intensificaron sus medidas de presión. El día 7 realizaron una manifestación por las calles de la ciudad, que culminó en un gran mitin, reconocido en la historiografía como Mitin del Teatro Guerrero. Presidieron este acto Mendoza, Jovito Silva y Agustín Díaz Durán, entre otros. Encendidos discursos se pronunciaron contra el reglamento del CIM. Tomaron la palabra, el mismo Mendoza, del Gran Círculo de Puebla; Melesio Méndez, del Círculo de Metepec; Antonio Espinoza, de la fábrica El León; Joaquín Cruz, de El Volcán; Demetrio Romero y Santiago Ruiz, de Atlixco.

⁶ Anderson, 1976, pp. 100-140; Basurto, 1981, p. 127.

⁷ AGMM, Martínez a Díaz, 19 de junio de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 368. Las comillas son mías.

⁸ *El Imparcial*, 6 de diciembre de 1906.

El 7 de diciembre, en dicho mitin, los trabajadores aprobaron definitivamente su propuesta de reglamento para las fábricas. Firieron el contrarreglamento obrero Mendoza, por las fábricas de la ciudad de Puebla, Adolfo Ramírez por las de Tlaxcala y Espinoza por las de Atlixco. Además decidieron mantener la huelga, ampliéndola al resto del país si era preciso. Como se verá más adelante, varios de estos obreros continuaron organizando y dirigiendo a sus compañeros hasta el final de la década. Algunos como Díaz Durán se distinguieron también en esos tiempos como organizadores del movimiento y la campaña antirreelecciónista en Puebla; a otros, como Silva, encargado de la prensa obrera, su actividad como líderes les costó la vida, ya que según se dice murió asesinado por dicha causa.⁹

LA OFENSIVA DE LOS INDUSTRIALES

Para los empresarios la presión que los obreros estaban ejerciendo sobre ellos era producto, como ya lo habían manifestado, de "instigadores interesados", que habían logrado crear gran agitación en contra suya y no estaban dispuestos a doblegarse, así que decidieron también mostrar su fuerza a los obreros. Se dijo que el "plan obrero" era ir cerrando las fábricas parcialmente para contar con el apoyo de unos trabajadores, mientras los otros conseguían sus reivindicaciones. Los empresarios decidieron tomar la iniciativa y ser ellos quienes cerraran los establecimientos.¹⁰

Recuérdese que hacía apenas unas semanas, cuando el CIM, como organización de los empresarios textiles de Puebla y Tlaxcala, apareció públicamente, se había considerado esa posibilidad. Los industriales habían formado el reglamento interior para sus fábricas con la expectativa de contener la movilización obrera. Sin embargo, la forma en que se había desarrollado la lucha contra los trabajadores los obligaba ahora a situarse a la ofensiva.

Para enfrentar a los obreros tuvieron que fortalecer su reciente organización. El 9 de diciembre un periódico dio la noticia: "parece

⁹ González Navarro, 1957, p. 324; Peña, 1975, p. 52; Araiza, 1975, p. 104; Anderson, 1976, p. 141. (Véase Gámez, 1960, p. 15.) Rendón Garcini (1993, p. 268) dice que fueron 10 fábricas de Tlaxcala las que se sumaron a la huelga.

¹⁰ *El Imparcial*, 9 de diciembre de 1906.

que la constitución del Centro Industrial se hará por medio de escritura pública y que en las fábricas serán reglamentadas las horas de trabajo y los precios de la labor, de acuerdo entre los miembros de este centro".¹¹

Además los empresarios rehusaron aceptar el reglamento propuesto por los obreros, porque

[...] además de que las condiciones impuestas por él [...] son onerosas [...] no quieren sentar el mal precedente de que los obreros impongan reglamentos a los propietarios.¹²

Este último punto era particularmente importante, ya que una de las preocupaciones centrales de los fabricantes de telas al imponer el reglamento, era guardar su primacía, que se estaba viendo amenazada por la creciente organización y movilización de los trabajadores. Con esa inquietud los empresarios no iban a permitir a estas alturas del conflicto que "el servidor estipulase las cláusulas a las cuales debía de sujetarse el patrón".¹³

Hacia mediados del mes la prensa nacional se había encargado de dar a conocer a todo el país el antagonismo que se vivía en las fábricas de Puebla. Algunos periódicos se pronunciaron contra las condiciones de trabajo que prevalecían en los establecimientos, otros apoyaban la posición de los industriales.¹⁴ De cualquier manera, desde el momento en que los obreros impugnaron el reglamento patronal, los empresarios precisaron justificar su posición frente a la opinión pública; el prestigio que la sociedad y el régimen porfirianos les habían asignado podía verse también amenazado. Así que hubo que dar la batalla por medio de los periódicos.

La actuación conjunta de los empresarios también se manifestó en las declaraciones que hicieron a la prensa. Fue López Fuentes, secretario del CIM, quien se ocupó de estos menesteres. Sus vínculos eran estrechos con los empresarios más importantes de la región,

¹¹ *Ibid.*

¹² AGMM, Martínez a Díaz, 12 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 426.

¹³ *El Imparcial*, 13 de diciembre de 1906. Véase también Ramos Escandón, 1987, p. 82.

¹⁴ El creciente interés de la opinión pública se expresó en el número de artículos dedicados al tema. Por ejemplo, "entre julio y noviembre de 1906, el cónsul general de los Estados Unidos localizó más de cuarenta", apunta Ramos Escandón, 1987, p. 34.

cuando menos desde 1903, cuando fungía como representante del Banco Oriental. El cargo de secretario fue central en la organización empresarial, a pesar de tener una función ejecutiva y no directiva. Al secretario le correspondió, bajo la regencia del presidente, el prominente empresario Manuel Rivero Collada, ejercer las funciones de información, representación, gestoría, mediación, etc. Como es comprensible, los empresarios eligieron para este puesto a un hombre probado en su capacidad administrativa y de toda su confianza. Así ocurrió con quien fuera el secretario de su agrupación hasta 1912.¹⁵

López Fuentes se encargó de

[...] explicar al público el sentido de los artículos [...] del] Reglamento que motivó la huelga, y los cuales no son atentatorios para los operarios [...] ya] que los obreros convinieron en las horas de trabajo [...] y los industriales tienen mucha razón en evitar que hombres ebrios entren a los talleres [...] agregó que] los operarios no se habían quejado de que al solicitar trabajo los maestros de talleres se los concedían a cambio de llevar un tanto por ciento de las rayas [...] no obstante] vino el artículo quinto a combatir tal abuso.

Dijo también que en el artículo 9º se concedían facultades a los administradores de la fábrica para expulsar a los operarios indisciplinados, lo cual consideraban como un derecho.

La discusión alrededor de ese artículo sintetizó uno de los nudos problemáticos, ya que si bien los obreros reconocían ese derecho a los industriales, en el artículo 9º de su reglamento, al mismo tiempo proponían que se estableciera una representación del Gran Círculo, o de la organización que representase a los trabajadores en cada una de las fábricas, para juzgar acerca de los desórdenes que tuvieran lugar en ellas. Como puede verse, el asunto central era de orden político: a quién o a quiénes correspondía establecer principios o dictaminar acerca de ellos.

El secretario terminó diciendo que, el reglamento [...] había sido] aprobado por todos los obreros, cuando les fue leído, y sólo cuando apare-

¹⁵ AGN, Notaría 5, Protocolo de Patricio Carrasco, 2º semestre de 1903, núm. 23, f. 19; *Estatutos del Centro Industrial Mexicano*, Puebla, 1920; Miguel López Fuentes, Secretario del CIM a Director Oficina del Trabajo, 29 de junio de 1912, AGN/RT/DT, C. 22, E. 6, f. 14.

ció impreso, motivó su descontento [...] por eso los empresarios creían que la huelga era] consecuencia de las muchas complacencias que [...] habían tenido en todas las épocas con los operarios]¹⁶

Las declaraciones del secretario del CIM, se encaminaban además a presionar al gobierno de Díaz; ya que al mismo tiempo que los empresarios las hacían, los obreros se dirigían públicamente al presidente y a los gobernadores de Puebla y Tlaxcala para solicitarles que interviniesen en el conflicto, ateniéndose a la política personalista de conciliación que Díaz había impuesto en el país.¹⁷ En Puebla los trabajadores habían recurrido al gobernador desde principios de noviembre, por su medio habían intentado solicitar la intervención del presidente, semanas después pero, al parecer sin éxito.¹⁸

Durante el conflicto los huelguistas habían contado con ayuda de diversas fuentes para mantenerse. Los afiliados al Gran Círculo daban una cuota especial para sostener el movimiento, en especial los trabajadores de las fábricas de Orizaba. Asimismo, algunos comerciantes orizabeños, probablemente afectados por el monopolio que ejercían los españoles en las tiendas de raya, habían enviado cargas de maíz a los obreros. Un hacendado de Morelos y "varias personas respetables de Orizaba" habían ofrecido ayuda a los obreros si la huelga se prolongaba.

A parte de la buena voluntad que existiera en estos grupos y personas, debe recordarse que los trabajadores textiles se caracterizaron por su gran movilidad geográfica y profesional, en parte porque todavía estaban ligados a su anterior actividad agrícola, lo que facilitaba su pronta vinculación al trabajo en otras unidades productivas. De esta manera, la ayuda ofrecida buscaba en ocasiones engancharlos para el trabajo en otro sitio. Este fin se expresó claramente en el caso de la familia Madero que, de manera directa, proporcionó facilidades a grupos de trabajadores para trasladarse a laborar al norte del país donde escaseaba la mano de obra calificada para las empresas textiles.¹⁹

¹⁶ *El Imparcial*, 13 de diciembre de 1906.

¹⁷ *Ibid.*, y Ramos Escandón, 1987, p. 34.

¹⁸ AGMM, Martínez a Díaz, 12 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 426.

¹⁹ Véase Anderson, 1976, p. 143 (para lo concerniente a Orizaba véase García Díaz, 1981, p. 132).

Sin embargo, era incierto que el apoyo recibido hasta entonces por otros sectores se mantuviese por mucho tiempo. Algunos trabajadores empezaron a emigrar, aceptando contratos de trabajo en otras regiones. De modo que se hacía urgente para los obreros llegar a algún arreglo con los industriales.

Los obreros insistieron en encontrar una solución negociada, contando con la mediación de alguien a quien las dos partes involucradas le reconocieran autoridad. El arzobispo de Puebla, monseñor Ramón Ibarra y González, ofreció sus servicios, según parece a instancias de los industriales.²⁰ Pero los huelguistas rechazaron su intervención insistiendo en que debía ser el propio presidente de la república quien arbitrara en la lucha.

DISCREPANCIAS MENORES Y COINCIDENCIAS PROFUNDAS

Hasta entonces Díaz no se había dado por enterado públicamente, pero seguía el curso de los acontecimientos por medio de los constantes informes de los gobernadores Martínez y Cahuantzi. La insistencia de los obreros en que arbitrara y la magnitud que fue adquiriendo el asunto, provocaron su intervención. Tanto empresarios como trabajadores formaron sus respectivas comisiones que llegaron a la ciudad de México para entrevistarse con el presidente. El 21 de diciembre éste hizo que les leyesen una carta en donde pedía a cada uno sus propuestas y su autorización por escrito para intervenir en el conflicto.²¹

Los industriales entonces se pronunciaron por que Díaz se abstuviese de intervenir. El día 22 declararon el paro patronal en sus fábricas. Confiaban en sus propias fuerzas, porque en lugar de aceptar el arbitraje y negociar, prefirieron ponerse en contacto con otros textileros para ampliar el paro al resto del país. Lo cual consiguieron, desde luego, dos días después.

Existen varias versiones sobre el origen de la iniciativa para ampliar el paro emprendido por los fabricantes de Puebla y Tlaxcala a toda la rama, no se sabe si fueron los industriales de Puebla, los de

²⁰ *El País*, 22 de diciembre de 1906; González Navarro, 1957, p. 326; Araiza, 1975, p. 104; Anderson, 1970, p. 526.

²¹ *Ibid.*, pp. 143-144.

Orizaba, de otro lugar o el gobierno. Lo cierto es que los empresarios poblanos y tlaxcaltecas fueron apoyados por los de Orizaba, el Distrito Federal, Veracruz, México, Querétaro y Guadalajara. Más de noventa fábricas cerraron sus puertas y cerca de 30 000 obreros quedaron sin empleo, al menos hasta la solución del conflicto.²²

La coincidencia que se dio entre los empresarios de Puebla y sus principales competidores, los industriales de Orizaba y Metepec, merece destacarse. Ambos buscaron demostrar su fuerza a los trabajadores e imponer su modo de resolver los asuntos laborales; por tal razón se unieron, aunque fuese temporalmente, en el paro nacional de la industria textil en 1906.

Probablemente la idea de extender el paro fue promovida por las propias élites gubernamentales. Las versiones disponibles²³ señalan que el mismo José Ives Limantour, el destacado secretario de Hacienda y Crédito Público, líder del grupo asesor del presidente conocido como "los científicos", en reunión con los empresarios de la región, discutió y apoyó la medida. Entre esas versiones, destaca la del ex gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, quien señaló que fue a iniciativa de Limantour que se "aconsejó a los directivos de aquellas fábricas que [...] hicieran una 'contrahuelga' para que, faltos de recursos, los obreros de Puebla tuvieran que rendirse".²⁴ Otras circunstancias apoyan las afirmaciones de Dehesa, tales como el hecho de que Limantour y otros reconocidos "científicos", como Pimentel y Fagoaga, por ejemplo, tuviesen intereses económicos involucrados en la industria textil y en otras actividades económicas en Puebla.²⁵

En lo que se refiere al presidente y al gobernador de Puebla, el primero sabía de las intenciones de los industriales, pero no les dio su apoyo explícito ya que se encontraba promoviendo una solución negociada al conflicto. Díaz tuvo conocimiento de los planes de los empresarios, los que tal vez recibieron su aprobación. Martínez con-

²² *El País*, 24 y 25 de diciembre de 1906; González Navarro, 1957, pp. 326-329; Basurto, 1981, pp. 128-129.

²³ Anderson, 1970, pp. 528-529, 1976, p. 147; acerca de la participación de Limantour, véase Araiza, 1975, pp. 105-106.

²⁴ *El Diario del Hogar*, 18 de junio de 1911.

²⁵ Cfr. AGN/RT/DT, C. 14, E. 6; Herreras y Vitoria, 1910, s.n.p. Sobre los intereses de Pimentel y Fagoaga en el estado, véase el capítulo I, *passim*.

sultó a Díaz acerca de la posibilidad de que el plazo de ocho días de cierre, decretado por las fábricas de Orizaba y Metepec "se alargara a quince días", ya que, reflexionaba, es "imposible que las huelgas se terminen en un plazo tan corto". Era de hecho un pronunciamiento²⁶ a favor del paro. En ese sentido empresarios y gobierno nuevamente coincidieron, ensayando formas de contener el movimiento de los trabajadores.

La persistente rebeldía de los obreros fue uno de los motivos principales que llevaron a los propietarios de las fábricas, en particular a los de Puebla, a optar por la medida violenta del paro. Los obreros, en efecto, no sólo mantenían sus posiciones de reclamo y desobediencia, sino que al comenzar la última semana de diciembre adoptaron una actitud más ofensiva según dijo el gobernador. Esto se expresó en las "juntas" que tuvieron lugar en esos días, en las que algunos trabajadores se dirigieron a sus compañeros con un lenguaje inflamado y "piensan comenzar con amenazas sobre la vida y propiedad de los industriales".²⁷ Tal vez Martínez no estaba exagerando, ya que en el periódico de los obreros se arreglaba a éstos a levantarse y a demostrar que eran "mexicanos dignos de la sangre de Cuauhtémoc y Juárez". Llamado que concluía: "esclavo, rompe tus cadenas, levántate".²⁸

Para los empresarios y para el gobierno del estado esta actitud respondía al trabajo de agitadores interesados, según lo reiterarían antes y después del conflicto. Lo cierto es que desde que comenzó la huelga, hasta ese momento, los obreros habían tenido el apoyo directo de los dirigentes del Gran Círculo y la colaboración de sus compañeros.²⁹ De tal manera que, como la actividad obrera no sólo se mantenía, sino que aumentaba, Martínez manifestó a Díaz que a su juicio era "necesario hacer uso de medidas de rigor, si se [...] quería] detener el mal en sus principios". El presidente aprobó al-

²⁶ AGMM, Martínez a Díaz, 24 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1906, f. 429.

²⁷ AGMM, Martínez a Díaz, 21 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 428.

²⁸ *Ibid.*, y Anderson, 1976, p. 144.

²⁹ En su carta del 24 de diciembre de 1906, el gobernador Martínez le informa a Díaz que el "Presidente de la Junta de Orizaba y el de Puebla [...] en vista de la fácil explotación de que están siendo víctimas los pobres obreros, han distribuido el impresos que [...] le envía] a fin de atraerlos y seguir sugestionándolos a su favor", AGMM, Martínez a Díaz, 24 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 429.

guna acción contra el periódico: "en obvio de mayores males, como acertadamente prevé",³⁰ le indicó al gobernador.

Los empresarios también se mostraron decididos a acabar con la rebeldía de los obreros, de ahí la decisión de ampliar el paro. Algunos "pretextaron" estar en época de balances para justificar el paro; otros fueron más sinceros: los obreros habían procedido de manera "incorrecta" al hacer solicitudes "imposibles" de satisfacer, por ser de competencia exclusiva de los propietarios y, sobre todo, por recurrir a la huelga para obligar a los industriales a ceder en sus exigencias. Como ellos no estaban dispuestos a doblegarse, declararon que si el paro tenía éxito "la huelga [...] habría muerto en México [...]. Éste era] el momento oportuno para ahogar esos movimientos, en sus comienzos".³¹ De manera que este conflicto fue ocasión propicia para que empezaran a delinearse las tácticas propias de cada clase, paro patronal *versus* huelga obrera.

EL ÁRBITRO MÁXIMO

Quince días después de que los obreros expresaron su deseo de entrevistarse con el presidente, para solicitarle que mediara, por fin fueron atendidos. El 27 de diciembre Díaz recibió a los representantes de los trabajadores de Puebla, Tlaxcala y Atlixco, acompañados por el presidente del Gran Círculo de Orizaba. Después de la reunión, los líderes declararon a la prensa que le habían manifestado al presidente su disposición de negociar, toda vez que se considerase la fijación de una escala de salarios que tomara en cuenta la dificultad y habilidad que cada trabajo suponía; la eliminación de los vales y los descuentos; la de reponer los instrumentos de trabajo que se deterioraban con el uso, así como la libertad para recibir a quien quisiesen en sus viviendas.³²

Los empresarios también se reunieron para elaborar una propuesta para discutir posteriormente con el presidente. El mismo 27

³⁰ AGMM, Martínez a Díaz, 21 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 428; Díaz a Martínez, 22 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 87.

³¹ *El Imparcial*, 30 de diciembre de 1906; *El País*, 28 de diciembre de 1906; Basurto, 1981, p. 129; González Navarro, 1957, p. 327 y 1957a, pp. 515-516.

³² González Navarro, 1957, p. 326; Araiza, 1975, p. 105; Anderson, 1976, pp. 148-149.

de diciembre un grupo de empresarios, entre ellos algunos que representaban a los de Puebla, acordó hacer algunas concesiones. En primer lugar se nivelarían los salarios de acuerdo con el monto más alto pagado por las fábricas del estado; en segundo lugar, los obreros podrían recibir en sus casas a parientes o personas de su amistad, y tercero, cuando un obrero fuese despedido de la fábrica se le daría un plazo de diez o doce días para que desalojara la vivienda.³³ La influencia de los poblanos sobre el conjunto del empresariado textil fue evidente en el primero de los acuerdos. Recuérdese que desde un año antes una comisión del CIM había propuesto dicha medida como remedio al creciente descontento obrero.

Dicha propuesta parecía mostrar que el conflicto estaba ya en el umbral de una solución negociada. Sin embargo todavía quedaban obstáculos por salvar; el más importante que se presentó entonces fue el desacuerdo que hubo entre algunos empresarios, por las concesiones que se hacían a los obreros. Entre los inconformes estaban los industriales de Puebla, que no estaban satisfechos con los arreglos convenidos por sus representantes en las juntas de industriales en la ciudad de México. Por lo tanto, enviaron una delegación especialmente facultada para actuar en su nombre. Manuel Rivero Collada, Ignacio Morales y Benítez, Tomás Furlong y Adrián Reynaud fueron comisionados por más de 25 industriales poblanos.

Estos empresarios, español el primero, mexicanos los siguientes y francés el último, se distinguieron dentro del grupo de empresarios que, hacia fines del siglo pasado, protagonizó la modernización de la industria textil en Puebla. Su elección como representantes tuvo poco de casual ya que, en el caso de Rivero Collada y de Morales y Benítez, se trataba de los empresarios más poderosos de la región. Furlong y Reynaud quizá no llegaban a tener el poder, sobre todo económico, de los otros en la región, pero los Furlong habían sido de los primeros en instalar una fábrica textil en Puebla y contaban por lo tanto con un añejo prestigio dentro de la rama. En el caso de Reynaud probablemente se habían considerado, entre otras cosas, sus importantes vínculos con otros textileros del país, ya por ser accionista, ya por compartir el mismo origen nacional con los empresarios de la ciudad de México y de Veracruz.

³³ *El Imparcial*, 28 de diciembre de 1906.

La comisión que representaba a los de Puebla y Tlaxcala parecía dispuesta a aceptar, ahora sí, la intervención de Díaz, ya que la carta que acreditaba dicha representación estaba dirigida al "Primer Jefe de la Nación".³⁴ El gobernador acompañó a la representación patronal para que no hubiera duda de que los apoyaba. Al día siguiente un periódico informó que la comisión llegada de Puebla era la que se manifestaba por no hacer ninguna concesión a los obreros.³⁵ Los empresarios se mantenían en su postura de no rendirse ante la presión de sus trabajadores, llegando a declarar que "si los obreros no [... cedían], ellos [... cerrarían] sus fábricas y se [... marcharían] al extranjero".³⁶

A pesar de las declaraciones, el último día de 1906 se aceptó el arbitraje del presidente. Por fin se iniciaba la fase de la negociación. Por una parte aceptar el arbitraje de Díaz significaba para los empresarios admitir la vía de solución que los obreros proponían y la intervención del Estado, pero, por otra, al finalizar 1906 ya le habían demostrado a los trabajadores y al gobierno la fuerza con que contaban para preservar sus intereses.

Los obreros tuvieron ayudas diversas para sostener su movimiento. En primer lugar el apoyo pecuniario de sus compañeros, así como crédito en algunas tiendas y contribuciones en alimentos. Pero después de cuatro semanas de huelga, sobre todo al finalizar diciembre, cuando el paro patronal se amplió a toda la república, algunos pidieron regresar al trabajo. Otros cambiaron de oficio, se hicieron albañiles o peones de hacienda, y otros más aceptaron la oferta que les hizo la familia Madero.³⁷ Por esa razón, porque fue lo que se llamó una "huelga de la hartura contra el hambre", el paro patronal fue criticado por algunos sectores de la sociedad mexicana de aquel entonces.³⁸ Así, la superioridad económica de los empresarios quedó más que demostrada.

La administración porfirista resguardó esa superioridad; tal como Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública, lo expresara sólo unos meses atrás. En agosto, al hablar en el Congreso Nacional

³⁴ Una reproducción facsimilar de la carta se encuentra en Araiza, 1975, p. 107.

³⁵ *El Imparcial*, 29 de diciembre de 1906.

³⁶ *Ibid.*, 3 de enero de 1907.

³⁷ González Navarro, 1957, p. 327; 1957a, p. 517; Anderson, 1976, p. 148; Basurto, 1981, p. 130.

³⁸ González Navarro, 1957, p. 322; Anderson, 1976, pp. 146-147.

de Trabajadores del Tabaco, Sierra dijo que el gobierno respetaría el derecho de organizarse y de ir a la huelga, pero que no toleraría la sedición y que pondría "todos sus recursos, toda su organización política, todo su ejército, toda su autoridad, del lado de los trabajadores que buscaran trabajar".³⁹ Unas semanas más tarde, el propio Díaz ratificó tales derechos, pero advirtió que el bienestar de los trabajadores dependía del capital y que el gobierno estaba resuelto a darle "garantías".⁴⁰

La vigilancia en la región durante la última semana de diciembre estuvo a cargo del gobierno federal, que trasladó al área las fuerzas necesarias "para contener cualquier desorden", según se dijo. Además del patrullaje de los rurales, la policía y las autoridades locales —el jefe político, de manera sobresaliente, en la ciudad de Puebla y en Atlixco. Hacia mediados de enero de 1907 se encontraron estacionados allí alrededor de 2 000 soldados.⁴¹ Debido a esto, cuando los empresarios poblanos optaron por ceder y aceptar la negociación, se encontraban en mucho mejor situación que sus adversarios en el conflicto.

El riesgo de eventuales pérdidas fue quizá uno de los factores que influyó para que los empresarios aceptaran el arbitraje de Díaz, que deben haber calculado que no les sería desfavorable, dados los propósitos de progreso económico que el régimen proclamaba. Probablemente una prueba de eso quería dar el gobernador Martínez al acompañarlos a las negociaciones en la ciudad de México.

Así, en los primeros días de 1907, la sociedad mexicana se encontraba a la expectativa: se preveía que estaba por llegar la solución del conflicto que había ocupado la atención nacional a fines del año anterior. El presidente se reunió con los representantes de obreros y empresarios. Posteriormente cada una de las comisiones lo hizo con sus bases. El 3 de enero regresaron Rivero Collada y sus compañeros a la ciudad de México: "viene de conferenciar con sus similares que no hicieron el viaje a México en días anteriores [...

³⁹ Citado por *ibid.*, p. 127 y 1970, p. 521; *El Imparcial*, 8 de agosto de 1906; véase también González Navarro, 1957, p. 377.

⁴⁰ Cfr. *El Imparcial*, 17 de septiembre de 1906, p. 1, citado por Anderson, 1970, p. 522.

⁴¹ Anderson, 1976, pp. 127, 148; González Navarro, 1957a, pp. 515-523 y 1957, pp. 332-333; Basurto, 1981, pp. 131, 133 y 135.

señaló un periódico]. No se sabe qué noticias traen, pero su decisión será la definitiva, ya que son la mayoría".⁴²

Según el periódico, la renuencia de los miembros de la comisión de empresarios poblanos a hacer concesiones a los trabajadores, podría variar después de la consulta hecha a sus representados. La comisión que venía de Puebla se reunió primero con los otros empresarios convocados en la ciudad de México, para declarar juntos que aceptarían el arbitraje del presidente. Al día siguiente, Díaz emitió su sentencia.

ALTAMENTE COMPLACIDOS POR LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE

Desde el encabezado del laudo, Díaz remarcó el carácter de su intervención diciendo que tanto industriales como obreros debían someterse a su dictamen sobre las huelgas decretadas por unos y otros. Sin embargo, en la carta que el vicepresidente Ramón Corral envió a los periódicos nacionales para informarles del laudo, se dijo que los puntos de éste eran resultado del acuerdo "entre el señor presidente de la República y los industriales dueños de fábricas de hilados y tejidos en el Distrito Federal y en varios estados de la República". De esa forma, aunque se reconocían dos partes en el conflicto, se anunciaba también que la sentencia presidencial tomaba en cuenta básicamente sólo a una de ellas.

Que las demandas de los trabajadores se habían atendido en mucha menor medida que las de los fabricantes quedó expuesto en el primer artículo del documento. En éste se estipulaba que las labores se iniciarían de nuevo en las fábricas a partir del lunes 7 de enero

[...] y todos los trabajadores [...] entrarían] a trabajar en ellas, sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo de su clausura, o que sus propietarios hayan dictado posteriormente, y a las costumbres establecidas.⁴³

De entrada y en principio el laudo estableció que los trabajadores seguirían sujetos a la autoridad de los propietarios de las fábricas.

⁴² *El Imparcial*, 3 de enero de 1907; Anderson, 1976, p. 150.

⁴³ Una copia del laudo está en Araiza, 1975, pp. 108-110.

cas. Aunque se daba satisfacción a algunas de las reivindicaciones de los obreros, otras sólo se atendían parcialmente y otras más ni siquiera se mencionaban.

Una conquista importante para los trabajadores fue el ofrecimiento, por parte de los fabricantes, de establecer una tarifa uniforme de salarios.⁴⁴ Ésta tomaría en cuenta los distintos tipos y clases de trabajo que se realizaran y se fijaría considerando el promedio más alto regional. Los obreros también consiguieron que se considerara la eliminación de los descuentos, pero se incluyó un sistema de multas cuyo producto se destinaría a un fondo para sus huérfanos y viudas. Igualmente las quejas se atendieron de modo parcial, al establecerse que sólo se les cobrarían los instrumentos y materiales de trabajo “que se destruyeran por su culpa; pero no los que [...] se desgastaran por el] uso [... aunque] esto se determinaría por el administrador”. Sobre la cancelación de las tiendas de raya y de los vales, el documento no hizo mención alguna; lo mismo ocurrió con la solicitud obrera de establecer comisiones mixtas para juzgar sobre varios asuntos y una representación del círculo o de la organización obrera en cada fábrica.⁴⁵

Los empresarios cedieron parte de su autonomía al aceptar la negociación y el arbitraje del gobierno, pero a cambio lograron que se sancionara legalmente su autoridad y control en el espacio fabril. En este aspecto las concesiones a los obreros fueron muy pocas. La mitad de los artículos del laudo se referían específicamente a asuntos relacionados con dicha autoridad. En el artículo tercero se establecía un “sistema de libretas”, en las que se anotarían “la buena conducta, laboriosidad y aptitudes del operario”.

Las anotaciones serían hechas por el administrador

[...] poniendo] el mayor cuidado en que sean enteramente imparciales y verdaderas [...] cuando] los obreros ingresen a una fábrica, tendrán la obligación de presentar su libreta al administrador, y éste deberá firmar la libreta al aceptar al obrero y cuando éste haya de separarse de la fábrica.

⁴⁴ Es posible que ese ofrecimiento se haya hecho realidad por esos años, ya que, en 1912 hubo dos empresarios que informaron al Departamento del Trabajo que en sus fábricas regían jornales “de acuerdo con la tarifa fijada por este Centro Industrial Mexicano en enero de 1907”, cfr. AGN/RT/DT, C. 21, E. 25, ff. 13-14.

⁴⁵ Araiza, 1975, pp. 107-108; para lo de las conquistas obtenidas véase Anderson, 1976, pp. 149-150.

Con esta disposición, ampliamente utilizada en el campo latino-americano para sujetar y controlar a la mano de obra, los industriales del textil en Puebla contaron con un efectivo instrumento de información acerca de los trabajadores, así como de colaboración entre empresarios.

El artículo 4º se ocupó de lo relativo a los reglamentos que normarían aspectos del trabajo y la vida en las fábricas. Se concedió a los trabajadores recibir en sus casas a las personas que quisieran

[...] quedando a cargo de la autoridad dictar los reglamentos que sean necesarios para la conservación del orden, de la moral y de la higiene y de la manera de hacerlos cumplir.

En caso de que los obreros cometieran algún delito o falta, tendrían un plazo de seis días para desocupar la vivienda de la fábrica, pero si a lo anterior se agregaba que

[...] en los registros de obreros que se acostumbran en las entradas y salidas de las fábricas se [...] descubría] que llevaba armas o cerillos, debería desocupar el mismo día de la liquidación.

Lo cual muestra la polarización social que se vivía y, en ese sentido, los temores de los empresarios a algún ataque por parte de los obreros.

El artículo 8º fue el más explícito en reiterar la supremacía de empresarios y autoridades sobre los trabajadores; además de expresar, como el anterior, los temores de ambos. En este caso, a la influencia de la prensa la obrera, estableciendo que

[...] los obreros deberán aceptar que los jefes políticos respectivos nombrén personas que se encarguen de la dirección de los periódicos que publiquen, con el objeto de que en ellos no se deslicen injurias a nadie, ni se publiquen doctrinas subversivas [...]

No era ésta la primera vez que los industriales manifestaban estas aprensiones hacia la prensa obrera, censurándola.

Finalmente, los empresarios tuvieron que reconocer a los trabajadores organizados como interlocutores, pero era una realidad que aún se resistían a aceptar totalmente. Si bien el artículo 5º estipula-

ba que los obreros podían hacer reclamaciones o solicitudes, éstas serían presentadas *"personalmente"*, por escrito que formaran [...] al Administrador". Éste resolvería a más tardar en quince días, si los obreros no quedaban conformes podrían separarse del trabajo. Disposición que se complementaba con la que preveía: "Los obreros quedan comprometidos a no promover huelgas, y menos intempestivamente", ya que para eso se incluía el artículo quinto.⁴⁶

Después de la lectura del laudo, que Díaz hizo personalmente, tanto industriales como obreros debían informar a sus compañeros. Al gobernador le informó el propio presidente por medio de un breve telegrama: "Después de algunas dificultades se ha convenido entre fabricantes y obreros que el lunes se abran fábricas".⁴⁷ Los trabajadores se reunieron el domingo 6 de enero; Mendoza, presidente del Segundo Gran Círculo, fue el encargado de informar en las fábricas de Puebla. Con alguna resistencia, que de momento logró vencer el líder, se declaró la aceptación del dictamen presidencial. Al día siguiente se supo cuál era el ánimo de los empresarios. El gobernador escribió al presidente diciéndole que los: "Señores industriales vienen altamente complacidos del Señor General Díaz".⁴⁸

REPRESIÓN Y ACUERDO

Así se contuvo el conflicto en Puebla. No obstante en algunas fábricas los obreros manifestaron su descontento con el laudo, no entrando a trabajar. Así fue en San Alfonso, en donde sólo la intervención de Mendoza logró que los obreros "depusieran su actitud" y entraran a trabajar. En La Tlaxcalteca, La María, y El Carmen en Atlixco, los trabajadores mostraron su desacuerdo holgando. En Metepec también protestaron ante el jefe político, exigiéndole que no implementara el laudo.⁴⁹ Fuera de estas manifestaciones y pasado el

⁴⁶ *Laudo dictado por el C. Presidente de la República a que deberán someterse los industriales y los obreros de las fábricas de hilados y tejidos afectadas unas por la huelga decretada por los trabajadores y otras por el cierre de las fábricas acordado por los patronos.* Las cursivas son mías. Véase también González Navarro, 1957, p. 329.

⁴⁷ AGMM, Díaz a Martínez, 5 de enero de 1907, Copiador de correspondencia recibida, 1907, f. 1.

⁴⁸ AGMM, Martínez a Martín González, 7 de enero de 1907, Copiador de correspondencia enviada, 1905-1908, f. 431.

⁴⁹ *El País*, 8 de enero de 1907; Anderson, 1976, p. 154, nota 41.

primer mes del año, aparentemente las actividades volvieron a la normalidad en las fábricas, al menos por un tiempo.

En Orizaba, en cambio, los obreros protestaron de manera violenta contra el dictamen de Díaz, desencadenándose los acontecimientos conocidos como La huelga de Río Blanco.⁵⁰ En Puebla y Tlaxcala hubo malestar y agitación entre los obreros por la dura actuación del gobierno en esa fábrica orizabeña. Los trabajadores protestaron no entrando a laborar. En la ciudad de Puebla, Mendoza tuvo que evitar que estallaran varias huelgas en apoyo a los de Orizaba. En Tlaxcala sí se declararon huelgas y las autoridades arrestaron a algunos trabajadores en prevención de actos de violencia.⁵¹

Los empresarios, y también algunos miembros del gobierno, siguieron afirmando lo ya dicho meses atrás, es decir, que la actitud de los obreros de Río Blanco y de otras fábricas de Orizaba era producto de "agitadores interesados". El gobernador de Puebla en su informe a la legislatura local, a principios de 1907, se refirió a las influencias dañinas sobre los trabajadores, diciendo que "los obreros no han hecho más que patentizar todo el mal a que los exponen sus pérvidos consejeros". Antes Martínez dijo que era

[...] verdaderamente satisfactorio para el Ejecutivo informar que la seguridad pública se [...] había conservado inalterable, merced a la eficacia con que la policía procura la aprehensión [...] todos los delincuentes [...]

Sin embargo hubo quien reconoció como otra causa del malestar de los trabajadores la "explotación" a que eran sometidos por los concesionarios de las tiendas de raya.⁵² En todo caso, la actuación del gobierno en Orizaba dio a los empresarios poblanos la seguridad de que sus intereses seguían siendo protegidos por el Estado.

⁵⁰ Acerca de estos acontecimientos se pueden consultar los trabajos de List Arzubide (sobre la huelga de Río Blanco) y los citados de González Navarro y Anderson, 1970 y García Díaz, 1981, pp. 137-155.

⁵¹ AGMM, Díaz a Martínez, 16 de enero de 1907, Copiador de correspondencia recibida, 1907, ff. 4 y 5; Anderson, 1976, p. 174; Basurto, 1931, p. 134; Rendón Garcini, 1993, p. 66.

⁵² Martínez, 1907 (29^a ...), p. 8; *La Semana Mercantil*, 14 de enero de 1907, 21 de enero de 1907; González Navarro, 1957a, pp. 525-527; *El Imparcial*, 15 y 16 de enero de 1907.

En Puebla se regularizaron las actividades fabriles, pasadas las primeras semanas de 1907. A esto contribuyó el control que guardaron las autoridades sobre los trabajadores y la movilización de tropas federales hacia el área;⁵³ pero también fue producto de la acción del líder obrero, Mendoza. Éste se apresuró a escribir a Díaz, cuando tuvieron lugar los sucesos de Orizaba, para deslindarse de ellos y para reiterarle la adhesión propia y de la organización que dirigía, así como su voluntad de defender a los trabajadores "pacíficamente".⁵⁴

En lugar de conservar el nombre de Segundo Círculo de Obreros Libres, la organización de los obreros poblanos recuperó el de años antes, Confederación Nacional de Obreros Esteban de Antúñano, apelativo de uno de los pioneros de la industria textil en Puebla y en México. La represión que se cernía sobre el recién nacido movimiento obrero, combinada con el espíritu conciliador que Mendoza quería imprimirle a la organización, dio por resultado que se evocara un antiguo nombre y se recuperara, para la memoria histórica, a un empresario, no a un trabajador. Al mismo tiempo que se daba a conocer la nueva denominación, se anunciaba que su mesa directiva prohibía las huelgas. En Atlixco, otras sucursales del Gran Círculo, como la de Metepec, siguieron la táctica de llamarse de una manera que no evocara su pasada militancia en la huelga. El periódico de la confederación también cambió de nombre, adoptando el de *La Lucha Obrera*, menos radical que el de *La Revolución Social*, aunque no menos militante.⁵⁵

Para muchos el acercamiento de Mendoza a las autoridades significaba traición o, cuando menos, el abandono de los trabajadores. Sin embargo, de esa manera logró que sobreviviera una organización que respondía al primer intento de los trabajadores textiles por organizarse nacionalmente, si bien con una actitud menos radical y hasta conciliatoria.

⁵³ González Navarro, 1957, p. 333; 1957a, p. 515; Araiza, 1975, pp. 117-118, 121-122; Basurto, 1981, p. 123; Rendón Garcini, 1993, p. 268 (sostiene que: "El movimiento huelguístico de 1906-1907 en las fábricas fue severamente reprimido y muchos de sus dirigentes estaban presos o prófugos"). En Atlixco los hombres de negocios presionaron al jefe político para que ejerciera un fuerte control sobre los trabajadores, *cfr.* Gamboa, s.f., pp. 75-77.

⁵⁴ Anderson, 1976, p. 191.

⁵⁵ Del Castillo, 1953, pp. 65-66; Gámez, 1960, p. 15; Cordero y Torres, 1965, p. 293; Araiza, 1975, p. 104 y García Díaz, 1981, pp. 153-154.

El problema obrero de 1906 en Puebla se resolvió porque los dirigentes de los trabajadores se acogieron al presidente, reanimando su política de conciliación. Después de enero de 1907, Díaz consideró que era el momento oportuno para utilizar los "servicios" y la lealtad que Mendoza le había ofrecido desde octubre del año anterior. Los empresarios también contribuyeron a aquella solución otorgando algunas concesiones en el ámbito económico. De esa manera, a cambio de la protección del presidente, Mendoza llevó a los trabajadores a una posición de lealtad política hacia el gobierno y a otra de conciliación frente a los empresarios. Así lo expresó el líder al dirigirse a Díaz con motivo de una huelga de obreros en la fábrica El Pilar: "Anticipo a Usted que esa fábrica nunca ha querido unirse al Centro Industrial de Puebla. Que hasta hoy camina de acuerdo con nosotros".⁵⁶

57

El "acuerdo" entre obreros y empresarios fue resultado del desenlace del conflicto de 1906-1907. Los empresarios demostraron su poder por medio del paro. Los trabajadores, por su parte, lograron presionar a sus empleadores y al gobierno, con la fuerza de su organización y de la huelga, pero estaban, y se colocaron después, en una situación de debilidad. Así, mientras ellos exigían que se cumpliesen las leyes establecidas y buscaban la protección del presidente, los industriales hasta se daban el lujo de rechazar la mediación presidencial, con lo cual demostraban su fuerza; no obstante, en otro momento, sacrificarán algo de su independencia al tolerar la intervención de Díaz.

⁵⁶ Véase la carta que transcribe Díaz a Martínez, 10 de septiembre de 1907, en AGMM, Copiador de correspondencia recibida, 1907, f. 58.

⁵⁷ Martínez, 1907 (29º ...), p. 8.

LA PRÁCTICA DE CLASE

La actuación conjunta de los empresarios poblanos en este conflicto favoreció su experiencia de grupo. Fue la fuerza de los obreros organizados y la forma en que éstos plantearon sus reivindicaciones en el otoño de 1906, lo que los llevó a comprender que se encontraban frente a un nuevo sujeto social y que era preciso defender ya no sólo sus intereses económicos a corto plazo sino, principalmente, su autoridad frente a los trabajadores y su predominio en el espacio fabril.

El industrial Jesús Rivero Quijano, uno de los sucesores del grupo empresarial en estudio, confirmó esas apreciaciones casi tres décadas después, al decir que en 1906 el sindicato estaba presente para actuar como fuerza social. Dijo también que el poder público disolvió la “primera organización poderosa obrera de México”, el Gran Círculo de Obreros Libres, y mostró que hubo un compromiso entre los industriales de la época para arreglar el primer contrato colectivo de la historia del país, que incluyó el reglamento patronal al que se hizo referencia en las páginas anteriores.⁵⁸

La actuación empresarial concertada también se vio favorecida por la magnitud que llegó a tener el enfrentamiento que provocó la intervención del gobierno, con el propósito de reformular su política liberal. De suerte que, al principio, el presidente trató de asegurar a los obreros su “derecho” a defender su posición como empleados, incluso autorizando la huelga, así como la potestad que tenían los empresarios para defender su condición de empleadores. Al comenzar diciembre, Díaz le había indicado al gobernador del estado que “mientras no alterasen el orden los huelguistas están en su derecho de trabajar o no en las fábricas”.⁵⁹

La posición que el gobierno adoptó al iniciarse el conflicto provocó desconcierto en los empresarios, ya que habían estado acostumbrados a la colaboración del Estado para resguardar sus intereses. Ante tales circunstancias, se dispusieron a actuar. En primer lugar constituyeron el CIM, su organización gremial. Posteriormen-

⁵⁸ Rivero Quijano, 1931(?), p. 95 y anexos 2 y 3.

⁵⁹ AGMM, Díaz a Martínez, 5 de diciembre de 1906, Copiador de correspondencia recibida, 1906, p. 79.

te, cuando el enfrentamiento con los trabajadores, organizados bajo la influencia del Gran Círculo, se hizo más agudo, los empresarios decidieron pasar a la ofensiva y demostrarle su poder a los obreros y al conjunto de la nación. Fueron ellos los que iniciaron el paro patronal que después se amplió a la mayor parte de las fábricas textiles en el país. Esta medida tuvo como supuesto la convergencia temporal de los diversos tipos de industriales y de industrias de la rama textil en la república. En el paro coincidieron, por ejemplo, los grandes capitales de las sociedades anónimas de la rama en México, Veracruz y Atlixco, y los más pequeños de Puebla, organizados por familias, generalmente bajo la forma de sociedad mercantil en nombre colectivo.

Los intereses que se reunían en esos dos tipos de sociedades tendían a ser opuestos en el mercado. Sin embargo, coincidieron en la lucha contra los trabajadores organizados. Tales eran las diferencias entre los empresarios (y por lo tanto, igual de coyuntural la alianza) que, para efectos de la negociación hubo dos representaciones de propietarios de fábricas: Henrique Tron, Luis Barroso Arias y José Signoret por un lado, y los representantes del CIM, por el otro.⁶⁰

En las páginas anteriores quedó expuesto que quienes representaron a la mayoría de empresarios de Puebla y Tlaxcala fueron los más prominentes por su prestigio, riqueza y poder. Lo mismo ocurrió con Tron, Barroso y Signoret, que representaban intereses industriales ubicados preferentemente en la ciudad de México y Veracruz. Se trató de empresarios destacados, que no ocultaron su cercanía a Díaz y al gobierno.

Tron, además de sus intereses en la industria textil, figuraba como presidente del Consejo de Administración del gran complejo industrial San Rafael y anexos (fábrica de papel, ubicada en Chalco). Barroso representó a la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., en su calidad de vicepresidente, y Signoret, vinculado al mundo comercial y financiero del país, actuó como representante de la Compañía Industrial Veracruzana, S.A.⁶¹

⁶⁰ Araiza, 1975, p. 105.

⁶¹ Cfr. Herreras y Vitoria, s.n.p.; Ramírez Rancaño, 1987, *passim*; Haber, 1989, estudia a estas sociedades anónimas, con intereses en la industria textil.

Las diferencias entre grupos empresariales podrían explicar en parte las discrepancias que hubo respecto a otorgar determinadas concesiones a los trabajadores. Diferencias que se hicieron evidentes a fines de diciembre y se formalizaron en febrero del siguiente año, cuando los industriales de las grandes compañías textiles del Distrito Federal, Veracruz, Orizaba y Atlixco constituyeron la organización denominada Centro Industrial de México,⁶² al margen del Centro Industrial Mexicano, que agrupaba a los empresarios del textil de Puebla y Tlaxcala.

Como puede observarse por el nombre que estos grupos de empresarios dieron a sus organizaciones, cada uno buscaba atribuirse la representación nacional de la rama. Ello remite al análisis del liderazgo en el interior de la industria nacional y por supuesto a aspectos directamente vinculados con las relaciones de poder en el mercado interno. Aquí, lo que interesa resaltar es que, a pesar de las diferencias entre ellos, los empresarios textiles de Puebla y sus compañeros de la rama en la república lograron unirse en una posición común, ante la efervescencia obrera de comienzos del siglo.

En el invierno de 1906 aparecieron distintas formas de controlar la conflictividad laboral. Fue el gobierno quien buscó otras opciones distintas a las acostumbradas, que tomaran en cuenta tanto las necesidades y reclamos obreros como los intereses empresariales. La intervención de Díaz en el enfrentamiento puso en riesgo el prestigio del gobierno de la república en general y del presidente en particular, ya que los industriales poblanos se resistieron a aceptar el arbitraje del presidente y propusieron a una institución con la que se sentían más seguros, la Iglesia. Aunque finalmente admitieron la mediación presidencial.

Los dueños de las fábricas y sus colaboradores también se vieron obligados a tolerar la opinión obrera, a aceptar que también la voz de los trabajadores podía ser tomada en cuenta por la sociedad. Después de la huelga de 1906, los empresarios poblanos reconocieron la necesidad, y quizás la conveniencia, de aceptar tratar con una representación obrera, la de Mendoza, que se mostró dispuesta a colaborar con ellos.

⁶² Véase *El Imparcial*, 8 de febrero de 1907 y *Diario del Hogar*, 13 de marzo de 1907 (acerca de la confusión que se ha creado por otros autores alrededor de estos nombres se puede consultar a Gutiérrez Álvarez, 1988).

Este líder reconoció haber concertado un "acuerdo" con el cim. Mendoza también tuvo encuentros particulares con empresarios, para tratar sobre problemas que enfrentaban los trabajadores. Los acuerdos, sin embargo, no significaron que los empresarios aceptaran la organización sindical; tampoco reconocieron otras expresiones de la cultura obrera, como la prensa, y menos aún las propuestas de los trabajadores sobre las estipulaciones que debían regir el trabajo y la vida en las fábricas.

En esa forma, el conflicto obrero-patronal de 1906-1907 mostró a los empresarios, y al gobierno, los peligros que corría el *statu quo*; pasado el momento más agudo del enfrentamiento, sólo en parte pudieron recuperar la autoridad sobre los trabajadores, pero a partir de entonces, constantemente se pondría en duda. Más aún cuando los movimientos políticos, que surgieron con la crisis del régimen, dieron a los trabajadores la ocasión de participar uniendo la lucha por sus demandas gremiales con su actividad política.

X. EL MADERISMO REVOLUCIONARIO Y EL CONFLICTO SOCIAL EN LOS TEXTILES

Después de 1906 distintas circunstancias influyeron para que los empresarios no atendieran plenamente los reclamos obreros. Mientras tanto, el Estado porfiriano mantuvo casi inalterada su política de favorecer a los empresarios. En estas condiciones, el surgimiento de movimientos políticos de oposición al gobierno dio oportunidad a los trabajadores de participar, relacionando su lucha reivindicativa con su posición política, lo cual provocó un enfrentamiento directo, y en ocasiones violento, con los empresarios y con el gobierno. La actitud de los obreros fue un acicate para la cohesión del grupo empresarial, que se preocupó por fortalecer su organización gremial y sus vínculos políticos.

LA PERMANENCIA DEL DESCONTENTO OBRERO

La falta de solución a las demandas obreras por mejores condiciones de vida se debió no sólo a la falta de voluntad de los empresarios, sino también a la situación que atravesaba la industria textil al terminar la primera década de este siglo. Además del llamado “agotamiento de la demanda” y del alza en los costos, que afectaron la ganancia de los industriales, la modernización de las fábricas prosiguió provocando desempleo en algunos casos.¹

Los propios empresarios poblanos estuvieron conscientes de tal situación pues hacia mediados de 1909, Leopoldo Gavito, dueño de La Tlaxcalteca le expresó a Mendoza que “por el exceso de producción que [...] tenemos] los industriales [...] deseamos] una huelga ge-

¹ Cfr. Rosenzwaig, 1965, pp. 388, 344, 403.

neral". Francisco de Velasco, otro conocido empresario, en su calidad de presidente municipal de la ciudad de Puebla informaba que "la crisis industrial [...] dejó sin trabajo a cuatro o cinco mil obreros".² Los efectos de la "crisis industrial" se combinaron con otros factores, como los abusos de las autoridades locales y el maltrato que los trabajadores recibían de los administradores en las fábricas, para dar curso a la manifestación del malestar obrero.

A fines de 1907 el presidente Díaz recibió un mensaje de Mendoza diciéndole que el motivo de la huelga de los trabajadores en la fábrica El Pilar, en San Martín Texmelucan, era que "se les [...] pagaba] 25 por ciento menos que a los de Puebla" y terminaba su informe a Díaz comentándole que "después de haberse retirado pacíficamente de la fábrica, las autoridades locales redujeron a prisión a muchos obreros queriendo obligarlos a trabajar".³

Unos meses después los trabajadores de Metepec, en Atlixco, que a principios de 1908 ya estaban reorganizados en el Círculo Fraternal de Obreros, presentaron un pliego de peticiones al administrador de la fábrica y al jefe político del distrito sin obtener ninguna respuesta. El malestar de los trabajadores creció y unos meses después un grupo de ellos apedreó la fábrica.⁴ Los obreros de esta zona se destacaron por su reiterada agresividad para luchar por sus derechos.

Desde mediados del año anterior las autoridades locales, estatales y el mismo Díaz, en coordinación con los empresarios, escucharon rumores sobre una rebelión de obreros en Atlixco, no sólo contra los industriales y sus fábricas sino contra el gobierno que los protegía. A fines de noviembre, el jefe político del lugar y Barroso Arias, que había venido representando a la compañía propietaria de Metepec, alertaron al gobernador de Puebla sobre la rebelión. Éste informó inmediatamente a Díaz.⁵ Para el general Martínez sólo se

² Colección General Porfirio Díaz (en adelante CGPD), Mendoza a Díaz, 21 de julio de 1909, Legajo (en adelante L.) 34, C. 23, f. 11246; *Boletín Municipal*, 16 de marzo de 1910, núm. 11, f. 7.

³ AGMM, Díaz a Martínez, 10 de septiembre de 1907, Copiador de correspondencia recibida, 1907, f. 58.

⁴ Anderson, 1976, p. 201.

⁵ AGMM, Martínez a Díaz 27 de noviembre de 1907, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 477 (el gobernador le comunica a Porfirio Díaz que recibió carta de Barroso Arias); Díaz a Martínez, 30 de noviembre de 1907, Copiador de correspondencia recibida, 1907, f. 78; Anderson, 1974, p. 103.

trataba de "simples rumores", sin embargo, como dice el refrán popular, "cuando el río suena es porque piedras lleva".

Durante la segunda mitad de 1908 y la primera de 1909, los trabajos en las fábricas se desarrollaron sin mayores contratiempos, pero a decir del mismo Mendoza "hoy en La Tlaxcalteca los obreros han visto que sus jornales no están de acuerdo con la tarifa vigente y que el dueño de esa fábrica no les ha cumplido lo que les prometió". Igual que los trabajadores de Metepec, los de Tlaxcala plantearon sus quejas al dueño del establecimiento sin que sus peticiones fuesen atendidas. Por esa razón y por el tratamiento que habían recibido del administrador, los obreros expresaron su protesta abandonando el trabajo.

Mendoza escribió a Díaz solicitándole que interviniese, ya que debido a la sobreproducción en las fábricas, los industriales agitaban "muy al disimulo a los obreros para que [...] hicieran] huelgas, empezando a mortificarlos como hacían antes de la última huelga de 1906 a 1907". El líder obrero agregaba que él se había propuesto que no hubiesen huelgas

[...] pero cuando los mismos patrones [hacían] por aburrir a los trabajadores, como malamente han hecho en La Tlaxcalteca, yo los acuso a ellos como los únicos responsables, y sobre todo al administrador de la fábrica [...]⁶

Porfirio Díaz respondió inmediatamente a la solicitud de Mendoza, remitiéndolo con el gobernador de Tlaxcala, a quien señaló que le escribía también, anunciándole la visita del representante obrero. A los pocos días Cahuantzi decía al presidente que, debido a las medidas tomadas por su gobierno, las labores se habían reanudado en la mencionada fábrica. No dijo de qué medidas se trataba, pero señaló que los obreros trabajaban de nuevo, según "el parte rendido por el Oficial que tengo al frente del destacamento de Panzacola, lugar cercano a las fábricas que están a las orillas del río Atoyac".⁷ El hecho de que fuera un hombre de armas quien informara al gobernador tlaxcalteca, muestra que el control militar so-

⁶ CGPD, Mendoza a Díaz, 21 de julio de 1909, L. 34, C. 23, f. 11246.

⁷ CGPD, Díaz a Mendoza, 24 de julio de 1909, L. 34, C. 23, f. 11248 y Cahuantzi a Díaz, 28 de julio de 1909, L. 34, C. 24, f. 11681.

bre los trabajadores de las fábricas de la zona se mantuvo después de la huelga.

El gobernador también se ocupó de enterar a Díaz de la conducta de Mendoza. En primer lugar, lo señaló como responsable "de las huelgas que últimamente se han registrado por estos rumbos" contradiciendo la versión del propio dirigente. Agregó que, la "propaganda" del líder era siempre de "rebelión contra los propietarios". También dijo que llamaba a huelga por el más "leve motivo de disgusto", sin medir las consecuencias que tal medida implicaba para la seguridad de la "Propiedad Particular y el orden público". Finalmente, Cahuantzi comunicó al presidente que todo esto era comprobable con "documentos que envió el Administrador de la fábrica a este gobierno",⁸ mostrando así sus vínculos con los propietarios de las fábricas, a quien se preocupaba de representar.

En realidad, Cahuantzi no tenía por qué ocultar esa relación, pues desde el año anterior un grupo de propietarios de fábricas y haciendas en la región declaró públicamente que lo apoyaba en su reelección a la gubernatura. En todo caso, lo que hay que observar es que el malestar de los trabajadores siguió; probablemente porque sus causas se mantenían (recuérdese que las demandas que los trabajadores estaban planteando, la nivelación de salarios y el buen trato que merecían por parte de los encargados de las fábricas, habían sido motivo de queja desde antes de 1906, eran exigencias obreras que se arrastraban del siglo xix). A esto se sumó la coerción que las autoridades locales ejercían sobre ellos, todo lo cual dio lugar a que algunos obreros sí protestaran recurriendo a la huelga.

HACIA 1910: CRECE LA EFERVESCENCIA POLÍTICA

El malestar de los trabajadores coincidió con la disputa que tuvo lugar entre las élites políticas que dirigían al país, con motivo de la sucesión presidencial. La edad de Porfirio Díaz obligaba a pensar en quién lo sustituiría y, desde 1904 se pensó que por medio de la vicepresidencia, la transición sería más fácil. De esta manera, los

⁸ *Ibid.*

"científicos" por un lado, y los "políticos independientes" por el otro, se aprestaron a realizar sus respectivas campañas con el fin de obtener la vicepresidencia para su candidato.⁹

Hacia 1909, la agitación política de "científicos", reyistas, o sea los partidarios del general Bernardo Reyes, que luego de ser militar destacado del régimen y gobernador de Nuevo León, buscaba ahora el poder nacional, y antirreelecciónistas ya se expresaba en Puebla. Hasta fines de ese año los empresarios más importantes del estado apoyaron la candidatura de Ramón Corral, propuesta por los "científicos".

Algunos obreros, sobre todo aquellos en los que Mendoza logró mantener su influencia, probablemente también apoyaron esta postulación. Los reyistas lograron obtener apoyo entre algunos grupos de estudiantes, pero hacia mediados del año esas simpatías habían decaído, manifestándose a favor del antirreelecciónismo. Fue este grupo el que tuvo mayor fuerza entre los trabajadores de las fábricas, principalmente entre aquellos que habían participado en el conflicto laboral de 1906-1907.

A eso se refería Mendoza cuando informaba al presidente que había dado instrucciones a los representantes obreros de La Tlaxcalteca, para que reanudaran labores en vista de la difícil situación que atravesaban, pero también por el "actual estado político", confiando en que por su benevolencia, las dificultades serían prontamente resueltas.¹⁰

Cuatro meses atrás, *La sucesión presidencial de 1910*, libro que escribió Francisco I. Madero, principal líder antirreelecciónista, había comenzado a circular en Puebla. La organización de los partidarios de Madero en el estado empezó tempranamente. De modo simultáneo a la fundación del primer club antirreelecciónista en México, se constituyó el primero en Puebla. En el poblado fabril de Atlixco, 56 trabajadores, muchos de ellos de la fábrica Metepec, se reunieron para formar el primer club conocido en el estado. El 18 de julio apareció Luz y Progreso, dirigido por Aquiles Serdán y en el que participaba Rafael Rosete, obrero textil en las fábricas de Orizaba y Puebla, que mantenía contacto con el PLM desde 1906. Una vez crea-

⁹ Para estos temas véase Portilla, 1982 y 1983; Hernández Chávez, 1985, pp. 198-204 y Guerra, 1988, *passim*.

¹⁰ CCPD, Mendoza a Díaz, 28 de julio de 1909, L. 34, C. 23, f. 11285.

do el club, Serdán, Rosete y sus compañeros se propusieron ampliar el movimiento a toda la región.¹¹

De ese modo, durante la segunda mitad de 1909, algunos clubes antirreelecciónistas fueron creados en fábricas como Metepec, La Constancia, La Independencia, Molino de Enmedio y La Tlaxcalteca. Asimismo, aparecieron clubes en algunos pueblos obreros de los alrededores de la ciudad de Puebla, de la zona textil de Tlaxcala y en el pueblo de Cuautlalcingo, Cholula, lugar en donde se encontraban dos fábricas de telas, La Beneficencia y Santa Cruz. Ese otoño, Rosete organizó su propio grupo al que llamó Libertad y Progreso.¹² De manera que otra consecuencia del proceso de urbanización, provocado por la instalación fabril, fue que reunió a los obreros en un mismo espacio, lo cual favoreció su organización política.

Los trabajadores apoyaron al antirreelecciónismo porque vieron en éste una posibilidad de ser atendidos en sus reclamos. Además, con esta opción política identificaron a muchos de sus antiguos compañeros de lucha, en los años recién pasados. Agustín Díaz Durán, por ejemplo, que fue uno de los representantes obreros en el conflicto de 1906-1907. A fines de 1909, figuraba como presidente de uno de los principales clubes antirreelecciónistas de Puebla, el Ignacio Zaragoza. Samuel A. Ramírez, Juan Olivares y Rafael Rosete, también participaron en los sucesos de 1906 y después se convirtieron en antirreelecciónistas. Todos mantuvieron desde 1906 cuando menos, ligas con el PLM.¹³

Los nombres que los trabajadores dieron a sus grupos políticos también revelaron aquellos vínculos, como el de "Mártires de Río Blanco", "Regeneración" o el más radical de "Reivindicación Popular". Como lo expresan estas denominaciones, el antirreelecciónismo

¹¹ Véase Archivo Francisco Madero/Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante AFM/INAH), Madero a A. (o H?) J. Carrasco, 6 de marzo de 1909, rollo 9, ff. 83 y 177; Gámez, 1960, p. 23; Frías Olvera, 1980, pp. 79-80; LaFrance, 1987, p. 27.

¹² Del Castillo, 1953, p. 85; Gámez, 1960, pp. 16, 43 y 55; Anderson, 1976, pp. 256-259; LaFrance, 1980, p. 474 y 1987, pp. 25-27. Para lo de la formación de clubes véase también Anderson, 1974, p. 108.

¹³ Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, Archivo Jenaro Amezcua (en adelante CEHM/Condumex/ AJA), Emilio Vázquez Gómez a Agustín Díaz Durán, 1 de septiembre 1909, Fondo VIII-2, C. 1, f. 5, y Aquiles Serdán a Agustín Díaz Durán, 22 de abril de 1910, Fondo VIII-2, C. 1, ff. 10 y 11, y Gámez, 1960, p. 55; véase también Anderson, 1976, pp. 201-204; LaFrance, 1987, p. 27, y Vargas Piñera, 1939, 1^a plana.

en Puebla estuvo influido por el magonismo y los principios del PLM. Juan Olivares, obrero militante en ese partido, fue comisionado para organizar a los obreros de la región a fines de 1908. Hilario C. Salas, distribuidor de *Regeneración*, el periódico del partido, también desarrolló una labor importante en ese sentido. De la misma manera, Samuel A. Ramírez, líder del Gran Círculo, que en 1906 le disputó a José Morales la dirección de la organización obrera en Orizaba, había regresado a la fábrica Metepec, en donde trabajaba antes de los sucesos de Río Blanco.¹⁴

Ramírez contribuyó a la organización de los obreros y se convirtió en su líder. Bajo su dirección, los trabajadores de Metepec ampliaron sus demandas, exigieron que se incrementara la educación pública para sus hijos, argumentando que la que daba la Iglesia no la sustituía, además de ser escasa y mala.¹⁵ La petición de educación pública, impugnando la que proporcionaba la Iglesia con la aprobación de los empresarios, significó un atentado de los trabajadores contra uno de los principales recursos para mantener el orden social de la fábrica. En esta forma, los trabajadores del textil en Puebla se vincularon al antirreelecciónismo, con la expectativa de que la participación política los ayudara a mejorar sus condiciones de vida.

Los obreros antirreeleccionistas declararon que "en cuanto conquistarán el poder obligarán a los patronos a aumentar los jornales". Por su parte, *El Imparcial*, periódico con inclinación hacia los científicos, publicó una serie de artículos contra dicha declaración, sosteniendo que ningún gobierno podía aumentar o disminuir los salarios, que lo único que podía hacerse era impulsar el desarrollo de la industria, para que hubiera empleos abundantes y bien remunerados, tal como lo había estado haciendo el presidente Díaz.¹⁶ Igual que Matías Romero unas décadas atrás, la élite gubernamental declaraba su política liberal, a la vez que manifestaba su oposición al antirreelecciónismo. Sin embargo, la realidad pronto desbordaría la retórica.

¹⁴ Del Castillo, 1953, pp. 27-30; Carr, 1976, p. 71; Anderson, 1976, pp. 203, 201; LaFrance, 1980, pp. 475-480 y 1987, p. 34.

¹⁵ Anderson, 1976, p. 196.

¹⁶ González Navarro, 1957, p. 284; Anderson, 1975, p. 109.

Empresarios reelecciónistas

Los principales empresarios de los textiles en Puebla fueron reelecciónistas al iniciarse 1910. Aunque sólo hay evidencia de la participación directa de algunos en las campañas electorales, los vínculos económicos y políticos que los líderes y algunos miembros del CIM tenían con la élite que controlaba el poder en los ámbitos local y nacional, acercaban al conjunto del grupo a esta posición.

En el Comité Ejecutivo de la Convención Nacional Reelecciónista máximo órgano del Partido Nacional Reelecciónista que proclamaba las candidaturas de Díaz y Corral para presidente y vicepresidente en 1910 figuraba Joaquín Casasús, que aparecía como primer vicepresidente, y quien tenía nexos estrechos con aquéllos de Puebla. El segundo vicepresidente era Pablo Macedo, conocido porfiriano y científico, así como gran propietario de tierras en Tlaxcala. José Castellot, que también tuvo negocios con los industriales de la región y Carlos Martínez Peregrina, el hijo de Mucio Martínez, también formaban parte del comité. En Puebla, el dirigente principal de la organización reelecciónista era el yerno del gobernador, Eduardo Mestre Ghigliazza quien, además de ser político destacado, se distinguía dentro del mundo empresarial de esos años.¹⁷

La República uno de los periódicos locales que fue expresión de los empresarios publicaba en sus páginas desplegados y artículos que apoyaban la “fórmula Díaz-Corral”, así como manifiestos contra el movimiento antirreelecciónista.¹⁸ La posición de Mendoza, el líder obrero que declaró abiertamente su reeleccionismo,¹⁹ era otro motivo más para que los empresarios apoyaran la campaña reelecciónista. Tanto que el CIM como la agrupación que dirigía Mendoza habían llegado a un arreglo en 1907. Cabe suponer entonces que a los empresarios les resultaba ventajoso coincidir políticamente con los obreros que lideraba Mendoza, a fin de asegurarse una relativa tranquilidad en sus fábricas.

¹⁷ AGMM, Convocatoria del Comité Ejecutivo de la Convención Nacional Reelecciónista, 2 de febrero de 1910, Carpeta de Prensa, sin número de folio; véase también *Boletín Municipal*, 8 de enero de 1910, p. 8; y Del Castillo, 1953, pp. 22, 38-39 y 45.

¹⁸ *La República*, 1 de enero de 1909, 23 de enero de 1910, 30 de enero de 1910 y 13 de febrero de 1910.

¹⁹ CCPD, Mendoza a Díaz, 18 de mayo de 1910, L. 35, C. 12, f. 5984.

La participación directa de algunos importantes textileros en las campañas electorales reeleccionistas tuvo lugar, cuando menos, desde 1908. En febrero Ignacio Morales y Benítez, que fue representante de los empresarios durante el conflicto de 1906-1907; junto con Ángel Solana, Francisco M. Conde, Agustín del Pozo, quien después se haría maderista, y Valentín Gómez Conde apoyaron una nueva reelección de Cahuantzi, el gobernador de Tlaxcala.

Todos eran dueños de fábricas y haciendas en Puebla y Tlaxcala y miembros del CíM. Formaron parte de la Comisión Ejecutiva de la Convención de Industriales y Agricultores del Estado que tuvo a su cargo visitar al presidente para expresarle sus simpatías por Cahuantzi. Un mes después varios delegados por dicha convención hicieron saber al gobernador lo positivo de sus gestiones ante Díaz, haciéndole entrega de un “álbum [...] con las firmas de 300 propietarios de fincas rústicas”.²⁰

Otro ejemplo de participación directa en las campañas reeleccionistas fue Andrés Matienzo, quien tuvo intereses involucrados en importantes fábricas de telas como La Constancia y San Martín, además de ser el propietario de El Patriotismo, así como de varias haciendas en Puebla y Tlaxcala. En 1909 Matienzo figuró como vicepresidente y tesorero del Club Central Electivo de Puebla, principal organización reeleccionista en el estado.²¹ Así, hacia 1910, tanto los partidarios de la reelección de Díaz y Corral, como los antirreeleccionistas venían realizando sus respectivos trabajos políticos en el estado.

¡Peligro!: los obreros antirreeleccionistas

El gobierno del general Martínez intentó desarticular el movimiento antirreeleccionista, capturando a su principal líder Aquiles Serdán.²² Pero fuera de estas acciones no hay evidencia de que se comportara de manera represiva frente a los antirreeleccionistas, por lo

²⁰ Ramírez Rancaño, 1987a, pp. 110-112.

²¹ APAM, Andrés Matienzo a Sucursal del Banco Nacional de México en Puebla, 18 de enero de 1909, Copiador núm. 9 (2 de marzo de 1908 a abril de 1910), f. 163.

²² Gámez, 1960, pp. 33-50 (el liderazgo de Serdán entre los trabajadores de las fábricas es un tema oscuro todavía, será interesante responder por qué la organización construida por Serdán no llegó a ser alternativa duradera para ellos).

menos al principio. Los militantes reelecciónistas, por su parte, se dedicaron, como sus opositores, a reclutar adherentes y a manifestar su fuerza por medio de la lucha política electoral.²³

Durante la campaña, la adhesión de Mendoza resultó de gran utilidad para el Partido Nacional Reelecciónista. Este dirigente, que influía en trabajadores de fábricas en la ciudad de Puebla y en Tlaxcala, participó, junto con sus seguidores, en la manifestación reelecciónista de abril de 1910, en la ciudad de México.²⁴ A decir de Anderson, éstos fueron cerca de tres mil trabajadores, probablemente el único contingente obrero que apoyó abiertamente la reelección de Díaz y Corral.²⁵

La popularidad de Mendoza también contribuyó para conseguir la firma de los trabajadores textiles en un desplegado de apoyo a los candidatos reelecciónistas, publicado por la prensa; aunque posteriormente se denunció que muchos trabajadores habían sido obligados a firmar por los encargados de las fábricas con la amenaza de despido.²⁶

El líder también actuó como informante del presidente Díaz. Le dio a conocer la situación que prevalecía entre los obreros y parece que llegó incluso a denunciar a algunos que parecían "peligrosos" a lo ojos de las autoridades.²⁷ Aun en los momentos de mayor auge antirreelecciónista, este dirigente reiteró su adhesión a Porfirio Díaz; reconociendo, sin embargo, lo difícil que era sustraer a los trabajadores de la agitación antirreelecciónista.²⁸ Una preocupación semejante seguramente aquejaba a los empresarios. Hasta entonces, el arreglo con Mendoza había sido la solución al "problema obrero", pero ante el éxito que estaba teniendo Madero y su partido entre los trabajadores de sus fábricas, se hacía necesario buscar nuevas posibilidades que neutralizaran la participación de los operarios. Alejarlos de la agitación política era

²³ CEHM/Condumex/Archivo Ramón Corral (en adelante ARC), Díaz Ordaz a Ramón Corral, 8 de marzo de 1909, Fondo CXXXII, C. 1, f. 58; *La República*, 8 de noviembre de 1909, 15 de noviembre de 1909; Gámez, 1960, pp. 57-58.

²⁴ AGMM, Convocatoria del Comité Ejecutivo de la Convención Nacional Reelecciónista, 2 de febrero de 1910, en Carpeta de "Prensa", sin número de folio.

²⁵ Anderson, 1974, pp. 105-106.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Gámez, 1960, pp. 11, 15-16; Anderson, 1976, pp. 192-193; LaFrance, 1987, pp. 34-35.

²⁸ CGPD, Mendoza a Díaz, 18 de mayo de 1910, L. 35, C. 12, f. 5984; Anderson, 1976, p. 258.

más difícil porque muchos de ellos atravezaban una dura situación económica.

En esas circunstancias, algunos industriales recurrieron, junto con otros hombres de negocios, al arzobispado de Puebla, tal como lo habían hecho en 1906. En coordinación con la jerarquía eclesiástica y dentro de los principios del "catolicismo social", se formó la Sociedad de Señoras Protectoras de Centros Obreros. Agrupación cuyo objetivo principal era "proteger a los obreros" y cuya directiva estuvo integrada por esposas de importantes propietarios y hombres de negocios poblanos, como Eduardo de Ovando y Manuel de Zamacona e Inclán, cuyas esposas, Guadalupe Fernández de Ovando y Dolores Esquino de Zamacona figuraron como presidenta y vicepresidenta, respectivamente. Lesbin Urdapilleta vda. de Conde y Claudina Fernández vda. de Mier Rubín aparecieron como tesoreras. Las familias Conde y Mier Rubín destacaban dentro del grupo empresarial de Puebla, entre otras cosas, por el número y la magnitud de las fábricas que poseían.²⁹

Así, una parte de las actividades que imponía la atención de la fábrica, en este caso de carácter social, pero con implicaciones políticas, fue delegada por la familia a las mujeres. Al promover este tipo de sociedades, la Iglesia actuaba en Puebla como una institución que contribuía a enfrentar los cambios que la transición al capitalismo estaba produciendo en la sociedad mexicana. Así al comenzar 1910, los empresarios ensayaban todavía soluciones para tratar de debilitar la lucha obrera; pero, a medida que avanzara el año y se acercaran los comicios, el apoyo al antirreelecciónismo crecería y los trabajadores de las fábricas textiles se mostrarían como los más fuertes aliados del partido de Madero.

LOS EMPRESARIOS Y LA REBELIÓN OBRERA

Madero en Puebla

Durante los primeros meses de 1910, la organización de clubes antirreeleccionistas en Puebla siguió creciendo, incluso entre secto-

²⁹ *La República*, 23 de enero de 1910, p. 5; *El País*, 12 de julio de 1910.

res medios de la sociedad poblana. Una vez confirmada la candidatura de Madero a la presidencia de la república, se anunció su próxima visita al estado, para el 14 de mayo. Entonces el movimiento adquirió un nuevo impulso; nuevos clubes fueron formados, algunos de ellos en fábricas de Atlixco y San Martín Texmelucan.³⁰

La visita del candidato sirvió para mostrar la gran fuerza que el antirreelecciónismo había ganado en el estado. Cerca de 30 000 personas demostraron su simpatía, desfilando por las calles de la ciudad. Muchos fueron obreros de las fábricas textiles, aunque algunos no pudieron llegar debido a que las autoridades los detuvieron, como fue el caso de 500 obreros que venían de Atlixco.³¹ Precisamente por esos días el líder obrero Mendoza escribió a Díaz reconociendo la dificultad de sustraer a los trabajadores fabriles de la influencia antirreelecciónista.

El apoyo que encontró el antirreelecciónismo en Puebla y la acogida que tuvo la llegada de Madero a la ciudad, lo obligaron a ser cauto en su discurso. El candidato dijo que no tenía intenciones de una rebelión armada y reiteró que el proceso electoral era el único camino hacia el poder; que era necesario eliminar la bebida y el juego entre los trabajadores, mismos principios que sostenían los políticos porfirianos desde el siglo pasado, así como promover la educación pública. Una novedad relativa fue su planteamiento acerca de la solución para los problemas laborales.

Al respecto, Madero propuso diseñar una legislación que protegiera al obrero de los accidentes de trabajo e impidiera el conflicto entre los trabajadores y la administración de las fábricas; se trataría de "expedir leyes justas y equitativas, leyes que mejoren paulatinamente la situación del obrero sin atacar los intereses de los industriales". Los intentos del líder antirreelecciónista por ganar adeptos, incluso dentro de los sectores más acomodados del estado, deben haber provocado, cuando menos, confusión en algunos empresarios. Según Roque Estrada, que acompañó a Madero durante sus giras de campaña, "las clases superiores" le ofrecieron una recepción el día 15.³²

³⁰ CCRP, Saldaña y Zavala a Díaz, 5 de mayo de 1910, L. 35, C. 13, f. 6029; LaFrance, 1980, p. 480; Anderson, 1974, p. 108; Del Castillo, 1953, pp. 49, 62.

³¹ Gámez, 1960, p. 115; Cumberland, 1984, p. 128; Del Castillo, 1953, pp. 34-35 (Anderson presenta una interesante fotografía de la manifestación, en donde la mayor parte de los que aparecen son, por su aspecto, trabajadores, Anderson, 1976, p. 260).

³² LaFrance, 1980, pp. 489-490; Gámez, 1960, p. 75.

Asimismo, la prensa informaba de la reunión que había tenido lugar el día siguiente en el Hotel Jardín, para despedir al candidato, a la que habían concurrido algunas personas acomodadas que también lo recibieron a su llegada a Puebla.³³ Isunza, prominente abogado y director del Colegio del Estado, que tenía estrechos vínculos con algunos de los más importantes empresarios textiles, mostró simpatía por la recepción que se dio a Madero en Puebla.³⁴

Fuera de estas escasas referencias, no hay indicios de que, antes de mayo de 1911, algún empresario del grupo que se estudia fuese antirreelecciónista. Más bien hubo quien, como Agustín del Pozo, se declaró abiertamente partidario del gobernador Martínez.³⁵ Tal vez sí hubo desconcierto entre los industriales por el recibimiento que la sociedad poblana dio a Madero, pero fue temporal, ya que la amplia participación de los trabajadores en los clubes antirreelecciónistas y la dirección radical del líder Serdán, más bien los alejaba de esa opción política, al menos por el momento. Además, es probable que los empresarios estuvieran resentidos con los Madero, por haberles ofrecido trabajo a los huelguistas de 1906.

Los obreros reclaman ahora sus derechos políticos

Después de que Madero dejó la ciudad de Puebla, las autoridades iniciaron una política represiva hacia sus partidarios. Muchos fueron detenidos, encarcelados, enviados a Quintana Roo o consignados al ejército. La represión fue tan dura que Madero advirtió al presidente Díaz:

[...] han sido encarcelados la mayor parte de los directores de los clubes antirreelecciónistas de obreros [...] en Atlixco han sido presos 80 ciudadanos [...] en Puebla [...] y Tlaxcala, en donde han sido cometidos atropellos incalificables, la excitación es intensa. *Muchos obreros podrían recurrir a medios violentos para que se les respete [...]*

Concluía su carta señalando que se había instruido a los trabajadores para que protestaran por los atropellos de que eran objeto,

³³ *El País*, 19 de mayo de 1910; Gámez, 1960, p. 75.

³⁴ *El País*, 24 de mayo de 1910.

³⁵ Gámez, 1960, p. 98.

por medios legales, pero que de seguir los abusos llegaría un momento en que estallase la indignación popular, por lo que exigía que se guardara el orden.³⁶

Madero sabía muy bien de qué estaba hablando, ya que él y sus colaboradores en la ciudad de México habían estado conteniendo el radicalismo del líder poblano Serdán.³⁷ Sin embargo éste de todos modos llamó a la rebelión, la cual encontró apoyo entre los trabajadores, principalmente de varias fábricas en Atlixco, San Martín Texmelucan, Cholula y Tlaxcala.³⁸ Los obreros de la fábrica San Martín, en particular, le habían escrito a Díaz para manifestarle que

[...] de acuerdo con las prerrogativas que [...] les otorgaban las] leyes, por [... las que] tanto Ud. luchó en unión de los constituyentes [...] se habían reunido] con el objeto lícito de establecer un club antirreelegionista [...]

advirtiéndole que hacían de su conocimiento tal acto, así como la elección de la directiva del club

[...] para que al amparo de nuestras leyes puédamos [sic] ejercitar [...] sin represalia alguna] nuestros derechos democráticos en los próximos comicios, y en caso de que las autoridades superiores o subalternas del Estado nos lo intenten coartar, intervenga la valiosa influencia de Ud. y por estos medios tan sublimes, puédamos luchar dentro del orden y la ley, por el triunfo de la democracia.³⁹

Los obreros reclamaban su derecho a la participación política, a la vez que mostraban su disposición a situarse dentro de la ley, toda vez que las autoridades se los permitiesen.

³⁶ CCPD, Madero a Díaz, 26 de mayo de 1910, L. 35, C. 16, ff. 7738-7741; Gámez, 1960, pp. 117, 120-121; entre los detenidos se encontró el importante líder obrero Durán; véase también LaFrance, 1987, p. 48.

³⁷ Véase por ejemplo Archivo General de la Nación/Ramo Gobernación/Gobernación (en adelante AGN/RC/C), Meléndez a Serdán, 24 de mayo de 1910, 4^a, 910 (2), (4); CEHM/Condumex/AJA, Emilio Vázquez Gómez a Aquiles Serdán, 6 de junio de 1910, Fondo VIII-2, C. 1, f. 13.

³⁸ Gámez, 1960, pp. 125-127; Del Castillo, 1953, p. 62; Anderson, 1974, p. 110 y 1976, p. 276; LaFrance, 1987, pp. 50-51.

³⁹ CCPD, Obreros de la fábrica San Martín, Club Libertad y Progreso, a Díaz, 5 de mayo de 1910, L. 35, C. 13, f. 6029.

En Metepec los trabajadores se distinguieron por expresar su malestar de manera violenta; se declararon en huelga cuando menos cuatro veces a lo largo de 1910 y algunos de ellos se rebelaron contra su situación en la fábrica y contra el acoso de las autoridades. Los primeros intentos de rebelión, a fines de mayo, fueron descubiertos o detenidos por las autoridades locales en Atlixco, Cuautlalcingo (Cholula) y San Bernardino Contla, debido a la intervención directa de los gobernadores de Puebla y Tlaxcala. Los alzamientos mostraron quiénes eran los "sediciosos" y la fuerza que iban adquiriendo.

Tanto Cahuantzi como Martínez informaron a Díaz que se trataba de

[...] algunos obreros de la fábrica Metepec, que han venido a conseguir adeptos entre los operarios de las fábricas del estado [...] Era] una partida de cien hombres o más [...] entre quienes el presidente municipal de San Bernardino reconoció a] una docena [...] por ser de la localidad, y afirma que los demás tienen aspecto de *obreros de fábricas*.

Cahuantzi terminaba su mensaje agregando que

[...] uno de los principales agitadores por el rumbo de Apizaco [...] era] Samuel A. Ramírez, individuo que estuvo comprometido en los sucesos de Río Blanco hace cuatro años.⁴⁰

Martínez dijo que los planes de rebelión habían sido descubiertos por el jefe político de Atlixco, quien

[...] por desgracia contaba con muy poca fuerza y sólo pudo lograr la aprehensión de cuatro individuos y recogerles algunas armas y parque, así como una caja de explosivos [...] los demás se evadieron [...] cinco de los prófugos fueron aprehendidos en Apizaco y se les recogieron pistolas de seis tiros y puñales, cananas con cuarenta tiros nuevos cada una, estando ya a disposición de su Juez, bandoleros y armas.⁴¹

⁴⁰ Gámez, 1960, p. 126; Martínez, 1910 (36^a ...), p. 9; CGPD, Cahuantzi a Díaz, 28 de mayo de 1910, L. 35, C. 14, f. 6641.

⁴¹ CGPD, Martínez a Díaz, 3 de junio de 1910, L. 35, C. 16, f. 7719. Algunos obreros tlaxcaltecas que participaron en el levantamiento fueron después jefes revolucionarios maderistas o constitucionalistas, como Antonio Hidalgo, Marcos Hernández Xolocotzi, Pedro

Para Cahuantzi las circunstancias ameritaron tomar serias medidas para intensificar la vigilancia en el estado e impedir cualquier otro intento de rebelión. Al mes siguiente envió una circular a los administradores de las fábricas de hilados y tejidos del estado, ordenándoles que le enviaran listas con los nombres de todos sus operarios, su lugar de origen y un informe sobre su conducta reciente. El gobernador tlaxcalteca estaba convencido de que de ese sector provenían los principales dirigentes de la oposición. Tal vez, dice Rendón, pensaba que cortando esas cabezas el movimiento moriría o podría controlarlo.⁴² Sin embargo, y a pesar de las autoridades, el ambiente de rebelión se mantuvo.⁴³

La plaza de San José, escenario de la represión

Hacia fines de junio, después de que el resultado de las elecciones se declaró a favor de Porfirio Díaz y Ramón Corral, la política represiva de las autoridades contra la protesta antirreelecciónista continuó. Así, mientras los simpatizantes de Díaz le ofrecían banquetes (uno se lo dieron las colonias extranjeras), desfilaban por las calles manifestando su triunfo, pegando cartelones con el resultado de los comicios y las campanas de las iglesias lanzaban un "repique a vuelo",⁴⁴ los simpatizantes de Madero eran contenidos en sus reclamos. No obstante, los estudiantes maderistas del Colegio del Estado solicitaron permiso a las autoridades para realizar una manifestación pública de oposición a la reelección de Díaz y por la farsa electoral.

El gobierno negó el permiso para la protesta, advirtiendo que castigaría con rigor la desobediencia. Pero tan encendidos estaban los ánimos, que los antirreelecciónistas no desistieron de expresar su malestar por las calles de la ciudad. Los trabajadores quisieron sumarse a dicha manifestación, pero las entradas a la ciudad, por el rumbo de Cholula y Atlixco y por los barrios obreros de La Luz,

M. Morales, Juan Cuamatzi y Máximo Rojas, entre otros. Cfr. Rendón Garcini, 1993, p. 267, que además relata cómo fueron los hechos del 27 de mayo en San Bernardino Contla.

⁴² Rendón Garcini, 1993, p. 267.

⁴³ Véase AGN/RC/6, Pedro Álvarez del Campo a Aquiles Serdán, 26 de junio de 1910, 4^a, 910 (2), (4), y las exhortaciones de Emilio Vázquez Gómez a Aquiles Serdán para que se limite a expresar su protesta por la vía legal, en CEHM/Condumex/AJA, 6 de junio de 1910, Fondo VIII-2, C. 1, f. 13.

⁴⁴ *El País*, 5 de julio de 1910, "Banquete a Díaz ofrecen las colonias extranjeras"; 12 de julio de 1910, p. 2.

Analco y San Francisco fueron bloqueados por los rurales, quienes, según se dice, agredieron a los que intentaron escabullirse.⁴⁵

El gobierno se atuvo a la advertencia que había hecho e intentó impedir que los antirreelecciónistas se manifestaran, atacando a la multitud congregada en la plaza de San José, que según varias fuentes era de más de 25 000 personas. La política adoptada por el gobierno estatal incrementó el descontento. Pocos sectores de la sociedad poblana dejaron de expresar su malestar ante la actitud gubernamental. Hasta "un grupo de reelecciónistas" increpó a Martínez su conducta "torpe" que, dijeron, desacreditaba al reelecciónismo.⁴⁶

Isunza, renunció a su puesto de director en el Colegio del Estado, en protesta por las acciones del gobierno contra los estudiantes.⁴⁷ Como fuera, el gobierno sostuvo su decisión de no tolerar que la oposición se expresase, menos si era de manera violenta. Durante el otoño de 1910 las persecuciones, detenciones y otros actos contra los antirreelecciónistas continuaron.⁴⁸

Cuando a mediados de octubre Madero reconoció la necesidad de la revolución,⁴⁹ sus partidarios poblanos más decididos ya se encontraban dispuestos a ella. La rebeldía maderista estalló en Puebla el 18 de noviembre. El plan diseñado por el líder principal, Serdán, incluía la participación de obreros de las fábricas de los alrededores de la ciudad, de Cholula, Huejotzingo, San Martín Texmelucan y Tlaxcala; sin embargo, dicha participación no se dio, ya que los trabajadores fueron encerrados en el interior de las fábricas y las autoridades apostaron fuerzas militares en los caminos que conducían a la ciudad.

El gobierno, las autoridades locales y los empresarios (o encargados de las fábricas) unieron sus esfuerzos para impedir la participación obrera. De esa manera, Serdán y la pequeña fuerza con

⁴⁵ *El País*, 10 de julio de 1910, p. 2; Gámez, 1960, p. 157.

⁴⁶ *El País*, 8 y 9 de julio de 1910 (a partir del día 9 se publican cartas que envían los poblanos protestando por la actitud gubernamental. Véase días 11, 12 y 13 de julio); Frías Olvera, 1980, p. 89; Gámez, 1960, pp. 155-157; Del Castillo, 1953, pp. 38-39.

⁴⁷ LaFrance, 1987, p. 54; Huerta Jaramillo, 1989, p. 287.

⁴⁸ AFM/INAH, Madero a Francisco Vázquez Gómez, 13 de agosto de 1910, le dice que le han llegado noticias de que en Puebla "martirizan a algunos de nuestros correligionarios [...] con lo cual será imposible que se serenén los ánimos", rollo 10, f. 3; Madero a Toribio Cortés Cabrera, 16 de septiembre de 1910 (se refiere a atropellos que han sufrido los de Atlixco), rollo 10, f. 330.

⁴⁹ Véase AFM/INAH, Madero a Francisco Vázquez Gómez, 17 de octubre de 1910, rollo 31, tomo 54, f. 180. En Tlaxcala hubo un conato de rebelión en septiembre, cfr. Rendón Garcini, 1993, pp. 268-269.

que contaba fueron rápidamente sofocados.⁵⁰ Sin embargo, parece ser que los empresarios no estaban del todo satisfechos con la forma poco rigurosa en que el gobernador encaraba el conflicto que se vivía en el estado. Joaquín Casasús, que los había estado informando sobre el curso del intento de rebelión de Serdán, fue quien transmitió a Díaz la opinión de los industriales acerca de las medidas que convenía tomar a raíz de los acontecimientos de noviembre en Puebla.⁵¹

A pesar de sus quejas implícitas contra el gobernador, los empresarios tuvieron que recurrir a él para defender sus intereses. Martínez se hizo cargo de conseguir autorización y armas para los grupos de defensa que se organizaron en las haciendas. También se encargó de transmitir a Díaz la solicitud de veinte rifles que hacía el Banco Oriental "para defender sus intereses en caso necesario".⁵²

Del "acuerdo" al enfrentamiento armado: revolucionarios y huelguistas

Además de Puebla, la oposición al porfiriato se había ido estructurando en otras ciudades importantes como San Luis Potosí, Veracruz, Sinaloa, Sonora y Chihuahua. A la que se sumaban los grupos que se habían refugiado en San Antonio, Texas, y otras ciudades estadunidenses fronterizas. Todos confluyeron en la resistencia armada, común a muchos militantes antirreelecciónistas, que se refugiaron principalmente en las áreas montañosas, debido a la represión gubernamental. La insurrección se inició en el norte de la república, particularmente en las zonas accidentadas de Chihuahua, donde líderes naturales como Pascual Orozco y Francisco Villa dirigieron el movimiento, extiendiendo a espacios de geografía semejante en los estados de Durango, Sonora y Sinaloa.⁵³ Aunque menos conoci-

⁵⁰ Gámez, 1960, pp. 189-191; Del Castillo, 1953, pp. 43-45; AHSDN, Martínez a González Cosío, 18 de noviembre de 1910, Estado de Puebla, 1910, C. 114, E. XI/481.5/216, f. 15; AGN/RC/G, Martínez a Ramón Corral, 19 de noviembre de 1910, 4^a, 910 (2), (4); Martínez, 1910 (37º ...), p. 8; Anderson, 1976, p. 286, y LaFrance, 1987, p. 68.

⁵¹ CGPD, Casasús a Díaz, 24 de noviembre de 1910, L. 35, C. 33, f. 16320; véase también Documentos de la Embajada de España en México (en adelante DEEM), Legación Española en México a Primer Ministro de Estado Español, 28 de febrero de 1911, rollo 45, C. 281, L. 1, núm. 9.

⁵² CGPD, Martínez a Díaz, 26 de noviembre de 1910, L. 35, C. 35, f. 17382.

⁵³ Díaz, 1911, en González, 1966, pp. 856-866; Guerra, 1985, pp. 266-292. Portilla, 1982, p. 404. Este autor dice que de 13 pronunciamientos que hubo el 20 de noviembre, siete de ellos fueron en Chihuahua (*cfr.* 1983, p. 9).

da hasta hace poco, la actividad de los insurgentes en el resto del territorio no fue inexistente. De noviembre a febrero —en que bajo los principios del Plan de San Luis, Madero llamó a la insurrección—, el movimiento antirreelecciónista se transformó en revolución. Como en el norte, muchos se alzaron contra el gobierno de Porfirio Díaz. En Veracruz, Tabasco, Yucatán, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, entre los estados más importantes, hubo grandes grupos de insurrectos.⁵⁴ El propio Díaz lo admitió aunque de manera velada al referirse a las “numerosas gavillas” animadas por el “bandidaje”, en su último informe de gobierno, en abril de 1911.⁵⁵ Éste fue el momento culminante de la revolución maderista, que alcanzaría el triunfo unas semanas después.⁵⁶

En Puebla, la situación financiera del gobierno del estado le impidió proporcionar a los empresarios defensa contra los rebeldes; la agitación armada persistió, debido a que, aun con la colaboración de las tropas federales, los efectivos gubernamentales no llegaron a rebasar los 2 000. Esto hizo que los propietarios y en general los hombres de negocios organizaran sus propios grupos armados de defensa.⁵⁷

Así, en los primeros meses de 1911, el enfrentamiento se dio de manera violenta. Cada grupo defendió sus intereses de acuerdo con el poder y los recursos, incluyendo los armados, con que contaba. La situación fue grave, ya que desde febrero se incrementó la actividad de los rebeldes que hacia mediados del mes sumaban ya más de 800 sólo en el suroeste y alrededores de la ciudad de Puebla.⁵⁸ Al llegar mayo, los rebeldes controlaban la mayoría de los distritos del estado, con excepción de Puebla, Alariste, Tetela y Zacatlán, y llegaban a contarse entre 10 000 y 20 000 hombres.⁵⁹ Constituían una

⁵⁴ Cfr. Portilla, 1982, pp. 406 y 562, y 1983, pp. 9 y 12.

⁵⁵ Díaz, 1911, en González, 1966, pp. 856-866.

⁵⁶ Las características del triunfo de la “insurrección antirreelecciónista” se sintetizan en Portilla, 1982, pp. 560-563.

⁵⁷ “Los agricultores se armarán”, en *El Amigo de la Verdad*, 2 de junio de 1911, 1^a plana; véase también LaFrance, 1987, pp. 101, 187-189.

⁵⁸ AGN/RO/G, Martínez a Miguel Macedo, 30 de noviembre de 1910, C. 853 s/s, E. 1; Eduardo Mestre G. a Miguel Macedo, 11 de febrero de 1911 y Martínez a Gobernación, 16 de febrero de 1911, 4^a, 910 (2), (4); Anderson, 1974, p. 111.

⁵⁹ DEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 11 de mayo de 1911, Rollo 45, C. 281, L. 1, núm. 24; Cañete, 1911 (38...), p. 7; LaFrance, 1987, pp. 85 y 92; para Tlaxcala, véase Rendón Garcini, 1993, p. 270.

sería amenaza, ya no sólo en el interior del estado, sino incluso para la capital.

Para los empresarios, la gravedad de las circunstancias obedecía a que 41% de las fábricas textiles se encontraba al suroeste del estado, zona que pronto estuvo dominada por las tropas revolucionarias de Zapata, quien, como Orozco y Villa en el norte, fue líder en su pueblo natal Anenecuilco, en el estado de Morelos, al sur de la república. Desde el año anterior dirigió a sus coterráneos en la lucha por sus derechos territoriales usurpados por los hacendados de las cercanías. Cuando Madero lanzó su plan, él y otros dirigentes del estado pensaron en unírsele, considerando el ofrecimiento que hacía de aplicar con justicia la ley, particularmente respecto a los asuntos de la tierra. Así, el 10 de marzo de 1911, Zapata y otros iniciaron la revolución maderista en Morelos.⁶⁰

El restante 59% de los establecimientos industriales textiles se encontraba en la ciudad de Puebla y sus alrededores, que se mantuvo bajo la influencia de los grupos allegados al viejo régimen hasta mediados de 1914, pero de todas maneras algunas fábricas también fueron atacadas por los revolucionarios.⁶¹ Por eso los empresarios no exageraban al poner en acción todos sus recursos con el fin de resguardar sus intereses. Después de noviembre de 1910, una de las fuentes principales de su poder, la fábrica, empezaría a ser atacada por los rebeldes. El periodo que abarca el último mes del año y los cuatro primeros de 1911, fue uno de los momentos de más inseguridad que les tocó vivir a los empresarios poblanos, durante la Revolución mexicana.

Entre las propiedades atacadas estuvo la hacienda de Agustín del Pozo, el ingenio de Atencingo y la fábrica Covadonga, en manos de la familia Díaz Rubín, la importante hacienda Guadalupe, de Marcelino Presno, que albergaba tres fábricas textiles, las fábricas Mayorazgo, de los Rivero Quijano, Metepec de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., y San Agustín, conocida también como Los Molinos. Asimismo, fueron asaltadas varias haciendas y tiendas de españoles.⁶²

⁶⁰ Womack, 1985, pp. 1-7, 60-65, 68-74.

⁶¹ La Nacional, 1914-1915, pp. 77-78.

⁶² Del Castillo, 1953, *passim*; DEEM, Ramón Llaca y otros a Primer Ministro Español, 31 de marzo de 1911, rollo 45, C. 280, núm. 2; LaFrance, 1987, *passim*; Knight, 1986, pp. 232, 213 y 219.

Muchos de estos hechos tuvieron lugar en el espacio que ocupaban los establecimientos fabriles y en ellos participaron obreros de las fábricas de Tlaxcala, San Martín Texmelucan y Atlixco. Algunos se sumaron a la revolución como zapatistas, por ejemplo Benigno Centeno, obrero de San Martín.⁶³ Porfirio del Castillo, maderista primero y coronel carrancista después, atestiguó la gran acogida que había tenido el zapatismo en el área fabril del suroeste de Puebla, al decir años más tarde que al comenzar 1913 todo el suroeste de Puebla "estaba totalmente influenciado y sometido al zapatismo".⁶⁴

Ante esta situación es explicable que los empresarios se sintieran en gran riesgo y que recurrieran ya no sólo a sus vínculos con el gobierno nacional o se atuvieran al apoyo de las autoridades en el estado, sino que también buscaran la protección de los representantes de sus países de origen.

En los meses críticos de 1911 varios propietarios españoles, entre ellos algunos de Puebla, escribieron al primer ministro español para quejarse de la poca atención que les daba el encargado de la legación en México, Bernardo Jacinto de Cólogo y Cólogo, respecto a los atropellos que sufrían con la revolución. Dicho encargado explicó al primer ministro que las llamadas de auxilio obedecían a que "los españoles se habían acostumbrado a las inmutables garantías de 35 años y tienen temor ante la destrucción que se ve venir".⁶⁵

El diplomático dijo que hacía lo que podía, recurriendo a los canales adecuados en cada caso y, en seguida, sintetizó los acontecimientos afirmando que mientras que el día anterior le había tocado impedir que una columna de federales llegase a Tehuacán "donde los maderistas daban plenas garantías", ese día volvía al Ministerio de Guerra para procurar que "no se retiraran unos Rurales de Atlixco, gran centro fabril de españoles, con 3 mil obreros".⁶⁶ Así resumió el encargado de la legación española la difícil coyuntura de

⁶³ AGN/AARD, Robles Domínguez a Benigno Centeno, 29 de mayo de 1911, tomo 4, Exp. 19, f. 41.

⁶⁴ Del Castillo, 1953, p. 131.

⁶⁵ DEEM, Ramón Llaca y otros a Primer Ministro de Estado Español, 31 de marzo de 1911, rollo 45, C. 280, núm. 2 y Cólogo a Primer Ministro de Estado Español, 18 de mayo de 1911, C. 281, L. 1, núm. 27.

⁶⁶ DEEM, Cólogo a Primer Ministro de Estado Español, 18 de mayo de 1911, C. 281, L. 1, núm. 27.

transición política que se vivía en el país, en particular en Puebla, en los primeros meses de aquel año.

La mayor parte de las fábricas textiles continuó en actividad a pesar del acoso rebelde, pero los empresarios experimentaron inseguridad, porque además de que algunos trabajadores se unían a los ejércitos rebeldes, otros más, particularmente en Atlixco, se sumaron al ambiente de agitación, expresando su malestar y exigiendo sus derechos por medio de la huelga.⁶⁷

Fueron los obreros de Atlixco, conocidos por su rebeldía, en las fábricas más grandes de la región, Metepec y El León, los que se declararon en huelga. El gobierno respondió tomando "las medidas oportunas para evitar cualquier atentado". Hay que considerar lo que significaba el estallido de una huelga en esos momentos insurreccionales que vivía la región fabril. De manera que, antes de que Madero delineara una posición más o menos clara, en mayo los industriales poblanos se sintieron en peligro y con la incertidumbre de si sobrevivirían ellos y sus intereses a esa coyuntura.

La movilización obrera alertó a empresarios y gobierno por su capacidad de incidir sobre el régimen social y político. Ambos compartían el objetivo de impulsar el crecimiento económico, en particular el industrial, y para ello debían cuidar el orden y la estabilidad. En la coyuntura de 1906-1907 aparecieron distintas formas para lograrlo. Los empresarios siguieron reivindicando un fuerte control sobre los trabajadores en las fábricas; mientras el gobierno tuvo que buscar una opción política, que tomara en cuenta tanto las demandas de la gran fuerza social que habían llegado a constituir los obreros, como las necesidades y reclamos de los empresarios. Es decir, el gobierno tuvo que reconsiderar la posición liberal unilateral que hasta entonces ostentaba frente a la mano de obra. Para los empresarios esto significó aceptar la intervención del Estado en los asuntos que tradicionalmente habían considerado de su exclusiva competencia, lo cual no se dio tan fácilmente.

El antagonismo social que ya se observaba al iniciar el siglo XX, se acentuó durante la primera década y, hacia 1910, la falta de satisfacción a las demandas obreras y el ambiente político propiciaron que en muchos casos se convirtiera en conflicto. Así ocurrió en el

⁶⁷ Cañete, 1911 (38º...), p. 8.

caso de los obreros de las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala. Para muchos, la oposición al patrón y al gobierno, representado sobre todo por las autoridades locales hostiles, tuvo el mismo cariz en aquel año, en tanto que la mayor parte de los industriales estaba con los reelecciónistas y muchos trabajadores apoyaron al antirreelecciónismo. Éstos desafiaron el poder de empresarios y autoridades, adoptando en algunos casos un comportamiento de oposición abierta y no pocas veces violenta, al adherirse a los ejércitos maderistas o zapatistas.

Los empresarios vivieron la primavera de 1911 con gran incertidumbre. En tales circunstancias desarrollaron una actitud defensiva frente a los obreros, que caracterizaría su organización incluso una década después. Así, los acontecimientos de fines de 1910 y principios del año siguiente, principalmente el ataque de los alzados contra fábricas y haciendas, en particular contra la propiedad de los españoles, tuvieron un efecto aglutinador en los empresarios. Con la revolución maderista la forma en que se habían relacionado con el poder político comenzó a alterarse, haciendo que se preocuparan no sólo por conservar, sino aun por incrementar su influencia sobre el gobierno, así como por buscar, ya durante el régimen maderista, un arreglo "pacífico" con los trabajadores.

CUARTA PARTE

EMPRESARIOS, OBREROS Y REVOLUCIÓN,
1911-1914

Al desarticularse el porfiriato, se alteró el acuerdo que había entre gobierno y empresarios. Éstos tuvieron que enfrentar la actividad político-militar revolucionaria del ejército maderista y de las tropas de Zapata, primero, y de los constitucionalistas después. Igualmente, vivieron un ambiente de insurrección social en sus fábricas. Su respuesta a la primera situación fue una participación política creciente, orientada a mantener su influencia sobre el gobierno. Tal participación se dio casi siempre de modo indirecto, coincidiendo con otros sectores de la antigua élite. El propósito del grupo empresarial fue mantener la mayor parte posible del poder, que habían logrado acumular durante el régimen de Díaz, lo cual lograron, no sin problemas, pero sólo hasta mediados de 1914, cuando finalmente cayó dicho régimen.

La libertad política que disfrutó la sociedad mexicana durante el gobierno maderista hizo que la actividad de los trabajadores creciera. El presidente propuso la conciliación frente a los problemas laborales, aunque consintió la represión de algunos grupos de maderistas armados que incluían a obreros, durante el proceso de licenciamiento de tropas acordado en Ciudad Juárez. Ante la "agitación" y reivindicaciones de los trabajadores, Madero trató de mediar entre éstos y los industriales del textil, como Díaz lo había hecho en 1906, buscando una solución pactada de los conflictos.

En las nuevas circunstancias los empresarios terminaron por aceptar la negociación. Ésa fue la tónica de su relación con el recién nacido régimen maderista. Así, el nuevo gobierno revolucionario inició la formación de mecanismos institucionales para atender los asuntos del trabajo. No obstante esto, el enfrentamiento entre empresarios y obreros por el control del espacio fabril, como en 1906-1907, se mantuvo durante los procesos de negociación, los cuales incluyeron no sólo la tolerancia de las organizaciones obreras, que actuaron como interlocutoras, sino su impulso por parte de las esfe-

ras gubernamentales. De ese modo se desenvolvieron las relaciones obreros-empresarios-gobierno hasta mediados de 1914.

Con la llegada del gobierno constitucionalista al estado en julio de ese año, la forma de ejercer el poder empezó a alterarse verdaderamente. Su práctica real estuvo en manos de militares y funcionarios, con una actitud, si no adversa tampoco parcial, hacia los empresarios y, más bien, según sus orígenes sociales y las promesas del Plan de Guadalupe, inclinado hacia los obreros. Así comenzó, entre otros indicadores, la crisis final del régimen porfiriano en Puebla. Mientras Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista, no pudo ejercer autoridad efectiva sobre sus oficiales y regular el conflicto con la burguesía poblana, los empresarios se defendieron movilizándose, a la vez que fortalecían y ampliaban el papel de su organización, el CIM.

XI. PUEBLA A LA CAÍDA DE DÍAZ

LA AGITACIÓN REVOLUCIONARIA

Una muestra del deterioro político del régimen, que siguió a la muerte de Serdán en noviembre de 1910, fue la salida de Martínez de la gubernatura de Puebla. Isunza fue quien sustituyó al gobernador, en marzo de 1911, por decisión de Díaz. El nuevo gobernador tuvo tanto o más prestigio que su padre en la sociedad poblana.¹

Isunza luchó contra los franceses bajo las órdenes de Díaz y fue uno de los principales asesores del gobierno porfiriano de Puebla, en materia educativa. Tuvo además nexos estrechos con algunos importantes empresarios poblanos de la industria textil, como Ángel Solana, Santos Letona e hijos y, en especial, con las familias Quijano y Rivero,² cuyo miembro más prestigiado, el español Rivero Collada, fue también líder del CIM, organización que nucleó a los industriales de esa rama en la región, en los difíciles años que antecedieron y siguieron a la Revolución mexicana.³

¹ Su padre José Rafael Isunza Bernal, quien nació en Puebla a principios del siglo pasado, fue abogado prominente y hermano del secretario de la Mitra; ocupó varios puestos públicos, el más importante como gobernador del estado durante la invasión estadounidense de 1847. Murió en noviembre de 1874 (*cfr.* Peral, 1975, pp. 164-165).

² *Cfr.* AGPN, Notaría 5, notario Patricio Carrasco, protocolo correspondiente al primer semestre de 1901, 12 de abril, núm. 131, f. 37; primer semestre de 1903, 22 de mayo, núm. 234, f. 247; segundo semestre de 1906, 16 de noviembre, núm. 233, foja 271; primer semestre de 1914, 14 de febrero, núm. 152, f. 213 y segundo semestre de 1914, 4 de septiembre, núm. 44, f. 92 (Isunza fue apoderado de uno de los hombres más acaudalados de Puebla durante el porfiriato, el magnate del azúcar Agustín de la Hidalga, que junto con otros formó parte del Consejo de Gobierno del gobernador Martínez, véase primer semestre de 1907, 9 de abril, núm. 177, f. 211; segundo semestre de 1910, 12 de noviembre, núm. 126, f. 254 vta., para su relación con otros empresarios textiles fuera de los Quijano y de los Rivero, véase segundo semestre de 1906, 16 de noviembre, núm. 233, f. 271; segundo semestre de 1911, 29 de septiembre, núm. 100, f. 154).

³ "Las consecuencias de la huelga", en *El Imparcial*, 29 de diciembre de 1906, 1^a plana; AHCIPT, De secretario del CIM, I. Cardoso, a Manuel Rivero Collada y Félix Martino, 20 de

En 1900, cuando se constituyó el Banco Oriental, y nueve años más tarde, cuando incrementó su capital, Isunza figuró como uno de los principales accionistas.⁴ Asimismo, fue representante de los intereses extranjeros con inversiones en la industria de generación y distribución de energía eléctrica y, más tarde, apoderado de otros extranjeros con intereses en Puebla.⁵ En 1911, cuando asumió la gubernatura, tenía 65 años. Aparecía como el candidato ideal en esos momentos, ya que después de la dura represión que sufrieron los antirreelecciónistas poblanos, entre ellos muchos estudiantes, renunció a su puesto de director del Colegio del Estado, con lo cual se separó públicamente del gobierno de Martínez.

Díaz encomendó al general Luis G. Valle, en ese momento jefe de la Séptima Zona Militar, que abarcaba los estados de Puebla, Tlaxcala y Guerrero, la dirección del reacomodo político en Puebla. El presidente había influido en la elección de Isunza y buscaba asegurar su ascendiente. Fue Valle quien logró la cooperación de la Legislatura estatal, que a su vez aceptó la renuncia de Martínez e hizo el nombramiento interino de Isunza.

Asimismo, Díaz encomendó a Valle que interviniere en la selección del personal de gobierno, para que fuera aceptable y originario del estado. Así, como dice LaFrance, aunque en apariencia se pasaba del duro régimen martinista a uno de tono más conciliatorio encabezado por Isunza, quien tuvo el poder real fue un militar. Éste fue el agente de Díaz en el estado y una vez que la continuidad del régimen porfirista estuvo asegurada, pudo poner en marcha el plan para acabar con los que se mantenían en rebelión armada.⁶

Al comenzar mayo de 1911, Porfirio Díaz reconoció el fracaso de su gobierno para someter a los alzados. Simultáneamente dijo que se había emprendido una iniciativa de negociación con los ma-

diciembre de 1912, Fondo IV, cim, L. 1, f. 30; secretario Cardoso a Quijano y Rivero, 7 de mayo de 1913, Fondo IV, cim, L. 1, f. 117.

⁴ En la primera ocasión es muy probable que Isunza estuviera representando los intereses de los Rivero-Quijano, dados sus nexos estrechos con ellos, cuyos nombres no aparecieron entre los principales accionistas, *cfr.* AGNP, Notaría 5, notario Patricio Carrasco, protocolo correspondiente al primer semestre de 1900, 17 de enero, núm. 21, ff. 33 vta. a 39 vta.; primer semestre de 1909, 21 de junio, núm. 203, ff. 329 vta. a 343.

⁵ AGNP, Notaría 5, notario Patricio Carrasco, protocolo correspondiente al primer semestre de 1919, 3 de junio, núm. 111, f. 103; Godoy Dárdano, 1992.

⁶ LaFrance, 1987, pp. 78-79 (si no contáramos con el detallado y bien documentado estudio de este autor, sería difícil reconstruir los inicios de la revolución en Puebla).

deristas.⁷ Éstos exigían su renuncia, la cual obtuvieron unos días después. El 21 de mayo se firmó, entre Francisco I. Madero, Francisco Vázquez Gómez y José María Pino Suárez, representantes de los revolucionarios y Francisco S. Carbajal, en nombre del gobierno, el Convenio de Ciudad Juárez.

Según ese pacto, Porfirio Díaz y Ramón Corral renunciaban a la presidencia y vicepresidencia de la república, mientras que Francisco León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores en funciones, asumía interinamente el poder ejecutivo, mientras se convocababa a elecciones según la Constitución. El nuevo gobierno se empeñaría en satisfacer las demandas de la opinión pública, incluyendo las indemnizaciones por los perjuicios causados por la revolución. Sobre esas bases se acordó el cese de las hostilidades entre las fuerzas del gobierno del general Díaz y las de la revolución, "debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la tranquilidad y el orden públicos".⁸ Así, según los acuerdos, al ejército federal se le mantenía intacto, mientras se ponían las bases legales para desmovilizar al ejército revolucionario.

Durante el enfrentamiento militar Madero nombró jefe militar y gobernador provisional del estado de Puebla a Camerino Z. Mendoza, uno de los jefes revolucionarios en la región que comandaba a cerca de 800 hombres al sureste de Puebla, zona que conocía muy bien, porque aunque era originario de Real del Monte, Hidalgo, los flujos migratorios económicos del México de entre siglos lo habían llevado a trabajar como escribano en la fábrica Santa Rosa, en Orizaba, para después establecerse allí como comerciante. Se había unido al ejército maderista y en mayo de 1911 era uno de sus dirigentes más destacados. Sin embargo, el reconocimiento político de Madero a Mendoza fue efímero, ya que finalmente hizo que la balanza política se inclinara hacia la facción moderada del maderismo en el estado.⁹

⁷ Díaz, *Manifiesto a la Nación*, 7 de mayo de 1911, en Contreras y Tamayo, 1983-I, pp. 350-352.

⁸ *Convenios de Ciudad Juárez*, en Contreras y Tamayo, 1983, p. 154.

⁹ Archivo General de la Nación/Archivo Alfredo Robles Domínguez (en adelante AGN/AARD), Robles Domínguez a Mendoza, 29 de mayo de 1911, Tomo (en adelante T.) 4, E. 19, núm. 1333, f. 57; García Díaz, 1981, p. 59.

Entre los moderados figuraba Agustín del Pozo, empresario de la industria textil en Puebla y Tlaxcala, partidario de Mucio Martínez hasta mayo de 1910, quien, por lo mismo, se había unido de manera tardía al movimiento antirreeleccionista, cuando vio que éste podía triunfar sobre la dictadura. A fines de mayo Madero lo nombró jefe del Ejército Libertador en el estado de Puebla.¹⁰ Al mismo tiempo el Congreso del estado nombró un gobernador interino, el licenciado Rafael Cañete, mientras que tenían lugar los comicios para elegir al gobernador constitucional. Cañete, un prominente jurista poblano, había sido juez de primera instancia en varios distritos del interior del estado, además de figurar como magistrado en la suprema corte local. Aunque se unió a las filas antirreeleccionistas, no participó después en el movimiento para derrocar a Díaz.

Las decisiones de Madero y de la legislatura poblana despojaron formalmente a Mendoza tanto de su autoridad militar como civil, al frente del ejecutivo local. Sin embargo esa privación fue sólo momentánea, ya que para el verano, el líder revolucionario y sus seguidores siguieron teniendo la supremacía política de las localidades que controlaban militarmente, a cambio de reconocer la autoridad del gobierno estatal.¹¹ Así, el gobierno de Puebla, en los momentos del Convenio de Ciudad Juárez y durante el verano, estuvo virtualmente dividido entre los maderistas moderados y los jefes revolucionarios, que teóricamente debían ser licenciados.

El nombramiento de Cañete bloqueó también las aspiraciones del ex gobernador Isunza, que había manifestado públicamente su deseo de postularse como candidato en las próximas elecciones.¹² De manera que la posición de Madero y los cambios políticos en Puebla fortalecieron a los moderados. No eliminaron la contradicción estructural entre viejas y nuevas fuerzas, que para hacer valer sus intereses recurrieron a la violencia, y más bien exacerbaron las diferencias.

La contribución de los revolucionarios poblanos al triunfo de la revolución maderista no había sido menor y por ello reclamaron

¹⁰ AGN/AARD, Robles Domínguez a Agustín del Pozo, 28 de mayo de 1911, T. 4, E. 19, núm. 1318, f. 39 (véase también doc. núm. 1321).

¹¹ AGN/AARD, Robles Domínguez a Mendoza, 29 de mayo de 1911, T. 4, E. 19, núm. 1333, f. 57; LaFrance, 1987, pp. 104-105 y 109-110.

¹² Cordero y Torres, 1973, T. I, pp. 145-146.

reconocimiento político. A principios de mayo los maderistas alzados tuvieron el control de casi todos los pueblos al sur del estado, exceptuando a Atlixco, que resistió hasta el día 22, con 175 soldados, antes de caer en poder de Zapata.

En Metepec los trabajadores, junto a cuatrocientos rebeldes, se rebelaron a principios de mes, saqueando y destruyendo parcialmente la fábrica, además de robar y herir a los guardias rurales y a los empleados extranjeros, muchos de ellos españoles; los gerentes de la fábrica fueron muy maltratados y uno incluso fue arrastrado por caballos.¹³ Despues de la toma de Atlixco, sólo Cholula y Puebla fueron las únicas ciudades importantes dominadas por el gobierno y ello porque las tropas disponibles se habían destinado a proteger la capital del estado y sus alrededores.¹⁴ De modo que con la manifestación de su fuerza militar, las tropas revolucionarias en Puebla respaldaron el proceso que llevó al triunfo de Ciudad Juárez.

Lo mismo en Puebla que en Tlaxcala, la mala situación financiera del gobierno impidió una rápida victoria sobre los revolucionarios, los gastos se multiplicaban y los ingresos disminuían. Los planes para subir los impuestos tuvieron que posponerse, esperando un momento más propicio. Asimismo, en medio de la agitación política estallaron varios escándalos sobre malversación de los fondos públicos por el ex gobernador Martínez y el ex presidente municipal de Puebla, Francisco de Velasco. La ayuda federal llegó en forma de subsidios para pagar a las fuerzas regulares y a las fuerzas especiales, organizadas por los hacendados y los jefes políticos, o bien proporcionando armas, municiones u otros materiales.¹⁵

El proceso de licenciamiento de tropas revolucionarias, acordado en Ciudad Juárez, ocupó la escena del acontecer político después de mayo de 1911. El enfrentamiento entre federales y maderistas, que se resistían al licenciamiento, fue uno de los ejes de la disputa que vivía la nación.¹⁶ En Cholula los soldados de ambos ejércitos

¹³ DEEM, De Cologan a Primer Ministro de Estado Español, 1 de julio de 1911, R. 45, C. 281, L. 1, núm. 36 bis; González Loscertales, 1977, p. 350; González Navarro, 1979, p. 380; LaFrance, 1987, p. 95, nota 75.

¹⁴ Cañete, 1911 (38º Informe), pp. 6-7; *El Amigo de la Verdad*, 7 de mayo de 1911, 1^a plana.

¹⁵ *El Diario*, 14 de mayo de 1911, "Fuerzas para Puebla"; Buve, 1984, p. 226; LaFrance, 1987, pp. 97-98.

¹⁶ Aguilar y Meyer, 1990, p. 34 (sobre las dificultades para licenciar a las tropas maderistas, véase DEEM, Cologan a Primer Ministro de Estado Español, 18 de julio de 1911, R. 45, C. 281, L. 1, 35bis).

chocaron, cuando los maderistas esperaban ser admitidos oficialmente en la ciudad. La tensión aumentó cuando en la ciudad de Puebla algunos maderistas se manifestaron por las calles, gritando consignas por Madero y Serdán y contra los "gachupines" y "ricos".¹⁷ Otra muestra del ambiente que se vivía en Puebla fue la solicitud del administrador general de la fábrica de papel San Rafael y Anexas, José de la Macorra, a los gobiernos estatal y federal, urgiéndoles a que enviaran tropas a Atlixco para proteger los intereses de la compañía. Afirmó que los ataques a las propiedades de la firma, alrededor del volcán Popocatépetl, eran tan frecuentes que nadie se atrevía a trabajar y que era imposible llevar dinero al área con objeto de emplear a trabajadores locales.¹⁸ El 8 de julio, otra vez ocurrió un enfrentamiento entre tropas gubernistas, en esta ocasión rurales, e insurgentes y trabajadores en la fábrica Metepec; los combates se extendieron a la ciudad de Atlixco, donde el cuartel de los rurales fue tomado por los revolucionarios.¹⁹

En las semanas siguientes, la actividad rebelde al suroeste de Puebla se hizo mayor. Los revolucionarios que habían seguido a Madero, experimentaban en carne propia la persecución de las tropas del ejército federal, que operaba en el área por órdenes directas del gobierno interino, que Madero había constituido y continuaba apoyando. En algunos estados incluso se habían organizado grupos armados subsidiados por el gobierno, para combatir a los alzados. En Guadalajara por ejemplo, el gobernador maderista Alberto Robles Gil, dispuso que se restablecieran "las acordadas", para guardar la seguridad en los caminos y proteger las propiedades.²⁰ Lo mismo ocurrió en Morelos, donde los hacendados se propusieron "fajarse los pantalones", optando por seguir el "camino del reto", ya que, según ellos, no eran escuchados por Madero.²¹

A principios de septiembre, los intentos de Madero y de otros de encauzar por vías legales y pacíficas las demandas de los revolucionarios de Morelos habían fracasado y el presidente De la Barra, junto con su nuevo ministro de Gobernación, Alberto García Gra-

¹⁷ LaFrance, 1987, pp. 118-119.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ AGN/RG/FG, 1911 (*Fuerzas Rurales de la Federación, Puebla, en adelante FRF, Pue.*), s/s, 876, E. 5, f. 2; Vanderwood, 1986, p. 219.

²⁰ Rodríguez, 1990, p. 51.

²¹ Womack, 1985, p. 97.

nados,²² y el de Guerra y Marina, José González Salas, habían iniciado ya la "campaña de ocupación" militar de Morelos para aniquilar a los combatientes zapatistas.

Juan Andrew Almazán, que había sido estudiante de medicina en el Colegio del Estado y al llegar la revolución se había convertido en comandante zapatista, entró a Puebla por esas fechas, perseguido desde Guerrero. En esta ocasión, los establecimientos de españoles nuevamente fueron saqueados por las tropas revolucionarias. Al poco tiempo, el mismo Zapata, perseguido por el general de brigada Victoriano Huerta, responsable de la campaña militar en el estado, siguió a Almazán. Aunque no era la primera vez que el *Atila del Sur*, como le llamaba la prensa, anotó el embajador español en México, se "corría" de Morelos a Puebla.²³ Más bien, durante estos meses y los siguientes, las montañas del suroeste de Puebla fueron constantemente una zona de resguardo para Zapata y sus soldados.²⁴

La llegada de Zapata y su ejército causó pánico y los residentes, principalmente los extranjeros y las clases acomodadas, pidieron auxilio urgente al gobierno, huyendo hacia la capital del estado.²⁵ Esto provocó que mil rurales, todos ex maderistas, se agruparan en Puebla, para salir a Acatlán, al sur del estado, uniéndose a Huerta, con el fin de arrinconar a Zapata, pero éste logró burlarlos y más bien la llegada de su líder estimuló a los grupos de zapatistas poblanos, que amenazaron Cholula y Huejotzingo.²⁶ Estos ataques afectaron la producción agraria e industrial, sobre todo la textil de esa zona, donde se situaban alrededor de ocho fábricas (véase apéndices 1 y 2). El gobierno, como en la primavera anterior, no pudo, por distintos factores, contener a los rebeldes.

²² De la Barra sustituyó a Emilio Vázquez Gómez, justamente debido a las discrepancias que éste tuvo con el ejecutivo, alrededor del proceso de licenciamiento de las tropas revolucionarias, véase nota 29.

²³ DEEM, Cólogo a Ministro de Estado Español, 30 de agosto de 1911, R. 45, C. 281, L. 1, núm. 40.

²⁴ Cf. Womack, 1985, capítulo IV, especialmente pp. 106-125.

²⁵ AGN/RG/FG, Reporte de jefes políticos sobre llegada de los zapatistas a distintos distritos, 1912, fr. 1, Pue., s/s, 930, E. 10, f. 1; DEEM, Rivero Collada a Cólogo, 17 de septiembre de 1911, Artasánchez y Romano, 18 de septiembre de 1911, R. 45, C. 282, L. 9, núm. 15.

²⁶ Mélendez, 1913 (41º Informe), pp. 10-11; para la toma de Cholula por los revolucionarios véase: AGN/RG/FG (Tranquilidad Pública/Puebla, en adelante TP, Pue.), s/s, 905, E. 2, f. 1; LaFrance, 1987, p. 136.

TENTATIVAS CONTRARREVOLOCACIONARIAS

Los elementos del régimen anterior también se encontraban en actividad, ya que como dice Meyer, “la vocación maderista de navegar entre dos aguas” los alentaba.²⁷ Con motivo de la visita de Madero a Puebla, el 13 de julio de 1911, se advirtió que “los científicos” planeaban darle muerte. Entre los conspiradores estaban Mariano y Carlos A. Martínez, hijos del ex gobernador Martínez, el último diputado al Congreso de la Unión, Javier Rojas, oficial del cuerpo de rurales en el estado, Javier Córdova y Vicente Popoca, ex jefes políticos de Tehuacán y de Izúcar de Matamoros, respectivamente, y otros empleados menores vinculados a los funcionarios allegados al recién pasado régimen.

Igualmente se mencionaron los nombres de los diputados estatales Enrique Orozco y Emilio Bonilla, de Mauro Huerta, ex comandante del Batallón Zaragoza y pariente de Mucio Martínez, de Primo Huerta, jefe de las Fuerzas de Seguridad Pública del gobierno de Martínez y del general Luis G. Valle, jefe de la zona militar. También se habló de un complot organizado por Joaquín Pita, ex jefe político de la ciudad de Puebla.²⁸

Siendo todavía encargado del Ministerio de Gobernación del gobierno interino, Emilio Vázquez Gómez envió a Puebla al jefe zapatista Abraham Martínez, en calidad de agente especial, a investigar sobre la conjura que se tramaba. Éste aprehendió a los conspiradores. Pero a los pocos días, Madero y el propio presidente²⁹ intervinieron para que los prisioneros obtuvieran su libertad y Abraham Martínez fuese acusado de abuso de autoridad y encarcelado.³⁰ De modo que la situación revolucionaria que vivía el estado

²⁷ Aguilar y Meyer, 1989, p. 32.

²⁸ AGN/AARD, T. VI, E. 28, núm. 1832, f. 53, s.l. s.f.; Vázquez Gómez, 1933, pp. 312-313 y 317-318. Se dijo que las primeras reuniones de los conspiradores fueron en la casa del coronel Guadencio de la Llave, Visitador de Jefaturas Políticas del Estado de Puebla, en enero de 1911. Cfr. Martínez, 1911 (37^a Informe), p. 9, véase también LaFrance, 1987, pp. 120-121.

²⁹ En sus memorias, *De la Barra* expresó que tuvo grandes discrepancias con Emilio Vázquez Gómez, que se preocupaba de proteger a los maderistas armados, véase CEHM/Condumex/Archivo Francisco León de la Barra (en adelante AFLB), Fondo X-1, Carpeta (en adelante Cp.) 24, f. 2919. Finalmente Emilio Vázquez Gómez renunció al gabinete del gobierno interino el 2 de agosto de 1911. Cfr. Aguilar y Meyer, 1989, p. 33, y Womack, 1985, p. 104.

³⁰ DEEM, Cólogo a Ministro de Estado Español, 18 de julio de 1911, R. 45, C. 281, L. 1, núm. 35bis; Vázquez Gómez, 1933, p. 563; LaFrance, 1987, pp. 121-122.

permittió que se produjeran, de modo temporal, hechos insólitos, como las detenciones de contrarrevolucionarios hechas por Martínez, pero el resultado final mostró quiénes conservaban realmente el poder.

Uno de los conflictos armados más graves tuvo lugar la noche del 12 de julio de 1911,³¹ cuando tropas federales, dirigidas por el coronel Aureliano Blanquet, atacaron a los maderistas que estaban acantonados en la plaza de toros esperando la llegada de Madero prevista para el día siguiente. Como resultado de este choque murieron de cincuenta a cien maderistas, la mayoría mujeres y niños. Los insurgentes se dispersaron en grupos, librándose combates en diversos puntos del estado. En la propia ciudad de Puebla y sus alrededores, en Cholula, así como en la región central del estado, hacia el poniente, en el punto en donde se unen las líneas fronterizas de los estados de Puebla, Tlaxcala y México.³²

Dentro de esos combates tuvo lugar el de la fábrica La Covadonga, situada en el límite de los estados de Puebla y Tlaxcala, propiedad de los españoles Díaz Rubín, en donde murieron un español y cuatro alemanes, lo que hizo que el conflicto rebasara el ámbito nacional.³³ Se dijo que entre los que protagonizaron este enfrentamiento estaban algunos "obreros textiles descontentos", que junto a otros, atacaron y robaron la fábrica. Este choque ocurrió el día que estaba programada la llegada de Madero al estado. Los maderistas condenaron el incidente y Madero dijo que se investigarían los hechos. Mientras tanto las autoridades arrestaron a Benigno Zenteno, jefe zapatista en San Martín Texmelucan, en el centro-occidente del estado, y a otros insurgentes, acusados de haber iniciado el ataque.³⁴

Los empresarios se unieron a los que protestaban por los acontecimientos de La Covadonga, cerrando sus fábricas y amenazando con dejar a miles de trabajadores sin empleo si la paz social no era

³¹ En Womack, 1985, p. 102, se da equivocadamente la fecha de 12 de junio.

³² *Ibid.*, p. 123; Vázquez Gómez, 1933, pp. 326-333. Acerca del número de muertos, Cólogoan, el representante de España en México, dijo que fueron cientos. *Cfr. DEEM*, Cólogoan a Ministro de Estado Español, 18 de julio de 1911, R. 45, C. 281, L. 1, núm. 35bis.

³³ González Loscertales, 1977, p. 349; véase también LaFrance, 1983.

³⁴ *Cfr. Vázquez Gómez*, 1933, pp. 343-347, quien sostiene, basado según dice en informes del jefe revolucionario Hilario G. Márquez, que "no fueron los revolucionarios quienes asaltaron, robaron y cometieron asesinatos y ultrajes en la fábrica 'La Covadonga', sino los mismos obreros de ella y tal vez algunos habitantes de los pueblos circunvecinos" pero hubo interés en difundir la noticia de que habían sido los revolucionarios.

restaurada.³⁵ Con dicha actitud reiteraron su prepotencia ya conocida desde el conflicto laboral del invierno de 1906. Ciertamente, para ellos no era nada deseable que "el desorden" se prolongara, así que buscaron darle fin utilizando todos los medios que tuvieron a su alcance.

En esta iniciativa contaban con las autoridades federales y del estado. El empresario español José Díaz Rubín, por ejemplo, solicitó y obtuvo de manera inmediata protección del gobierno, por los asaltos a sus propiedades. Lo auxiliaron los ministerios de Guerra y de Gobernación, a cargo del general Rascón y de Vázquez Gómez, respectivamente, durante el interinato, así como el "agente de la revolución" para el centro-sur del país, Alfredo Robles Domínguez.³⁶

Los hermanos Campos, dos militantes antirreeleccionistas, que habían apoyado a Madero desde mediados de 1910, dijeron que a su llegada a Puebla éste culpó de la violencia a los maderistas, a quienes llamó "bandidos", mismo calificativo usado por Cólogoan, el representante de España en México, como lo hacían los sectores de propietarios y algunos miembros de la antigua élite política. Madero prometió seguridad a las fábricas; ordenó a los rebeldes que permanecían alrededor de la ciudad, retirarse a Atlixco y Cholula y envió mil soldados adicionales a Puebla, para asegurar la paz.³⁷

En su discurso al presentarse en el estado, Madero no condenó el ataque de federales a la plaza de toros,³⁸ llamó a la conciliación y asistió a una celebración organizada por los conservadores, además de elogiar públicamente a Valle y Blanquet, diciendo que lo importante era mantener el orden y que su gobierno había "depuesto a muchos jefes de su mando y a otros los había castigado, dando con esto pruebas de imparcialidad y justicia".³⁹ Asimismo llamó a los trabajadores del estado a no hacer huelgas, sino a que esperaran

³⁵ LaFrance, 1987, p. 124.

³⁶ Cf. DEEM, Cólogoan a Ministro de Estado Español, 8 de junio de 1911 y 9 de junio de 1911, R. 45, C. 281, L. 1, núms. 33 y 34; Vázquez Gómez, 1933, pp. 345-347.

³⁷ LaFrance, 1987, p. 125.

³⁸ Todo apunta a mostrar que en efecto fueron los federales quienes atacaron a los maderistas estacionados en la plaza de toros; Cólogoan dijo que los "3 000 federales acuartelados y sumisos pudieron saciar al fin sus ganas de 'pegar', por lo resentidos que están", véase DEEM, Cólogoan a Ministro de Estado Español, 18 de julio de 1911, R. 45, C. 281, L. 1, núm. 35bis.

³⁹ AGN/RC/PG, Discurso del presidente Madero, 20 de julio de 1911, 902, s/s, f. 1.

que la nación recuperara su prosperidad antes de hacer mayores peticiones.⁴⁰

La actitud que adoptaron el gobierno interino y el propio Madero frente al conflicto de La Covadonga, muestra la influencia que todavía conservaban los elementos del antiguo régimen en Puebla. Lo mismo se concluye al observar los resultados que obtuvieron algunos maderistas en su intento por clarificar los incidentes de la madrugada del 13 de julio.

Los maderistas protestaron por la matanza de sus correligionarios, logrando que el gobierno federal enviara al juez Eduardo Xicoy.⁴¹ Éste logró decretar, el 29 de agosto, la prisión preventiva del ex gobernador del estado, el general Mucio Martínez, así como la de sus hijos e implicar a otros conocidos porfiristas, como el ex jefe político de Izúcar de Matamoros en 1910, Vicente Popoca, o el yerno de Martínez, Mestre Gighliazza. Pero antes de un mes, acudiendo incluso a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los acusados obtuvieron su libertad y el 13 de noviembre se declaró improcedente el auto de formal prisión.⁴² Rafael Martínez Carrillo, conocido abogado porfiriano, fue quien defendió al ex gobernador y consiguió su libertad.⁴³ Martínez Carrillo era además hacendado y había hecho negocios con hombres de la élite poblana, como Francisco de Velasco, empresario y presidente municipal de 1907 a 1911.⁴⁴ Apenas instaurado el gobierno huertista en febrero de 1913, Martínez Carrillo fue nombrado viceministro de Gobernación. El titular del ramo era Alberto García Granados, simpatizante del régimen de Díaz, que también poseía una hacienda en Huejotzingo. Las propiedades de los dos funcionarios fueron igualmente asaltadas por las fuerzas zapatistas que operaban en Puebla.⁴⁵

Más importante que el fracaso de Xicoy fue el descubrimiento de que Martínez había recibido un cargamento de armas y parque,

⁴⁰ DEEM, Cólogo a Ministro de Estado Español, 18 de julio de 1911, R. 45, C. 281, L. 1, núm. 35bis; Vázquez Gómez, 1983, pp. 329-330 y 563; LaFrance, 1987, p. 126.

⁴¹ El nombre del juez no es Mariano, como anotó LaFrance, 1987, p. 128.

⁴² Puebla, Poder Judicial, 1911, y Martínez Carrillo, 1911.

⁴³ Martínez Carrillo, 1911, *passim*.

⁴⁴ Cfr. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, 12 de enero de 1909, p. 42; Del Castillo, 1953, p. 22.

⁴⁵ CEJIM/Condumex/Archivo de Manuel W. González (en adelante AMG), Fondo LXVIII-I, carpeta 2, f. 108, y Del Castillo, 1953, p. 131.

y que el personal político vinculado a su gobierno se seguía reuniendo.⁴⁶

Los resultados del Proceso Xicoy, como le llamaron los partidarios del antiguo régimen, pretendiendo con eso inculpar a este juez, mostraron que éstos todavía conservaban su poder. Madero, por su parte, no estaba dispuesto a enfrentarlos, como lo dejaban ver sus discursos. En uno de ellos aseguró a los eclesiásticos que no adoptaría estrictamente las leyes anticlericales de la Reforma y que aprobaría la política de conciliación de Díaz.⁴⁷

LA POLÍTICA ELECTORAL: MADERISTAS Y REVISTAS

Por la presidencia

Otro nudo de la contienda política nacional, en la segunda mitad de 1911, fue la lucha electoral entre la poco consistente coalición maderista. En las elecciones de ese año los distintos grupos que Madero había liderado lucharon por la vicepresidencia de la república y por las gubernaturas. La lucha fue fuerte en Puebla y en ella participaron los empresarios, quienes trataron de mantener su influjo sobre los órganos de gobierno en el estado.

Los hombres de negocios fueron afectados por el clima de violencia extrema que se vivía en la región poblano-tlaxcalteca; algunos respondieron organizando sus propios grupos militares cuando no lograron obtener la protección del gobierno. Las cámaras de Comercio y Agrícola del estado, a las que también pertenecían casi todos los empresarios textiles, organizaron la defensa armada de las propiedades.⁴⁸

No obstante el clima de agitación política y militar y las medidas que tuvieron que tomar al respecto, la meta principal del grupo empresarial fue mantener cuando menos algo de la importancia política que habían tenido durante el porfiriato. Por medio del proceso electoral buscaban influir en el nombramiento de las autorida-

⁴⁶ Puebla, Poder Judicial, 1911, pp. 8-9.

⁴⁷ Taracena, Alfonso, *Madero el héroe cívico*, México, Xóchitl, 1946, pp. 136-137, citado por LaFrance, 1987, p. 126.

⁴⁸ "Los agricultores se armarán", en *El Amigo de la Verdad*, 2 de junio de 1911, 1^a plana.

des del estado a su más alto nivel, del ejecutivo, sobre todo, pero también de la legislatura y de los tribunales, así como de los funcionarios públicos en su espacio principal de dominio, la ciudad de Puebla, en particular del ayuntamiento. Igualmente hubo interés en influir en los comicios de carácter nacional.

A fines de 1911 se elegiría el ejecutivo federal. Desairando las expectativas de Francisco Vázquez Gómez de ocupar la vicepresidencia, Madero hizo que José María Pino Suárez fuera seleccionado para ese cargo, con lo cual se enajenó a uno de sus primeros e importantes partidarios. El otro Vázquez Gómez, Emilio, ya había renunciado a la cartera de Gobernación desde principios de agosto. En esas condiciones, los dos hermanos utilizaron sus vínculos con los militantes del recién pasado movimiento antirreelecciónista para hacer campaña en provecho propio. Además de ellos, el general porfirista Bernardo Reyes había regresado a México, a mediados de año, con la expectativa de participar en las elecciones.⁴⁹

En septiembre el arzobispo de Puebla, Ramón Ibarra y González, publicó un edicto donde llamaba a todos a votar por el candidato que demostrara su amor por la religión y la nación. En otras palabras, por el candidato que recomendaran los círculos católicos y el Partido Católico Nacional. Madero no era "santo de devoción" para esta agrupación política, pero lo apoyaron debido al fuerte sentimiento maderista que existía en Puebla. Para la vicepresidencia, sin embargo, el partido no estuvo con ninguna de las propuestas maderistas, Pino Suárez o Emilio Vázquez Gómez, pronunciándose por el porfirista Francisco León de la Barra.⁵⁰

El diputado estatal Manuel Mirus, conocido porfirista,⁵¹ propuso que De la Barra fuera el candidato a la presidencia, "lo apoyó un grupo de 50 obreros, que consideraban que a Madero le faltaba experiencia administrativa y política y que era demasiado nervioso y tolerante con los conservadores".⁵²

⁴⁹ Aguilar y Meyer, 1989, p. 33; Womack, 1985, pp. 101-102. Véase el llamado *Plan de Tacubaya*, en Contreras y Tamayo, 1983, pp. 377-383.

⁵⁰ LaFrance, 1987, p. 140.

⁵¹ Mirus fue jefe político de la ciudad de Puebla, en los dos primeros períodos de gobierno de Martínez y de febrero a marzo de 1911, y de Zacapoaxtla, durante el gobierno interino de Rafael P. Cañete, así como funcionario de gobierno en 1913-1914 (cfr. Covarrubias, 1896, p. 192; Palma y Campos, 1898, p. 68; Carrasco, 1902, p. 5; Martínez, 1905, p. 229; Cañete, 1911 [38^a Informe], pp. 5-6); La Nacional, 1914-1915, p. 37.

⁵² LaFrance, 1987, p. 140.

Además de esos trabajadores, la población residente en las fábricas textiles participó en el proceso electoral, ya que las autoridades maderistas recibieron información de que se hacía propaganda en las fábricas de Puebla, Tlaxcala y Veracruz a favor del general Reyes y de los Vázquez Gómez.⁵³ Dado el comportamiento que algunos empresarios observaron en esta coyuntura, según se verá enseguida, es posible que, como había ocurrido durante el porfiriato, aprovecharan su posición para influir en la conciencia político-electoral de los obreros.

Hasta ahora no se encontró información que pruebe la participación directa del grupo empresarial en este proceso, lo cual no significa que dicha participación no existiera. Fuera de considerar los añejos vínculos de los empresarios con la jerarquía eclesiástica y sus relaciones estrechas con las autoridades de la ciudad de Puebla, hubo casos individuales en que la participación política de los empresarios se dio de manera directa y pública.

Así fue con Manuel Conde e Ignacio Rivero. Este último participó en la administración maderista, desempeñando el cargo de gobernador del Distrito Federal.⁵⁴ Conde ofreció su "elegante residencia" para hospedar a Madero y a su comitiva en su visita a Puebla en julio de 1911, aunque el candidato y su equipo consideraron de más conveniencia política ser huéspedes de los Serdán, que de una de las familias empresariales más importantes del estado. Francisco Vázquez Gómez, y probablemente otros acompañantes del futuro presidente, sí aceptaron el "galante ofrecimiento" de Conde.

Ya hospedado allí, Vázquez Gómez tuvo que trabajar para calmar los ánimos a los revolucionarios maderistas que habían sido atacados por los federales el 12 de julio. Después del choque entre ambas fuerzas, las tropas maderistas permanecieron en las afueras de Puebla, por el rumbo de Cholula, decididas a atacar la ciudad para proveerse de alimentos. Vázquez Gómez dijo que logró detenerlos, dándole a su jefe, J.Z. Moreno, 800 pesos para comida. Este dinero lo obtuvo en préstamo de su anfitrión, de quien dijo: "en el acto me entregó la cantidad que solicitaba".

⁵³ Cf. AGN/AARD, T. VI, E. 28, núm. 1901, f. 146.

⁵⁴ AGN/RT/DT, De Ignacio Rivero a Ramos Pedrueza, 3 de junio de 1912, C.16, E. 3, f. 16; Pita, 1948, p. 4. Rivero estuvo explotando una fábrica textil en Puebla, al comenzar nuestro siglo (cf. Apéndice 2, "Cuadro de empresarios de la industria textil, 1900-1918").

Hacia la candidatura de Reyes también hubo simpatizantes en Puebla. Existió un club revista encabezado por Javier Rojas, oficial de los rurales. En septiembre se rumoró que este grupo tramaba un complot; los militares estaban reclutando hombres y "los españoles, que apoyaban a Reyes, estaban comprando y almacenando armas".⁵⁵ Mucio Martínez y algunos de sus ex funcionarios, el líder de los empresarios textiles, Manuel Rivero Collada y Enrique del Rivero, los dos españoles, fueron algunos de los nombres relacionados con la conspiración.

Desde mayo a Rivero Collada se le acusó de injerencia en la política mexicana. En esa oportunidad un grupo, que se denominó a sí mismo "de obreros", escribió al ministro de España en México, quejándose de la "irritante" participación de este hispano en asuntos políticos. Dijeron que había convertido al Banco Oriental, del cual era uno de los principales accionistas, en club político que postulaba al licenciado Rafael Isunza, "al grado que se amenazó a los dependientes con la privación de sus empleos si no firmaban" por esa candidatura. Agregaron que sabían que Rivero Collada no actuaba así por medro, sino porque, como siempre, deseaba figurar como "influencia irresistible". Finalizaban diciendo que no buscaban aumentar las dificultades del país, pero que era tan odiosa la dominación extranjera, que harían "una guerra franca al Sr. Rivero y a los españoles, que sin agradecer que entre nosotros han formado familia y capital, provocan contiendas y nos ponen en más discordia".⁵⁶

De nuevo en agosto y septiembre el nombre de Rivero Collada apareció en los periódicos, ahora como simpatizante y colaborador en la candidatura de Reyes. Se dijo que éste había pasado por Puebla y en esa ocasión había cenado con el magnate textil. El embajador español acudió de inmediato a Juan Sánchez Azcona, quien accedió a publicar una breve carta del empresario desmintiendo los hechos que se le imputaban. No obstante, el embajador reconoció que los españoles apoyaban la candidatura de Reyes.⁵⁷

⁵⁵ LaFrance, 1987, p. 141.

⁵⁶ DEEM, De Cólogo a Ministro de Estado Español, 2 de septiembre de 1911, anexos, R. 45, C. 281, L. 1, núm. 43.

⁵⁷ *Ibid.* (En especial se acusó a Íñigo Noriega, amigo personal de Porfirio Díaz, de sostener económicamente la campaña de Reyes, tal vez de acuerdo con el propio Díaz.) Véase también González Loscertales, 1977, p. 360.

Hay indicios que llevan a suponer que los españoles de Puebla y un buen número de los empresarios de fábricas textiles, por ejemplo los que agrupados en el CIM, reconocían el liderazgo de Manuel Rivero Collada, apoyaron la candidatura de Reyes. Después de los sucesos de La Covadonga, en julio de 1911, se formó un Comité de Salud Pública y Salvación Nacional, para protestar por dichos sucesos. Cuando la agitación electoral comenzó, se dijo que este comité se convertiría en un partido político que sostendría la candidatura del viejo general para la presidencia de la república en las próximas elecciones.⁵⁸

A Íñigo Noriega, destacado miembro de la colonia española, se le acusó de financiar la candidatura de Reyes. La acusación terminó en un violento enfrentamiento, por medio de la prensa, entre maderistas y los miembros de la colonia. Indalecio Sánchez Gavito y Félix Martino, empresarios textiles de Puebla, asociados al CIM, manifestaron su apoyo a Noriega.⁵⁹ Además, Martínez, el último gobernador porfirista del estado, y sus partidarios, apoyaban dicha candidatura.

Cuando Reyes se estableció en Texas y desde allí dirigió los intentos contrarrevolucionarios de fines de 1911, Martínez estaba allí y mantuvo comunicación con su hijo Carlos, así como con Rivero Collada, que tramitaba asuntos relacionados con el Banco Oriental y con el licenciado Ramón Prida, conocido hombre del régimen porfiriano, presidente de la Comisión Electoral que hizo la convocatoria a elecciones de ese año.⁶⁰ A pesar de estas tentativas, de todas maneras Madero y Pino Suárez resultaron electos. En Puebla, las elecciones para presidente de la república coincidieron con las de gobernador del estado.

Por la gubernatura

La votación estuvo programada para mayo-junio, pero por la actividad militar en el estado, que hacía previsible que no participarían

⁵⁸ DEEM, Cólogo a Ministro de Estado Español, 31 de julio de 1911, R. 45, C. 281, L. 1, núm. 37.

⁵⁹ *Ibid.* (Véase también en los DEEM, los núms. 48, 51 y la C. 282, L. 12, núms. 28-29.)

⁶⁰ AGN/AARD, De Rivero Collada a Enrique Zavalá, 22 de octubre de 1911, T. VI, E. 28, f. 147; De Martínez a Carlos Martínez, 2 de noviembre de 1911, T. VI, E. 28, f. 150; AGN/RR/ARM, Licenciado Ramón Prida a Madero, 26 de noviembre de 1911, C. 1, Carpeta 11, s.n.f.; LaFrance, 1987, p. 141.

muchos ciudadanos, se pospusieron para noviembre. En mayo Isunza renunció para postularse como candidato. Se dijo que Díaz lo apoyaba y contó con el respaldo de "la comunidad en general", especialmente de la clase alta, y en particular del líder empresarial, Rivero Collada, de la legislatura local, del general Valle y de muchos de sus antiguos estudiantes en el Colegio del Estado.

Cuando Isunza aceptó formalmente la nominación, dijo que estaba por la no reelección, y que mejoraría las condiciones de los trabajadores al promulgar una ley que regulara el trabajo, incluyendo las responsabilidades del empleador ante la ley.⁶¹ En esa campaña para las elecciones de junio, fueron también candidatos Luis García Armora, del Partido Católico Nacional, que también sostuvo el principio de no reelección, prometió ayudar a los trabajadores y promulgar una ley agraria, y Juan Crisóstomo Bonilla, identificado con los partidarios del ex gobernador Martínez.⁶²

Sin duda la vida política del país y de Puebla estaban cambiando con la revolución. Muestra de ello fue que todos los candidatos consideraron en sus programas de gobierno, anunciados en campaña, puntos relacionados con los problemas agrario y laboral. En particular cabe destacar las medidas que respecto a este último asunto proponía Isunza, porque, en tanto que era el candidato que sostenían algunos de los industriales más importantes del estado, esas propuestas programáticas están indicando que había empezado a surgir entre ellos una actitud distinta hacia los obreros, es decir, ya no ejercerían su poder únicamente por la fuerza, se empezaban a reconocer algunos derechos obreros y, por lo mismo, a considerar la negociación para hacerlos efectivos.

Al finalizar 1911, en noviembre, se realizaron las elecciones para gobernador, diputados y algunos magistrados del tribunal supremo. El Partido Constitucional Progresista, que en junio había reemplazado al Partido Antirreeleccionista y seguía bajo el liderazgo de Madero, seleccionó a su candidato, el licenciado Nicolás Meléndez. Este destacado abogado había vivido en Puebla hasta 1909, cuando su militancia en las filas antirreeleccionistas lo hizo emigrar a la ciudad de México, donde fue el contacto entre Madero y sus parti-

⁶¹ *El País*, 4 y 5 de abril de 1911.

⁶² LaFrance, 1987, p. 82.

darios poblanos. Durante su campaña Meléndez ofreció elecciones directas y secretas, fin del jefe político, impuestos equitativos y algunos de los derechos secularmente reivindicados por los trabajadores, como la educación primaria para indígenas y adultos; regulación de salarios para obreros rurales y urbanos; fin de la mano de obra endeudada; regularización de los títulos de pequeños propietarios de tierras, así como división y reparto de la tierra de los pueblos y del estado entre los pobres.⁶³

Los seguidores de los Vázquez Gómez y otros maderistas locales vieron la designación de Meléndez como una imposición y contrapusieron a su candidatura la del doctor Daniel Guzmán, antiguo antirreeleccionista, que se sumó a Madero desde la primera hora. El Partido Católico Nacional, como en el recién pasado verano, postuló a Luis García Amora.

Meléndez ganó las elecciones pero sin obtener mayoría absoluta. Así que la decisión quedó en manos del congreso local, que lo ratificó como gobernador del estado a fines de diciembre, a pesar de que la oposición se quejó de fraude y de falta del requisito de residencia. La decisión de los diputados sorprendió a la ciudadanía poblana, ya que en la legislatura dominaban los martinistas. Por tal razón hubo rumores de que el Partido Constitucional Progresista había comprado los votos de la Cámara.⁶⁴

Tal vez haya existido el soborno, pero tan real como esa posibilidad fue una negociación entre los conservadores y “elementos principales de Puebla”, por un lado, y las fuerzas del maderismo oficial en el estado, por el otro. Algunas medidas que tomó el gobernador Meléndez posteriormente apoyan esta hipótesis. Él nombró como secretario general de gobierno a José Mariano Pontón, diputado al congreso del estado y abogado consultor del CIM.⁶⁵ Además, el gobernador no atacó y mantuvo el poder que tenían los martinistas sobre el congreso y el sistema judicial.

⁶³ Peral, 1971, p. 245; LaFrance, 1987, p. 143.

⁶⁴ *Ibid.*, 1987, p. 144; entre los que habían sido diputados en las décadas anteriores, o bien funcionarios del gobierno del ex gobernador Martínez se encontraban: el doctor Emilio Zertuche, el licenciado Miguel Sarmiento, Mariano Martínez, licenciado Pascual Luna Lara, Gabriel Soto, Ateneedor Monroy, José Mariano Pontón y Eduardo Arrijoa (véase Palma y Campos, 1898, pp. 28-31; Covarrubias, 1896, pp. 190-191 y 194; Márquez, 1910, s.n.p.).

⁶⁵ AGN/RP/AFM, C. 7, Carpeta 166, f. 4789; Meléndez, 1913, p. 75; LaFrance, 1987, p. 150.

A lo anterior se agregó que la política del gobernador maderista hacia los trabajadores fue más severa que la de los propios empresarios, a pesar de sus ofrecimientos de campaña electoral. Por ejemplo, cuando se declaró la huelga de fines de 1911, en parte como protesta a su imposición, Meléndez tomó las medidas necesarias para reprimir a los trabajadores. A diferencia de los empresarios que hicieron algunas concesiones, “condenó las huelgas y afirmó que los industriales eran amigos de los obreros”.⁶⁶ No obstante, la nueva política social del gobierno del estado incluyó la obligación para los dueños de fábricas y haciendas de instalar una escuela en sus establecimientos.

Frente a los revolucionarios el ejecutivo fue implacable, colaborando en su aniquilamiento, porque, señaló en su informe al congreso al comenzar 1913

[...] la principal mira del Ejecutivo ha sido la conservación de la tranquilidad pública [...] para dar] garantías que afiancen la vida, la propiedad y la familia [...].⁶⁷

En relación con los empresarios, Meléndez se preocupó por aliviar el peso fiscal de los propietarios que hubiesen sido afectados por la revolución. Aunque no incrementó los impuestos (ni a la propiedad ni a la producción), trató de mejorar la recaudación, sin mayores logros, debido al enfrentamiento militar que se vivía en varios puntos de Puebla.⁶⁸ De ese modo, cobra sentido un arreglo político entre los conservadores locales y el gobierno maderista en el estado; los primeros aceptaban la gestión de este último, con el fin de pacificar el estado, toda vez que sus intereses fundamentales no fueran afectados y que el gobierno colaborara con ellos.

El maderismo oficial tuvo que reconocer la fuerza política de los martinistas y conservadores poblanos, así como la considerable contribución económica que los empresarios de la industria textil hacían, por medio de los impuestos que pagaban, al presupuesto gubernamental. Además la situación financiera del gobierno del estado no era nada halagüeña, debido a la actividad revolucionaria.

⁶⁶ LaFrance, 1987, pp. 161-162.

⁶⁷ Meléndez, 1913, p. 3.

⁶⁸ Meléndez, 1913 (41º Informe), pp. 10-11 y 27-35; LaFrance, 1987, p. 152.

Diez de los 21 distritos del estado no estaban pagando impuestos, muchas haciendas estaban en manos de los rebeldes, la industria se encontraba afectada por las huelgas y prácticamente no existía comercio.⁶⁹ A fines de 1912, por ejemplo, los empresarios de la industria textil calcularon que el impuesto por pagar al gobierno sería de más de 50 000 pesos.⁷⁰ Así, el ambiente político que siguió a la revolución hizo necesario este tipo de negociaciones, antes y después de la coyuntura electoral de fines de 1911.⁷¹

La agitación político-electoral tuvo lugar principalmente en la ciudad de Puebla. En el interior del estado la acción revolucionaria de los zapatistas, que era la que más había estado afectando a los dueños de fábricas textiles y haciendas, aún se mantenía viva y en crecimiento.⁷² Muchos abandonaron Puebla en marzo de 1912, cuando los gobiernos de Estados Unidos y la Gran Bretaña recomendaron a sus nacionales que se fueran, especialmente los residentes en distritos conflictivos. Otro éxodo tuvo lugar en mayo, cuando hubo un paro virtual de los ferrocarriles.⁷³ Hasta septiembre, cuando menos, no se tiene noticia de que los empresarios textiles hubieran decidido abandonar sus actividades y emigrar de Puebla o al extranjero.⁷⁴ Más bien la mayoría permaneció al frente de sus actividades, como lo expresa el informe ordinario del representante español en México, señalando que el gran apoyo que los zapatistas tenían en Puebla había logrado poner en "conmoción a su capital", pero "la calma" se había recobrado, dijo, al acudir el general Juvencio Robles a "garantizarla".⁷⁵

⁶⁹ AGN/AFM, Meléndez a Sánchez Azcona, 12 de diciembre de 1912, 3:77, p. 2207, citado por LaFrance, 1987, p. 155.

⁷⁰ Cfr. Acta de Reunión del Centro Industrial Mexicano, 7 de diciembre de 1912, en AHCIPT, Fondo IV, cim, L.1, f. 11.

⁷¹ Para un ejemplo, véase Vázquez Gómez, 1933, pp. 322-323.

⁷² En octubre de 1912, por ejemplo, tuvo lugar la toma de Cholula, población situada a pocos kilómetros de la ciudad de Puebla, por los zapatistas, véase Meléndez, 1913 (41º Informe), pp. 10-11; cfr. también DEEM, Informes del Ministro Español en México a Ministro de Estado Español, R. 46, C. 286, L. 4, núm. 17 y C. 289, L. 1, núms. 1-3.

⁷³ LaFrance, 1987, pp. 183-184.

⁷⁴ Un indicador al respecto es que de 41 fábricas registradas para fines fiscales en 1912, sólo dos no aparecen en las listas de las que pagaron sus coutas (cfr. Meléndez, 1913, pp. 312-313). Para el año siguiente el número de fábricas en explotación, lejos de disminuir aumentó, aunque algunas (alrededor de seis) debieron cerrar, por accidentes o falta de materia prima, cfr. AGN/RT/DT, C. 31, E. 2, ff. 2-3.

⁷⁵ DEEM, Cologan a Ministro de Estado Español, 20 de marzo de 1912, C. 286, L. 4, núm. 17, R. 46.

En abril de 1912, el gobernador, imposibilitado de dar protección a los residentes en Puebla y a sus propiedades, siguió la política de defensa ya conocida desde un año antes, dejar a los hacendados y empresarios en general que financiaran y organizaran sus propios grupos armados.⁷⁶ Esta forma de "defensa" por parte de los sectores sociales con propiedades que resguardar, ya fuera en la ciudad o en el campo, se mantuvo incluso hasta principios de 1914.⁷⁷

Como se ha expuesto, la inestabilidad política y la confrontación violenta que siguieron a la caída de Díaz, fue el ambiente difícil en que se desenvolvieron los empresarios de la industria textil poblana. En esos años uno de sus mayores problemas fue el de las relaciones con los trabajadores.

⁷⁶ *Ibid.*; Mélendez, 1912 (40º Informe), pp. 7-8.

⁷⁷ Cf. Querido Moheno a Cólogoan, 22 de enero de 1914, en AGN/AARD, Tomo IX, E. 30, f. 7 (letra H). Moheno, como Ministro de Industria y Comercio de Huerta, respondió al oficio de Cólogoan, donde le trasmítia la solicitud de los españoles de Tehuacán, en el sentido de que no se les incluyera en los "cuerpos de defensa social" que el gobierno estaba integrando y para que las contribuciones que se hacían en Puebla, con hombres y dinero fueran iguales a las que pagaban otros mexicanos o extranjeros. Moheno dijo que él atendería positivamente los dos asuntos.

XII. EL CONFLICTO OBRERO-EMPRESARIAL AL INICIARSE LA REVOLUCIÓN

LA REVOLUCIÓN EN LAS FÁBRICAS

Una vez que dejaron establecida su influencia sobre quienes ejercían directamente el poder político, los empresarios se decidieron a intentar un arreglo con los trabajadores de sus establecimientos fabriles. Es decir, la meta de la acción empresarial en este sentido no fue el control político sino el social. Éste fue un asunto de gran importancia debido al espíritu de rebeldía que había caracterizado a los obreros de la región, que tuvo una sus explosiones más grandes en el invierno de 1906 y que ahora, en las condiciones revolucionarias, volvía a brotar.

Después de que aquel conflicto desembocó en la masacre de Río Blanco, la actividad reivindicativa de los trabajadores decayó de manera notable. Probablemente como resultado de la represión y la vigilancia que las autoridades ejercieron sobre los centros fabriles, así como de la negociación del gobierno y los empresarios con el líder Mendoza.

El levantamiento de Aquiles Serdán, en noviembre de 1910, fue aplacado por las autoridades, pero muchos trabajadores habían estado apoyándolo y otros más siguieron dentro de las filas rebeldes. En medio de la agitación política desatada con la revolución maderista, los trabajadores manifestaron su descontento. De tal magnitud fue su actividad que, a partir de entonces, todos los grupos políticos que pretendían gobernar el estado, lo exigieran los trabajadores o no, tuvieron que incluir en sus programas las demandas de regulación salarial y de la jornada y de mejores condiciones de trabajo.¹

¹ Cfr. LaFrance, 1987, pp. 96-102 y 143 y 205.

Así, una de las características del movimiento antirreelecciónista en Puebla fue tener una base principalmente de trabajadores, muchos de ellos empleados en las fábricas textiles de la zona. Después de la fuerte represión que sufrió el movimiento, quizás la mayor parte de los obreros regresó a sus actividades habituales, incluyendo el trabajo en las fábricas; pero otros, se adscribieron al ejército maderista y otros más al Ejército Libertador del Sur, dirigido por Zapata.²

El 21 de abril de 1911, un oficial del ejército federal estimó que había seis mil maderistas sólo en el área fabril de Metepec. Allí, en el distrito de Atlixco, también operaban las fuerzas zapatistas al mando de Fortino Ayaquica, obrero textil; más al oeste, en la zona de San Martín Texmelucan, otro trabajador fabril, Benigno Zenteno, comandaba un grupo que igualmente reconocía la autoridad de Zapata.³

De manera que al comenzar la segunda década del siglo, los trabajadores en los textiles de la región vivían la Revolución mexicana muy de cerca, no sólo por la actividad militar de maderistas y zapatistas, también porque siguieron recibiendo la influencia ideológica de la anarquista Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.⁴

En septiembre, Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa firmaban un manifiesto en el que llamaban a los mexicanos a luchar contra la autoridad, contra el capital y contra el clero. También declaraban el derecho a la "expropiación", que no se limitaba a la tierra, como ya se había realizado en Morelos y el sur de Puebla, decían, sino incluía "la posesión de todas las industrias por los trabajadores de las mismas".⁴ El impacto de estas declaraciones en la región Puebla-Tlaxcala debió ser mayor que en el conjunto del país, porque allí habían transcurrido ya varias décadas de propaganda socialista y anarquista, pues en el suroeste de Puebla llevaba ya al menos tres décadas.

Solamente basta recordar que uno de los resultados de dichas influencias fue la primera huelga general textil, iniciada en Puebla

² AGN/AARD, De Benigno Centeno a Robles Domínguez, 29 de mayo de 1911, T. 4, E. 19, núms. 1325 y 1329; Womack, 1985, p. 79, y Anderson, 1976, p. 297.

³ Cfr. LaFrance, 1987, p. 133 (la administración de la fábrica J. N. Xaltepec, en Tehuacán, informó al gobernador en agosto, que el periódico magonista *Regeneración*, todavía circulaba allí).

⁴ Cfr. *Manifiesto del Partido Liberal Mexicano*, en Contreras y Tamayo, 1983-I, pp. 364-365 y 367.

a fines de 1906. Así que unos pocos años después, animados por las libertades democráticas que ofrecía el gobierno maderista y por la actividad revolucionaria de algunos de sus antiguos compañeros, los trabajadores de las fábricas de Puebla decidieron mostrar de nuevo a la sociedad poblana, cuánta experiencia de protesta y de lucha reivindicativa tenían acumulada.

Así, a fines de 1911 tomaron la iniciativa para lograr sus demandas, que eran: jornada de trabajo de 10 horas, incremento a los salarios, fin de las multas y malos tratos a los trabajadores, desaparición de las tiendas de raya, de los despidos injustificados, derecho a organizarse, mejores condiciones para los niños y mujeres trabajadoras, creación de escuelas y bibliotecas en las villas fabriles, así como de servicios de salud, indemnización por accidente o muerte en el trabajo, libertad para conducirse en las viviendas que les proporcionaba la empresa y trato equitativo respecto de los trabajadores extranjeros. Además se señalaban los días que se considerarían festivos.⁵

Las demandas que plantearon los trabajadores muestran que la problemática que había brotado seis años antes seguía sin resolverse. Respecto a la jornada de trabajo, por ejemplo, las exigencias empresariales seguían siendo excesivas. Tan fue así que los trabajadores sólo pidieron una modesta rebaja en el día laboral, de 14 o 12 horas a 10, cuando en otros países los trabajadores y empresarios ya habían logrado acordar la jornada de ocho horas. El recurso empresarial de extender la jornada de trabajo no se limitaba a la región de Puebla-Tlaxcala, sino que incluía toda la rama textil de la república; en especial la situada en el área central del país, Guadalajara, Querétaro, Hidalgo, el Distrito Federal y sus alrededores, y Veracruz, que concentraba las fábricas más importantes del momento, pero también las fábricas de algunos estados norteños, como Durango.⁶

Otros reclamos de los obreros que aún perduraban, eran el contar con la libertad de recibir a sus familiares y amigos en las casas que habitaban, que eran propiedad de la fábrica, así como la elimi-

⁵ AGN/RT/DT, "Reglamento Interior y Exterior", presentado al DT por los obreros de las fábricas de Puebla, 1 de diciembre de 1911, C. 21, E. 25, f. 6 (en el último artículo, el 24^a, se señalan 25 días festivos).

⁶ Sobre la jornada de trabajo en las fábricas textiles véase AGN/RT/DT, C. 21, E. 17, E. 22, E. 24, reproducidos en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, pp. 17-28 (véase también p. 53).

nación de los descuentos y malos tratos por parte de los administradores de las empresas. Estas reivindicaciones fueron de las pocas que los empresarios ofrecieron conceder durante el conflicto textil de 1906-1907, pero tal parece que dicho ofrecimiento se llevó a la práctica sólo parcialmente o no se cumplió, ya que cuatro años después los trabajadores exigían la total satisfacción a sus viejas demandas, esperando ser escuchados por Madero, cuyo movimiento habían ayudado a triunfar y a convertirse en gobierno.⁷ A sus requerimientos de años anteriores, los obreros agregaron entonces la petición de indemnizaciones por accidentes en el trabajo, servicios de salud y de educación, así como el derecho de organización sindical.⁸

La huelga de la fábrica La Covadonga, en agosto, fue una muestra de la situación social que se vivía en la industria textil poblano-tlaxcalteca, así como de la protesta que inducía la revolución. En esta fábrica "la administración continuaba abusando e incluso castigando físicamente a los trabajadores",⁹ a pesar de que acababa de ocurrir el brutal enfrentamiento entre federales y maderistas.

Otro lugar conflictivo fue Atlixco, donde los trabajadores de las fábricas Metepec y El León estaban descontentos. En la primera fábrica, los obreros resentían la hostilidad de las tropas federales, esforzadas en proteger a la planta de ataques zapatistas. Algunos de plano querían dejar el trabajo en la fábrica e hicieron a Madero la misma petición que le habían hecho a Díaz en 1910: tierra.¹⁰

En la fábrica El León un comité de trabajadores solicitó alza de sueldos, participación en las ganancias y la reducción de la jornada de trabajo en dos horas, debido a la mala iluminación y la falta de materias primas, así como de la necesidad de tener tiempo para descansar y educarse. También protestaron por el incumpli-

⁷ LaFrance, 1987, p. 132.

⁸ AGN/RT/DT, "Reglamento Interior y Exterior", presentado al DT por los obreros de las fábricas de Puebla, 1 de diciembre de 1911, C. 21, E. 25, f. 6 (como se vio en el capítulo 3, en 1906 los trabajadores del textil, en Puebla y Tlaxcala, elaboraron su plataforma de lucha, inspirados en algunos derechos obreros, declarados en el Programa del Partido Liberal Mexicano. En 1911, sus demandas se ampliaron, incluyendo reivindicaciones como los servicios de salud y educativos, apuntados también por los del PLM en su programa, desde mediados de 1906).

⁹ Nueva Era, 30 de agosto de 1911 citado por LaFrance, 1987, p. 133.

¹⁰ AGN/RP/AFM, Obreros de fábricas de hilados y tejidos a Francisco I. Madero, 12 de enero de 1912, C. 3, Cp. 50-1, ff. 17734-17737.

miento de la promesa de los empresarios de establecer un pago "por pieza", las malas condiciones de la maquinaria y los despidos injustificados.

Dar satisfacción a todas las peticiones habría significado reconocer demasiado para los empresarios, pues era la primera vez que unos obreros se atrevían a pedir "participación en las ganancias", lo que de aceptarse vendría a ser un péjimo precedente. Casi lo mismo sólo que no en el orden económico, sino social y político, era reconocer el derecho a organizarse que tenían los trabajadores. Así que cuando los propietarios se rehusaron a escuchar las peticiones, se declaró la huelga. En la fábrica J.N. Xaltepec, en Tehuacán, el conflicto se produjo porque, como lo admitió el propio administrador al informar al gobierno, cuando los obreros se declaraban en huelga los líderes sindicales eran inmediatamente despedidos.¹¹

DE LA REORGANIZACIÓN A LA HUELGA

En esos meses algunos trabajadores de las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala decidieron crear una organización diferente a la Confederación Nacional de Obreros Esteban de Antuñano, dirigida por Pascual Mendoza, que había adoptado una posición conciliadora con autoridades y empresarios, cuando menos desde 1907. Las huelgas en la región, durante la segunda mitad de 1911, dieron a los trabajadores la oportunidad de concretar sus esfuerzos organizativos y reivindicativos, confluendo en la Sociedad Cooperativa de Obreros Libres.

La nueva agrupación contó con un núcleo "matriz", con sede en la fábrica La Constancia, que reunía a los obreros de la ciudad de Puebla. Además, se establecieron sucursales en los principales asentamientos fabriles, después de dicha ciudad, Atlixco, San Martín Texmelucan y Tlaxcala. José Otañez, Rafael Silva (pariente del sindicalista Jovito Silva, asesinado en 1906-1907), Agustín Vara y Alfonso Reséndiz, fueron presidente, vicepresidente y secretarios 1º y 2º, respectivamente. Este esquema organizativo se repitió en cada

¹¹ LaFrance, 1987, pp. 133-134.

sucursal y fábrica afiliada a la sociedad, que tuvo su propia mesa directiva.¹²

Lo más caracterizado del empresariado regional se dirigió a Madero, advirtiéndole de "el movimiento subversivo, que con el carácter de huelga general se gesta entre los trabajadores", a la vez que le pedían que enviara a los rurales, para contener dicho movimiento.¹³ También Rivero Collada se dirigió a Madero para informarle de la situación en las fábricas propias y de sus compañeros asociados al CIM.¹⁴

Los temores del grupo empresarial fueron justificados. Al terminar 1911 cerca de 8 000 operarios, de más de cuarenta fábricas de telas que existían en Puebla, expresaron su descontento por el número de horas que debían trabajar y por el pago que recibían, así como por la prohibición de recibir a sus visitas en la vivienda que la empresa les proporcionaba. Se declaró así la huelga, que a las pocas semanas se convirtió prácticamente en general de la industria textil, al sumarse los trabajadores de Tlaxcala y del valle de México. Al comenzar 1912 la mayoría de las fábricas se encontraba en huelga y la protesta amenazaba con abarcar todo el centro del país.¹⁵ La respuesta inmediata de los empresarios fue también con medidas de facto: el paro y cierre de las fábricas. El comportamiento de cada grupo en este conflicto evocó la actuación de cada uno, cuatro años atrás, cuando estalló la primera huelga general de la industria textil en México.

Meléndez apoyó a los empresarios, solicitando al gobierno federal que enviara a los rurales. Como los trabajadores no se amedrentaron, los amenazó con suspender sus garantías constitucionales y ordenó a la policía que les impidiera hacer reuniones y manifestaciones públicas. Así, el gobernador poblano se mostró aún más duro que los propios empresarios, que accedieron a reducir una hora la jornada, aunque no consideraron las otras peticiones de los obreros, entre las que estaba la libertad para sindicalizarse, por lo cual el conflicto persistió.¹⁶

¹² Gómez Álvarez, 1989, pp. 13-14.

¹³ AGN/RR/AFM, Presidente y secretario de la CIDOSA a Madero, 28 de diciembre de 1911, C. 1, Carpeta 11, s.n.f.

¹⁴ ARM, Manuel Rivero Collada a Madero, 21 de diciembre de 1911, 38, pp. 64, 143, citado en LaFrance, 1987, p. 134.

¹⁵ González Navarro, 1979, pp. 379-380.

¹⁶ Ibid., p. 380; Gómez Álvarez, 1989, pp. 15 y 17; LaFrance, 1987, pp. 160-161.

Al comenzar los problemas, tanto trabajadores como empresarios recurrieron a los medios de lucha que habían venido utilizando desde fines del siglo pasado y que singularizaron el enfrentamiento que hubo entre ambos, en el parteaguas de los años 1906-1907. Pero un lustro después la situación general del país estaba cambiando aceleradamente.

La revolución maderista había desatado no sólo mareas políticas, sino también las grandes fuerzas sociales de México. Así que, las autoridades, algunas de ellas claramente identificables con el régimen de Díaz, y el propio Madero, buscaron contener la creciente inestabilidad social y política, por medio de mecanismos institucionales. Por eso se distinguió el gobierno maderista frente a los obreros, al menos al principio. Por lo tanto, la iniciativa de concertar formalmente un "pacto social" vino de las élites, no de las masas. Los acontecimientos de principios de 1912 en las fábricas textiles fueron una excelente oportunidad de poner a prueba dichos mecanismos recién creados.

LA POLÍTICA LABORAL DE MADERO: LA REGULACIÓN DEL CONFLICTO

Al gobierno interino (mayo a noviembre) se le encargó la implementación de los Convenios de Ciudad Juárez, tendientes a conseguir la estabilidad política de la nación. En lo relativo al "problema obrero", De la Barra creó la Oficina del Trabajo, en julio de 1911, que no por casualidad fue una dependencia de la Secretaría de Gobernación. En las condiciones prevalecientes en el país, se imponía gobernar a la naciente población obrera, como lo reconoció el propio presidente.¹⁷ Dicha oficina tuvo una existencia efímera, por no contribuir con efectividad a la solución de la problemática laboral, actuando únicamente como oficina consultora, en especial para los empresarios. Es interesante notar, sin embargo, que hubo cierta coincidencia entre empresarios y gobierno en este punto, ya que los empresarios le dieron tanta importancia a la iniciativa de la Oficina del Trabajo, que continuaron llamándola así cuando ya recibía otra denominación.

¹⁷ Francisco de la Barra, *Informe al Congreso, 4 de noviembre de 1911*, en Contreras y Tamayo, 1983-I, p. 388.

Los escasos resultados de las acciones de tal oficina hicieron necesario diseñar otro proyecto más elaborado, para crear una dependencia gubernamental que operara, en la práctica, como reguladora de los conflictos laborales. En septiembre se envió a la legislatura federal el proyecto de creación del Departamento del Trabajo, donde se proponía conocer las condiciones que imperaban en las fábricas de la república, tratando de eliminar los abusos en la contratación; la vigilancia oficial en los establecimientos industriales, cuidando de que se proporcionaran al trabajador todas las garantías de que requiere la vida humana; la reglamentación del trabajo femenino e infantil y la eliminación de las prácticas "perjudiciales a la salud y progreso de las clases obreras; la creación de tribunales de arbitraje y la fijación de principios y reglas que puedan resolver preliminarmente los conflictos", todo esto con el objeto de regular las relaciones entre "capital y trabajo".¹⁸

La ley que creó el Departamento del Trabajo fue aprobada por el Congreso de la Unión en diciembre, siendo ya presidente Madero, con dedicatoria al conflicto social en los textiles.¹⁹ De modo que, en el momento en que se dio el conflicto laboral, ya existía una vía de dirimir las diferencias, que podía obviar, en teoría, el acudir a métodos violentos. Sin embargo, como se vio arriba, tanto obreros como empresarios recurrieron a mecanismos de presión extremos y el entendimiento directo entre ellos fracasó.

Una vez agotados los intentos por resolver el conflicto de 1912, directamente entre empresarios y obreros o con la intervención del gobierno del estado, ambos grupos recurrieron al presidente, que apenas acababa de tomar posesión del cargo.²⁰ A Madero no le convenía agregar otro problema más a su gestión en las circunstancias de inestabilidad permanente en que había estado el país desde fines de 1910, y enfrentando su gobierno a la oposición legal y armada.

De ahí que se tomaran las disposiciones necesarias para que el gobernador Meléndez cesara la represión contra los trabajadores y

¹⁸ *Ibid.* y González Navarro, 1979, p. 378.

¹⁹ La iniciativa de ley está en González y González, 1966, Tomo II, p. 581. Un buen análisis de las circunstancias en que se dio la creación del departamento está en Ramos Escandón, 1987, pp. 39-40.

²⁰ AGN/RP/AFM, Obreros de fábricas de hilados y tejidos a Madero, 12 de enero de 1912, C. 3, Cp. 50, E. 1, ff. 1734-1737.

se atendiese de inmediato la solicitud que hacían, igual que los empresarios, para que el presidente interviniere en el conflicto.²¹ En Puebla, Madero tenía una razón adicional para buscar una solución al problema obrero. Los trabajadores del campo estaban colaborando con sus compañeros de las fábricas en huelga, proporcionándoles grano a precios reducidos o a crédito. Además, los campesinos seguían el ejemplo de lucha de los obreros textiles de ir a la huelga y de invadir tierras.²²

Esa solidaridad entre los trabajadores del campo y las ciudades debe de haber preocupado mucho al presidente y su grupo político, considerando que desde el mes anterior el general Zapata y su Estado Mayor habían lanzado una proclama donde trataban a Madero de traidor, lo desconocían como jefe de la revolución y presidente de la república, dándole el primer título a Orozco, y si éste no aceptaba, al propio Zapata.

En su plan de 15 puntos, los insurgentes llamaban a la población a luchar por sus derechos usurpados con las armas en la mano, especialmente por la tierra. En esas condiciones evitar el movimiento y las huelgas obreras se convertía en un imperativo político de primer orden. En efecto, Madero recibió informes acerca de partidarios suyos en Puebla, que se estaban "pasando al zapatismo".²³ La actividad de los revolucionarios fue intensa en el otoño de 1911. La ciudad de Cholula cayó en sus manos y los pueblos de todo el distrito de Atlixco conocieron la llegada de los soldados zapatistas.²⁴ De ahí que fuera preciso resolver el conflicto laboral, aun en contra de los funcionarios locales y de los empresarios, como lo señala LaFrance.

También en el norte del país se habían producido conflictos semejantes y los maderistas, como el gobernador Abraham González en Chihuahua, habían presionado a los empresarios para que

²¹ AGN/RP/AFM, Juan Sánchez Azcona a Meléndez, s.f., C. 3, Cp. 77, ff. 2278-2279; Meléndez a Madero, 22 de febrero de 1912, C. 3, Cp. 77, ff. 2280-2281.

²² Cf. LaFrance, 1987, pp. 169-170.

²³ El Plan de Ayala, de Zapata y su Estado Mayor, está en Contreras y Tamayo, 1983-I, pp. 393-398; AGN/RP/AFM, Mariano A. a Madero, 17 de febrero de 1912, C. 6, Cp. 152-1, f. 4437.

²⁴ Al respecto véase AGN/RG/FG, Combates en el estado y toma de Cholula, 1911, TR, Pue., s/s, 905, E. 2, f. 1; Solicitud de destacamento para defender una fábrica en Atlixco, 1911, PRF/Puebla-Tlaxcala, s/s, 877, E. 6, f. 1; Novedades de los presidentes municipales [...] sobre los zapatistas (PRF 35º Cuerpo/Puebla), s/s, 960, E. 15, f. 2.

aumentaran los salarios y terminaran con las tiendas de raya.²⁵ Todo con tal de evitar las huelgas o por lo menos aplacar a los obreros.

El auxilio que tanto obreros como empresarios pidieron a Madero a fines de 1911 muestra cómo se seguía echando mano de la posibilidad, muy socorrida durante el porfiriato, de pedirle al presidente de la república que arbitrara en última instancia. En enero Madero convocó a una junta de empresarios, con la idea de resolver el conflicto laboral en los textiles por una vía institucional, que además quedara establecida como precedente, a la vez que permitiera al nuevo departamento, ahora bajo la dirección de la Secretaría de Fomento, colocarse efectivamente como la instancia reguladora de las relaciones entre “capital y trabajo”, tal y como estaba planteado en sus principios fundadores.

La reunión se llevó a cabo el día 20, bajo la presidencia de Rafael L. Hernández, secretario de Fomento y con la asistencia del director del departamento, Antonio Ramos Pedrueza, así como de 46 representantes de fábricas textiles en la república. Más de la mitad era de industriales de la región Puebla-Tlaxcala, que concurrían en nombre de 32 establecimientos.²⁶

En esa reunión de empresarios y gobierno, el secretario Hernández reiteró las razones que tenían para intervenir en los conflictos, diciendo que las huelgas, en el contexto de “los últimos movimientos políticos registrados en la República” preocupaban al gobierno; por eso, el objeto de la reunión que había promovido era discutir las bases generales de una reglamentación del trabajo en el país, que el gobierno se proponía “elevar a la categoría de ley”.²⁷

Hernández agregó que las demandas obreras podían sintetizarse en dos: reducción de la jornada y aumento de salarios. A las que convenía añadir otras como la regulación del trabajo femenino e infantil en las fábricas y otros aspectos que consideraba menores. Sin embargo, el secretario dijo que los trabajadores habían manifestado un reclamo que merecía atención especial. Algunos delegados obreros le habían expresado que existía un gran número de sus compañeros que sistemáticamente

²⁵ González Navarro, 1979, p. 376.

²⁶ Ramírez Rancanío, 1987, pp. 45-46.

²⁷ AGN/RT/DT, C. 55, E. 2, ff. 6-8.

[...] eran excluidos del trabajo sin motivo, atribuyendo esa exclusión a que sus] nombres figuran en una lista que los fabricantes llevan y se la comunican entre sí, de todos aquellos obreros que forman parte de las nacientes sociedades obreras y toman en ella una participación más activa y más directa que el resto de sus compañeros.²⁸

Aunque el secretario dijo que aún no se resolvía nada sobre este punto, el sólo hecho de que lo mencionara era un llamado a los empresarios para que respetasen los intentos organizativos de los trabajadores. En Puebla, la resistencia de industriales y autoridades fue difícil de vencer. Durante toda la primavera y el verano de 1912 las asociaciones obreras enfrentaron una fuerte oposición en la fábrica y fuera de ella. Sólo cuando los empresarios se convencieron de que era posible organizar a los obreros de manera menos militante y con una actitud de conciliación hacia ellos, empezaron a aprobar y permitir que sus trabajadores se asociaran.

En la reunión del 20 de enero de 1912 los empresarios dejaron establecida su posición desde el principio, diciendo que esperaban de la Oficina del Trabajo (*sic*) una “acción sensata y oportuna”, que “evitara las huelgas y movimientos subversivos”. Por su parte estarían dispuestos a ceder a las peticiones obreras si el gobierno mantenía su actitud fiscal de fomento y protección a la industria, para de ese modo compensar el capital invertido en aumentar los salarios. Que no sentían ningún antagonismo hacia los obreros y que incluso llegarían a aceptar la jornada de 10 horas

[....] siempre que el obrero se apartara de ese camino de escándalo y ruina a que lo lleva la sugerión hipócrita y criminal de quienes al oído le predicen y aconsejan verdaderos absurdos [...] y que no escucharan a los] agitadores de oficio. Esos parásitos venenosos de la colectividad obrera [...]

Por eso, reiteraron la necesidad de que el gobierno eliminara a “ese elemento mórbido y funesto por ser el instigador de las masas populares en la clase obrera”. A la Oficina del Trabajo (*sic*) le correspondía evitar, terminaron diciendo, el “escandaloso espectácu-

²⁸ *Ibid.* (las cursivas son mías).

lo”, de que “rotas las relaciones que deben existir, se encare el obrero contra su patrón”, aconsejando a los obreros prudencia en sus pretensiones y cesión de justicia a los patrones. De esta forma se lograría

que el interesante gremio de los trabajadores deponga su actual actitud de hostilidad y [...] desaparezca [...] la actual alarma, que no sólo impresiona a los capitalistas, sino también a la sociedad entera [...]²⁹

Así, los empresarios expresaron, como lo hizo el gobierno, su temor por la actividad reivindicativa de los trabajadores en el ambiente político revolucionario, pero todavía impusieron condiciones para aceptar la mediación oficial. Los de Puebla, según se verá, demostrarían los mismos propósitos en los meses posteriores.

Como resultado de la llamada Junta de Industriales, se acordó una reducción de la jornada de trabajo a diez horas y aumento de los salarios vigentes, ya fuera por jornal o a destajo, en 10%. También se formarían comités de obreros por un lado y de empresarios por otro, para estudiar los problemas que existían y proponer una tarifa de salarios y un reglamento de trabajo. Con ese propósito se constituyó una comisión de industriales y un comité de obreros.³⁰

La primera quedó integrada por Rivero Collada, líder de los fabricantes de Puebla, en su calidad de presidente del CIM, y otros empresarios de la región como Adrián Reynaud y Félix Martino. Jacobo Grandison, que desde principios de siglo había tenido negocios con los Quijano Rivero de Puebla, también formó parte de la comisión. Adolfo Prieto, Hipólito Gerard y Carlos B. Zetina fueron otros destacados empresarios de la rama que la integraron.³¹

Los trabajadores constituyeron el Comité Central de Obreros de la República, a principios de febrero de 1912. En esta organización se encontraron representadas las fábricas de Orizaba, Estado de México, Distrito Federal, Querétaro, Río Grande, Jalisco y los de Puebla, así como dos delegados más de este estado, que iban en

²⁹ *Ibid.*, ff. 9-15.

³⁰ AGN/RT/DT, C. 23, E. 2 y C. 24, E. 1, reproducidos en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, pp. 35 y 53; Ramírez Rancaño, 1987, p. 56; LaFrance, 1987, pp. 162-163, y Ramos Escandón, 1987, p. 41.

³¹ Ramírez Rancaño, 1987, p. 58.

nombre de los de Atlixco y de los de Metepec, además los líderes dijeron representar a los trabajadores de 69 fábricas en el país. José Otañez y Agustín Vara representaron a las de Puebla y Rafael Silva a las de Atlixco, mientras que Juan Olivares y Evaristo Peña fueron por la de Metepec.

La directiva del comité quedó integrada por el presidente, Benjamín H. Meza, de Texmelucan; Rafael Silva y Agustín Vara, como 1º y 2º secretarios, así como cinco vocales, dos de los cuales fueron también de Puebla. En su comunicación al Departamento del Trabajo los obreros dijeron que se asociaban amparados en el "derecho ciudadano" que les otorgaba el Artículo 9º de la Constitución y con la autorización de sus compañeros de trabajo.³² Como puede observarse, la apelación a la fuerza moral y política de la Constitución de 1857 fue un recurso de legitimidad para la luchas de estos años, que estuvo presente también entre los obreros que buscaban mejorar sus condiciones de vida.³³

Al llegar la primavera, tanto empresarios como obreros habían construido los instrumentos para la solución de los problemas por vías institucionales, tal y como lo había propiciado el Departamento del Trabajo. En el caso de la organización obrera, las consecuencias del auspicio oficial se dejarían sentir muy pronto. Los esbozos de asociación independiente desaparecerían de la escena social, dando paso a una agrupación impregnada de espíritu conciliatorio y atenida a las orientaciones de dicha dependencia gubernamental.

DEL DICHO AL HECHO... SE REAVIVA LA LUCHA

No obstante los acuerdos logrados, los obreros siguieron quejándose de las condiciones en que laboraban y en casi todas las fábricas, aunque no de manera simultánea, hubo huelgas en los meses que siguieron a la junta del 20 de enero. En la región de Puebla-Tlaxcala hubo alrededor de 27 huelgas entre febrero y junio. El incumplimiento por parte de los empresarios de la disminución de las

³² AGN/RT/DT, C. 14, E. 3, reproducido en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, pp. 14-15. Véase también Gómez Álvarez, 1989, pp. 20-21.

³³ Ramos Escandón, 1987, p. 38, citando a otros autores, también hace notar esta característica de la lucha obrera de la época.

horas de trabajo y del aumento de 10% a los jornales fue una de las causas del descontento obrero, en esos meses, aunque no la más frecuente.³⁴

Hubo empresarios, como los González Soto, que inmediatamente después de la junta de enero expresaron su inconformidad con los acuerdos. Dijeron que su capital no había sido “ganado en el país” sino que era producto de su “herencia paterna en España”, que a eso se agregaba el que en sólo tres años habían pagado cerca de cuarenta mil pesos de impuestos, por lo que de aplicar los acuerdos su trabajo no tendría utilidad.³⁵

También Manuel Concha, propietario de la fábrica La Providencia, en Tlaxcala, manifestó al departamento que aunque sus trabajadores no habían hecho ningún reclamo a fines de 1911, él se sumaría a lo que dispusieran los industriales de la zona, pero lo que le disgustaba era que se le impusiese aceptar en su fábrica a individuos que sólo producían “discordias y transtornos”.³⁶ Igualmente Félix Martino, a nombre de la sociedad Vda. e hijos de Leopoldo Gavito, aceptó que hacían laborar a los trabajadores con el sistema de “segundas”.

Tal sistema consistía en que mientras la mitad de los obreros salía a comer, la otra mitad continuaba trabajando; cuando volvían los primeros, entonces salían los segundos. Lo cual se hacía sin exceder las diez horas de trabajo acordadas. Pero los obreros protestaron reiteradamente contra este sistema.³⁷ Los empresarios de esta fábrica dijeron que estaban dispuestos a conceder las demandas de salarios y jornada, pero lo que no podían admitir “en ningún caso era que los obreros quisieran meterse a gobernar la fábrica interiormente”.³⁸

³⁴ AGN/RT/DT, C. 5, E. 2, f. 1 (entre los obreros que se quejaron por estas razones estuvieron los de la fábrica Santa Cruz Guadalupe, en Cholula, quienes dijeron que no se les hacía efectivo a todos el aumento ofrecido y que los de la jornada nocturna estaban laborando doce horas y media, en lugar de las 10 acordadas, *cfr.* AGN/RT/DT, C. 7, E. 22, f. 2).

³⁵ AGN/RT/DT, González Soto y hermano al director del DT, 23 de enero de 1912, C. 1, E. 5, f. 10.

³⁶ AGN/RT/DT, Manuel Concha al director del DT, 6 de mayo de 1912, C. 9, E. 1, f. 5; Quejas de obreros contra los propietarios de La Providencia y Xiconténcatl a DT, 3 de abril de 1912 y 9 de mayo de 1912, en *ibid.*

³⁷ La explicación del sistema en estos términos está en AGN/RT/DT, González Soto y Hno. a director del DT, 19 de junio de 1912, C. 7, E. 24, f. 7.

³⁸ AGN/RT/DT, Félix Martino a director del DT, C. 9, E. 8, f. 7.

De modo que lo que estaba realmente en cuestión, como en 1906-1907, era quién tomaba las decisiones en los establecimientos industriales. En 1912 la forma de ejercer el poder estaba cambiando en México y las autoridades, sin ponerse totalmente del lado de los trabajadores, tampoco podían negarles su apoyo en las circunstancias de inestabilidad social y política que sacudían al país, lo que estimulaba su actitud de reclamo.

De varias maneras, en la primavera y el verano los trabajadores desafiaron la exigente reglamentación y la autoridad de los administradores y propietarios. Para ellos el nuevo gobierno revolucionario estaba obligado a atender sus demandas, que estaban legitimadas no sólo por principios de moral, sino por la propia Constitución de la república; a Madero también le interesaba mantener la tranquilidad social y la producción. Los obreros textiles asumieron esa actitud y esas convicciones, como la base de su gran actividad reivindicativa, al comenzar la Revolución mexicana.

Desde que se inició el movimiento que haría caer al porfiriato fue evidente que la Constitución de 1857 era una influencia decisiva. En Puebla, casi todos los clubes antirreelecciónistas que apoyaban a Madero anotaron en su acta de fundación que estaban amparados por la ley máxima. En Cuautlalcingo, pueblo fabril del distrito de Puebla, se dice que un indio, Eustacio Paleta, presidente del club local, se enfrentó al procurador del pueblo, que se disponía a capturarlo, diciéndole que tenían derecho a organizarse, según rezaba la Constitución, que si no era así que la quemara ante sus ojos. Igualmente, en la ciudad industrial de Orizaba, se vendió en estos años alrededor de un millón de copias de la Constitución.³⁹

El conflicto entre obreros y empresarios, debido a la intención de los primeros de organizarse en sindicatos, muestra cuáles eran las circunstancias que vivía el país en esos momentos. Los empresarios expresaron sin rodeos su oposición a lo que se llamó entonces "las directivas obreras". Rivero Collada, los hermanos González Cosío, la miembros de la sociedad Calderón y Ramírez, los hermanos Gómez Conde, Ángel Díaz Rubín, Manuel de la Concha, Francisco M. Conde y Andrés Matienzo, Adrián Reynaud y León Signoret, los González Soto, todos ellos propietarios de fábricas en Puebla, Atlixco

³⁹ Cfr. Gámez, 1960, p. 126 y Knight, 1984, p. 53.

y Tlaxcala, fueron algunos de los que manifestaron abiertamente su contrariedad ante la organización obrera, porque las asociaciones de los trabajadores no eran

[...] más que medios de sembrar el desorden en los trabajos de las [...] fábricas del estado] con su pretensión de inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia,

por eso, Ángel Díaz Rubín dijo al director del departamento que había

[...] ordenado a [...] su administrador que bajo ningún concepto [...] permitiera, ni reconociera] dentro de [... la fábrica] otra autoridad que la mía [...]⁴⁰

Ramos Pedrueza respondió a Díaz Rubín que ya se tomaban medidas para dar fin a la huelga en su fábrica, pero que no estaba de acuerdo con la orden dada al administrador sobre desconocer las asociaciones obreras cuando más bien debían ser permitidas. Unos días después, el director aumentó la presión sobre el empresariado en este punto, enviándole a cada uno una comunicación oficial, donde les decía que había recibido frecuentes quejas de que los administradores “ven con disgusto la formación de Juntas Directivas de Obreros”.

Esa actitud transmitida a los empleados inferiores, les decía, hace que vean con mala voluntad a los miembros de dichas juntas, mal informándolos y provocando que sean despedidos. Para dicho funcionario la sola idea de que se obstaculizaba la organización obrera era motivo de disturbios, por eso les reiteraba “el derecho de los obreros a organizarse”, y les aconsejaba hacer los temores a un lado e influir para que la representación de los trabajadores la tuvieran “los más honorables y distinguidos para evitar muchas de las dificultades existentes”.⁴¹

Pero los empresarios persistieron en su actitud. A pesar de ello, los obreros mantuvieron su empeño asociativo, ya que el administrador de la fábrica San Martín también se dirigió a Ramos Pedrueza,

⁴⁰ AGN/RT/DT, 19 de febrero de 1912, C. 11, E. 8, f. 3.

⁴¹ Ibid. y AGN/RT/DT, 24 de febrero de 1912, C. 23, E. 14, f. 5.

unas semanas después, quejándose de que los obreros se apoyaban en sus representantes, que los obligaban a cometer "insubordinación" respecto a lo que la administración ordenaba.⁴² En términos semejantes se expresaron de las directivas obreras Adrián Reynaud y León Signoret, dueños de la fábrica El León, en Atlixco, al referirse a las constantes huelgas:

Estos obreros están ya muy *insolentados* por unos cuantos que sólo tratan de explotarlos [...] entre los obreros hay unos que han perjudicado al resto con sus malos consejos, dijo, resultando que] De dos años a esta parte, *los obreros se han vuelto muy insubordinados*, ya no hay modo de hacerlos trabajar ordenadamente, ya no respetan a sus superiores, y por la causa más injustificada abandonan el trabajo declarándose en huelga.⁴³

EL EMPEÑO DE LOS TRABAJADORES

El descontento obrero y su afán por construir medios de lucha tuvo por base el incumplimiento de varias de sus demandas planteadas, desde décadas atrás y especialmente desde 1906. Pero además, en el contexto revolucionario, ellos alegaron que por su condición de ciudadanos mexicanos estaban en pleno derecho de exigir no sólo buenos salarios y mejores condiciones de trabajo, sino trato apropiado y justo de los administradores y dueños de las fábricas. Por medio de las organizaciones que ya habían formado los trabajadores tomaron como interlocutor al gobierno de la república, representado en el Departamento del Trabajo, a cuyos funcionarios manifestaron sus reclamos.

A decir de los propios obreros, los motivos para el descontento menudeaban. Los malos tratos eran muchos, no sólo por las palabras "Osenas" e insultos, como afirmar que los obreros eran mulas, que los encargados proferían a los trabajadores, sino por los golpes e incluso, en los casos extremos, agresiones más violentas que hicieron necesaria la intervención de las autoridades judiciales. Como

⁴² AGN/RT/DT, Rafael García a director del DT, 1 de abril de 1912, C. 8, E. 5.

⁴³ AGN/RT/DT, De Signoret y Reynaud al subdirector del DT, 10 de mayo de 1912, C. 7, E. 13, ff. 4-9 (las cursivas son mías).

ocurrió en la fábrica La Carolina de C. Noriega y Cía., en la ciudad de México, donde Avelino Gil, celador de la fábrica, de nacionalidad española, atentó contra la vida de un obrero.⁴⁴

En el área fabril de Atlixco los operarios de la fábrica Los Molinos se quejaron de que los soldados del 11º batallón se dirigían a su vicepresidente y a varios obreros con palabras violentas y no haciéndoles ellos caso y más bien quejándose con el juez, los habían amenazado diciéndoles que “sabían que [...] se querían] poner en guega pero que tenían suficientes cartuchos para que los erutáramos”.⁴⁵ Igualmente, en Metepec los obreros dijeron que los federales los hostigaban.⁴⁶

Otras quejas frecuentes fueron por el monopolio comercial que se ejercía en las fábricas, por medio de la tienda de raya y con autorización de los empresarios; por los recargos o descuentos que en las mismas tiendas se les hacían; por los préstamos a altos intereses (20% semanal), así como por las multas que se les cobraban, entre las más importantes se contaban los cinco a nueve pesos que los maestros cobraban por las piezas de la maquinaria que se rompián, ya fuera por el uso o por accidente.⁴⁷

Los trabajadores también protestaron porque los registraban a la entrada y salida de las fábricas, porque los mandaban a hacer trabajos de gañanes o bien porque a varios de sus compañeros, por ser de las directivas, los habían enviado a las filas del ejército. En efecto, en medio de la revolución eso fue común, como lo era que los obreros fueran agredidos, pretextando que se trataba de “zapatistas” o bien acusándolos de sedición y aprehendiéndolos desde luego. Por eso la Sociedad Cooperativa de Obreros Libres dijo al departamento que ya no querían sufrir malos tratos en el interior de las fábricas, que deseaban que los industriales se fijaran en la razón que los asistía y se convencieran de que cuando se asociaban lo hacían para cuidar los intereses de unos y otros, ya que cuando

⁴⁴ AGN/RT/DT, Director del DT al procurador de Justicia del D.F., 26 de febrero de 1912, C. 10, E. 22, f. 1.

⁴⁵ AGN/RT/DT, Benito Rueda y otros a Rafael Silva, 7 de julio de 1912, C. 10, E. 19, f. 1.

⁴⁶ AGN/RT/DT, Obreros de Metepec al director del DT, 3 de mayo de 1912, C. 7, E. 12, f. 3.

⁴⁷ AGN/RT/DT, Obreros de Metepec al director del DT, 3 de mayo de 1912, C. 7, E. 12, f. 3; Del Comité Central de Obreros de la República Mexicana al director del DT, C. 7, E. 22, ff. 1-4; Benito Rueda y otros a Rafael Silva, 7 de julio de 1912, C. 10, E. 19, f. 1; Sociedad Cooperativa de Obreros Libres al director del DT, febrero de 1912, C. 11, E. 2, ff. 1 y 2.

intentaban organizarse inmediatamente eran destituidos los miembros de la directiva.⁴⁸

A las demandas de los trabajadores el gobierno respondió con una actitud negociadora, tratando de convencer a los empresarios de la conveniencia de aceptar la organización obrera, aunque manteniendo una actitud firme respecto a los nuevos principios que animaban la intervención del Estado. Cuando Adrián Reynaud, amenazó al director del departamento con quejarse ante Madero, por estar ya cansado de la intervención de las mesas directivas en los asuntos laborales de la fábrica, Ramos Pedrueza les recordó a él y a León Signoret, su socio en la fábrica El León, que ya en una circular les había hecho notar que la Constitución les otorgaba a todos los ciudadanos el derecho de asociarse con fines lícitos y por lo tanto los obreros estaban amparados por la ley para organizar sus asociaciones, agregando que su oposición les traería dificultades, porque no lograrían evitar que se constituyeran dichas agrupaciones y sólo crearían más "discordias" entre capital y trabajo.⁴⁹

Ramos Pedrueza había sido diputado federal en varias ocasiones durante el porfiriato, pero su formación en la Escuela de Jurisprudencia, al iniciarse el régimen, y su desempeño como docente durante varias décadas,⁵⁰ contribuyeron a que adoptara una posición legalista, que favoreció la organización obrera, al menos por el momento. El director también envió reiteradas admonestaciones a los empresarios, para que cumplieran con los acuerdos del 20 de enero.

LAS PRIMERAS EXPERIENCIAS

Si la asociación de los obreros en Puebla-Tlaxcala se encontraba con tropiezos, los empresarios habían tenido en cambio, desde los años ochenta del siglo XIX, una variada y relativamente estable expe-

⁴⁸ AGN/RT/DT, Del Comité Central de Obreros de la República Mexicana al director del DT, C. 7, E. 22, f. 3; Sociedad Cooperativa de Obreros Libres al director del DT, febrero de 1912, C. 11, E. 2, ff. 1 y 2; cf. también Meléndez al director del DT, 19 de abril de 1912, C. 10, E. 24, f. 2.

⁴⁹ AGN/RT/DT, De Ramos Pedrueza (director del DT) a Sres. Signoret y Reynaud, 25 de junio de 1912, C. 7, E. 13, f. 29.

⁵⁰ Sobre Antonio Ramos Pedrueza véase *Diccionario...*, 1991, p. 544.

riencia organizativa, que los había conducido a constituir el CIM, la agrupación específica para los que tenían intereses en la rama textil. Cuando estalló la revolución dicha organización tenía ya varios años de existencia.

Justamente el CIM, representado por su presidente Rivero Collada, junto a los otros empresarios de la rama en la república, fue quien concertó con el Departamento del Trabajo, los acuerdos "provisoriales" sobre jornada de trabajo y aumento salarial de enero de 1912. El CIM fue también el medio que los empresarios textiles de la región Puebla-Tlaxcala utilizaron para presionar al gobierno de Madero, con el objeto de contener la creciente agitación social y política en sus fábricas.

Ante la constante rebeldía de los trabajadores, los empresarios amenazaron con declarar el paro general. Con la intervención del departamento y la colaboración del gobierno de Puebla, y tal vez del de Tlaxcala, dicha medida quedó temporalmente conjurada. Pero, en cada fábrica, los empresarios individualmente siguieron teniendo como norma no tolerar la organización sindical y despedir a los líderes obreros.⁵¹ Las consecuencias de que la conflictividad en las fábricas persistiera era un problema mayor para el gobierno, que demandaba además gran habilidad política para darle cauce a las propuestas de cada uno de los grupos en pugna.

Una iniciativa encaminada en ese sentido fue aprovechar la inquietud que los trabajadores tenían de asociarse, para organizarlos bajo el patrocinio estatal, de manera que, como lo había señalado unas semanas antes Ramos Pedrueza, en su calidad de director del Departamento del Trabajo, la representación de los obreros recayera en "los más honorables y distinguidos", con el fin de evitar las "dificultades existentes".

⁵¹ AGN/RT/DT, De CIM a director del DT, 5 de febrero de 1912, C. 7, E. 10, ff. 1-3; DT a CIM, 6 de febrero de 1912, f. 4; CIM a DT, 7 de febrero de 1912, f. 5; DT a Meléndez, 6 de febrero de 1912, f. 6; Meléndez a DT, 7 de enero de 1912, f. 8 (véase también ff. 9 y 12). De Quintín Gómez Conde y Hnos. a director del DT, 17 de febrero de 1912, C. 11, E. 8, ff. 7-8; De Manuel Concha a director del DT, 24 de febrero de 1912, C. 8, E. 27, ff. 2-3; De Santos Letona e hijos a director del DT, 14 de marzo de 1912, C. 9, E. 9, ff. 3-4; Rafael García, administrador de la fábrica San Martín a director del DT, 1 de abril de 1912, C. 8, E. 5; De William Jenkins al director del DT, 11 de abril de 1912, C. 7, E. 20, ff. 13-14; De director del DT a Meléndez, 12 de abril de 1912, C. 10, E. 24, f. 1; Informe de Antonio de Zamacona, inspector del DT, sobre su visita a la fábrica El Pilar, 14 de mayo de 1912, C. 8, E. 6, f. 7; *ibid.* de la fábrica El León, 27 de mayo de 1912, C. 7, E. 13, ff. 13-16; De Signoret y Reynaud al director del DT, 1 de julio de 1912, C. 7, E. 13, ff. 29-30.

De acuerdo con los razonamientos oficiales también habría trabajadores indecentes y sin cualidades, que provocaban las "dificultades" y a quienes no debería permitirseles representar a sus compañeros. Así fue en el caso del líder sindical José Otañez, cuyo peor defecto, a los ojos del gobierno y los empresarios, era que llamaba a los trabajadores a luchar por sus demandas, con la acción directa y de modo independiente. El director del departamento, el gobierno de Puebla y el presidente del CIM se confabularon para desconocer a Otañez y expulsarlo del estado. Aun Ramos Pedrueza reiteró la política del departamento a su cargo, al señalar la conveniencia de esas medidas, diciendo que se habían logrado quitar "un obstáculo que [...] los perjudicaba] a todos, a Uds. en sus intereses y a mí en los nobles fines que persigue este departamento".⁵²

En efecto, a mediados de febrero se había constituido el Comité Central de Obreros de la República, que agrupaba a trabajadores de Orizaba, Puebla (con representación específica de la ciudad de Puebla, Atlixco y Metepec), Estado de México, Distrito Federal, Querétaro y Jalisco.⁵³ Esta agrupación recibió numerosas quejas sobre la vida y el trabajo en los centros industriales y fue el interlocutor de los obreros con el departamento. En la primavera de 1912, el comité, según los acuerdos de fines de enero, se apresuró a presentar a industriales y empresarios una propuesta de reglamento y tarifa de salarios.

En ese reglamento los obreros anotaron algunas de sus antiguas demandas, como la disminución de la jornada y horas de trabajo; la prohibición de las multas y los préstamos, y de los cobros por el desgaste de las piezas de maquinaria textil; el mejoramiento de las viviendas que la fábrica les proporcionaba; el fin de las tiendas de raya y estipulación de los días festivos. Entre las nuevas demandas estaban condiciones claras en la forma y el día de pago, libertad para entrar con abrigos y sombreros a las fábricas, indemnización por enfermedad o muerte, servicios médicos y escuelas, así como reconocimiento de las directivas obreras.⁵⁴

⁵² AGN/RT/DT, Ramos Pedrueza a Manuel Rivero Collada, 20 de marzo de 1912, C. 7, E. 19, f. 5.

⁵³ AGN/RT/DT, C. 14, E. 3, reproducido en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, pp. 14-15; Gómez Álvarez, 1989, pp. 20-21.

⁵⁴ Cf. AGN/RT/DT, C. 21, E. 25, f. 4. Los obreros de las fábricas de Puebla y Tlaxcala presentaron una propuesta de "Reglamento Interior y Exterior", en diciembre de 1911.

Como se recordará, en la Junta de Industriales de enero se constituyó una comisión para hacer propuestas de tarifa y reglamento. Sin embargo, a diferencia de los obreros, no hay indicio empírico de que los industriales ya hubieran acordado una tarifa y un reglamento hacia fines de mayo. Las discrepancias fueron por la tarifa de salarios: ¿debería ser ésta materia de la administración individual de cada fábrica, según la magnitud de sus operaciones y la región en donde estaba situada?, según sostenía Gustavo Madero; o bien, como lo proponía el CIM, debía establecerse una tarifa mínima uniforme para toda la rama.⁵⁵

Como dicha contradicción no se resolvía, los representantes obreros, en nombre de 113 fábricas de la república, advirtieron a los del comité de industriales y al propio departamento que de no resolver sobre sus propuestas en quince días, regresarían a dar cuenta de sus trabajos a sus compañeros, sin hacerse responsables de la violencia que eso pudiera desatar. Por medio de esa comunicación, encabezada con el significativo nombre de "Ultimátum", los trabajadores presionaron para que se llegara a un arreglo. A mediados de 1912 la oposición contra el gobierno de Madero, fuera de revolucionarios o de contrarrevolucionarios, se había engrosado. De modo que, como lo dijeron los propios obreros "en la situación que atraviesa nuestra querida patria" convenía al gobierno evitar dificultades.⁵⁶

TODO SEA POR LA CONCILIACIÓN

Todo lo anterior hizo que el Departamento del Trabajo convocara a una nueva "asamblea de industriales", con el objeto de reunir a los empresarios directamente involucrados con la explotación de las fábricas y, con ellos, establecer acuerdos cuya fuerza legal hiciera que se cumplieran en cualquier caso. En julio de 1912 se llevó a cabo la llamada Convención de Industriales, en donde los empresa-

Hubo además empresarios, como los Calderón y Rodríguez que presentaron su propio "Reglamento Interior". Además, se tuvieron a la vista los reglamentos que la CEDSA y el CIM habían propuesto en 1906-1907 (para esto véase AGN/RT/DT, C. 21, E. 25, ff. 2-10).

⁵⁵ Para esa discusión véase AGN/RT/DT, Sesión del Comité Ejecutivo de Industriales, 27 de mayo de 1912, C. 15, E. 18, f. 7 y del 4 de junio de 1912, C. 16, E. 3, f. 30.

⁵⁶ AGN/RT/DT, Al Comité de Industriales. Ultimátum, 30 de mayo de 1912, C. 16, E. 1, reproducido en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, p. 32; véase también Ramos Escandón, 1987, pp. 42-43.

rios y el gobierno acordaron un tarifa mínima de salarios para la rama textil y un reglamento de trabajo. Los obreros participaron dando su opinión sobre lo que gobierno y empresarios iban acordando, pero sin ningún poder de decisión sobre tales acuerdos. De manera que Ramos Pedrueza obtuvo un triunfo político al neutralizar a los líderes obreros, acogiéndolos bajo el ala protectora del departamento y al lograr que las propuestas de las partes en conflicto se pudieran presentar como una sola.

Por lo pactado con el gobierno, los empresarios obtuvieron la promesa oficial de una rebaja general, en 2 o 1%, del impuesto de 5% a los hilados y tejidos.⁵⁷ Estos acuerdos formaron parte de un proceso que llevaría a una primera reglamentación de las relaciones laborales en México, pero aún no estaba cerca el día en que se cumplieran cabalmente, al menos en las fábricas de Puebla y Tlaxcala.

Para que empezara a regir la tarifa de salarios, por ejemplo, habría de pasar todavía más de un año. Esto es, a partir de que la convención estableció sus acuerdos, comenzó un proceso de negociación en el que se vieron involucrados el presidente Madero, el Departamento del Trabajo y la Secretaría de Hacienda, por un lado, y por el otro los empresarios de la región, agrupados en el CIM.

Después de la Convención de 1912, los obreros de Puebla y Tlaxcala se quejaron ante el departamento por el incumplimiento de los empresarios respecto a las nuevas tarifas, ya no las acordadas en julio, sino las que se suponía que estaban vigentes desde enero. Fue necesario que las compensaciones ofrecidas por el gobierno entraran en vigor de inmediato, para que entonces los empresarios empezaran a hacer efectivos los beneficios ofrecidos a los obreros.

En septiembre Madero presentó a las cámaras un proyecto, en el que se preveía un incremento en el impuesto federal a las ventas de la industria textil de 5 a 8%, pero se consideraba también que las fábricas que se adhirieran a los acuerdos de la convención de julio, no pagaría más que 4 por ciento.⁵⁸

Los empresarios hubieran preferido continuar bajo las disposiciones del antiguo régimen, en lo que al trabajo se refiere y sólo en caso extremo aceptaron la mediación estatal. Prueba de ello fue que

⁵⁷ Ramírez Rancaño, 1987, pp. 70-88.

⁵⁸ Cfr. *El Economista Mexicano*, núm. 13, 28 de diciembre de 1912, p. 236.

respondieron a la huelga obrera, por la tardanza en la aplicación de la tarifa y contra el reglamento aprobado,⁵⁹ con el cierre de todas las fábricas, exigiendo que los instigadores fueran echados de la región.⁶⁰ De modo que cuando esta condición se satisfizo, en virtud de que el director del departamento y las autoridades de Puebla despacharon a los líderes obreros, consigliéndoles trabajo en la ciudad de México o de plano consignándolos al servicio militar,⁶¹ y sólo entonces, los empresarios accedieron a reabrir sus establecimientos y a tolerar las acciones del gobierno. El secretario del CIM hizo saber a Ramos Pedrueza, que las versiones de los trabajadores sobre faltas a los acuerdos eran falsas, reafirmándole su disposición “de cumplir todo compromiso mientras los obreros no den motivo para otra cosa”.⁶²

LA EXPERIENCIA EMPRESARIAL

El camino para que la Tarifa Mínima General de salarios empezara a aplicarse se inició hasta el mes de diciembre, cuando se discutió en el Senado de la República la “ley obrera”, llamada así por los empresarios. Pero dicho camino no estuvo exento de obstáculos, ya que los empresarios agrupados en el CIM expresaron su desacuerdo con los cambios que en dicha cámara se pretendía hacer a tal ley. Pontón, diputado recién electo por Puebla y vinculado a las élites del estado, fue quien encabezó la lucha contra la ley, con el viejo argumento liberal de que desafiaba las leyes de la oferta y la demanda.

Según los empresarios, en la convención de julio se había acordado que la tarifa de salarios sería mínima, uniforme y obligato-

⁵⁹ *El País*, 6 de agosto de 1912, pp. 1 y 8; AGN/RT/DT, Obreros de La Trinidad a DT, 10 de agosto de 1912, C. 9, E. 5, f. 8.

⁶⁰ AGN/RT/DT, De B.H. Meza a director del DT, 6 de septiembre de 1912, C. 19, E. 28.

⁶¹ Sobre la concertación entre el gobierno de Meléndez y el departamento para reprimir a los obreros véase AGN/RT/DT, Departamento del Trabajo a Meléndez, 17 de julio de 1912 y 22 de julio de 1912, Meléndez a Secretaría de Fomento, 23 de julio de 1912, C. 7, E. 28, ff. 14, 24 y 25 respectivamente (donde se trata sobre la aprehensión de varios líderes, entre ellos Delfino Méndez y Roberto Ramírez). Sobre represalias contra las “directivas obreras” en Atlixco, cf. *El Imparcial*, 24 de julio de 1912 y sobre las acciones de los empresarios contra las directivas, véase *El País*, 31 de agosto de 1912, p. 1; Gómez Álvarez, 1989, p. 25, señala que el ataque del gobierno a los líderes ocurrió durante todo el verano.

⁶² AHCIPT, Secretario del CIM a Hermanos González Cosío, 4 de octubre de 1912 y secretario del CIM a director del DT, 4 de octubre de 1912, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 1 y 2.

ria, de manera que todos los empresarios de la rama textil se encontraran en iguales condiciones en el mercado de mano de obra; alegaron que quedarían en una situación de inferioridad, debido a que los cambios que se estaban proponiendo se encaminaban a introducir

[...] excepciones [...] pueden ser tan amplias como todo lo que, con el subterfugio como base [... significaría] un abuso en todas aquellas regiones que [...] estuvieran comprendidas dentro de la adición] sin que el espíritu de ésta pueda ser de ningún modo fundado en algún principio de equidad.⁶³

De manera que, agregaron los industriales

[...] si sólo Puebla y Tlaxcala hacen efectivo aquel aumento, quedaremos colocados en desastrosa posición con nuestros competidores y nos amenazará más o menos pronto la ruina completa [...]⁶⁴

Por las razones expuestas, le recordaron a Madero que había hecho un ofrecimiento por igual a todos los empresarios textiles y le pidieron que devolviese a las cámaras la ley en cuestión, para que, con las observaciones que "su atinado criterio le dicte, se tomen las nuestras en consideración y sea un hecho la igualdad del industrial con el positivo derecho del obrero".⁶⁵ Así, los empresarios apelaron a la mediación personal del presidente de la república, para lograr su propósito de detener la aprobación de la ley.

Al mismo tiempo recurrieron al director del Departamento del Trabajo, diciéndole que consideraban "prematuro e inconveniente" que se promulgara la "ley obrera", sin que sus aclaraciones respecto a la tarifa y reglamento fueran atendidas; dijeron que su intervención en la formulación de este último era "indispensable", advirtiendo que violentar el proceso, anticipándose a aprobar la ley "pudiera originarnos conflictos que deseamos evitar".⁶⁶

⁶³ AHCIPT, De secretario I. Cardoso a presidente a Madero, 16 de diciembre de 1912, cim a Francisco I. Madero, 16 de diciembre de 1912 (con veinte firmas), Fondo IV, cim, L. 1, ff. 16 y 19-21.

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ AHCIPT, Del cim a Antonio Ramos Pedrueza, Fondo IV, cim, L. 1, f. 24.

A pesar de la gran actividad de la asamblea general, de la directiva, del secretario y de los delegados del CIM en la ciudad de México, los empresarios no consiguieron detener la promulgación de la ley. Aunque Madero, muy al estilo de Díaz, les respondió con muy "buenos conceptos",⁶⁷ la ley apareció publicada en el *Diario Oficial* el 16 de diciembre. Ante esos hechos los miembros del CIM trataron de que se les tomara en cuenta para decidir, por lo menos, el momento en que la ley entraría en vigor.

Los industriales se dirigieron al encargado del despacho de Hacienda y Crédito Público; argumentando que por no estar enterados de la publicación de la ley, pensaban no haber incurrido en ningún incumplimiento, a la vez que le pedían que se estableciera un plazo prudente para que dicha disposición legal se conociera y para que ellos hicieran las aclaraciones necesarias a la tarifa y al reglamento. Asimismo, advirtieron, en tono más fuerte que el de días anteriores, "de no hacerse así, nos veríamos en la necesidad de suspender ventas y trabajos antes de establecer jornales a obreros que después tuvieran que modificarse por consecuencia de errores".⁶⁸

En efecto, como en el pasado, los empresarios estuvieron dispuestos a cerrar, así se lo hicieron saber a sus delegados en la ciudad de México, Rivero Collada y Martino, al pedirles que hicieran las gestiones necesarias ante el ministro de Hacienda, ya que de la respuesta que obtuvieran dependería lo que acordaran y el nombrar una comisión para que participara en la reglamentación de la ley.⁶⁹ Asimismo, en su asamblea del 18 de diciembre, los miembros del CIM acordaron nombrar una comisión que recogiera las dudas que los socios plantearan respecto a la tarifa, las estudiara y presentara al departamento las aclaraciones pertinentes.⁷⁰

No hubo necesidad de tomar medidas tan drásticas, ya que inmediatamente el director del departamento citó a Rivero Collada y

⁶⁷ AHCIPTT, De secretario del CIM a Francisco I. Madero, 18 de diciembre de 1912, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 23.

⁶⁸ AHCIPTT, Del CIM al secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 20 de diciembre de 1912, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 29.

⁶⁹ AHCIPTT, De secretario del CIM, I. Cardoso, a Manuel Rivero Collada y Félix Martino, 20 de diciembre de 1912, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 30. (Ni la Confederación Fabril Mexicana agrupaba a los empresarios de Puebla, ni su representante era Tomás Reyes Retana, como dice Ramos Escandón, 1987, p. 43. Sobre las organizaciones de la rama textil en este periodo se puede consultar Ramírez Rancaño, 1987 y Gutiérrez Álvarez, 1988.)

⁷⁰ AHCIPTT, De secretario del CIM al DT, 18 de diciembre de 1912, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 26.

a Martino. Unos días después ya se encontraba trabajando una comisión, integrada por empresarios y gobierno, encargada de elaborar una propuesta de reglamentación de la llamada "ley obrera". A los delegados empresariales en la ciudad de México se unieron los comisionados por el CIM para el estudio de la tarifa unos días antes, quienes hasta entonces habían estado en la ciudad de Puebla.⁷¹ Éstos fueron Tomás Furlong, Egidio Sánchez Gavito, Luis Morales Conde, Santos Gavito, Francisco Santibañez y Cándido Mier.⁷² Es probable que el propio Madero haya intervenido para que la relación entre su gobierno y los empresarios tomara ese cauce, ya que en los últimos días del año, el secretario del CIM le comunicó que la asamblea general de esa organización había acordado "darle las gracias por lo que manifestó en su carta de 21 de los corrientes".⁷³

De esa forma los empresarios obtuvieron que la ley, en una de las partes que más les interesaba —los impuestos que debían pagar a Hacienda—, quedara en términos aceptables. El CIM se anotó un éxito cuando el proyecto que Madero presentó en septiembre al legislativo federal quedó modificado, en el sentido de que los industriales pagarían 4% sobre el precio de venta y el cliente pagaría la otra mitad.⁷⁴

Pero del lado de los obreros las negociaciones y forcejeos para llegar a estos resultados significaron que los acuerdos de julio, con las medidas que supuestamente los beneficiarían, estaban congelados. O sea que, la tarifa no entraría en vigor mientras no se implementaran los mecanismos para hacer los descuentos a los empresarios y no se reglamentara su aplicación general. Por eso el Departamento del Trabajo dispuso que el acuerdo y la tarifa entrarían en vigor el 1 de enero de 1913. Pero la actividad social y la política en las fábricas lejos de disminuir aumentó.

El reglamento que se aprobó consideraba una jornada diaria de 10 horas efectivas; prohibía a los maestros cobrar dinero por dar trabajo o hacer préstamos y abolía, cuando menos formalmente, las multas, tal y como lo habían propuesto los obreros en marzo de

⁷¹ AHCIPT, De CIM a Rivero Collada y Martino, 23 de diciembre de 1912, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 32.

⁷² AHCIPT, De secretario del CIM a Cándido Mier, 24 de diciembre de 1912, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 36.

⁷³ AHCIPT, De Secretario del CIM a Francisco I. Madero, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 41.

⁷⁴ Cfr. *El Economista Mexicano*, núm. 13, 28 de diciembre de 1912, p. 236.

1912, con lo cual se atendieron algunos reclamos expresados por éstos varias décadas atrás. Pero otras demandas planteadas por los trabajadores desde 1906, como el mejoramiento de las condiciones de vida en las fábricas, más libertad para conducirse en su interior, la desaparición de los cobros de piezas rotas por el uso o accidente, así como de las tiendas de raya, y las nuevas reivindicaciones de seguridad social, derecho a la educación elemental y reconocimiento de la representación y autoridad obrera apenas se tomaron en cuenta o fueron sencillamente ignoradas en el reglamento ratificado por la Convención de Industriales de julio de 1912.⁷⁵

Más bien los empresarios se preocuparon por dejar establecida la autoridad de la dirección de la fábrica, para decidir cuándo se suspendería el trabajo y para recibir las "solicitudes o reclamaciones" de los obreros. De igual forma, ésta fue la ocasión ideal para reforzar la disciplina en el trabajo, al disponer que los trabajadores debían permanecer en su puesto, sin moverse, y una vez iniciada la jornada no se permitiría que ocuparan el tiempo en asuntos ajenos al trabajo; no podrían dejar de laborar a media semana y, al ser los responsables del cuidado de la maquinaria que manejassen, deberían dar aviso inmediato de los desperfectos y pagar los daños que causaren.⁷⁶

Pero lo más ominoso para los obreros fue que, igual que en 1906, se les prohibía recibir a personas extrañas en las viviendas que la fábrica les proporcionaba, y como los temores del empresariado iban en aumento, se les vedaba fumar, introducir cerillos, materias inflamables, periódicos, bebidas embriagantes y "cualquier otro objeto" que los distrajera de sus actividades, agregando que

Los actos de desobediencia, insubordinación, y faltas de respeto al administrador, empleados y demás superiores; las demostraciones estrepitosas y la ineptitud, serán motivo para la rescisión de pliego, y sin

⁷⁵ Cf. Apéndice 5: Reglamento para las fábricas de hilados y tejidos en la república. Aprobado por la Convención de Industriales, reunida en la ciudad de México en el mes de julio de 1912, aceptado por el Comité Central de Obreros, que manda publicar el C. secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, por acuerdo del C. presidente de la república, y que comenzará a regir el 1 de agosto de 1912. Véase también Rivero Quijano, 1931(?), pp. 137-139.

⁷⁶ Ibid. En el artículo 5º, por ejemplo, se establecía que el obrero no podría dejar de laborar a media semana, sin causa justificada a juicio de la administración y se pretendió incluir que si su ausencia era voluntaria pagaría a la empresa una indemnización.

necesidad de resolución de autoridad alguna, del contrato de trabajo y separación de los responsables.⁷⁷

No cabe duda de que los tiempos idílicos (para los empresarios) del porfiriato estaban quedando atrás en las fábricas textiles, aunque el control social y político se mantuviera en buena medida en manos de los propietarios y los trabajadores hubieran de esperar todavía varias décadas para ver realizadas sus demandas.

SIGUE LA “INSUBORDINACIÓN”

Los trabajadores reaccionaron ante la demora para cumplir con los acuerdos de julio, manifestando a la vez sus simpatías políticas. En varias fábricas de la región hubo conflictos en el verano de 1912, debido a que los obreros no aceptaron el reglamento, como tampoco los primeros intentos por implantar una tarifa. En las fábricas de la ciudad de Puebla se declaró desde luego la huelga, así como en otras de San Martín Texmelucan. La prensa informó que eran veintitrés los establecimientos que habían parado.⁷⁸ El mismo CIM dijo al Departamento del Trabajo que los obreros no aceptaban el reglamento aprobado en la convención, por lo que habían acordado suspenderlo y dirigirse al gobierno federal.⁷⁹ El departamento intervino para aminorar el descontento, pero éste se mantuvo hasta los últimos meses del año, cuando los obreros de las fábricas El Carmen y Santo Domingo protestaron, porque con la nueva tarifa resultaban perjudicados.⁸⁰

Los trabajadores de otro establecimiento importante, La Trinidad, en Tlaxcala, también se declararon en huelga, debido a que el administrador colocó un aviso, recordando la prohibición que existía de introducir comestibles y fumar en el interior del estableci-

⁷⁷ Cf., *ibid.*, artículo 11.

⁷⁸ AGN/RT/DT, C. 15, E. 18, ff. 207-208; Tomás Furlong a director del DT, 3 de agosto de 1912, C. 11, E. 9, f. 5; Obreros de El Carmen, El Pilar y San Damián y fábricas de Atotonilco a DT, 20 de septiembre de 1912, C. 19, E. 28; *El País*, 6 de agosto de 1912, pp. 1 y 8.

⁷⁹ AGN/RT/DT, De CIM al director del DT, 5 de agosto de 1912, C. 9, E. 5, f. 7.

⁸⁰ De DT al CIM, 3 de octubre de 1912, C. 8, E. 9, f. 2; De E. Sibilot a DT, 20 de diciembre de 1912, C. 25, E. 6, f. 5; De obreros fábrica Santo Domingo a DT, 28 de diciembre de 1912, C. 20, E. 3, f. 12.

miento. Los empresarios del CIM, se quejaron ante Ramos Pedreza, diciendo que hacían suyo

[...] el delicadísimo caso de sus miembros Sres. Conde [y] Sucrs. y se [... permitían] llamar la atención a ese departamento sobre tan inmensos abusos [...] confiando en que hallarán) enérgico correctivo por parte de Usted.⁸¹

El director respondió que en el acto se dirigía al jefe político de Tlaxcala, para recomendarle que prestara "apoyo" a dicha fábrica. También dijo que recordaría a los obreros su obligación de acatar el reglamento.⁸² Pero a los empresarios les pareció que "los trabajos del Señor Jefe Político [...] eran] deficientes para una solución", por lo que reiteraron al departamento, la necesidad de que tomase "medidas eficaces", ya que no les era posible aceptar las "pretensiones" de los obreros por ser lesivas al "principio de autoridad". Agregaban que de no resolverse el asunto de La Trinidad recurrirían a su "acción unida para casos de *injusticia por parte de los obreros*".

El problema se resolvió mediante un "arreglo verbal" del departamento con uno de los Morales Conde, propietarios de la fábrica,⁸³ pero este incidente mostró por un lado que las instituciones del régimen anterior estaban desquiciadas, en buena parte porque el personal político ya no era el mismo, en particular en Tlaxcala, debido a que el gobierno local estaba en manos de un ex obrero maderista, y muchos de los funcionarios simpatizaban con los revolucionarios. Por otro lado, con aquel incidente quedó de manifiesto que más allá de los problemas concretos de aplicación del nuevo reglamento y de la tarifa, la fuente axial del enfrentamiento, como lo había sido seis años antes, era de carácter político-social: ¿a quién le tocaba ejercer el poder en el espacio fabril?

De manera que, a los obstáculos que había encontrado el cumplimiento de los acuerdos de la convención de julio, se vino a sumar

⁸¹ AHCIPT, De Ignacio Cardoso, secretario del CIM a director del DT, 23 de diciembre de 1912, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 32; AGN/RT/DT, De Ignacio Cardoso, secretario del CIM a director del DT, 23 de diciembre de 1912, C. 9, E. 6, f. 1.

⁸² AGN/RT/DT, De director del DT a Cardoso, 24 de diciembre de 1912, C. 9, E. 6, ff. 2 y 4 (La Trinidad no estaba comprendida dentro del distrito de Tlaxcala, sino pertenecía al de Apizaco).

⁸³ AGN/RT/DT, De Ignacio Cardoso, secretario del CIM a director del DT, 26 de diciembre de 1912, C. 9, E. 6, f. 5.

otro: el desacuerdo obrero. Este componente venía a provocar que las relaciones entre empresarios y trabajadores empezaran a cargarse de tensión, porque a la inconformidad con sus condiciones de trabajo, agregaban la manifestación de sus preferencias políticas.

En El Molino de Enmedio y algunas otras fábricas de los alrededores de la ciudad de Puebla, los trabajadores dejaron de laborar el 18 de noviembre para conmemorar el combate donde perdió la vida Aquiles Serdán. El día 20 hicieron lo mismo, en memoria del estallido de la Revolución de 1910. Con esos actos coincidió una circular del Comité Central de Obreros de la República Mexicana, que anunciaba la entrada en vigor de la nueva tarifa para el 1 de diciembre.⁸⁴

Estas formas de protesta hicieron temer serios conflictos, tanto a los empresarios como al gobierno. De momento, Ramos Pedrueza amonestó a los miembros del comité central por haberse adelantado a decir que la tarifa se implantaría, sin que previamente existiera un acuerdo con el departamento a su cargo. El gobierno local trató de contenerlos, deteniendo a los líderes. Así se logró calmar la impaciencia de los trabajadores, aunque no por mucho tiempo.⁸⁵

Así pues, Madero y su régimen iniciaron la formación de instituciones para regular las relaciones entre obreros y empresarios. El recién creado Departamento del Trabajo fue la más importante.⁸⁶ Por medio de su actividad los obreros lograron que se empezaran a discutir algunos de sus derechos. La experiencia de negociación, con la acción mediadora del Estado, fue común a obreros y empresarios, pero el contacto inicial con las nuevas instituciones supuso para los primeros la cooptación y conciliación, en el caso de los más dóciles, y la represión para los intransigentes. Así, al traspasar la primera década del siglo se iniciaron nuevas formas de relación política, pero muchas de las antiguas perdurarían por varias décadas más.

Al comenzar 1913, después de que los empresarios lograron acordar con el secretario de Hacienda una forma de pago de im-

⁸⁴ AGN/RT/DT, Tomás Furlong a director del DT, 21 de noviembre de 1912, C. 11, E. 9, f. 6.

⁸⁵ AGN/RT/DT, Ramos Pedrueza a delegados del Comité Central de Obreros de la República Mexicana, 21 de noviembre de 1912, C. 11, E. 9, f. 7 y De obreros de La Constancia Mexicana a director del Departamento del Trabajo, s.f., C. 10, E. 25, f. 1 (al oficio, siguen dos hojas de firmas).

⁸⁶ La misma idea está en Ramos Escandón, 1987, p. 46.

puestos y que reiteraron algunas discrepancias que tenían sobre las estipulaciones contenidas en la tarifa,⁸⁷ pareció que los inconvenientes en la aplicación de los acuerdos de la convención habían terminado, pero uno de los momentos más tirantes en el proceso de establecer un entendido entre empresarios y trabajadores de la industria textil en Puebla-Tlaxcala, tuvo lugar justamente en la primavera de 1913, cuando los industriales del CIM decidieron imponer el Reglamento para las fábricas de Hilados y Tejidos de Algodón.

⁸⁷ AHCIPT, De secretario del CIM a secretario de Hacienda y Crédito Público, 7 de enero de 1913, 20 de enero de 1913; De secretario del CIM a Manuel Sánchez Gavito, 20 de enero de 1913; De secretario del CIM a Manuel Rivero Collada, 22 de enero de 1913; De secretario del CIM a Secretaría de Hacienda, 22 de enero de 1913 y 6 de marzo de 1913, en Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 46, 72, 74-75, 78 y s.n.f. Los empresarios dijeron que no competía a los "comités", de industriales y de obreros, determinar el precio de las telas de hechura difícil, sino al Departamento del Trabajo, por lo tanto rechazaban "de plano" esa cláusula (23 o 33?) del texto de la Tarifa Mínima Uniforme (*cfr.* secretario del CIM a DT, 24 de diciembre de 1912 y Dictamen de la Comisión nombrada por la Asamblea del CIM, el 18 de diciembre de 1912, para estudiar la Tarifa Mínima Uniforme, AHCIPT, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 37 y ff. 49-56 respectivamente). Asimismo, sobre el punto de la tarifa que establecía en dónde medir el ancho de la tela, señalaron que la medida debía hacerse en el mostrador, según la versión inglesa de la tarifa, en la que la convención había acordado basarse; agregaron que en esos puntos no transigirían, porque les apenaba que en Inglaterra y otros países vieran su desapego de la versión original de la tarifa (*cfr.* CIM a DT, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 82-84).

XIII. EMPRESARIOS VERSUS OBREROS EN 1913

Establecer una reglamentación de las relaciones laborales, que fuera aceptada por ambas partes, según lo acordado con los industriales en julio de 1912, se convirtió en un camino difícil para el gobierno y los empresarios así como para los obreros. En buena medida porque éstos no participaron directamente y con poder de decisión en los acuerdos, que resultaron ser una imposición para ellos y también porque encontraron en el ambiente revolucionario elementos que los impulsaron a luchar por sus derechos. Por lo mismo, el apoyo permanente del gobierno a los empresarios, en ocasiones con el uso de la violencia, se hizo necesario para refrenar a la mano de obra.

EN CAMINO HACIA EL GOLPE

A lo largo de 1912 el Departamento del Trabajo tuvo “el indiscutible mérito de haber evitado conflictos acaso de muy graves consecuencias”, señaló *El Economista Mexicano*, porque a las “pretensiones” de los obreros se unían los “trabajos siempre reprobables de los instigadores”. Sólo gracias a la prudencia y el tacto del departamento y de los industriales, decía, no llegaron los obreros a las vías de hecho, lo cual resultaba peligrosísimo, “dada la situación actual”.¹

El periódico se refería al desgaste político que había sufrido Madero y el maderismo oficial, el cual se traducía en una amplia oposición al gobierno de Madero, no sólo compuesta por los antiguos aspirantes al poder y sus seguidores, como Bernardo Reyes o Félix Díaz. Existían además otros grupos compuestos por quienes habían apoyado la causa maderista en sus inicios, como Zapata y Orozco, pero a quienes la actitud posterior de Madero los había alejado del

¹ *El Economista Mexicano*, 4 de enero de 1913, p. 243.

maderismo y puesto contra el gobierno.² Por si esto fuera poco, la prensa contribuía al descrédito gubernamental, al enfatizar en su incapacidad para detener a los revolucionarios que, decían, asolaban y destruían al país.³ No sería extraño que los propios empresarios que aquí se estudian, al percibirse de la inminente caída de Madero, contribuyeran con su actitud a fortalecer esa tendencia. Por ejemplo, Madero recibió información de que Antonio Rosas, obrero fabril, tenía vínculos con el ex gobernador Martínez y se reunía con diputados y empresarios locales para programar una serie de huelgas en las fábricas.⁴

De ese modo, la situación política en Puebla era semejante a la que se vivía en la sede de los poderes federales, en la ciudad de México. La oposición de los ex funcionarios y partidarios del antiguo régimen estaba en ascenso en la segunda mitad de 1912. En octubre, cuando el sobrino de Porfirio Díaz, Félix, se levantó contra Madero, había estado recibiendo el apoyo de varios grupos conservadores del estado.⁵

Para el encargado de la Legación Española en México

[...] los españoles, al menos desde cierta cantidad de pesos en el bolsillo para arriba [...] eran] antimaderistas y diístas a rabiar. Con grandes intereses agrícolas casi todos y personal nuestro empleado [...] tienen] motivo para sentirse acosados [...]

Dijo también que creía difícil que se reprodujera el porfiriato, sin embargo, otros españoles creían que Madero no sentía cariño por ellos, mientras que Díaz los adoraba y por lo tanto lo mismo haría su sobrino. Cólogan dijo que creía poco en "esos amores platónicos", ya que esas posiciones políticas eran más bien circunstanciales. El verdadero problema para el diplomático era que el levantamiento de Félix Díaz hacía que el gobierno descuidara otras zonas, como las industrializadas de Puebla.⁶

² Cfr., *ibid.*

³ Aguilar y Meyer, 1989, p. 42.

⁴ LaFrance, 1987, p. 178.

⁵ Entre los que se oponían con las armas al gobierno maderista en Puebla estaban, además de los zapatistas, los vazquistas, orozquistas y los partidarios del antiguo régimen, como los felicistas (cfr., *ibid.*, pp. 173-179).

⁶ Cfr. DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 18 de octubre de 1912, R. 46, C. 286, Leg. 4, núm. 42.

Para contrarrestar la acción de los revolucionarios y contrarrevolucionarios el gobierno poblano, aún en manos de Meléndez, aumentó las medidas represivas, llegando incluso a ejecutar a algunos alzados e iniciando una depuración de ex porfiristas en el gobierno. Estas disposiciones únicamente consiguieron hacer más débil e impopular su gestión. En efecto, no sólo se incrementó el número de efectivos sino que el gobierno impuso la ley marcial en siete distritos de Puebla, durante todo el año. Bajo tal ley, las fuerzas del gobierno ocuparon y destruyeron dos pueblos en Izúcar de Matamoros, al sur del estado, porque fueron "considerados refugios de zapatistas". Además tuvieron facultad para disponer prisión de cinco a doce años para los supuestos "delincuentes", así como para disparar, aunque se tratara sólo de sospechosos. En Tlaxcala también hubo suspensión de garantías individuales. En otros estados también se tomaron medidas semejantes, que apuntalaron la militarización del campo, todo con apoyo del gobierno federal.⁷

El periodo de Meléndez finalizaba en enero de 1913. Desde los últimos meses del año anterior empezó la campaña para elegir gobernador del estado y diputados locales.⁸ La elección se realizaría en octubre-noviembre, lo que aumentó la inestabilidad política en lugar de moderarla. En ese momento, como había sido en el proceso electoral de 1911, los industriales hicieron sentir su influencia para decidir quién sería el gobernador en el próximo periodo. Valiéndose de sus relaciones con la legislatura, lograron que se anularan las elecciones. Lo mismo ocurrió en Tlaxcala en ese otoño de 1912, ya que la organización de propietarios Liga de Agricultores logró que el congreso del estado anulara el resultado de las elecciones y nombrase gobernador provisional a Agustín Sánchez, cercano a ellos.⁹

Los principales candidatos que iniciaron la campaña en Puebla fueron Felipe T. Contreras, abogado de origen chiapaneco, profesor del Colegio del Estado y de la Escuela Normal, conocido por su

⁷ LaFrance, 1987, pp. 191-192. Para Tlaxcala, véase Buve, 1984 y para San Luis Potosí, Falcón, 1984.

⁸ Cfr. Meléndez, 1913, pp. 25-26.

⁹ Buve, 1984, p. 224. Véase también AGN/RP/AFM, Memorándum sobre la situación política en Tlaxcala, s.i. y s.s., C. 1, Cp. 12.1, f. 321, donde se informa que la Liga estaba sobornando a los electores, para elegir al señor Diego Kennedy, cuya candidatura se enfrenta a la del gobernador Hidalgo, quien "ha protegido al bandolaje".

oposición al régimen porfirista y por ser antirreelecciónista militante, que fue apoyado por el Partido Liberal, de los antirreelecccionistas disidentes del Partido Constitucional Progresista de Madero. Otro fue Francisco Barrientos y Barrientos, viejo colaborador del pasado régimen en el estado, candidato del Partido Democrático, que en Puebla era identificado por sus lazos con la Iglesia y con los partidarios del ex gobernador Martínez. Finalmente, el Partido Católico Nacional postuló a su líder Francisco Pérez Salazar y el empresario textil Agustín del Pozo se lanzó por su cuenta.

Además de ellos se mencionó a conocidos maderistas, pero después de varias propuestas hechas por Madero y Meléndez, éste, con la ayuda de varios grupos de interés, convenció a Juan B. Carrasco de que aceptara la candidatura oficial. Madero estuvo de acuerdo.¹⁰ Carrasco era poblano, había sido profesor en el Colegio del Estado y en particular de Meléndez, y colaboró con los gobiernos anteriores al de Mucio Martínez y con éste brevemente. Contó con el apoyo de sectores de la clase media y alta. Su hermano Patricio Carrasco era el notario de los empresarios más importantes de la industria textil y en general de los hombres de negocios más destacados de Puebla. Seguramente tuvo la aprobación de los católicos, ya que el partido le había pedido que fuera su candidato, aunque él no aceptó. También se hizo público que la Unión de Agricultores y el Partido Democrático, que finalmente le retiró su apoyo a Barrientos, sostenían la candidatura de Carrasco.¹¹

La unión de agricultores estuvo relacionada directamente con los empresarios textiles, que eran casi todos hacendados y pertenían a esta organización de los propietarios agrícolas de Puebla. La segunda de las agrupaciones mencionadas reunía a lo más representativo del recién pasado régimen, especialmente a los partidarios del general Martínez.¹² Así pues, la élite poblana logró unificarse alrededor de la candidatura de Carrasco.

La contienda fue reñida, no sólo por la beligerancia de los participantes, que obligaron al congreso a declararlos ganadores prácticamente a todos, uno cada vez, sino por los cambios que la Revolución mexicana introdujo en las relaciones de poder. Tales cambios

¹⁰ LaFrance, 1987, pp. 204-208.

¹¹ *Ibid.*

¹² Meléndez, 1913 (41^a Informe), pp. 26-27.

dieron lugar a impugnaciones del proceso, como la de los vecinos de Tecamachalco, que desautorizaban a los electores impuestos por las autoridades locales y protestaban por haber sido obligados a firmar el acta donde se elegía gobernador.

El clima en que se desarrollaron las elecciones en este distrito quedó registrado en el documento público que la mayoría de electores firmó. Los comparecientes, apuntó el notario que legalizó el acta, señalaron que el presidente municipal interino los había presionado, porque, al oírse unos disparos, dijo que se trataba de los zapatistas, agregando en seguida que no dejaría salir a nadie si no firmaban el acta, lo cual hicieron, desde luego, con el temor de lo que pudiera pasarle a sus familias.¹³

También se recurrió a las viejas prácticas. De modo semejante a como había sido en el porfiriato, Meléndez utilizó su puesto al frente del ejecutivo local para influir sobre los jefes políticos haciendo que resultaran electos como diputados y gobernador los candidatos del partido de Madero. Así, por medio de la coerción gubernamental y legitimado por la legislatura, se declaró el triunfo de Carrasco dos meses después de efectuadas las elecciones. El nuevo gobernador, como los anteriores, siguió una política de protección y apoyo hacia los hombres de negocios en Puebla.¹⁴

Los trabajos electorales no terminaron con la llegada de Carrasco a la gubernatura. En diciembre fueron las elecciones municipales y en la conservadora ciudad de Puebla ganaron los candidatos del Partido Católico, pero en el resto del estado, el Partido Liberal de Contreras resultó el más elegido.¹⁵ De todos modos, en 1912 los empresarios en general contaron con un presidente municipal afín a sus intereses.

Fue José A. Veramendi quien asumió la máxima autoridad del municipio de Puebla, que comprendía la ciudad y sus alrededores,

¹³ Cfr. AGNP, *Acta de los electores del Distrito de Tecamachalco*, Distrito de Tecamachalco, Notaría a cargo de Ernesto Valderrábano, núm. 20, 11 de noviembre de 1912, ff. 39 vta. a 42 fte. (El ambiente político del estado, en el otoño de 1912, se describe en LaFrance, 1987, pp. 200-212.)

¹⁴ Véase por ejemplo AGN/RP/AFM, Meléndez a Madero, octubre de 1912, C. 3, Cp. 77, ff. 2232-2235; AGN/RR/AFM, Hermanos Gaona Salazar a Madero, 10 de octubre de 1912, C. 1, Cp. 11 (L. Cp. 2, f. 34); Gustavo A. Madero a Madero, 1 de noviembre de 1912, C. 1, Cp. 11 (L. Cp. 2, fol. 34); LaFrance, 1987, p. 211.

¹⁵ Ibid., p. 212.

donde estaba situada la mayor parte de las fábricas textiles. Veramendi era comerciante y “comisionista”, y su campo de acción principal era, como el de los empresarios del textil, la angelópolis. Por si eso fuera poco, la secretaría municipal estuvo en manos de Enrique Gómez Haro, abogado directamente vinculado a los textileros, ya que fungió como secretario de su organización, el CIM, de 1916 a 1936.¹⁶

De manera que hasta entonces los empresarios podían sentirse complacidos de sus éxitos políticos, pero las circunstancias en que Carrasco llegó al poder hicieron que la oposición al gobierno menudeara, incluyendo a los propios maderistas independientes. De modo que, para enero de 1913, lo que había sido el movimiento maderista en Puebla, y en la república, “se estaba desintegrando rápidamente”.¹⁷

LA LUCHA PRIMORDIAL: POR LA SUPERIORIDAD EN EL ESPACIO FABRIL

En ese ambiente, la actividad empresarial en el estado empezó a encontrar obstáculos respecto a cómo se había desenvuelto en el pasado. A medida que creció la actividad insurgente, los gastos aumentaron ya que la mano de obra se hizo escasa y más cara. Además en algunos casos, como el de las fábricas situadas en la zona industrial del suroeste de Puebla, hubo que contribuir para los gastos de los cuerpos de defensa.¹⁸

Otra serie de problemas se relacionó con el desquiciamiento que sufrió el intercambio mercantil, por lo que no fue fácil aprovisionarse de materia prima o combustible. Pero uno de los obstáculos más grandes en esos años fue la actitud de rebelión que prevalecía entre los obreros. En esas circunstancias, el grupo empresarial poblano se vio obligado a desarrollar mayor capacidad de negociación política, que le permitiera continuar con sus operaciones productivas. En esa nueva práctica, el CIM fue un instrumento de primer orden. Sólo en el invierno de 1912, la asamblea general se reunió

¹⁶ Ruhland, 1913, p. 597; La Nacional, 1914-1915, p. 14.

¹⁷ LaFrance, 1987, p. 212.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 181-182.

seis veces, casi una vez por semana. Las mismas cuentas podrían hacerse para las acciones desplegadas por la directiva, el secretario y los delegados del CIM en la ciudad de México:

1913 se inició cargado de tensión, ya que desde los primeros días hubo huelgas y protestas de los trabajadores en Puebla-Tlaxcala, debido a la mala aplicación de la tarifa y, en menor medida, por las disposiciones del reglamento. Los obreros se quejaron porque "los industriales [...] querían] medirles arbitrariamente la pieza de manta", pedían al director del Departamento del Trabajo que revisara la tarifa que les estaban aplicando, ya que deseaban "evitar un transtorno", pero no se quedarian conformes "nunca" si continuaban midiéndoles con dicha tarifa, agregando que no ponían sus nombres porque temían "a las bilezas y los arbitrios de que se balen [sic] tanto los Sres. industriales como las autoridades". Algunos dijeron que la nueva tarifa les perjudicaba de un 12 a 50 por ciento.¹⁹

El CIM también se dirigió al departamento, informándole que en varias fábricas de sus "asociados" no se aceptaba la tarifa ni el reglamento, expresando su temor de que estallara una huelga general. Por lo cual urgían al director a que enviase una representación que resolviera el problema.²⁰ Algunos empresarios consultaron a Ramos Pedrueza sobre si pagaban con arreglo a la nueva tarifa o como lo habían hecho antes, ya que con lo acordado los obreros ganaban menos, revelando así la causa del descontento. Como lo temían los empresarios, este descontento se extendió a otros establecimientos de la región.²¹

¹⁹ AGN/RT/ DT, De bastantes obreros al director del DT, 3 de enero de 1913, C. 35, E. 15; Bernardino Castillo (obrero de La Teja) al director del DT, 16 de enero de 1913, C. 19, E. 34, f. 6; Obreros de la fábrica Los Molinos a director del DT, 20 de enero de 1913, C. 35, E. 3, f. 14; Gómez Álvarez, 1989, p. 26.

²⁰ AHCIPT, De CIM al DT, 2 de enero de 1913, Fondo IV, cim, L. 1, f. 43.

²¹ AGN/RT/DT, Jenkins a Ramos Pedrueza, 3 de enero de 1913, C. 19, E. 30, f. 3; Manuel de la Concha y Miguel Seco a Ramos Pedrueza, 4 de enero de 1913, C. 25, E. 6, f. 3; Santos Letona e hijos al director del DT, 8 de enero de 1913, C. 19, E. 35, f. 4. Ramos Pedrueza respondió que podían pagar más de lo establecido y que igual se beneficiarían de la exención fiscal (véase, p. e., Ramos Pedrueza a Letona, 9 de enero de 1913, C. 19, E. 35, f. 6); Julián Molin, administrador de San Agustín, al DT, C. 35, E. 3, f. 17 y Obreros a Ramos Pedrueza, 20 de enero de 1913, f. 14; E. Artasánchez a director del DT, 9 de enero de 1913, C. 35, E. 2, ff. 1-2; Tomás Furlong a director del DT, 14 de enero de 1913, C. 49, E. 7, f. 12; Adolfo Alvarez, Administrador de La Tlaxcalteca a director del Departamento del Trabajo, 18 de enero de 1913, C. 21, E. 2, f. 3; Manuel Rivero Collada a director del DT, 25 de enero de 1913, C. 35, E. 16, f. 7.

En algunas fábricas fue posible reanudar labores, aunque “con poca gente y grandes dificultades”, según señaló uno de los propietarios de El Volcán, en Atlixco. Sin embargo, en la mayoría de los establecimientos los trabajadores no mostraron la docilidad que los empresarios hubieran esperado en otros tiempos, así que se pusieron a la defensiva. En la Asamblea General del CIM del 25 de enero de 1913, aprobaron que

[...] El Reglamento para las fábricas de hilados y tejidos de algodón aprobado en la Convención de Industriales, deberá quedar implantado por todos los socios de este centro en sus fábricas respectivas, dentro de la próxima semana a más tardar [27 de enero a 1 de febrero]. [...] Los próximos días de Carnaval no son feriados según el Reglamento [...] si los obreros no entran al trabajo [...] los industriales que se encuentren en ese caso, deberán dejar cerradas sus fábricas por toda la semana, para escarmiento de aquéllos [...] Como consecuencia subsiguiente, se deberán despedir de aquellas fábricas a los elementos revolucionarios del orden y que sean un obstáculo para cumplir debidamente con el Reglamento.²²

La aplicación de tales acuerdos fue una prueba para la supremacía que los industriales buscaban imponer. El carnaval había sido tradicionalmente un día de fiesta para los trabajadores, por lo tanto día feriado, de ahí que aquéllos buscaran probar la disposición de éstos para cumplir con el reglamento, formulado por el gobierno y los empresarios. Aparentemente las medidas tomadas dieron resultado, porque no se sabe que los trabajadores de alguna fábrica hayan dejado de laborar en los días de carnaval.

El malestar que probablemente hubo entre los operarios quedó detenido, por el activo papel del nuevo director del Departamento del Trabajo, Adalberto A. Esteva. Éste se había dedicado a las letras hasta antes de ser funcionario público; era un hombre ilustrado pero sin la formación político jurídica y la experiencia de Ramos Pedrueza, su antecesor.²³ Por lo tanto, Esteva cedió más o menos fácil-

²² AHCIPTT, De secretario del CIM a Marcelino G. Presno, 31 de enero de 1913, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 89 (la asamblea del CIM, del 31 de enero, encomendó a su secretario que se dirigiera también una “comunicación” semejante a otros socios como Félix Martínez en la ciudad de México, así como a los miembros de la CIASA, *cfr., ibid.*, f. 90 y 7 de febrero de 1913, f. 96).

²³ Acerca de Esteva véase *Diccionario Porriá...*, 1976, p. 737.

mente a las presiones de los empresarios. Unas semanas después, con motivo de la huelga en la fábrica La Hilandera, el director intervino reprendiendo a los trabajadores.

La protesta en esa fábrica fue única en la región, habían dicho los miembros del CIM al director, añadiendo que "de no correjirse, sería establecer un precedente de terribles consecuencias en lo moral", sugiriéndole que debería enviarles a los obreros

[...] una nota enérgica, que les haga ver con claridad la infracción cometida, expresando los inconvenientes que su conducta indebida les puede traer, y cuya consecuencia pueda ser una nota ejemplar para los obreros de las demás fábricas.²⁴

La respuesta de Esteva a las virtuales amenazas del CIM fue inmediata. Envió una fuerte reprimenda por escrito a los obreros de dicha fábrica y una nota a los empresarios diciéndoles que ya se había dirigido a los trabajadores para hacerles notar "su injustificado proceder", por lo que esperaba que atendiendo a sus indicaciones, no cometieran en lo sucesivo "una falta semejante".²⁵ Sin embargo, la colaboración que lograron obtener del recién creado Departamento del Trabajo no fue suficiente para aplacar por mucho tiempo a los obreros.

Estos hechos, la junta de enero, la convención de julio, los acuerdos de tarifa y reglamento, el cumplimiento de tales acuerdos, la no observancia de los mismos y el reclamo de los obreros, las imposiciones de los empresarios, etc., muestran que uno de los problemas políticos centrales en esos momentos era el proceso simultáneo de disolución del Estado mexicano (el porfiriano) y la necesidad de reconstituirlo, creando nuevas instituciones, como el Departamento del Trabajo. En consecuencia, al principio, el éxito de éstas fue limitado y frecuentemente se volvió a los usos antiguos, donde el recurso de la fuerza era lo predominante. En el caso que nos ocupa, una de las medidas más socorridas por parte del empresariado fue el cierre de las fábricas. Por medio de tales mecanismos de presión

²⁴ AHCIPTPT, De secretario del CIM al director del DT, 29 de marzo de 1913, Fondo IV, L. 1, f. 102 y AGN/RT/DT, Secretario del CIM al director del DT, 29 de marzo de 1913, C. 35, E. 20, f. 1.

²⁵ AGN/RT/DT, Director del DT a CIM, 7 de abril de 1913, C. 35, E. 20, f. 2.

lograron mantener buena parte del poder que habían acumulado a lo largo del porfiriato.

El 9 febrero de 1913, Victoriano Huerta, Bernardo Reyes, Félix Díaz y otros militares porfirianos, en combinación con la embajada estadunidense, derrocaron mediante un golpe de fuerza y asesinaron, días después, al presidente Francisco I. Madero. El golpe fue secundado en Puebla por el coronel Luis G. Pradillo, el día 12. Este militar dijo tener el apoyo de los hombres de negocios y de la comunidad extranjera en Puebla.²⁶ Sin embargo, al español Manuel Rivero Collada, líder de la colonia extranjera más importante en el estado, se le identificaba con el anterior gobierno maderista.

Además, existe la versión de que el abogado de confianza de los empresarios del textil, dueños de los capitales de más monto en la región, Isunza también amigo personal de Rivero Collada, reunió a un grupo de hombres de negocios para convencer a Pradillo de desistir del golpe dado al gobierno de Puebla, lo cual consiguieron.²⁷ ¿Intuición empresarial acerca de la debilidad crónica que iba a aquejar al régimen golpista?, ¿prevención para no involucrarse en una aventura política desconocida?, son preguntas que aún esperan respuesta.

LA SOCIEDAD POBLANA Y EL GOBIERNO USURPADOR

El movimiento de Pradillo en Puebla fue efímero; para la última semana de febrero ya había devuelto el poder a quien lo había arrebatado, al licenciado Francisco Barrientos y Barrientos, hombre conocido por sus vínculos con el régimen anterior y que actuaba como gobernador interino, debido a la enfermedad del titular Carrasco. Barrientos negoció con el huertismo la permanencia del gobierno constitucional. Carrasco se mantuvo formalmente en el poder hasta mayo, pero las pugnas entre él y el general Valle, comandante de la zona nombrado por el gobierno usurpador, hicieron que fuera reemplazado por el general Joaquín Mass.²⁸ Este mili-

²⁶ LaFrance, 1987, p. 215.

²⁷ CEHM/Condumex/AMG, F. LXVIII-I, Cp. 12, D. 92 y 105.

²⁸ CEHM/Condumex/Archivo Venustiano Carranza (en adelante AVC), F. XXI, Cp. 6, D. 786; LaFrance, 1987, pp. 217-222.

tar era cuñado de Huerta y uno de los miembros del ejército federal que había participado en la represión a los trabajadores de Río Blanco, en 1906-1907.²⁹

La posición que adoptó el gobierno maderista en Puebla fue opuesta a los del norte del país —aunque idéntica a la de la mayoría, que apoyó a Huerta— donde Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila y otros funcionarios en Sonora se declararon contra el golpe militar y sus protagonistas. Las fuerzas lideradas por Carranza se pronunciaron con el Plan de Guadalupe, donde se llamaba a la nación a desconocer al gobierno huertista, por ser ilegal e ilegítimo en términos constitucionales, a la vez que se proponían la conquista del poder político, para desde luego convocar a elecciones y restablecer legalmente los poderes federales.³⁰

En otras regiones también hubo oposición armada al gobierno golpista. Uno de los grupos más importantes fue el dirigido por Francisco Villa, en las sierras occidentales de Chihuahua y Sonora, que rápidamente se transformó en un ejército de más de mil hombres.³¹ En el centro de la república la actividad de Zapata y sus soldados seguía creciendo. Ellos también se manifestaron contra Huerta, reiterando los puntos programáticos del Plan de Ayala.³²

En Puebla el gobierno militar se prolongó hasta mediados de 1914. Mass fue el primero en ocupar el ejecutivo estatal, y a su muerte lo sustituyó el general Juan A. Hernández. Pero en la recién instalada legislatura los huertistas tuvieron que dar cabida a algunos maderistas moderados, como Carlos Aldeco. La gestión de Hernández se inició en enero, prolongándose hasta julio, cuando los constitucionalistas, que tenían ya dos meses de operar en el estado, asumieron el poder local.

El general Hernández fue el prototipo de militar porfirista, partidario de Díaz desde las rebeliones de La Noria y Tuxtepec. Fue protagonista de la campaña del yaqui y general combatiente contra la revolución maderista; se retiró del servicio activo al mismo tiempo que Porfirio Díaz del poder, a mediados de 1911. Tomó de nuevo las armas, cuando el propio Huerta, que lo ascendió a general de

²⁹ Araiza, 1975, p. 121.

³⁰ El Plan de Guadalupe está en Contreras y Tamayo, 1983-II, pp. 132-135.

³¹ Ulloa, 1977, p. 48; Aguilar y Meyer, 1989, pp. 55-56.

³² Véase "Reformas al Plan de Ayala", en Contreras y Tamayo, 1983-II, pp. 57-58.

división, lo llamó a ser uno de sus gobernadores, primero en Colima y luego en Puebla.³³

El grupo de empresarios no apoyó a Huerta desde el principio, pero a medida que éste gobierno le abría la posibilidad de restaurar las condiciones en las que se habían desenvuelto sus actividades durante el porfiriato, entonces ofreció y brindó su colaboración al régimen de facto. Esto no fue nada extraño, recuérdese que el líder de los textileros, Rivero Collada, había sido en el pasado revista; que el ex gobernador Martínez y sus hijos, con quienes los empresarios tuvieron buena relación, apoyaron públicamente a Pradillo primero, y al decaer este movimiento, al gobierno huertista. Eduardo y Enrique Gómez Haro también apoyaron al gobierno golpista, los dos se habían desempeñado como periodistas y el segundo estuvo vinculado directa y estrechamente a los empresarios de la industria textil, como uno de los tres secretarios que tuvo el CIM a lo largo de su historia.³⁴

Otros personajes cercanos a los empresarios figuraron como miembros del gabinete de Huerta. Rafael Martínez Carrillo, prominente porfiriano a la vez que hombre de negocios en Puebla, fue subsecretario de Gobernación. Joaquín Pita, ex jefe político de la ciudad de Puebla, fue nombrado Inspector General de Policía de la ciudad de México. Además, otros empresarios en el país, como Tomás Braniff, Weetman D. Pearson y Enrique Creel, apoyaron abiertamente al gobierno.³⁵

En unos pocos meses los empresarios del textil cambiaron de maderistas a huertistas, siguiendo la forma habitual en que los hombres de negocios se habían relacionado con el poder público en el siglo pasado. Al comenzar 1914, los del CIM y otros hombres de negocios de la región organizaron unas "honras fúnebres [...] en la catedral de Puebla] por el descanso del alma de nuestro digno ex

³³ Peral, 1971, p. 274.

³⁴ CEHM/Condumex/AMG, F. LXVIII-I, C. 12, D. 92 y 105.

³⁵ CEHM/Condumex/AMG, F. LXVIII-I, C. 2, D. 108 y Félix Díaz a Joaquín Pita, C. 6, D. 731; AVC, De Carranza a Adrián Aguirre Benavides, 17 de abril de 1913, F. XXI, C. 4, D. 488, véase también C. 4, D. 528; Archivo Félix Díaz (en adelante AFD), Miscelánea de Asuntos. Se informa al general Félix Díaz sobre varios asuntos, s.f. (1913?), F. DCXXI, C. 1, Leg. 92, D. 2; "Relato acucioso de la toma de la ciudadela" del 13 al 15 de febrero de 1913, por el General F. Díaz y Campos, 15 de febrero de 1913, *ibid.*, L. 70, D. 1; LaFrance, 1987, p. 221; Collado, 1987, pp. 126-139.

gobernador el Señor General D. Joaquín Mass”,³⁶ como una muestra pública de su adhesión al régimen huertista.

Mientras tanto, la protesta de los trabajadores contra la mala aplicación de la tarifa y del reglamento seguía. Es decir, Madero le heredó a Huerta la conflictividad social en la rama textil. Los empresarios se siguieron ateniendo a los acuerdos de la Convención de 1912, pero al mismo tiempo aplicaron medidas represivas a los trabajadores y pidieron al gobierno que recurriera a medios semejantes, incluyendo el espionaje, como se verá inmediatamente.

En mayo, en casi todas las fábricas hubo huelga. Al mediar el mes, los obreros de La Teja declararon el paro de labores, debido al aumento en la intensidad del trabajo, ya que hasta entonces sólo elaboraban una manta y la empresa les estaba exigiendo más. Ante la resistencia de los operarios a volver al trabajo, el gobierno del estado envió a la fábrica un “piquete de gendarmería montada”, para evitar desórdenes.³⁷ En esos momentos, tanto el gobierno federal como el estatal reiteraron a los empresarios su apoyo y colaboración.

El 3 de junio los trabajadores fueron convocados a asistir a unas “honras fúnebres” en memoria de Madero. Así, cada uno de los grupos en conflicto, en este caso empresarios y obreros, reivindicó figuras de la revolución que sacudía a México desde 1910. Éstos honraron al hombre que inauguró esa era, buscando transformar la forma de hacer política en México, a Francisco I. Madero, y aque llos en quien ejercía en esos momentos el poder político, representando a quienes buscaban la restauración del porfiriato.

Entonces, como en 1909-1910, los obreros combinaron la protesta social con la agitación política. Desde marzo la fábrica El Volcán había sido prácticamente destruida, al parecer por la actividad de los revolucionarios zapatistas. A los dos meses se supo que tropas constitucionalistas se habían asentado en la sierra norte de Puebla.

En estas circunstancias, la posición ambivalente que los empresarios habían guardado frente a las medidas de conciliación que

³⁶ Los miembros del CIM para la Comisión Organizadora de las honras fúnebres, fueron Tomás Furlong, Egidio Sánchez Gavito, Luis Morales Conde y Ángel Solana, cf. AHCIPT, De secretario del CIM a J.I. Mendivil y otros..., 28 de enero de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 182.

³⁷ *El Diario*, 19 de mayo de 1913.

proponía el Departamento del Trabajo, para hacer frente a la agitación obrera en las fábricas, los llevó a no descartar otras formas de contención ya conocidas. Aprovechando la “buena disposición” de las autoridades, les solicitaron que desplegaran

[...] toda su actividad y energía, ya no solamente para castigar a los fustigadores de esos actos, sino, muy especialmente, para prevenirlos y evitarlos [...] mediante una policía especial en los grandes Centros Industriales, sobre obreros y agitadores [...]³⁸

Dijeron también que el mejor apoyo que podían encontrar era el de las autoridades locales, instruidas por ese departamento, para darles la debida protección; de no obtenerla, advirtieron, se verían en el caso extremo de tomar medidas de solidaridad y defensa que, como confiaban en las autoridades, deseaban evitar.³⁹

Dicha “solicitud” la hacían al gobierno huertista, en tanto que lo identificaban con el antiguo régimen porfiriano. Cuando meses atrás pidieron protección al gobierno de Madero, no lo urgían a adoptar una posición parcial y específicamente represiva hacia los trabajadores. No obstante, los gobiernos estatal y federal tomaron las medidas necesarias para “asegurar la paz” en las áreas en donde operaban los zapatistas. Los textileros no se atrevieron a presionar al presidente, aun sabiendo que formaba parte de su misma clase social, en parte porque estaban protegidos, pero también porque, dada la posición conciliadora del ejecutivo en asuntos laborales, probablemente no esperaban una respuesta tan firme como la que el gobierno de Huerta les dio complaciendo sus deseos en el acto.

En efecto, unos días después de que el CIM solicitara la formación de una policía especial, el director del departamento dijo que esa dependencia también tenía interés en evitar desórdenes y conflictos, porque ofrecían un mal ejemplo para otros trabajadores y otras regiones, y porque podían “dificultar la obra emprendida de pacificación nacional”. Por lo tanto, les manifestó a los del CIM, que los poderes públicos de la federación estaban dispuestos a colaborar para que se solucionasen todos los conflictos, apelando para el

³⁸ AHCIPT, De secretario Cardoso a director del DT, 5 de junio de 1913, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 122.

³⁹ *Ibid.*, f. 123.

efecto a los recursos legales y de persuasión que estuvieran en su mano.⁴⁰

Enseguida el secretario de Fomento se dirigió al gobernador Joaquín Mass, para pedirle que auxiliara al ejecutivo federal en la obra de pacificación. Le indicaba que tomara las medidas oportunas para ejercer una cuidadosa vigilancia, por medio de agentes especiales o como lo estimara mejor, entre los obreros, tal y como lo había solicitado el CIM unos días antes. Todo esto con el fin de que se conservara la "harmonía", respetando los acuerdos de la convención de julio de 1912, se mantuviese la tranquilidad pública y se evitara que el ejemplo de los grupos de obreros rebeldes se extendiera a otros estados, provocando "dificultades más vastas y más serias".⁴¹ Así, la Secretaría de Fomento contó con el apoyo del gobierno de Puebla, al que se agregó la acción del Departamento del Trabajo.

A fines de junio, el director Adalberto A. Esteva envió una circular a los obreros de las fábricas de Puebla y Tlaxcala, diciéndoles que estaban obligados a observar los acuerdos de la Convención de 1912, y que de no hacerlo daban lugar a que los industriales les respondieran tomando "medidas de resistencia". Que capital y trabajo se complementaban mutuamente. Que para exigir sus derechos debían de cumplir con sus obligaciones, advirtiéndoles que si volvían a abandonar el trabajo en masa, "sin alguna razón digna de tomarse en cuenta", darían lugar a las medidas extremas de los industriales. Por eso les recomendaba que dejaran de ser el mal ejemplo, provocando desorden y agitación, que si así fuere y marchaban por el sendero legal contaría con la protección del gobierno y la aprobación de la sociedad, pero en caso de que no lo hicieran, el Departamento del Trabajo se abstendría de toda intervención conciliadora, ya que el asunto saldría de la órbita de sus atribuciones.⁴²

⁴⁰ AGN/RT/DT, Director del DT al secretario del CIM, 11 de junio de 1913, C. 73, E. 6, f. 5. (En efecto, a fines de marzo de 1913, el gobierno de Huerta enfrentaba en el norte una oposición armada, que contaba ya con cerca de ocho mil efectivos, *cfr.* Aguilar y Meyer, 1989, pp. 51-56.)

⁴¹ AGN/RT/DT, De ministro de Fomento a general Joaquín Mass, s.f., C. 73, E. 6, f. 6 y De Secretaría de Fomento al licenciado Manuel Sánchez Gavito, 24 de junio de 1913, C. 73, E. 6, f. 12 y Secretaría de Fomento a Manuel Rivero Collada, 24 de junio de 1913, C. 73, E. 6, f. 13.

⁴² AGN/RT/DT, C. 24, E. 1, reproducido en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, p. 83 (documento 20).

Los obreros tuvieron que reconocer la autoridad del Departamento, no sólo porque los conminaba a atender sus observaciones; también porque todavía no adquirían la fuerza necesaria como para prescindir de la intervención gubernamental y actuar por su cuenta. De ahí que la circular del director haya sido una medida importante para neutralizar la acción reivindicativa de la mayoría de los trabajadores, aunque no lo suficiente. Los más radicales dijeron al diario *El Independiente* que pensaban declararse en huelga en protesta por la posición que había tomado el Departamento y que pedirían su desaparición.⁴³

Los mismos empresarios en sus informes reconocieron que la ayuda más efectiva con que podían contar era la de las autoridades locales, por lo que solicitaron al Departamento que las instruyera en ese sentido. En especial apreciaban el apoyo del jefe político, pero con la revolución las relaciones de poder en toda el área se habían alterado. Si al comenzar el año, dicho funcionario todavía desempeñaba algún papel en el control de la mano de obra, al llegar el verano de 1913 se podía encontrar a jefes políticos que si no apoyaban a los trabajadores, tampoco los reprimían, prefiriendo en todo caso quedar al margen del conflicto social en las fábricas textiles.

¿LOS EMPRESARIOS POR LA ORGANIZACIÓN OBRERA?

Pese a las medidas que tomaron gobierno y empresarios, la conflictividad siguió viva, el Departamento del Trabajo, de acuerdo con estos últimos, se vio obligado a tomar medidas institucionales más elaboradas para contener el descontento social en las fábricas. Sus acciones se encaminaron a formalizar la organización nacional de los obreros, que había sido resultado de la Convención de julio de 1912.

Desde fines de marzo de 1913, el Departamento hizo intentos por organizar a los obreros, pero tropezó con la oposición de los industriales, quienes justificaron su actitud diciendo que las prohibiciones que habían impuesto las consideraban fundadas en el artículo 10 del reglamento aprobado. Éste prohibía la circulación de perió-

⁴³ Cf. Gómez Álvarez, 1989, p. 32.

dicos y otros medios de información que los obreros introducían a las fábricas. Fue necesario que el propio presidente del CIM, Rivero Collada, hiciera ver a los socios la conveniencia de dar facilidades a los obreros de sus fábricas para enterarse de la convocatoria que hacía el Departamento, para elegir al Comité Central de Obreros de la República Mexicana, para que los empresarios cambiaran su postura.⁴⁴

Junto a Rivero Collada trabajó el inspector del Departamento, Manuel Ortega Elorza, quien visitó las fábricas de la región en octubre para nombrar delegados a la convención obrera en la capital del país. Los empresarios de Puebla y Tlaxcala contribuyeron para solventar los gastos de la convención y con la mitad de los pasajes de los obreros, que fueron representando cada una de las fábricas de la región. Significativamente ellos aportaron casi la tercera parte de tales gastos.⁴⁵

Como resultado de este nuevo proceso organizativo, donde los participantes fueron cuidadosamente seleccionados por los empresarios en coordinación con el Departamento, surgió una organización que cumpliría el papel de contener el descontento obrero y de conciliar con los directores de las fábricas. Un buen ejemplo fue la Caja de Préstamos de la fábrica San Luis Apizaco, en Tlaxcala, donde los obreros se congratularon por constituir su "directiva", con el apoyo del propietario don Ángel Solana, a quien nombraron presidente honorario.

De esa manera la acción cooptadora y conciliadora del Departamento surtía el mejor de los efectos, reviviendo las seculares relaciones sociales paternalistas, más propias de la hacienda, entre empresarios y obreros; a la vez que recurría a la primitiva forma de organización de los trabajadores, las sociedades de socorro mutuo, para sus propósitos de regular el conflicto capital-trabajo.

⁴⁴ AHCIPTT, De secretario del CIM a Departamento del Trabajo, 2 de junio de 1913, Fondo IV, Lcp. 1, f. 119. (Cuando el DT requirió a los empresarios la convocatoria para la próxima convención, el CIM respondió diciendo que a ningún obrero se le había impedido la circulación de tal convocatoria para la Convención de Obreros, que ni la conocían.) Secretario del CIM a señores Quijano y Rivero, 27 de mayo de 1913, Fondo IV, L. 1, ff. 117-118.

⁴⁵ De secretario del CIM al director del DT, 2 de junio de 1913, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 119 y secretario a tesorero del CIM, y secretario del CIM al director del DT, 8 de septiembre de 1913, *ibid.*, ff. 143-144; AGN/RT/DT, Presupuesto de gastos que originará la próxima Convención Obrera, para elegir al nuevo Comité Ejecutivo, 15 de octubre de 1913, Adalberto A. Esteve, director del DT, C. 28, E. 10.

La intervención de la dependencia gubernamental fue notoria hasta en el nombre de *Convención*, que recibió la reunión de obreros de octubre de 1913, como había sido un año atrás, cuando se llamó a los empresarios a la reunión de julio.⁴⁶ Otro elemento decisivo que evidenció el papel de cooptación estatal fue que los miembros del Comité Central Permanente de Obreros dejaron sus trabajos en las fábricas textiles para dedicarse de tiempo completo a sus actividades sindicales en la ciudad de México, siendo considerados como empleados del Departamento del Trabajo, que les pagaría sus salarios.⁴⁷

Los empeños del Departamento y los empresarios por organizar a los trabajadores de la rama textil, hasta entonces, unos de los más activos en reclamar solución a sus demandas, obedecieron a la necesidad de mantener “la tranquilidad pública”, ya que como lo dijo el director unos meses antes, existía el peligro de que el mal ejemplo de los “obreros rebeldes” se extendiera a otros estados, más si se tenía en cuenta la gran actividad revolucionaria que se vivía en México en la segunda mitad de 1913.

En efecto, los ejércitos norteños, bajo la bandera común del Plan de Guadalupe, se habían engrosado y fortalecido con rapidez, conquistando militarmente esa región del país. Para abril el estado de Sonora había quedado “limpio de federales”; Villa, dirigiendo la recién creada División del Norte, tomó Torreón el 10 de octubre, Ciudad Juárez a mediados de noviembre y el 11 de enero el estado de Chihuahua, al derrotar a los huertistas en la batalla de Ojinaga. El 20 de noviembre Álvaro Obregón había tomado Culiacán y antes, el mismo día de mayo, Zapata y su ejército, que ya controlaban los estados más poblados del centro-sur de México, amenazaban la capital del país por el rumbo de Milpa Alta.⁴⁸

En Puebla el gobierno huertista se vio obligado a hacer una “transacción de paz” con el jefe de los rebeldes constitucionalistas, general Esteban Márquez, el 28 de octubre. Los revolucionarios obtuvieron el control político de los distritos de la sierra de Puebla y cantones del estado de Veracruz, que ya dominaban militarmente,

⁴⁶ AGN/RT/DT, Manuel Ortega Elorza al director del DT, 29 de julio de 1913, C. 51, E. 19, ff. 1-2, 19 de agosto de 1913, C. 5, E. 15, ff. 92-93 y 26 de agosto de 1913, C. 51, E. 15, f. 98.

⁴⁷ Gómez Álvarez, 1989, p. 36.

⁴⁸ Ulloa, 1977, pp. 48-50; Aguilar y Meyer, 1989, p. 57.

para lo cual contaría con fondos del gobierno federal, según se estipuló en la "cuarta" de las "bases" del documento que registró la negociación. Los arreglos también incluyeron la instalación de escuelas de educación elemental, en ese territorio, a cambio de lo cual se esperaba neutralizar la sierra poblana.⁴⁹

En Tlaxcala, al terminar 1913, quedó establecido el Cuartel General del Ejército Constitucionalista Tlaxcalteca y se organizó un gobierno revolucionario al mando del general Pedro Morales.⁵⁰ De manera que los empresarios no estaban tan alejados de la realidad cuando se dirigieron al director del Departamento para manifestarle su malestar por la labor que "agitadores" políticos estaban realizando en sus establecimientos.⁵¹

PARTIDARIOS DE LA RESTAURACIÓN PERO NO DE HUERTA

Las operaciones militares tuvieron, además, como consecuencia que se interrumpieran las comunicaciones, especialmente con la zona algodonera de Coahuila, lo que provocó dificultades en el abasto de materia prima. Desde mediados de 1913, este problema empezó a ser central en el medio fabril. A fines de año se agregó la dificultad para obtener combustible. En esas condiciones, los empresarios de Puebla y Tlaxcala, como la mayoría en el país, colaboraron con el gobierno para mantener la infraestructura básica del mercado nacional.⁵²

Las contribuciones en efectivo fueron casi siempre forzadas. Aunque hubo casos en que la simpatía hacia el régimen, que ofrecía un porfiriato sin Porfirio Díaz, no se disimuló. En medio de las batallas más duras entre federales-huertistas y revolucionarios, los empresarios del CIM dieron su aporte al ya debilitado gobierno de Huerta.

⁴⁹ CEIM/Condumex/AVC, F. XXI, C. 4, D. 568. LaFrance ha encontrado también, en sus investigaciones recientes, que Márquez y el "patriarca" de la sierra, Juan Francisco Lucas, firmaron un acuerdo con Huerta para neutralizar el potencial revolucionario de esa zona (agradezco a David G. LaFrance esta información, al respecto véase Thomson y LaFrance, 1991, especialmente pp. 262 y ss.).

⁵⁰ Del Castillo, 1953, pp. 135-141.

⁵¹ AHCIPT, secretario del CIM a director del DT, 5 de enero de 1913 y secretario a tesorero del CIM, 18 de marzo de 1913, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 100 y 120-123.

⁵² CEIM/Condumex/AVC, Rafael Cabrera a Rafael Zubaran, 3 de febrero de 1914, F. XXI, C. 7, D. 803 y AMG (?) a Bruno, 11 de febrero de 1914, Fondo LXVIII-I, C. 10, D. 1363.

ta. Durante abril y mayo enviaron a la Comisión Proveedora de Material Sanitario y Alimentos para las Fuerzas en Campaña casi diez mil metros de tela, incluyendo 2 000 de manta especial para vendas, donadas por los Quijano y Rivero y Eugenio Sibilot.⁵³

Andrés Matienzo, uno de los más importantes empresarios de Puebla compartió el ejercicio del poder al ocupar la presidencia municipal de Puebla de 1913 a 1914.⁵⁴ Aunque no fue esta institución sino la jefatura política de la ciudad de Puebla la que expresó más cabalmente la situación política que se vivió en el conjunto del país, después de noviembre de 1910. De 1911 a 1912 el puesto fue ocupado por maderistas más o menos moderados, como el doctor Daniel Guzmán, primero, y Carlos Aldeco después, los dos con prestigio ganado en las filas antirreelecciónistas. Después de la "decena trágica" este puesto fue ocupado por un conocido hombre del antiguo régimen, Manuel M. Márquez, varias veces jefe político en el interior del estado.⁵⁵

Los empresarios prestaron al gobierno su colaboración voluntaria y forzada. Sin embargo, eso no significó que todos apoyaran al gobierno y simpatizaran con el estilo político de Huerta. Para los textileros de Puebla, como para muchos otros hombres de negocios, resultó cómodo volver a recuperar las condiciones en que producían en la época porfiriana, a pesar de que no todos le reconocieran a Huerta grandes habilidades para gobernar.

Un ejemplo de la torpeza del presidente fue el incidente que tuvo lugar en el Jockey Club, al reunirse el cuerpo diplomático con motivo del año nuevo. Bernardo C. Cólogan, el ministro español en México, estaba en la salida del salón principal, a punto de despedirse de Huerta, cuando éste dijo en voz alta: "los ladrones no son

⁵³ AHCIPT, De secretario a Comisión Proveedora de Material Sanitario y Alimentos para las Fuerzas en Campaña, 29 de abril de 1914, y 9, 14 y 20 de mayo de 1914, Fondo IV, L. 1, ff. 225-228. No obstante esta colaboración, los empresarios poblanos del textil se resistieron a pagar 50% adicional a los impuestos que ya pagaban, por motivos de la guerra, cuando dos meses después las autoridades de Hacienda se los exigieron, *cfr.* AHCIPT, De secretario del CIM (con las firmas de todos los empresarios miembros) a Tesorero General del Estado, 25 de junio de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 235-237; Secretario del CIM a H. Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, 9 de julio de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 247-250; véase también AGN/RT/DT, De Secretaría de Fomento, Colonización e Industria a Gerente de Metepec, 13 de octubre de 1914, C. 80, E. 16, f. 13.

⁵⁴ Cordero y Torres, 1981, p. 30.

⁵⁵ Ruhland, 1913, p. 597; La Nacional, 1914-1915, p. 28.

todos gachupines, pero todos los gachupines son ladrones".⁵⁶ Cólogan se retiró en el acto y días después dijo haber ignorado el asunto, en tanto que el comentario venía "del alcohólico Huerta". Pero tuvieron que pasar dos semanas para que realmente se olvidara el incidente.⁵⁷ La tensión que generó y el descrédito de Huerta ante la embajada probablemente fueron factores que estuvieron presentes en el ánimo de los empresarios poblanos del textil, la mayoría españoles, según se ha visto ya.

De cualquier manera, desde la segunda mitad de 1912, independientemente de los acontecimientos políticos que conmovían al país, el Departamento del Trabajo continuó con sus labores para establecer mecanismos institucionales que encauzaran el conflicto social. Pero mientras tales mecanismos se introducían y arraigaban en la mentalidad de los empresarios del textil, éstos consiguieron que la fuerza represiva del estado los apoyara para sacar de sus fábricas, y aun de su región de operaciones, a aquellos trabajadores que consideraban "instigadores", acusados de denunciar la mala aplicación de la tarifa y el incumplimiento del reglamento, así como de recurrir a la huelga en caso necesario. En efecto, los líderes obreros que no aceptaron la cooptación y la conciliación fueron encarcelados o víctimas de la leva.⁵⁸ Así pues, en el segundo semestre de 1912 y en 1913, el gobierno se inclinó por la línea dura.

Por su parte los trabajadores se quejaron de que hasta el otoño de 1913 no se cumplía la tarifa o se aplicaba mal.⁵⁹ Asimismo, no se

⁵⁶ DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 6 de enero de 1914, R. 47, C. 297-1914, L. 4, núm. 2.

⁵⁷ DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 24 de enero de 1914, R. 47, C. 297-1914, L. 4, núm. 7, y despacho del 19 de febrero de 1914, núm. 16 (en el despacho del 14 de febrero de 1914, núm. 15, hay más opiniones de Cólogan sobre Huerta).

⁵⁸ AGN/RT/DT, Tomás Furlong a director del DT, 3 de agosto de 1912, C. 11, E. 9, f. 5; José de la Luz Sánchez (delegado sindical de las fábricas Josefina y Tlaxcalteca) a director del DT, 8 de agosto de 1912, C. 9, E. 5; Benjamín Meza, 15 de agosto de 1912, C. 8, E. 8, f. 3; Manuel Rivero Collada a Miguel L. Buega, Gerente de El Descuento Español, 6 de agosto de 1912, C. 8, E. 1, f. 7; Julián Molín, administrador de la fábrica San Agustín a director del DT, 23 de enero de 1913, C. 35, E. 3, f. 13; Manuel Ortega E. a director del DT, 16 de junio de 1913, C. 51, E. 15, ff. 3-4 e *ibid.*, 30 de junio de 1913, f. 19; Director del DT, Adalberto Esteva, a Manuel Ortega E., 4 de julio de 1913, C. 51, E. 15, f. 23; Manuel Ortega E. a director del DT, 19 de agosto de 1913, C. 5, E. 15, ff. 92-93; *El País*, 31 de agosto de 1912, p. 1. Sobre los obreros de la fábrica El León, véase también *El Imparcial*, 24 de julio de 1912, p. 8.

⁵⁹ AGN/RT/DT, Manuel Ortega E. a director del DT, 3 de septiembre de 1913, C. 51, E. 15, f. 107; Adolfo Coghlan a director del DT, 8 de octubre de 1913, C. 35, E. 23, f. 7. Para el caso de los Rivero Quijano, véase Miguel G. Casas a director del DT, 19 de noviembre de 1913, C. 51, E. 10, ff. 13, 19 y 20.

observaba el reglamento, más que en aquellas partes que convenían al empresario, y los abusos contra los obreros continuaban.⁶⁰ Además, de acuerdo con los avances del proceso de urbanización generado por las fábricas y con lo ofrecido por los industriales en el propio reglamento, los obreros pedían la instalación de escuelas.⁶¹

En septiembre todavía se presentaron diferencias en la aplicación de la tarifa en varias fábricas,⁶² pero a pesar de ello unos meses después los empresarios de la región recibieron del Departamento sus certificados, en donde protestaban cumplir con la tarifa. El documento era indispensable para ellos, ya que a cambio podrían obtener el descuento del impuesto sobre las ventas de tela.⁶³

Aunque no todas las fábricas aplicaron la tarifa y algunos empresarios, como los Quijano Rivero, se negaron a aplicarla en una de sus fábricas, el gobierno extendió los certificados ya que era preciso mantener la paz social en ellas, debido a que “las circunstancias del país [...] hacían] peligroso que [...] quedaran] sin trabajo grandes masas de hombres”, señaló el director del Departamento.⁶⁴ Pero en este momento que los empresarios apenas acababan de obtener algo de seguridad, en las condiciones de trabajo que privarían en sus fábricas y negocios, se presentó una situación política de gran envergadura, a saber, los revolucionarios constitucionalistas y zapatistas operando en la región fabril.

⁶⁰ AGN/RT/DT, Manuel Ortega E. a director del DT, 6 de agosto de 1913, C. 51, E. 15, f. 83; C. 51, E. 10, ff. 26-27; C. 51, E. 15, f. 62 (los abusos de los administradores o dependientes contra los obreros llegaron al extremo criminal. En la fábrica San Manuel, en Tlaxcala, un obrero fue muerto por el dueño de la tienda de raya, véase AGN/RT/DT, Obreros de la fábrica San Manuel a director del DT, 18 de diciembre de 1913, C. 36, E. 25, f. 1; también está el oficio del director del DT a Cándido Mier, propietario de la fábrica, requiriéndole información al respecto (f. 2) y respuesta de éste (f. 3).

⁶¹ Véase la solicitud de una comisión de obreros de las fábricas de la Hacienda Guadalupe, en Tlahuapan, en AGN/RT/DT, De Secretaría de Gobernación a Secretaría de Fomento, 28 de octubre de 1913, C. 52, E. 3, f. 6.

⁶² Cf. AHCIPT, De secretario del CIM a director del DT, septiembre, Fondo IV, L. 1, f. 149.

⁶³ Ibid., 21 de marzo de 1914, f. 185.

⁶⁴ AGN/RT/DT, Director del DT al secretario de Hacienda, 5 de diciembre de 1913, C. 53, E. 4, ff. 5-7.

XIV. LA "AMENAZA CONSTITUCIONALISTA" Y LA ESTRUCTURACIÓN DE CLASE DE LOS EMPRESARIOS

LA FALTA DE GARANTÍAS

La guerra entre revolucionarios y federales en la región, y en el resto del país, provocó que muchas fábricas pararan. La mayoría por dificultades en el abasto de materia prima o combustible. A eso se sumó la carga impositiva del gobierno huertista, necesitado de manera creciente de fondos, y la requisa de los pedidos de petróleo hechos por los empresarios para sus trenes militares. De manera que no fue únicamente la actividad de los revolucionarios lo que afectó la producción fabril sino también las acciones del gobierno. Igualmente, los empresarios, en especial los de la ciudad de Puebla, padecieron el monopolio de la compañía que suministraba energía eléctrica, que continuó con su política de aumentar el precio de la corriente, cortándola de antemano, para obligar a los empresarios a aceptar sus condiciones.¹

En lo que concierne a los obreros y sus demandas, la nueva organización obrera cumplió el papel para el que había sido diseñada por el Departamento del Trabajo y los empresarios: contener el descontento e impulsar la conciliación en las fábricas.² En 1914, los mismos industriales reconocieron que después de lo acordado en la

¹ AGN/RT/DT, González Soto y hermano al director del DT, 9 de marzo de 1914, C. 75, E. 5, f. 2; Godoy Dárdano, 1993, *passim*.

² Véase p. e. la carta de 14 de septiembre de 1914, del Comité de Obreros de Hilados y Tejidos de la República a Aurelio Huerta de Puebla, donde le dicen haber recibido informes acerca de que se "prepara una huelga", y que no creen que a los operarios les falte patriotismo, sin embargo, les dicen que se pongan de acuerdo todos los representantes de fábricas para evitar la huelga o todo movimiento que "implique descrédito de nuestra benémerita clase obrera". Para esto, concluyeron, contarían con la colaboración de ellos y del DT (AGN/RT/DT, C. 88, E. 15, f. 23).

Convención de hacia dos años, los resultados habían sido tan favorables que

[...] se han evitado las huelgas que anteriormente se sucedían unas a otras y la labor de la industria marcha normalmente sin haber tenido que resentir desde la implantación de la Tarifa hasta la fecha ningún acontecimiento que transtorne el orden del trabajo.³

Sin embargo, hubo dos problemas en relación con la aplicación de la tarifa, pero sólo por uno de ellos los obreros intentaron holgar.⁴

Los trabajadores también se aplacaron por la precariedad que vivía la industria en Puebla y Tlaxcala, debido a la revolución; así como por la represión gubernamental contra las directivas obreras. A la militarización del campo en la segunda mitad de 1912, que afectaba virtualmente 41% de las fábricas textiles sólo en el estado de Puebla, se sumaron las medidas represivas, que no se interrumpieron, según dan cuenta las noticias escasas pero ilustrativas que guardan los propios archivos públicos. Pánfilo Méndez, representante obrero en la fábrica La Paz, fue consignado al servicio de las armas al comenzar 1914. Obtuvo su libertad a fines de enero gracias a las gestiones de sus propios compañeros y del director del Departamento en las que pidieron al gobernador de Puebla que aclarara las causas de la consignación.⁵ Celerino Pérez, secretario de la directiva de la fábrica San Manuel, en Tlaxcala, fue capturado como leva el día 21 de marzo. Por la intervención oportuna del presidente de la directiva, Delfino Montiel, fue puesto en libertad al día siguiente. En este caso, aunque tardíamente, también intervino el Departamento, que envió un telegrama el día 25 a la Secretaría de Guerra pidiendo la libertad del dirigente obrero.⁶

En 1913-1914, muchos obreros de la región se enfrentaron a la posibilidad de perder su espacio de trabajo, dadas las dificultades

³ AHCIPT, De secretario Cardoso al secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1 de septiembre de 1914, Fondo IV, cim, L. 1, f. 262 vta.

⁴ AGN/RT/DT, Ramón Gavito a director del DT, 27 de mayo de 1914 y 4 de junio de 1914, C. 92, E. 25, ff. 1 y 3; Eugenio Sibilot a director del DT, 17 de junio de 1914, C. 92, E. 26, ff. 1-9.

⁵ AGN/RT/DT, De Comité Ejecutivo de Obreros al director del DT, 30 de enero de 1914, C. 75, E. 34, f. 4.

⁶ AGN/RT/DT, Delfino Montiel al director del DT, 21 y 23 de marzo de 1914, C. 52, E. 3, ff. 15 y 16; Director del DT a Delfino Montiel, 25 de marzo de 1914, C. 52, E. 3, f. 17.

por las que debieron atravesar las fábricas de tela para obtener insu-
mos y distribuir sus productos. En esas circunstancias los procesos
de diferenciación clasista que se habían agudizado durante el porfi-
riato, especialmente al comenzar nuestro siglo, quedaron detenidos
en algunos casos, al propiciarse relaciones paternalistas o, en el mejor
de los casos, de solidaridad y colaboración entre empresarios y obre-
ros, que compartieron el sentimiento de que la revolución los perjudi-
caba.⁷ Así, en las condiciones de guerra revolucionaria, quedó claro
que a diferencia de los empresarios, los obreros aún estaban for-
mándose como clase y que, por esa doble situación social, del país y
de ellos como grupo, sus opciones fueron limitadas.

El gobierno, por medio del Departamento del Trabajo intentó,
muchas veces con éxito, resolver los problemas de abasto e incluso
rebajar o suprimir los impuestos⁸ pero fue incapaz de dar garantías
a las fábricas desde el punto de vista empresarial. El administrador
de San Agustín, Julián Molín, se quejó en enero de 1914 del jefe de
armas de la plaza de Puebla, porque había ordenado que el destaca-
miento cercano al establecimiento se retirara, "dejando abandonada
la fábrica".⁹ A fines de julio varios establecimientos en la misma área
de Atlixco fueron atacados, y en las semanas posteriores, las activi-
dades militares se extendieron a toda la zona central del estado.¹⁰

La organización de los empresarios pidió entonces que se refor-
zara la guarnición de la ciudad, con lo que tal vez las fábricas po-
drían reanudar sus labores. El director del Departamento consiguió
que la Secretaría de Guerra ordenara que se le prestaran las garan-
tías necesarias a las fábricas de Atlixco. Pero el resguardo militar no
llegó, ya que pocos días después los del CIM se dirigieron de nuevo
al director, para decirle que ya no era solo la "plaza" de Atlixco,

⁷ Por ejemplo el caso de la fábrica Metepec, *cfr.* AGN/RT/DT, De Comité Ejecutivo de Obreros a director del DT, 31 de enero de 1914, C. 75, E. 34, f. 4 y especialmente De Secretaría de Fomento, Colonización e Industria a gerente de la fábrica Metepec, 13 de octubre de 1914, C. 80, E. 16, f. 13 y M. Sánchez, Gerente de la CIASA a director del DT, 17 de octubre de 1914, C. 80, E. 16, f. 18.

⁸ El problema de las contribuciones no fue menor, ya que entre fines de 1912 y mediados de 1914, los impuestos, federales y estatales, que debieron pagar las fábricas textiles aumentaron en 65%, *cfr.* AHCIPT, Secretario del CIM a H. Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, 9 de julio de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 247-250.

⁹ AGN/RT/DT, Julián Molín a Señores Sánchez y Cía., 19 de enero de 1914, C. 35, E. 4, f. 7.

¹⁰ AHCIPT, De secretario del CIM al director del DT, 27 de julio de 1914 y 3 de agosto de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 257 y 259; De secretario del CIM a presidente interino de la República, don Francisco S. Carvajal, 3 de agosto de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 258.

sino toda la industria de la región la que no contaba “en lo absoluto” con las garantías pedidas.

La fábrica María había sido asaltada y robada ya tres veces y el mismo peligro corrían las demás. El director se dirigió de inmediato al secretario de Guerra, para hacerle ver la urgencia de dar garantías a las fábricas de la “región de Puebla”. En su oficio, el funcionario resumió los obstáculos que habían encontrado las fábricas para funcionar, pues desde un año atrás

[...] no cuentan con el algodón suficiente y el poco que consiguen es caro; sus productos no encuentran salida por tener cerrados los mercados a causa de la interrupción del tráfico; sufren gran escasez de numerario [...].¹¹

Para terminar, el director agregó tres razones por las que debían darse garantías a los empresarios de dicha región, por el monto del “capital extranjero” invertido en esas industrias, por la contribución fiscal considerable que hacen y por “el grave peligro que significaría para la tranquilidad pública dejar sin ocupación a doce mil obreros”.¹²

Sin embargo, no bastaba con la buena voluntad del gobierno, ya que los combates en otros puntos del país lo obligaban a desplazar constantemente sus tropas. De manera que los empresarios textiles de Puebla no obtuvieron la protección que solicitaban. Desde fines de 1913 hasta mediados de 1914 el ejército federal tuvo que concentrarse en detener a los ejércitos constitucionalistas que avanzaban muy rápidamente del norte, hacia su objetivo estratégico, la ciudad de México.

El 15 de julio Huerta abandonó la presidencia, recayendo ésta sobre Francisco S. Carbajal, quien no toleró la presión del momento y dejó el poder en manos del ministro de Guerra, José R. Velasco. El 13 de agosto de 1914 se firmaron los Tratados de Teoloyucan, por Obregón y el gobernador del Distrito Federal, Eduardo Iturbide, que “asentaron un hecho ya consumado”, la salida del poder de Huerta y de sus sucesores, así como la histórica disolución del ejército federal.¹³

¹¹ AGN/RT/DT, De director del DT a secretario de Guerra, 5 de agosto de 1914, C. 85, E. 8.

¹² *Ibid.*, y Del director del DT a secretario del CIM, 28 de julio de 1914, C. 68, E. 8.

¹³ Ulloa, 1977, pp. 48-50.

En Puebla el general Gonzalo Luque, encargado del Cuerpo del Ejército de Oriente envió un oficio a Obregón el día 17, diciéndole que se atenía a dichos tratados y le pedía que dejara guarnevida la jurisdicción de ese cuartel. Pero en vista de que los soldados constitucionalistas no se presentaron dos días después y que el licenciamiento definitivo de los federales estaba previsto para el día 20, Luque levantó un acta donde hizo constar sus intenciones de disolver las tropas y su falta de responsabilidad en la vigilancia y seguridad del territorio de la División de Oriente, que ya recaía en el "nuevo ejército constitucionalista".¹⁴

Los líderes de los empresarios textiles, junto a otros hombres de negocios en Puebla, consiguieron colocarse como intermediarios entre Luque y Obregón, con el objeto de arreglar de manera directa con el sonorense la protección militar de sus intereses, amenazados desde tres años atrás, principalmente por los zapatistas. Así que Isunza, Rivero Collada, Egidio Sánchez Gavito, Roberto F. Turnbull, Eduardo Chaix, Guillermo Hardaker, entre otros, fueron portadores del oficio que el general federal mandó a su colega constitucionalista el 17 de agosto de 1914.

En efecto, la actividad de los ejércitos de Zapata en Puebla iba en ascenso, sobre todo al suroeste del estado. El día 18 los zapatistas atacaron varias fábricas y haciendas por el rumbo de Atlixco e Izúcar de Matamoros,¹⁵ justamente la segunda zona más industrializada de la región después de la ciudad de Puebla. La hacienda de Guadalupe, la fábrica San Agustín (conocida también como Los Molinos) y la de El Pilar fueron tomadas por los revolucionarios, tanto zapatistas como constitucionalistas, en los últimos meses del año.¹⁶ En esas circunstancias de intenso enfrentamiento militar, no ya entre federales y revolucionarios, sino entre estos últimos (constitucionalistas por un lado y zapatistas por el otro), los empresarios se vieron obligados a desarrollar sus propias formas de defensa.

De ahí que la solicitud de protección que hicieron al gobierno provisional constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza

¹⁴ CEHM/Condumex/AMG, F. LXVIII-I, C. 18, D. 2711.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ AGN/RT/DT, Daniel Galindo y Jesús Heredia al director del DT, 13 de noviembre de 1914, C. 75, E. 33, f. 5, y González Cosío hermanos al director del DT, 29 de diciembre de 1914, C. 80, E. 19, f. 1.

(según lo previsto en el Plan de Guadalupe), no significó adhesión al mismo. Muestra de ello fue que los federales del 29 y 39 batallones se rebelaron en Puebla, desconociendo los Tratados de Teoloyucan y refugiándose en las fábricas La Josefina, de Santos López de Letona y Apoita e hijos y en La Tlaxcalteca, propiedad de la viuda e hijos de Leopoldo Gavito, todos miembros del CIM. Los mil doscientos hombres sublevados se hicieron fuertes allí al contar con el apoyo de los dependientes y empleados, según se pudo establecer más tarde.¹⁷

La situación que se vivía en Puebla, y en el conjunto del país, calificada por los empresarios como de "falta de garantías", no fue de corta duración, ya que no se redujo únicamente a las circunstancias provocadas por los enfrentamientos militares. A mediados de 1914, se inauguró para los empresarios de la industria textil un periodo de más de una década, en que el componente principal sería la inseguridad. Además de los daños que propiamente sufrieron las instalaciones fabriles, por la actividad de los revolucionarios, los industriales se toparon con una actitud relativamente nueva de los jefes constitucionalistas y del gobierno hacia los asuntos del trabajo.

LA NUEVA POLÍTICA LABORAL: TRAS LOS PASOS DE MADERO

El 23 de agosto de 1914 hicieron su entrada triunfal a la capital de Puebla el primer jefe, Venustiano Carranza, el jefe del Cuerpo del Ejército del Nordeste, Pablo González y el general Francisco Coss, quien fungiría provisionalmente como encargado del ejecutivo y de las operaciones militares en el estado. Con la llegada del gobierno constitucionalista tuvo lugar un "cambio fundamental en el dominio del poder político".¹⁸

¹⁷ CEHM/Condumex/AVC, De Guadalupe Narváez a Carranza, 20 de agosto de 1914, F. XXI, C. 13, D. 1295; De general en jefe de la 2^a División del Centro a Carranza, 22 de agosto de 1914, C. 13, D. 1308 y De general en jefe a general Pedro M. Morales, 22 de agosto de 1914, C. 13, D. 1316.

¹⁸ CEHM/Condumex/AMG, F. LXVIIIH, C. 19, D. 2747 (titulares de prensa), *El Liberal*, 23 de agosto de 1914, 1^a plana. (Estos son los términos de Buve para definir el proceso político que tuvo lugar en Tlaxcala, en estos mismos meses, *cfr.* Buve, 1984, especialmente pp. 203-206.)

Los jefes constitucionalistas eran casi todos gente de mediana posición social y económica; durante el porfiriato habían aspirado a los privilegios de que gozaban los allegados a Díaz y a los científicos; además, algunos de ellos habían tenido nexos con el Partido Liberal Mexicano. Por lo tanto, a decir de Meyer, “su único proyecto social consistente [...] habría de ser la expulsión de la vieja oligarquía [...] de hacendados y empresarios”.¹⁹ Por el contrario, los empresarios de la industria textil en Puebla y Tlaxcala, se habían formado al amparo del régimen porfiriano y al comenzar el siglo XX ya integraban la oligarquía local y nacional. Por lo tanto, reaccionaron de manera defensiva, con el fin de preservar algo de su poder, al menos económico. Uno de sus mejores medios de resistencia fue la acción unida y concertada, por medio de su organización específica, el CIM, como se ha venido exponiendo y se podrá apreciar enseguida.

En los mismos días de la llegada de los revolucionarios del norte a la ciudad de Puebla, los industriales se presentaron a la oficina del timbre, para hacer la compra de estampillas fiscales, que debían pegar en los recibos de venta de hilados y tejidos de algodón, correspondientes al bimestre en curso. Entonces se encontraron con que la ley maderista del 18 de diciembre de 1912 había sido derogada. Como se recordará, por medio de esa ley ellos obtenían una rebaja del impuesto, a cambio de cumplir con la tarifa y el reglamento acordados en julio de ese mismo año. Así que desde luego se dirigieron al secretario de Hacienda del nuevo gobierno constitucionalista, en la ciudad de México, para hacerle ver “la conveniencia” de que dicha ley continuara rigiendo a la industria textil del país.²⁰

Después de exponer los grandes beneficios que para obreros e industriales, por igual, había significado la vigencia de dicha ley, los empresarios agregaron, que el perjuicio para ellos aumentaba al no canjeárseles los timbres que ya tenían por los de nueva emisión, según se les había comunicado, con lo cual aumentaban los gravámenes que pesaban sobre la industria textil, que ya pagaba al esta-

¹⁹ Aguilar y Meyer, 1989, pp. 52-53; Katz, 1982, pp. 291-294.

²⁰ AHCPPT, De secretario Cardoso al secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. I, ff. 262-263.

do 120 000 pesos.²¹ En esas condiciones, dijeron en tono amenazante, se les haría difícil continuar con sus labores, con lo cual dejarían sin trabajo a más de quince mil obreros. Por lo tanto, esperaban que la ley del 18 de diciembre de 1912 continuara rigiendo, debido a que el asunto era “de grande significación social”.²²

SEPTIEMBRE NEGRO

Contradicciendo las expectativas del CIM, el gobierno constitucionalista en el estado, a cargo del jefe del Cuerpo del Ejército del Noreste, general Pablo González, hizo caso omiso de su petición. El general González aún no olvidaba sus nexos de juventud con Ricardo Flores Magón, así que considerando la miseria

de las clases proletarias explotadas por tanto tiempo por la burguesía que ha acumulado capitales a costa de los sufrimientos y excesivos trabajos de la clase misera [...] y que una de las reformas de la Revolución es elevar [...] las condiciones económicas de esta gran mayoría [...]

decretaba que ningún trabajador de hacienda, rancho o fábrica podría ganar menos de ochenta centavos diarios y que no podría trabajar más de ocho horas diarias, al momento de publicarse *dicha disposición, que sería fijada a las puertas de los establecimientos obligados a conocer y cumplir sus órdenes.*²³

Estos últimos párrafos de la ley constitucionalista condensaban buena parte del cambio que estaba teniendo lugar, es decir, no era a los trabajadores a quienes el gobierno imponía determinadas reglas, como en gran medida ocurrió dos años antes, sino que se trataba de obligar a los empresarios. Así como los obreros debieron sujetarse a los reglamentos fijados a las puertas de las fábricas, durante todo el siglo XIX y lo que iba del XX, ahora los burgueses se

²¹ Lo cual fue cierto, ya que a fines del porfiriato lo más que llegaron a pagar fueron \$50 000 (para más detalles respecto a los impuestos pagados durante el porfiriato, véase el apartado La política fiscal, en el cap. II).

²² AHCIPT, De secretario Cardoso al secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 263 vta.

²³ El decreto está en AGN/RT/DT, C. 50, E. 29 (en Puebla se publicó el 2 de septiembre de 1914 y en Tlaxcala el 7 del mismo mes y año).

topaban con un cartel, pegado en las puertas de sus establecimientos, con un precepto gubernamental que debían cumplir, ya que de no hacerlo se encontraban en peligro de perder hasta las fábricas. Por fin la larga resistencia de los trabajadores había encontrado un aliado, aunque éste no sería tan constante como ellos hubieran deseado.²⁴

El decreto de González también ordenaba que los dueños de las negociaciones debían establecer una escuela mixta, un mes después de haberse emitido la ley. Los empresarios que dejaran de pagar el jornal mínimo señalado pagaría multa de 100 a 25 000 pesos y aquellos que para eludir dicho pago cerraran su establecimiento, lo perderían "desde luego" a manos del gobierno, quien se haría cargo de su administración, sin tener el antiguo propietario derecho a ganancias. El gobierno vigilaría el cumplimiento de la ley con la ayuda de los vecinos que estaban obligados a denunciar ante las autoridades civiles y militares a quienes la transgredieran. El gobernador constitucionalista de Tlaxcala, general Máximo Rojas, recibió órdenes del jefe del Estado Mayor, general Alfredo Rodríguez, de también publicar y hacer que se cumpliera el decreto en Tlaxcala.²⁵

Así pues, con la llegada de la revolución constitucionalista a la región, las relaciones entre obreros y empresarios en las fábricas textiles se alteraron. Los primeros contaron con el apoyo decidido de los jefes y luego del primer gobernador, al menos hasta mediados de 1915. Para los segundos, el comienzo de la gestión constitucionalista significó el trastocamiento de la normatividad y de la escala de salarios que, con la colaboración del gobierno, habían logrado imponer en la Convención de julio de 1912. Si en esa oportunidad apenas se acordó una reducción de la jornada de trabajo a 10 horas, rebajarle otras dos, para que fuera de ocho, resultaba excesivo para los empresarios.²⁶

Otro aspecto que generó inseguridad entre ellos fue la advertencia de que no se toleraría el paro patronal, pero de darse el caso

²⁴ Sobre las formas cotidianas de resistencia popular a la dominación, véase Scott, 1985 y 1990.

²⁵ AGN/RT/DT, C. 50, E. 29.

²⁶ Sobre los inconvenientes que tenía para los empresarios la reducción de la jornada de trabajo, véase AHCP/PT, De secretario Cardoso a general de división don Pablo González, 4 de septiembre de 191914, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 266-267.

se expropiarían las negociaciones. Para considerar el impacto de esta disposición en el ánimo de los empresarios, hay que tener en cuenta que, desde los últimos meses de 1911, uno de los grupos más radicales de la Revolución mexicana, el que fundó el Partido Liberal Mexicano, ya había mencionado la posibilidad de expropiar las fábricas. Ahora el poder del Estado, en manos de los constitucionalistas, algunos ex pelemistas, hacía que regresara la sombra de la enajenación forzada de la propiedad. De esta manera, las relaciones de poder que hasta entonces habían prevalecido en la sociedad mexicana se estaban transformando realmente.

Al triunfo de la revolución este ambiente era más o menos generalizado en todo el país. Otros jefes constitucionalistas, o simpatizantes de ellos en otros estados, habían hecho reformas semejantes. En Durango, Pastor Rouaix y en Chihuahua, Villa, intentaron desde fines de 1913 dar satisfacción a las demandas de los pueblos por tierras. En agosto de 1914 se emitieron disposiciones para beneficiar a los trabajadores industriales en distintos estados de la república. Francisco Murguía en el Estado de México, Adalberto Fuentes en Aguascalientes, Cándido Aguilar en Veracruz y Heriberto Jara en el Distrito Federal decretaron leyes que redujeron la jornada de trabajo, generalmente a nueve horas, y establecieron el salario mínimo.²⁷ El primer jefe no estuvo del todo de acuerdo con sus oficiales; apoyó unas reformas, pero otras las derogó.

El curso que siguió la revolución propició que se concibiera y desarrollara este tipo de legislación social por parte de los constitucionalistas. En efecto, una vez que se consiguió expulsar del poder a Huerta, brotaron con fuerza las discrepancias entre los revolucionarios. Carranza y sus seguidores, cuyo punto de apoyo central era la legitimidad constitucional, por un lado. Por el otro, Villa y Zapata, que coincidían al colocar en primer plano su lealtad política y moral hacia los jefes y las tropas bajo su mando, pero controlaban territorios diferentes en el país.²⁸ Después del intento fallido de negociar las discrepancias, en la Convención de Aguascalientes, del 10 de

²⁷ Cf. Ulloa, 1977, p. 52; Carr, p. 61, citado por Gómez Álvarez, 1989, p. 40; Ramírez Rancanío, 1987, pp. 163-175.

²⁸ Un buen análisis de tales discrepancias se puede encontrar en Katz, 1982, pp. 171-182 y 297-307; véase también Ulloa, 1977, pp. 61-63; Aguilar y Meyer, 1989, pp. 61-64 y 69-72.

octubre al 10 de noviembre, las tres facciones volvieron a la lucha violenta por el poder.²⁹

A Carranza le interesaba, en primer lugar, establecer un gobierno que dominara en todo el país. Sus rivales perseguían el mismo propósito, pero sin que fuera necesariamente lo primero en sus prioridades, que también incluían aspectos de política local, económicos y sociales. Carranza tuvo que diseñar una política social unificada que retomara las banderas de los revolucionarios más radicales, para conseguir sus fines de dominación nacional. De ahí pues que, el 14 de diciembre, al emitir las Adiciones al Plan de Guadalupe, respaldara las reformas sociales que ya muchos de sus oficiales habían empezado a poner en práctica en varios estados, aunque las mismas propuestas hubieran sido ya enarboladas en el Plan de Ayala y practicadas por Villa desde el principio de la revolución, en el norte de la república.

El espíritu reformista obedeció también al origen social de los revolucionarios. El general constitucionalista Pablo González, por ejemplo, tuvo una niñez y una adolescencia con dificultades económicas. Fue obrero y tuvo nexos con Ricardo Flores Magón. Estos antecedentes y sus iniciativas posteriores para conformar una legislación del trabajo, hacen que aparezca como uno de los impulsores de la nueva política económica y social revolucionaria.³⁰

Lo cierto es que con la llegada del constitucionalismo se inició para los empresarios una suerte de "Terror". El gobierno no pudo escoger una fecha más idónea para lanzar su política. Los empresarios españoles, en general, se sintieron con gran inseguridad en el mes de septiembre, especialmente después de 1910. Cólogan se refirió al "habitual pánico de los españoles en los días de septiembre".³¹

En Puebla el miedo aumentó, debido a lo radical de la política laboral constitucionalista, si se la comparaba con la de los gobiernos anteriores. Para comprender el choque que significaron las nuevas medidas en los empresarios hay que considerar, como bo-

²⁹ Para los enfrentamientos armados entre zapatistas y constitucionalistas, véase *El Radical*, 30 de septiembre de 1914, 1^a plana, en CEHM/Condumex/AMG, F. LXVIII-I, C. 19, D. 2747 (titulares de prensa); Ulloa, 1977, pp. 64-67 y Aguilar y Meyer, 1989, pp. 62-64.

³⁰ Para los datos biográficos del general González, véase González, 1971, especialmente cap. II.

³¹ DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 14 de septiembre de 1912, R. 46, C. 286, L. 4, núm. 38.

tón de muestra, el liberalismo militante de los revolucionarios dirigidos por Carranza *versus* la adicción por el catolicismo que los empresarios del grupo en estudio habían manifestado desde su juventud, cuando organizaron el Círculo Católico de Puebla y distintas actividades de carácter religioso.

Calcúlese entonces el alcance que tendría la toma de posesión del primer gobernador constitucionalista de Puebla, general Francisco Coss, el 4 de septiembre de 1914, que se realizó en la plaza central de la capital, acompañada de la quema de confesionarios, manifestándose el pueblo "amigo de la Revolución".³² Aunque estos asuntos de carácter político-ideológico estuvieron en el fondo del enfrentamiento entre empresarios y gobierno al iniciarse la era constitucionalista, no fueron explícitamente objeto de conflicto, como sí ocurrió con aquellas disposiciones legales que afectaron directa e inmediatamente su actividad productiva.

La llegada de Coss al gobierno fue otro indicador del trastocamiento que sufría el ejercicio del poder. Como González, el general Coss tenía un origen modesto, por lo que a temprana edad tuvo que emplearse como minero. Esa condición puso a Coss en contacto con el Partido Liberal Mexicano; pronto se hizo militante magonista y protagonizó uno de los primeros levantamientos de éstos contra el régimen porfiriano, en Las Vacas, Coahuila; se unió al antirreeleccionismo en 1910 y fue partidario de Madero. Por lo tanto, cuando éste fue asesinado en 1913, se unió a los que combatían a Huerta, haciéndose oficial constitucionalista. Así, al inclinarse del lado de los desheredados, Coss no hacía más que volver a sus raíces sociales y dar fe de su formación político-revolucionaria.³³

En respuesta a la situación que se vivía en Puebla-Tlaxcala, los miembros del CM nombraron una comisión integrada por Manuel Conde, Demetrio García, Alberto López, Manuel Morales Conde y Santos Gavito, para que le solicitara a González que continuaran vigentes el reglamento y la tarifa aprobados en julio de 1912, en lugar del decreto del 2 de septiembre, sobre salario y jornada de trabajo en las fábricas. Como se había hecho en aquel año, los em-

³² CEHM/Condumex/AMG, F. LXVIII-I, C. 19, D. 2747, p. 9 (titulares de prensa), *El Liberal*, 4 de septiembre de 1914, 1^a plana.

³³ Los datos biográficos de Coss fueron tomados de *Diccionario Porriúa*, 1976, p. 539 y *Diccionario...*, 1990, p. 309.

presarios presentaron la tarifa y el reglamento como resultado del acuerdo entre obreros y empresarios. Así como el pago a destajo, que regía en todos los departamentos de las fábricas "por mutuas conveniencias". Asimismo dijeron que a los ayudantes, la mayoría muchachos que estaban aprendiendo el oficio, no podían pagarles lo mismo que a los obreros adultos. Finalmente señalaron que no era posible reducir la jornada de trabajo por "dificultades de orden material en la experiencia" y que pedían la vigencia de la tarifa y el reglamento para no quedar expuestos a la competencia de los demás centros textiles del país, argumento éste que había sido central en su lucha por acordar una tarifa mínima y uniforme, para todo el país, en el verano de 1912.³⁴

Al mismo tiempo que se entrevistaban con González y con Coss, los empresarios se dirigieron al Departamento del Trabajo, diciéndole al director que se habían apegado a la tarifa y reglamento acordados en la Convención realizada dos años antes y que la nueva disposición del general González trasgredía esos acuerdos.³⁵

En la entrevista con Coss se acordó realizar una junta de gobierno entre industriales y obreros el día 14, con el fin de resolver sobre la jornada y salarios que regirían en las fábricas textiles. Mientras tanto, ya para el 9 de septiembre, la Secretaría de Fomento había ratificado temporalmente los acuerdos de 1912 y unas semanas después fueron revalidados por el gobierno constitucionalista.³⁶

Entonces los miembros del CIM se dirigieron otra vez al Departamento para pedir su participación en la junta de industriales y obreros con el gobierno de Puebla. En su comunicación, los empresarios reivindicaron la "gran reforma social" que significaban dichos acuerdos y su adscripción total a las nuevas instituciones creadas al calor del estallido revolucionario de 1910-1911. Para ellos era muy

³⁴ AHCPPT, De secretario del CIM a general de división don Pablo González, 4 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 266.

³⁵ AHCPPT, De secretario del CIM a general de división don Pablo González, 8 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 272; secretario del CIM a gobernador de Puebla, general Francisco Coss, 8 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 271 y secretario del CIM a secretario general del Departamento Ejecutivo teniente coronel Marciano González, 8 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 273.

³⁶ AHCPPT, Secretario del CIM a gobernador de Puebla, general Francisco Coss, 9 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 280; AGN/RT/DT, C. 89, E. 10, carátula y f. 18. Los empresarios presionaron al gobierno por distintas vías, véase p. e. AGN/RT/DT, Director del DT a secretario de la Cámara de Comercio de Puebla, 15 de septiembre de 1914, C. 91, E. 29, f. 2.

importante que los representantes de dicha dependencia federal asistieran a la reunión del día 14, a fin de que fortalecieran su argumento acerca de que los acuerdos logrados debían prevalecer.³⁷ Es decir, contaban con que el Departamento los apoyaría.

Los empresarios necesitaron a toda costa recurrir a la fuerza del Estado, debido al apoyo unánime que encontró entre los obreros el decreto del general González. La víspera de la reunión convocada por el gobierno, los trabajadores de las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala llamaron a los industriales y a las autoridades a una reunión en el teatro Variedades.

Los obreros aprovecharon para quejarse públicamente del trato que recibían en las fábricas, donde les habían rebajado el salario y aumentado el trabajo. Los miembros del CIM desmintieron las acusaciones en un oficio enviado a González, diciéndole que habían cumplido "escrupulosamente" con la tarifa y el reglamento.³⁸ El ambiente se hizo más tenso al correr rumores de huelga general en las fábricas de la región.

Tal como estaba previsto por el gobierno estatal, la junta con los industriales y los obreros se llevó a cabo el día 14. Con la mediación del secretario general del gobierno, Marciano González, ambos grupos discutieron por espacio de dos horas, al cabo de las cuales, según los empresarios, lograron imponer la razón que les asistía y dirimir las dificultades que habían surgido "por la actitud del obrero".³⁹

De esa manera se tomaron los acuerdos siguientes: A partir del 15 de octubre, y por un mes, se trabajarían nueve horas diarias; durante ese periodo, una comisión de industriales y otra de obreros asesorados por el departamento, se acercarían a Carranza, en su calidad de encargado del poder ejecutivo, para hacerle conocer las demandas obreras. En caso de que dicho conocimiento lo inclinara a reformar los acuerdos tomados en julio de 1912, Carranza emitiría

³⁷ AHCIPT, De secretario del CIM a director del DT, 8 de septiembre de 1914 y de secretario del CIM a gobernador del estado de Puebla, general Francisco Coss, 9 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 275 y 280 respectivamente (véase también AGN/RT/DT, C. 88, E. 15, ff. 7-8 y Secretario del CIM a secretario general del Departamento Ejecutivo del Estado, 12 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 288).

³⁸ AHCIPT, De secretario del CIM a general de división don Pablo González, 13 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 282(?)

³⁹ AHCIPT, De secretario del CIM a Manuel Sánchez Gavito, 17 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 295-297.

ría una ley que hiciese obligatoria la reforma en todo el país, en cuyo caso los empresarios de Puebla y Tlaxcala se comprometían a apoyar los beneficios que se consideraran para los obreros. Además de la jornada de nueve horas, en el plazo mencionado, se pagaría de acuerdo con la Tarifa Mínima Uniforme aprobada por el Departamento, excepto a los que no alcanzaran a ganar 80 centavos diarios, a quienes se les completarían. Si después de un mes Carranza no hubiese acordado sobre el asunto, el gobierno del estado emitiría una ley, que obligaría a cumplir con los acuerdos de julio de 1912, para conciliar los intereses de obreros y empresarios, a la vez que evitar a la industria de la región la competencia de los otros estados textileros del país.⁴⁰

Como puede observarse, de nuevo, en la reunión del 14 de septiembre, los industriales lograron "imponer sus razones", como ellos mismos lo reconocieron. Consiguieron que los acuerdos de 1912 se mantuvieran como referente, pero que, en el caso de que se reformaran, dicho cambio fuera obligatorio para el conjunto de la rama, permitiéndose incluso señalarle un plazo a Carranza para resolver el problema. Pero a pesar de que obtuvieron un arreglo con el gobierno tal y como lo deseaban, éste fue transitorio y débil. Lo cual se manifestó casi inmediatamente, cuando en algunas fábricas los obreros se deslindaron de lo supuestamente acordado en la reunión del 14. Apenas tres días después, los empresarios del CIM se quejaron con el secretario del gobernador de que los obreros de las fábricas Guadalupe y La Providencia rehusaban presentarse a trabajar si la jornada de trabajo duraba más de ocho horas; con lo cual hacían eco de lo decreto por González, al comenzar el otoño.⁴¹ Los obreros de Tlaxcala, por sus parte, dijeron que como en ese estado regía distinta legislación, ellos no tenían por qué cumplir los convenios del día 14.⁴²

El descontento fue más amplio; al finalizar septiembre incluía todas las fábricas de la región, que desde luego eligieron a unos "delegados representantes", para que en nombre de las Comisiones Unidas de Obreros de Puebla y Tlaxcala se dirigieran al goberna-

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ AHCIPT, De secretario del CIM al secretario general del Departamento Ejecutivo, 17 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 298.

⁴² De secretario del CIM al secretario general del Departamento Ejecutivo, 18 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 298.

dor Coss y a Carranza. Acorde con el ambiente político despertado desde la caída de Díaz, los obreros comenzaron reivindicando su condición de ciudadanos mexicanos, en ejercicio de sus derechos; enseguida manifestaron su adhesión al decreto de González, que establecía la jornada de ocho horas y el salario mínimo de 80 centavos, agregando que los industriales habían interpretado mal "tan benéfica determinación" y, siguiendo su conducta de muchos años atrás en que los habían venido "explotando, restringiendo su libertad y conculcando sus derechos impunemente", vieron en dicho decreto un menoscabo para sus intereses. Algunos se opusieron a obedecerlo y otros rebajaron los salarios a aquellos que ganaban más de ochenta centavos, para completárselos a quienes no se los pagaban, les aumentaron el número de máquinas que manejaban y les quitaron a los ayudantes. Esto sucedió en la preparación de hilados con los trabajadores contratados por día.⁴⁸

Por lo tanto, los trabajadores de las comisiones unidas pidieron que se hiciera cumplir el Decreto de las ocho horas, con el fin de disponer de tiempo para instruirse ellos y sus hijos. Considerando que las utilidades de los industriales eran "superabundantes", demandaron un aumento de 75% sobre los pagos vigentes. También dijeron que la distribución de las máquinas en el departamento de tejidos debía ser de tres por cada obrero y en el de preparación de hilados tal distribución debía hacerse con equidad, de manera que se evitara el trabajo de los niños y de algunos "labriegos", que eran fáciles "víctimas de la explotación". Igualmente exigieron respeto para los miembros de las mesas directivas, que vigilaban sus intereses, mientras el congreso no decretase ley alguna que hiciera valer sus derechos.

Para finalizar su manifiesto, los trabajadores dijeron que como en todas las fábricas los empleados eran extranjeros, pedían, "por honor a la Patria", que el personal de todas ellas fuera integrado por ciudadanos mexicanos, que también los había

[...] con honradez acrisolada y bastante competentes para desempeñar cargos de esa naturaleza, pues sabido es que los extranjeros, ya sea por

⁴⁸ AGN/RT/DT, De la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación al secretario de Guerra y Marina (le transcribe el documento de los obreros de 24 de septiembre de 1914), octubre de 1914, C. 73, E. 7, ff. 1-2.

instinto o malevolencia nos dan un trato indigno, que no es posible soportarlo, teniendo el orgullo de llevar el honroso nombre de mexicanos.⁴⁴

Como ya había ocurrido antes en la región, los trabajadores aprovecharon la agitación política que se vivía para reclamar satisfacción a sus demandas planteadas desde décadas atrás, como menos horas de trabajo e incremento de salarios, así como las que habían surgido en la coyuntura de caída del régimen porfiriano y estallido de la Revolución mexicana, entre las cuales la más sentida era la libertad de organización sindical. Que eso fue así lo atestigua la presencia en las Comisiones Unidas de Obreros de Puebla y Tlaxcala, en 1914, de líderes obreros que habían estado trabajando en la región cuando menos desde 1906, como Antonio Espinoza y Juan A. Olivares.

Así como los trabajadores se dirigieron a Carranza, igualmente lo hicieron los empresarios. Desde el 17 de septiembre el secretario del CIM envió mensaje al licenciado Manuel Sánchez Gavito, para ponerlo en conocimiento de la junta de industriales y obreros, convocada por el gobierno constitucionalista de Puebla, pocos días antes. Pero al darle a conocer los acuerdos logrados, le advirtieron de su carácter transitorio y de la necesidad de que continuase su "eficaz gestión" ante Carranza, para obtener un resultado favorable a los industriales.⁴⁵

El asunto fue tan vital para ellos que el día 21, en asamblea general, el CIM nombró a Egidio Sánchez Gavito, Luis Morales Conde, Higinio González Cosío y a José Manuel Gutiérrez Quijano, en comisión ante Carranza, en su calidad de primer jefe encargado del poder ejecutivo, para informarle personalmente del "conflicto obrero surgido en la región, con motivo de un decreto expedido por las autoridades locales", así como del arreglo temporal al que se había llegado con el concurso del gobierno del estado.⁴⁶

En las circunstancias políticas en que se encontraba Carranza, de primer jefe entre otros jefes constitucionalistas y en guerra con-

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ AHCIPT, De secretario del CIM a Manuel Sánchez Gavito, 17 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. 295-297.

⁴⁶ AHCIPT, De secretario del CIM a secretario general del Departamento Ejecutivo, 21 de septiembre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 303.

tra las otras facciones revolucionarias, no le convenía contradecir una disposición de uno de sus más leales oficiales, más todavía cuando la fuerza de los zapatistas en la región se hacía mayor.⁴⁷ Así, el primer jefe evitó recibir a los empresarios, obligándolos a comunicarse con él por escrito.

En su oficio a Carranza, los del CIM dijeron que el decreto de González había venido a crear dificultades en la región, ya que antes existía "buena armonía entre el capital y el trabajo de la industria de hilados y tejidos de algodón". Esa situación se había conseguido, dijeron, gracias a la "gran reforma social", hecha por el gobierno de Madero. Antes, señalaron los empresarios, el trabajo era deficiente, "las huelgas sucedían a las huelgas", por lo que no se obtenían ganancias que compensaran la actividad productiva. Madero eliminó este "defecto económico-social que sufría el país", al formalizar la creación del Departamento del Trabajo, que en julio de 1912 llamó a una reunión de industriales y obreros, donde se aprobó un reglamento general para las fábricas y una Tarifa de Salarios Mínima Uniforme para todas las fábricas textiles del país, sobre la base de 1.25 pesos, relacionada con el impuesto a los hilados y tejidos de algodón.

Los empresarios dijeron a Carranza que sostener el decreto de González equivalía a destruir dicha "reforma social" y a la ruina de la industria de la región, al regirse por leyes diferentes a las que obedecía el conjunto de la rama en el país. Que así lo habían manifestado ellos al gobierno del estado, que entonces había convocado a una junta, donde se había solucionado el conflicto provisionalmente, debido a la "buena voluntad de los industriales para evitar dificultades al gobierno en estos momentos", aludiendo a la situación en que se encontraba Carranza y el gobierno constitucionalista. Sin embargo, los acuerdos de dicha junta estaban sujetos a lo que él decretara. Por eso le pedían al primer jefe, que si tomaba en cuenta las peticiones de los obreros y decidía introducir cambios a los acuerdos de 1912, que éstos rigieran a toda la industria textil,

⁴⁷ El 29 de septiembre, la fábrica Metepec, en Atlixco, había sido tiroteada dos veces y, al terminar el año, el dominio de los zapatistas era tal que llegaron a tener la ciudad de Puebla en sus manos (cfr. AGN/RT/DT, M. Sánchez, gerente de Metepec al director del DT, 17 de octubre de 1914, C. 80, E. 16, f. 18 y Hermanos González Cosío a director del DT, 29 de diciembre de 1914, C. 80, E. 19, f. 1).

para que los industriales de Puebla y Tlaxcala no quedaran en desventaja respecto a sus competidores.⁴⁸

Así, para los empresarios, los causantes de las dificultades en la industria de la región eran los obreros y el decreto mencionado. A pesar de que durante el verano y el otoño de 1912 hasta fines de 1913, los problemas por la aplicación del reglamento y la tarifa menudearon en las fábricas, los industriales se empeñaron en hacer creer a Carranza que había reinado la armonía entre ellos y los trabajadores, producto del acuerdo de julio de 1912, que presentaban como de obreros e industriales, mientras que realmente sólo había sido producto de los arreglos entre estos últimos y el Departamento del Trabajo, representando al gobierno de Madero.

Resulta interesante que durante estos meses recuperaran, en muchas ocasiones, la experiencia de 1912, donde enfrentados ya no sólo a los obreros sino a otros empresarios, lograron sin embargo imponer sus criterios. Dos años después estaban de nuevo en el mismo brete de establecer normas generales para las relaciones de trabajo en la rama textil. La situación para los empresarios se hizo más difícil al finalizar septiembre, no sólo por los ataques zapatistas a las fábricas, sino porque desde el mismo gobierno del estado se lanzó una ofensiva contra ellos.

Y PARA REMATAR: ¡FUERA LOS GACHUPINES!

El gobernador del estado, atendiendo al clamor obrero que pedía buen trato en las fábricas declaró, el 24 de septiembre de 1914, que de acuerdo con la promesa de la revolución constitucionalista de emancipar a la clase proletaria de toda tiranía, decretaba: La no admisión de dependientes de nacionalidad española en las fábricas del estado de Puebla, así como la admisión exclusiva de dependientes mexicanos en las fincas agrícolas. Los que desempeñaren cualquier empleo en los establecimientos mencionados, cesarían en término de 15 días, después de la publicación del decreto. Los dueños, gerentes o encargados de las fábricas y haciendas cuidarían del "exac-

⁴⁸ AGN/RT/DT, De secretario del CIM a Carranza, 29 de octubre de 1914, C. 88, E. 16, ff. 2-4.

to cumplimiento de lo dispuesto". A los infractores se les impondrían multas de quinientos a dos mil pesos.⁴⁹

No cabe duda de que esta medida incrementó "el pánico de los españoles en los días de septiembre", al que se había referido el ministro español en México. Justamente unos días antes del decreto de Coss, la Legación Española había pedido a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que trasladara al gobierno su solicitud de tomar medidas para garantizar la vida de los españoles en las fiestas de independencia.⁵⁰ Considerese la incertidumbre que invadió a los empresarios, lo cual no significó que se inmovilizaran. Ellos reaccionaron de inmediato dirigiéndose directamente al gobernador.

Empezaron manifestando la amarga "decepción" que su decreto había causado en los miembros del CIM, negando que a los obreros se les tratara mal, como sí había ocurrido en otros tiempos. Los empresarios dijeron que no creían posible cumplir con esa ley, por razones de carácter práctico, ya que no podrían improvisar a los empleados de las fábricas. Además dijeron que hasta entonces habían soportado "muchos transtornos", entre los más importantes se encontraban los ocasionados por la interrupción del tráfico mercantil y los que se derivaban de la actitud de los obreros, que desde la llegada de los constitucionalistas al estado "quebrantan la disciplina y la organización que es indispensable para la mejor marcha del negocio".

Los empresarios agregaron que habían tenido que soportar "actos mediante los cuales se han visto privados de su libertad"; que en esos momentos "tropezaban con la imposibilidad absoluta para atender su disposición", además de que se les haría difícil evitar "algún paro en la marcha de sus negociaciones", de cuyas consecuencias no serían responsables. Finalmente dijeron que en asamblea general habían acordado pedirle la derogación del decreto del día 24.⁵¹

También se dirigieron al Departamento del Trabajo, transcribiéndole su comunicación al gobernador Coss, a la que agregaron otros argumentos acerca de los graves daños que provocaba a Méxi-

⁴⁹ *Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Puebla*, 29 de septiembre de 1914, núm. 27, p. 275.

⁵⁰ DEEM, 15 de septiembre de 1914, R. 47, C. 299, 1914-Notas, Legajo 10, núm. 2.

⁵¹ AGN/RT/DT, De secretario del CIM a director del DT, 2 de octubre de 1914, C. 94, E. 10, ff. 1-2.

co y a la industria el decreto mencionado, por atacar a la inmigración, por lo cual le pedían que interpusiera sus influencias para que fuese derogado.⁵² El director, Antonio Valero, respondió al CIM que haría las gestiones necesarias para conseguir una resolución favorable y así fue. Antes de que el trámite oficial estuviera concluido, el cabildeo fue entre la Secretaría de Fomento y la Secretaría de Gobernación, extendiéndose hasta los primeros días de noviembre, y a los pocos días de que el CIM se avocara a las instancias federales el asunto quedó resuelto.⁵³

El general Coss fue removido del gobierno de Puebla por la jefatura constitucionalista aparentemente para reforzar a otros oficiales que luchaban contra Villa y Zapata. Sin embargo, la atención inmediata que dieron las autoridades federales a las quejas de los empresarios, neutralizando las medidas de Coss contra los empleados españoles, lleva a suponer que con la apresurada salida del gobernador también se buscaba disminuir la tensión social y política en la región.

El 7 de octubre el general Cesáreo Castro sustituyó a Coss y anuló formalmente los efectos inmediatos del artículo 2º del decreto del 24 de septiembre, que preveía la separación, en quince días, de los dependientes españoles de las fábricas y haciendas del estado, prorrogando "por tiempo indeterminado" dicha separación, en el concepto de que "los malos tratamientos que dieren a los obreros y peones nacionales", serían "castigados con todo el rigor de la ley, al ser debidamente comprobados".⁵⁴

De ese modo, aunque los empresarios no lograron que se deroga la totalidad del decreto, sí lograron que no se aplicara en la parte que más les afectaba y que quedara en suspeso. Al no dergarse la ley se mantenía una virtual amenaza contra los industriales,

⁵² *Ibid.* y AHCPPT, De secretario del CIM a director del DT, 5 de octubre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 331.

⁵³ AGN/RT/DT, De director del DT a secretario del CIM, 9 de octubre de 1914, C. 94, E. 10, f. 3 y De director del DT a oficial mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Fomento, 9 de octubre de 1914, C. 59, E. 4, f. 30; De Fomento a subsecretario encargado del Despacho de Gobernación, 15 de octubre de 1914, C. 59, E. 4, f. 31; De Gobernación a Fomento, 27 de octubre de 1914, C. 59, E. 4, f. 32; De Fomento a director del DT, 3 de noviembre de 1914, C. 59, E. 4, f. 33; Véase también DEM, R. 47, Caja 298, 1914, Leg. 2, núms. 3 y 4 (donde se da como fecha de "derogación" del decreto y fin del conflicto, el 29 de septiembre).

⁵⁴ Cf. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Puebla*, 9 de octubre de 1914 (núm. 30), p. 299.

a la vez que se seguían tomando en cuenta las demandas de los obreros, quienes a partir de entonces contaría n al menos con un recurso más en qué apoyarse. De tal forma que las autoridades con voluntad de detener y castigar los abusos contra los trabajadores, tuvieron un sostén legal en este decreto.

En la fábrica San Félix, por ejemplo, un obrero fue maltratado, lo que provocó que sus compañeros se declararan en huelga y que el Departamento del Trabajo reaccionara inmediatamente para proteger al agredido. El subdirector, Marcos López Jiménez, dio instrucciones al inspector Daniel Galindo para que se atendiera la queja de los trabajadores, se investigaran los hechos y si los obreros estuvieran en lo justo y pidieran la destitución del agresor, la llevase a cabo fundándose en el artículo 9º del reglamento vigente en las fábricas, así como en el 22º constitucional federal. Si el propietario de la fábrica se negase a destituir al empleado, López Jiménez dijo a Galindo que debía advertirles que a la primera oportunidad que un acto semejante se repitiera, el autor sería consignado a la autoridad competente.

El subdirector fue constitucionalista desde que se inició este movimiento y había seguido de cerca el conflicto social en los textiles, al menos desde 1912. Él era fiel partidario de la política de protección al proletariado y de vigilancia a los industriales, para que cumplieran los compromisos contraídos con los obreros, según había manifestado el propio Carranza. Sin embargo, López Jiménez fue mucho más allá de la retórica, en varias ocasiones como ésta y, posteriormente, cuando asumió la dirección del Departamento.⁵⁵ Así, López Jiménez dijo a Galindo que no debía actuar con tibieza, ya que

la Revolución actual que defiende la Ley Fundamental y viene a redimir a los oprimidos, no puede permitir ni debe tolerar que se repitan estos hechos infamantes.⁵⁶

Aparte, el funcionario dio a Galindo "instrucciones privadas", donde le indicaba que investigara minuciosamente la posición polí-

⁵⁵ Sobre López Jiménez véase AGN/RT/DT, "Decreto de aumento de jornales a los obreros de la industria textil [...]", 22 de marzo de 1915, C. 50, E. 29 y Gómez Álvarez, 1989, pp. 42-43.

⁵⁶ AGN/RT/DT, [Instrucciones para el señor Daniel Galindo a que debe sujetarse, 6 de noviembre de 1914, C. 75, E. 32, f. 4.

tica de los dueños de la fábrica, así como la de los empresarios que se relacionaban con él; la importancia económica de sus negocios y las condiciones socioeconómicas y políticas en que se encontraban los obreros de esas fábricas, con la seguridad de que esta información ayudaría al mejoramiento del proletariado.⁵⁷ No obstante las acciones de López Jiménez en favor de los trabajadores, el decreto de Castro daba a los empresarios el recurso legal de alegar que los malos tratos debían ser "debidamente comprobados".

Para el gobierno federal constitucionalista, todavía en lucha por el dominio del territorio nacional, el camino más fácil para solucionar de modo más o menos estable el conflicto social que se había desatado, en parte por la misma política laboral constitucionalista, en la región Puebla-Tlaxcala, fue ratificar los acuerdos de la Convención de industriales de julio de 1912. Es decir, finalmente, Carranza acordó con los empresarios lo que le habían sugerido desde principios de mes, "la conveniencia" de que la industria textil del país continuara rigiéndose por dichos acuerdos. El 29 de septiembre de 1914 promulgó de nuevo la ley del 18 de diciembre de 1912, sancionando de esa manera el reglamento y la tarifa de salarios aprobados en dicha convención.⁵⁸

Estos resultados, así como la salida de Coss de la gubernatura y con ello el "congelamiento" de su decreto, obedecieron en buena parte a las empeñosas gestiones de los miembros del CIM y de sus gestores, como Sánchez Gavito, ante las autoridades estatales y federales. Los del CIM se reunieron con el gobernador Castro el día 9 de octubre para establecer las bases que regirían en las fábricas acordándose que se prorrogaría lo dispuesto el 14 de septiembre, respecto a que la jornada de trabajo duraría nueve horas.⁵⁹ Lo cual también fue una respuesta a las presiones que estuvo haciendo el Departamento del Trabajo sobre los empresarios textiles de la región para que aceptaran que la jornada tuviera esa duración.⁶⁰ Así,

⁵⁷ AGN/RT/DT, Instrucciones privadas para el señor Daniel Galindo, 6 de noviembre de 1914, C. 75, E. 32, f. 6.

⁵⁸ Véase cita 63 y AGN/RT/DT, C. 73, E. 7, f. 4, donde la Secretaría de Fomento, a nombre de Carranza, reitera a los obreros, la vigencia de los acuerdos de julio de 1912.

⁵⁹ AHCTPT, De secretario del CIM a C. gobernador y comandante militar del Estado, 15 de octubre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 340 y De secretario del CIM a C. gobernador y comandante militar del Estado, 20 de octubre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 346.

⁶⁰ AGN/RT/DT, Del subdirector del DT al director, 7 de octubre de 1914, C. 88, E. 16, ff.

después de un mes, que se les presentó a los empresarios como el "septiembre negro", llegaron a un entendido con las autoridades, en particular con el gobierno del estado.

El general Castro fue gobernador interino y comandante militar de Puebla hasta diciembre; y luego volvió a ocupar el ejecutivo del estado de marzo de 1916 a julio de 1917.⁶¹ Su llegada y regreso al poder local probablemente se debió al esmero que puso en sus relaciones con el empresariado local. Aunque despertara entre la población comentarios opuestos a los que se habían hecho de González, en septiembre de 1914:

El General Castro es todo generosidad con los extranjeros, principalmente españoles [...] junto con Marciano González [... también oficial constitucionalista] y Felipe T. Contreras, sigue una política de espaldas a la mayoría del pueblo, sólo le interesa enriquecerse.⁶²

SIGUE LA CONSTRUCCIÓN... DEL EDIFICIO ESTATAL

Como puede deducirse de lo que ocurrió en Puebla en el otoño de 1914, existieron diferencias entre el primer jefe y los oficiales constitucionalistas, y aun dentro del propio gobierno constitucionalista, en relación con las normas que debían regir el trabajo en las fábricas textiles. Al calor de la revolución los jefes militares, como González o Coss, decidieron emprender las reformas sociales *ípso facto*, ante lo cual Carranza y el Departamento del Trabajo adoptaron una posición más o menos conservadora.

No obstante, López Jiménez, siendo ya director del Departamento en 1915, propuso que la ratificación de la tarifa y reglamento aprobados durante el gobierno de Madero se hiciera en forma de ley para contribuir a que su aplicación y cumplimiento fueran efectivos. Igualmente, López Jiménez sugirió que se introdujera la disposición

⁶⁻⁷ y De director del DT a secretario del CIM, 8 de octubre de 1914, C. 66, E. 16, f. 1 (véase también C. 89, E. 11, ff. 2-58 y AHCPPT, De secretario del CIM a C. gobernador y comandante militar del Estado, 15 de octubre de 1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 342).

⁶¹ Cfr. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Puebla*, 9 de octubre de 1914 (núm. 30), p. 299; Castro, 1917 y Cordero y Torres, 1981, p. 24.

⁶² CEHM/Condumex/AVC, De la profesora Juliana Serrano a Venustiano Carranza, 10 de noviembre de 1916, F. XXI, C. 102, D. 11705.

de jornada diurna de nueve horas y nocturna de ocho, así como aumento de salarios sobre la tarifa y una demanda planteada reiteradamente por los trabajadores: el derecho a la organización sindical.⁶³

De esta propuesta Carranza únicamente tomó lo relativo al incremento de salarios, unos meses más tarde, cuando emitió un decreto de aumento de jornales a los obreros de la industria textil.⁶⁴ Asimismo, el primer jefe amplió la acción del Departamento. En el mismo otoño de 1914, siguiendo el trámite correspondiente, envió al ingeniero Pastor Rouaix, oficial mayor de la Secretaría de Fomento, un proyecto de decreto para crear agencias de la dependencia en la capital de cada estado y territorio de la república. Las funciones de las nuevas agencias gubernamentales incluyeron, explícitamente, intervenir en los conflictos obrero-patronales, ya fuese con funciones de conciliación o bien como árbitros, a solicitud de las partes.⁶⁵ El 2 de septiembre de 1915 quedó instalada la Oficina Técnica del Trabajo del gobierno del estado de Puebla, bajo la dirección del ingeniero Alberto Palacios.⁶⁶

El director del Departamento del Trabajo, por su parte, se dirigió a los del Comité Central de Obreros de la República Mexicana que, como se recordará, había sido una organización creada por el propio Departamento en 1913, con el fin de contener el descontento y la creciente actividad reivindicativa de los obreros. El funcionario indicaba a los trabajadores que dijieran a las comisiones de Puebla y Tlaxcala que debían dirigirse primero a aquella Oficina, para que desde luego pasaran su comunicación al Departamento, que no se dirigieran a Carranza ni tampoco a Gobernación.⁶⁷

Carranza siguió la línea trazada por Madero, y continuada por Huerta en lo que a la regulación de las relaciones capital-trabajo se refiere pero, además, como ya se vio, él y sus oficiales la desarrollaron. A partir de entonces, los empresarios tuvieron la vigilancia del Estado y los obreros contarían con apoyo legal e institucional para

⁶³ AGN/RT/DT, Del subdirector del DT al director, 7 de octubre de 1914, C. 88, E. 16, f. 7; CEIIM/Condumex/AVC, Fondo XXI, Leg. 228, citado por Cristina Gómez, 1989, p. 43 (esta autora dice que Carranza nunca aprobó la propuesta de López Jiménez, sin embargo se encontró evidencia de que sí lo hizo, aunque no inmediatamente y sólo de modo parcial).

⁶⁴ AGN/RT/DT, De Carranza a Zubaran Capmany, 22 de marzo de 1915, C. 50, E. 29.

⁶⁵ AGN/RT/DT, De Carranza a Rouaix, 23 de octubre de 1914, C. 59, E. 6.

⁶⁶ *El Demócrata*, 4 de septiembre de 1915.

⁶⁷ AGN/RT/DT, Acuerdos. Secretaría de Fomento, 26 de octubre de 1914, C. 73, E. 8, f. 4.

hacer valer sus derechos, es decir, se iniciaba con paso firme la era del Estado intervencionista, en este caso en el conflicto social. En este proceso los empresarios fortalecieron y extendieron el papel de su organización gremial, el CIM, lo que mostró que se habían transformado en un grupo cohesionado con claridad en torno de sus intereses de clase, incluidas allí otras determinaciones, como el origen nacional.

El caso de los obreros fue diferente. Sus intentos organizativos fueron de grandes dimensiones, no sólo por el número de trabajadores involucrados, sino por la permanencia de las movilizaciones durante períodos prolongados y la capacidad de recomposición organizativa, en un medio predominantemente represivo. Pero visto el proceso en su conjunto, la organización obrera de estos años revolucionarios fue errática, inestable y no se tradujo, como en el caso empresarial, en una clara conciencia clasista, ya que finalmente fue cooptada por las esferas estatales, representadas por el Departamento del Trabajo. Así que temprano se anunció su destino de décadas más tarde, la integración al sistema político.

El momento de transformación que México vivió después de 1910, implicó cambios para la forma en que se llevaban las relaciones sociales y políticas. Puebla, Tlaxcala y el centro de la república vivieron la Revolución mexicana, primero como revolución maderista, luego como zapatismo, al comenzar 1911 y durante 1912-1914 y, finalmente, como constitucionalismo, a partir de septiembre de este último año. La creciente actividad militar se tradujo en inseguridad para los empresarios que enfrentaron en sus fábricas no sólo los ataques revolucionarios y las demandas del gobierno usurpador, sino obstáculos en el abasto de materias primas y combustible, así como dificultades para distribuir sus mercancías y problemas debidos a la circulación monetaria. Los años más difíciles fueron 1913 y 1914. La "falta de garantías" se hizo mayor al ser la región, como todo el territorio nacional, espacio de confrontación de las facciones revolucionarias, a partir del verano de 1914.

En el ambiente revolucionario los trabajadores de la rama textil incrementaron sus reclamos, en particular el salario y la jornada y, en general, por mejores condiciones de trabajo en las fábricas. En esas circunstancias los empresarios de la región fabril recurrieron tanto a las viejas posibilidades de resolver los problemas laborales, como a los nuevos recursos institucionales.

Los empresarios tuvieron que adoptar una actitud de negociación con los trabajadores, así como con el gobierno revolucionario. Dentro de estos procesos se dio de manera paralela la lucha entre empresarios y obreros, por controlar el espacio fabril, como en 1906-1907. No obstante, el énfasis del gobierno en la conciliación y los esfuerzos por evitar a toda costa el conflicto, entre 1911 y 1913, hicieron que el trato que los empresarios habían tenido con los trabajadores de sus fábricas empezara a transformarse, obligándolos a poner en práctica nuevas maneras de conducir las relaciones obrero-patronales. De ese modo, aceptaron virtualmente considerar a las organizaciones obreras como interlocutoras, lo cual les dio la posibilidad de mantener más o menos sin problemas sus actividades productivas.

Esto fue así hasta mediados de 1914, pero a partir de entonces la gestión constitucionalista, sumada a las demandas obreras, provocó una situación política y social extremadamente difícil, e incierta, para los empresarios. Sin embargo, contaban ya con experiencia organizativa y capacidad de negociación considerable, lo cual se expresó en la intensa actividad que el CIM llevó adelante en los años estudiados.

El gobierno constitucionalista inauguró una nueva era política, en la medida en que trató de colocarse en el centro del conflicto social, sin inclinarse hacia los intereses de los propietarios y hombres acaudalados, como había hecho el gobierno porfirista. Sin embargo, desde el punto de vista de las ideas y de los proyectos políticos no introdujo ninguna novedad, ya que desde el interinato de Francisco León de la Barra había quedado establecido que se ejercería vigilancia oficial sobre las condiciones de trabajo en las fábricas, y que el Estado se empeñaría en regular el conflicto entre el capital y el trabajo.

Los gobiernos de Madero y Victoriano Huerta hicieron los primeros esfuerzos para aplicar esta política. Pero, en Puebla, fueron los constitucionalistas quienes introdujeron el discurso de que la gestión gubernamental estaba llamada a atender también las necesidades de los desposeídos e iniciaron una práctica que buscaba en efecto atender las demandas obreras, a la vez que regular los problemas laborales en las fábricas con base en la conciliación, aunque para los obreros ésta casi siempre iba a significar cooptación.

Hasta que se inició el otoño de 1914 los empresarios poblanos habían logrado mantener algo de su influencia sobre el gobierno del estado. Pero desde la instalación del gobierno constitucionalista esa influencia se vio seriamente disminuida. Por eso, trataron de preservar al menos parte de su dominio económico, predominantemente su inversión en las fábricas textiles. De ahí que también se preocuparan por dejar instituidos los términos de las relaciones obrero-patronales. El curso de los acontecimientos de 1914 a 1917 los hizo primero fortalecer y luego formalizar su organización, el CIM, con la elaboración de sus estatutos y la obtención de la personería jurídica.

En estos años, tanto empresarios como obreros participaron del proceso de construcción de nuevas instituciones en México, que proveerían las bases del nuevo edificio estatal que se estaba diseñando y empezando a erigir, específicamente en el plano social. A lo largo de esta parte se ha mostrado cómo las demandas de obreros y de empresarios, así como los medios con que intentaron alcanzarlas, en especial la actividad de las organizaciones que cada grupo construyó para la lucha o interlocución, entre ellos mismos y con el Estado, fueron parte esencial de acuerdos, generalmente no escritos, que posteriormente se plasmaron en disposiciones legales. Pero llegar a un arreglo no fue tan fácil, como tampoco su implementación, de modo que a la par de nuevas prácticas de diálogo y concertación se dieron las antiguas medidas de hecho y la violencia, así como otros recursos, entre los cuales destacó la intervención del ejecutivo federal, en calidad de árbitro máximo.

En este proceso de formación institucional, los obreros no lograron organizarse de modo independiente. Ello favoreció a los empresarios y el gobierno, ya que se pudieron establecer relaciones basadas en la conciliación y la colaboración. Al momento del estallido y desarrollo de la Revolución mexicana, los obreros apenas estaban constituyéndose como clase, a diferencia de los empresarios, que contaban con una organización propia y con experiencia acumulada. El CIM fue la señal más acabada de su composición clasista, al terminar la segunda década del siglo XX.

CONCLUSIONES

La problemática que se ha examinado es parte del proceso de transformación de la sociedad heredada del periodo colonial, que tuvo lugar a lo largo del siglo XIX y, en particular, durante el porfiriato. La instauración del capitalismo en México supuso, como en todo el mundo, una serie de cambios estructurales; los que se estudiaron, pertenecen al mundo social de la industria. La que hoy conocemos como burguesía industrial creció y se consolidó al amparo de la política de modernización porfiriana, al mismo tiempo que iba incrementándose la conflictividad en las fábricas. Así, al comenzar el siglo XX, "el problema obrero" pasó a ser un asunto que el Estado debía atender, de ahí su dimensión política.

En esos momentos se entrecruzaron los paradigmas de industrialismo y liberalismo. Los empresarios textiles del altiplano Puebla y Tlaxcala debieron enfrentar a un conglomerado de trabajadores con nuevas aspiraciones, que adoptó una actitud beligerante. Ante tal situación, este grupo burgués se dispuso a actuar en función de sus intereses, unificándose y funcionando corporativamente. Tanto empresarios como obreros apelaron a sus derechos, buscando una institucionalidad que los legitimara y asegurara.

Los procesos que se han estudiado hunden sus raíces en el siglo pasado. La mecanización en los textiles fue un proceso lento. Desde fines de los años treinta hasta los noventa, las fábricas "modernas" coexistieron con otras formas productivas, debido a la estrechez del mercado, que fue el principal obstáculo para el desarrollo industrial, antes del porfiriato.

En tales circunstancias la inversión fue diversificada y los empresarios nacieron y se mantuvieron vinculados al Estado. En todo momento, según las circunstancias, el gobierno apoyó su actuación protagónica en el proceso de industrialización, ya que la política protecciónista fue sostenida por liberales y conservadores.

Fue justamente desde las instancias gubernamentales que se dieron los primeros esbozos de organización empresarial: las juntas industriales, por estado, que se mantendrían al menos hasta la novena década del siglo XIX. Además se concedieron a los industriales cuotas importantes de poder, especialmente a escala local. Los obreros también tuvieron vínculos con el Estado, antes del Porfiriato. En algunas ocasiones, las organizaciones de socorro mutuo se transformaron en clubes políticos para apoyar al gobierno.

En la experiencia de los empresarios del siglo XIX tuvo una importancia notable la relación con los trabajadores. Cuando se inició el régimen de Díaz, las relaciones laborales estaban fuertemente influidas por el peso que aún conservaban la hacienda y las artesanías en la economía mexicana, por lo que se caracterizaban por su hibridad social. Pero en las últimas décadas del siglo, con la nueva ola de auge industrial, vendría un nuevo movimiento hacia la mecanización, que empezaría a descomponer las relaciones antiguas y a darle mayor precisión a las modernas.

Entonces el reclamo por menos horas de jornada y un pago al trabajo que fuera suficiente para las necesidades básicas de la vida, se hizo generalizado entre los obreros textiles. Con sus demandas coincidieron nuevas corrientes de pensamiento y un novedoso instrumento de lucha: la huelga.

Los empresarios recurrieron a las formas de sujeción de la mano de obra que habían heredado a lo largo del siglo; de modo destacado, trataron de poner en práctica la reglamentación de la disciplina que se debía observar en la fábrica. A pesar de sus esfuerzos, lentamente, pero de manera sostenida, se fue iniciando un proceso que condujo a la crisis del control que tenían en las fábricas. Sólo lo mantuvieron hasta los años noventa, cuando los cambios en la producción textil empezaron a hacerse más intensos y los trabajadores necesitaron buscar formas propias de protección y supervivencia.

Una combinación explosiva, de ideología y organización, hizo que pronto estallara y se extendiera el conflicto. La acción represiva de industriales y gobierno contuvo momentáneamente el choque que se avecinaba, pero a la primera oportunidad subió de nuevo la marea obrera, hasta poner en duda la capacidad de aquéllos para mantener la estabilidad social y política.

Modernizar la economía, introduciendo y ampliando la producción fabril, había sido una meta de los gobiernos mexicanos

del siglo xix. Pero ante el panorama de inestabilidad política y relativo estancamiento económico que caracterizaba la vida del país, tal aspiración no había podido cumplirse. Las condiciones empezaron a cambiar de manera un poco más favorable después que promedió el siglo, primero con el triunfo de los liberales y la restauración del régimen republicano; posteriormente, con la llegada de Díaz al poder.

Al consolidarse el proyecto porfiriano, una prioridad nacional fue el crecimiento económico, específicamente el industrial. Así se inauguró una nueva etapa de acciones estatales para continuar con el proceso de industrialización, pero ahora de manera más acelerada.

El Estado dirigió una reorganización institucional, que estimuló y garantizó la inversión. La red ferroviaria comunicó al país, propiciando la integración del mercado nacional, que se fortaleció con el uso de otros medios de comunicación; lo cual incentivó la especialización productiva por regiones. Las fábricas textiles siguieron concentrándose en la zona central del país, ya que era allí donde se encontraba el grueso del mercado de mercancías y trabajo, así como la mayor abundancia de recursos hidráulicos, utilizables como fuerza motriz para la industria.

El apoyo gubernamental a la inversión privada incluyó una interpretación parcial del liberalismo. Se restringía la libertad de contratación de la mano de obra y se pretendía anular los mecanismos que incidieran sobre, lo que oficialmente era denominado, el libre movimiento del mercado. En tales circunstancias, se estableció legalmente que todo aquel que pretendiera bajar o subir los salarios u obstaculizar "el libre ejercicio de la industria", por medio de la violencia física o moral, incurría en delito. En muchas ocasiones los empresarios rebajaron los sueldos, sin ser sujetos de causa penal alguna, pero en cambio los obreros sí fueron reprimidos por organizarse y luchar por sus demandas, más si lo hacían declarándose en huelga. Esta concepción pragmática del Estado porfirista no fue algo insólito sino más bien generalizado en el continente; al menos en América Latina, donde a fines del siglo xix casi todos los gobiernos liberales emitieron decretos que evocaban el orden colonial, sujetando a la mano de obra a los centros productivos.

A los hombres de negocios, por el contrario, el porfiriato les reiteró su sitio en el punto más alto de la escala social, con todas las libertades que la constitución concedía. De acuerdo con la cultu-

ra política del régimen, influida por el darwinismo social, los empresarios encajaron cabalmente en el proyecto de modernización y, políticamente, fueron representantes del "progreso nacional", con ciudadanía plena. Ésa fue la base de su coincidencia ideológica y política con el régimen, al que se integraron sin mayores dificultades. El contraste con los obreros fue notable, ya que cada vez más tuvieron que reivindicar sus derechos ciudadanos elementales, sin obtener casi ninguna respuesta de la élite porfiriana; por eso se rebelaron reiteradamente, entre 1911 y 1914, hasta encontrar eco en los primeros constitucionalistas de la Revolución mexicana.

Los empresarios estuvieron casi siempre en el centro de la cultura nacional, porque la articulación de los mercados, en los noventa, tuvo implicaciones de orden político. El porfiriato fortaleció estructuras de poder regional al permitir que, en ciertas zonas, el poder económico se fuera concentrando aún más en manos de los grupos que controlaban los mercados regionales.

Se ha constatado la existencia de grupos burgueses representativos, distinguibles por el mercado que controlaban, como los Terrazas en Chihuahua, los Madero, Garza y Zambrano y otros, en el noreste del país. Igualmente, Adolfo Prieto, Luis Barroso Arias y los grandes inversionistas franceses, como los Reynaud o Signoret, controlaban algunas de las actividades económicas más importantes en la zona central, en donde también se encontraban los intereses de grupos empresariales como el poblano.

La libertad de las oligarquías locales para enriquecerse tuvo como límite el reconocimiento al poder concentrado y centralizado de Díaz, y como punto de convergencia, los intereses más generales de la burguesía mexicana en su conjunto.

En la primera década de este siglo, ya se podía identificar a una clase social que funcionaba con lineamientos similares en todo el país. Dicha clase se componía de sectores diversos, desde la gran empresa industrial o financiera, organizada por acciones, hasta las empresas familiares, que consideradas individual y comparativamente fueron casi todas de poca monta, así como de algunos otros que aún conservaban rasgos de formas previas de producción. Sin embargo, la élite política logró una aceptable integración de los distintos grupos económicos, porque la burguesía en su conjunto fue al mismo tiempo agraria e industrial y muchos de sus miembros también terminaron coincidiendo en la banca.

El desarrollo de algunos grupos empresariales supuso vínculos estrechos con los científicos. Fue el caso de los empresarios de la región central del país, incluidos los de Puebla. Necesitamos saber todavía cuáles eran los nexos de otros grupos de la burguesía mexicana con el poder para establecer si el peso político que se les dio en viejas regiones económicas, como la mencionada, fue en detrimento de otros en el resto del país, que por esa razón buscaron ampliar su espacio político y su autonomía.

Así, los empresarios de la región Puebla-Tlaxcala no estuvieron aislados ni adoptaron características exclusivas que los diferenciaron radicalmente de otros grupos burgueses en México. Formaron parte del grupo más amplio de inversionistas en la industria de transformación. En particular, de aquellos que habiendo hecho fortuna principalmente en el comercio, en el periodo que antecedió y siguió a la República Restaurada, llegaron al porfiriato con capital suficiente para invertir en los textiles, formaron su propio grupo de poder local y se articularon a la élite que dirigía el país.

El poder de este grupo se constituyó así, en buena medida, gracias al Estado. Las políticas de fomento económico, diseñadas y ejecutadas en el ámbito federal, se aplicaron casi todas en Puebla. Los encargados de llevarlas a la práctica fueron el gobierno del estado, el ayuntamiento de la ciudad de Puebla, los jefes políticos y el congreso local.

Las circunstancias en que se habían formado los empresarios variaron en los noventa, cuando se convirtieron en sujetos más activos del proceso de industrialización y del crecimiento económico que tenía lugar. Aunque conservaron sus intereses en el comercio e hicieron inversiones en bienes inmuebles, los núcleos de convergencia más grandes fueron la industria textil y la banca.

En los textiles tuvo lugar un proceso de sustitución de importaciones, basado en un ensanchamiento del mercado. Pero la tecnología disponible provocó un notable aunque relativo incremento en la productividad, que el mercado mexicano no pudo absorver. Al comenzar el siglo xx ese funcionamiento estructural de la rama estuvo en relación directa con la absorción-repulsión de mano de obra en la industria del altiplano Puebla-Tlaxcala y, por lo tanto, con el desempleo y la protesta obreros.

Además, en el paso del siglo xix al xx, aún se estaban definiendo las características del proceso de trabajo. En consecuencia, se daba

un forcejeo entre empresarios y obreros, donde cada quién buscaba hacer valer sus intereses. En tales condiciones, la introducción de maquinaria moderna no se traducía, ni inmediatamente ni en todos los casos, en incrementos espectaculares de la productividad, que casi siempre fue más baja en relación con los países ya industrializados, lo que hizo que el precio de los productos se emparejara a ese nivel.

Los textiles mexicanos no pudieron competir con el exterior y necesitaron estructuralmente de la protección arancelaria. Así, la producción de tela, incrementada por el auge en la instalación de fábricas, en la segunda mitad del porfiriato, estuvo destinada a un mercado interno protegido. Por eso los textileros poblanos adoptaron frecuentemente posiciones proteccionistas, a diferencia de muchos de sus colegas del norte, involucrados en el comercio de exportación. En lugar de asociarse al capital extranjero, como ocurrió en el norte, más bien entraron en conflicto con éste, debido a que tuvo el control de sectores básicos, como el eléctrico.

Las diferencias con otros grupos empresariales en México se expresaron incluso en el tipo de crisis a la que estuvo más expuesta la industria textil. En el norte y noreste del país el grado de articulación con la economía estadounidense hizo que se sintiera más la interrupción del flujo de capitales y la caída de los precios de las exportaciones, sobre todo mineras, provocadas por la crisis financiera de 1907. En cambio en la región fabril del altiplano Puebla-Tlaxcala se sintieron menos los efectos de dicha crisis, que los de otras, derivadas de las características de la industrialización en el porfiriato. Las carestías derivadas de las malas cosechas de maíz fueron muy importantes, porque al encarecer los alimentos, redujeron sensiblemente la disponibilidad de recursos para comprar ropa. Aun con esos límites, la oleada de industrialización que hubo en el porfiriato fue la mayor que había conocido la economía mexicana del siglo XIX.

Poco después de estallar la revolución, las 148 fábricas textiles del país (45% situadas en la región Puebla-Tlaxcala) cubrían más de 85% del consumo nacional. Los empresarios poblanos contaron no sólo con el capital fijo, expresado en inmuebles, instalaciones, maquinaria e insumos, sino con sus propias fuentes de financiamiento, al dominar la banca de la región; también ocuparon al mayor número de obreros, después de Orizaba. Así, *la situación de mercado del*

grupo contribuyó a que fuera el que generalmente decidiera sobre la política laboral del empresariado de la rama.

El poder económico y político de estos empresarios se reveló en sus distintas adscripciones organizativas. Aparecieron como agricultores, comerciantes, industriales y capitalistas. Aunque la principal organización que formaron y dirigieron fue el Centro Industrial Mexicano, participaban en las directivas de todas las agrupaciones patronales de la época en Puebla, y hasta llegaron a unirse en las Cámaras Unidas de Puebla.

El lugar destacado de estos empresarios en la industria nacional facilitó sus relaciones con el bloque de poder político, colocándose muy cerca del grupo dominante, después de 1892. Esa proximidad hizo que se articularan al régimen porfiriano.

Los empresarios se fueron identificando entre sí y con sus similares del resto del país, en particular del centro, de manera casi paralela al curso del proceso de industrialización y, al parecer, hubo más colaboración entre ellos que enfrentamiento. Lo mismo ocurrió en la región fabril de Puebla y Tlaxcala a pesar de que la estructura de la rama textil era heterogénea y estratificada. El proceso productivo estableció una diferenciación y separación entre los miembros del grupo, especialmente por el tamaño y tecnología de las fábricas que controlaban, pero intervinieron otros elementos para unirlos y hacerlos aparecer con esa calidad en coyunturas específicas, como la huelga de 1906 y la irrupción revolucionaria.

Aunque fueron el grupo que dominó la economía regional, no lo hicieron totalmente y por lo general tampoco necesitaron desempeñar cargos públicos, ya que sus intereses siempre estuvieron resguardados por las autoridades. Así, teniendo la supremacía en la economía, extendieron su dominio a la esfera política, con fuerte incidencia sobre el gobierno. Además, algunos notables del lugar fueron sus voceros y enlaces con los gobiernos de Puebla y Tlaxcala.

La influencia de estos empresarios se ejerció en el espacio que privilegiaron para establecer la mayor parte de sus unidades productivas, es decir en el estado de Puebla. Figuraron como asesores del ejecutivo local y agregaron a esa posición otras más directas, derivadas de negocios en común con el gobernador Martínez. Igualmente, como habían procurado hacerlo con Díaz, coincidieron con otros miembros del gobierno en reuniones políticas y sociales, contribuyendo con sus variados recursos. Dieron su apoyo público al

régimen, cuando menos desde 1904, apoyando las reelecciones del ejecutivo local y federal. Los empresarios que tenían intereses en Tlaxcala hicieron lo propio con el gobernador Cahuantzi.

En Puebla, como probablemente ocurrió en todo el centro de México, las estructuras políticas estuvieron diseñadas para que los empresarios pudieran tener gran influencia sobre el poder local. Aunque sólo en casos excepcionales actuaron directamente como funcionarios; el control que tuvieron sobre el jefe político y, especialmente, sobre los jueces de paz, reafirmaron su autoridad en el espacio fabril.

Con todo y sus privilegios, los empresarios no lograron dominar algunos factores estructurales que condicionaban su relación con los trabajadores en un momento en el que el país se encaminaba hacia una economía industrial; en especial las implicaciones de situarse en una economía donde el sector agrario era dominante.

Aunque las disposiciones que se impusieron en las fábricas fueron más allá del ámbito de la producción, intentando controlar aspectos importantes de la vida cotidiana y privada de los obreros, los empresarios no pudieron hacer que éstos se incorporaran plenamente al ideal de trabajador industrial que tenían en mente. El recurso común para mantener el nivel de las ganancias fue alargar la jornada y reducir el salario. Las condiciones de trabajo fueron semejantes en casi todas las fábricas textiles de la región central del país. El trato que se dio a los obreros fue parecido, no pocas veces cargado de desprecio. Tal vez porque muchos empresarios fueron españoles, que probablemente compartían una misma idea discriminatoria hacia los trabajadores mexicanos, todavía muy cercanos a la cultura de los pueblos de indios.

Con el nuevo impulso que recibió el proceso de industrialización, a fines del siglo XIX, las condiciones de trabajo variaron en las fábricas textiles. Los empresarios se preocuparon por incorporar a la producción las últimas innovaciones tecnológicas. Representó una inversión de gran magnitud que los condujo a usar con más intensidad la mano de obra; fue necesario traer personal especializado del extranjero y los puestos de administración y dirección se dieron a los paisanos de los dueños de las fábricas, la mayoría de origen español.

Al mismo tiempo que las condiciones de trabajo y de vida se agravaban para los obreros en el cruce de los siglos XIX y XX, se agre-

garon otras ideologías al socialismo utópico y al anarquismo, que hasta entonces eran las que se habían conocido en el mundo del trabajo. Las más importantes fueron el protestantismo, el catolicismo social y la del Partido Liberal Mexicano, dirigido por Ricardo Flores Magón y su grupo. Además, la lucha por la sucesión presidencial, en 1904, hizo llegar a los obreros la agitación política reelecciónista.

Todos estos estímulos presentes en el ambiente de la fábrica, se tradujeron en organización y lucha, ya que los trabajadores empezaron a considerar la posibilidad de cuidar de sus intereses independientemente de los empresarios y del gobierno, así como de luchar colectivamente por sus reivindicaciones. En eso consistió lo que los observadores de la época llamaron "el problema obrero": ¿Cómo controlar al conglomerado social que había surgido de la nueva oleada de industrialización?

El "problema" estalló antes de que se planteara cualquier solución. En la gran huelga nacional de los textiles del invierno de 1906, los trabajadores de la región fabril de Puebla-Tlaxcala mostraron que eran capaces de adscribirse a la organización nacional de la rama, recién constituida, así como de plantear sus demandas en forma homogénea y sobre la base de su fuerza unificada. Así, los trabajadores obtuvieron el apoyo de sus compañeros de Orizaba y la ciudad de México, por medio de su agrupación, el Gran Círculo de Obreros Libres.

Esta incipiente organización sindical fue precedida y acompañada por la prensa obrera. Asimismo, recibió la influencia del anarcosindicalismo del Partido Liberal Mexicano. La combatividad y unidad de los trabajadores para sostener la huelga y su contrapropuesta al reglamento patronal, se sumaron a los factores que aceleraban la identificación clasista entre los empresarios. Además fueron determinantes para que los empresarios formaran una agrupación específica de la rama, que surgió justamente en medio del conflicto de 1906-1907, bajo el nombre, ya citado, de Centro Industrial Mexicano.

Este conflicto debilitó el dominio del espacio fabril que aún conservaban los empresarios al terminar el siglo XIX y, en algunos casos, condujo a su pérdida temporal o permanente, en las décadas siguientes. El enfrentamiento entre industriales y obreros no sólo se expresó en la actividad de organizaciones gremiales opuestas, el

Centro Industrial *versus* el Gran Círculo, sino en el choque de sus culturas de clase.

En el invierno de 1906 se hizo patente que la cultura burguesa se oponía a la cultura obrera, como fue en el caso de los periódicos obreros que los empresarios prohibieron calificándolos de "causa de depravación", con la censura oficial, mientras que los obreros los seguían considerando como fuente de ilustración. Lo mismo ocurrió con los recursos institucionales que utilizaron para legitimar sus demandas. Los trabajadores se apoyaron en la primera parte de la Constitución de 1857, la sección que consigna los "derechos del hombre", aludiendo a los Artículos 5 y 13 y recuperando las figuras de Cuauhtémoc y Juárez. Mientras que los empresarios hacían sentir su superioridad económica, manifestando, por medio del paro patronal concertado, que era el momento de ahogar las huelgas. Igualmente, los industriales amenazaban al gobierno con establecer sus fábricas en el extranjero, si el conflicto no se solucionaba. De esta manera, en esos momentos el régimen de Díaz fue impugnado por ambos bandos.

Hasta entonces, en las esferas oficiales se había calificado la huelga como perjudicial a la industria y por medio del artículo 925 del Código Penal del Distrito Federal y Territorio de Baja California, adoptado por varios estados, entre ellos el de Puebla, se consideraba sujetos de acción penal a los trabajadores que dirigieran o apoyaran este tipo de movimientos. No obstante, a fines de 1906 esta política empezó a cambiar. Cuando se inició el conflicto en la región fabril de Puebla-Tlaxcala, y antes de que se ampliara al resto de la república, Díaz dijo a Martínez que tanto derecho tenía el empleador-empleado como el empleado-obrao a defender sus posiciones.

La concepción unilateral del liberalismo en la que se había sustentado la política laboral se estaba transformando. En algunos estados donde el desarrollo industrial había provocado altas concentraciones de trabajadores, como en Orizaba y el Distrito Federal, las autoridades, principalmente el jefe político y el juez de distrito, pero también el gobernador, promovían una organización de los trabajadores subordinada al Estado, con el fin de alejarlos de las ideologías radicales, especialmente del Partido Liberal Mexicano.

No se trataba de que el liberalismo del Estado estuviera virando contra los empresarios, pero en circunstancias de crisis la intervención se hacía necesaria. Aunque los más favorecidos con el arbitraje

de Díaz siguieran siendo los industriales, su mediación expresó un sesgo diferente en la política del régimen. Después del invierno de 1906, fue notoria la ausencia de instituciones que regularan el conflicto social derivado de las relaciones de mercado. La nación aún necesitaba transitar hacia una nueva forma de estructuración social y política.

La polarización social se acentuó durante la primera década del siglo. Hacia 1910 el ambiente político propició el conflicto, como ocurrió en el caso de los empresarios y obreros de las fábricas textiles de Puebla. Hasta 1914 los primeros siguieron luchando por imponer su modo de llevar las relaciones con los segundos.

Los industriales estaban conscientes del proceso que había llevado a la crisis de las viejas formas de control sobre los trabajadores, por eso procuraron desarrollar una acción conjunta. Muchos de ellos habían coincidido antes por otros motivos, pero su experiencia gremial y su conciencia se aceleraron en la primera década del siglo xx, dando por resultado que se movieran como un solo grupo y ensayaran nuevas formas de lucha. Fue entonces que se inició realmente su acción corporativa.

Los obreros también desarrollaron gran actividad. Al iniciarse la revolución de 1910, algunos añadieron a su actividad reivindicativa en las fábricas pronunciamientos contra el régimen porfirista, porque había amparado la forma empresarial de dirimir las diferencias en el mundo del trabajo. Estos procesos de toma de posición se sintetizaron primero en el antirreelecciónismo obrero y luego en la incorporación de algunos trabajadores al zapatismo.

No todas las simpatías hacia la revolución fueron explícitas. Los trabajadores manifestaron su solidaridad de diversas formas, que con frecuencia no se expresaron formalmente, pero que hicieron posible la actividad de los revolucionarios, en la zona industrial de Puebla-Tlaxcala.

Los empresarios, por su parte, tomaron partido por los reeleccionistas, en la movilización desatada alrededor de la sucesión presidencial en 1909-1910. Muy a pesar de ellos, el régimen al que habían estado articulados entró en crisis y la forma en que se venían desenvolviendo se alteró. No tanto porque la influencia que tenían sobre el gobierno disminuyera, sino porque los nuevos sectores, que habían surgido con el proceso de modernización porfiriano, empezaron a incorporarse a la oposición política.

En efecto, las bases del movimiento antirreelecciónista en la región fueron integradas en gran parte por trabajadores textiles, que traían la experiencia de las luchas de 1906-1907 en la rama. En algunas fábricas hasta se constituyeron clubes antirreelecciónistas como un medio para reclamar de nuevo sus derechos constitucionales.

Otros trabajadores, en el suroeste de Puebla e inmediaciones de la frontera con Tlaxcala, se unieron a las filas dirigidas por Zapata. La restitución y dotación de tierras, que ofrecía el programa zapatista, fue especialmente atractiva para la mayoría de la población fabril, de reciente extracción campesina y aún con vínculos cercanos al campo. En Metepec, sin embargo, algunos obreros se quejaron de los daños infringidos por los zapatistas a la fábrica y pidieron al gobierno resguardarla.

Una de las características de la participación obrera en la revolución fue su antiespañolismo. Éste condensó aspectos de la lucha social y roces interétnicos, que casi siempre estuvieron presentes en la relación obrero-empresario o sus representantes, en Puebla-Tlaxcala.

La condición obrera en el área se encontraba tan castigada, que algunos advirtieron sobre la amenaza latente de una insurrección social, antes de mayo de 1911. Los empresarios conocían lo peligroso de la situación, sin necesidad de advertencia. Por lo tanto estaban listos para tomar las medidas necesarias para contener a los trabajadores. Desde el 18 de noviembre anterior, cuando se rebelaron Serdán y su grupo, habían dispuesto cerrar las puertas de sus fábricas, para detener a los trabajadores e impedir así que apoyaran a los alzados. Esta táctica sería constantemente utilizada por los dueños de los establecimientos en los momentos de conflicto.

En general el grupo adoptó reacciones semejantes con el propósito de conservar lo que tenía, así como los mecanismos que propiciaban el enriquecimiento y el fácil acceso a las esferas de la política. Los empresarios reunieron hombres y parque para defender por sí mismos sus propiedades asediadas por los zapatistas. Meses después se vieron obligados a aceptar la propuesta del gobierno para ensayar formas conciliatorias en las relaciones obrero-patronales. Pero antes de la salida de Díaz del poder y ante la actitud ambivalente de Madero, los textileros experimentaron gran inseguridad e incertidumbre acerca de cómo podrían sobrevivir.

Una vez que Díaz salió del gobierno y del país, la ampliación de las libertades democráticas fue notable. Cuando Madero llegó a la

presidencia, el ambiente de libertades prosiguió, aunque acompañado de una actitud ambigua del ejecutivo hacia los problemas económicos y sociales de la república.

Los obreros aprovecharon el ambiente político para plantear sus viejas demandas, agregando otras, como la libertad para organizarse en sindicatos. Para ellos el nuevo gobierno revolucionario estaba obligado a atenderlos, no sólo por razones de congruencia política y moral, sino porque la Constitución les otorgaba esos derechos. Esa actitud y esas convicciones estuvieron en la base de su gran actividad reivindicativa, al comenzar la Revolución mexicana.

Primero León de la Barra y después Madero atendieron el conflicto en los textiles. Apenas electo Madero, se creó el Departamento del Trabajo, dependiente del Ministerio de Fomento, como instancia reguladora entre capital y trabajo.

Los empresarios aceptaron la mediación institucional y se manifestaron dispuestos a hacer algunas concesiones, toda vez que se acabara con "las huelgas y movimientos subversivos" y que los costos adicionales fueran compensados con una política fiscal favorable. Sin embargo, siguieron acudiendo a medidas violentas, igual que los obreros.

El camino para la regulación del conflicto social se inició en julio de 1912, al convenir los industriales de la rama la jornada de 10 horas, una tarifa uniforme de salarios y un reglamento. El nuevo régimen empezó a satisfacer las condiciones impuestas por los empresarios. Cuando la situación se le escapó de las manos recurrió, como Díaz, a la represión. En varias ocasiones los trabajadores sufrieron la captura y expulsión de sus dirigentes de la región o bien fueron enlistados en el ejército.

La llegada del gobierno constitucional de Huerta no interrumpió la aguda conflictividad en las fábricas de la región de Puebla-Tlaxcala ni el proceso para establecer instituciones que la regularan, iniciado por Madero. La política laboral no varió sustancialmente, más bien se consolidó la idea de depurar las mesas directivas y sujetarlas al control del Estado. Entonces las funciones del Departamento del Trabajo se fortalecieron, al contar con una agrupación obrera conciliadora y colaboracionista.

Sin embargo, ni todos los obreros de la región de Puebla-Tlaxcala apoyaron al gobierno, ni los que lo hicieron lo apoyaron totalmente. A su modo, los trabajadores mostraron su inconformidad políti-

ca. Desafiaron al régimen, conmemorando la muerte del líder antireeleccionista local, Aquiles Serdán, y ofreciendo a Madero unas honras fúnebres. Igualmente mantuvieron la lucha por sus demandas laborales, lo cual no pudo ser ignorado por el gobierno, que casi siempre propuso la negociación, sin descartar los actos represivos a los trabajadores u organizaciones más radicales, como había sido en el gobierno anterior.

Los empresarios en cambio buscaban proteger sus intereses y se acomodaron rápidamente a la nueva situación política, creyendo que como Huerta provenía del régimen anterior, podría restablecerse la situación previa a 1910. En algunas coyunturas, como la del golpe de Estado de febrero de 1913, los empresarios ejercieron su poder para incrementar la vigilancia policial y la represión violenta sobre los líderes más combativos. Pero el gobierno huertista no era lo mismo que el porfiriano.

El sistema político, construido por Díaz y su equipo, estaba ya desquiciado. Huerta podía apoyar las solicitudes de los empresarios, dándoles cauce por medio del gobernador del estado, pero los trabajadores también podían recurrir al director del Departamento del Trabajo, ante cualquier acto represivo de las autoridades locales. Dicho funcionario debía atenderlos y muchas veces lo hizo.

En esas circunstancias el tan socorrido recurso de consignar a los "agitadores" al ejército fue bastante menos eficaz. Otro ejemplo de que los mecanismos para ejercer el poder se habían alterado, fue la falta de efectividad que tuvieron las acciones de funcionarios locales, como el jefe político. Los empresarios sintetizaron muy bien su situación, en la primavera de 1914, diciendo que carecían de garantías. El gobierno no pudo dárselas, pues fue incapaz de satisfacer las exigencias básicas de la economía y tampoco pudo proteger a los propietarios de fábricas y haciendas contra el ataque de los revolucionarios, obligándolos a defenderse por su cuenta.

La lucha social se agudizó con la llegada del constitucionalismo a Puebla. El ideario de estos revolucionarios, sumado a su espíritu nacionalista y a las quejas de los obreros, impregnadas de xenofobia, provocaron que el ejercicio del poder se hiciera a despecho de los empresarios y, en ocasiones, explícitamente en su contra. En los últimos meses de 1914 los oficiales constitucionalistas apoyaron las demandas obreras y procedieron en consecuencia. No obstante,

Carranza logró controlar las acciones de sus subordinados en Puebla y concertar con los industriales.

Con su prestigio y autoridad menoscabadas, los empresarios buscaron al recién constituido gobierno carrancista. El primer jefe constitucionalista satisfizo las demandas de los textileros, legalizando de nuevo los acuerdos de la Convención de Industriales del verano de 1912. Concederle razón a los empresarios significó avalar la permanencia de su poder y hasta ratificarlo; por ejemplo, al promover la salida de Coss, el primer gobernador constitucionalista de Puebla, cuyo decreto contra los empleados españoles en fábricas y haciendas de la región quedó congelado. Tales resultados obedecieron en buena parte a la propia actividad gremial de los socios del Centro Industrial, así como a las empeñosas gestiones de sus líderes, comisionados especiales y gestores.

De manera que Carranza siguió la línea trazada por Madero, y continuada por Huerta, en lo que a la regulación de las relaciones capital-trabajo se refiere, llevándola hasta sus últimas consecuencias. Así se preparó el camino para su inclusión posterior en la nueva ley fundamental que regiría a México. De ese modo, a partir de 1912, los empresarios tuvieron la vigilancia del Estado y los obreros contarían con apoyo legal e institucional para hacer valer sus derechos, es decir, se iniciaba con paso firme la era del Estado intervencionista, en este caso para regular el conflicto social.

Así, las transformaciones que México vivió después de 1910, implicaron cambios en la manera en que se llevaban las relaciones sociales y políticas. En el mundo del trabajo industrial la censura fue notoria desde 1906. La intervención del presidente conjuró el conflicto, estableciendo lo que los propios empresarios llamarían más tarde el Primer Contrato Colectivo de Trabajo en la historia de la región. Los momentos de antagonismo vividos por cada grupo en ese conflicto, les proporcionaron una experiencia que sería de gran utilidad al llegar la revolución y con ésta el auge de la lucha social y política de los obreros.

Para entonces los empresarios ya sabían lo que era negociar con el gobierno y, por su intermediación, lograr un arreglo con los trabajadores. Asimismo, en los difíciles años de 1911 a 1914, los textileros que se habían iniciado como líderes en 1906, prosiguieron su formación de modo acelerado, enfrentados a los múltiples obstáculos que las actividades económicas atravezaron en aquellos años.

Después del primer año de gobierno maderista, los industriales se habituaron a tratar con las nuevas instituciones, en particular con el Departamento del Trabajo; por este medio arreglaron no sólo los términos de las relaciones laborales, sino incluso su situación fiscal.

Para alcanzar esos objetivos fue de gran utilidad su organización corporativa, que tomó forma como el Centro Industrial. En sus acciones participaron con diligencia todos los socios, ya como simples miembros, ya como delegados o comisionados y, en cualquier caso, mostrando su gratitud a líderes y representantes. De modo que hacia el exterior ofrecieron una imagen de fuerte unidad, que no era ficticia, ya que lograron constituir una agrupación que incluía a casi todos los empresarios textiles de la región, y consiguieron actuar de manera homogénea y concertada.

Al llegar los años revolucionarios, en los trabajadores también se sentía la huella de la experiencia conflictiva del invierno de 1906. Cinco años después los líderes obreros seguían intentando constituir la organización de la rama textil. Las actividades sindicales no fueron toleradas en el interior de la fábrica. Lo poco que consiguieron los trabajadores fue en gran medida por mediación estatal.

En varias ocasiones el director del Departamento o el mismo secretario de Fomento de Madero llamaron la atención a los empresarios, para que respetaran el derecho que tenían los obreros a asociarse libremente. La resistencia de industriales y autoridades locales fue difícil de vencer. Las asociaciones obreras enfrentaron una oposición sistemática en la fábrica y fuera de ella. Sólo cuando los empresarios se convencieron de que era posible organizar a los obreros de manera menos militante y con una actitud de conciliación hacia ellos y el gobierno, empezaron a aprobar y permitir que sus trabajadores se asociaran. Así se formó, en octubre de 1913, el Comité Central de Obreros de la República Mexicana.

La capacidad política de las instituciones que empezaron a estructurarse después de 1914 fue mayor que las del porfiriato. Se contó con pautas más eficientes para regular el conflicto social y hasta hubo grupos de interés ya organizados, que resumían la experiencia que cada uno había tenido desde 1906, al tratar con un Estado que buscaba aparecer como árbitro. Finalmente, los empresarios hicieron que su poder predominara, que se tomaran en cuenta sus propuestas para elaborar las guías institucionales de regulación.

No ocurrió lo mismo con los trabajadores. Aunque en distintos momentos, entre 1910 y 1914, ellos se ampararon en la Constitución de 1857 y combinaron la protesta social con la agitación política para reclamar sus derechos, al final, se expusieron y algunos cayeron en la cooptación estatal. Sin embargo, la actividad de los obreros no fue totalmente infructuosa, ya que su combatividad hizo posible que se empezaran a atender, o al menos a discutir, algunas de sus reivindicaciones.

La participación desigual de obreros y empresarios, en la formación de las nuevas instituciones, se explica en gran parte por la condición de cada uno de estos conjuntos sociales, en la primera década del siglo xx. Al momento de la Revolución mexicana, los obreros apenas estaban formándose como clase. Además, factores de diverso tipo intervenían para que dicha formación fuera accidentada. Entre éstos estaban la situación de la economía nacional, en particular de la industria textil; las condiciones del mercado mundial; las corrientes ideológicas que predominaban en México y en el resto del mundo, así como los régimenes políticos prevalecientes.

Por lo tanto, el discurso, posiciones y acciones de los obreros los muestran como un grupo contradictorio, ecléctico y aún indiferenciado; en su interior coexistían y se mezclaban elementos nuevos y elementos tradicionales. Esto se observa con claridad en los mismos nombres que dieron a sus organizaciones y en sus alianzas o tácticas de lucha, a veces independientes y en ocasiones junto al gobierno.

El desarrollo de clase logrado por los obreros se relaciona directamente con las características de la industrialización en el porfiriato. En particular, con la debilidad e inestabilidad con que la industria absorbía mano de obra. Tres cuartas partes de la población económicamente activa seguían concentradas en el sector agrario en 1910. La industria ocupaba sólo una pequeña proporción. En tales condiciones, muchos trabajadores prefirieron mantener sus vínculos con el campo u otras actividades o bien no romperlos por completo, en el caso de aquellos que se decidían a trabajar en las fábricas. En este proceso de proletarización no se había roto con un mundo, pero a la vez ya se pertenecía a otro. Desde el punto de vista organizativo, esto se tradujo en un movimiento inestable.

Con los empresarios ocurrió casi lo opuesto. A pesar de que padecieron también por las condiciones estructurales, nacionales e

internacionales, las repercusiones de éstas en su proceso clasista fueron menores que en el caso de los obreros. Al llegar la revolución, los industriales del textil estaban organizados independiente-mente y ya tenían experiencia gremial acumulada. En 1914 aceptaron ser regulados, toda vez que sus propios términos fueran respetados por el nuevo Estado posrevolucionario. No preveían que se dieran variaciones y menos que se llegara a establecer una ley de rango constitucional en 1917, tal y como habían alegado los obreros des-de que se inició el conflicto, una década antes.

Para entonces los empresarios eran un grupo cohesionado, con claridad respecto a sus intereses de clase. El curso de los aconteci-mientos de 1914 a 1917, primero los fortaleció y luego los llevó a formalizar su agrupación gremial, al obtener personería jurídica y elaborar sus estatutos. Hasta ese momento, en 1919, se mantuvieron en forma explícita sus rasgos defensivos, respecto a los obreros y al Estado. La experiencia vivida en 1906 y de 1911 a 1914 perduró.

La solidez de su organización y las concesiones del gobierno, junto a la debilidad organizativa del movimiento obrero, les dieron cierta tranquilidad. El temor a la rebelión de los trabajadores se aligeró, pero estuvo lejos de desaparecer, como quedó claramente expuesto en el "Objeto de la Institución", del Centro Industrial Mexi-cano, que fue la suma de su vivencia de clase, al terminar la segunda década del siglo xx. Así, la intervención estatal y la negociación fue-ron experiencias comunes a obreros y empresarios, pero con resul-tados distintos para cada uno de estos actores sociales.

Muchas propuestas obreras quedaron en un *impasse* y frecuente-mente tanto empresarios como autoridades desatendieron las voces de los trabajadores. Sin embargo, los resultados de la aguda lucha social que se vivió en los textiles fueron, en gran medida, conse-uencia de las batallas obreras que con su empeño obligaron al Estado a crear nuevas formas de hacer política y a los industriales a aceptar la negociación.

Para finalizar deben señalarse varios campos de indagación que fueron apareciendo en el transcurso del estudio, pero que no se exploraron aquí *in extenso*. Hace falta saber cómo se formó históri-camente el núcleo que dirigía a los textileros de la región fabril de Puebla-Tlaxcala y sobre qué bases se asentó su predominio. No se conoce de qué modo los líderes lograron aminorar las diferencias, que podemos suponer existieron en más de algún momento, en el

interior del empresariado. Es decir, hace falta saber cuál fue la relación entre dirección y bases en el Centro Industrial Mexicano. Aquí se dieron algunas respuestas que faltaría completar y quizás matizar. Además, para el conjunto de los empresarios mexicanos, falta conocer el surgimiento y desarrollo de las organizaciones empresariales, como las cámaras agrícolas y de comercio, así como las relaciones que se fueron dando entre ellas.

Igualmente, hace falta investigar más acerca de las interacciones entre conflicto de clase y conflicto interétnico, en el caso de los empresarios españoles, o franceses, en relación con los trabajadores mexicanos. En algunos casos, el origen nacional se convierte en un dato insoslayable para el historiador, que no obstante debe ir mucho más allá de la simple referencia al hecho, tratando de descubrir sus implicaciones sociales y políticas. En el caso que se ha estudiado aquí, por ejemplo, a pesar de que los españoles-empresarios del textil se establecieron en México, cabe preguntarse por qué nunca se hicieron nacionales de este país, tanto formal como realmente.

Por otra parte, los estudios recientes sobre el porfiriato en Tlaxcala sugieren que una de las causas de la rebelión popular en la región fue el descontento por los impuestos. De ahí que también sea pertinente preguntarse por las consecuencias de la política fiscal y sus efectos, en particular los derivados del modo preferencial como se aplicó a los industriales de la región.

Otros temas de investigación, que aquí quedan apenas esbozados, se relacionan directamente con los cambios económicos en el porfiriato. Uno de los más notorios fue la oleada de industrialización, que tuvo como supuestos tanto la disponibilidad de capitales como la afluencia de nuevas técnicas. Retos semejantes a los que México vive ahora, un siglo después. El aspecto educativo estuvo en relación directa con la competitividad de la industria a fines del siglo XIX, como lo está hoy. En aquel entonces se necesitó de la protección estatal, debido a la baja productividad respecto a los países más industrializados. Tal situación se debió, entre otros factores, a la falta de mano de obra con la formación técnica y social necesarias. Ahora que se busca borrar el pasado proteccionista de más de siglo y medio, las preguntas obligadas son: ¿Tienen los trabajadores mexicanos la experiencia y la calificación necesarias, para producir a escalas semejantes de las que son capaces sus compañeros de otras partes del mundo? Y más importante aún: en los umbrales del siglo

XXI, ¿han incorporado plenamente a sus vidas laborales, todo lo que supone la disciplina del trabajo industrial?

La política económica fue esencial para las transformaciones de las últimas tres décadas del siglo XIX. Varias esferas del sistema político porfiriano intervinieron para que se llevara a la práctica. Su concreción tuvo por base el ejercicio de funcionarios específicos en el ámbito local, como el jefe político. Por eso resulta importante reevaluar, con nuevos trabajos históricos, este aspecto que la historiografía no ha subrayado. Otros temas que reclaman mayor atención de los historiadores son la nueva tecnología, que los empresarios incorporaron a la producción, y el sistema de parentesco. Todos los campos de estudio, señalados en esta última parte, muestran la necesidad de ir más allá de la esfera económica, incorporando la historia social, cultural y política en el análisis de los empresarios.

Por distintas razones, una característica hasta ahora predominante en los estudios históricos sobre empresarios había sido la investigación de sus actividades económicas. Al introducir otros aspectos y facetas de la vida empresarial, se pone de manifiesto la necesidad de integrar el análisis para lograr una mejor comprensión. Esto queda claro al estudiar la formación del mercado. La historia regional sobre empresarios, por ejemplo, ha mostrado que antes de que se consolidara el Estado-nación y, su paralelo, el orden porfiriano en el país, ya habían surgido "segmentos burgueses regionales significativos". Siguiendo el enfoque regional, pero desde el ángulo de la sociedad y la política, se descubre que una de las fuentes de tal consolidación del Estado fue que Díaz fortaleció las estructuras políticas regionales que se habían formado con anterioridad y simultáneamente al porfiriato. De ahí la relevancia de dilucidar las relaciones de poder que subyacen en la integración de los mercados, lo cual se examina en este trabajo para el grupo de empresarios de los textiles en el altiplano Puebla-Tlaxcala, quedando pendiente hacer un ejercicio semejante para otros grupos empresariales mexicanos.

Además de los temas pendientes de investigar, cabe distinguir otros, presentes en la coyuntura de la caída del porfiriato e inicios de la revolución, que se proyectan al sistema político contemporáneo. Establecer formas permanentes para considerar y dar cauce a demandas de grupos sociales, fue un temprano logro en la historia nacional, cuyos alcances abarcan a todo el continente. Todavía hoy

existen regiones donde dichas formas institucionales no funcionan, dando por resultado explosiones intermitentes de violencia social, que se intentan contener con lo que algunos han llamado el "terror de Estado".

En cuanto a lo que al conflicto laboral se refiere, durante toda la historia posrevolucionaria, uno de los supuestos de la institucionalización ha sido el éxito del sistema político para cooptar a los líderes obreros. Sin embargo, este recurso parece haberse desgastado paulatinamente y no ser ya suficiente en la actualidad. Por ello, las instituciones políticas nacionales habrán de recibir al nuevo siglo con gran creatividad, para revitalizar sus formas de escuchar y dar salida a las demandas sociales, en particular aquellas que son propias de los trabajadores.

Igualmente, los años de gran conflictividad que fueron analizados ponen de nuevo sobre la escena un problema que ha sido permanente en el proceso político mexicano desde el nacimiento mismo de la nación, el de la legitimidad del gobierno. Una de las fuentes de ésta, reiteradamente modificada, fue la Constitución. Aquí se vio cómo los trabajadores de las fábricas textiles manifestaron su condición de ciudadanos, utilizando la Carta magna de 1857 para reivindicar sus derechos, incluyendo los derivados de la reciente oleada de industrialización, que apenas estaban definiéndose. Algunos obreros hasta llegaron a colocar la Constitución política por encima del propio régimen. Justamente, los casos descritos dan cuenta de un resultado notable: luego de medio siglo, sectores considerables de la sociedad mexicana empezaban a incorporar tal reglamentación a su vida cotidiana.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ARCHIVOS

AAP	Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla.
ACEP-E	Archivo del Congreso del Estado de Puebla, Expedientes.
AFM/INAH	Archivo Francisco Madero. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
AGMM	Archivo del General Mucio Martínez.
AGN/AARD	Archivo General de la Nación. Archivo de Alfredo Robles Domínguez.
AGN/RG/G	Archivo General de la Nación. Ramo Gobernación, Fondo Gobernación.
AGN/RP/AFM	Archivo General de la Nación. Ramo Presidentes. Archivo Francisco Madero.
AGN/RR/AFM	Archivo General de la Nación. Ramo Revolución. Archivo Francisco Madero.
AGN/RT/DT	Archivo General de la Nación. Ramo Trabajo. Fondo Departamento del Trabajo.
AGNP	Archivo General de Notarías de Puebla.
AHCITPT	Archivo Histórico de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala.

AHSDN	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
APAM	Archivo Privado de Andrés Matienzo.
ARM/INAH	Archivo de la Revolución Mexicana. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
CEHM/Condumex/AFD	Centro de Estudios de Historia de México. Archivo de Félix Díaz.
CEHM/Condumex/AFLB	Centro de Estudios de Historia de México. Archivo Francisco León de la Barra.
CEHM/Condumex/AJA	Centro de Estudios de Historia de México. Archivo del General Jenaro Amezcuá.
CEHM/Condumex/ARC	Centro de Estudios de Historia de México. Archivo de Ramón Corral.
CEHM/Condumex/AMG	Centro de Estudios de Historia de México. Archivo de Manuel W. González.
CEHM/Condumex/AVC	Centro de Estudios de Historia de México. Archivo de Venustiano Carranza.
CGPD	Colección General Porfirio Díaz.
DEEM	Documentos de la Embajada de España en México.

ADLER LOMNITZ, Larissa y Marisol PÉREZ LIZAUR

1993 *Una familia de la élite mexicana. Parentesco, clase y cultura, 1820-1980*, México, Alianza Editorial.

AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo MEYER

1989 *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena.

AGUIRRE, Carmen

1987 *Personificaciones del capital. Siete propiedades en la sociedad e industria textil de Puebla durante el siglo xix*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla (UAP) (Cuadernos de la Casa Presno), 60 pp.

- 1989 *Ponencia presentada en el VIII Seminario sobre la formación del capitalismo en México. El enfoque regional*, Oaxaca, noviembre.
- AGUIRRE, Carmen y Alberto CARABARIN**
- 1979 *Empresarios de la industria textil en Puebla. Industria y política en los primeros años de vida independiente*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla (UAP) (tesis de licenciatura).
- 1983 "Propietarios de la industria textil de Puebla en el siglo XIX: Dionisio José de Velasco y Pedro Berges de Zúñiga", en *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*, Puebla, CIHS/ICUAP/UAP, pp. 177-224.
- 1987 "Formas artesanales y fabriles de los textiles de algodón en la ciudad de Puebla, siglos XVIII y XIX", en *Puebla de la colonia a la revolución. Estudios de historia regional*, Puebla, CIHS/ICUAP/UAP, pp. 123-154.
- ALBA VEGA, C. y Dirk KRUJIT**
- 1988 *Los empresarios y la industria en Guadalajara*, México, El Colegio de Jalisco.
- ALCOCER, Mariano**
- 1946 "Páginas de Historia", en *Novedades*, 1 de enero de 1946, p. 4.
- ANDERSON, Rodney**
- 1976 *Outcasts in their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, Dekalb, Northern Illinois University Press.
- 1970 "Díaz y la crisis laboral de 1906", en *Historia Mexicana*, XIX: 4(76), julio-agosto, pp. 513-532.
- 1974 "Mexican workers and the politics of revolution, 1906-1911", en *The Hispanical American Review*, vol. 54, núm. 1.
- ANES ÁLVAREZ, Rafael**
- 1988 "La gran emigración asturiana", en Sánchez Albornoz (coord.), *Españoles hacia América...*, pp. 33-52.
- ANTUÑANO, Esteban de**
- 1837 *Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México deben recibirse*, Puebla, Oficina del Hospital de San Pedro.

ARAIZA, Luis

- 1975 *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, Ediciones de la Casa del Obrero Mundial, 4 vols.

ARRIOLA, Carlos

- 1981 *Los empresarios y el Estado*, México, Sepochentas, núm. 3.

BARRAGÁN, Juan Ignacio

- 1993 "Empresarios del norte e importación de tecnología a principios del siglo XIX", en *Siglo XIX. Cuadernos de historia*, núm. 6, año II, junio, pp. 9-21.

BASTIAN, Jean-Pierre

- 1986 "Metodismo y rebelión política en Tlaxcala, 1874-1920", en *Historia y Sociedad en Tlaxcala. Memorias del 1er. Simposio Internacional sobre Investigaciones Socio-históricas sobre Tlaxcala*, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala/Instituto Tlaxcalteca de Cultura/Universidad Autónoma de Tlaxcala/Universidad Iberoamericana, pp. 108-118.
 1989 *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, FCE/El Colegio de México, CEH.

BASURTO, Jorge

- 1981 *El proletariado industrial en México (1850-1930)*, México, UNAM.

BATÍZ VÁZQUEZ, J. Antonio y Enrique CANUDAS SANDOVAL

- 1980 "Aspectos financieros y monetarios (1880-1910)", en Cardoso Ciro (coord.), pp. 405-436.

BAZANT, Jan

- 1964 "Evolución de la industria textil poblana 1554-1845", en *Historia Mexicana*, XIII: 4(52), abril-junio, pp. 473-516.
 1984 *Breve historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1808-1940)*, México, Premià Editora (La red de Jonás).

BEATO, Guillermo

- 1981 *La formación (y las relaciones familiares) de la burguesía de Jalisco durante el siglo XIX*, VI Conference of Mexican and United States Historians, Chicago, Illinois, septiembre, s.n.p.
 1985 "Jalisco. Economía y estructura social en el siglo XIX", en Cerutti, M. (coord.), *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos*,

Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla, México, Claves Latinoamericanas, pp. 149-199.

BEEZLEY, William H. et al. (eds.)

1994 *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Wilmington, Delaware, Scholary Resources.

BEJAR, Raúl y Francisco CASANOVA

1970 *Historia de la industrialización del Estado de México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

BERNECKER, Walther L.

1992 *De agiotistas y empresarios. En torno de la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, UIA/Departamento de Historia.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen

1989 "Los grupos empresariales y el proyecto de Estado-nación, 1867-1876. Esbozo de una perspectiva regional", en Staples, Anne, Gustavo Verduzco, Carmen Blázquez y Romana Falcón, *El dominio de las minorías. República restaurada y porfiriato*, México, El Colegio de México, pp. 71-94.

1994 "Empresarios y financieros en el puerto de Veracruz y Xalapa; 1870-1890", en Lida, Clara E. (comp.), pp. 121-141.

Boletín...

1984 *Boletín del Archivo General de la Nación. Las primeras tarifas (salarios) mínimas en la industria textil (1912)*, III serie, t. VIII, vols. 3-4, julio-diciembre.

BUSTO, Emiliano

1880 *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 3 vols.

BUVE, Raymond

1984 "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la Revolución Mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1918)", en Buve, Raymond (ed.), *Haciendas in Central Mexico from Late Colonial Times to the Revolution*, Amsterdam, CEDLA (Incidental publicaties 28), pp. 199-271.

CABALLERO, Manuel

1884-1885 *Primer almanaque histórico-artístico monumental de la república mexicana*, Nueva York, The Chas M. Green Printing Co. Impresores.

CAMP, Roderic Ai

1990 *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México, FCE.

CAÑETE, Rafael

1902 *La cuestión Presno-Noriega. Respuesta a nuevos ataques*, Puebla, El Foro de Puebla.

1911 *38º Informe que el jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

CARDOSO, Ciro (coord.)

1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo XXI.

1980 *México en el siglo xix. Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen.

CARDOSO, Ciro y C. REYNA

1980 “Las industrias de transformación (1880-1910)”, en Cardoso (coord.), *México en el siglo xix...*, pp. 381-404.

CARDOSO, Ciro, Francisco HERMOSILLO y Salvador HERNÁNDEZ

1985 *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, México, Siglo XXI/UNAM-IIS (colección La clase obrera en la historia de México).

CARDOSO, Fernando H.

1967 “Las élites empresariales en América Latina”, en Lipset, S.M. y A. Solari, *Elites y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Paidós, pp. 108-123.

CARMAGNANI, Marcello

1989 “El liberalismo, los impuestos internos y el Estado Federal Mexicano, 1857-1911”, en *Historia Mexicana*, XXXVIII: 3(151), enero-marzo, pp. 471-496.

CARTON DE GRAMMNOT, Hubert

1990 *Los empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa 1893-1984*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.

CARR, Barry

- 1976 *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, México, SepSetentas, 2 vols.

CARRASCO, Atenógenes N.

- 1902 *Directorio y guía de la ciudad de Puebla*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

CASTRO, Cesáreo

- 1917 *Informe rendido por el ciudadano Gobernador Interino. General de División don Cesáreo Castro ante la XXIII Legislatura del Estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel

- 1983 "La encíclica *Rerum Novarum* y los trabajadores católicos en la ciudad de México (1891-1913)", en *Historia Mexicana*, XXXIII: 1(129), julio-septiembre, pp. 3-38.
- 1991 *El catolicismo social: un tercio en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México.

CECENA, José Luis

- 1983 "La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista", en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, año I, núm. 1, oct-dic., reproducido parcialmente, en Contreras, Mario y Jesús Tamayo, *Antología. México en el siglo XIX. 1900-1913. Textos y Documentos. I*, México, UNAM (Lecturas Universitarias núm. 22), pp. 172-205.

CERUTTI, Mario

- 1980 "Industrialización y salarios obreros en Monterrey (1890-1910)", en *Humanitas* (Revista de la Universidad Autónoma de Nuevo León), núm. 21.
- 1983 *Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910*, México, Claves Latinoamericanas.
- 1992 *Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su entorno regional, 1850-1910*, México, Alianza/Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 1992a "Españoles, gran comercio y brote fabril en el norte de México, 1850-1910", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, año I, núm. 2, febrero.
- 1993 "Estudios regionales e historia empresarial en México (1840-

- 1920): quince años de historiografía”, en *Revista Interamericana de Bibliografía*, vol. XLIII, núm. 3, pp. 376-393.
- 1993a “Revolución, mercados e industria en el norte de México”, en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia, 2ª Época*, núm. 14, julio-diciembre.
- 1995 “Los empresarios del porfiriato y la investigación regional. Una perspectiva diferente”, ponencia presentada en *Seminario Internacional. El Porfiriato. Avances y Perspectivas*, Ciudad de México/Universidad Iberoamericana, noviembre 6-8 de 1995.
- CERUTTI, Mario (coord.)**
- 1985 *El siglo xix en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas.
- 1986 *De los borbones a la revolución. Ocho estudios regionales*, México, GV Editores/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales/UANL.
- 1987 *Monterrey, Nuevo León, El Noreste. Siete estudios históricos*, UANL/Facultad de Filosofía y Letras.
- CERUTTI, Mario (ed.)**
- 1991 *Agua, tierra y capital en el noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (1850-1940)*, Monterrey, UANL.
- CINTA, Ricardo**
- 1972 “Burguesía nacional y desarrollo”, en *El Perfil de México en 1980*, México, Siglo XXI (tomo III).
- CÍRCULO CATÓLICO DE PUEBLA**
- 1898 *Memoria que presenta a la H. Junta Directiva del Círculo Católico de Puebla, la Secretaría del mismo, acerca de la fundación de dicha Sociedad y los trabajos que ha llevado a cabo hasta el presente*, Puebla, s.e., 104 pp.
- 1900 *Memoria de los trabajos llevados a cabo por el Círculo Católico de Puebla durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 1899*, Puebla, Imprenta Artística Miradores, 51 pp.
- 1901 *Memoria de los trabajos llevados a cabo por el Círculo Católico de Puebla durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1900*, Puebla, Escuela Tipó-Litográfica Salesiana, 21 pp.
- CLARK, Gregory**
- 1987 “Why Isn't the Whole World Developed? Lessons from the Cotton Mills”, en *Journal of Economic History*, vol. XLVII, núm. 1, marzo.

COATSWORTH, John H.

- 1990 *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México*, México, Alianza Editorial Mexicana.

COCKCROFT, James D.

- 1985 *Precursoros intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 290 pp.

COLEGIO CATÓLICO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

- 1898 *Solemne distribución de premios verificada el 29 de julio de 1898, curso XXVIII*, Puebla, Tipografía del Colegio Pfo de Artes y Oficios.

COLLADO, María del Carmen

- 1987 *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política, 1867-1920*, México, Siglo XXI.
- 1996 *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución, 1920-1940*, México, INEHRM.

CONTRERAS, Carlos

- 1986 *La ciudad de Puebla. Estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*, Puebla, UAP (Cuadernos de la Casa Presno).

CONTRERAS, Carlos (comp.)

- 1989 *Espacio y perfiles. Historia regional mexicana del siglo XIX*, México, CIHS/ICUAP, Comecsco y H. Ayuntamiento de Puebla (vol. I).

CONTRERAS, Carlos y Juan Carlos Grossó

- 1983 "La estructura ocupacional y productiva de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX", en *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*, Puebla, CIHS/ICUAP/UAP, pp. 111-176.

CONTRERAS, Mario y Jesús TAMAYO

- 1983 *Méjico en el siglo XX, 1900-1913. Textos y documentos*, México, UNAM, 2 tomos.

CORDERO Y TORRES, Enrique

- 1965-1966 *Historia compendiada del estado de Puebla (1531-1963)*, Puebla, Grupo Literario Bohemia Poblana, 3 vols.

- 1947 *Historia del periodismo en Puebla (1820-1946)*, Puebla, Grupo Literario Bohemia Poblana.

- 1973 *Diccionario biográfico de Puebla*, Puebla, Centro de Estudios Históricos, 2 vols.
- 1981 *Cronología de gobernantes del estado de Puebla y presidentes municipales de la heroica Puebla de Zaragoza*, Puebla, Centro de Estudios Históricos, 32 pp.

CORDERO, Salvador y Rafael SANTÍN

- 1977 *Los grupos industriales: una nueva organización económica en México*, México, El Colegio de México (Cuadernos del CES, núm. 23).

Costo VILLEGAS, Daniel

- 1955 "En el centenario del Congreso Constituyente de 1856", sobre-tiro de la *Memoria de El Colegio Nacional*, III, 10, México.
- 1970 *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior I*, México, Hermes (vol. 9).
- 1972 *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior II*, México, Hermes (vol. 10), 1a. edición.
- 1985 *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior II*, México, Hermes (vol. 10), 4a. edición.

CORTEZ, Claude (comp.)

- 1991 *Geografía histórica*, México, Instituto Mora/UAM (Colección Antologías Universitarias).

COVARRUBIAS, Luis F.

- 1896 *1er. Almanaque histórico y directorio general de Puebla*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

CUMBERLAND, Charles,

- 1984 *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 317 pp.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

- 1937 *Revolución industrial. Revolución política*, México, DAAP.

DEANE, Phyllis

- 1982 "La revolución industrial en Gran Bretaña", en Cipolla, Carlo M. (ed.), *Historia económica de Europa (4). El nacimiento de las sociedades industriales*, Barcelona, Ariel/Historia (tomo I), pp. 165-233.

DE VELASCO, Francisco

- 1946 *Autobiografía*, Puebla, Grupo Literario Bohemia Poblana.
 1912 *Puebla y su transformación: mis proyectos y gestión en el ayuntamiento de Puebla de 1907 a 1910*, Puebla, El Escritorio.

DEL CASTILLO, Porfirio

- 1953 *Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución*, México, Imp. Zavala, 321 pp.

DEROSSI, Flavia

- 1971 *The Mexican Entrepreneur*, París, Development Centre of the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD).
 1977 *El empresariado mexicano*, México, UNAM-IIS.

DÍAZ DUFOO, Carlos

- 1901 "La evolución industrial", en Varios autores, *Méjico su evolución social*, México, J. Ballesca y Cía. Suces. Ed. (tomo II, parte tercera).

Diccionario...

- 1990 *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima)*, México, INEHRM (tomo I).
 1991 *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana (Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango)*, México, INEHRM (tomo II).
 1976 *Diccionario Porrua de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrua.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO

- 1879 *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (hijo) (tomo XI. De enero de 1870 a diciembre de 1871).

DURAND, Jorge

- 1986 *Los obreros de Río Grande*, México/Zamora, El Colegio de Michoacán.

DURKHEIM, Emile

- 1973 *De la división del trabajo social*, Buenos Aires, Ed. Schapiro.

ESPINOSA, Miguel M.

- 1980 *Zafra de odios, azúcar amargo*, Puebla, UAP.

Estadísticas...

- 1961 *Estadísticas económicas del porfiriato. Actividad económica por sectores*, México, El Colegio de México.

FALCÓN, Romana

- 1984 *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México.
- 1988 "La desaparición de jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista", en *Historia Mexicana*, XXXVII: 3 (147), enero, marzo, pp. 423-467.

FLORESCANO MAYET, Sergio

- 1986 "El agua y la industrialización de Xalapa y su región durante el siglo XIX. Usos, destinos y conflictos" en *Deslinde* (Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León), núm. 15, enero-marzo.

FLORES CLEAR, Eduardo

- 1989 "La educación minera en México, 1792-1867", en Contreras Carlos (comp.), *Espacio...*, op. cit., pp. 199-212.

FLORES TORRES, Óscar

- 1987 "De la edad del acero a los tiempos revolucionarios. Dos empresas industriales regiomontanas (1909-1923)", en Cerutti, Mario (coord.), *Monterrey...*, op. cit.
- 1989 "La contrarrevolución en Monterrey: La Cámara Nacional de Comercio, 1915-1917", en Contreras Carlos (comp.), *Espacio...*, op. cit., pp. 301-317.
- 1990 "La burguesía de Monterrey y los gachupines en el Nuevo León radical de 1914", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, año V, núm. 9, enero-junio.
- 1991 *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey. 1909-1923*, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León.

FOHLEN, Claude

- 1982 "La revolución industrial en Francia, 1700-1914", en Cipolla, Carlo M. (ed.), *Historia Económica de Europa (4). El nacimiento de las sociedades industriales*, Barcelona, Ariel/Historia (tomo I), pp. 7-77.

- FONTANA, Joseph**
- 1973 *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel (Ariel quincenal núm. 88).
- FRANCO CÁCERES, Iván**
- 1993 "Familias, oligarquía y empresarios en Yucatán (1879-1906)", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, año III, núm. 7, octubre.
- FRIAS OLVERA, Manuel**
- 1978 *Aquiles de México*, México, INEHRM.
- 1980 *Historia de la Revolución Mexicana en el estado de Puebla, 1555-1910*, México, INEHRM.
- FROST, Cecilia et al.**
- 1979 *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México y University of Arizona Press.
- FUENTES, Juan E.**
- 1890 *Terrenos que poseen las corporaciones municipales contra el precepto que se contiene en la fracción II del artículo 27 de la Constitución General*, Puebla, Juzgado de Distrito del Estado.
- GAMBOA OJEDA, Leticia**
- 1982 *Perfil del empresariado dominante en la industria textil de Puebla 1906-1929* (tesis de maestría en Ciencias Sociales), Puebla, UAP, 292 pp.
- 1982a "Dos reflexiones sobre la formación del Centro Industrial Mexicano", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero* (CIHMO/ICUAP), año III, núm. 5, diciembre, pp. 119-122.
- 1985 *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*, Puebla, UAP.
- 1988 "La movilidad geográfica de los obreros textiles en Atlixco, Puebla (1899-1909)", en *Destilde* (Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León), vol. VII, núm. 21, julio-septiembre.
- 1991 "El mundo empresarial en la industria textil de Puebla: Las primeras décadas del siglo XX", en Pozas y Luna (coords.), *Las empresas...*, op. cit., pp. 503-518.
- 1991a "La comunidad obrera de El León, 1899-1909. En torno a la estructura y a los problemas de la formación de una clase obrera", en *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación*

- de la clase obrera*, México, INAH (colección Divulgación), pp. 93-171.
- 1991b "Mercado de fuerza de trabajo e industria textil. El centro-oriente de México durante el porfiriato", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, año I, núm. 1, octubre.
- s. f. "La comunidad obrera de El León, 1899-1909. En torno a la estructura y a los problemas de la formación de una clase obrera", Puebla, Seminario de Historia Contemporánea, Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla (mimeo.).
- GÁMEZ, Atenedoro**
- 1960 *Monografía histórica sobre la génesis de la revolución en el estado de Puebla*, México, INEHRM, 211 pp.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia**
- 1979 "La integración económica de los españoles en la ciudad de Puebla y los asturianos en el Distrito Federal", en Varios autores, *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata (8).
- GARCÍA CANTÚ, Gastón**
- 1969 *El socialismo en México. Siglo XIX*, México, ERA.
- GARCÍA DELGADO, José Luis**
- 1975 *Orígenes y desarrollo del capitalismo en España. Notas críticas*, Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo.
- GARCÍA DÍAZ, Bernardo**
- 1981 *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*, México, FCE (Sep. 80 núm. 2).
- 1988 "La clase obrera textil del valle de Orizaba, en México. Migraciones y origen", en *Siglo XIX. Revista de Historia*, año II, núm. 6, julio-diciembre.
- GARCÍA LUNA, Margarita**
- 1984 *El movimiento obrero en el Estado de México. Primera fábrica, obreros y huelgas (1830-1910)*, Toluca, UAEM.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo**
- 1976 "Consideraciones corográficas", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, tomo I.

GARZA, Gustavo

- 1985 *El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970)*, México, El Colegio de México.

GODOY DÁRDANO, F. Ernesto

- 1990 *La electricidad en la industria de Puebla, 1897-1913* (Conferencia dictada en la Casa de la Cultura de Puebla), 13 de noviembre.
- 1992 "Empresas y empresarios en la industria eléctrica de Puebla, 1887-1913", en Puga, C. y R. Tirado (coords.), *Los empresarios mexicanos ayer y hoy*, México, Ediciones El Caballito/UNAM/UAM/Comecsco, pp. 47-59.
- 1993 "El primer cuarto de siglo del sector eléctrico en Puebla: bosquejo histórico de su implantación, 1888-1913", en *Elementos* (Revista de Ciencias Exactas, Naturales y Aplicadas), núm. 18, vol. 3, pp. 44-51.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina

- 1989 *Puebla: los obreros textiles en la revolución 1911-1918*, Puebla, UAP (Cuadernos de la Casa Presno núm. 9).

GONZÁLEZ, Benigno G.

- 1892 *Noticia sobre las aplicaciones de la electricidad en el estado de Puebla*, Puebla, Imp. de Isidro M. Romero.

GONZÁLEZ, Pablo

- 1971 *El centinela fiel del constitucionalismo* (Saltillo, Coah.), México, Textos de cultura historiográfica.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis (dir.)

- 1966 *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos, 1821-1966* (tomo II), México, Imp. de la Cámara de Diputados (XLVI Legislatura).

GONZÁLEZ LOSCERTALES, Vicente

- 1977 "La colonia española de México durante la Revolución Maderista, 1911-1913", en *Revista de la Universidad Complutense*, sobretiro de vol. XXVI, núm. 17, enero-marzo, pp. 341-365.
- s.f. *El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder*, Universidad Complutense de Madrid.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

- 1960 *La colonización en México, 1877-1910*, México, s.p. i.

- 1957 *El Porfiriato. Vida social*, en Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, México, Hermes (vol. 4), 1a. edición.
- 1957a "La huelga de Río Blanco", en *Historia Mexicana*, VI: 4 (24), abril-junio, pp. 510-533.
- 1985 *El Porfiriato. Vida social*, en Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, México, Hermes (vol. 4), 4a. edición.
- 1986 "Notas del Seminario sobre el Porfiriato", El Colegio de México, CEH, otoño.
- 1970 *Las huelgas textiles en el Porfiriato*, Puebla, José M. Cajica, 411 pp.
- 1979 "El primer salario mínimo", en *Historia Mexicana*, XXVIII: 3 (111), enero-marzo, pp. 370-400.

GROSSO, Juan C.

- 1984 *Estructura productiva y fuerza de trabajo. Puebla 1830-1890*, Puebla, UAP (Cuadernos de la Casa Presno 2).
- 1985 "Estructura productiva y fuerza de trabajo en el área del municipio de Puebla", en Cerutti, M. (coord.), *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas, pp. 200-239.
- 1991 "Organizaciones y conflictos laborales en México a fines del siglo XIX: el caso de los trabajadores textiles de Puebla", en *Anuario* (Escuela de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Rosario), núm. 14, 1989-1990.

GUERRA, François-Xavier

- 1988 *México. Del Antiguo régimen a la Revolución*, México, FCE, 2 vols.

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Coralía

- 1987 *El fin de "La Montaña": los inicios del régimen porfiriano en Puebla*, México, CEH, El Colegio de México, 46 cuartillas (trabajo mecanoescrito, presentado en el seminario de la doctora Alicia Hernández Chávez).
- 1988 "Los Estatutos del Centro Industrial Mexicano: análisis y comentario de texto para el estudio de los empresarios poblanos", ponencia presentada en el *III Encuentro Nacional de Investigadores sobre las Empresas y los Empresarios en México*, Santa Cruz, Tlaxcala, Comecso, octubre.
- 1990 Primer seminario de tesis doctoral, *El comportamiento político de los empresarios poblanos de la industria textil durante la fase final del Porfiriato, 1906-1914*, México, El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos), octubre, XLIX+117 cuartillas.

- 1992a *Los servicios de agua y drenaje en la ciudad de Puebla, 1840-1940* (inédito).
- 1992b "Fuentes para la investigación sobre empresas y empresarios en el Archivo de Notarías de Puebla", en *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, núm. 8, septiembre-diciembre, pp. 25-32.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Coralia y Ernesto GODOY DÁRDANO**
- 1991 "Izúcar de Matamoros en el entramado regional", en *Memoria del Simposio Internacional de Investigaciones Regionales. Izúcar de Matamoros*, Puebla, Centro Regional del INAH/Municipio de Izúcar de Matamoros/CNCA, pp. 96-107.
- GUTMAN, Herbert G. y Donald H. BELL (eds.)**
- 1987 *The Working Class and the New Labor*, Chicago, Ill., University of Illinois Press.
- GUZMÁN ÁVILA, Napoleón**
- 1984 "Movimiento campesino y empresas extranjeras: la ciénega de Zacapu (1870-1910)", en Varios autores, *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos)*, Morelia, Universidad de San Nicolás Hidalgo (colección Historia Nuestra núm. 6).
- HABER, Sthepen**
- 1989 *Industry and Underdevelopment. The Industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, California, Stanford University Press.
- HART, John,**
- 1974 *Los anarquistas mexicanos 1860-1900*, México, SepSetentas, núm. 121.
- HERMOSILLO ADAMS, Francisco**
- 1980 "Estructura y movimientos sociales", en Cardoso, Ciro (coord.), *México en el siglo XIX...*, op. cit., pp. 465-498.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia**
- 1989 "Origen y ocaso del ejército porfiriano", en *Historia Mexicana*, XXXIX: 1 (153), julio-septiembre, pp. 257-296.
- 1985 "El fin concertado del Porfiriato", en *Documentos gráficos para la historia de México 1848-1911*, México, Editorial del Sureste.

HERNÁNDEZ PADILLA, S.

- 1984 *El magonismo: Historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México, Era (colección Problemas de México).

HERRERA CANALES, Inés

- 1980 "La circulación (comercio y transporte en México entre los años 1880-1910)", en Cardoso, Ciro (coord.), *Méjico en el siglo xix...*, op. cit., pp. 437-464.

HERRERA CANALES, Inés y Rosa María MEYER

- 1989 "Comerciantes, comercio y Estado en el siglo xix", en Contreras, Carlos (comp.), *Espacio...*, op. cit., pp. 171-181.

HERRERÍAS, Ignacio y Mario VITORIA

- 1910 *Puebla en el Centenario*, México, Lacaud.

HOLDEN, Robert M.

- 1988 "Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras: mitos y realidades (1876-1911)", en Semo, Enrique (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. La tierra y el poder, 1800-1910*, México, Siglo XXI y Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, pp. 269-289.

HUERTA JARAMILLO, Ana M.

- 1989 "El colegio del estado de Puebla, 1893-1910. Rafael Isunza la modernidad educativa", en Contreras, Carlos (comp.), *Espacio...*, op. cit., pp. 267-290.

IBARRA B., Aracely

- 1989 *El comercio exterior de México, ruptura y continuidad, 1821-1861*, México, El Colegio de México (tesis CEH).

ILLADES, Carlos

- 1991 *Presencia española en la revolución mexicana, 1910-1915*, México, Facultad de Filosofía y Letras/UNAM e Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- 1993 *Hacia la república del trabajo: artesanos y mutualismo en la ciudad de México, 1853-1876* (tesis de doctorado en Historia), México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- 1994 "Los propietarios españoles y la revolución mexicana", en Lida, Clara E. (comp.), *Una inmigración...*, op. cit., pp. 170-189.

- KATZ, Friedrich**
 1982 *La guerra secreta en México*, México, Era, 2 vols.
- KEMP, Tom**
 1979 *La revolución industrial en la Europa del siglo xix*, Barcelona, Fontanella (Libros de Confrontación, serie: histórica I).
- KENNY, Michael, et al.**
 1979 *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo xx*, México, Ediciones de la Casa Chata (8).
- KEREMITSIS, Dawn**
 1973 *La industria textil mexicana en el siglo xix*, México, SepSetentas (núm. 67).
- KNIGHT, Alan**
 1984 "The Working Class and the Mexican Revolution, 1900-1920", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 16, parte 1, mayo.
 1986 *The Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 2 vols.
 1989 "Interpretaciones recientes de la Revolución Mexicana", en *Secuencia*, núm. 13, enero-abril, pp. 23-43.
- KRIEDTE, Peter, Hans MEDICK, y Jürgen SCHLUMBOHM**
 1986 *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica/Grijalbo.
- La Nacional*
 1914-1915 *Directorio comercial ilustrado del estado de Puebla*, Puebla, Empresa Editora y Comercial La Nacional.
- LAFRANCE, David**
 1980 "Madero, Serdán y los albores del movimiento revolucionario en Puebla", en *Historia Mexicana*, XXIX: 3 (115), enero-marzo, pp. 472-512.
 1986 "Germany, Revolutionary Nationalism, and the Downfall of President Francisco I. Madero: The Covadonga Killings", en *Mexican Studies*, vol. 2, núm. 1, invierno.
 1987 *Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*, Puebla, UAP.
 1989 *The Mexican Revolution in Puebla, 1908-1913. The Maderista Movement and the Failure of Liberal Reform*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Inc.

LAGUARTA, Pablo Lorenzo

- 1951 *Historia de la Beneficencia Española en México (síntesis)*, México, s.e.

LEAL, Juan Felipe y José WOLDENBERG

- 1983 *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI, UNAM-IIS (colección La Clase Obrera en la Historia de México, vol. II).

LIDA, Clara

- 1979 "México y el internacionalismo clandestino del ochocientos", en Frost, Cecilia *et al.*, *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México y University of Arizona Press.

- 1988 "Los españoles en México. Del porfiriato a la posrevolución: 1876-1930", en Sánchez Albornoz, Nicolás (coord.), *Españoles hacia...*, *op. cit.*, pp. 322-342.

- 1993 "Los españoles en México. Problemas de población, cultura y sociedad", en Bonfil Batalla, Guillermo (comp.), *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, México, CNCA/FCE, pp. 425-454.

LIDA, Clara (con la colaboración de Pilar PACHECO ZAMUDIO)

- 1994 "El perfil de una inmigración: 1821-1939", en Lida, Clara (comp.), *Una innmigración...*, *op. cit.*, pp. 25-51.

LIDA, Clara E. (comp.)

- 1994 *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial (Alianza América).

LIDA, Clara E. (coord.)

- 1981 *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, México, El Colegio de México.

LIEHR, Reinhard

- 1976 *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*, México, SepSetentas, 2 vols. (núms. 241-243).

- 1992 "La función crediticia de los comerciantes en la ciudad de Puebla (1821-1864)", ponencia presentada en *Tercer coloquio de balances y prospectivas de las investigaciones sobre Puebla*, Puebla, Comisión V Centenario del Gobierno de Puebla, 5 al 8 de octubre.

LIZAMA, Gladys

- 1990 "Los capitales zamoranos a principios del siglo xx", en *Historia Mexicana*, XXXIX: 4(156), abril-junio, pp. 1029-1061.

LLOYD, Jane-Dale

- 1987 *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*, México, UIA/Departamento de Historia.

LÓPEZ APARICIO, Alfonso

- 1958 *El movimiento obrero en México*, México, Jus.

LUDLOW, Leonor

- 1990 "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: Radiografía social de sus primeros accionistas (1881-1882)", en *Historia Mexicana*, XXXIX: 4(156), abril-junio, pp. 979-1027.
- 1994 "Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución", en Lida, Clara (comp.), *Una inmigración...*, op. cit., pp. 142-169.

LUNA MÁREZ, Patricia

- 1977 "Industria textil y clase obrera en Veracruz, 1920-1935", en *Memoria del Primer Coloquio Regional de Historia Obrera*, México, CEHSMO, pp. 213-288.

MARICHAL, Carlos

- 1980 "Perspectivas históricas sobre el imperialismo financiero en América Latina", en *Economía de América Latina*, CIDE, núm. 4, marzo.
- 1988 *Historia de la deuda externa de América Latina*, México, Alianza/América.

MÁRQUEZ MONTIEL, Joaquín

- 1955 *Hombres célebres de Puebla*, México, Jus, 2 vols.

MARTÍNEZ, Mucio

- 1895 *7º Informe que el jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1896 *9º Informe que el jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1899 *13º Informe que el jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

- 1899 *15º Informe que el jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1901 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del Departamento Ejecutivo del estado presenta al XVI Congreso Constitucional*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1903 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del Departamento Ejecutivo del estado presenta al XVII Congreso Constitucional*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1905 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del Departamento Ejecutivo del estado presenta al XVIII Congreso Constitucional*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1907 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del Departamento Ejecutivo del estado presenta al XIX Congreso Constitucional*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1907 *29º Informe que el jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1909 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del Departamento Ejecutivo del estado presenta al XX congreso constitucional*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1910 *36º Informe que el jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1911 *37º Informe que el jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 46 pp.

MÁRQUEZ, Rosendo

- 1910 *Puebla en el centenario de la Independencia*, Puebla, s.n.p.

MARTÍNEZ ALARCÓN, Juana

- 1986 *San Cristóbal: un ingenio y sus trabajadores, 1896-1934*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas.

MARTÍNEZ CARRILLO, Rafael

- 1911 *Amparo promovido por el general Mucio Martínez contra autos del juez tercero de lo criminal y del C. gobernador del estado de Puebla*, Puebla, s.p.i.

MAYER, Arno J.

- 1981 *La persistencia del Antiguo Régimen: Europa hasta la gran guerra*, Alianza, Madrid.

MELÉNDEZ, Nicolás

- 1890 *Los ejidos de los pueblos: ¿Son denunciables con arreglos a la Ley de 25 de junio de 1856 y pueden ser adjudicados fuera de almoneda, atenta la letra y el espíritu de dicha ley y de las demás disposiciones vigentes sobre esta materia?*, Puebla, Juzgado de Distrito del estado.
- 1912 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del Departamento Ejecutivo del estado presenta al XXI Congreso Constitucional*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1913 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del Departamento Ejecutivo del estado presenta al XXII Congreso Constitucional*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1913 *41º Informe que el jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

MENDELSS, Franklin F.

- 1970 *Industrialization and Population Pressure in Eighteenth Century Flanders*, tesis doctoral en la Universidad de Wisconsin (mecanografiada).
- 1972 "Proto-industrialization: The First Phase of the Industrialization Process", en *The Journal of Economic History*, núm. 32, pp. 241-261.

MENDIZABAL, José de

- 1904 *Decimotercer almanaque*, Puebla, Imprenta del Convictorio Angelopolitano.

MERTENS, Hans-Günther

- 1988 *Atlixco y las haciendas durante el porfiriato*, Puebla, UAP.

MEYER, Jean

- 1981 "Barrón, Forbes y Cía. El Cielo y sus primeros favoritos", en *Nexos*, año IV, vol. 4, núm. 40, abril, pp. 27-35.

MEYER COSIO, Rosa María y Eduardo FLORES CLEAR

- 1992 "Empresarios y vida cotidiana (1820-1879)", en Puga, C. y R. Tirado (coords.), *Los empresarios...*, op. cit., pp. 17-28.

MEYERS, William

- 1994 *Forge of Progress, Crucible of Revolt: Origins of the Mexican Revolution in La Comarca Lagunera, 1880-1911*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

- MINO GRIJALVA, Manuel**
 1989 "¿Protoindustria colonial?", en *Historia Mexicana*, XXXVIII: 4(152), abril-junio, pp. 793-818.
- MIRTO, Felipe**
 1991 "Construcción del ferrocarril Puebla-Izúcar de Matamoros", en *Memoria del Simposio Internacional de Investigaciones Regionales. Izúcar de Matamoros*, Puebla, Centro Regional del INAH/Municipio de Izúcar de Matamoros/CNCA, pp. 80-82.
- MOORE, Wilbert, E.**
 1951 *Industrialization and Labor*, Ithaca y Nueva York, Cornell University Press (The Institute of World Affairs New School for Social Research).
- MORALES MORENO, Humberto**
 1987 "La expansión industrial del valle de Atlixco de fines del xix. El caso de la fábrica textil de Metepec de la CIASA", ponencia presentada al *VI Encuentro. Formación del capitalismo en México*, Puebla, 21-23 de octubre.
- MORENO TOSCANO, Alejandra**
 1980 "Los trabajadores y el proyecto de industrialización", en *De la colonia al Imperio*, México, Siglo XXI (colección La Clase Obrera en la Historia de México, vol. I).
- MORGAN, Tony**
 1994 *Proletarians, Politics, and Patriarchs: The Use and Abuse of Cultural Customs in the Early Industrialization of Mexico City, 1880-1910*, en Beezley, W. et al. (eds.), *Rituals...*, op. cit., pp. 151-171.
- MÚGICA Y OSORIO, Juan**
 1849 *Memoria sobre la administración del estado de Puebla en 1849 bajo el gobierno del Escmo. Sr. don Juan Múgica y Osorio, formada por el secretario del despacho don José María Fernández Mantecón y leída al Honorable Congreso del mismo estado en las sesiones de los días 1, 2 y 3 de octubre.*
- MULLER, Wolfgang**
 1978 "El financiamiento de la industria textil poblana, 1850-1910", en *Comunicaciones* (revista de la Fundación Alemana para la Investigación Científica), núm. 15, octubre (número especial, 2º Simposio).

- s.f. *Historia industrial de Puebla/Tlaxcala 1850-1910*, s.l. (mimeo.).
- NADAL, Jordi
 1982 *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel/Historia.
- NAVA OTEO, Guadalupe
 1980 "La minería bajo el porfiriato", en Cardoso, Ciro (coord.), *México en el siglo XIX...*, op. cit., pp. 339-379.
 1985 "La Minería", en Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica I*, México, Hermes, pp. 179-310.
- NICKEL, Herbert J.
 1988 *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- OCHOA CAMPOS, Moisés
 1955 *La reforma municipal. Historia municipal de México*, México, UNAM.
- O'DONNELL, Guillermo
 1978 "Apuntes para una teoría del Estado", en *Estudios Sociales Centroamericanos*, año VII, núm. 20, mayo-agosto, pp. 177-219.
- O'FARRILL, R. y Comp.
 1895 *Reseña Histórica, Estadística y Comercial de México y sus estados. Directorio General de la República*, México, Reina Regente de J. de Elizalde y Cía.
- OLVERA, José Antonio
 1991 "El valle de Pilón: riego, producción e impactos socioeconómicos, 1880-1910", en Cerutti, Mario (ed.), *Agua, tierra...*, op. cit.
- PACHECO ZAMUDIO, María del Pilar
 1989 "Un empresario porfirista del centro del país. El caso de Íñigo Noriega Lasso, 1897-1899", en Contreras, Carlos (comp.), *Espacio...*, op. cit., pp. 129-142.
- PALACIOS, Enrique Juan
 1917 *Puebla, su territorio y sus habitantes*, México, Departamento Gráfico de la Secretaría de Fomento.

PALMA Y CAMPOS, Miguel

1898 *Guía del turista en la ciudad de Puebla*, Puebla, Imprenta de M. Corona Cervantes.

PEÑA SAMANIEGO, Heriberto

1975 *Río Blanco. El gran círculo de obreros libres y los sucesos del 7 de enero de 1907*, México, CEHSMO.

PERAL, Miguel Ángel

1975 *Gobernantes de Puebla*, México, Edit. Pac.

1971 *Diccionario de historia, biografía y geografía del estado de Puebla*, México, Editorial Peral.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1981 "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México", en Lida, Clara E. (coord.), *Tres aspectos...*, op. cit., pp. 101-174.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia

1994 "Negocios y política a mediados del siglo XIX", en Lida, Clara E. (comp.), pp. 75-96.

PITA, Joaquín

1948 "Memorias del coronel Joaquín Pita", *El Universal*, 18 de junio a 19 de julio.

PLANA, Manuel

1991 *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna, 1855-1910*, Torreón, Ayuntamiento de Torreón 1991-1993-Patronato del teatro Isauro Martínez, CNCA-Programa Cultural de la Fronteras-Instituto Nacional de Bellas Artes.

POPP, Kilian y Konrad TYRAKOWSKI

1976 "El caserío Metepec/Atlixco. Sobre el desarrollo de una temprana instalación industrial en México", en *Comunicaciones*, núm. 13.

PORTILLA, Santiago

1982 *Una sociedad en armas: insurrección antirreelecciónista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México (tesis de doctorado/CEH).

1983 "Primera etapa de la revolución mexicana: condiciones revolucionarias y caída de Porfirio Díaz, 1910-1911", en *Estudios Políticos*, Nueva Época, vol. 2, núm. 3, julio-septiembre, pp. 6-16.

- POTASH, Robert**
 1959 *El Banco de Avío en México. El fomento de la industria, 1821-1846*, México, FCE.
- POZAS, Ricardo y Matilde LUNA (coords.)**
 1991 *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Enlace/Grijalbo.
- PRUDE, Jonathan**
 1987 *The Social System of Early New England Textile Mills: A Case Study, 1812-1840*, en Gutman y Bell (eds.), *The Working...*, op. cit., pp. 90-127.
- Puebla, Poder Judicial**
 1911 *La verdad de los hechos en el proceso "Xicoy" seguido contra el Sr. general D. Mucio Martínez*, Puebla, Imprenta El Escritorio, 17 pp.
- QUINTANA, Miguel**
 1957 *Esteban de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla*, México, Secretaría de Hacienda, 2 vols.
 1979 *Esteban de Antuñano. Obras. Documentos para la historia de la industrialización en México, 1830-1846*, México, Secretaría de Hacienda, 2 vols.
- RABASA, Emilio**
 1956 *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, México, Porrúa.
- RADDING, Cynthia**
 1983 “Revolucionarios y reformistas sonorenses: las vías tendientes a la acumulación de capital en Sonora, 1913-1919”, ponencia presentada al *III Encuentro sobre la Formación del Capitalismo en México. El enfoque regional*, ciudad de México.
 1986 “Las estructuras formativas del capitalismo en Sonora (1900-1930)”, en Cerutti, Mario (coord.), *De los borbones a...*, op. cit.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario**
 1976 “Los empresarios mexicanos: las fracciones dominantes”, en *Problemas del Desarrollo*, año VI, núm. 24, noviembre 1975-enero 1976, pp. 49-82.
 1982 “Un frente patronal a principios del siglo xx: el Centro Industrial Mexicano de Puebla”, en *Revista Mexicana de Sociología*

- gía, año XLIV, vol. XLIV, núm. 3, julio-septiembre, pp. 1351-1378.
- 1987 *Burguesía textil y política en la revolución mexicana*, México, UNAM-IIS.
- 1987a "Próspero Cahuantzi: el gobernador porfirista de Tlaxcala", en *Historias*, núm. 16, enero-marzo, pp. 99-115.
- s. f. *Directorio de empresas industriales: 1900-1920*, México, UNAM-IIS.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen

- 1981 *Working Class Formation and the Mexican Textile Industry: 1880-1912*, Nueva York, Stony Brook, 1981 (tesis doctoral), XIV+272 pp.
- 1987 "La política obrera del Estado Mexicano: de Díaz a Madero. El caso de los trabajadores textiles", en *Mexican Studies*, vol. 3, núm. 1, invierno.

REES, Peter

- 1976 *Transporte y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, México, SepSetentas, núm. 304.

Reglamento

- 1912 *Reglamento para las fábricas de hilados y tejidos en la república. Aprobado por la Convención de Industriales, reunida en la ciudad de México en el mes de julio de 1912, aceptado por el Comité Central de Obreros, que manda publicar el C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, por acuerdo del C. Presidente de la República, y que comenzará a regir el 1 de agosto de 1912*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento.

RENDÓN GARCINI, Ricardo

- 1993 *El Prosperato. Tlaxcala de 1885 a 1911*, México, UIA/Siglo XXI.

Reseña y memorias...

- 1918 *Reseña y memorias del Primer Congreso Nacional de Industriales, México, bajo el patrocinio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, México, Departamento de Aprovisionamientos Generales.

REX, John

- 1985 *El conflicto social. Un análisis conceptual y teórico*, Madrid, Siglo XXI.

RIVERO QUIJANO, Jesús

- 1931(?) *La industria textil del algodón y el maquinismo*, México, edición del autor.

ROBREDO, José

- 1925 *Punto de vista de los industriales de hilados y tejidos de la república sobre los asuntos puestos a discusión en la Convención Industrial Obrera del Ramo Textil reunida en México el día 6 de octubre de 1925*, México.

ROMERO GIL, Juan Manuel

- 1988 "El Mineral El Boleo. Los años de la revolución y la primera guerra", en *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora II*, Hermosillo, Universidad de Sonora.

RODRÍGUEZ, Rubén

- 1990 *La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Una sociedad de terratenientes en la Revolución Mexicana*, México, INEHRM/SG (Regiones).

ROJAS SANDOVAL, Javier

- 1988 "Conflictos obreros y legislación laboral en Nuevo León (1885-1918)", en *Siglo XIX. Revista de Historia*, año III, núm. 6, julio-diciembre, pp. 187-213.

ROSENZWEIG, Fernando

- 1965 "La industria", en *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica I*, México, Hermes, pp. 311-481 (vol. I).
 1985 "Moneda y Bancos", en *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica II*, México, Hermes, pp. 789-885 (vol. VII).
 1989 *El desarrollo económico de México, 1800-1910*, México, El Colegio Mexiquense, e ITAM.

Ruhland, Directorio

- 1913 *Directorio general de los estados de la República mexicana*, México, Muller Hnos., 1096 pp.

RUIZ RAMÓN, Eduardo

- 1980 *México: la gran rebelión 1905-1924*, México, Era.

RUIZ, Rosaura y Francisco AYALA

- 1992 "Darwinismo y sociedad en México", en *Siglo XIX*, 2a. época, núm. 12, julio-diciembre, pp. 87-104.

SABEL, Charles y Zeitlin JONATHAN

- 1985 "Historical Alternatives to Mass Production: Politics, Markets and Technology in Nineteenth-Century Industrialization", en *Past and Present*, núm. 108, agosto.

SALAZAR IBARGÜEN, Columba

- 1984 *El Banco Oriental de México. Primer banco de emisión en Puebla (1900-1910)* (mecanografiado), 18 pp.
- 1985 *El Banco Oriental de México. Primer banco de emisión en Puebla*, Puebla, Colegio de Historia, Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Puebla (tesis de licenciatura), 132 pp.

SAN JUAN VICTORIA, Carlos y Salvador VELÁZQUEZ RAMÍREZ

- 1980 "El Estado y las políticas económicas en el porfiriato", en Cardoso, Ciro (coord.), *Méjico en el siglo XIX...*, op. cit., pp. 277-313.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás

- 1977 *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid, Alianza Editorial (Alianza Universidad 189).

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (coord.)

- 1988 *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial (Alianza América).

SÁNCHEZ AZCONA, Juan

- 1906 "Méjico moderno y el general Díaz", en Trentini, Francisco (ed.), *El florecimiento de Méjico*, Méjico, Bouligny & Schmidt, Suces.

SANTISTEBAN, J. B.

- 1903 *Indicador particular del administrador de hacienda, breve manual basado sobre las reglas de economía rural inherentes al sistema agrícola en la república mexicana*, Puebla, Imprenta Artística (2^a ed.).

SARAGOZA, Alex M.

- 1988 *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin, University of Texas Press.

SAVARINO, Franco

- 1993 "Pueblos, élites y dinámica política local en el proceso revolucionario. El caso de Abalá, Yucatán, 1915-1924", en *Historias*, núm. 30, abril-septiembre.

- SCHMIDT, Arthur Paul, Jr.
- 1974 *The Social and Economic Effect the Railroad in Puebla and Veracruz, México, 1867-1911*, Ph. D., Indiana University.
- SCOTT, James C.
- 1985 *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press.
- 1990 *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*, New Haven, Yale University Press.
- Secretaría de la Economía Nacional
- 1944 *Puebla en cifras*, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- SELDON, A. y F.G. PENNANCE (recop.)
- 1983 *Diccionario de Economía*, Barcelona, Oikos-Tau Ed.
- SIEGLIN, Verónica
- 1991 "Agua, acumulación del capital y burguesía en la región citrícola de Nuevo León, 1900-1934", en Cerutti, Mario (ed.), *Agua, tierra..., op. cit.*
- SIERRA, Justo
- 1950 *Evolución política del pueblo mexicano*, México, FCE.
- SÍNDICO, Doménico
- 1983 "Inmigración europea y desarrollo industrial. El caso de los Ferrara en Monterrey", en *Capitales, empresarios y obreros europeos en América Latina*, Actas del VI Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas de Europa, Estocolmo, Universidad de Estocolmo.
- SOBERANIS, Alberto, Andrés RESENDIZ y Miguel Ángel VÁZQUEZ
- 1988 *La industria textil en México, 1840-1900*, México, Celanese Mexicana.
- SORDO CEDEÑO, Reynaldo
- 1983 "Las sociedades de socorros mutuos, 1867-1880", en *Historia Mexicana*, XXXIII: 1(129), julio-septiembre, pp. 72-96.
- SOUTHWORTH, John R.
- 1901 *El Estado de Puebla. Su historia, comercio, minería, agricultura e industrias. Sus elementos naturales*, México, s.p.i.

- TAMAIN, Osvaldo
 1989 "Puebla y las elecciones de 1880. Poder y política", en Contreras, Carlos (comp.), *Espacio..., op. cit.*, pp. 243-266.
- TÉLLEZ, Francisco
 1983 "La organización administrativa del estado de Puebla, 1824-1910", en *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*, Puebla, CIHS/ICUAP, pp. 53-109.
- TENA RAMÍREZ, Felipe
 1957 *Leyes fundamentales de México, 1808-1957*, México, Porrúa.
- TENENBAUM, Barbara A.
 1986 "The Return of the Lumpen: Reflections on the Mexican Bourgeoisie, 1760-1867", en *Mexican Studies*, vol 2, núm. 1, invierno pp. 153-168.
- THOMPSON, Edward P.
 1977 *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra 1780-1832*, I, Barcelona, Laia.
 1981 *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica/Grijalbo.
 1984 *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica/Grijalbo.
 1991 *Customs in Common*, Londres, Merlin Press.
- THOMSON, Guy
 1985 "Protectionism and Industrialization in Mexico, 1821-1854: the Case of Puebla", en Abe, C. y Lewis, C. (ed.), *Latin American, Economic Imperialism and the State: the Political Economy of the External Connection from Independence to the Present*, Londres, The Atholone Press, pp. 125-146.
 1989 *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*, Boulder, San Francisco y Londres, Westview Press.
- THOMSON, Guy y David LAFRANCE
 1991 "El resurgimiento del caciquismo liberal en la sierra de Puebla durante la Revolución: el caso de Francisco Lucas", en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, Gobierno del estado de San Luis Potosí/INEHMRM, pp. 237-276.

TILLY, Ch. y R.

- 1971 "Agenda for European Economic History in the 1970's", en *The Journal of Economic History*, núm. 31, pp. 184-198.

TIRADO, Gloria

- 1991 "La modernización del transporte: el ferrocarril de Izúcar de Matamoros, a fines del siglo xix", en *Memoria del Simposio Internacional de Investigaciones Regionales Izúcar de Matamoros*, Puebla, Centro Regional del INAH/Municipio de Izúcar de Matamoros/CNCA, pp. 76-79.

TORRES BAUTISTA, Mariano

- 1986 "Pensamiento político y proyecto económico en los orígenes de la industrialización de Puebla. 1830-1848", en *Boletín Trimestral, El Colegio de Puebla*, núm. 8, octubre-diciembre, pp. 39-62.
- 1989 *Testamento del administrador: La organización de la fábrica en los primeros años de la industrialización en Puebla*, México/Puebla, Gobierno del Estado de Puebla (Lecturas Históricas de Puebla núm. 23).

TRENTINI, Francisco (ed.)

- 1906 *El florecimiento de México*, México, Bouligny & Schmidt Sucs.

TUÑÓN DE LARA, Manuel

- 1984 *Estudios sobre el siglo xix español*, Madrid, Siglo XXI.

ULLOA, Berta

- 1977 "La lucha armada (1911-1920)", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, tomo IV.

VALADÉS, José C.

- 1977 *El porfiriato. Historia de un régimen. El nacimiento 1876-1884*, México, UNAM.
- 1948 *El porfirismo. Historia de un régimen. El crecimiento*, México, Patria.
- 1979 *Sobre los orígenes del movimiento obrero*, México, CEHSMO.

VALDALISO, José María

- 1992 "Algunos datos sobre el papel del capital 'indiano' en la industrialización de Vizcaya", Bilbao, Universidad del País Vasco, Departamento de Historia e Instituciones Económicas (30 pp., mecanoescrito).

- VANDERWOOD, Paul J.
- 1982 *Los rurales mexicanos*, México, FCE
- 1986 *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI.
- 1989 "Explicando la Revolución Mexicana", en *Secuencia*, núm. 13, enero-abril, pp. 5-22.
- VARGAS PIÑERA, Luis
- 1939 "Cómo escapó el general Díaz de ser asesinado en Puebla", en *El Universal*, 1º Plana.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, Francisco
- 1933 *Memorias políticas (1909-1913)*, México, Imprenta Mundial.
- VÁZQUEZ JUÁREZ, Juan Antonio y Manuel GONZÁLEZ QUIROGA
- 1987 "Capitalistas norteamericanos en Monterrey: Joseph A. Robertson", en Cerutti, Mario (coord.), *Monterrey..., op. cit.*
- VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc
- 1988 *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, FCE/SEMIP.
- VÉLEZ PLIEGO, Roberto
- 1987 "Propietarios y producción. La economía agrícola del municipio de Puebla a fines del porfiriato", en *Puebla, de la colonia a la revolución. Estudios de historia regional*, Puebla, CIHS/ICUAP/UAP, pp. 285-326.
- VILAR, Pierre
- 1983 *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, Ariel/Historia.
- WALKER, David
- 1991 *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Alianza Editorial.
- WASSERMAN, Mark
- 1984 *Capitalist, Caciques and Revolution. The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, México, 1854-1911*, Chapel Hill, N. C., The University of North Carolina Press.
- 1987 *Capitalistas, caciques y revolución: la familia Terrazas de Chihuahua. 1854-1911*, México, Grijalbo (Enlace/Historia).

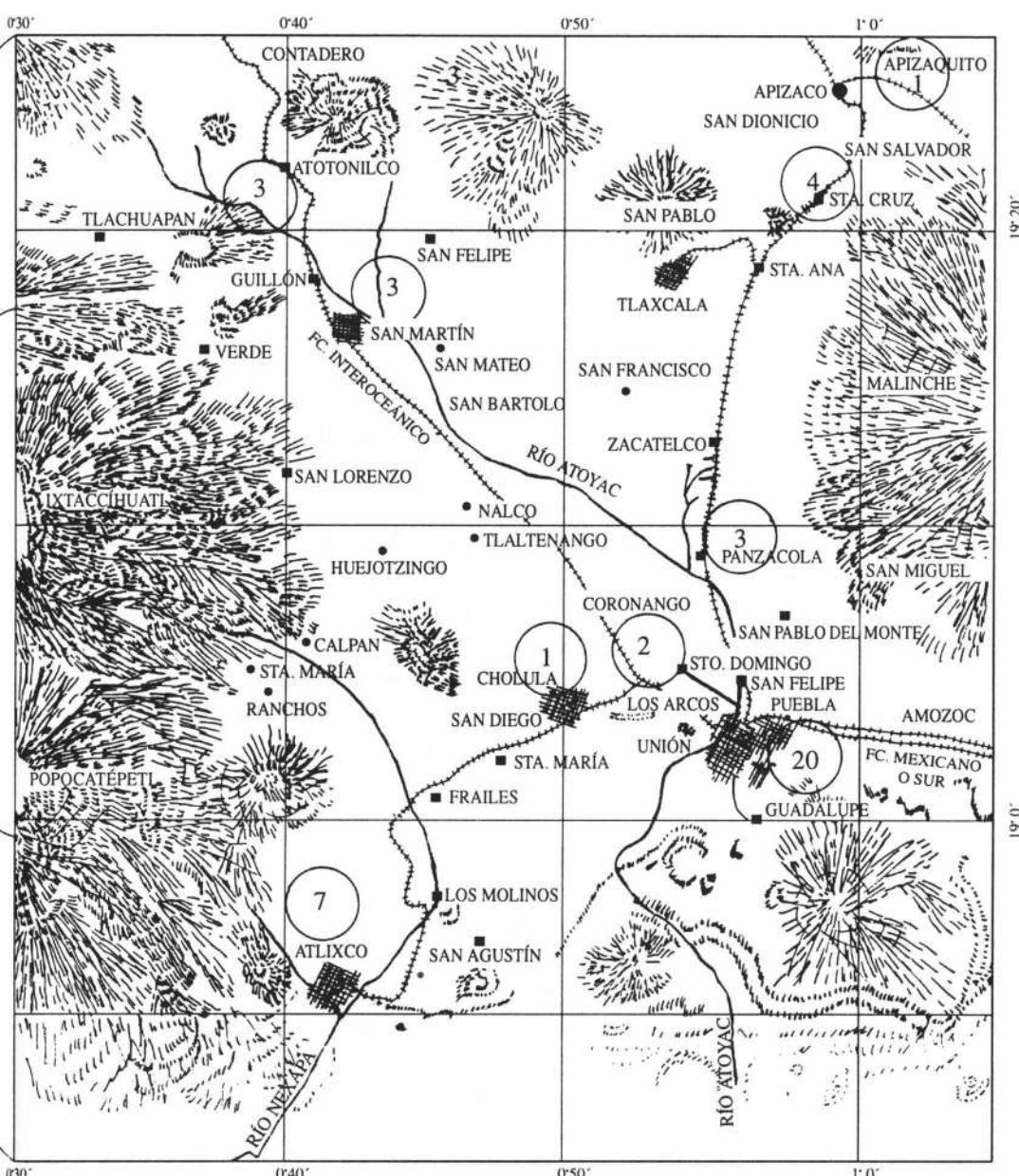
- WEBER, Max**
- 1968 *Economy and Society*, Nueva York, Bedminster Press, vol. 2.
- WOMACK, John Jr.**
- 1985 *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, SEP/Siglo XXI (Cien de México).
- 1987 "La economía de México durante la revolución, 1910-1920: Historiografía y análisis", en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, núm. 1, junio.
- ZAMACONA, R.**
- 1892 *Reseña histórica, estadística y comercial de México y sus estados. Puebla*, México, Tipografía de Alejandro Marcué.
- ZAYAS ENRÍQUEZ, Rafael**
- 1906 *Apuntes confidenciales al presidente Porfirio Díaz* (prólogo de Leonardo Pasquel), México, Suma Veracruzana (1967).
- ZEA, Leopoldo**
- 1978 *El positivismo en México*, México, FCE.

APÉNDICE 1. MAPA: REGIÓN FABRIL



Simbología	
③ Localización y número de fábricas	
— Ríos	Escala I: 300 000
===== Ferrocarriles	Dibujo: Ing. Édgar Torres T.

DE PUEBLA-TLAXCALA, 1906-1914



Fuente: Carta de los FFCC de los Estados Unidos Mexicanos (formada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, adicionada y puesta al día hasta abril de 1899, por orden del señor secretario) en Sierra, Justo, *Su evolución social*, México, J. Ballesca y Cía., 1901; Aguilar, Luis, *Regiones Naturales del estado de Puebla*, UNAM-IIG, 1972.

APÉNDICE 2

CENTRO INDUSTRIAL MEXICANO¹

Los propietarios de las fábricas Amatlán, Molino de Enmedio, Mayorazgo, Beneficencia, Santo Domingo, Economía, Constancia, Independencia, María, Covadonga, Josefina, Tlaxcalteca, Santa Cruz, San Diego, Elena, Estrella, San Luis, Trinidad, San Alfonso, La Hilandera, El Carmen, Carolina, Concepción, Carmen, El Volcán, El León, San Agustín, San Martín, Guadalupe, Asturiana, San Manuel, San Juan (Pantzingo) y La Teja, tomando en consideración las necesidades que se sienten en el interior de las mismas y previa información de los administradores, maestros y operarios, acordaron establecer desde esta fecha el siguiente.

REGLAMENTO INTERIOR

Primerº

Son horas de trabajo desde la seis de la mañana hasta las ocho de la noche (dando cuarenta y cinco minutos para el almuerzo y otros tantos para la comida), con excepción del *Martes de Carnaval* que se parará a la hora de la comida y de los siguientes días [en] que se suspenderán los trabajos a las seis de la tarde:

¹ Un ejemplar original de este reglamento está en AGN/RT/DT, Caja 21, Exp. 25, f. 2. También se publicó en *El Diario*, 9 de diciembre de 1906, p. 3 y en *El Diario del Hogar*, 11 de diciembre de 1906.

- a) todos los sábados,
- b) el 15 de septiembre,
- c) el 24 de diciembre.

El toque de llamada se dará cinco minutos antes de las horas de entrada, y en la mañana, además, se darán dos toques de preventión a las cinco y media y cinco tres cuartos.

En las fábricas que velan, los operarios de velada entrarán antes que salgan los de día.

Segundo

No se permitirá la entrada a la fábrica a ningún operario que se encuentre o aparente estar en estado de ebriedad.

Tercero

A los obreros que trabajen de día y a los tejedores en general, se les rayará los sábados, de manera que la raya quede terminada a las seis de la tarde. A los demás se les rayará el domingo a las seis de la mañana.

Ningún operario tendrá derecho a pedir que se le raye antes del tiempo señalado arriba, aun cuando por alguna falta que haya cometido o por cualquiera otra causa no trabajare algunos días de la semana.

Es potestativo para la administración rayar a los obreros los sábados o en el momento [en] que dejen de trabajar o sean separados de la fábrica.

Cuarto

Está enteramente prohibido golpear a nadie. Los dependientes son representantes de la administración y el obrero está obligado a respetarlos como tales.

Quinto

Está prohibido a los maestros, correitero y en general a todo empleado el cobrar cantidad alguna por facilitar trabajo a los obreros, bajo pena de separación inmediata de la fábrica.

Sexto

Los maestros se entenderán con la gente de la sección que les corresponda como delegados de la administración, bajo las instrucciones y responsabilidades de ésta, cuidarán de que las máquinas correspondientes a sus secciones estén siempre en corriente, y si por deficiencia en ese cuidado, las máquinas no hacen buen trabajo o tienen interrupciones, es obligación de los operarios que en ellas trabajen el dar cuenta a la administración para que ponga el remedio.

Séptimo

Es obligación de todo operario cuidar de la conservación de las máquinas que están a su cargo y de los útiles que emplee en la fábrica, así como levantar los carretes, canillas, y cualesquiera otros objetos que vinieran al suelo cerca de sus máquinas.

Las canillas se entregarán contadas a los tejedores y se recibirán en igual forma, y las que falten o hayan sido destruidas intencionalmente, a juicio de la administración, las pagarán por su costo, lo mismo que las lanzaderas que se encuentren en igual caso.

Octavo

Durante las horas de trabajo no se permitirá la lectura de ningún otro entretenimiento, quedando prohibido introducir a la fábrica periódicos, impresos o manuscritos, así como armas, cerillos, etcétera.

Noveno

Todo acto que cause perjuicio o desorden, lo corregirá la administración a su juicio llegando hasta la expulsión cuando lo considere conveniente.

Décimo

Siempre habrá papel en los excusados, y para evitar los abusos que cometan algunos obreros llevando algodón o hilaza a esos lugares, se registrará a los operarios a la entrada, siempre que se crea conveniente a juicio de la administración.

Decimoprimerº

La administración señalará las indemnizaciones que merezcan los tejidos defectuosos dejando a los operarios la elección entre satisfacer esa indemnización o pagar el valor de la pieza defectuosa. Las manchas de aceite se consideraran como uno de los defectos de los tejidos.

Decimosegundo

Queda prohibido a todo operario admitir huespedes sin permiso de la administración en las habitaciones que la fábrica le proporciona. El operario que ocupe alguna de estas habitaciones y se separe del trabajo por cualquier motivo, está obligado a desocuparla en el acto en que se ponga a su disposición la raya, en atención a la necesidad que tiene la fábrica de la disposición de las casas para los nuevos operarios que entren a trabajar.

Decimotercero

Son días de fiesta, además de los domingos:

1 de enero, 6 de enero, 2 de febrero, 19 de marzo, 25 de marzo, jueves, viernes y sábado de la semana mayor, 5 de mayo, Jueves de Corpus, 24 de junio, 29 de junio, 15 de agosto, 8 de septiembre, 16 de septiembre, 29 de septiembre (en Puebla y Atlixco), 1 y 2 de noviembre, 8 de diciembre, 12 de diciembre y 25 de diciembre.

Artículo transitorio

Los administradores de cada fábrica cuidarán de que siempre esté un ejemplar de este Reglamento en lugar visible para conocimiento de los operarios.

Puebla, 3 de diciembre de 1906

APÉNDICE 3

REGLAMENTO OBRERO DE 1906-1907

Los obreros de las fábricas de Mayorazgo, Amatlán, Molino de Enmedio, Teja, San Alfonso, El Carmen, Hilandera, Economía, Beneficencia, Santo Domingo, Independencia, Constancia, San Diego, María, Covadonga, Santa Cruz Guadalupe, Josefina, Tlaxcalteca, San Manuel, Trinidad, Estrella, Elena, San Luis Apizaquito, San Juan Pantzingo, El Carmen, San Damián, El Pilar, San Félix, Asturiana, San Agustín, Concepción, El Carmen (Atlixco), El Volcán, El León y Guadalupe Analco. En vista del reglamento expedido por el llamado Centro Industrial Mexicano, el cual se considera altamente perjudicial para los intereses de la comunidad obrera, pues que se coarta con él la libertad del hogar, y pretende de tal manera acortar el jornal, ya bastante reducido, de que disfruta, y en atención a que reina el descontento general entre los obreros, y a fin de cortar posteriores conflictos, hemos resuelto proponer a los industriales el siguiente.

REGLAMENTO

Primero

En lo sucesivo, las horas de trabajo serán desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, menos cuarenta y cinco minutos para el almuerzo y otros tantos para la comida. Los sábados se suspenderá el trabajo a las cinco y media de la tarde. El 15 de septiembre y el 24 de diciembre, sólo se trabajará medio día. El toque de llamada

será dado cinco minutos antes de la hora de entrada, y por la mañana, además, serán dados dos toques de prevención a las cinco y media y cinco tres cuartos.

Los operarios que velen, entrarán a las fábricas antes de la salida de los obreros de día.

Segundo

Ningún operario que se presente a su trabajo en estado de ebriedad, será admitido en la fábrica.

Tercero

La raya para todos los obreros, sin excepción, se efectuará los sábados; combinándose de tal modo la distribución de los salarios, que a las seis de la tarde hayan quedado pagados todos.

Cuarto

Ningún empleado de fábrica podrá maltratar a los obreros, ya sea de palabra o de hecho, pues esto, además de constituir un delito, es un hecho salvaje que repreban las naciones cultas. Los obreros serán respetados, así como también ellos guardarán el respeto debido a sus superiores.

Quinto

Queda prohibido a todos los empleados y maestros, cobrar determinadas cantidades por proporcionar trabajo a los obreros, cuyo abuso será restringido con la expulsión del infractor.

Sexto

Los maestros deberán entenderse directamente con los obreros de la sección que se les designe, como delegados natos de la administración, bajo las instrucciones y responsabilidades de ésta. Cuidarán de que las máquinas de las mismas secciones estén en perfecto estado, y darán parte de las imperfecciones que se adviertan en los mismos aparatos.

Séptimo

Los obreros procurarán de la conservación de las máquinas y útiles que estén a su cargo, así como [de] levantar los carretes y canillas y demás objetos que cayeren cerca de sus máquinas; pero no serán responsables del demérito o avería accidental que máquinas y útiles puedan sufrir, con el frecuente uso que de ellos se hace.

Octavo

Como es arbitraria la prohibición de que se lean periódicos, sólo se obliga a los obreros a no distraerse de su ocupación.

Noveno

Todo acto desordenado dentro de la fábrica, deberá corregirlo el maestro del departamento, según su criterio.

Décimo

Siempre habrá papel en los excusados para evitar que los obreros hagan uso de algodón o hilaza en esos lugares.

Decimoprimerº

Los obreros no serán despojados de su correspondencia que lleven consigo al penetrar en la fábrica.

Decimosegundo

Ningún obrero sufrirá descuentos indebidos con pretexto de pago de médicos, de tienda y otros distintos.

Decimotercero

Ningún obrero que integre comisiones legales, será separado por esto, y sí habrá en cada fábrica dos representantes de nuestra sociedad, con el fin de dar cuenta a la administración de la fábrica o a la

autoridad inmediata, de cualquier desorden, así como a la Directiva de nuestra sociedad.

Decimocuarto

Queda prohibido a la Administración, admitir aprendices o trabajadores menores de catorce años de edad, conforme a la ley de instrucción pública.

Decimoquinto

Toda aviadura que por su uso constante esté ya deteriorada, se cambiará inmediatamente, a juicio del maestro.

Decimosexto

Todos los tejidos que resulten defectuosos, serán pagados únicamente los metros malos, cobrando sólo el material de la casa; sin incluir el trabajo del obrero. Estos pagos serán a juicio de la comisión permanente de cada fábrica.

Decimoséptimo

Todo tejido que no esté incluido en este reglamento, lo mismo que otros trabajos de elaboración en las fábricas, quedan a discusión de lo antes dicho.

Decimoctavo

Como es público y notorio que en todas las fábricas de la República hay tiendas o casas de comercio donde se ejerce el monopolio, pedimos se persiga esto de oficio, por ser anticonstitucional y muy perjudicial a la clase obrera.

Decimonoveno

Todos los obreros al reanudar sus labores nuevamente, reconocerán sus puestos que de antemano tenían.

Vigésimo

Cuando haya alguna o algunas diferencias entre algunos obreros por cambio de hilazas o tejidos, y no fuere suficiente el acuerdo de los maestros o representantes de la sociedad, se nombrarán peritos que no sean de la misma casa.

Vigesimoprimero

En todas las fábricas de la República, los dueños, administradores, gerentes y maestros, deberán sujetarse a obedecer, sin excusa ni pretexto, los artículos 5° y 13° de la Constitución Federal.

Vigesimosegundo

[A] todo operario que por falta de ayudantes tenga que desempeñar el trabajo de éste, se le pagará la retribución del mismo, en los distintos departamentos, excluyendo el de tejidos.

Vigesimotercero

Todo operario que por falta de fuerza natural no pudiera llenar el deseo de los industriales, referente a las exigencias en el trabajo, no podrá ser separado de la colocación, pues como es de entenderse, no será posible que todos tengan fuerza igual; lo mismo que los obreros mayores de edad que han acabado su vida en las fábricas, sólo por esa razón deben ser dignos de toda consideración.

Vigesimocuarto

Todo operario que fuere inutilizado en el interior de la fábrica por cuestión del propio trabajo, será pensionado con la mitad de su sueldo durante el tiempo que resida en la misma.

Vigesimoquinto

La casa pagará los atadores, y el obrero que desempeñe este trabajo recibirá el importe; y cuando sea dibujo de dos a tres telas, se le pagará arreglado a lo que pierda en su trabajo.

Vigesimosexto

A todos los trabajadores que hagan sus labores de noche, se les aumentará 25 por ciento, por ser el trabajo más pesado y rudo para el operario.

TARIFA DE PRECIOS

1. Batiente tres máquinas 1.25 pesos al día; ayudantes 0.75 pesos.
2. Cardas por ocho máquinas 1.25 pesos; de ocho cardas en adelante, a razón de 15 centavos por cada una 0.15 pesos.
3. Estiradores, por nueve chorros 0.80 pesos; pabiladores, por ochenta malacates, o sea un centavo por cada uno 0.80 pesos.
4. *Idem.* a centavo malacate 0.01 pesos; ayudantes de veloces a 0.75 pesos; cabos de preparación en general, desde batientes hasta veloces finos, por dieciocho quinas 2.50 pesos; las fábricas que pasen de dieciocho, a 15 máquina 0.15 pesos.

HILADOS

Tróciles modernos cuyo número de usos llegue a 400 para pie y a los de trama, será el precio de la nueva tarifa, 10 por 100 de aumento.

núm	100 kls.	núm	100 kls.	núm.	100 kls.
5	2.40	19	2.20	33	2.90
6	2.35	20	2.25	34	2.95
7	2.30	21	2.30	35	3.00
8	2.25	22	2.35	36	3.05
9	2.20	23	2.40	37	3.10
10	2.15	24	2.45	38	3.15
11	2.10	25	2.20	39	3.20
12	2.05	26	2.55	40	3.25
13	2.00	27	2.60	41	3.30
14	1.95	28	2.65	42	3.35
15	2.00	29	2.70	43	3.40
16	2.05	30	2.75	44	3.45
17	2.10	31	2.80	45	3.50
18	2.15	32	2.85	46	3.55

y toda la escala como sigue en adelante.

El pago de hilados en las máquinas antiguas y que no lleguen a 400 husos, será como sigue, por tener dichas máquinas menos de la mitad de movimiento en los husos que las más modernas.

núm	100 kls.	núm	100 kls.	núm.	100 kls.
5	4.55	14	4.10	23	4.55
6	4.50	15	4.15	24	4.60
7	4.45	16	4.20	25	4.65
8	4.40	17	4.25	26	4.70
9	4.35	18	4.30	27	4.75
10	4.30	19	4.35	28	4.80
11	4.25	20	4.40	29	4.85
12	4.20	21	4.45	30	4.90
13	4.15	22	4.50	31	4.95

Y en la trama se aumentará 10 por 100, procurando los industriales que no falte material y refacción.

Pagos de cabos o contramaestre de hilados y sus ayudantes

Pago diario, hasta 10 tróciles, 2.00 pesos. De 11 en adelante, 15 centavos por cada máquina, pase de 20 tróciles y si necesitan ayudantes, el contramaestre les pagará a razón de 5 centavos por máquina.

Cañoneros

Se les pagará como a los urtidores, más 25 por ciento de aumento, por ser muy pesado este trabajo.

Urididores

Se les pagará del hilo 16 al 24, a 1.40 pesos los 100 kilos, y de 25 a 30 a 1.75 pesos los 100 kilos. Del 31 en adelante, arreglado a la escala de números, y en los colores 25 por 100 de aumento.

Engomadores

Se les pagará a razón de 11/4 centavos la pieza enrollada de manta, y ellos pagarán sus ayudantes, y en los colores 25 por 100 de aumento.

Tejidos

1. Cuenta cuadrada de pie y trama en manta común y corriente, a once centavos millar de hilos, sea gruesa o fina 0.11 pesos.

2. En tejidos labrados hasta ocho tablas, a 13 centavos millas de hilos de pie y trama 0.13 pesos; estos tejidos en 16 tablas, a 15 centavos millar 0.15 pesos.

3. Satines a 14 centavos millar de hilos de pie y trama 0.14 pesos.

4. El tejido de cuadro a dos colores, 30 por ciento más que el de manta común y corriente. El de tres colores, 35 por ciento, y así sucesivamente, por cada color de aumento.

5. Tejidos de cordoncillo, veinticinco por ciento más, arreglado al precio de la manta común y corriente.

Repasos

1. Repaso de cordón, el millar de hilos para dril blanco, a 44 centavos.

2. Cordoncillo de color o sea rayado, a 60 centavos millar.

3. Repasos en aviadora de alambre, manta común y corriente, a 75 centavos el millar.

4. Repasos de cordoncillo de cuatro tablas, palma o varios dibujos, a 90 centavos el millar de hilos.

5. Repasos de dibujos, a dos pesos millar de hilo común y corriente, excepto los duplicados, que serán con aumento convencional.

Atadas

1. Manta en aviadura corriente de cordón, a 22 centavos el millar de hilos.

2. Organdí o cotelina a 30 centavos el millar de hilos.

3. Mantas de color o rayadas, a 35 centavos el millar de hilos.

Días festivos

Primero del año, 6 de enero, 2 de febrero y 5 del mismo; 19 de marzo y 21 del mismo; 25 de marzo. Lunes y Martes de Carnaval; jueves, viernes y sábado de la semana mayor; 5 de mayo; Jueves de Corpus, 24 de junio; 29 de junio; 15 de agosto; 8 de septiembre (en Puebla y Atlixco); 1 y 2 de noviembre; 8, 12 y 25 de diciembre.

Transitorio

Quedan a salvo los derechos de esta sociedad en todo tiempo, para cualquier eventualidad o intransigencia, basándose en todo en las leyes de nuestra Carta Fundamental.

Puebla de Zaragoza, diciembre 9 de 1906

Pascual Mendoza, Adolfo Ramírez y Antonio Espinoza

APÉNDICE 4

REGLAMENTO PARA LAS FÁBRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS EN LA REPÚBLICA APROBADO POR LA CONVENCIÓN DE INDUSTRIALES

Reunida en la ciudad de México en el mes de julio de 1912 aceptado por el Comité Central de Obreros, que manda publicar el C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, por acuerdo del C. Presidente de la República, y que comenzará a regir el 1 de agosto de 1912. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, Primera calle de Betlemitas, número 3, 1912.

Artículo 1o. La Jornada diaria de trabajo, será de *diez horas* efectivas. La jornada nocturna para las fábricas que tengan o tuvieren esta labor, será de *nueve horas*, también efectivas.

No habrá horas extraordinarias de trabajo. Como excepción se permitirán hasta dos horas extraordinarias sobre las jornadas establecidas, las cuales se utilizarán exclusivamente en los departamentos de tintorería, blanqueo, estampe y acabado.

El aumento al salario que deberá pagarse a los obreros en los citados departamentos por las horas extraordinarias será de cincuenta por ciento, tomando como base las tarifas respectivas.

Los talleres de reparación, en caso de accidentes en cualesquiera de los departamentos, trabajarán todo el tiempo que fuere necesario para corregir los desperfectos y poner nuevamente en marcha la fábrica.

Artículo 2o. Los directores de cada fábrica establecerán las horas de entrada y salida del trabajo; las de entrada se fijarán entre las 6 y 7:30 de la mañana, en el concepto de que si fueren las horas de entrada antes de las 7, se concederá a los obreros una hora para el almuerzo. Los cambios en el horario deberán publicarse con ocho días de anticipación.

Artículo 3o. Durante las horas de trabajo, todo obrero ocupará el lugar que le corresponda en su departamento, sin distraer su atención con asuntos ajenos a sus obligaciones, y no pasará a otro departamento, a no ser que lo requiera su trabajo o necesidad, ni interrumpirá la atención de los demás obreros por ningún motivo.

Quedan prohibidas las colectas o subscripciones en el interior de la fábrica.

Artículo 4o. Los operarios quedan obligados a cuidar la buena conservación y limpieza de las máquinas y útiles que tengan a su cargo, y darán aviso desde luego a su inmediato superior de las averías o desperfectos que sufrieren. Tienen también obligación de efectuar la limpieza de sus máquinas diaria y semanariamente.

Cada obrero de los que trabajan a destajo, recibirá, como remuneración, por la limpieza semanal de sus máquinas, la cantidad de diez centavos, exceptuándose de esta remuneración a los obreros que cuidan los cañoneros.

La limpieza extraordinaria en los hilados y preparación, se pagará en proporción a lo que correspondería de salario durante el tiempo empleado.

Artículo 5o. El obrero es responsable de los daños que causare y debe pagarlos. Igualmente responderá de las canillas y demás elementos de trabajo que se encuentren al pie de sus máquinas. La Administración fijará, equitativamente, el monto de la indemnización, oyendo al obrero.

Las dificultades que suscite la aplicación de este artículo, lo mismo que el duodécimo, serán dirimidas por medio de un tribunal compuesto de dos personas nombradas por el Administrador de la fábrica y de tres obreros nombrados por el interesado, teniendo un voto los dos representantes de la Administración y otro voto los tres obreros.

Artículo 6o. Es obligación del operario trabajar la semana completa, siempre que no se lo impida causa justificada, a juicio de la Dirección. Sólo una vez por semana, y en día y hora hábil que fije la Dirección, se hará la raya de los obreros y demás empleados, liquidándose únicamente el trabajo concluido, bien entendido que la raya y la limpieza se harán dentro del tiempo de la jornada respectiva.

Los que dejaren trabajo pendiente en las máquinas, no podrán exigir que se les liquide, hasta que el nuevo obrero lo entregue una vez terminado. En el caso de que el obrero fuere destituido, se le liquidará íntegramente el trabajo efectuado.

Artículo 7o. Los obreros que tengan alguna solicitud o reclamación que hacer, la presentarán por escrito, fuera de las horas de trabajo, al director de su departamento o al administrador, quienes deberán comunicarle la resolución que recaiga a su instancia, a más tardar en el término de diez días. Los obreros quedan obligados a continuar en el trabajo durante el tiempo que se demore la resolución; pero si lo abandonaren, en cualquier caso o por cualquier motivo, se considerará y tendrá por rescindido el contrato de trabajo.

Artículo 8o. Las casas que destinen las fábricas para los obreros, serán habitadas exclusivamente por éstos y sus familias, y al quedar rescindido el contrato de trabajo, tienen obligación de desocupar la casa en que vivan, dentro del plazo legal, improrrogable, de ocho días, entendiéndose que la ocupación de las casas mencionadas, se regirá por el contrato de hospedaje y de acuerdo con ese reglamento.

Artículo 9o. Queda estrictamente prohibido a los empleados y maestros de las fábricas maltratar de palabra o de hecho a los obreros de las mismas, exigir a éstos dinero o aceptarlo de ellos como gratificación porque se les admite al trabajo, o por cualquier otro motivo. Tampoco se les permitirá prestar dinero a interés, o cualquier abuso análogo, bajo pena de expulsión de ambos.

Artículo 10o. No serán admitidos al trabajo los obreros que se presenten en estado de ebriedad.

Queda igualmente prohibido fumar en el interior de las fábricas, introducir cerillos, materias inflamables, periódicos y bebidas

embriagantes, portar armas y cualquier otro objeto que pudiera ocasionar distracción en las labores.

Los operarios depositarán sus sombreros y abrigos en el lugar destinado al efecto, y sólo podrán entrar con pequeñas gorras a los departamentos.

Artículo 11o. Los actos de desobediencia, insubordinación, y faltas de respeto al administrador, empleados y demás superiores; las demostraciones estrepitosas y la ineptitud, serán motivo para la rescisión de plazo, y sin necesidad de resolución de autoridad alguna, del contrato de trabajo y separación de los responsables.

Artículo 12o. Quedan abolidas las multas; pero el obrero que por descuido, maldad o ineptitud entregare trabajo defectuoso, indemnizará a la fábrica con la cantidad que la dirección estimare equitativa, oyendo al obrero y observándose, en su caso, lo dispuesto en el artículo 5o. de este Reglamento.

Artículo 13o. Se reconocen y observarán como días festivos, además de los domingos los siguientes: 1 y 6 de enero; 5 de febrero; 21 de marzo; jueves, viernes y sábado de la semana mayor; 5 de mayo; 29 de junio; 16 de septiembre; 1 y 2 de noviembre; 12 y 25 de diciembre y el día de la fiesta local o del patrono de la fábrica, Ascensión, 15 de agosto y 8 de diciembre.

Artículo 14o. El contrato de trabajo entre industriales y obreros se regirá por las prescripciones de este Reglamento, que se entienden aceptadas por los obreros, con el solo hecho de ingresar a la fábrica, siendo causa de darse por terminado el contrato, la falta de observancia de los artículos procedentes.

Artículo 15o. En los casos no previstos por este Reglamento, y para garantía mutua, el contrato de trabajo puede darse por terminado, mediante un aviso recíproco, con ocho días de anticipación.

Artículo 16o. No se admitirán como trabajadores niños menores de 14 años de edad.

Artículo 17o. El monopolio comercial, sea de la clase que fuere, que-

da estrictamente prohibido. Los pagos y préstamos que se hagan a los obreros serán en dinero efectivo.

Artículo 18o. En todas las fábricas se fomentará por sus propietarios la instrucción de los obreros y se les proporcionará gratuitamente médico y medicinas, en caso de accidentes en el trabajo.

Artículo 19o. Los juleos, telas y otros utensilios pesados, que sea necesario transportar de un lugar a otro, serán llevados por peones o trabajadores destinados a esta clase de labores.

Artículo 20o. El presente Reglamento deja sin efectos los precedentes, y será colocado en todos los departamentos de las fábricas, en lugares visibles, para su observancia y exacto cumplimiento.

Transitorio. Este Reglamento, aprobado por la Convención de Industriales, y aceptado por el Comité Central de Obreros, comenzará a surtir sus efectos desde el 1 de agosto próximo en todas las fábricas.

México, julio 17 de 1912

Revisado por el Departamento de Trabajo

El Director
Antonio Ramos Pedrueza

APÉNDICE 5

CRONOLOGÍA

1905

- Septiembre **Formulación de los Estatutos del Partido Liberal Mexicano.**
- Octubre **Empresarios de Puebla forman una “Comisión sobre malestar obrero”.**

1906

- Abril **José Neira y otros fundan el Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco (CCOLRB), en la fábrica del mismo nombre en Orizaba, Veracruz.**
- Mayo **Elección de la primera Junta Directiva del CCOLRB.**
- Junio **Huelga en Cananea. Aparece el periódico del CCOL, *La Revolución Social*, en Puebla. Gobierno y empresarios expresan su temor por la propaganda socialista entre los obreros, la Junta Directiva del CCOLRB y los redactores del periódico son reprimidos por el gobierno.**
- Julio **Reorganización de la directiva del CCOLRB, presidente José Morales. Publicación del programa del Partido Liberal Mexicano.**

- Agosto Rafael de Zayas Enríquez informa a Díaz de una inminente revolución social de origen popular en el área industrial del centro de la república.
- Septiembre Las autoridades de Veracruz y Orizaba aceptan la organización de los trabajadores en Río Blanco.
Revuelta del PLM en Acatlán, Veracruz, dirigida por Hilario C. Salas.
- Octubre Se organizan los trabajadores de la industria textil en forma nacional. Los de Puebla se afilian con el nombre de Segundo Círculo de Obreros Libres del Estado de Puebla.
Huelgas en fábricas de Puebla. Mendoza se dirige a Díaz manifestándole su adhesión y la de la clase obrera bajo su liderazgo.
- Noviembre Samuel Ramírez asume temporalmente la presidencia del CGOLRB.
- Diciembre Publicación del Reglamento Interior Único en las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala. Los obreros de las fábricas en donde se impone el reglamento se declaran en huelga. Encuentro de comisiones de empresarios y de obreros. No se logra llegar a un acuerdo. Nueva declaratoria de huelga por parte de los obreros, ésta se extiende a fábricas de Atlixco, San Martín Texmelucan y Tlaxcala. Manifestación obrera por las calles de la ciudad de Puebla. Mitin de los trabajadores en el teatro Guerrero. Se aprueba un contrapropuesta al reglamento patronal.
El secretario del CIM da declaraciones a la prensa nacional. Obreros de fábricas en huelga piden mediación en el conflicto de gobernadores de Puebla y Tlaxcala y del presidente de la república. Empresarios proponen mediación del arzobispo. Los obreros insisten en que el árbitro sea Díaz. Comisiones de obreros y de empresarios llegan a la ciudad de México. Buscan entrevistarse con el presidente. Éste pide a cada uno lo autoricen a intervenir en el asunto.

Empresarios de la industria textil en el país se reúnen. Empresarios rechazan la intervención de Díaz en el conflicto y declaran el paro.

Se inicia el paro patronal de la industria textil en la república.

Díaz recibe a una comisión de obreros. Empresarios reunidos en la ciudad de México, acuerdan hacer algunas concesiones a los trabajadores. Los empresarios de Puebla manifiestan su desacuerdo con los reunidos en la ciudad de México. Nombran una nueva representación.

Encuentro de comisiones de empresarios y de obreros con el presidente.

1907

- | | |
|------------|---|
| Enero | <p>Empresarios aceptan la intervención de Díaz en el conflicto.</p> <p>Lectura del Laudo por Díaz. Empresarios manifiestan su aprobación al mismo.</p> <p>Lectura del Laudo por Pascual Mendoza a trabajadores de Puebla. Se aceptó en general, aunque algunos trabajadores expresaron su descontento, no entrando a trabajar en San Alfonso, La María, La Tlaxcalteca y El Carmen, además de Metepec.</p> <p>Revuelta obrera en las fábricas de Orizaba.</p> <p>Fusilamiento de obreros en Río Blanco. Persecución a dirigentes del CCOL. Desorganización de los trabajadores. Mendoza escribe a Díaz, deslindándose de lo ocurrido en Río Blanco. La organización que dirige cambia de nombre, de Segundo Círculo de Obreros Libres de Puebla al antiguo de Confederación Nacional Obrera Esteban de Antuñano.</p> <p>Algunos obreros de Puebla y Tlaxcala protestan por los acontecimientos en Orizaba no entrando a trabajar.</p> |
| Septiembre | <p>El acuerdo entre el CIM y la confederación de obreros que dirige Mendoza, se hace explícito.</p> |

- Noviembre Intentos de rebelión de obreros en Atlixco.
1908
- Enero Trabajadores de la fábrica Metepec se organizan en el Círculo Fraternal de Obreros.
- Febrero Empresarios de Puebla y Tlaxcala visitan a Díaz, para expresarle su simpatía por la reelección de Cahuantzi al gobierno de Tlaxcala.
Trabajadores de Metepec apedrean la fábrica.
Juan Olivares es comisionado por el PLM para organizar a los obreros de Puebla.
- Marzo *La Sucesión Presidencial*, de Francisco I. Madero, comenzó a circular en Puebla.
- Junio Aparece el primer club antirreeleccionista en el estado. Se fundan otros más en varias fábricas: Metepec, La Constancia, Molino de Enmedio y la Tlaxcalteca; en pueblos obreros de los alrededores, como el de Cuautlalcingo, en Cholula.
- Septiembre Intentos de las autoridades por capturar a Aquiles Serdán.
- Diciembre *La República*, periódico pro industriales, postula la candidatura Díaz-Corral.
- 1910
- Enero Se forma la Sociedad de Señoras Protectoras de Centros Obreros, en el palacio arzobispal.
- Febrero Convocatoria del Comité Ejecutivo de la Convención Nacional Reeleccionista a una manifestación política en apoyo a las candidaturas de Díaz y Corral.
- Abriil Marcha del Partido Nacional Reeleccionista en la

capital del país. Pascual Mendoza participa, con tres mil trabajadores de las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala.

- Mayo Huelga de obreros en Metepec. Pascual Mendoza reitera su reelecciónismo. Aparecen nuevos clubes antirreelecciónistas en Atlixco y San Martín Texmehucan.
- Visita de Madero a Puebla. Treinta mil personas lo reciben. Represión del gobierno contra antirreelecciónistas. Autoridades impiden la llegada de obreros a la ciudad.
- Madero pide a Díaz que detenga la represión contra sus partidarios. Aquiles Serdán llama a la rebelión. Intentos de alzamientos en Atlixco, Cuautlalcingo y San Bernardino Contla.
- Junio Elecciones presidenciales y legislativas.
- Julio Anuncio del triunfo de Díaz y Corral tras las elecciones secundarias. Celebraciones de los reelecciónistas poblanos.
- Manifestación de protesta por antirreelecciónistas. Autoridades cierran las entradas a la ciudad de Puebla, para impedir la llegada de los obreros. Represión del gobierno del estado contra los manifestantes y persecución a la oposición política.
- Octubre Madero lanza el Plan de San Luis Potosí, llamando a la insurrección general para el 20 de noviembre.
- Noviembre Rebelión de Aquiles Serdán, en Puebla. Las autoridades sofocan este intento y Serdán es muerto. En algunas fábricas los obreros intentan alzarse; en otros establecimientos, los propietarios ordenan se cierren las puertas, para impedir la salida de los obreros. Los empresarios se quejan ante Díaz de la incapacidad política de Mucio Martínez, y solicitan armas para defender sus intereses.

1911

- | | |
|------------------------|---|
| Diciembre a mayo | Las fábricas y haciendas empiezan a ser atacadas por los rebeldes. |
| Febrero | Huelga en Metepec y El León. |
| Marzo | Mucio Martínez renuncia a la gubernatura. Lo sustituye José R. Isunza. |
| Mayo | Los rebeldes controlan los distritos del interior del estado, excepto Alatriste, Tetela y Zacatlán, en el norte. Auge de la Revolución Maderista. Toma de Ciudad Juárez por los rebeldes. Isunza sale de la gubernatura, entra como gobernador interino Rafael Cañete. Madero entra triunfante a la ciudad de México. |
| Junio a diciembre | Tentativas de licenciamiento a tropas maderistas. |
| Julio | Enfrentamientos entre federales y maderistas en Atlixco, Puebla y Tlaxcala.
Ataque de federales a maderistas acantonados en la plaza de toros de la ciudad de Puebla.
La fábrica Covadonga es asaltada. Se dice que en la acción participaron "obreros descontentos". |
| Agosto | Zapata se rebela contra el gobierno y desconoce a Madero como jefe de la revolución. Obreros de las fábricas de Atlixco y Texmelucan se hacen zapatistas. Huelga en la Covadonga, por malos tratos del administrador. |
| Septiembre a noviembre | Elecciones para presidente de la república. Manuel Rivero Collada, líder de los textileros, apoya a Reyes. En Puebla se vota para elegir gobernador, diputados y algunos miembros del tribunal supremo. Todos los candidatos incluyen en sus programas el "problema obrero". |

Nicolás Meléndez resulta electo gobernador constitucional de Puebla.

Noviembre a diciembre Huelga en las fábricas textiles del altiplano Puebla-Tlaxcala. Se crea, por decreto presidencial, el Departamento del Trabajo. Huelga general de la rama textil.

1912

Enero Junta de industriales convocada por Madero. Se forman comités de obreros y de industriales.
Gran agitación en las fábricas: al menos una huelga por semana en las del altiplano Puebla-Tlaxcala.
Empresarios, junto a las autoridades federales y estatales reprimen a los líderes obreros más radicales.
Propuesta de reglamento y tarifa por el Comité Central de Obreros de la República Mexicana.
Convención de industriales, donde empresarios y gobierno acordaron una tarifa mínima de salarios para la rama textil y un reglamento de trabajo.

Febrero Huelga obrera en la región Puebla-Tlaxcala, porque no se ponía en práctica la tarifa, se aplicaba mal o por violaciones al reglamento aprobado. Cierre patronal de fábricas. Siguen las huelgas en las fábricas de Puebla.

Julio Se lleva a cabo la Segunda Conferencia Industrial.

Agosto a octubre Elecciones para gobernador y diputados locales.

Septiembre Huelga en la fábrica La Trinidad, en Santa Cruz, Tlaxcala.

1913

Febrero Juan B. Carrasco, hermano del notario de los industriales del textil en la región, es declarado gobernador electo.

Sigue el conflicto laboral en los textiles, motivado por la práctica o bien por la omisión de la nueva tarifa y reglamento para las fábricas. Golpe de estado de Victoriano Huerta al presidente Madero. El general Luis G. Pradillo lo secundó en Puebla, pero sin el apoyo de las élites su gobierno no duró ni una semana. El director del Departamento del Trabajo, Adalberto A. Esteva, envía una circular a los obreros, reprimiéndolos, por las constantes huelgas que protagonizan. Prominentes porfirianos de Puebla integran el gabinete huertista.

- | | |
|---------------|--|
| Mayo | Primeras acciones militares de los constitucionalistas en la región; se dan en la sierra norte, mientras la zona fabril del suroeste es dominada por los zapatistas. |
| Junio | Carrasco es sustituido por un gobernador militar: Joaquín Mass. |
| Enero a junio | Dificultades para la producción y comercialización de los textiles, por la interrupción del tráfico interno. |
| Junio | El general Juan A. Hernández sustituye a Mass. |
| Octubre | Pacto entre constitucionalistas serranos y el gobierno federal. |
| Fines de año | Sigue el descontento en las fábricas textiles por la tarifa y el reglamento. Se establece el Cuartel General del Ejército Constitucionalista Tlaxcalteca. |

1914

- | | |
|---------------|--|
| Enero a junio | Los obreros textiles combinan la protesta social con la agitación política. |
| Enero | Algunos importantes empresarios del textil de Puebla ofrecen honras fúnebres a Joaquín Mass. |

- Mayo Huelga en casi todas las fábricas del altiplano Puebla-Tlaxcala.
- Julio Huerta sale del gobierno y del país.
- Agosto Se firma la rendición del ejército federal en el altiplano Puebla-Tlaxcala. Algunos empresarios del textil son intermediarios entre federales y revolucionarios. Ataques de revolucionarios a fábricas y haciendas. La de Guadalupe, de Marcelino Presno, las fábricas San Agustín y El Pilar. Entrada de los constitucionalistas, encabezados por Carranza, a Puebla.
- Septiembre El 4, el general Francisco Coss toma posesión del gobierno de Puebla. El día 9, la Secretaría de Fomento ratifica los acuerdos laborales de 1912. El 12, el general Pablo González decreta el salario mínimo y la jornada máxima en Puebla y Tlaxcala. Otros jefes constitucionalistas toman medidas semejantes en otros estados. Junta de gobierno, industriales y obreros en Puebla. El 17, huelga en las fábricas Guadalupe y La Providencia y descontento en otras de Tlaxcala, porque los obreros trabajan más de 8 horas. El 21, la asamblea general del CIM nombra una comisión ante Carranza. El 24, Coss decreta el cese y expulsión de los empleados españoles que se encuentren laborando en las fábricas y haciendas de Puebla. El 29, Carranza decreta la vigencia de la tarifa y el reglamento aprobados en la Convención de Industriales de 1912. Gran descontento en todas las fábricas textiles. Se forman las Comisiones Unidas de Obreros de Puebla-Tlaxcala.
- Octubre El general Cesáreo Castro sustituye a Coss y anula los efectos de su decreto. Se reúne con los empresarios y acuerdan mantener lo negociado el mes anterior con los obreros. Carranza establece agencias del Departamento del Trabajo, en los estados, un año después queda instalada la Oficina Técnica del Trabajo en Puebla.

*Experiencias contrastadas. Industrialización y conflictos
en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917,*
se terminó de imprimir en agosto del 2000 en
Corporación Industrial Gráfica, S.A. de C.V.,
Cerro Tres Marías 354, 04200 México, D.F.
Composición tipográfica y formación:
Grupo Edición, S.A. de C.V.
Se tiraron 2 000 ejemplares más sobrantes
para reposición. La edición estuvo al cuidado
del Departamento de Publicaciones de
El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

En Puebla la modernización del sistema fabril al terminar el siglo XIX y el ambiente político al comenzar el XX hicieron que los enfrentamientos sociales se incrementaran. Los contrastes no se dieron sólo entre obreros y empresarios, sino también entre los individuos que componían estos grupos, así como entre cada uno de ellos y el Estado. Así, en estas páginas se muestran las diversas subjetividades implicadas en los procesos estudiados. La regulación estatal de los conflictos sociales se empezó a institucionalizar en México en un momento en que aún soplaban fuerte los aires del liberalismo del siglo XIX. La obra se fundamenta en una exhaustiva revisión bibliográfica y en más de veinte archivos públicos y privados; algunos utilizados por primera vez.



ISBN : 968-12-0830-3



9 789681 209388



EL COLEGIO DE MÉXICO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/BUAP